

Colección Personas Mayores
Serie Documentos Técnicos y Estadísticos

INFORME 2016

Las Personas Mayores en España

Datos Estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



Colección Personas Mayores
Serie Documentos Técnicos y Estadísticos

INFORME 2016
Las Personas Mayores en España

Datos Estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas

Colección Personas Mayores

Serie Documentos Técnicos y Estadísticos

Nº v. CD-ROM: 1.1.2017.001

Nº v. en línea: 1.1.2017.002

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica.

AUTORES:

Ma Jesús Vidal Domínguez. Profesora Titular del departamento de Geografía Humana. Universidad Autónoma de Madrid

José María Labeaga Azcona. Profesor de Economía del departamento de Análisis Económico II. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Paloma Casado Durandez. Subdirectora General de Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Ana Madrigal Muñoz. Técnico de la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Juan López Doblas. Profesor del departamento de Sociología. Universidad de Granada.

Antonio Montero Navarro. Profesor Titular de Economía de la Empresa (A, D y O). Universidad Rey Juan Carlos.

Gerardo Meil Landwerlin. Catedrático de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.

Primera edición, 2017

© Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

EDITA:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Avda. de la Ilustración, s/n. e/v. a Ginzo de Limia, 58, 28029 Madrid

Tel. 917 033 935 - Fax. 917 033 880

E-mail: publicaciones@imserso.es

<http://www.imserso.es>

NIPO CD-ROM: 686-17-027-8

NIPO EN LÍNEA: 686-17-028-3

DL: M-31521-2017

Maquetación y edición: Composiciones Rali, S.A.

COORDINACIÓN

Jesús Norberto Fernández Muñoz
Área de Envejecimiento Activo. Imserso

EQUIPO TÉCNICO

María Jesús Vidal Domínguez
Universidad Autónoma de Madrid

José María Labeaga Azcona
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Paloma Casado Durandez
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ana Madrigal Muñoz
Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Juan López Doblaz
Universidad de Granada

Antonio Montero Navarro
Universidad Rey Juan Carlos

Gerardo Meil Landwerlin
Universidad Autónoma de Madrid

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), viene publicando bienalmente un Informe sobre las personas Mayores en España. En esta ocasión presentamos el informe correspondiente al periodo 2014-2015.

El Informe es el resultado del trabajo y colaboración de distintas Administraciones Públicas: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales Vascas. Estas Administraciones aportan la información relacionada con sus competencias en las políticas relativas a las personas mayores y al envejecimiento activo. En el Informe también intervienen expertos y entidades implicadas en el ámbito académico e investigador de la gerontología. Todo ello coordinado y recopilado por el Área de Envejecimiento Activo y la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales del Imserso.

El Informe 2016 está estructurado en siete capítulos: indicadores demográficos; indicadores socio-económicos (protección social, situación económica y relación con el mercado de trabajo); estado de salud y calidad de vida; servicios sociales para personas mayores en España; formas de convivencia, estilos de vida, relaciones personales; los mayores y la sociedad de la información y, por último, los malos tratos a las personas mayores. Se consolidan así los temas que se abordaron en la última edición de 2014 y se sustituye el contenido del capítulo 7 anteriormente dedicado a las situaciones de dependencia por los malos tratos a las personas mayores, tema de gran actualidad y urgente abordaje en nuestra sociedad.

Al igual que en informes anteriores se confirma que las proyecciones de población en nuestro país para las próximas décadas tienden a que las personas de más de 65 años sigan aumentando, lo que implica que la estructura de edad de la población española envejecerá de forma acelerada e intensa. Junto a ello, la consolidación del aumento de la esperanza de vida, reflejo del bienestar de una comunidad, constituye uno de los indicadores que, de forma sintética, mejor describe la salud de nuestra población.

Los indicadores de protección social son una expresión del grado de cobertura de los servicios de bienestar por parte de las Administraciones públicas, abordan la comparación internacional y se han elaborado de acuerdo con la terminología SEPROS, estructurándose en varios apartados: sanidad, discapacidad, vejez, supervivencia, familia e infancia, desempleo, vivienda, exclusión social y otros.

Uno de los retos más importantes que afrontan hoy las Administraciones Españolas es el de diseñar e implementar políticas de envejecimiento activo. El aumento de la supervivencia de la población ofrece nuevas oportunidades asociadas con la participación activa de las generaciones mayores. La edad ha dejado de ser el instrumento exclusivo para determinar la salida del mercado laboral. Además, la participación activa de la población mayor abre nuevos mercados de bienes y servicios para clientes de más edad.

Con este Informe se mantiene el compromiso de continuidad con los publicados anteriormente y supone a nivel estatal una fuente de información única, solvente y afianzada en materia gerontológica sobre la realidad de las personas mayores en España y su evolución.

El documento se presenta en versión digital a través de la página web del Imsero, www.imsero.es, de forma accesible, con sus tablas y gráficos en diferentes formatos electrónicos para facilitar su utilización y comprensión.

Espero que este Informe 2016 resulte de utilidad a profesionales de la Administración y del sector privado, así como a estudiosos y expertos en la materia.

Carmen Balfagón Lloreda
Directora General del Imsero

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Índice de Tablas	13
Índice de Gráficos	23
1. Aspectos sociodemográficos de la población mayor	33
1.1. Introducción: las dimensiones de la población mayor en España	35
1.2. Envejecimiento del envejecimiento.....	37
1.3. La evolución del envejecimiento mundial y sus causas a diferentes escalas geográficas	38
1.4. Las causas del envejecimiento. Comparación mundial, europea y española por comunidades autónomas	42
1.5. <i>Baby boom</i> . Factor relevante de nuestro futuro.....	49
1.6. Distribución territorial de la población mayor en España: un envejecimiento progresivo y el peso de los extranjeros mayores en provincias costeras e insulares	50
1.7. Extranjeros mayores en España: su concentración en las zonas de Levante y las islas	54
1.8. Sexo. Análisis de otras variables geodemográficas en los mayores	58
1.9. Edad. El rápido y progresivo envejecimiento de la población española	60
1.10. Estado civil y tipos de hogares: los cambios en las formas de convivencia.....	63
2. Indicadores socioeconómicos	105
2.1. Protección social.....	107
2.1.1. Indicadores de gastos y prestaciones de protección social	107
2.1.2. Indicadores del sistema de pensiones	121
2.2. Situación económica y relación con el mercado de trabajo	132
2.2.1. Situación económica relativa	133
2.2.2. Riesgo de pobreza y privación material	141
2.2.3. Nivel de riqueza.....	151
2.2.4. Consumo y ahorro	158
2.2.5. Relación con el mercado de trabajo	161

3. La salud en las personas mayores	267
3.1. La salud y la salud de las personas mayores	269
3.2. La salud de las personas mayores y el envejecimiento.....	273
3.3. El estado de salud autopercebida por las personas mayores	274
3.4. La discapacidad percibida en las personas mayores.....	276
3.5. Los estilos de vida en las personas mayores.....	277
3.5.1. La nutrición en las personas mayores	277
3.5.2. Ejercicio físico	279
3.5.3. Tabaco	280
3.5.4. Alcohol	280
3.5.5. Vacunación contra la gripe	281
3.6. Las principales causas de morbilidad en las personas mayores...	281
3.7. Causas de muerte en las personas mayores	283
3.8. El necesario cambio del sistema sanitario	284
4. Los Servicios Sociales para personas mayores en España..	309
4.1. Consideraciones previas	311
4.2. Los servicios sociales para personas mayores hoy. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	316
4.2.1. Principales magnitudes	318
4.2.2. Servicio de teleasistencia	319
4.2.3. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).....	321
4.2.4. Hogares para personas mayores	322
4.2.5. Centros de día	323
4.2.6. Servicios de atención residencial	325
4.2.7. Centros residenciales.....	326
4.2.8. Viviendas para mayores.....	327
5. Modos de convivencia, relaciones familiares y participación social de las personas mayores	387
5.1. Modos de convivencia de las personas mayores	389
5.1.1. Estado civil de las personas mayores: situación en 2015 y tendencias en curso	389
5.1.2. Hogares donde residen las personas mayores: distribución general y disparidades por sexo y edad.....	390
5.1.3. Modos de convivencia más frecuentes.....	392
5.2. Aspectos de la vida familiar de las personas mayores	395
5.2.1. Convivencia con familiares menores de 35 años o con mayores de 65 años	395
5.2.2. Relaciones con familiares con quienes que no se convive....	396
5.2.3. Actividades compartidas con familiares con quienes no se convive	396
5.2.4. Tiempo para desplazarse hasta el domicilio del familiar con quien más relación tienen y uso del vehículo propio.....	397
5.2.5. Relaciones entre abuelos y nietos.....	398
5.2.6. Satisfacción con las relaciones familiares.....	400

5.3. Actitudes y participación social de las personas mayores.....	401
5.3.1. Actitudes hacia la política	401
5.3.2. Participación en asociaciones de diverso tipo y en acciones sociales y políticas	402
5.3.3. Aspectos intergeneracionales y de intercambio social de apoyo.....	403
6. Los mayores y la tecnología de la información y las comu- nicaciones	437
6.1. Equipamiento tecnológico disponible para los mayores	441
6.2. El uso del ordenador por los mayores.....	446
6.3. La utilización de Internet por los mayores.....	448
6.4. Utilización de las TIC ubicuas por los mayores.....	451
6.5. El comercio electrónico entre los mayores de 65 años	455
6.6. Conclusión.....	455
7. Los malos tratos a las personas mayores	489
7.1. Introducción	491
7.2. Definición y tipos de malos tratos a las personas mayores.....	492
7.3. Alcance de los malos tratos a los mayores en España	496
7.3.1. Prevalencia de los distintos tipos de malos tratos	500
7.3.2. Comparación con otros países	501
7.4. Factores de riesgo de sufrir malos tratos	503
7.4.1. Factores de riesgo individuales	503
7.4.2. Factores de riesgo relacionales	507
7.5. Características de los causantes de los malos tratos	508
7.6. Malos tratos a las mujeres mayores por sus parejas.....	510
7.6.1. Factores de riesgo de sufrir malos tratos por la pareja o las exparejas.....	511
7.6.2. Perfil de los agresores	514
7.6.3. Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja	514
7.6.4. Valoración de conjunto	515
7.7. Hacia una estrategia integral de lucha contra los malos tratos a los mayores.....	516
7.7.1. Desarrollar e implementar políticas y planes nacionales para prevenir el maltrato a los mayores	517
7.7.2. Mejora de los datos disponibles y seguimiento	517
7.7.3. Evaluación de los programas y medidas	517
7.7.4. Reforzamiento del apoyo a las víctimas.....	517
7.7.5. Desigualdad en el maltrato a los mayores	518
7.7.6. Sensibilización y prevención	518
7.8. Referencias	518

ÍNDICE DE TABLAS

1. Aspectos sociodemográficos de la población mayor	33
1.1. Evolución de la población mayor en España, 1900-2065 (valores absolutos y porcentajes).....	66
1.2. Envejecimiento de la población mundial, 2015-2060 (millones de personas y porcentaje)	69
1.3. Población de 65 años y más y mayores de 80 años en algunos países del mundo, 2015 Y 2060.....	71
1.4. Porcentaje de población mayor de 65 años en Europa, 2015....	73
1.5. Esperanza de vida a los 65 años en Europa, 2015	76
1.6. Principales indicadores demográficos por Comunidades Autónomas, 2015	80
1.7. Población según sexo y edad por Comunidades Autónomas, 2015.....	83
1.8. Rango ordenado de la población de 65 años y más por Comunidades Autónomas, 1995-2015.....	86
1.9. Población por sexo y grupos de edad según tamaño municipal, 2014.....	88
1.10. Población extranjera según edad y provincia de residencia, 2015.....	91
1.11. Distribución de los extranjeros de 65 años y más por provincia de residencia más relevantes, 2015	92
1.12. Municipios costeros con población mayor extranjera relevante, 2015.....	93
1.13. Varones y mujeres de 65 años y más, 1900-2015.....	94
1.14. Estructura por sexo y edad de la población española, 2015	96
1.15. Estado civil de la población mayor de 65 años, 2015 (miles de personas y porcentaje).....	101
1.16. Soledad, 2015 (datos en miles)	102
2. Indicadores socioeconómicos	105
2.1. Protección social en España y la Unión Europea. Indicadores básicos, 2014.....	167
2.2. Gastos de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea. 2000-2014.....	168

2.3.	Prestaciones de protección social en términos reales (precios de 2010) en los países de la UE, 2006-2014	170
2.4.	Prestaciones de protección social por funciones en España y en la Unión Europea, 2014	172
2.5.	Prestaciones de protección a la vejez en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea. 1990-2014	174
2.6.	Prestaciones de protección social por habitante en términos reales (Precios de 2010, 2006-2014).....	176
2.7.	Gasto en pensiones en porcentaje del PIB en los países de la Unión Europea, 2000-2014	178
2.8.	Gasto en pensiones por tipo de prestación en los países de la Unión Europea. 2014	179
2.9.	Gasto en cuidados de larga duración en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2006-2012	180
2.10.	Porcentaje de los gastos en CLD sobre el total de gasto sanitario	183
2.11.	Número y cuantía de las pensiones por regímenes y clases a 31 de diciembre de 2015.....	184
2.12.	Evolución del número de pensiones del sistema de la Seguridad Social por clases, 1976-2015 (a 31 de diciembre)	185
2.13.	Pensiones en vigor a 31 de diciembre de 2015.....	186
2.14.	Pensiones contributivas de la Seguridad Social por clases y CC.AA. (media mensual a 31 de diciembre de 2015)	188
2.15.	Pensiones contributivas de la SS en vigor por clases, edad y sexo a 31 de diciembre de 2015	190
2.16.	Pensiones por cada cien habitantes según sexo y edad, 31 diciembre de 2015. Pensiones por cada cien habitantes.....	191
2.17.	Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase de pensión, sexo y edad de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015.....	192
2.18.	Pensiones del SOVI: pensiones en vigor y pensión media mensual por clase de pensión, sexo y edad de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015.....	194
2.19.	Pensiones y pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social por tramos de cuantía, a 31 de diciembre de 2015.....	196
2.20.	Cuadro de cuantías máximas y mínimas de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para 2015	198
2.21.	Pensiones en vigor del nivel contributivo del sistema que reciben complemento a mínimos por clase de pensión y regímenes, 31 de diciembre de 2015.....	200
2.22.	Pensiones de clases pasivas en vigor e importe de las pensiones abonadas durante el mes, diciembre 2015	201
2.23.	Beneficiarios de prestaciones de naturaleza no contributiva de jubilación o vejez según clase de prestación, 2001 - enero 2015.....	204
2.24.	Pensiones no contributivas de jubilación por Comunidades Autónomas, diciembre 2015	205
2.25.	Planes de pensiones: número de cuentas de partícipes y cuenta posición según modalidad, 2000-2015.....	208

2.26. Renta equivalente mediana de los mayores de 65 años en relación con la renta mediana nacional y con la de los menores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015	209
2.27. Renta mediana relativa de los mayores con distintos umbrales de edad en los países de la Unión Europea, 2015	211
2.28. Renta mediana equivalente de los mayores de 65 años por sexo y edad en porcentajes sobre la renta nacional y con respecto a los menores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015.....	213
2.29. Curva de rentas: renta mediana equivalente por grupos de edad en los países de la Unión Europea, 2015. Porcentajes con respecto a la renta mediana equivalente de todas las edades.....	216
2.30. Renta mediana equivalente de los mayores según forma de convivencia y nivel de estudios en los países de la Unión Europea, 2015. Porcentaje con respecto a la renta mediana equivalente de todas las edades	218
2.31. Desigualdad en la distribución de la renta según la edad de la persona de referencia en los países de la Unión Europea: Rango intercuartil (S80/S20), 2015	220
2.32. Tasa de riesgo de pobreza en los países de la Unión Europea: porcentaje de población por debajo del umbral del 60% de la renta equivalente mediana y valor del umbral de pobreza, 2015.....	221
2.33. Tasa de riesgo de pobreza por edades en los países de la Unión Europea, 2015	223
2.34. Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años según forma de convivencia y sexo en los países de la Unión Europea, 2015.....	224
2.35. Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años según forma de convivencia y sexo en los países de la Unión Europea, 2015.....	226
2.36. Incidencia relativa de la pobreza por sexo, edad y forma de convivencia en los países de la Unión Europea, 2015	227
2.37. Riesgo de pobreza severa: porcentajes de mayores con rentas inferiores al umbral del 40% de la renta mediana equivalente por sexo, edad y forma de convivencia en la Unión Europea, 2015.....	229
2.38. Desfase relativo de la renta mediana para el umbral del 60% de la renta mediana equivalente de los mayores de 65 años por sexo y edad en los países de la Unión Europea, 2015	230
2.39. Tasas de privación material de los mayores de 65 años y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015.....	231
2.40. Tasa de privación severa en condiciones de la vivienda de la población total y los mayores de 65 en los países de la UE, 2015.	233
2.41. Porcentaje de hogares que sufren determinados problemas según la edad de la persona de referencia en España, 2016	236
2.42. Tasa de ahorro bruta de los hogares en la Unión Europea, 2004-2015.....	237

2.43. Riqueza neta de los hogares en la Unión Europea, 2014.....	238
2.44. Activos reales de los hogares en la Unión Europea, 2014.....	240
2.45. Activos financieros de los hogares en la Unión Europea, 2014..	241
2.46. Deudas de los hogares en la Unión Europea, 2014	242
2.47. Activos reales de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014	245
2.48. Activos financieros de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014	246
2.49. Deudas de los hogares por tipo de deuda según la edad del cabeza de familia en España, 2014	249
2.50. Endeudamiento de los hogares: medidas de carga de la deuda de los hogares con deudas pendientes según la edad del cabeza de familia en España, 2014.....	250
2.51. Posibilidades de ahorro y asistencia financiera de parte de familiares/amigos en los hogares de la Eurozona, 2014	251
2.52. Evolución del consumo medio para los mayores de 60 años, 1999-2010	253
2.53. Estructura del consumo medio por edades en la UE, 2010.....	254
2.54. Tasas de actividad de los mayores por sexo y edad en los países de la Unión Europea, 2015.....	255
2.55. Tasas de empleo de los trabajadores en edades próximas a la jubilación en los países de la Unión Europea, 2015.....	258
2.56. Cambios en la duración de la vida laboral (en años). 2000-2015.....	260
2.58. Razón principal de abandono de mercado de trabajo por edad y sexo en España, 2012. (Porcentaje sobre el total de personas que perciben una pensión).....	262
2.59. Personas de 50 a 69 años que perciben una pensión y continúan trabajando, por sexo y grupo de edad en España, 2012.....	264
2.60. Personas de 50 a 69 años según hayan reducido o no su jornada laboral como medida de transición para la jubilación en España, 2012.....	266
3. La salud en las personas mayores	267
3.1. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento. Brecha de género. España.....	287
3.2. Proyección de la esperanza de vida al nacimiento. Brecha de género. España	288
3.3. Proyección de la esperanza de vida a las 65 años. Brecha de género. España	288
3.4. Población con alguna enfermedad o problema de salud crónico percibidos. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad.....	291
3.5. Valoración del estado de salud percibido en los últimos 12 meses. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad	292
3.6. Permanencia en cama por motivos de salud en las últimas dos semanas. Distribución porcentual y desviación típica según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	293

3.7.	Restricción de la actividad habitual por dolores o síntomas en las últimas dos semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	294
3.8.	Grado de dolor padecido en las últimas cuatro semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más.....	295
3.9.	Interferencia del dolor en las actividades cotidianas en las últimas cuatro semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	296
3.10.	Prevalencia de cuadros depresivos activos. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más.	297
3.11.	Tipo de problema que limita las actividades de la vida cotidiana. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más con limitación para las actividades de la vida cotidiana en los últimos seis meses.....	298
3.12.	Dificultad en la movilidad. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	299
3.13.	Consumo de fruta fresca.....	300
3.14.	Sedentarismo. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	300
3.15.	Consumo de tabaco. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	301
3.16.	Consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	302
3.17.	Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses. Distribución porcentual y media según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más	303
3.18.	Prevalencia de los principales problemas de salud en la población mayor de 64 años, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, según sexo. España, 2012.....	304
3.19.	Hospitalización. Tasa de altas hospitalarias por 1.000 habitantes, por grupos diagnósticos, 65 años y más por sexo. España, 2014 .	306
3.20.	Prevalencia de los problemas de salud, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, localización por aparatos y sistemas, según edad en ambos sexos, 2012.....	307
3.21.	Prevalencia de los problemas de salud, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, localización por aparatos y sistemas, según edad en hombres y mujeres, 2012.....	308

4. Los Servicios Sociales para personas mayores en España.. 309

4.1.	Servicios sociales para personas mayores. Principales magnitudes 31 de diciembre de 2015	329
4.2.	Teleasistencia. Personas usuarias, índice de cobertura y número de aparatos 31 de diciembre de 2015.....	331

4.3.	Teleasistencia. Perfil de las personas usuarias 31 de diciembre de 2015	333
4.4.	Teleasistencia. Precio y aportación económica de la persona usuaria 31 de diciembre de 2015	335
4.5.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Personas usuarias e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015	337
4.6.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Indicadores España 2000-2015. 31 de diciembre de 2015	339
4.7.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Perfil de las personas usuarias. 31 de diciembre de 2015	340
4.8.	Servicio de Ayuda a Domicilio. N.º de horas dispensadas, intensidad horaria y distribución del tiempo de atención. 31 de diciembre de 2015	342
4.9.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Precio y aportación económica de la persona usuaria. 31 de diciembre de 2015	343
4.10.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Otros servicios de atención a domicilio. 31 de diciembre de 2015	344
4.11.	Hogares para personas mayores. Personas asociadas e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015.....	346
4.12.	Hogares para personas mayores. Centros y gasto anual. 31 de diciembre de 2015	347
4.13.	Hogares para personas mayores. Perfil de las personas asociadas. 31 de diciembre de 2015	348
4.14.	Centros de Día. Principales magnitudes. 31 de diciembre de 2015.....	351
4.15.	Centros de Día. Indicadores España, 2001-2015. 31 de diciembre de 2015.....	352
4.16.	Centros de Día. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015.....	354
4.17.	Centros de Día. Distribución de centros según titularidad. 31 de diciembre de 2015	356
4.18.	Centros de Día. Perfil de las personas usuarias. 31 de diciembre de 2015	357
4.19.	Centros de Día. Coste y financiación de plazas. 31 de diciembre de 2015	359
4.20.	Servicios de atención residencial. Principales magnitudes. 31 de diciembre de 2015.....	361
4.21.	Servicios de atención residencial. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015.....	362
4.22.	Servicios de atención residencial. Perfil de las personas usuarias. 31 de diciembre de 2015	363
4.23.	Centros residenciales. Principales magnitudes. 31 de diciembre de 2015	367
4.24.	Centros residenciales. Indicadores España, 2000-2015. 31 de diciembre de 2015	370
4.25.	Centros residenciales. Distribución de plazas según financiación e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015.....	372

4.26. Centros residenciales. Distribución de centros según titularidad. 31 de diciembre de 2015	375
4.27. Centros residenciales. Perfil de las personas usuarias. 31 de diciembre de 2015	376
4.28. Centros residenciales. Coste y financiación de plazas. 31 de diciembre de 2015	378
4.29. Viviendas para mayores. Total de centros y plazas. 31 de diciembre de 2015	379
4.30. Viviendas para mayores. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura. 31 de diciembre de 2015.....	380
4.31. Viviendas para mayores. Distribución de viviendas según titularidad. 31 de diciembre de 2015	382
4.32. Viviendas para mayores. Indicadores España, 2000-2015. 31 de diciembre de 2015	383
4.33. Viviendas para mayores. Perfil de las personas usuarias. 31 de Diciembre de 2015	385

5. Modos de convivencia, relaciones familiares y participación social de las personas mayores 387

5.1. Estado civil de las personas de 65 años o más, por sexo y grupos de edad (2015) (en miles y porcentajes horizontales).....	406
5.2. Personas de 65 años o más, clasificadas por grupos de edad y sexo, según el tamaño del hogar donde residen (2015) (en miles y porcentajes horizontales)	410
5.3. Modos de convivencia de las personas mayores, clasificadas por sexo y grupos de edad (2015) (en miles y porcentajes horizontales).....	413
5.4. Personas mayores en hogares unipersonales, según el sexo, el grupo de edad y el estado civil al que pertenecen. Evolución entre 1991, 2001, 2011 y 2015 (en miles).....	415
5.5. Personas mayores conviviendo en parejas del mismo sexo, por tipo de unión y sexo.....	415
5.6. Principales contribuciones que hacen los abuelos a la sociedad en general y a la familia propia, según opinan los jóvenes de 18-64 años y las personas mayores de 65 años (2015) (multi-respuesta).....	424
5.7. Importancia media que tienen determinados aspectos en la vida de las personas, por grupos de edad (2015).....	425
5.8. ¿Cuál es para usted la razón más importante que le hace pensar que una persona deja de ser joven?	433
5.9. ¿Cuál es la razón más importante que le hace decir que una persona es mayor o de la tercera edad?.....	434

6. Los mayores y la tecnología de la información y las comunicaciones 437

6.1. Disponibilidad de PC (mayores de 65) por variables demográficas	460
--	-----

6.2.	Disponibilidad de PC (mayores de 65) según CC.AA.	461
6.3.	Disponibilidad de conexión a Internet según variables demográficas del encuestado (mayores de 65).....	463
6.4.	Disponibilidad de Internet en el hogar (mayores de 65) según CC.AA.....	464
6.5.	Utilización de PC (mayores de 65) según CC.AA.	467
6.6.	Utilización de internet (mayores de 65) según CC.AA.	472
6.7.	Utilización de teléfono móvil según tamaño del hábitat del encuestado (mayores de 65)	478
6.8.	Utilización de Internet con portatil o tablet (mayores de 65) según CC.AA.	480
6.9.	Utilización de portatil o tablet para conectar a Internet según tamaño del hábitat del encuestado (mayores de 65).....	482
6.10.	Utilización de smartphone o similar para conectar a Internet según variables demográficas del encuestado (mayores de 65)	483
6.11.	Utilización de Internet con smartphone o dispositivo de mano (mayores de 65) según CC.AA.	484
6.12.	Compras a través de comercio electrónico según variables demográficas del encuestado (mayores de 65).....	486
6.13.	Comercio electrónico (mayores de 65) según CC.AA.	487
6.14.	Compras de distintos productos a través de comercio electrónico (mayores de 65)	488

7. Los malos tratos a las personas mayores 489

7.1.	Tipos de malos tratos a los mayores, comportamientos asociados y consecuencias.....	521
7.2.	Características de los principales estudios empíricos sobre el alcance de los malos tratos a los mayores.....	523
7.3.	Escalas con las que se ha medido el alcance de los malos tratos a las personas mayores	525
7.4.	Porcentaje de personas mayores que refieren sufrir distintos tipos de malos tratos. Porcentajes sobre el total de personas entrevistadas	527
7.5.	Incidencia de los malos tratos a personas de 60 a 80 años residentes en siete ciudades europeas. Porcentaje de personas entrevistadas que declaran sufrir malos tratos	528
7.6.	Porcentaje de personas de las que se sospecha o que reconocen sufrir malos tratos según distintos estudios.....	531
7.7.	Porcentaje de mujeres de 65 y más años que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según su edad y tipo de maltrato.....	533
7.8.	Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según grado de dependencia.....	534
7.9.	Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce	

meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según ingresos mensuales del hogar	534
7.10. Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según cuente con personas que se preocupen por su bienestar	535
7.11. Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según cuide de personas cercanas que lo necesitan.....	535
7.12. Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según bienes o dinero a la economía familiar.....	536
7.13. Modelo de regresión logística de la razón de probabilidades entre sufrir y no sufrir malos tratos y tener y no tener miedo de la pareja según distintas variables explicativas.....	537
7.14. Porcentaje de malos tratos a la pareja según el nivel de estudio de las parejas agresoras y tipo de maltrato	538
7.15. Mujeres mayores muertas a manos de sus parejas o exparejas y agresores mayores según su edad.....	539

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Aspectos sociodemográficos de la población mayor	33
1.1. Evolución de la población mayor en ESPAÑA, 1900-2065 (porcentaje).....	67
1.2. Crecimiento medio anual de la población mayor en España, 1950-2065.....	67
1.3. Inversión de la tendencia demográfica en España, 1900-2065 ..	68
1.4. Población mayor de 65 años en países desarrollados y en desarrollo, 2015-2060.....	70
1.5. Población mayor de 65 años por regiones, 2015-2060.....	70
1.6. Población de 65 años y más en algunos países del mundo, 2015 y 2060.....	72
1.7. Población de 65 a 79 años y mayor de 80 años en la UE-28, 2015	74
1.8. Indicadores de fecundidad en España, 1975-2015	74
1.9. Esperanza de vida al nacer y a los 60 años en algunos países del mundo, 2015.....	75
1.10. Distribución por Comunidades Autónomas de la esperanza de vida al nacer (1995, 2005 y 2015)	77
1.11. Defunciones según tamaño municipal de mayores de 65 años por grupos de edad, 2015	78
1.12. Defunciones según tamaño municipal de mayores de 65 años por grupos de edad y causas de muerte, 2015	79
1.13. Indicador coyuntural de fecundidad. Comunidades Autónomas, 2015	81
1.14. Saldo vegetativo, 1975-2015.....	81
1.15. Distribución del crecimiento vegetativo por Comunidades Autónomas, 2015	82
1.16. Evolución de los nacimientos en España, 1900-2015.....	82
1.17. Población por grupos de edad. Comunidades Autónomas, 2015	84
1.18. Población de 65 años y más por Comunidad Autónoma, 2015	84
1.19. Incremento de la población de 65 años y más y mayores de 80 años, según Comunidad Autónoma, 2005-2015.....	85
1.20. Distribución provincial de las personas de 65 años y más, 2015	87

1.21.	Población por grandes grupos de edad según tamaño municipal, 2014	89
1.22.	Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en España, 2015	89
1.23.	Población extranjera de 65 años y más por país de nacionalidad, 2015	90
1.24.	Diferencias entre hombres y mujeres por grupos de edad, 2015	94
1.25.	Evolución de la edad mediana en España, 1900-2065	95
1.26.	Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Alicante y Málaga, 2015.....	97
1.27.	Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Madrid y Barcelona, 2015	98
1.28.	Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Lugo y Soria, 2015.....	99
1.29.	Población según sexo y edad (2015, 2030 y 2060)	100
1.30.	Estado civil de la población mayor de 65 años. Varones y mujeres, 2015	101
1.31.	Porcentaje de viudos según edad, 2015	102
1.32.	Distribución por Comunidades Autónomas de los hogares unipersonales de los mayores de 65 años y más por sexos (miles de hogares), 2015.....	103
1.33.	Hogares unipersonales de mayores de 65 años y más según tamaño municipal, 2015.....	104
1.34.	Formas de convivencia de las personas mayores de 65 años, 2015	104

2. Indicadores socioeconómicos 105

2.1.	Gastos de protección social en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2014	167
2.2.	Variación del esfuerzo en protección social en los países de la Unión Europea, entre 2000 y 2014	169
2.3.	Evolución de las prestaciones de protección social en la UE, 1990-2014.....	169
2.4.	Prestaciones de protección social por habitante en euros y unidades de poder de compra (PPC) en los países de la Unión Europea, 2014	171
2.5.	Prestaciones de protección social por funciones en España y en la UE, 2014	173
2.6.	Prestaciones de protección a la vejez en porcentajes sobre el total de prestaciones sociales en los países de la UE, 1990-2014	173
2.7.	Relación entre el esfuerzo de protección a la vejez y el índice de envejecimiento en los países de la Unión Europea, 2014 ...	175
2.8.	Gastos de protección social a la vejez por persona de 65 o más años en los países de la UE, 2014.....	175
2.9.	Crecimiento en términos reales del gasto en prestaciones de protección a la vejez en los países de la UE, 2006-2014	177

2.10.	Relación entre el esfuerzo en pensiones y el índice de envejecimiento en los países de la Unión Europea, 2014.....	177
2.11.	Gasto en cuidados de larga duración por habitante en euros y paridades de poder de compra (PPC), desglosado en sus componentes (sanitario y social), en algunos países de la Unión Europea, 2012 (o último disponible)	181
2.12.	Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por regímenes y clases, 31 de diciembre de 2015	182
2.13.	Ratios de cobertura de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad por Comunidades Autónomas, 2015	187
2.14.	Pagos por pensiones contributivas, por persona de 65 o más años, por Comunidades Autónomas (euros mensuales) a 1 de septiembre de 2017	189
2.15.	Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por edad y sexo de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015	193
2.16.	Pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social según el número de pensiones que reciben, 31 de diciembre de 2015	195
2.17.	Pensiones y pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social por tramos de cuantías, 31 de diciembre de 2015.....	197
2.18.	Pensiones en vigor y altas de pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social según años cotizados.....	202
2.19.	Relación entre el número de afiliados en situación de alta y el número de pensiones contributivas en vigor, 1980-2015	202
2.20.	Evolución general del fondo de reserva de la Seguridad Social, 2000-2015.....	203
2.21.	Pensiones no contributivas de jubilación por cada cien personas de 65 o más años por Comunidades Autónomas, diciembre 2015...	206
2.22a.	Beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación según el número de miembros de la unidad de convivencia, diciembre de 2015.....	207
2.22b.	Beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación derivada de invalidez, según el número de miembros de la unidad de convivencia, diciembre de 2015	207
2.23.	Situación económica de los mayores en los países de la Unión Europea: renta mediana de los mayores en porcentaje sobre la renta mediana de los menores de 65 años, 2015	210
2.24.	Renta mediana relativa según distintos umbrales de edad en los países de la Unión Europea, 2015 (porcentaje de la renta mediana nacional).....	212
2.25.	Renta mediana relativa de los mayores de 65 años según sexo en los países de la Unión Europea, 2013 (porcentaje respecto de los menores de 65 años).....	215
2.26.	Renta mediana relativa de los mayores de 75 años según sexo en los países de la Unión Europea, 2015 (porcentaje respecto de los menores de 65 años).....	215

2.27.	Curva de rentas de España y la Unión Europea: renta mediana equivalente por grupos de edad, 2015	217
2.28.	Renta mediana equivalente de los mayores según el régimen de tenencia de la vivienda principal en los países de la Unión Europea, 2015 (diferencias en los porcentajes respecto de la renta mediana equivalente de todas las edades)	219
2.29.	Tasa de reemplazo agregada: cociente entre los ingresos por pensiones de las personas de 65 a 74 años y las rentas del trabajo de las personas de 50 a 59 años en los países de la Unión Europea, 2015	219
2.30.	Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años y de la población de todas las edades de los países de la Unión Europea, 2015	222
2.31.	Tasa de riesgo de pobreza de los varones y las mujeres sólo mayores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015	222
2.32.	Curvas de pobreza en España y en la Unión Europea: tasas de riesgo de pobreza por edades, 2015	225
2.33.	Incidencia relativa de la pobreza en los países de la Unión Europea, 2015	228
2.34a.	Tasa de privación material moderada de los mayores de 65 años y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015	232
2.34b.	Tasa de privación severa en condiciones de la vivienda de los mayores de 65 años y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015	234
2.35a.	Evolución de la tasa de privación material de los mayores de 65 años y de la población total en España y en la Unión Europea, 2005-2015	234
2.35b.	Evolución de la tasa de privación en vivienda de los mayores de 65 años y de la población total en España y en la UE, 2005-2015	235
2.36.	Riqueza neta mediana e ingreso mediano en la Unión Europea, 2014	239
2.37.	Distribución de la riqueza neta de los hogares por edades en la Unión Europea, 2014.....	239
2.38.	Deudas de los hogares en España y en la Unión Europea, 2014	244
2.39.	Riqueza neta mediana de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014	248
2.40.	Consumo de los mayores en relación con el consumo de toda la población.....	252
2.41.	Evolución del consumo de los mayores en el período 2006-2015 (incremento respecto al año anterior)	252
2.42.	Evolución de las tasas de actividad de los varones de 65 o más años en España y en la Unión Europea, 2003-2014.....	257
2.43.	Evolución de las tasas de actividad de las mujeres de 65 o más años en España y en la Unión Europea, 2003-2014.....	257
2.44.	Evolución de las tasas de empleo de los varones de 55 a 64 años en España y en la Unión Europea 2003-2014.....	259

2.45.	Evolución de las tasas de empleo de las mujeres de 55 a 64 años en España y en la Unión Europea 2003-2014.....	259
2.46.	Razón principal de abandono del mercado de trabajo por sexo en España, 2015.....	263
2.47.	Razones para continuar trabajando a partir de los 50 años por sexo en España, 2012.....	265
3.	La salud en las personas mayores	267
3.1.	Esperanza de vida al nacer (por países)	289
3.2.	Esperanza de vida en buena salud (Europa).....	290
3.3.	Problemas de salud en personas de 65 años y más atendidos en atención primaria.....	305
4.	Los Servicios Sociales para personas mayores en España ..	309
4.1.	Servicios sociales para personas mayores en España 2000-2015	330
4.2.	Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura por comunidades autónomas Datos a 31 de diciembre de 2015.....	332
4.3.	Servicio de Teleasistencia. Evolución del índice de cobertura, 2000-2015.....	332
4.4.	Servicio de Teleasistencia. Personas usuarias por comunidades autónomas. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	336
4.5.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Índice de cobertura. Datos a 31 de diciembre de 2015	338
4.6.	Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del número de usuarios, 2000-2015	338
4.7.	Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del índice de cobertura 2000-2015.....	339
4.8.	Servicio de Ayuda a Domicilio. Personas usuarias. Datos a 31 de diciembre de 2015	345
4.9.	Hogares para personas mayores. Evolución del número de personas asociadas, 2000-2015	345
4.10.	Hogares. Índice de cobertura por Comunidades Autónomas. Datos a 31 de diciembre de 2015	349
4.11.	Centros de Día. Índice de cobertura. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	349
4.12.	Centros de Día. Número de plazas. Datos a 31 de diciembre de 2015	350
4.13.	Centros de Día. Número de centros. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	350
4.14.	Indicadores de servicios sociales para personas mayores. Centros de Día. Distribución de plazas, 2001 y 2015	352
4.15.	Centros de Día. Distribución de plazas. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	353
4.16.	Centros de Día. Distribución de centros según titularidad. Datos a 31 de diciembre de 2015	355
4.17.	Indicadores de servicios sociales para personas mayores. Centros de Día. Distribución de centros según titularidad, 2001 y 2015 ..	355

4.18.	Centros de Día. Índice de cobertura, 2001-2015.....	360
4.19.	Distribución de las plazas en servicios de atención residencial. Datos a 31 de diciembre de 2015	360
4.20.	Centros de Día. Número total de plazas, 2001-2015	364
4.21.	Servicios de atención residencial. Número de plazas. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	364
4.22.	Servicios de atención residencial. Índice de cobertura plazas residenciales. Datos a 31 de diciembre de 2015	365
4.23.	Servicios de atención residencial. Número total de plazas, 2000-2015.....	365
4.24.	Servicios de atención residencial. Índice de cobertura, 2000-2015	366
4.25.	Centros residenciales. Número de plazas. Datos a 31 de diciembre de 2015	368
4.26.	Centros residenciales. Número de centros. Datos a 31 de diciembre de 2015.....	368
4.27.	Centros residenciales. Índice de cobertura plazas residenciales. Datos a 31 de diciembre de 2015	369
4.28.	Distribución de plazas de centros residenciales, 2000 y 2015 .	370
4.29.	Indicadores de servicios sociales para personas mayores. Centros residenciales. Índice de cobertura, 2000 y 2015.....	371
4.30.	Centros residenciales. Número total de plazas, 2000-2015.....	373
4.31.	Centros residenciales. Índice de cobertura, 2000-2015.....	373
4.32.	Distribución de centros residenciales según titularidad. Datos a 31 de diciembre de 2000 y 2015	374
4.33.	Plazas en viviendas para mayores por comunidades autónomas. Datos a 31 de diciembre 2015.....	381
4.34.	Viviendas para mayores. Plazas según titularidad. Datos a 31 de diciembre de 2015	381
4.35.	Viviendas para mayores. Centros según titularidad. Datos a 31 de diciembre de 2015	383
4.36.	Viviendas para mayores. Número de plazas (2000 y 2015)	384

5. Modos de convivencia, relaciones familiares y participación social de las personas mayores 387

5.1.	Estado civil de las mujeres de 65 o más años. Evolución desde 1991	407
5.2.	Estado civil de las varones de 65 o más años. Evolución desde 1991	407
5.3.	Varones de 65 o más años, por tamaño del hogar. 2015	408
5.4.	Mujeres de 65 o más años, por tamaño del hogar. 2015.....	408
5.5.	Personas mayores de 65 años, clasificadas por grupos de edad, según el tamaño del hogares donde residen. 2015.....	409
5.6.	Porcentaje de personas mayores de 65 años conviviendo sólo con la pareja, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015...	411
5.7.	Porcentaje de personas mayores de 65 años conviviendo con la pareja y uno o varios hijos, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015	411

5.8.	Porcentaje de personas mayores de 65 años en hogares monoparentales, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015...	412
5.9.	Convivencia con familiares menores de 35 años, según la edad de las personas encuestadas. 2015	416
5.10.	Convivencia con familiares mayores de 65 años, según la edad de las personas encuestadas. 2015	416
5.11.	Relación con familiares menores de 35 años (sin convivir), según la edad de los encuestados.....	417
5.12.	Relación con no familiares menores de 35 años, según la edad de los encuestados.....	417
5.13.	Relación con familiares mayores de 65 años (sin convivir), según la edad de los encuestados.....	418
5.14.	Relación con no familiares mayores de 65 años, según la edad de los encuestados.....	418
5.15.	Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con familiares menores de 35 años con quienes no viven. 2015.....	419
5.16.	Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con familiares de 65 o más años con quienes no viven. 2015.....	419
5.17.	Tiempo en llegar a donde vive el familiar menor de 35 años con quien tienen más relación. 2015.....	420
5.18.	Tiempo en llegar a donde vive el familiar mayor de 65 años con quien tienen más relación. 2015.....	420
5.19.	Tiempo en llegar a donde vive la persona mayor de 65 años que no es de la familia con quien tienen más relación. 2015 ..	421
5.20.	Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con otras personas mayores que no son familia. 2015.	421
5.21.	Personas mayores que poseen automóvil privado. 2015	422
5.22.	Frecuencia de uso del automóvil privado. 2015	422
5.23.	Relación de las personas mayores de 65 años con.....	423
5.24.	Relación de los jóvenes de 18-24 años con.....	423
5.25.	Grado en que los jóvenes de 18-24 años comparten o han compartido determinadas actividades con sus abuelos. 2015 .	424
5.26.	Nivel de satisfacción de las personas mayores con la relación que mantienen actualmente con algunos miembros de su familia. 2015.....	425
5.27.	Frecuencia con que las personas hablan de política cuando se reúnen con sus amigos/as, por grupos de edad. 2015.....	426
5.28.	Frecuencia con que las personas hablan de política cuando se reúnen con sus familiares, por grupos de edad. 2015.....	426
5.29.	Frecuencia con que las personas leen las secciones políticas del periódico, por grupos de edad. 2015.....	427
5.30.	Frecuencia con que las personas usan Internet para lograr información sobre la política o la sociedad, por grupos de edad. 2015	427
5.31.	Grado de acuerdo con la afirmación: «es mejor no meterse en política», por grupos de edad. 2015.....	428

5.32.	Grado de acuerdo con la afirmación: «la política es tan complicada que no puedo entender lo que pasa», por grupos de edad. 2015	428
5.33.	Grado de acuerdo con la afirmación: «se considera un/a ciudadano/a que entiende de política», por grupos de edad. 2015..	429
5.34.	Pertenencia a partidos políticos, por grupos de edad. 2015	429
5.35.	Pertenencia a sindicatos o asociaciones de empresarios, por grupos de edad. 2015.....	430
5.36.	Grado de pertenencia de las personas mayores a ciertos grupos o asociaciones. 2015	430
5.37.	Participación de las personas mayores en diversas acciones sociales y políticas. 2015.....	431
5.38.	Porcentaje de personas de 18-24 años y de personas mayores de 65 años que durante el último año han participado en.....	431
5.39.	Edad media en que se inicia la juventud, acaba la juventud y comienza la tercera edad. 2015	432
5.40.	Cómo se comportan los jóvenes con las personas mayores	434
5.41.	Cómo se comportan las personas mayores con los jóvenes	435
5.42.	Grado de ayuda prestada y recibida por las personas mayores a/de su círculo familiar más próximo. 2015.....	435

6. Los mayores y la tecnología de la información y las comunicaciones 437

6.1.	Disponibilidad de tecnologías en el hogar (mayores de 65)	459
6.2.	Disponibilidad de ordenador según edad.....	459
6.4.	Motivos para no disponer de conexión a Internet en el hogar (mayores de 65)	462
6.5.	Utilización del ordenador personal según la edad.....	465
6.6.	Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según la edad	465
6.7.	Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según el nivel de estudios.....	466
6.8.	Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar.....	466
6.9.	Última vez que ha utilizado el ordenador personal (mayores de 65)	468
6.10.	Frecuencia de uso de los mayores que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses	468
6.11.	Tareas realizadas por los mayores que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses	469
6.12.	Utilización de Internet según la edad	469
6.13.	Utilización de Internet (mayores de 65) según la edad	470
6.14.	Utilización de Internet (mayores de 65) según el nivel de estudios.....	470
6.15.	Utilización de Internet (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar	471
6.16.	Última vez que ha utilizado Internet (mayores de 65)	471

6.17.	Frecuencia de uso de los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses.....	473
6.18.	Tareas de comunicación y acceso a la información realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses	473
6.19.	Tareas relacionadas con el entretenimiento y la creatividad realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses	474
6.20.	Otras tareas realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses	474
6.21.	Mayores que han utilizado Internet para relacionarse con la Administración en los últimos tres meses	475
6.22.	Utilización de teléfono móvil según la edad	475
6.23.	Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según la edad..	476
6.24.	Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según el nivel de estudios.....	476
6.25.	Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar.....	477
6.26.	Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según sexo.....	477
6.27.	Conexión a Internet por medio de portatil o tablet según la edad	478
6.28.	Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet (mayores de 65) según la edad.....	479
6.29.	Utilización de portatil o tablet para conectar a Internet (mayores de 65) según el nivel de estudios	481
6.30.	Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar	481
6.31.	Utilización de portatil o tablet para acceder a Internet (mayores de 65) según sexo.....	482
6.32.	Conexión a Internet por medio de smartphone o similar según la edad	483
6.33.	Tipo de conexión a Internet utilizando smartphone o similar (mayores de 65)	485
6.34.	Realización de compras a través de comercio electrónico según la edad	485
6.35.	Realización de compras a través de comercio electrónico (mayores de 65) según la edad	486
6.36.	Última vez que ha realizado compras a través de Internet (mayores de 65).....	487

7. Los malos tratos a las personas mayores 489

7.1.	Porcentaje de personas mayores vulnerables que reconocen maltrato o de las que se sospecha que sufren malos tratos....	522
7.2.	Porcentaje de personas mayores que reconocen haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta	522
7.3.	Porcentajes de mayores de 60 a 84 residentes en siete ciudades europeas que declaran sufrir algún tipo de maltrato.....	527

7.4.	Porcentaje de personas de 65 años o más residentes en territorio nacional que declaran haber sufrido algún tipo de maltrato en el mes previo a la encuesta por parte de una persona con la que convive según su situación de dependencia	528
7.5.	Porcentaje de personas de 65 años o más residentes en territorio nacional que declaran haber sufrido algún tipo de maltrato en el mes previo a la encuesta por parte de una persona con la que convive según tipo de maltrato y situación de dependencia	529
7.6.	Percepción subjetiva sobre el estado de salud según reconozcan o no sufrir malos tratos. Datos referidos a población de 60 y más años residentes en el País Vasco.....	529
7.7.	Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según sus dificultades para llegar a fin de mes.....	530
7.8.	Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según su edad	530
7.9.	Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según el número de personas que se preocupan por lo que les pasa	531
7.10.	Relación de parentesco con el causante de los malos tratos a los mayores. Porcentaje de mayores que señalan a su pareja o hijos según el estudio que lo identifica	532
7.11.	Sexo de la persona que causa malos tratos a los mayores según distintos estudios. Porcentaje de hombres	532
7.12.	Porcentaje de mujeres que tienen o han tenido pareja que señalan haber sufrido malos tratos en los 12 meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según su edad y tipo de maltrato	533
7.13.	Edad de las parejas que maltratan a mujeres de 65 años o más según tipo de maltrato. En porcentaje sobre el total de cada tipo.....	538
7.14.	Número de mujeres muertas por sus parejas o exparejas de 65 años o más y porcentaje sobre el total de mujeres muertas ...	539

1

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN MAYOR

María Jesús Vidal Domínguez
Universidad Autónoma de Madrid

1.1. INTRODUCCIÓN: LAS DIMENSIONES DE LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA

En España, según los datos oficiales del *Padrón municipal de habitantes* de 2015 (1 de enero de 2016), había 46.557.008 habitantes; es decir, han disminuido sus efectivos en algo más de 315.000 individuos desde el recuento realizado para el *Censo de población y vivienda* de 2011. De ese conjunto, las personas de 65 años y más representaban el 18,7% (8.701.380 personas) frente al 17,3% en el año 2011, lo que supone un incremento de 550.000 individuos, muchos más de los que se han perdido del total nacional. Y de ese colectivo formado por personas mayores de 65 años, el 6%, un tercio aproximadamente sobre el total, tenían 80 años y más (2.792.613 habitantes en 2015).

Las mejoras en las condiciones de vida generales de la población permitieron que, desde principios del siglo XX, el número de españoles aumentara de forma significativa; ahora bien, desde el año 2012 se detecta un lento retroceso¹. La crisis económica que sufrimos ha provocado que muchos de los inmigrantes llegados a nuestro país en época de bonanza económica ahora estén retornando a sus países de origen o emigren a otro país. A estos se suman los emigrantes españoles que, unos años después del inicio de la crisis, empiezan a salir de nuestro país en busca de un empleo, sobre todo jóvenes con estudios de diferente nivel educativo que no encuentran ningún tipo de trabajo aquí. En concreto, desde 1900 hasta 2011, la población española se había multiplicado por 2,5, y desde el año 2012 se aprecia una involución en el volumen de población. Sin embargo, el grupo de edad de 65 años y más es el que sigue experimentando un mayor incremento. Desde 1900 a 2015, las personas de 65 años y más se han multiplicado por nueve.

En España, al igual que en el resto de países del área meridional europea, el proceso de envejecimiento de la población se inició más tarde, pero con una intensidad superior que en el resto de países de su entorno. La

1) Según la fuente que se maneje, bien el *Padrón municipal de habitantes* u otras fuentes utilizadas, las cifras pueden variar entre sí.

proporción de población de 65 años y más ha pasado de representar un 11,2% en 1981 a hacerlo con un 17,3% veinte años después y con un 18,7% en 2015. Pero, si se traduce a efectivos, supone que entre 1981 y 2015 la población anciana se ha duplicado en algo más de 200.000 individuos.

En España, además, las proyecciones de población calculadas a partir de la población del 1 de enero de 2016 (INE) apuntan a que en las próximas décadas la población de 65 años y más seguirá aumentando hasta el año 2050, momento en el que comenzará un punto de inflexión y lentamente tenderá a ir disminuyendo. Entre el 2050 y el 2060, la población total bajará en algo más de dos millones de habitantes y, de ellos, el grupo de los mayores de 65 años solo perderá el 0,1%. En el año 2060 habrá algo menos de 15 millones de mayores, menos del doble que en la actualidad, y representarán más de un tercio del total de la población española (35,6%) (tabla 1.1 y gráfico 1.1).

El significativo incremento de la población mayor en España es evidente al observar el crecimiento medio anual del grupo de 65 años y más en comparación al del total del país. Desde la segunda mitad del siglo XX hasta el año 1985, según el *World Population Prospects 2012* elaborado por Naciones Unidas, el crecimiento medio anual de la población mayor fue inferior al 1%. A partir de esta fecha, y hasta el momento en que comienzan los datos proyectados, la población mayor crece en todo el país, no superando el umbral del 1,5% de crecimiento anual. Desde el quinquenio 2015 hasta el 2065, la perspectiva de futuro, en la que coinciden las fuentes demográficas consultadas (*World Population Prospects 2012* de Naciones Unidas e INE), la población de este grupo irá aumentando de forma continuada hasta el 2040, luego irá descendiendo en el siguiente quinquenio suavemente, y de forma brusca en el quinquenio 2045-2050, para a continuación comenzar un período de decrecimiento intenso y continuo (gráfico 1.2).

Mientras, el crecimiento medio anual porcentual de la población total sigue una tendencia parecida a la del resto de países desarrollados. Las diferentes oscilaciones que se observan en el gráfico coinciden con hechos demográficamente constatados, como son el *baby boom* de mediados de los años sesenta hasta finales de los setenta, la incidencia de la crisis económica de los ochenta, la llegada de importantes contingentes de inmigrantes al país, así como del período de bonanza económica en el que hemos vivido hasta el 2007. A partir de ese momento, comienza un punto de inflexión que afecta especialmente al crecimiento porcentual de la población total, y se prevé que desde el 2050 los valores medios anuales sean negativos tanto en la población mayor de 65 años como en la población total de España. Se observa en el gráfico que cuanto más bajo es el crecimiento medio anual de la población total más alto es el incre-

mento en el grupo de mayores de 65 años, y cuanto más bajo es el crecimiento medio anual entre los mayores más alto es el aumento porcentual en la población total: España languidece demográficamente (**gráfico 1.2**).

En resumen, los datos indican que la estructura de edad de la población española envejecerá de forma intensa, acelerada en algunos períodos concretos. De hecho, la primera vez que el porcentaje de población mayor superó al de población en edad infantil (de 0 a 14 años) fue en el año 2000, y desde entonces no ha parado de aumentar. Previsiblemente, según los datos proyectados, en las próximas décadas del siglo XXI, desde finales de los años veinte y durante los treinta se disparará el volumen de población de mayores de 65 años en relación con el de la población de menos de 14 años. Como se observa en el gráfico, desde el 2040 hasta el 2065 la distancia porcentual entre los dos grupos será del triple; pero no aumentará, sino que se mantendrá estable dentro de la gran distancia porcentual que los separa (**gráfico 1.3**).

1.2. ENVEJECIMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO

Otra de las tendencias previstas en los próximos años es el denominado «envejecimiento de la población mayor». En un futuro a largo plazo, se producirá un incremento de la población más anciana, es decir, la que supere los 80 años: en 2015 era del 1,7 %, y se espera que ascienda al 5,3 % en 2060; por tanto, en 2060 habría 520.314 millones de personas mayores de 80 años, es decir, algo más de cuatro veces que en la actualidad. Según las estimaciones de Naciones Unidas, el 10,7% de la población de los países desarrollados superará los 80 años y el 4,5% en los países en desarrollo en el año 2060.

En España, los mayores de 80 años han pasado de representar el 0,6% sobre el total de población de 65 años y más a principios del siglo XX al 1,2% en el año 1960 y al 6% en 2015. Las proyecciones de población apuntan a que en el año 2065 las personas de más de 80 años representarán un 18,1% sobre el total de población mayor (**tabla 1.1**).

El envejecimiento de la población mayor tiene implicaciones que trascienden del ámbito estrictamente demográfico; por ejemplo, el aumento de las personas mayores dependientes. Edad y dependencia están estrechamente relacionadas, ya que el volumen de personas con limitaciones de su capacidad funcional aumenta en los grupos de edad superiores, sobre todo a partir de los 80 años. Pero la dependencia en las personas mayores no es un fenómeno nuevo. Y es el elemento que ha dado una nueva dimensión al problema del envejecimiento de la población. El aumento del

volumen y del peso relativo de personas mayores, unido a cambios en las formas de organización de la familia y en el papel social de las personas cuidadoras, han situado a la dependencia en el punto de mira de las políticas sociales.

Previsiblemente, en las próximas décadas también aumentará la población centenaria. Las proyecciones realizadas por el INE señalan que las personas de 100 años y más son 14.863 personas en el 2015 (1 de enero de 2016), y pasarán a 16.417 individuos en el año 2020, a 52.953 en 2040 y nada menos que a 165.826 habitantes de ese grupo de edad en 2060²; cinco años después (2065), se estima que se eleven a 213.040 ancianos centenarios. Sobre el total de personas de más de 65 años, los centenarios pasarán de representar un 0,17% en 2015 a un 0,18% en 2020, 0,37% en 2040, casi triplicarse porcentualmente en el año 2060 (1,11%), y para el 2065 se estima que asciendan al 1,49%.

1.3. LA EVOLUCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO MUNDIAL Y SUS CAUSAS A DIFERENTES ESCALAS GEOGRÁFICAS

El envejecimiento de la población es inevitable cuando la vida se prolonga y la gente tiene menos hijos. Por tanto, no resulta sorprendente que los patrones descendentes de fertilidad y mortalidad de los dos últimos decenios hayan producido cambios significativos en la estructura de edad de la población mundial. Aunque el fenómeno está más avanzado en Europa y es menos intenso en América del Norte, el envejecimiento de la población se está produciendo, o comenzará en breve, en todas las regiones principales del mundo (Naciones Unidas: *La situación demográfica en el mundo*, 2014).

La población mundial está envejeciendo: cada país en el mundo está experimentando un aumento en el número y en la proporción de personas mayores en su población. El incremento de la proporción de personas mayores en la población está a punto de convertirse en una de las más importantes transformaciones sociales del siglo XXI, con implicaciones para casi todos los sectores de la sociedad, incluidos los mercados laborales y financieros, la demanda de bienes y servicios (como la vivienda, el transporte y la protección social), así como las estructuras familiares y las relaciones intergeneracionales (Naciones Unidas: *World Population Ageing*, 2015).

2) Proyecciones de población calculadas a partir de la población a 1 de enero de 2016. Las estimaciones del período 2016 al 2066 son valores inferiores a las del anterior período proyectado.

Las personas mayores son el grupo de población de más rápido crecimiento en el mundo. Entre el año 2015 y el 2060, se estima que la población mundial de 65 años y más se multiplique por tres, pasando de 608 a 1.844 millones de habitantes. De acuerdo con las proyecciones de población de Naciones Unidas, en el año 2060 el 27,3% de la población de los países desarrollados superará los 65 años y el 16,8% en los países en desarrollo³ (tabla 1.2).

Es evidente, según se observa en el siguiente gráfico (gráfico 1.4), la existencia de dos modelos: uno para el mundo desarrollado y otro para el mundo subdesarrollado. Como ya se ha comentado anteriormente, el envejecimiento es la característica principal de la población de los países desarrollados, y por eso se divisa claramente dicha tendencia (tanto en la evolución de la población mayor en datos absolutos como de los relativos), y manifiesta el importante peso que tienen y que tendrán. En los próximos decenios, seguirán aumentando de una forma suave y constante. Mientras que en el segundo de los modelos, el de los países en desarrollo, la situación es la opuesta, hay mucha menos población envejecida, pero la predisposición, según las proyecciones de Naciones Unidas, es que sufra una aceleración muy pronunciada en el volumen de efectivos a partir del 2030, llegando a superar los 1.000 millones de mayores de 65 años en el 2045 y alcanzarían los 1.760 millones en el 2060.

Estas tendencias generales encubren importantes diferencias no solo continentales, sino también regionales. En 2015, África es el continente con una menor proporción de personas de más de 65 años (3,5%) y una edad mediana⁴ más joven (19,4 años). Le sigue Asia, con un 7,5% de población mayor, y, con una cifra muy similar, América Latina y el Caribe (ambos presentan una edad mediana semejante: 7,6%), Asia (29,7 años) y América Latina y Caribe, algo más baja (28,3 años), pero, como se puede apreciar por las cifras, las diferencias con África son abismales. Cercanos a los continentes anteriores, la proporción de personas de 65 años y más en Oceanía es del 8,1% (edad mediana de 32,6), mientras que en América del Norte se eleva al 14,8%, con una edad mediana de 37,7 años. Europa se sitúa por encima del 15% de población mayor, con un 17,5% y una edad mediana de 40,9 años. España no supera la media europea de población mayor: en el año 2015, los mayores de 65 años representaban un 17,1% (dato de Naciones Unidas proyectado)⁵ y, sin

3) Los datos referidos al 2015 y 2060 para el conjunto mundial son datos estimados, proyectados y, por tanto, pueden no coincidir con los empleados en otras tablas y gráficos presentados en este informe.

4) La edad mediana es un indicador de la distribución por edades de una determinada población, mide la tendencia central, que es la ubicación entre todas las edades de la que está en el centro. En concreto, divide la población en dos grupos iguales por debajo o encima de esa edad central.

5) Según el *Padrón municipal de habitantes* de 2016, la población de esa edad se estimaba en el 18,7% del total de la población, con lo que se observa una discrepancia en los datos de una fuente a otra, pero esto es un hecho habitual.

embargo, la edad mediana era de 43,2, muy superior al resto de países. En líneas generales, se puede concluir que cuanto más alta sea la edad mediana más volumen de población mayor existe en ese territorio (tabla 1.2 y gráfico 1.4).

Las proyecciones de población muestran que, en las próximas décadas, los países en desarrollo serán los protagonistas del proceso de envejecimiento. Entre el año 2015 y el 2060, la población de 65 años y más de los países desarrollados se multiplicará por 1,6, mientras que en los países en desarrollo esta cifra casi se cuadruplicará.

A medida que las poblaciones continúen envejeciendo con posterioridad a 2015, son los gobiernos los que deben diseñar políticas innovadoras específicamente dirigidas a las necesidades de las personas de edad, incluidas las relativas a la vivienda, el empleo, la asistencia sanitaria, la protección social y otras formas de apoyo intergeneracional. Debido a que los próximos cambios demográficos son previsibles con claridad, los gobiernos tienen la oportunidad de adoptar un enfoque proactivo para alinear sus políticas con las necesidades cambiantes de una población envejecida (Naciones Unidas: *World Population Ageing*, 2015).

El significativo aumento de la población mayor de 65 años que se producirá en la primera mitad del siglo XXI tiene importantes implicaciones, tanto para los países desarrollados como para aquellos en desarrollo. No obstante, el reto es mayor para estos últimos países, ya que deberán afrontar el problema del desarrollo y la pobreza con una población más envejecida. En estos países, donde el acceso a la atención sanitaria es limitado, los sistemas de atención a la salud siguen concentrándose en la niñez, las enfermedades infecciosas y los servicios de salud reproductiva. Al mismo tiempo, en la mayoría de estos países la cobertura de las pensiones está restringida a pequeños segmentos de la población activa (como los trabajadores públicos o de grandes empresas). En las próximas décadas, los países en desarrollo deberán afrontar un cambio en la orientación de sus políticas públicas: creando o ampliando los sistemas de pensiones, preparando los sistemas de salud para la atención geriátrica, facilitando el apoyo familiar y elevando las oportunidades de empleo para las personas mayores.

Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas mayores es uno de los principales retos que plantea el proceso de envejecimiento. En los países desarrollados, el aumento de la longevidad de la población ha ido acompañado de una contracción de la morbilidad, es decir, de una reducción del número de años vividos en mala salud. Por el contrario, en los países en desarrollo, la aceleración de la transición demográfica y epidemiológica junto con niveles inferiores de ingresos y un escaso desarrollo de los sistemas de bienestar no ha incidido en la disminución de la morbilidad. En los países en desarrollo, por tanto, es esencial la formulación

y puesta en práctica de medidas efectivas que incidan en mejorar la calidad de vida de las personas mayores y, por tanto, descienda la morbilidad.

Los países de las regiones más desarrolladas tienen, porcentualmente, grupos de población de más edad que la mayoría de los países de las regiones menos avanzadas. Sin embargo, en cifras absolutas, la mayoría de las personas mayores del mundo vive en estas últimas regiones (Naciones Unidas: *La situación demográfica en el mundo*, 2014). En 2015, algo más de la mitad de la población mundial mayor de 65 años vivía en las regiones menos desarrolladas. Se espera que esta proporción se incremente en 2060 a cuatro de cada cinco personas, aproximadamente (Naciones Unidas: *World Population Prospects: The 2015 Revision*, 2015) (gráfico 1.5).

España es uno de los países con una mayor proporción de población mayor a nivel internacional. Según Naciones Unidas (2015), la comparación mundial del proceso de envejecimiento posiciona a España entre los países más envejecidos del planeta (18,8% de población de 65 años y más en 2015, cifra similar a la estimada por el INE: 18,7). Japón encabeza el *ranking* de países con mayor proporción de población mayor (26,3%), seguido de Italia (22,4%) y Alemania (21,2%). Francia y el Reino Unido presentan unos valores muy similares a los españoles. Estados Unidos (14,8%) y la Federación Rusa (13,4%) revelan con sus cifras una estructura por edades mucho más joven que la de la vieja Europa. Y, finalmente, los países en desarrollo, incluyendo a los menos desarrollados, muestran valores y porcentajes bajos de población mayor de 65 años; por ejemplo, el 7,8% en Brasil y el 2,7% en Nigeria (tabla 1.3 y gráfico 1.5).

Las proyecciones de población apuntan a que, en el año 2060, más del 33% de la población de los países desarrollados de Japón, Italia, Alemania o España superará los 65 años. En el caso de Japón, que será la más alta del planeta, el 36,7% de la población tendrá 65 o más años. En Estados Unidos y Rusia se incrementan sus porcentajes en la fecha proyectada, pero las cifras son más bajas, incluso, que las de algunos países subdesarrollados (21,4% y 22,3%, respectivamente). En los países en desarrollo es muy relevante el alto porcentaje que se espera que alcancen en el año 2060: la mayor parte de los países cuadruplican sus valores respecto al 2015 (tabla 1.3 y gráfico 1.5).

Los países que destacan con mayores porcentajes de población octogenaria en el 2060 son Japón (18,3%) e Italia (17,4%). En España, se estima que en el año 2060 el 17,5% de la población tendrá 80 años o más, la segunda cifra más alta del mundo. El incremento del 2015 al 2056 ha supuesto en la mayoría de los países desarrollados algo más del doble, mientras que en los países en desarrollo y los menos desarrollados los aumentos son mucho mayores. Pero se parte de unas cifras del grupo de

los mayores de 80 años muy bajas en 2015, incluso insignificantes dentro de su estructura por edades, aunque no en cuanto a volumen de población de dicho grupo de edad. Por ejemplo, Indonesia: 0,6% en 2015 (1.194 millones), y pasa al 3,1% en 2060, lo que supone 13.290 millones de personas muy ancianas (tabla 1.3 y gráfico 1.6).

De acuerdo con los datos de Eurostat, coincidentes con los presentados por el INE, en el año 2015 España se situaba en el puesto 14 de los países de la Unión Europea-28 con mayor proporción de población mayor de 65 años (18,7%). La media relativa para el conjunto de la Unión Europea es de 19,2%; es decir, nuestro país está ligeramente por debajo de ese promedio, mientras que ha pasado del puesto 6 al 3 entre los que mayor número de población octogenaria tenían (6%), junto a Italia, Grecia, Portugal, Francia y Alemania. El porcentaje de mayores de 65 años en la Unión Europea-28 oscila entre el 22% de Italia y el 13,2% de Irlanda. Hay que buscar la explicación de esta variación en las distintas composiciones por edad que presentan debido a diferentes políticas demográficas que cada país ha ido aplicando a lo largo de su historia y que se reflejan en su estructura demográfica. La mitad de los países de la Unión Europea se sitúan en porcentajes de población mayor de 65 años entre el 22% y el 18,5%; en este grupo está España, junto a Italia, Grecia, Francia, Reino Unido o Bulgaria, todos los países nórdicos y las Repúblicas Bálticas. De entre todos los países anteriormente señalados, destaca Bulgaria: en los últimos años ha sufrido un fuerte proceso emigratorio, por lo que su población tiende a envejecer; una de cada cinco personas tiene más de 65 años, según el Instituto Nacional de Estadística búlgaro. Sin embargo, el porcentaje de los mayores de 80 años es más homogéneo: en torno a un 20% del total de los mayores tienen más de 80 años, siendo el porcentaje más bajo el de Irlanda (3,1%) y el más alto el de Italia (6,7%); Bulgaria tiene unos valores relativos bajos con relación a otros países (4,7%) (tabla 1.4 y gráfico 1.7).

1.4. LAS CAUSAS DEL ENVEJECIMIENTO. COMPARACIÓN MUNDIAL, EUROPEA Y ESPAÑOLA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las dos últimas décadas del siglo XX representaron para la mayor parte de los países desarrollados la entrada en una nueva fase demográfica que aún perdura, caracterizada por niveles de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo y el alargamiento de la esperanza de vida al nacer. Estos cambios en los patrones demográficos han provocado un incremen-

to del volumen absoluto y del peso relativo de las personas mayores de 60 o de 65 años, dependiendo de la fuente empleada.

Muchos de los organismos internacionales toman como edad de referencia a efectos estadísticos los mayores de 60 años, ya que a partir de esa edad se estima que la población entra en la etapa de senectud y puede percibir prestaciones sociales, según el país. En los países subdesarrollados, la edad de jubilación no está regulada como en el mundo desarrollado, y, cuando una persona alcanza esa edad, deja de trabajar sin percibir ninguna ayuda económica, ante la cantidad de individuos de edades inferiores con capacidad productiva. Mientras, los organismos supranacionales y nacionales del mundo desarrollado toman como referencia los 65 años, edad en la que la población se jubila y comienza a percibir una prestación económica.

España no ha sido ajena a este proceso y desde hace unas décadas la familia está sumida en un profundo proceso de cambio. La fecundidad (indicador coyuntural de fecundidad, ICF) se ha reducido de forma drástica, pasando de 2,8 hijos por mujer en 1975 a 1,3 en el año 2015. Si se observa la gráfica, la bajada del indicador fue muy brusca en el decenio de los ochenta, y desde entonces se mantiene en unos niveles muy bajos de forma sostenida. Si se relaciona con la edad media al nacimiento del primer hijo (que ha pasado de 25,2 años en 1975 a 30,6 años en 2015), se puede observar como no existe una clara correlación entre ambas, ya que, a finales de la década de los noventa, cuando la fecundidad estaba más baja que ahora, la edad media para tener su primer hijo estaba en torno a los 28,8 años. Pero es evidente que la crisis económica ha incidido en retrasar la llegada del primer hijo y siguientes, y ello repercute en la fecundidad. Este significativo descenso sitúa a España a la cabeza de los países con una fecundidad más baja a nivel internacional. De igual forma, también encabeza el *ranking* de países con una edad media de maternidad más tardía. La tasa bruta de natalidad (número de nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes) ha pasado en esas mismas fechas del 18,7‰ al 9‰, igual que el volumen de nacimientos. La situación presentada en el gráfico completa el panorama de la fecundidad en nuestro país. Es importante precisar que en este último se observa cómo, desde principios del siglo XXI, el número de nacidos y su correspondiente tasa bruta de natalidad aumentan con la lenta, pero continua, mejora económica, y que con la crisis que todavía lastramos ambos indicadores siguen descendiendo moderadamente (**gráfico 1.8**).

Desde el año 2000, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la esperanza de vida ha registrado avances espectaculares, aunque persisten desigualdades importantes en un mismo país y de un país a otro, según se desprende de las estadísticas sanitarias mundiales de 2015 (*World Health Statistics: Monitoring Health for the SDG*). La esperanza

de vida se incrementó en cinco años entre 2000 y 2015, el aumento más rápido desde los años sesenta. Esos avances invierten los descensos registrados durante los años noventa del siglo pasado, en los que la esperanza de vida se redujo en África por la epidemia de sida y en Europa del Este como consecuencia del derrumbe de la Unión Soviética.

El mayor aumento se registró en la Región de África, según señala la OMS (*Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*, 2015), donde la esperanza de vida aumentó en 9,4 años hasta llegar a los 60 años, debido principalmente a las mejoras en la supervivencia infantil, los progresos en la lucha contra el paludismo y la ampliación del acceso a los antirretrovíricos para el tratamiento del VIH.

A escala mundial, la esperanza de vida al nacer en 2015 era de 71,4 años (73,8 años para las niñas y 69,1 para los niños), pero las perspectivas de cada niño en particular dependen del lugar de nacimiento. En el *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud* (OMS, 2015), se indica que los recién nacidos de 29 países, todos ellos de ingresos altos, tienen una esperanza media de vida igual o superior a 80 años, mientras que los recién nacidos de otros 22 países, todos ellos en el África Subsahariana, tienen una esperanza de vida inferior a 60 años. Como se pone de manifiesto en el gráfico, los países desarrollados superan la esperanza de vida al nacer de 80 años; los países con economías en crecimiento y con poblaciones más jóvenes presentan una esperanza más baja (sobre los 75-79 años), mientras que en otros países con altas tasas de crecimiento demográfico y que forman parte del grupo de países subdesarrollados la edad se sitúa entre los 65-70 años; finalmente, en los países menos desarrollados la esperanza de vida al nacer no supera los 60 años (**gráfico 1.9**).

¿Qué sucede con la esperanza de vida a los 60 años? Si comparamos los resultados en el gráfico, se observa una tendencia similar a la de la esperanza de vida al nacer; es decir, los países más desarrollados son los que más envejecen, los que más medios y cobertura sanitaria y social tienen y en los que la población puede vivir 25 años de media. Los países en desarrollo o con economía en crecimiento varían su esperanza entre los 23 años de Estados Unidos y los 19,7 de China, y esa variación se explica por las distintas políticas sanitarias y sociales de cada país. Esa misma disquisición sirve para los países subdesarrollados y menos desarrollados, que alcanzan una esperanza de vida a los 60 años más baja, entre los 18 y 14 años (**gráfico 1.9**).

En las últimas décadas ha aumentado significativamente la esperanza de vida al nacimiento en hombres y mujeres. La diferencia entre hombres y mujeres en años de esperanza de vida al nacer y a los 65 años ha disminuido en los últimos años. El aspecto clave en la evolución de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de

edad madura y avanzada. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en estas edades ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo bastante superior el número de mujeres que alcanzan una edad avanzada (INE: *Hombres y mujeres en España*, 2017).

Las mujeres japonesas, cuya vida se prolonga hasta los 86,8 años, son las más longevas del mundo. En el caso de los hombres, es en Suiza donde más tiempo viven, con 81,3 años de media. La población de Sierra Leona tiene la esperanza de vida más baja de todo el mundo para ambos sexos: 50,8 años para las mujeres y 49,3 años para los hombres. La esperanza de vida sana, por la que se miden los años de buena salud que un niño nacido en 2015 puede esperar disfrutar, es de 63,1 años a escala mundial (64,6 años para las mujeres y 61,5 años para los hombres) (OMS: *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*, 2015).

En el caso de España, el descenso de la mortalidad se inició con algo de retraso con respecto a los países de su entorno. A principios del siglo XX, la esperanza de vida era inferior a la de la mayoría de los países europeos; únicamente Rusia y Portugal tenían una esperanza de vida más baja. Sin embargo, en la actualidad presenta una de las esperanzas de vida más elevadas a nivel mundial: 83 años (80,1 años para los hombres y 85,8 años para las mujeres en 2015). Además, las mujeres ocupan el primer puesto respecto a la Unión Europea; detrás, con una diferencia mínima, se sitúa Francia (85,5), seguida de Suiza (85,1) e Italia (84,9), que son los que presentan la esperanza de vida más elevada de Europa. En la Unión Europea-28, la brecha de género en el año 2015 a favor de la mujer en la esperanza de vida al nacer era de 5,4 años, y de 5,7 años en España. Para el mismo año, la brecha de género a los 65 años era de 3,3 años en la Unión Europea-28 y de 4 años en España. El aspecto clave en la evolución de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en estas edades ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo, todavía, bastante más alto el número de mujeres que alcanzan una edad elevada (INE: *Hombres y mujeres en España*, 2017).

En comparación con el conjunto de los 28 países de la Unión Europea, la población española tiene una esperanza de vida a los 65 años de poco más de un año y medio más que la de sus vecinos europeos. La media de los 28 países de la Unión Europea es de 19,7 años, mientras que la de los países de la zona euro es de 20,3, una diferencia muy escasa. Se observa en la tabla que las cifras más bajas son de los países denominados del Este, que varían entre los 16 de Bulgaria a los 17,8 de la República Checa. Estas cifras se explican por que sus economías están en recesión, con fuertes recortes en los gastos sanitarios y sociales que afectan a las po-

blaciones más vulnerables. Entre los demás países, hay dos años de diferencia entre la esperanza de vida a los 65 años: Francia sustenta la más alta con 21,6 y Dinamarca la más baja con 19,4 (tabla 1.5).

Respecto a la esperanza de vida al nacer, las diferencias en la distribución entre comunidades autónomas no es muy distinta. Se han escogido tres escenarios temporales, con una separación entre ellos de diez años: 1995, 2005 y 2015. En 1995, la distribución de la esperanza de vida del total de la población entre las comunidades oscilaba entre los 77 años de Andalucía y los 79,6 años de Castilla y León, una diferencia entre ambos de 2,6 años. Muy cercanas a la cifra más baja se sitúan las ciudades autónomas de Ceuta (76) y Melilla (76,3). Las comunidades con la esperanza de vida más alta, y que ocupan una importante extensión territorial, son: Castilla y León, Castilla-La Mancha; también algunas uniprovinciales, como la Comunidad Foral de Navarra, La Rioja o la Comunidad de Madrid; el resto de ubican con una escasa diferencia en la edad (gráfico 1.10).

La situación en 2005 es similar a la anterior: para el total de población, se sitúa entre los 78,9 (la edad más baja) y los casi 81,6 años (la más alta). A las comunidades con la esperanza de vida más alta en 1995, aunque con otro orden de prelación, se une Cantabria. En todas las comunidades se eleva la esperanza de vida en algo más de un año y medio. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan en el intervalo de edad más bajo, y lo mismo sucede en el 2015. En ese año, todas las comunidades autónomas superan los 82 años de esperanza de vida al nacer, a excepción de Andalucía (81,4) y Extremadura (81,9). La diferencia entre los grupos es mínima, aunque, si observamos los valores exclusivamente de este último año, la Comunidad de Madrid tiene una esperanza de vida al nacer de 84 años, la más alta de todas ellas (gráfico 1.10).

Por sexos, se aprecia que la esperanza de vida en todos los años analizados es superior en las mujeres que en los hombres. En ambos casos, el diferencial en cada sexo entre los valores más bajos y más altos de edad son de 2,5 a 3 puntos. Si se comparan entre sí, la diferencia entre hombres y mujeres es mayor, como se puede observar en el gráfico. Por ejemplo, en 2015, la esperanza de vida al nacer en las mujeres de la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad de Madrid era de 86,5 años y en los hombres de 81 años. Si se tratan aparte las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en todos los años estudiados presentan una esperanza de vida al nacer por sexos inferior a un año que la comunidad con el valor más bajo. ¿Cuál es la explicación, según el INE? La diferencia en años de esperanza de vida al nacimiento a favor de la mujer creció o se mantuvo estable en España hasta mediados de los años noventa, como consecuencia de una mortalidad masculina más elevada debida a factores biológicos, estilos de vida y conductas de riesgo. Pero esta diferencia a favor de la mujer se ha ido reduciendo en las dos últimas décadas (gráfico 1.10).

¿Cuál es el comportamiento de la mortalidad entre nuestros mayores? ¿Cuáles son las principales causas de muerte en 2015? Para tratar este apartado, se ha elaborado la información relacionando al grupo de mayores de 65 años agrupado por edades cada cinco años, excepto el último, que es de los de 90 años y más, en el que se han sumado los dos últimos intervalos de edad. Se muestran los datos en porcentajes para poder comparar mejor los resultados, según los distintos tamaños de municipios. Como se puede observar, los municipios inferiores a 10.000 habitantes y las capitales de provincia son los que aglutinan la mayor cantidad de defunciones de estos grupos de edad, con un comportamiento bien distinto. En el caso de los municipios más pequeños, lamentamos que no haya una disgregación espacial mayor. Se nota claramente el fuerte envejecimiento que sufren al presentar una evolución escalonada por edades de menos a más (la población anciana quiere morir en su «hogar»), mientras que, en las capitales, los porcentajes son los más altos en todas las edades, pero desiguales en el reparto: el de los mayores de 90 años es ligeramente más elevado (34,8%), y todos los demás grupos superan el 30%. La población mayor enferma de cualquier grupo de edad va a tratarse a los centros sanitarios que suelen ubicarse en las capitales de provincia, por ello presenta esa distribución homogénea. Los municipios entre 20.000 y más de 500.000 habitantes presentan una situación semejante, aunque con ligeras diferencias entre ellos; justo la opuesta a los municipios más pequeños, que muestran que su población es más joven y, por tanto, el volumen de ancianos es menor. Finalmente, los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes muestran una uniformidad porcentual entre sus efectivos; son entidades envejecidas, pero no tanto, y tampoco son jóvenes (gráfico 1.11).

Por último, acerca de las principales causas de muerte con relación al tamaño de los municipios, se han escogido las tres causas de defunción más importantes por el volumen de afectados en el colectivo mayores de 65 años. La principal causa de muerte entre los mayores está relacionada con las enfermedades del aparato circulatorio, y en todos los municipios la tendencia es similar, con ligeras variaciones. Las defunciones por las enfermedades circulatorias aumentan con relación a la edad de forma muy explícita en los municipios de menos de 10.000 habitantes y en las capitales, mientras que en el resto sucede algo similar, pero no tan marcado, en el número de mayores afectados. La segunda causa de muerte son los tumores. No se ha disgregado según tipos, y su incidencia en la población mayor es menor que la anterior, como se puede observar en el gráfico. En todos los municipios, los grupos de edad más afectados son los comprendidos entre 75 y 84 años, y desciende de forma significativa en el grupo de los mayores de 90 años y más, ya que es difícil que los más ancianos desarrollen un cáncer en esas edades y los que mueren por esa causa lo hacen porque se les reproduce o por las secuelas. Por último,

las defunciones debidas a las enfermedades respiratorias son menos frecuentes, aunque sea la tercera causa de muerte de los mayores, y su comportamiento es similar al de las afecciones circulatorias: se incrementan con la edad y de forma evidente en las capitales y en los municipios pequeños; en el resto de municipios, la cantidad de defunciones entre los mayores de 85 y 90 años y más son similares ([gráfico 1.12](#)).

A pesar de que el proceso de envejecimiento de la población es un fenómeno de alcance global, persisten importantes disparidades regionales. En España se observan diferencias significativas entre comunidades autónomas. Por ejemplo, en el año 2015, el indicador coyuntural de fecundidad (ICF) en España se situaba en 1,33 hijos por mujer, ligeramente superior al del 2013; como ya se ha comentado, es uno de los más bajos del mundo. El rango varía de 2,52 hijos por mujer en la Ciudad Autónoma de Melilla a 1,01 hijos por mujer en el Principado de Asturias. En lo que se refiere a la edad media al nacimiento del primer hijo, la media para España era de 30,7 años; Ceuta y Melilla eran las ciudades con una edad media más baja (27,8 y 28,2 años respectivamente); entre las comunidades autónomas, destacan la Región de Murcia y Canarias con algo menos de 30 años, y en el lado opuesto, el País Vasco con la más elevada (31,7 años). En 2015, Canarias era la comunidad autónoma con una edad media en el primer matrimonio más alta (38,1 años), mientras que Extremadura tenía la más baja (34,2 años), seguida de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha. Las tasas de mortalidad son también dispares entre las distintas comunidades autónomas. La tasa bruta de mortalidad media era de un 9,1 ‰ para España, aunque esta cifra variaba del 13 ‰ en el Principado de Asturias al 7,1 ‰ en Canarias y la Comunidad de Madrid, con un 7,3 ‰. Finalmente, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla mantienen unos valores algo más bajos que los demás, debido a su estructura demográfica ([tabla 1.6](#) y [gráfico 1.13](#)).

Antes se señalaba que, en España, al igual que en el resto de países de su entorno, la fecundidad se ha reducido de forma significativa. No obstante, hasta el 2008 el número total de nacimientos se había incrementado y el crecimiento natural de la población o saldo vegetativo había experimentado una ligera recuperación por la llegada de inmigrantes extranjeros, para volver a descender como consecuencia del impacto que ha provocado la crisis económica: por un lado, el retorno de una parte de los extranjeros a sus países de origen, y, por otro, una reducción de la fecundidad por motivos económicos ([gráfico 1.14](#)).

Las diferencias entre comunidades autónomas muestran que el crecimiento vegetativo de la población es mayor en aquellas comunidades más grandes desde el punto de vista poblacional y con una fecundidad más elevada, aunque en el caso de Andalucía coincide en que es la comunidad autónoma con mayor volumen de población y el segundo terri-

torio con mayor extensión territorial de España. En la actualidad, la contribución de la mortalidad a las diferencias en el saldo vegetativo por comunidad autónoma es poco relevante, no se observan diferencias significativas en la mortalidad por comunidades. Las comunidades autónomas con mayor crecimiento son Madrid (18.020), Andalucía (8.632) y Catalunya (5.584); y en el lado opuesto, las que tienen menor crecimiento son Galicia (-12.261) y Castilla-La Mancha (-11.913) ([gráfico 1.15](#)).

1.5. **BABY BOOM. FACTOR RELEVANTE DE NUESTRO FUTURO**

El término *baby boom* hace referencia al notable aumento de la natalidad que se produjo tras la II Guerra Mundial. Durante un período de casi veinte años (1946-1964), la natalidad se incrementó a un nivel sin precedentes en el continente europeo, así como en algunos países como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

En España, el fenómeno del *baby boom* se produjo más tarde, lo que hace que las pirámides de población presenten un perfil característico distinto al de los países del centro y norte de Europa. Entre 1957 y 1977, nacieron en España casi 14 millones de niños: 2,5 millones más que en los veinte años anteriores que se corresponden con la etapa de la inmediata posguerra, y 4,5 millones más que en los veinte años siguientes. Durante este período de tiempo nacieron en España más de 640.000 niños al año. La numerosa generación del *baby boom* (conocidos como *baby boomers*) representa en la actualidad un tercio del total de la población española ([gráfico 1.16](#)).

Durante los períodos de posguerra, o tras crisis económicas, es frecuente que el promedio de nacimientos aumente de forma significativa. El optimismo generalizado por el final de la guerra y la mejora en la situación económica del país, así como el aplazamiento de la formación de familias, favorece que aumenten la nupcialidad y la natalidad. Durante esta etapa, se redujeron de forma significativa la edad media al nacimiento del primer hijo y la edad media al primer matrimonio. Otro elemento que posibilitó la concentración de nacimientos durante este período fue el descenso continuado de la mortalidad infantil.

El fenómeno del *baby boom* cambió de forma sustancial la estructura de edades de la población a nivel internacional. Esta transformación ha tenido, y tendrá, significativas implicaciones a nivel económico, político y social. En España, la entrada de los *baby boomers* en el sistema educativo implicó cambios sustanciales en la oferta educativa. A partir de 1996, cuando las numerosas cohortes del *baby boom* alcanzaron las edades

jóvenes-adultas (entre 19 y 39 años) y entraron en el mercado de trabajo, se demostró la necesidad de reformas sustantivas en el ámbito laboral. No obstante, cuando en el año 2040 la mayoría de esta generación haya llegado a la edad de jubilación, las implicaciones serán aún mayores que su paso por el sistema educativo o el mercado laboral.

El envejecimiento de la generación del *baby boom* implica una importante presión sobre los sistemas de protección social y sanitaria. En este sentido, uno de los temas sociales más relevantes en la actualidad es el futuro de las pensiones y el sostenimiento de nuestro sistema de bienestar. El previsible contexto demográfico de las próximas décadas implicará un profundo cambio en la orientación de las políticas públicas, tanto por razones de eficacia económica como de equidad social. En un epígrafe posterior sobre las pirámides proyectadas hasta el 2065, se profundiza un poco más en las repercusiones de este fenómeno demográfico.

1.6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA: UN ENVEJECIMIENTO PROGRESIVO Y EL PESO DE LOS EXTRANJEROS MAYORES EN PROVINCIAS COSTERAS E INSULARES

Antes se apuntaba la persistencia de desigualdades por comunidades autónomas en los indicadores demográficos básicos de natalidad, mortalidad y fecundidad. Estas disparidades implican también diferencias en la estructura de edades de su población y en el índice de envejecimiento⁶, como se va a analizar a continuación.

La distribución de los grandes grupos de edad por comunidades autónomas (jóvenes: 0-15 años; adultos: 16-64 años; viejos: 65 años y más) presenta diferencias a escala regional. Las comunidades autónomas con una mayor proporción de población infantil son la Región de Murcia (18,8%) y Andalucía (17,3%), al igual que las ciudades autónomas de Melilla (24,6%) y Ceuta (22,4%), territorios con una población (proporcional a la población total de la región) más joven en edad de tener hijos, así como un mayor número de extranjeros en esta misma franja de edad con una tasa de fecundidad algo más elevado que el español, aunque con la situación económica actual tiende de nuevo a disminuir. En el lado opuesto, es decir, las comunidades autónomas con una menor proporción de niños son el Principado de Asturias (11,7%), Galicia (12,7%) y Castilla y León (12,9%), que, al mismo tiempo, son las más envejecidas del país.

6) Se han utilizado los datos del padrón municipal de habitantes a 1 de enero del 2016.

En lo que se refiere a la población joven-adulta, no se observan tantas diferencias interterritoriales y aumentan los mayores de ese grupo de edad (es decir, los de 40 a 64 años) y disminuyen los de 16 a 30 años, como consecuencia de la evolución en la estructura de la población. Las comunidades con mayor proporción de personas activas entre los 16 y 64 años son Canarias (69,8%), Illes Balears (68,3%), Andalucía (66,4%) y Comunidad de Madrid (66,3%). Finalmente, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de mayores (población de 65 años y más) son Castilla y León y Principado de Asturias (24,4%), seguidas a escasa distancia de Galicia (24,3%), incrementándose la proporción de ancianos en estas tres regiones en cerca de un 1% respecto al 2011, y con un 6% más respecto a la media del conjunto nacional en 2015 (18,6%). Estos valores indican que el envejecimiento se sigue acentuando en estos espacios de forma clara respecto a otras comunidades autónomas que se mueven en porcentajes por debajo del conjunto español, como, por ejemplo, Illes Balears con un 15,2%, seguida de Canarias y Región de Murcia con un 15,1%, así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 11,2% y un 9,7% respectivamente (tabla 1.7 y gráficos 1.17 y 1.18).

En los últimos diez años (2005-2015), ha tenido lugar un incremento de la población mayor, ligeramente inferior al decenio anterior (2003-2013), y presenta desigualdades entre las diferentes comunidades autónomas. En España, entre los años 2005 y 2015, la población de 65 años y más se ha incrementado un 15,7%, lo que supone un aumento del 3% entre el 2011 y 2015, un claro ejemplo del proceso de envejecimiento que se está produciendo en el conjunto del país. Canarias es la comunidad en la que ha crecido más la población mayor en este período (28,6%), seguida de la Comunidad de Madrid (26,7%) y de Illes Balears (21,6%). La explicación se debe a que esas regiones tienen un importante volumen de población adulta y, por tanto, envejecen más personas que en otras regiones con menos población activa. Más destacable es el aumento de la población octogenaria en todas las comunidades autónomas. En España, la población de más de 80 años se había incrementado en un 36,9% entre el año 2001 y el 2011, y, si se tiene como referencia el período comprendido entre el año 2005 y 2015, el crecimiento ha sido mayor (40,7%) y las cifras remarcan el sobre-envejecimiento que está viviendo el país en su conjunto. Las comunidades que han experimentado un mayor incremento de la población de 80 años y más han sido Canarias (56,4%), País Vasco (52,1%) y Comunidad de Madrid (50,4%). Todas las regiones superan el 30% de incremento de este colectivo, lo que indica que todos los territorios están aumentando, en menor o mayor medida, el número de personas de esta cohorte de edad respecto del conjunto de los mayores de 65 años. El incremento de los mayores de 80 años se debe, de forma especial, al aumento de la esperanza de vida, como ya se comentó en un apartado anterior (gráfico 1.19).

En 1995, Castilla-La Mancha, Aragón y el Principado de Asturias ocupaban los primeros puestos nacionales con mayor población de 65 años y más (con unos valores del 17,83%, 17,74% y 17,39%, respectivamente). En el año 2015, los primeros puestos han variado mucho en cuanto a la localización y a las cifras. De esta forma, Castilla y León ocupa el puesto número uno (con un 24,41%, 7,9 puntos porcentuales más respecto a 1995), seguida del Principado de Asturias (con un 24,36% de personas de más 65 años), cifras que se agudizan como consecuencia del menor porcentaje de población menor de 14 años que poseen, y Galicia (con un 24,33%, casi 8 puntos porcentuales más que en 1995). Sin embargo, a pesar de estos datos, las regiones que más han incrementado la población mayor en el período 1995-2015 han sido Canarias (117,5%), a cierta distancia la Comunidad de Madrid (79,5%) e Illes Balears (75,6%), regiones que contaban con un amplio grupo de personas adultas activas con edades comprendidas entre 16 y 64 años, y que en las últimas dos décadas han pasado a formar parte del grupo de más de 65 años, provocando el fuerte incremento que se muestra (**tabla 1.8**).

La distribución provincial de las personas de 65 años y más ha experimentado también cambios espaciales desde el último informe. En el año 2011, eran diecisiete las provincias que superaban el 20%, frente a las veintiuna que lo hacían en el 2015. Las provincias con una proporción de población mayor más elevada eran Ourense (30,65%), Zamora (29,99%) y Lugo (28,71%); las tres han incrementado ligeramente los porcentajes que tenían en 2011. En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Las Palmas (14,08%), Almería (14,04%), Murcia (15,10%) y las ciudades autónomas de Melilla (9,7%) y Ceuta (11,18%). El panorama es bien distinto si se observa el mapa de distribución en valores absolutos, ya que lo que se mide es la cantidad de individuos de esa determinada edad, no en comparación con el total de la población. La distribución provincial se puede clasificar así: a) provincias con una elevada cantidad de efectivos debido al fuerte envejecimiento del conjunto de su población (A Coruña, Asturias o Bizkaia), y que coincide con porcentajes de población mayor superior al 20%; b) provincias que tienen una población inferior a 50.000 habitantes de personas de 65 años y más, pero que, sin embargo, sus valores porcentuales son muy altos, es decir, que están muy envejecidas y tienen poca población (Cuenca, Soria, Teruel, Guadalajara, Zamora, Huesca, Segovia y Palencia); c) provincias de la costa mediterránea cuyos efectivos son muy elevados al ser espacios turísticos con buen clima y precios asequibles de las viviendas, mientras que, en caso de Madrid, la capitalidad es un elemento de atracción que se debe tener en cuenta; a pesar de todo esto, este tipo de provincias cuentan con un porcentaje menor de población de 65 años y más, y la variabilidad entre ellas oscila del 14 al 18,5% (a excepción de Alicante, con un 19,07%), y d) el resto de provincias presentan una casuística variada (**gráfico 1.20**).

Tradicionalmente, las provincias del interior de España han tenido una población más envejecida que el resto debido al fenómeno de la emigración. El desarrollismo de la década de 1960 atrajo una gran cantidad de población rural a las ciudades y a las zonas costeras, en su mayor parte debido al incipiente peso del sector turístico y al resto de actividades derivadas de él. La emigración del campo a la ciudad provocó efectos negativos para los espacios rurales, en un primer momento debido al envejecimiento de la población de estas áreas, pues fueron muchos los jóvenes que decidieron abandonar sus lugares de origen en busca de un porvenir mejor fuera de ellas, provocando, sobre todo, la salida de hombres y mujeres en edad de procrear, por consiguiente, una escasez de niños, y, a continuación, su envejecimiento. Con el paso de los años, estos acontecimientos provocaron el despoblamiento de muchos municipios del interior de España.

Como se acaba de señalar, en las zonas rurales se advierte un envejecimiento de la población superior al del resto de España, pues la población joven se trasladó del campo a las ciudades. En el año 2014⁷, en los municipios de menos de 2.000 habitantes, las personas mayores de 65 años representaban el 27,9% de la población total. Sin embargo, en los municipios de entre 2.001 y 10.000 habitantes era del 17,5%. Este acelerado proceso de envejecimiento que han experimentado las áreas rurales (con menos de 2.000 individuos) se debe al significativo éxodo rural que se produjo en España en las décadas de 1960 y 1970. No obstante, la mayor parte de las personas mayores vive en los núcleos urbanos (de más de 10.000 habitantes). En el año 2014, el 75,1% de las personas de 65 años y más vivían en municipios clasificados como urbanos y el 9,2% en rurales. Hay que tener en cuenta que los efectivos demográficos que migraron a las capitales de provincia o grandes ciudades españolas en estas décadas, entre los 18 y los 30 años, actualmente se sitúan en el grupo de edad de 65 años y más. Esto da lugar a que el volumen de personas mayores sea más elevado en comparación con las de otras agrupaciones de municipios (tabla 1.9 y gráfico 1.21).

La exclusión social afecta, de forma especial, a las personas mayores de 65 años, y en concreto a todos aquellos que viven en el medio rural. En su caso, el proceso de exclusión social viene determinado tanto por la edad como por factores relacionados con el estado de salud, la condición socioeconómica, la discapacidad e, incluso, el debilitamiento del ámbito relacional. De este modo, la inequidad que sufren las personas mayores que viven en áreas rurales se manifiesta en desigualdades tales como el acceso a determinados servicios, la distribución de los ingresos, la participación política y comunitaria y las redes sociales y familiares.

7) Los datos manejados son los del padrón municipal de habitantes a 1 de enero del 2015, ante la imposibilidad de hallar datos disgregados por tamaño municipal del 2016.

En algunas áreas rurales se están fomentando acciones cuyo objetivo es paliar la exclusión social de los mayores. Intervenciones tales como la prevención de la dependencia, la promoción del envejecimiento activo, el apoyo a las familias, la adaptación de viviendas y la creación de alojamientos alternativos y centros polivalentes tendrían un efecto beneficioso sobre el bienestar y la calidad de vida de estas personas.

1.7. EXTRANJEROS MAYORES EN ESPAÑA: SU CONCENTRACIÓN EN LAS ZONAS DE LEVANTE Y LAS ISLAS

En las últimas décadas, España se ha convertido en un país receptor de población extranjera. De acuerdo con los datos del padrón municipal de habitantes del 2015, el 9,92% de la población en España era de origen extranjero (4.618.581 personas); se han perdido algo más de un millón (5.736.258 habitantes) respecto de los que había en el 2011, debido a la persistencia de la crisis económica y su incidencia en los más vulnerables.

La llegada de población extranjera a España ha transformado el perfil de la pirámide de población. La mayor parte de la población extranjera que recibe España es joven-adulta (entre 20 y 44 años). Esto se debe al carácter fundamentalmente laboral del proceso inmigratorio. En el cómputo global de los efectivos en el 2015, hay más inmigrantes varones que mujeres. Respecto a los demás grupos de edad, la situación es diversa: los aportes migratorios son mayoritariamente de jóvenes en edad de procrear y eso incide en el aumento de los nacimientos y, por tanto, en el primer grupo de edad (0-4 años). Esto ha permitido incrementar las tasas de natalidad, pero no lo suficiente, pues, con la precaria situación económica, la tasa de fecundidad se ha reducido. Sin embargo, a partir de los 40 años se vislumbra una disminución progresiva hasta alcanzar la cúspide, siendo muy inferior a los efectivos nacionales; muchos de los inmigrantes, una vez que han cumplido con su etapa laboral en España, incluso antes de la edad de jubilación (65 años), deciden regresar a su país de origen, por lo que su presencia en los grupos superiores de edad va siendo cada vez más reducida. La pirámide de los extranjeros en el 2015 presenta la situación demográfica de una población joven con ligera tendencia al envejecimiento ([gráfico 1.22](#)).

Aunque la población extranjera que ha recibido España en los últimos años es principalmente joven-adulta, también han llegado a nuestro país personas mayores de origen extranjero. En el año 2015, el 6,07% de la población extranjera tenía 65 años y más (299.546 personas), unas cifras

muy similares a las de 2011 (que eran del 6,1%) y algo más alejadas a las de 2009 (que eran del 5%). Por nacionalidades, el 78,71% de los extranjeros mayores de 65 años pertenecen a algún país de Europa y proceden de la Unión Europea (72,2%); el 13% provienen de América, el 6,5% de otros países europeos que no forman parte de la Unión Europea, el 5,7% de África, el 2,5% de Asia y el 0,1% de Oceanía (**gráfico 1.23**).

De entre los efectivos inmigrantes europeos, los procedentes de Gran Bretaña (31,65%) y de Alemania (10,93%) son los más significativos. El buen clima, la calidad de vida o la seguridad son algunos de los factores que contribuyen a que cada vez haya una presencia de población mayor extranjera. El lugar más habitual donde fijan su residencia los extranjeros de 65 años y más son las costas del Mediterráneo y algunas de las islas del archipiélago canario y balear. Entre las provincias más representativas, se encuentran la de Alicante (18,19%), Málaga (17,06%), Santa Cruz de Tenerife (14,57%) e Islas Baleares y Las Palmas de Gran Canaria (7,88%), todas ellas con un ligero ascenso respecto al 2011. En la Comunidad de Madrid, la proporción de población de los mayores de 65 años de origen extranjero es del 2,95%, y es del 2,99% en la provincia de Barcelona. No obstante, la elección de estas grandes ciudades se produce por motivos diferentes. Las dos poseen una mayor atracción debido a que son la capital de España y la segunda ciudad más grande del país. Ambas presentan buenas conexiones con todo el territorio peninsular, con el resto del continente europeo, así como con muchos otros destinos extracontinentales. Además, cuentan con una buena actividad cultural y de ocio, que resulta atrayente para estos colectivos de personas y para todos los extranjeros de otros grupos de edad (**tabla 1.10** y **tabla 1.11**).

No obstante, a nivel nacional, la población extranjera mayor de 65 años solo representaba el 3,45% del total de la población anciana (299.546 sobre 8.657.705), casi un 1% menos respecto al 2011. Este porcentaje más bajo respecto al conjunto nacional se debe a la menor presencia en algunas provincias de extranjeros mayores de 65 años, sobre todo del interior peninsular y de las costas gallegas y del Cantábrico, pues no encuentran en estos territorios los atractivos que buscan para pasar una parte de su vejez (**tabla 1.11**).

Hay que mencionar que hay un alto número de municipios donde la presencia de población extranjera mayor de 65 años es muy significativa, superando en algunos casos más del 80% de los mayores residentes en la localidad. En esta situación, destacan los municipios alicantinos de Rojales (con un 85,4%) y San Fulgencio (con un 82,6%), y más del 70% también en las localidades de esta misma provincia como Teulada, Alfàs del Pi y La Nucia. Valores elevados que se repiten en numerosos municipios de otras provincias, como, por ejemplo, en Santiago del Teide (en

la provincia de Santa Cruz de Tenerife) con un 67,7%, Mijas (en Málaga) con un 58,8%, o en Tías (en la provincia de Las Palmas) con un 49,9% (tabla 1.12).

Lo más habitual es que la población extranjera se agrupe según su nacionalidad, dada la importancia que poseen las redes sociales en el proceso migratorio. Por ejemplo, en la provincia de Alicante, los británicos mayoritariamente residen en los municipios de Alfàs del Pi, Altea, Benissa, Calpe, Jávea, La Nucia, Torrevieja, San Fulgencio, Orihuela, Rojales y Teulada; los alemanes, por su parte, se concentran en Denia. En la provincia de Málaga, al igual que en la de Alicante, dominan los británicos en localidades como Benalmádena, Estepona, Fuengirola, Torremolinos y Torrox. En la provincia de Tenerife, los británicos se agrupan en los municipios de Adeje, Arona y Santiago del Teide; los alemanes, en el Puerto de la Cruz y en la isla de la Gomera (Valle de Gran Rey). En las Illes Balears predominan los británicos en Calviá y Deyá, mientras que los alemanes hacen lo propio en Andratx. En Las Palmas, los británicos se concentran en Tías y los alemanes en San Bartolomé de Tirajana (tabla 1.12).

El fenómeno de las migraciones de jubilados no ha sido suficientemente estudiado debido al subregistro de este grupo de población. Los jubilados de origen extranjero que residen en España y que pasan largas temporadas no se encuentran empadronados en muchas ocasiones. La preferencia por el anonimato, la no necesidad de registrarse por ser ciudadanos comunitarios e, incluso, la falta de información pueden ser factores que expliquen por qué estas personas no se inscriben en ningún registro oficial español. Pero también se alude a la falta de beneficios por estar inscritos y la pérdida de derechos sociales y económicos en su país de origen. La ausencia de registros de mayor calidad implica deficiencias en la planificación y gestión de las infraestructuras y los equipamientos de los municipios receptores.

Una parte considerable de los mayores extranjeros residen de forma permanente en España, aunque, en determinadas ocasiones, las pautas de movilidad son más flexibles y no implican el tener que abandonar de forma definitiva el país de residencia. En este caso, los mayores extranjeros solo residen de forma temporal en nuestro país, ya que pasan el invierno habitualmente en las cosas españolas, aprovechando la suavidad de las temperaturas de estas provincias del mediterráneo e insulares, y, sobre todo, porque coincide con la temporada turística baja, los precios más asequibles en hoteles, restaurantes y en el coste de la vida, y luego, en el verano, regresan a su país de origen huyendo de las aglomeraciones, la subida de precios y del fuerte calor propio de estos territorios españoles.

En diversos estudios que se han realizado sobre los principales motivos por el que las personas extranjeras de 65 años y más deciden venir a

España, el clima es el principal factor de atracción que va a determinar la elección de este país como uno de los destinos más populares para pasar sus años de retiro. El segundo motivo es que van a escoger España por el estilo de vida saludable, tranquilo y seguro. Junto a estos dos elementos, hay que añadir el menor coste de la vida, así como la existencia de una comunidad de personas de su misma nacionalidad en el municipio donde deciden instalarse. La garantía de una atención sanitaria gratuita y de calidad es otro de los alicientes que declinan la balanza de estos colectivos de personas para afincarse en uno u otro territorio. Todo ellos, componentes que hacen de España (y, en especial, de las regiones costeras del Levante y Andalucía, así como de los archipiélagos balear y canario) uno de sus principales destinos.

La llegada de población de 65 años y más a determinadas provincias o municipios produce un sobreenvjecimiento. La mayor parte de las localidades españolas que atraen, fundamentalmente, jubilados europeos, ya poseían una población envejecida a la que se suman estos nuevos residentes. Pero la llegada de extranjeros mayores no solo tiene implicaciones demográficas, sino que también las tiene de carácter económico. En los municipios que reciben un mayor número de jubilados extranjeros, se va a producir la necesidad de nueva demanda de vivienda, de infraestructuras y de servicios de atención sanitaria, social y personal, entre otros, dando lugar a un incremento de trabajadores, sobre todo en el sector servicios. Aunque parte de esta nueva demanda tiene un efecto beneficioso sobre la economía de estos municipios, hay una creciente preocupación relacionada con la solicitud de servicios sociales y sanitarios por parte de estas personas, al ser necesario un aumento de estos y viéndose desbordados los existentes debido a la nueva población extranjera de más de 65 años que se beneficia de ellos. Esta situación implica un incremento en la inversión para este tipo de equipamientos y servicios por parte de las Administraciones públicas, y, como consecuencia de ello, la necesidad de empleo cualificado. La aprobación del Tratado de Maastricht (1992) permitió la extensión de derechos de atención sanitaria esencial y protección social en los países miembros de la Unión Europea. Además, existen acuerdos recíprocos entre Estados sobre cuestiones relacionadas con la Seguridad Social. Por ejemplo, en los acuerdos de atención sanitaria recíproca en la Unión Europea, los viajeros de un Estado a otro tienen derecho a la atención de urgencia en los países miembros. Esto ha traído consigo el problema del «turismo sanitario»: personas que viajan a un país como turistas para recibir atención sanitaria aprovechando la cobertura del sistema de salud, aunque ya se ha puesto un decálogo de los servicios sanitarios que pueden dispensar para limitar el problema.

La llegada de población extranjera jubilada a España ha tenido consecuencias significativas en el ámbito local. La articulación de la participa-

ción política ha requerido, desde 1995, la elaboración de un marco legislativo que facilite el derecho de elegir y ser elegido para el ámbito municipal. El derecho al voto por parte de la población extranjera implica cumplir algunas condiciones legales y estar registrado como residente en el municipio. Sin embargo, la realidad muestra la falta de interés de los extranjeros mayores residentes en nuestro país por la política, con una participación muy baja en las elecciones, a pesar de que algunos municipios poseen un porcentaje de población de este colectivo muy elevado. No obstante, sí han presentado mayor interés en otro tipo de iniciativas sociales. Por ejemplo, los jubilados extranjeros de algunos municipios han desarrollado propuestas por las cuales, a través de la formación de asociaciones, protegen su identidad, se relacionan y establecen mecanismos de apoyo y solidaridad. Por su parte, ante el importante número de personas pertenecientes a este colectivo, muchos Ayuntamientos han decidido crear departamentos de extranjeros. El objetivo de estos departamentos es favorecer la integración y facilitar el acceso a la Administración municipal de los extranjeros residentes en el municipio.

1.8. SEXO. ANÁLISIS DE OTRAS VARIABLES GEODEMOGRÁFICAS EN LOS MAYORES

Otra de las características del proceso de envejecimiento es la feminización de la población mayor. El mayor porcentaje de la población femenina se debe a que, durante las primeras décadas del siglo XX, las mujeres tenían una esperanza de vida más alta que los varones. En España, en el año 1900 la esperanza de vida al nacer era de 33,9 años para los varones y 35,7 años para las mujeres. En el año 2015, la esperanza de vida al nacer de los hombres se situaba en los 80,4 años, y la de las mujeres en los 85,9 años. Esta mayor supervivencia de las mujeres se debe, principalmente, a las diferencias por género en la mortalidad de adultos y ancianos. Sin embargo, se prevé que estas disparidades entre hombres y mujeres se vayan reduciendo en el futuro. La difusión de hábitos de vida nocivos entre las mujeres, como el estrés y el consumo de tabaco y alcohol, junto con las características propias del proceso de envejecimiento, discapacidad y enfermedades degenerativas, harán, previsiblemente, que las diferencias en la mortalidad de varones y mujeres disminuyan en los grupos de edad superiores.

Otros de los desequilibrios más significativos son aquellos derivados de las pérdidas ocasionadas durante la guerra civil, provocando diferencias en las generaciones nacidas a principios de siglo XX. La guerra civil fue una contienda bélica que redujo sustancialmente los efectivos de hombres

que combatieron en los diferentes frentes. Sin embargo, estas desigualdades se irán suavizando en los años sucesivos, a medida que las generaciones que participaron en la guerra vayan desapareciendo (tabla 1.13).

La edad equilibrio es aquella en la que el número de varones en la población es igual al de mujeres. Hasta esa edad, suele haber más hombres que mujeres y, a partir de ahí, el número de mujeres comienza a superar significativamente al de hombres. En España, la edad equilibrio ha ido aumentando desde mediados del siglo XX. Mientras en las primeras décadas del siglo XX la edad equilibrio se situaba en 14 años, en 1960 se había incrementado hasta los 22 años y en 2015 estaba en los 50 años, un aumento motivado por las mejoras sanitarias y laborales que permiten a los hombres tener una mayor esperanza de vida que la que poseían a comienzos del siglo XX (tabla 1.13). Sin embargo, las proyecciones de población realizadas por el INE (2014-2064) estiman un descenso significativo de la edad equilibrio tanto en el 2030 como en el 2060, situándose en los 32 y los 37 años, respectivamente.

Como se acaba de indicar, y debido a cuestiones de naturaleza biológica, nacen más hombres que mujeres; en concreto, por cada 100 nacimientos femeninos hay unos 105-106 masculinos. Esta relación entre los sexos se conoce como *sex ratio*⁸, un indicador que va evolucionando a lo largo de la vida y que suele establecer la edad equilibrio en los grupos de edad comprendidos entre los 45 y 49 años. Esta situación inicial se va a invertir a partir de los 50 años, pues desde esta edad habrá 100 mujeres por cada 90 varones aproximadamente, y, a partir de los 80 años habrá el doble de mujeres que de hombres. Como se ha comentado anteriormente, en los próximos años se prevé una reducción de estas disparidades entre hombres y mujeres, disminuyendo las diferencias por sexo, porque se modificará el comportamiento de la mortalidad, se incrementará el número de defunciones en mujeres mayores y bajarán las de los hombres (gráfico 1.24).

El mayor número de mujeres que de hombres en las edades avanzadas de la vida es una tendencia a nivel mundial. No obstante, la mayor presencia femenina en los grupos de edad más mayores tiene significativas implicaciones para su calidad de vida. A medida que aumenta la edad, las limitaciones debidas a la condición de salud se hacen más patentes. Según el INE, con datos obtenidos de una encuesta realizada entre el 2012 y 2013, hasta los 44 años la discapacidad está presente en menos de 1 de cada 10 personas, frente a más de 5 de cada 10 entre los mayores de 74 años. Pero es en el grupo de 85 años y más donde la discapacidad está más extendida. Tres de cada cuatro personas dicen verse limitadas por un problema de salud en algún ámbito de la vida.

8) Número de varones por cada cien mujeres.

Por sexo, se observa una proporción más alta entre las mujeres (20,0%) que entre los hombres (13,3%), y, aunque este hecho se observa en todos los grupos de edad, es a partir de los 35 años cuando las diferencias en la prevalencia por sexo comienzan a ser más significativas. La población con discapacidad se caracteriza por una mayor presencia de mujeres (6 de cada 10) y de personas de edad avanzada (casi la mitad son mayores de 64 años). La valoración del estado de salud empeora a medida que avanza la edad. Entre las personas con discapacidad de 15 a 44 años, el 40,5% señala que es bueno o muy bueno. Para los mayores de 74 años, disminuye al 10,2% (INE 2013: *Encuesta de integración social y salud*, elaborada entre septiembre de 2012 y febrero de 2013).

1.9. EDAD. EL RÁPIDO Y PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Desde principios del siglo XX, los cambios en la estructura de edad de la población española han provocado que aumente la edad mediana. La edad mediana se ha incrementado desde los 24,5 años en las primeras décadas del siglo XX hasta los 42,8 años en 2015. De acuerdo con las proyecciones de población, en el año 2065 la edad mediana será algo más elevada que la existente en 2015, teniendo la mitad de la población más de 44,6 años. En los valores proyectados presentados en el gráfico, se observa que en ningún caso superarán los 50 años, cuando en la proyección realizada por el INE, 2014-2064, si los alcanzaban, las previsiones alcistas de crecimiento se han tenido que reajustar ([gráfico 1.25](#)).

Los cambios en la estructura de edad de la población se reflejan en la pirámide de población. En el 2015, el grueso de población lo forman las personas de los grupos de edad centrales, teniendo como fuente principal a las generaciones del *baby boom*, así como a la llegada de población extranjera en edad de trabajar, lo que da lugar a que la pirámide de población española se ensanche en su parte central ([tabla 1.14](#) y [gráfico 1.22](#)).

Otra de las tendencias que se refleja es el incremento de los efectivos en la base de la pirámide, pero no en el primer intervalo de edad, afectado por la reducción de la tasa de natalidad por la crisis económica, sino en los siguientes tramos de edad, debido al leve aumento del número de nacimientos de los años anteriores a la crisis. Tras el significativo descenso de la fecundidad que se produjo después del *baby boom*, desde hace unos años se observa una ligera recuperación de la fecundidad. Este aumento del número de nacimientos se debe, en buena medida, a los

nacimientos de madre inmigrante extranjera, las cuales tienen unas tasas de fecundidad más elevadas que las mujeres españolas. La crisis económica también ha incidido en las tasas de fecundidad de las mujeres extranjeras, y se ha notado un lento y paulatino descenso en el número de nacidos desde esa fecha.

Ante esta situación demográfica, se presentan a continuación diferentes tipos de pirámides de población. Se han seleccionado seis casos de provincias españolas relevantes, agrupadas de dos en dos, ambas con un perfil similar. Han sido seleccionados por su estructura por edades-sexo y por la incidencia, mayor o menor, de la población extranjera. Se van a exponer de la siguiente manera: primero, provincias envejecidas con elevada población extranjera; en segundo lugar, las provincias que cuentan con importantes efectivos de población mayor y de inmigrantes, pero con una estructura demográfica más equilibrada, y que son las provincias donde se ubica la capital de Estado, Madrid, y la segunda ciudad en importancia, Barcelona; por último, las provincias más envejecidas, pero con pocos extranjeros.

Del primer tipo se han seleccionado las pirámides de las provincias costeras de Alicante y Málaga. En líneas generales, la estructura de la población presenta unas características similares a las del conjunto español, es decir, una base estrecha debido a los pocos nacimientos que se producen y una cúspide cada vez más ancha motivada por el fuerte envejecimiento con una fuerte dominancia de las mujeres sobre los hombres, sobre todo a partir de los 65 años y más.

En estas provincias, el peso de la inmigración ha sido bastante representativo, y los extranjeros mayores de 65 años son muy numerosos, lo que acrecienta aún más el envejecimiento de estos territorios, siendo una de las particularidades respecto a las demás pirámides de población analizadas. Este grupo tan numeroso de extranjeros de 65 años y más, que no es habitual en las provincias del interior y del noroeste español, presenta entre un 2 y un 4% más de población de lo normal, provocando un envejecimiento aún mayor, pues a la población nacional hay que sumar las personas extranjeras⁹.

Como es habitual, los mayores efectivos demográficos se van a encontrar en los grupos de edad comprendidos entre 24 y 54 años, donde los inmigrantes, de nuevo, adquieren un papel importante, debido a las posibilidades laborales que ofrecen estas provincias (turismo, agricultura y

9) El clima propio de estos espacios, entre otros factores ya comentados, es el principal reclamo para estas personas. Un clima más cálido, que les permite disfrutar de un tiempo más agradable durante el invierno y algunos meses de otoño y primavera respecto a sus países de origen. Por este motivo, determinados espacios costeros del Mediterráneo y de ambos archipiélagos, el balear y el canario, se convierten en importantes centros de recepción de este tipo de inmigrantes.

construcción), pero con menor peso que el representado por las personas de 65 años y más. Las bases de estas pirámides, y en concreto los grupos de edad de entre 4 y 14 años, experimentaron un ligero crecimiento respecto a los años precedentes, debido a la llegada de población extranjera con un comportamiento reproductivo mayor que las mujeres españolas¹⁰, sufriendo de nuevo un descenso el grupo de 0 a 4 años debido a la crisis económica, que ha hecho que determinadas personas decidan regresar a su país de origen ante las dificultades existentes en España en materia laboral (**gráfico 1.26**).

Un segundo caso estaría formado por las provincias más pobladas del país: Madrid (capital de España) y Barcelona (la segunda ciudad más habitada de nuestro país). La estructura de estos dos territorios presenta rasgos generales diferentes que en las pirámides anteriores, es decir: menos envejecimiento, más inmigrantes en edad joven-adulta y más nacimientos.

Las cohortes de población más grandes se corresponden con los grupos de edad comprendidos entre 20 y 50 años, de los cuales una parte importante son fruto del *baby boom* que tuvo lugar en España entre 1960 y 1970. En estos mismos grupos se encuentran el mayor número de extranjeros, pues se corresponden con la población activa que ha venido a España en busca de trabajo y se ha afincado en nuestro país. En este caso, acuden a estas ciudades por ser grandes urbes con mayores posibilidades laborales. Sin embargo, el porcentaje de extranjeros de 65 años y más es muy bajo si se compara con el de las provincias de Alicante y Málaga. Los inmigrantes que llegan a España para trabajar suelen regresar a su país de origen al cumplir cierta edad, y esto sucede tanto en Madrid como en Barcelona (**gráfico 1.27**).

Finalmente, se muestran otros dos tipos similares entre sí, los de Lugo y Soria: dos provincias en las que predomina una economía rural y con poca población. Presentan una estructura general que sigue la misma tendencia que las anteriores, pero bastante más intensa. Es decir, la base es más estrecha al haber un porcentaje menor de nacimientos, frente a una cúspide que va siendo cada vez más ancha, duplicando en algunas cohortes a la población joven y provocando un intenso envejecimiento. Tanto en el caso de Lugo como en el de Soria, y por poner un ejemplo, el porcentaje de población que hay en el grupo de 80-84 años duplica al de 0-4 años, datos que muestran el fuerte envejecimiento existente en estas provincias, que se pueden extrapolar al resto de territorios del interior y el noroeste peninsular.

10) El número de hijos por mujer de las madres extranjeras es superior al de las españolas. Por este motivo, se han incrementado las tasas de natalidad en el conjunto de España en los últimos años.

Centrándose en la población extranjera, se ve, al igual que en Madrid y Barcelona, cómo la población extranjera se concentra en las edades de entre 20 y 50 años, y los de 65 años y más son casi inexistentes, debido, principalmente, a que las condiciones climáticas son muy poco atractivas para los extranjeros mayores (gráfico 1.28).

Las pirámides en las que se representa la estructura por sexo y edades proyectadas apuntan a que en las próximas décadas se acentuará el proceso de envejecimiento de la población. A partir del año 2020, cuando las generaciones del *baby boom* empiecen a alcanzar los 65 años, la población mayor aumentará de forma significativa. Este incremento del volumen de personas de 65 años y más tiene significativas implicaciones sobre los sistemas de protección social. En 2015, la tasa de dependencia de las personas en edad de trabajar (de 16 a 64 años) supone el 46,5%, mientras que el 28,8% es la tasa de personas de 65 años y más. En el año 2030, la tasa de dependencia de la población de 65 años y más, según datos del INE, será de 41,4, y en el año 2060 se estima que será del 66,5, con lo que se evidencia la importante reducción de población activa, porque los valores porcentuales estimados de la tasa de dependencia en los menores de 16 años se mantienen en todo el período proyectado entre el 20 y el 24%. Los cambios futuros de la estructura de edades de la población son evidentes al observar el perfil de la pirámide de población. En el año 2030, un grupo importante de las numerosas generaciones del *baby boom* llegarán a la edad de jubilación, y en el 2060 habrán alcanzado los grupos de edad superiores con un importante envejecimiento de la población y un marcado desequilibrio por sexos. Como resultado de ello, el perfil de la estructura dejará de tener forma piramidal para convertirse en un pilar, dependiendo de las tendencias que sigan la fecundidad y las migraciones en los próximos años (gráfico 1.29).

1.10. ESTADO CIVIL Y TIPOS DE HOGARES: LOS CAMBIOS EN LAS FORMAS DE CONVIVENCIA¹¹

El estado civil es un atributo demográfico relacionado con la situación de derecho o situación legal de las personas, y está vinculado al de las formas de convivencia. Se configura como un indicador óptimo para conocer el apoyo con el que pueden contar las personas, ya que la soltería, la viudedad, la separación y el divorcio reducen los vínculos familiares con

11) En capítulos posteriores de este informe se desarrollarán estos indicadores de manera exhaustiva. Para este capítulo, se señalan los rasgos demográficos más significativos de todos ellos desde la perspectiva geodemográfica.

los que las personas pueden contar en la vejez. En general, las personas mayores de 65 años están casadas. Según los datos de la encuesta de población activa de 2015, el 59,7% de las personas de más de 65 años están casadas, el 29,8% viudas, el 6,7% solteras y el 3,8% separadas o divorciadas (tabla 1.15).

También se observan importantes diferencias en el estado civil de la población mayor por género y grupo de edad. Habitualmente, los varones de 65 años y más están casados y, las mujeres, viudas. Esta diferencia en el estado civil se debe, principalmente, a la mayor esperanza de vida que tienen las mujeres respecto a los hombres, junto con una edad media al matrimonio inferior, lo que hace que la proporción de viudas sea significativamente más elevada. Lógicamente, las diferencias por género en la supervivencia de la población hacen que la proporción de viudas aumente con la edad. Entre las mujeres de 65 a 69 años, la proporción de viudas representa el 19,5% del total y, entre las que superan los 70 años se incrementa hasta el 50,9% (tabla 1.15 y gráficos 1.30 y 1.31).

En este sentido, la mayor supervivencia de las mujeres supone una importante desventaja. En la mayor parte de los casos, cuando los hombres llegan a mayores e incide sobre ellos un mayor número de enfermedades o discapacidades, los varones cuentan con el apoyo de su mujer, normalmente más joven que él. Sin embargo, esta situación no se produce en el caso de las mujeres, pues muchas de ellas quedan viudas, y, por lo tanto, no pueden recibir los cuidados de su marido, quedándose solas. Previsiblemente, en las próximas décadas el aumento de la supervivencia de ambos cónyuges contrarrestará este desequilibrio.

De acuerdo con los datos de la *Encuesta continua de hogares* de 2015, en España el 40,6% de las personas de 65 años y más viven en hogares unipersonales: el 11% de los hombres y el 29,6% de las mujeres. En España hay 4,5 millones de hogares unipersonales, lo que supone un 5,3% más respecto a los datos del *Censo de población y viviendas* de 2011. El 41,7% de los hogares de una sola persona corresponden a personas de 65 años o más que viven solas. Y, de ellas, un 70,7% están formados por mujeres, mientras que la mayoría de las personas menores de 65 años que viven solas son hombres (el 59%). Según el mapa de distribución de los hogares unipersonales por comunidades autónomas, se confirma la tendencia de que las mujeres prevalecen frente a los hombres (en algunos territorios algo más que en otros, como se puede observar). Sobre el volumen total de hogares unipersonales de los mayores de 65 años, se aprecia que las comunidades que tienen un mayor peso dentro de esta categoría son Andalucía y Catalunya, seguidas por la Comunidad de Madrid y la Valenciana. Por el contrario, la que tiene menos es La Rioja, seguida de Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra (tabla 1.16 y gráfico 1.32).

En cuanto a la distribución de los hogares unipersonales de los mayores de 65 años según el tamaño municipal en el 2015, se puede observar que los municipios más pequeños (los de menos de 10.000 habitantes) suponen el 23,9% sobre el total, y en valores absolutos suponen cifras más elevadas. Si se observa el gráfico, en los municipios de menos de 101 habitantes hay 2.600 hogares unipersonales formados por mayores; de 101 a 500 habitantes hay 54.900 hogares, y de 5.000 a 10.000 habitantes se estiman 125.000 hogares. Los municipios de más de 50.000 habitantes concentran algo más del 52,5% del total de los hogares unipersonales. Es importante destacar que, en este caso, se trata de municipios de carácter urbano, muchos de ellos capitales de provincia, en los que este tipo de hogares tienen ayudas de los servicios sociales de cada Ayuntamiento, aunque en los últimos años esta «ayuda-protección» se ha reducido. Hay que mencionar que, en el primer grupo descrito (aquellos de ámbitos de carácter rural), los Ayuntamientos no tienen la capacidad suficiente para mantener las mismas ayudas que en los municipios de ámbito urbano (**gráfico 1.33**).

Sin embargo, se está imponiendo cada vez más entre las personas mayores la elección de la cohabitación como alternativa a la soledad. Aunque el matrimonio continúa siendo la principal forma de unión entre las personas de 65 años y más, la cohabitación está empezando a extenderse como forma de convivencia no solo entre los solteros, sino también entre viudos, separados y divorciados. Según la *Encuesta continua de hogares* del 2015, existían cerca de 117.700 parejas de hecho formadas por personas de 65 años y más, de los cuales 67.700 eran hombres y 50.000 mujeres. El número de parejas de hecho de los ancianos desciende con la edad; es decir, a mayor edad menos volumen de parejas de hecho.

La forma de convivencia más común en las personas de 65 años o más, según la *Encuesta continua de hogares* de 2015, es la de pareja sin hijos en el hogar (40,3%), seguida de los que viven solos (22,3%) y en pareja con hijos en el hogar (14,3%), mientras que entre las personas de 85 años y más (sin considerar las que viven en residencias de mayores o instituciones similares) lo más frecuente es que vivan solas (el 4,6%). Por sexos, hay notables diferencias: si se trata de las parejas sin hijos, los hombres suponen el 49,9%, mientras que las mujeres descienden al 33,1%, al igual sucede con las parejas con hijos, aunque los valores porcentuales sean menores. Entre las personas mayores que viven solas, prevalecen las mujeres frente a los hombres (**gráfico 1.34**).

TABLA 1.1

*Evolución de la población mayor en España, 1900-2065
(valores absolutos y porcentajes)*

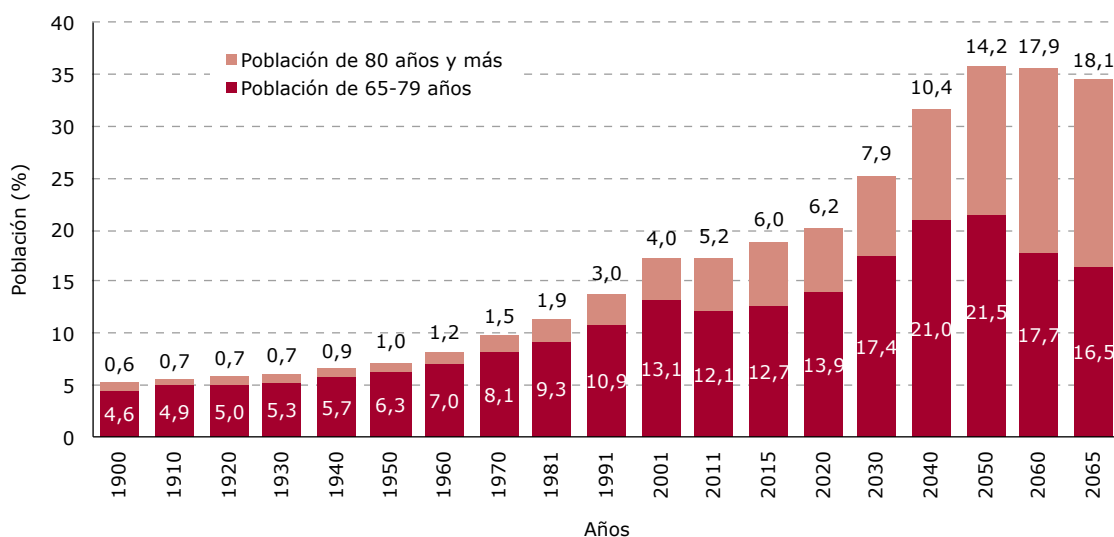
Años	Población total	Población de 65 años y más		Población de 65-79 años		Población de 80 años y más	
	Absoluto	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
1900	18.618.086	967.774	5,2	851.859	4,6	115.385	0,6
1910	19.995.686	1.105.569	5,5	972.954	4,9	132.615	0,7
1920	21.389.842	1.216.693	5,7	1.073.679	5,0	143.014	0,7
1930	23.677.794	1.440.739	6,1	1.263.626	5,3	177.113	0,7
1940	26.015.907	1.699.860	6,5	1.475.702	5,7	224.158	0,9
1950	27.976.755	2.022.523	7,2	1.750.045	6,3	272.478	1,0
1960	30.528.539	2.505.165	8,2	2.136.190	7,0	368.975	1,2
1970	34.040.989	3.290.800	9,7	2.767.061	8,1	523.739	1,5
1981	37.683.363	4.236.724	11,2	3.511.593	9,3	725.131	1,9
1991	38.872.268	5.370.252	13,8	4.222.384	10,9	1.147.868	3,0
2001	41.116.842	7.037.553	17,1	5.404.513	13,1	1.633.040	4,0
2011	46.815.916	8.116.350	17,3	5.659.442	12,1	2.456.908	5,2
2015	46.408.171	8.701.380	18,7	5.908.766	12,7	2.792.613	6,0
2020	45.943.952	9.265.370	20,2	6.400.607	13,9	2.864.762	6,2
2030	45.321.187	11.461.092	25,3	7.884.709	17,4	3.576.383	7,9
2040	44.753.998	14.074.582	31,4	9.408.336	21,0	4.666.245	10,4
2050	43.731.748	15.608.868	35,7	9.384.327	21,5	6.224.541	14,2
2060	41.834.615	14.894.296	35,6	7.392.399	17,7	7.501.897	17,9
2065	41.290.170	14.291.368	34,6	6.821.701	16,5	7.469.667	18,1

* Las proyecciones de población (2016-2065) están calculadas a partir de la población a 1 de enero de 2016.

Fuentes: 1900-2015: INE: INEbase: «Cifras de población. Resultados nacionales de población según sexo y edad desde 1900 hasta 2015». 2016-2065: INE: INEbase: «Proyección de la población 2016-2066. Resultados nacionales».

GRÁFICO 1.1

Evolución de la población mayor en ESPAÑA, 1900-2065 (porcentaje)



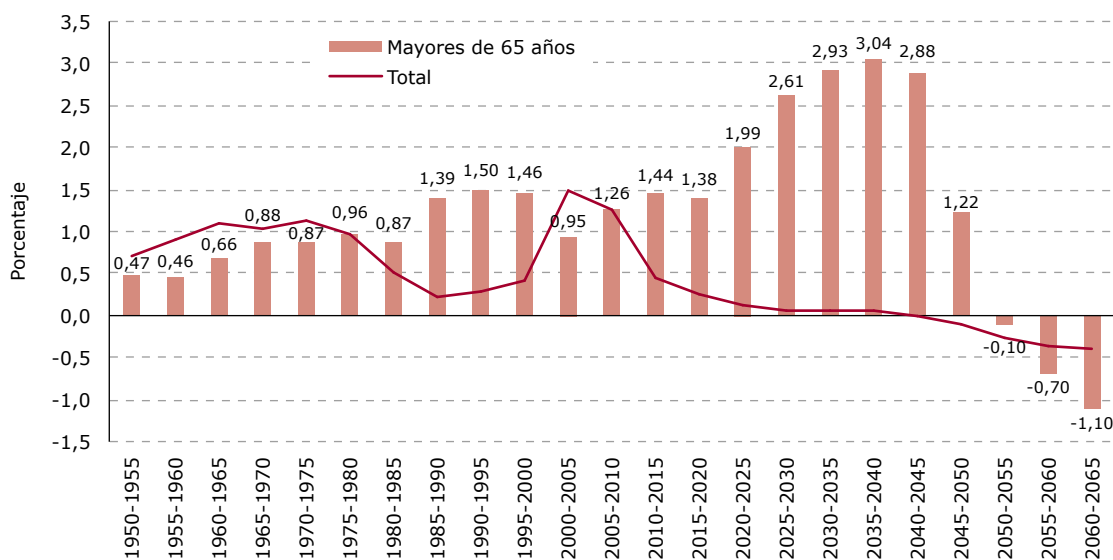
* Las proyecciones de población (2016-2065) están calculadas a partir de la población a 1 de enero de 2016.

Fuentes: 1900-2015: INE: INEbase: «Cifras de población. Resultados nacionales de población según sexo y edad desde 1900 hasta 2015».

2016-2065: INE: INEbase: «Proyección de la población 2016-2065. Resultados nacionales».

GRÁFICO 1.2

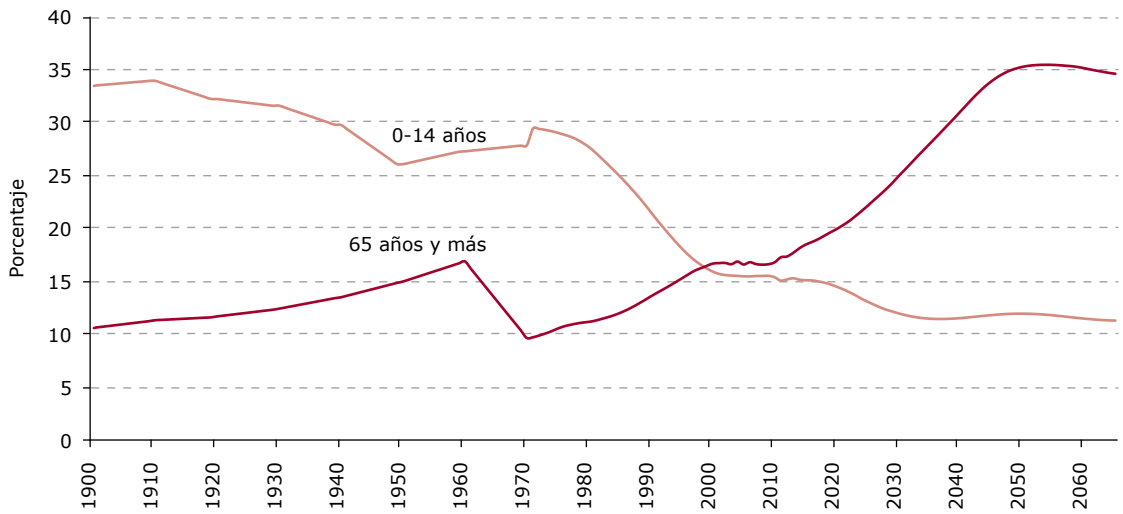
Crecimiento medio anual de la población mayor en España, 1950-2065



Fuentes: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, World Population Prospects: The 2012 Revision, http://esa.un.org/unpd/wpp/unpp/panel_indicators.htm. Consulta: junio de 2017.

GRÁFICO 1.3

Inversión de la tendencia demográfica en España, 1900-2065



* Las proyecciones de población (2016-2065) están calculadas a partir de la población a 1 de enero de 2016.

Fuentes: 1900-2015: INE: INEbase: «Cifras de población. Resultados nacionales de población según sexo y edad desde 1900 hasta 2015».
2016-2065: INE: INEbase: «Proyección de la población 2016-2065. Resultados nacionales».

TABLA 1.2

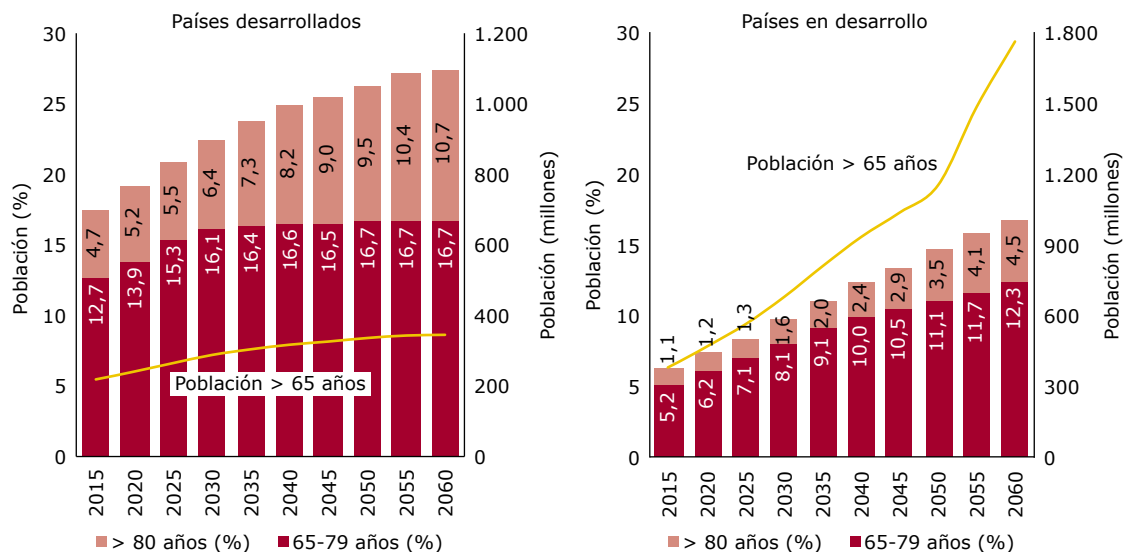
*Envejecimiento de la población mundial, 2015-2060
(millones de personas y porcentaje)*

	2015				2060			
	Población total (millones)	Población > 65 años (millones)	Población > 65 años (porcentaje)	Edad mediana	Población total (millones)	Población > 65 años (millones)	Población > 65 años (porcentaje)	Edad mediana
Mundo	7.349	608	8,3	29,6	10.184	1.844	18,1	37,3
Países desarrollados	1.251	220	17,6	41,2	1.281	350	27,3	44,6
Países en vías de desarrollo	6.098	387	6,3	27,8	8.903	1.493	16,8	36,3
Los menos desarrollados	954	34	3,6	19,7	2.190	178	8,1	28,4
África	1.186	41	3,5	19,4	2.902	209	7,2	26,7
Asia	4.393	330	7,5	29,7	5.290	1.135	21,5	41,7
Europa	738	129	17,5	40,9	689	195	28,3	45,8
España	46	8	17,1	43,2	43	14	34,4	50,5
Latinoamérica y Caribe	634	48	7,6	28,3	792	184	23,2	43,1
América del Norte	358	53	14,8	37,7	449	107	23,8	41,3
Oceanía	39	4	8,1	32,6	60	11	18,3	39,9

Fuentes: United Nations: World Population Prospects: The 2015 Revision. Volumen I: Comprehensive tables, 2015. World Population Prospects: The 2012 Revision. Volumen I: Comprehensive tables, 2013.

GRÁFICO 1.4

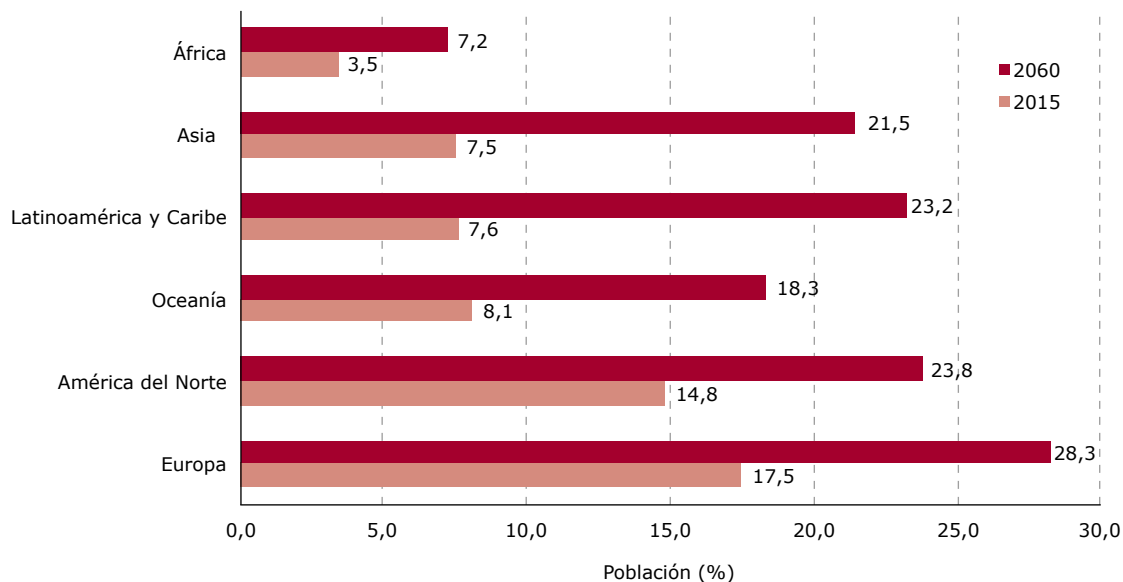
Población mayor de 65 años en países desarrollados y en desarrollo, 2015-2060



Fuente: United Nations: World Population Prospects: The 2015 Revision. <https://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Standard/Population/>.

GRÁFICO 1.5

Población mayor de 65 años por regiones, 2015-2060



Fuente: United Nations: World Population Prospects: The 2015 Revision. Volumen I: Comprehensive tables, 2015.

TABLA 1.3

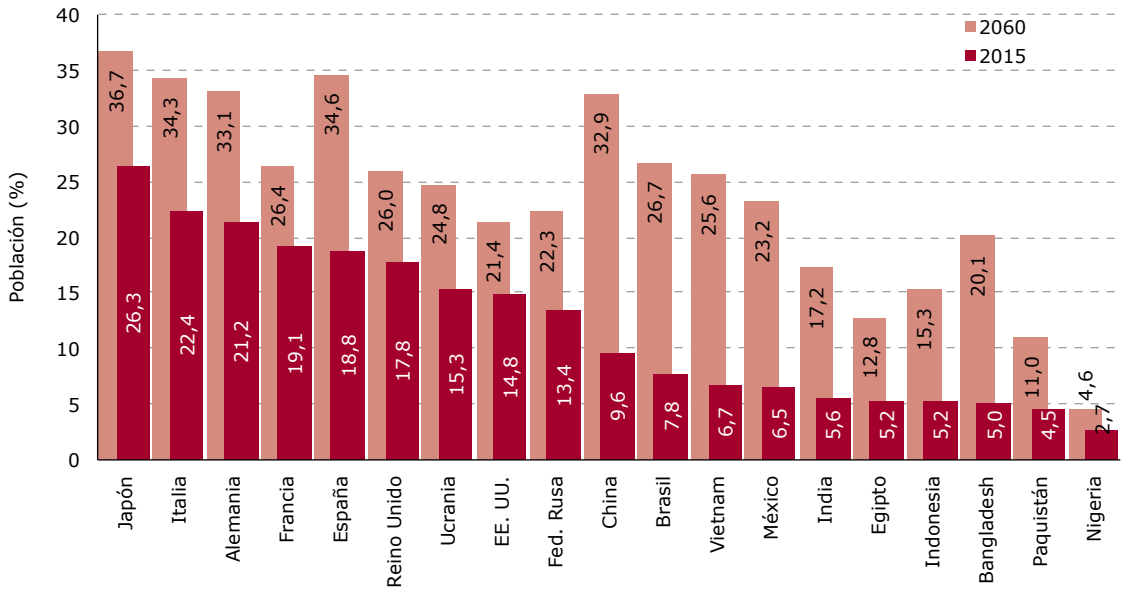
Población de 65 años y más y mayores de 80 años en algunos países del mundo, 2015 Y 2060

Países	Población de 65 años y más				Países	Población de 80 años y más			
	2015		2060			2015		2060	
	Número (miles)	Porcentaje	Número (miles)	Porcentaje		Número (miles)	Porcentaje	Número (miles)	Porcentaje
Japón	33.342	26,3	37.206	36,7	Japón	10.008	7,8	19.227	18,3
Italia	13.401	22,4	18.669	34,4	Italia	4.053	6,8	9.073	17,4
Alemania	17.139	21,2	23.641	33,1	Francia	3.846	6,1	8.101	11,5
Francia	12.313	19,1	19.032	26,4	España	2.737	5,9	7.705	17,5
España	8.666	18,8	14.918	34,6	Alemania	4.757	5,7	9.356	13,6
Reino Unido	11.494	17,8	20.090	26,0	Reino Unido	3.106	4,7	7.241	10,0
Ucrania	6.861	15,3	8.067	24,8	EE. UU.	12.018	3,8	32.941	8,3
EE. UU.	47.578	14,8	94.787	21,4	Ucrania	1.464	3,4	1.795	6,3
Fed. Rusa	19.174	13,4	27.797	22,3	Fed. Rusa	4.145	3,1	6.170	5,6
China	131.429	9,6	420.078	32,9	Vietnam	1.890	2,0	9.058	8,1
Brasil	16.305	7,8	62.978	26,7	China	23.168	1,6	95.631	11,1
Vietnam	6.299	6,7	28.990	25,6	Brasil	3.495	1,5	20.668	9,0
México	8.214	6,5	38.526	23,2	México	1.796	1,5	13.313	7,8
India	73.630	5,6	300.137	17,2	Bangladesh	1.347	0,9	11.791	5,5
Egipto	4.777	5,2	21.138	12,8	India	10.371	0,9	50.989	3,9
Indonesia	13.326	5,2	49.828	15,3	Indonesia	1.935	0,7	13.290	3,1
Bangladesh	8.007	5,0	40.681	20,1	Paquistán	1.194	0,6	5.284	1,7
Paquistán	8.487	4,5	36.569	11,0	Egipto	743	0,5	4.047	2,3
Nigeria	4.986	2,7	21.802	4,6	Nigeria	349	0,2	2.417	0,4

Fuentes: United Nations: Probabilistic Population Projection based on the World Population Prospects: The 2015 Revision. Population Division, DESA. <http://esa.un.org/unpd/ppp>. United Nations (2015): World Population Prospects: The 2015 Revision. <http://esa.un.org/unpd/wpp>.

GRÁFICO 1.6

Población de 65 años y más en algunos países del mundo, 2015 y 2060



Fuente: United Nations: World Population Prospects: The 2015 Revision. <http://esa.un.org/unpd/wpp>.

TABLA 1.4*Porcentaje de población mayor de 65 años en Europa, 2015*

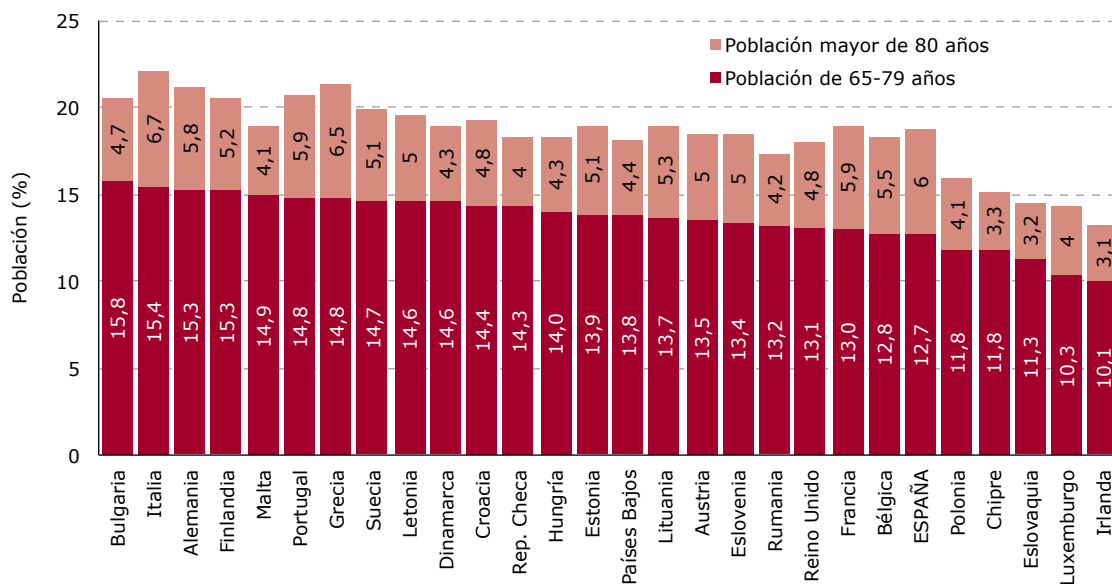
Población mayor de 65 años	
Unión Europea (28 países)	19,2
Zona euro (18 países)	19,8
Italia	22
Alemania	21,1
Grecia	21,3
Portugal	20,7
Bulgaria	20,4
Suecia	19,8
Finlandia	20,5
Letonia	19,6
Lituania	19
Austria	18,5
Croacia	19,2
Estonia	19
Dinamarca	18,8
España	18,7
Bélgica	18,2
Francia	18,8
Hungría	18,3
Malta	19
Reino Unido	17,9
Eslovenia	18,4
Países Bajos	18,2
República Checa	18,3
Rumania	17,4
Polonia	16
Luxemburgo	14,2
Chipre	15,1
Eslovaquia	14,4
Irlanda	13,2

Datos a 1 de enero de 2016.

Fuente: Eurostat: Structure Indicators, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>. Consulta: junio de 2017.

GRÁFICO 1.7

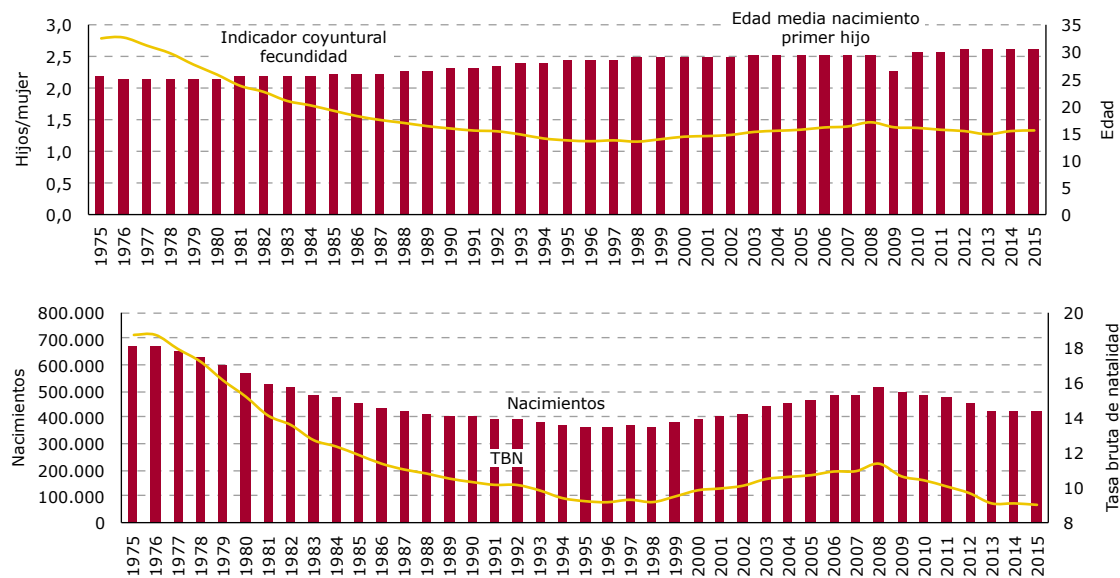
Población de 65 a 79 años y mayor de 80 años en la UE-28, 2015



Fuente: Eurostat: Structure Indicators, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>. Consulta: junio de 2017. Datos a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.8

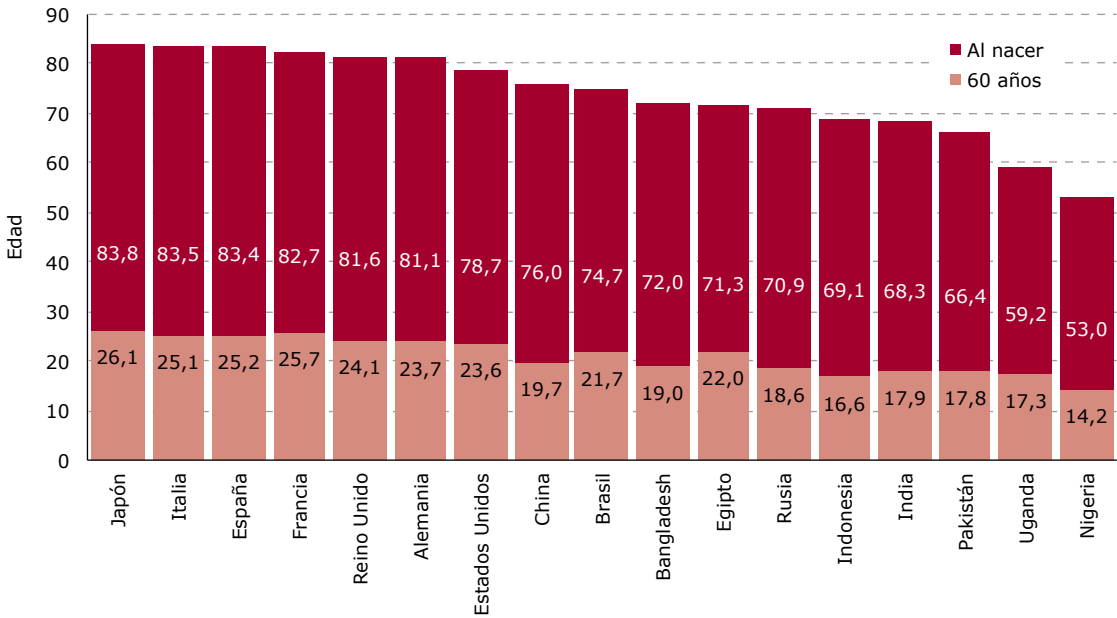
Indicadores de fecundidad en España, 1975-2015



Fuentes: INE: INEbase: «Indicadores demográficos básicos». 1 de julio de 2015.
INE: INEbase: «Movimiento natural de la población». 1 de julio de 2015.

GRÁFICO 1.9

Esperanza de vida al nacer y a los 60 años en algunos países del mundo, 2015



Fuentes: Banco Mundial, consulta realizada en julio de 2017. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>
 Organización Mundial de la Salud, Life expectancy at age 60 (years), 2015. http://apps.who.int/gho/data/node.imr.WHOSIS_000015?lang=en

TABLA 1.5*Esperanza de vida a los 65 años en Europa, 2015*

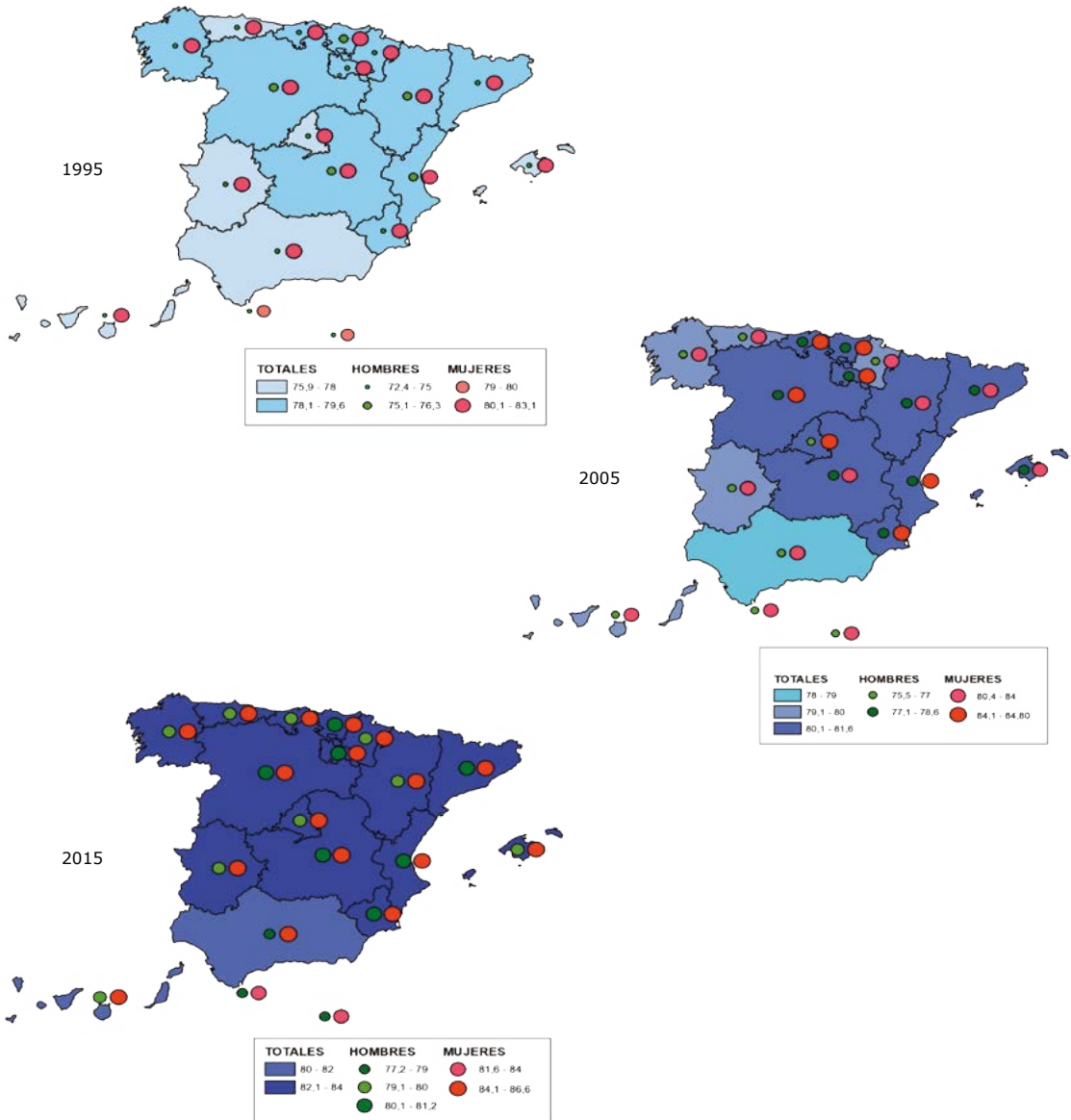
Esperanza de vida a los 65 años	
UNIÓN EUROPEA (28 países)	19,7
Zona euro (18 países)	20,3
Francia	21,6
España	21,1
Italia	20,6
Luxemburgo	20,5
Malta	20,3
Suecia	20,2
Finlandia	20,2
Portugal	20
Bélgica	20
Grecia	19,9
Austria	19,8
Reino Unido	19,8
Países Bajos	19,8
Irlanda	19,8
Eslovenia	19,7
Chipre	19,6
Alemania	19,5
Dinamarca	19,4
Estonia	18,6
Polonia	18,2
República Checa	17,8
Eslovaquia	17,2
Lituania	17,1
Croacia	17,1
Letonia	17
Hungría	16,6
Rumania	16,4
Bulgaria	16

Datos a 1 de enero de 2016.

Fuente: Eurostat: Structure Indicators, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>. Consulta: junio de 2017.

GRÁFICO 1.10

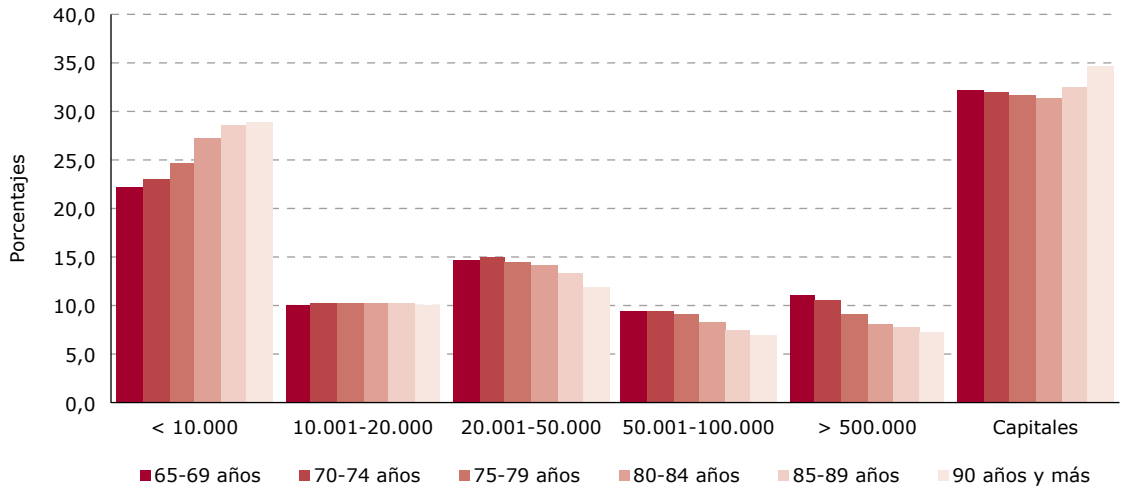
Distribución por Comunidades Autónomas de la esperanza de vida al nacer (1995, 2005 y 2015)



Fuente: INEbase: Tablas de mortalidad de la población por año, comunidades y ciudades autónomas, sexo, edad y funciones. Esperanza de vida al nacer en 1995, 2005 y 2015.

GRÁFICO 1.11

Defunciones según tamaño municipal de mayores de 65 años por grupos de edad, 2015

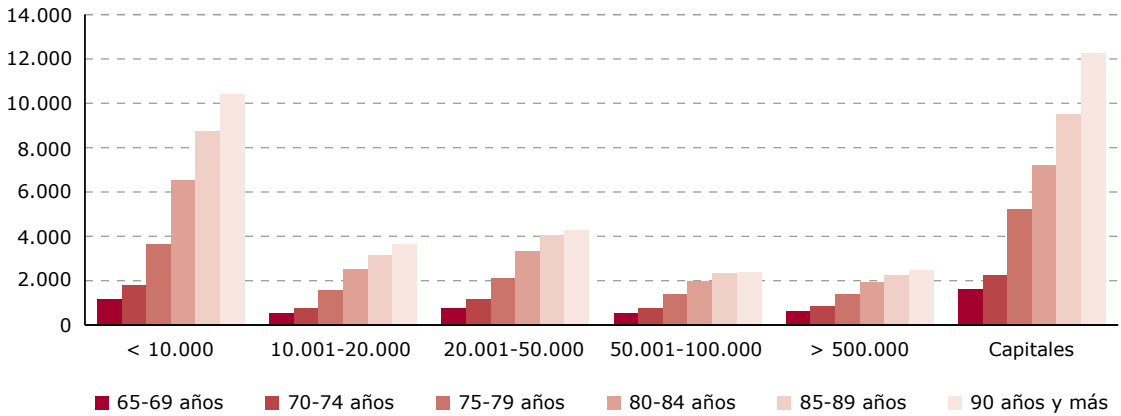


Fuente: INE: INEbase: «Defunciones por la causa de muerte», 2015.

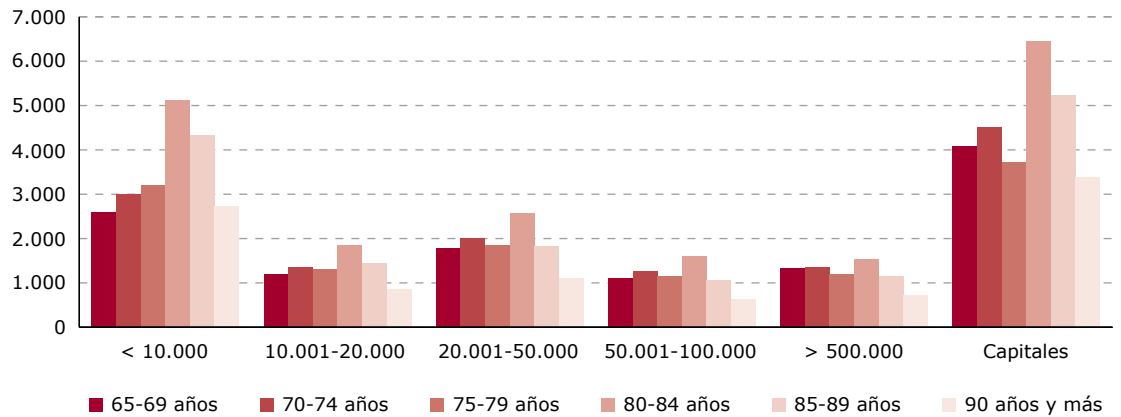
GRÁFICO 1.12

Defunciones según tamaño municipal de mayores de 65 años por grupos de edad y causas de muerte, 2015

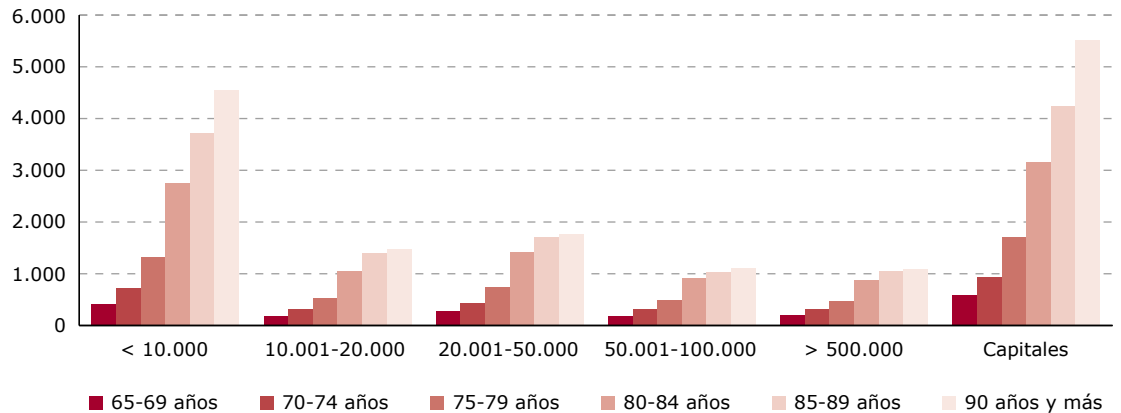
Enfermedades circulatorias



Tumores



Enfermedades respiratorias



Fuente: INE: INEbase: Defunciones por la causa de muerte, 2015.

TABLA 1.6*Principales indicadores demográficos por Comunidades Autónomas, 2015*

Comunidades autónomas	Habitantes	Natalidad		Indicador coyuntural fecundidad	Edad media al nacimiento primer hijo	Matrimonios	Edad media al primer matrimonio	Mortalidad	
		Nacimientos	TBN (‰)					Defunciones	TBM (‰)
España	46.557.008	420.290	9,02	1,33	30,7	168.910	35,7	422.568	9,1
Andalucía	8.388.107	80.633	9,60	1,39	29,9	29.941	34,9	72.001	8,6
Aragón	1.308.563	11.352	8,59	1,35	31,1	4.300	35,5	14.339	10,8
Asturias (Principado de)	1.042.608	6.455	6,18	1,01	31,2	3.537	36,0	13.550	13,0
Baleares (Illes)	1.107.220	10.597	9,38	1,23	30,2	4.634	37,4	8.322	7,4
Canarias	2.101.924	16.146	7,59	1,04	29,8	6.928	38,1	15.110	7,1
Cantabria	582.206	4.375	7,50	1,14	31,2	2.151	35,1	6.041	10,4
Castilla y León	2.041.631	18.214	8,87	1,18	31,4	7.094	35,4	19.923	9,7
Castilla-La Mancha	2.447.519	17.389	7,06	1,33	30,4	7.414	34,7	29.302	11,9
Catalunya	7.522.596	70.450	9,53	1,40	30,7	27.592	36,4	64.866	8,8
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	84.519	1.096	12,97	1,85	27,8	424	33,2	504	6,0
Comunitat Valenciana	4.959.968	43.450	8,81	1,32	30,6	18.029	35,8	44.351	9,0
Extremadura	1.087.778	8.895	8,18	1,28	30,4	3.473	34,2	11.519	10,6
Galicia	2.718.525	19.427	7,13	1,10	31,5	9.242	35,4	31.688	11,6
Madrid (Comunidad de)	6.466.996	64.879	10,14	1,36	31,3	25.574	36,1	46.859	7,3
Melilla (Ciudad Autónoma de)	86.026	1.510	17,83	2,52	28,2	291	32,1	516	6,1
Murcia (Región de)	1.464.847	15.976	10,91	1,56	29,5	4.900	34,7	11.233	7,7
Navarra (Comunidad Foral de)	640.647	6.007	9,44	1,44	31,1	2.666	36,1	5.680	8,9
País Vasco	2.189.534	18.849	8,71	1,38	31,7	7.383	36,1	21.511	9,9
Rioja (La)	315.794	2.732	8,73	1,34	30,8	1.078	34,9	3.093	9,9

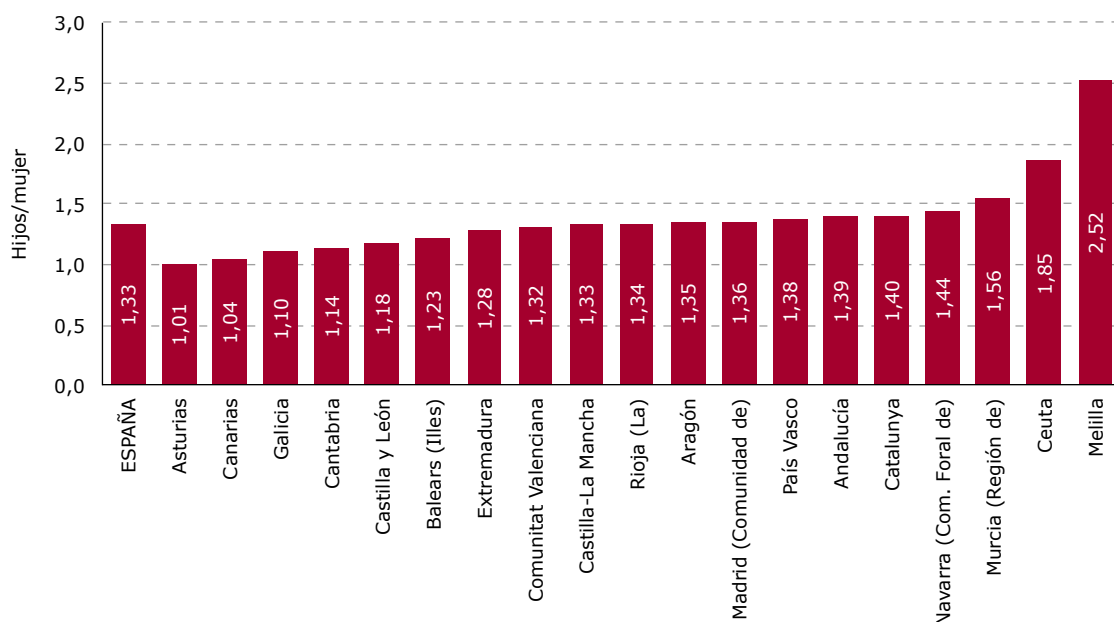
Fuentes: INE: INEbase: «Indicadores demográficos básicos», 1 de julio de 2015.

INE: INEbase: «Movimiento natural de la población», 1 de julio de 2015.

INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.13

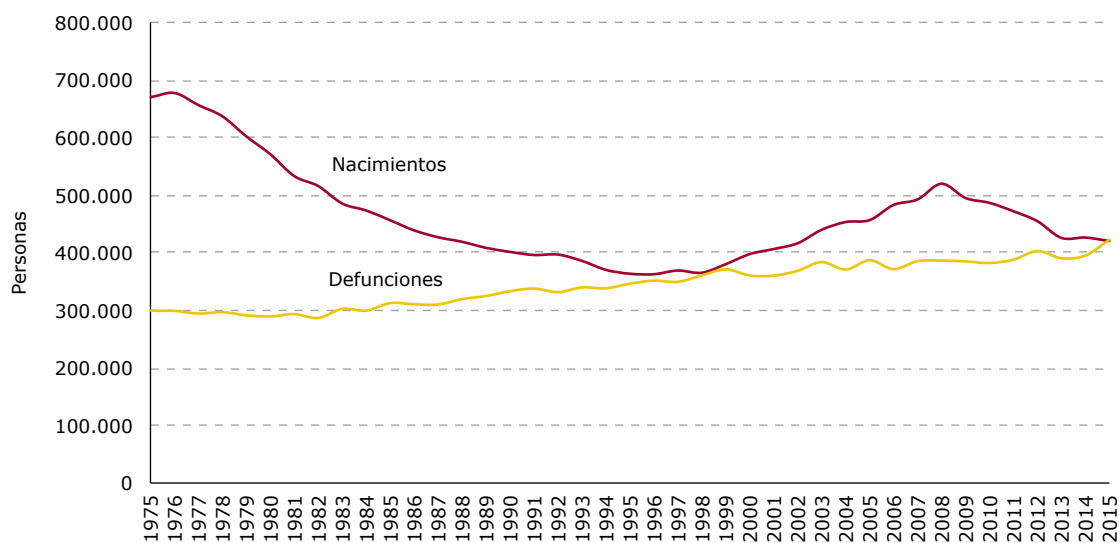
Indicador coyuntural de fecundidad. Comunidades Autónomas, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Indicadores demográficos básicos», 1 de junio de 2015.

GRÁFICO 1.14

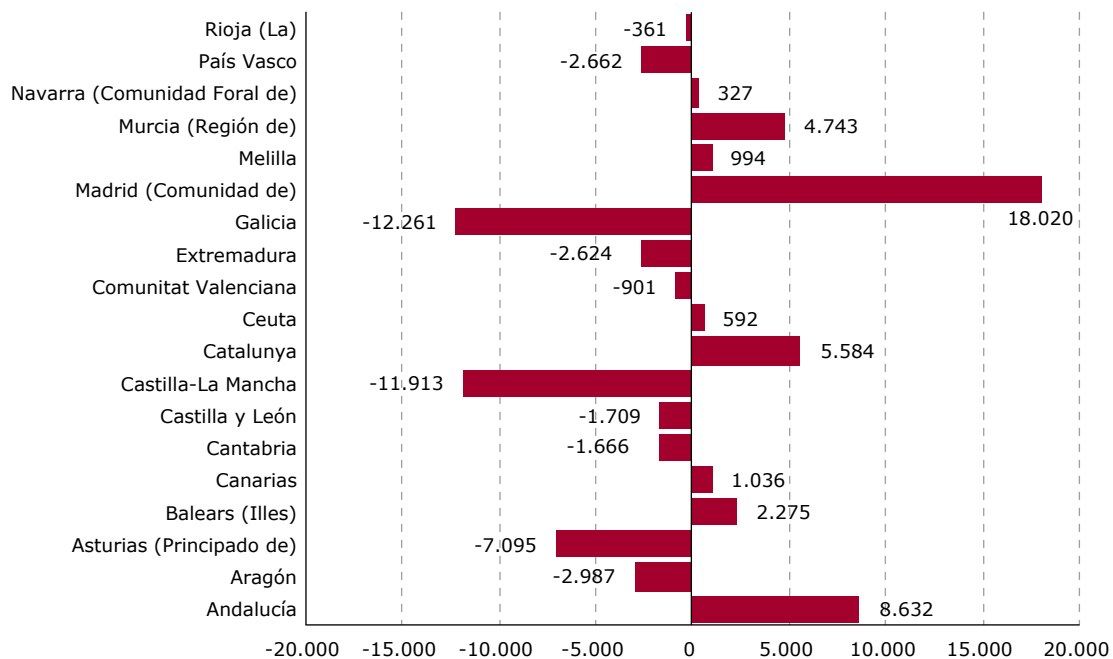
Saldo vegetativo, 1975-2015



Fuente: INE: INEbase: «Movimiento natural de la población», último año, referido al 1 de julio de 2015.

GRÁFICO 1.15

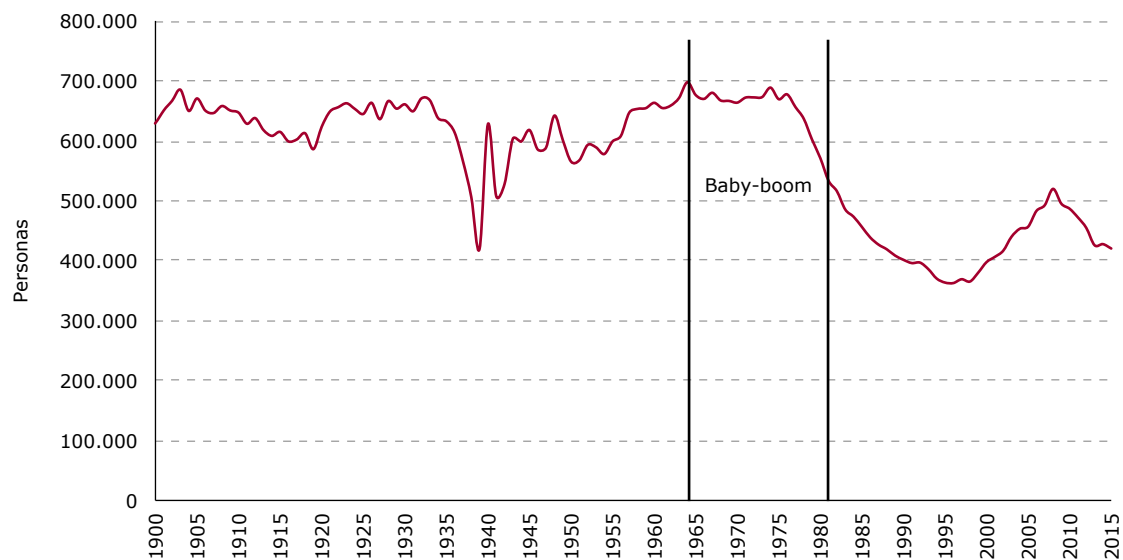
Distribución del crecimiento vegetativo por Comunidades Autónomas, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Movimiento natural de la población», 1 de junio de 2015.

GRÁFICO 1.16

Evolución de los nacimientos en España, 1900-2015



Fuente: INE: INEbase: «Movimiento natural de la población», último año, referido al 1 de julio de 2015.

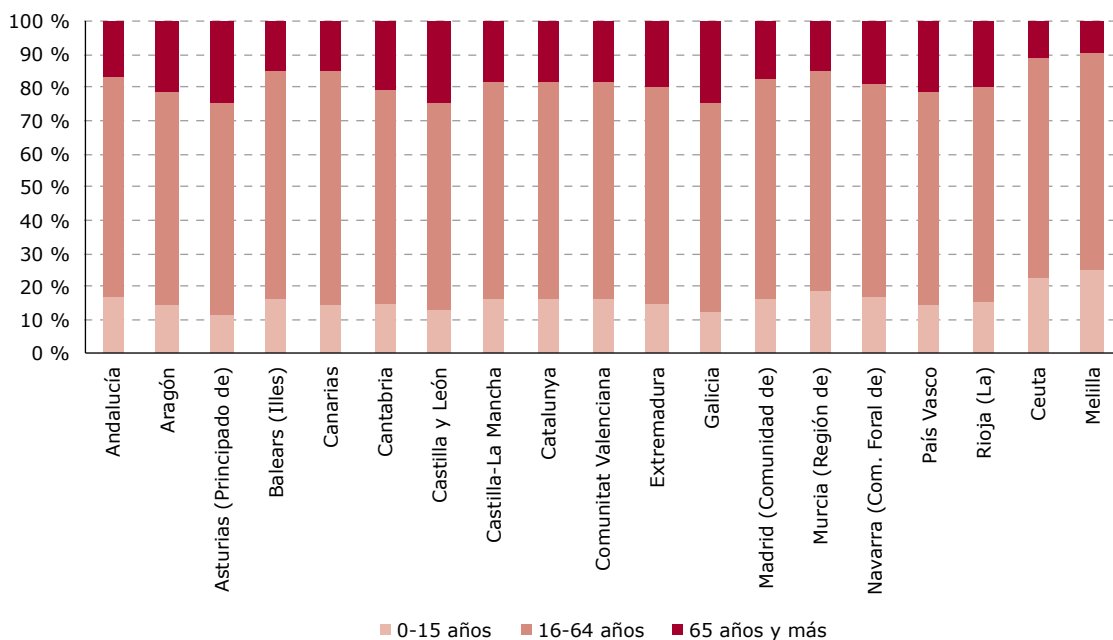
TABLA 1.7*Población según sexo y edad por Comunidades Autónomas, 2015*

Comunidades Autónomas	Total	0-14 años				16-64 años				65 años y más			
		Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres
		Absoluto	%			Absoluto	%			Absoluto	%		
España	46.557.008	7.443.197	16,0	3.824.917	3.618.280	30.456.106	65,4	15.300.996	15.155.110	8.657.705	18,6	3.717.697	4.940.008
Andalucía	8.388.107	1.449.215	17,3	744.844	704.371	5.569.633	66,4	2.803.022	2.766.611	1.369.259	16,3	591.328	777.931
Aragón	1.308.563	196.234	15,0	100.856	95.378	833.968	63,7	425.449	408.519	278.361	21,3	120.901	157.460
Asturias (Principado de)	1.042.608	122.112	11,7	62.740	59.372	665.921	63,9	329.996	335.925	254.575	24,4	105.116	149.459
Baleares (Illes)	1.107.220	183.016	16,5	94.001	89.015	755.747	68,3	382.471	373.276	168.457	15,2	74.210	94.247
Canarias	2.101.924	317.340	15,1	162.791	154.549	1.467.776	69,8	738.690	729.086	316.808	15,1	141.357	175.451
Cantabria	582.206	84.058	14,4	42.902	41.156	377.793	64,9	189.185	188.608	120.355	20,7	50.901	69.454
Castilla y León	2.447.519	315.804	12,9	162.446	153.358	1.533.387	62,7	782.300	751.087	598.328	24,4	262.029	336.299
Castilla-La Mancha	2.041.631	334.423	16,4	172.012	162.411	1.328.937	65,1	683.352	645.585	378.271	18,5	167.358	210.913
Catalunya	7.522.596	1.254.019	16,7	645.444	608.575	4.889.300	65,0	2.463.069	2.426.231	1.379.277	18,3	588.855	790.422
Comunitat Valenciana	4.959.968	801.117	16,2	411.976	389.141	3.240.790	65,3	1.635.991	1.604.799	918.061	18,5	400.781	517.280
Extremadura	1.087.778	162.477	14,9	83.327	79.150	708.383	65,1	362.194	346.189	216.918	19,9	93.718	123.200
Galicia	2.718.525	346.006	12,7	178.205	167.801	1.711.209	62,9	851.531	859.678	661.310	24,3	280.073	381.237
Madrid (Com. de)	6.466.996	1.077.857	16,7	552.399	525.458	4.286.333	66,3	2.090.061	2.196.272	1.102.806	17,1	456.171	646.635
Murcia (Región de)	1.464.847	276.044	18,8	142.106	133.938	967.662	66,1	494.929	472.733	221.141	15,1	96.520	124.621
Navarra (Com. Foral de)	640.647	107.034	16,7	54.845	52.189	410.687	64,1	209.068	201.619	122.926	19,2	53.927	68.999
País Vasco	2.189.534	326.595	14,9	168.012	158.583	1.393.473	63,6	698.830	694.643	469.466	21,4	198.738	270.728
Rioja (La)	315.794	49.790	15,8	25.509	24.281	202.401	64,1	102.418	99.983	63.603	20,1	28.042	35.561
Ceuta	84.519	18.917	22,4	9.663	9.254	56.157	66,4	29.069	27.088	9.445	11,2	4.114	5.331
Melilla	86.026	21.139	24,6	10.839	10.300	56.549	65,7	29.371	27.178	8.338	9,7	3.558	4.780

Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.17

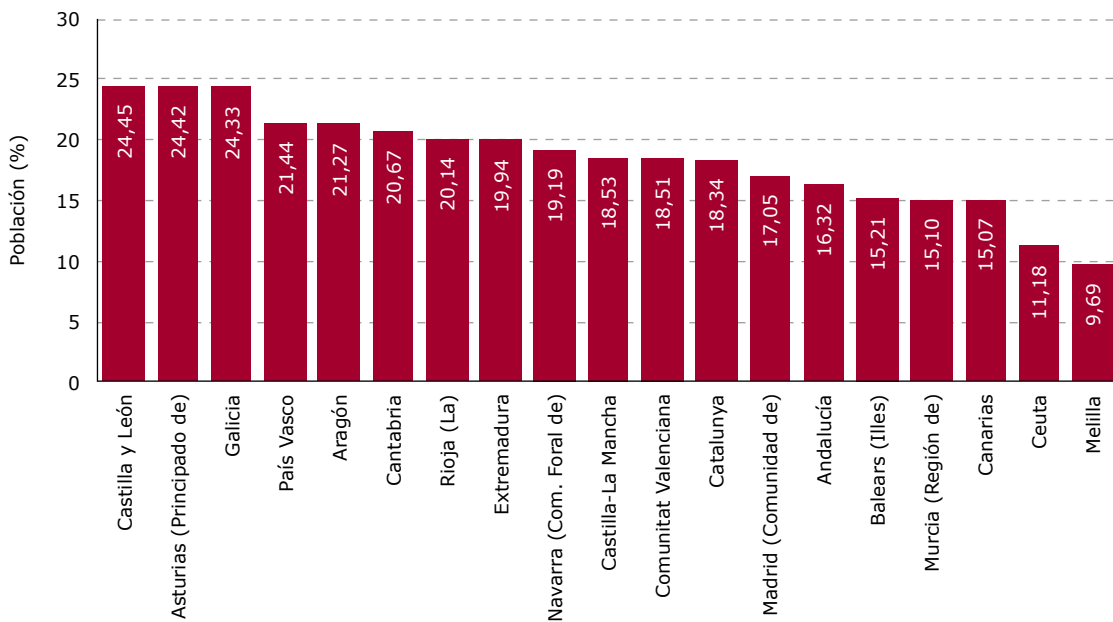
Población por grupos de edad. Comunidades Autónomas, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.18

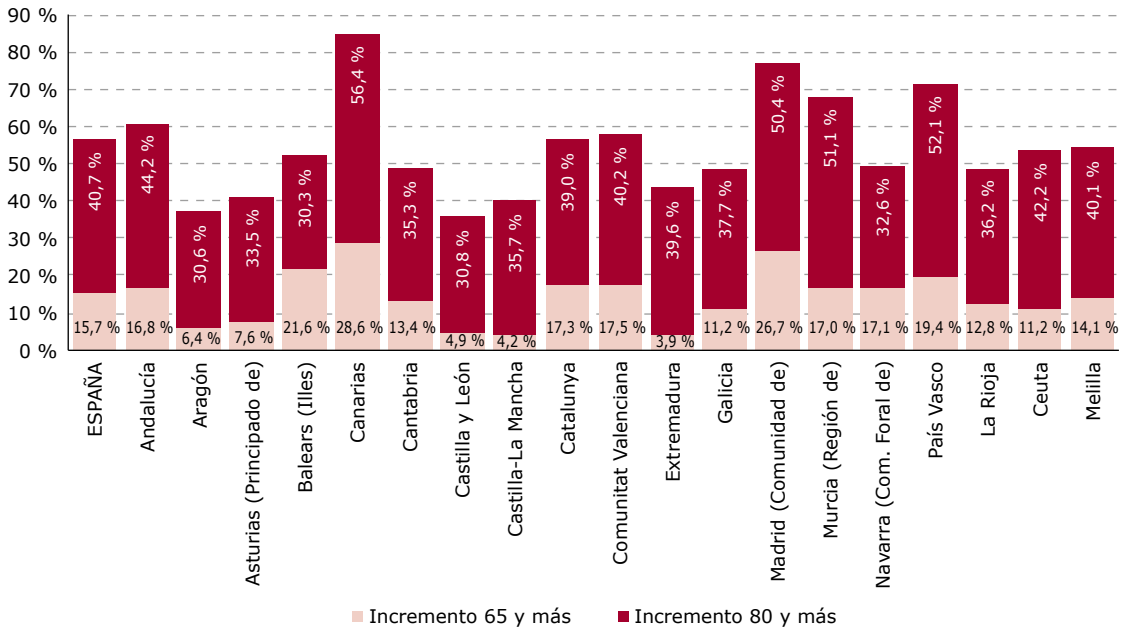
Población de 65 años y más por Comunidad Autónoma, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.19

Incremento de la población de 65 años y más y mayores de 80 años, según Comunidad Autónoma, 2005-2015



Fuente: INE. INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2006 y a 1 de enero de 2016.

TABLA 1.8**Rango ordenado de la población de 65 años y más por Comunidades Autónomas, 1995-2015**

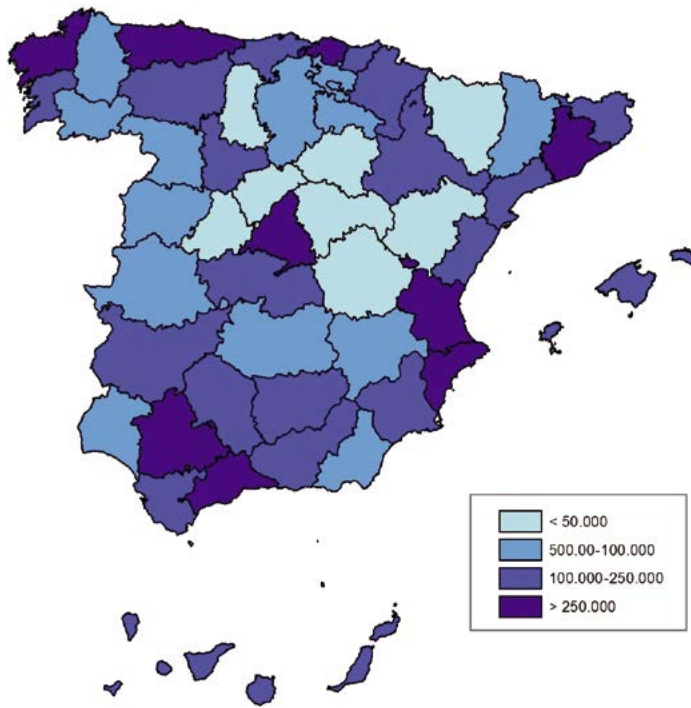
Población de 65 años y más (absolutos)		Población de 65 años y más (porcentaje)				Incremento 1995-2015			
1995		2015		1995		2015			
España	5.529.288	España	8.699.893	España	13,89	España	18,69	España	57,3
Andalucía	851.710	Andalucía	1.378.466	Castilla-La Mancha	17,83	Castilla y León	24,41	Canarias	117,5
Catalunya	884.641	Catalunya	1.380.322	Aragón	17,74	Asturias (Principado de)	24,36	Madrid (Comunidad de)	79,5
Madrid (Comunidad de)	616.237	Madrid (Comunidad de)	1.106.353	Asturias (Principado de)	17,39	Galicia	24,33	Balears (Illes)	75,6
Comunitat Valenciana	547.572	Comunitat Valenciana	926.957	Castilla y León	16,51	País Vasco	21,46	Comunitat Valenciana	69,3
Castilla-La Mancha	447.808	Galicia	661.314	Galicia	16,35	Aragón	21,30	Murcia (Región de)	68,6
Galicia	445.022	Castilla y León	597.392	La Rioja	16,24	Cantabria	20,72	País Vasco	63,6
País Vasco	287.207	País Vasco	469.913	Cantabria	15,53	La Rioja	20,11	Andalucía	61,8
Castilla y León	281.964	Castilla-La Mancha	378.675	Extremadura	15,16	Extremadura	19,85	Catalunya	56,0
Aragón	212.339	Canarias	326.839	Navarra (Com. Foral de)	15,10	Navarra (Com. Foral de)	19,22	Navarra (Com. Foral de)	52,4
Asturias (Principado de)	188.304	Aragón	278.681	Catalunya	14,30	Comunitat Valenciana	18,69	Galicia	48,6
Extremadura	161.377	Asturias (Principado de)	253.934	País Vasco	13,71	Castilla-La Mancha	18,55	Ceuta y Melilla	46,5
Canarias	150.287	Murcia (Región de)	224.977	Comunitat Valenciana	13,70	Catalunya	18,35	Cantabria	46,1
Murcia (Región de)	133.462	Extremadura	215.918	Balears (Illes)	12,96	Madrid (Comunidad de)	17,11	La Rioja	45,3
Balears (Illes)	99.545	Balears (Illes)	174.773	Murcia (Región de)	11,98	Andalucía	16,43	Asturias (Principado de)	34,9
Cantabria	82.573	Navarra (Com. Foral de)	123.142	Madrid (Comunidad de)	11,95	Balears (Illes)	15,78	Castilla-La Mancha	34,3
Navarra (Com. Foral de)	80.784	Cantabria	120.661	Andalucía	11,91	Canarias	15,55	Extremadura	33,8
La Rioja	43.712	La Rioja	63.504	Canarias	9,47	Murcia (Región de)	15,36	Castilla y León	33,4
Ceuta y Melilla	12.340	Ceuta y Melilla	18.072	Ceuta y Melilla	9,41	Ceuta y Melilla	10,60	Aragón	31,2

Fuentes: INE, INEbase: «Cifras de población». Principales series desde 1971, 1 de enero de 1996 y de 2016.

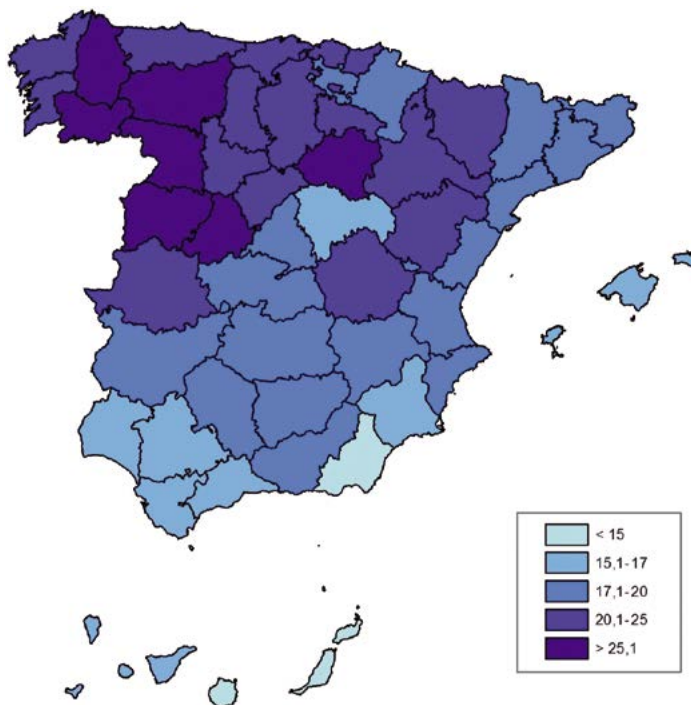
GRÁFICO 1.20

Distribución provincial de las personas de 65 años y más, 2015

Valores absolutos



Porcentajes



Fuente: INE. INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

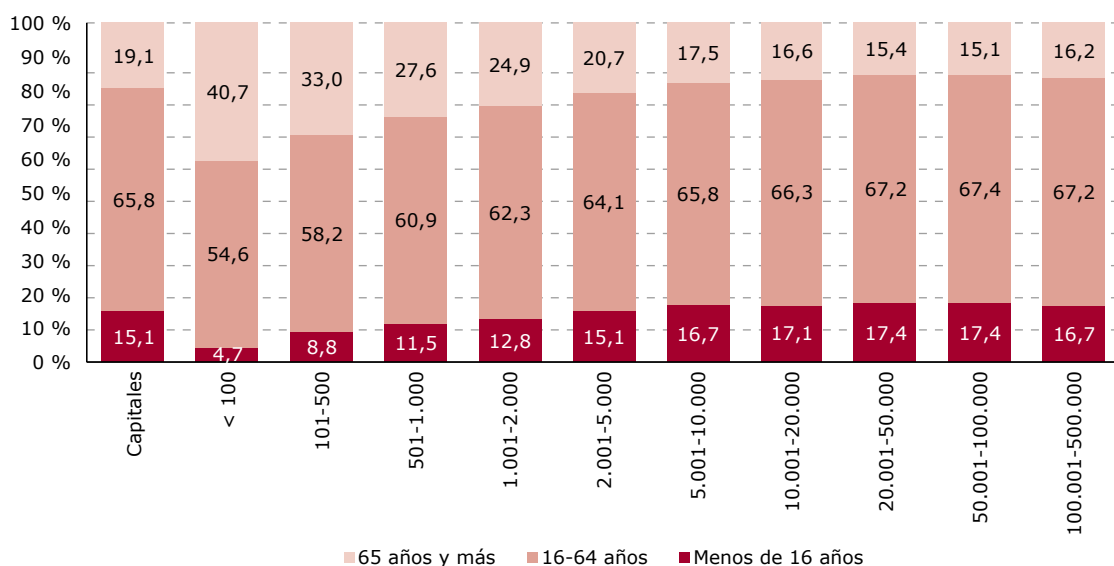
TABLA 1.9**Población por sexo y grupos de edad según tamaño municipal, 2014**

Tamaño municipal de la población (habitantes)	Municipios		Población por sexo					
	Número	Porcentaje	Total		Varones		Mujeres	
			Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
TOTAL	8.119	100,0	46.771.341	100,0	22.985.676	49,1	23.785.665	50,9
Municipio capital	54	0,7	15.016.743	100,0	7.137.726	47,5	7.879.017	52,5
Municipio hasta 100 hab.	1.238	15,3	71.178	100,0	40.220	56,5	30.958	43,5
Municipio de 101 a 200 hab.	2.659	32,8	663.095	100,0	353.029	53,2	310.066	46,8
Municipio de 501 a 1.000 hab.	1.032	12,7	736.661	100,0	381.591	51,8	355.070	48,2
Municipio de 1.001 a 2.000 hab.	905	11,2	1.302.915	100,0	665.383	51,1	637.532	48,9
Municipio de 2.001 a 5.000 hab.	985	12,1	3.109.507	100,0	1.570.554	50,5	1.538.953	49,5
Municipio de 5.001 a 10.000 hab.	549	6,8	3.885.669	100,0	1.948.932	50,2	1.936.737	49,8
Municipio de 10.001 a 20.000 hab.	351	6,8	5.025.279	100,0	2.504.237	49,8	2.521.042	50,2
Municipio de 20.001 a 50.000 hab.	253	4,3	7.434.692	100,0	3.697.055	49,7	3.737.637	50,3
Municipio de 50.001 a 100.000 hab.	66	3,1	4.816.868	100,0	2.378.469	49,4	2.438.399	50,6
Municipio de 100.001 a 500.000 hab.	27	0,8	4.708.734	100,0	2.308.480	49,0	2.400.254	51,0

Tamaño municipal de la población (habitantes)	Población por grupo de edad								
	Menos de 16 años			16-64 años			65 años y más		
	Absoluto	% vertical	% horizontal	Absoluto	% vertical	% horizontal	Absoluto	% vertical	% horizontal
TOTAL	7.473.995	100,0	16,0	30.854.919	100,0	66,0	8.442.427	100,0	18,1
Municipio capital	2.263.558	33,2	15,1	9.880.657	30,7	65,8	2.872.528	36,9	19,1
Municipio hasta 100 hab.	3.350	0,0	4,7	38.874	0,1	54,6	28.954	0,4	40,7
Municipio de 101 a 200 hab.	58.530	0,9	8,8	385.913	1,2	58,2	218.652	2,8	33,0
Municipio de 501 a 1.000 hab.	84.956	1,2	11,5	448.665	1,4	60,9	203.040	2,6	27,6
Municipio de 1.001 a 2.000 hab.	166.768	2,4	12,8	811.994	2,5	62,3	324.153	4,2	24,9
Municipio de 2.001 a 5.000 hab.	470.733	6,9	15,1	1.994.723	6,2	64,1	644.051	8,3	20,7
Municipio de 5.001 a 10.000 hab.	648.929	9,5	16,7	2.557.569	8,0	65,8	679.171	8,7	17,5
Municipio de 10.001 a 20.000 hab.	858.787	12,6	17,1	3.332.791	10,4	66,3	833.701	10,7	16,6
Municipio de 20.001 a 50.000 hab.	1.294.646	19,0	17,4	4.993.310	15,5	67,2	1.146.736	14,7	15,4
Municipio de 50.001 a 100.000 hab.	839.081	12,3	17,4	3.248.046	10,1	67,4	729.741	9,4	15,1
Municipio de 100.001 a 500.000 hab.	784.657	11,5	16,7	3.162.377	9,8	67,2	761.700	9,8	16,2

GRÁFICO 1.21

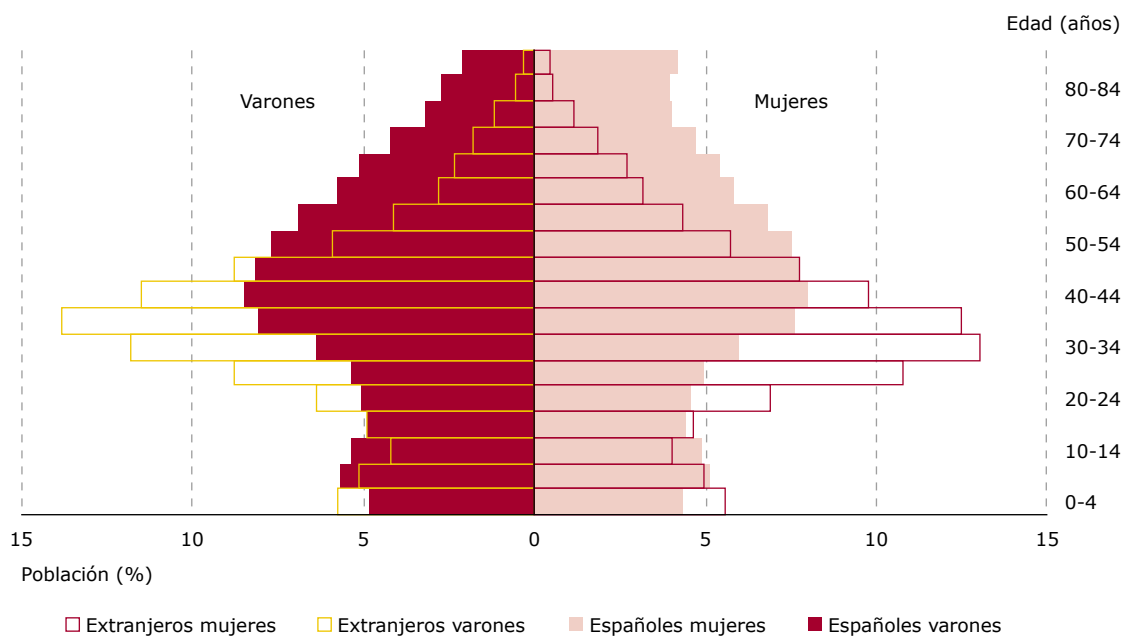
Población por grandes grupos de edad según tamaño municipal, 2014



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero 2015.

GRÁFICO 1.22

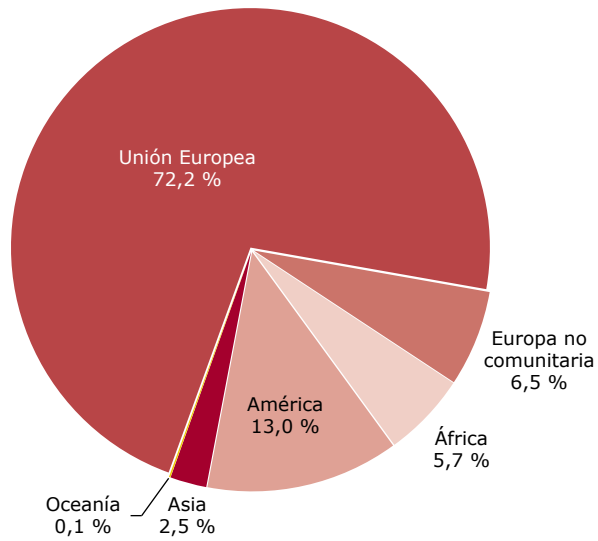
Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en España, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.23

Población extranjera de 65 años y más por país de nacionalidad, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

TABLA 1.10*Población extranjera según edad y provincia de residencia, 2015*

	España			Alicante			Málaga		
	Total	65+	% 65+	Total	65+	% 65+	Total	65+	% 65+
Total	4.618.581	299.546	100,00	239.810	43.611	100,00	253.408	43.227	100,00
Nacionalidad europea	2.101.472	235.764	78,71	152.373	39.929	91,56	161.726	40.105	92,78
Unión Europea (28)	1.844.592	216.319	72,22	131.284	37.720	86,49	143.445	38.254	88,50
Alemania	119.820	32.741	10,93	9.981	3.546	8,13	11.224	3.662	8,47
Bélgica	29.205	8.130	2,71	3.966	1.197	2,74	3.844	1.135	2,63
Francia	97.587	16.435	5,49	6.127	1.474	3,38	6.255	1.336	3,09
Países Bajos	43.984	11.651	3,89	6.334	1.731	3,97	6.503	1.659	3,84
Reino Unido	256.501	94.793	31,65	50.888	20.063	46,00	57.536	20.932	48,42

	S. C. Tenerife			Baleares			Las Palmas		
	Total	65+	% 65+	Total	65+	% 65+	Total	65+	% 65+
Total	122.597	17.868	100,00	188.896	14.880	100,00	126.817	14.043	100,00
Nacionalidad europea	84.172	15.961	89,33	102.106	12.379	83,19	69.918	11.909	84,80
Unión Europea (28)	78.486	15.310	85,68	95.785	11.816	79,41	64.852	10.420	74,20
Alemania	15.194	5.038	28,20	20.451	3.828	25,73	12.965	3.589	25,56
Bélgica	3.054	848	4,75	1.298	263	1,77	1.137	157	1,12
Francia	3.756	733	4,10	6.358	1.348	9,06	2.558	355	2,53
Países Bajos	1.543	328	1,84	2.639	370	2,49	1.767	336	2,39
Reino Unido	15.145	4.676	26,17	16.134	3.674	24,69	12.204	2.860	20,37

	Madrid			Barcelona		
	Total	65+	% 65+	Total	65+	% 65+
Total	792.627	23.394	100,00	688.463	20.601	100,00
Nacionalidad europea	329.604	9.777	41,79	205.532	8.888	43,14
Unión Europea (28)	294.647	8.610	36,80	164.824	7.470	36,26
Alemania	7.464	922	3,94	12.817	1.218	5,91
Bélgica	1.423	128	0,55	2.641	142	0,69
Francia	12.674	885	3,78	21.946	1.243	6,03
Países Bajos	2.704	197	0,84	5.635	365	1,77
Reino Unido	9.038	673	2,88	12.500	863	4,19

Nota: Población extranjera por país de nacionalidad.

Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

TABLA 1.11

Distribución de los extranjeros de 65 años y más por provincia de residencia más relevantes, 2015

	ESPAÑA	Alicante	Málaga	S. C. Tenerife	Baleares	Las Palmas	Madrid	Barcelona
TOTAL EXTRANJEROS 65+	299.546	18,19	17,06	14,57	7,88	7,88	2,95	2,99
Nacionalidad europea	235.764	91,56	92,78	89,33	83,19	83,19	41,79	43,14
Unión Europea (28)	216.319	86,49	88,50	85,68	79,41	79,41	36,80	36,26
Alemania	32.741	8,13	8,47	28,20	25,73	25,73	3,94	5,91
Bélgica	8.130	2,74	2,63	4,75	1,77	1,77	0,55	0,69
Francia	16.435	3,38	3,09	4,10	9,06	9,06	3,78	6,03
Países Bajos	11.651	3,97	3,84	1,84	2,49	2,49	0,84	1,77
Reino Unido	94.793	46,00	48,42	26,17	24,69	24,69	2,88	4,19
POBLACIÓN ESPAÑA 65+	8.657.705	352.623	261.362	158.697	163.589	147.573	1.053.191	991.437
% Extr. 65+ / Pobl. 65+	3,46	12,45	16,03	11,01	8,83	9,09	2,12	2,01

Nota: población extranjera por país de nacionalidad.

Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

TABLA 1.12*Municipios costeros con población mayor extranjera relevante, 2015*

Municipios	Población		Españoles		Extranjeros		% extr. 65+/65+	% extr / total
	Total	65 años y más	Total	65 años y más	Total	65 años y más		
	1	2	3	4	5	6	6//2	5//1
Alicante								
Alfàs del Pi, L'	21.357	5.252	9.629	1.327	11.728	3.925	74,7	54,9
Altea	22.518	4.391	14.673	2.657	7.845	1.734	39,5	34,8
Benidorm	69.010	12.613	48.065	9.806	20.945	2.807	22,3	30,4
Benissa	11.572	2.995	7.197	1.432	4.375	1.563	52,2	37,8
Calp	22.437	5.068	11.287	1.725	11.150	3.343	66,0	49,7
Dénia	41.672	7.014	32.246	5.200	9.426	1.814	25,9	22,6
Jávea/Xàbia	29.067	7.288	15.366	2.524	13.701	4.764	65,4	47,1
Nucia, La	20.029	3.834	11.569	1.086	8.460	2.748	71,7	42,2
Orihuela	83.417	19.216	52.389	9.519	31.028	9.697	50,5	37,2
Rojales	18.824	7.304	5.155	1.069	13.669	6.235	85,4	72,6
San Fulgencio	9.237	3.815	2.850	663	6.387	3.152	82,6	69,1
Teulada	11.824	3.690	5.034	879	6.790	2.811	76,2	57,4
Torreveja	91.415	20.984	49.981	11.619	41.434	9.365	44,6	45,3
Málaga								
Benalmádena	66.939	10.258	47.771	5.763	19.168	4.495	43,8	28,6
Estepona	66.566	9.774	49.890	6.861	16.676	2.913	29,8	25,1
Fuengirola	75.856	15.545	49.783	9.163	26.073	6.382	41,1	34,4
Marbella	138.679	18.452	103.524	14.345	35.155	4.107	22,3	25,3
Mijas	77.521	10.830	50.531	4.464	26.990	6.366	58,8	34,8
Torrox	15.511	3.286	10.899	1.824	4.612	1.462	44,5	29,7
Torremolinos	67.353	10.821	52.448	7.983	14.905	2.838	26,2	22,1
S. C. Tenerife								
Adeje	46.667	4.390	24.496	1.969	22.171	2.421	55,1	47,5
Arona	79.890	9.425	47.695	4.737	32.195	4.688	49,7	40,3
Puerto de la Cruz	29.435	6.508	25.465	5.208	3.970	1.300	20,0	13,5
Santiago del Teide	10.468	2.577	6.026	833	4.442	1.744	67,7	42,4
Valle Gran Rey	4.181	838	3.114	701	1.067	137	16,3	25,5
Las Palmas								
S. Bartolomé de Tirajana	54.377	6.933	38.208	4.277	16.169	2.656	38,3	29,7
Tías	19.658	2.482	11.769	1.244	7.889	1.238	49,9	40,1
Islas Baleares								
Andratx	10.806	1.611	8.045	1.249	2.761	362	22,5	25,6
Calvià	50.363	6.388	33.556	4.196	16.807	2.192	34,3	33,4

Nota: Relevante con más de 1.000 extranjeros de 65+ o porcentaje de extranjeros residentes significativo.

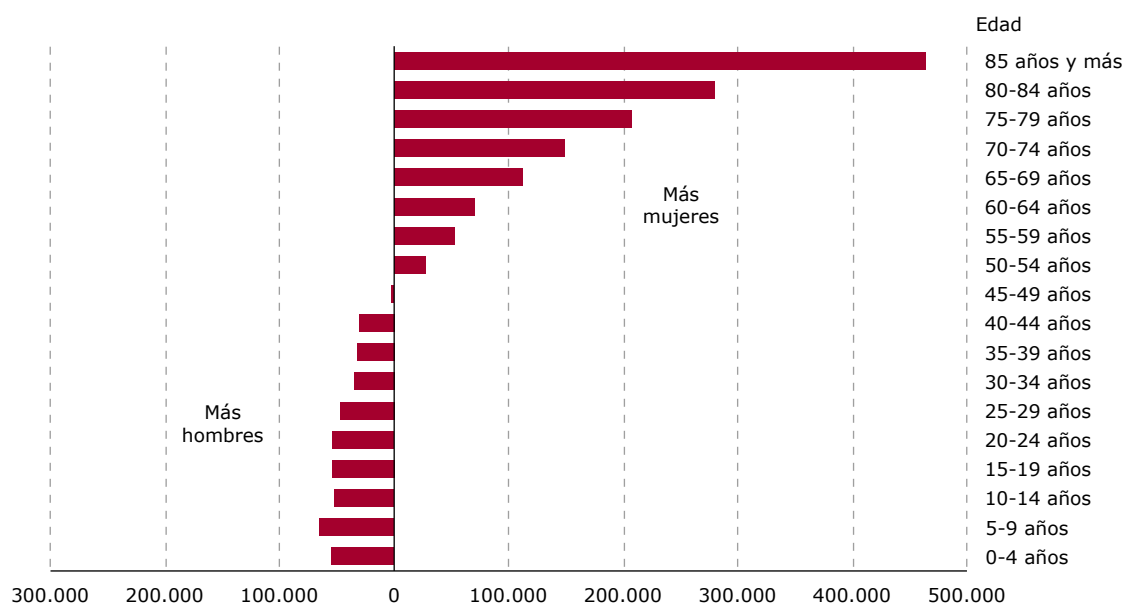
Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

TABLA 1.13*Varones y mujeres de 65 años y más, 1900-2015*

Censos	Población de 65 años y más				Edad equilibrio
	Varones	Mujeres	Diferencia	Incremento (%)	
1900	460.258	507.516	-47.258		14
1910	517.593	587.976	-70.383	48,93	14
1920	552.652	664.041	-111.389	58,26	14
1930	642.214	798.530	-156.316	40,33	14
1940	724.598	975.262	-250.664	60,36	14
1950	828.197	1.194.336	-366.139	46,07	14
1960	1.027.026	1.478.139	-451.113	23,21	22
1970	1.356.218	1.934.582	-578.364	28,21	29
1981	1.723.922	2.512.814	-788.892	36,40	39
1991	2.208.256	3.161.996	-953.740	20,90	39
2001	2.936.706	4.027.561	-1.090.855	14,38	39
2011	3.510.560	4.711.636	-1.201.076	10,10	50
2015	3.717.697	4.940.008	-1.222.311	1,77	50

Fuentes: INE: INEbase: censos de 1900 a 2011.

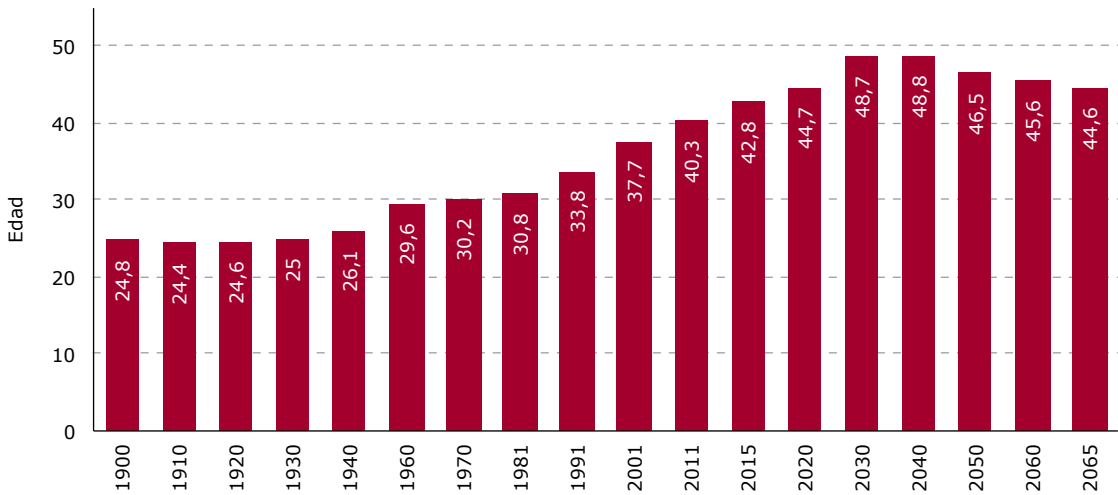
INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.24*Diferencias entre hombres y mujeres por grupos de edad, 2015*

Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.25

Evolución de la edad mediana en España, 1900-2065



Datos al 1 de Enero de 2016.

Fuentes: 1900-2001: INE: INEbase: «Cifras de población». Resúmenes provinciales de población según sexo y edad desde 1900 hasta 2001.

2011 y 2016: INE: INEbase: «Indicadores de crecimiento y estructura de la población» de 2011 y 2016.

2016-2065: Eurostat: Projected demographic balances and indicators. <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>. Consulta: junio de 2017.

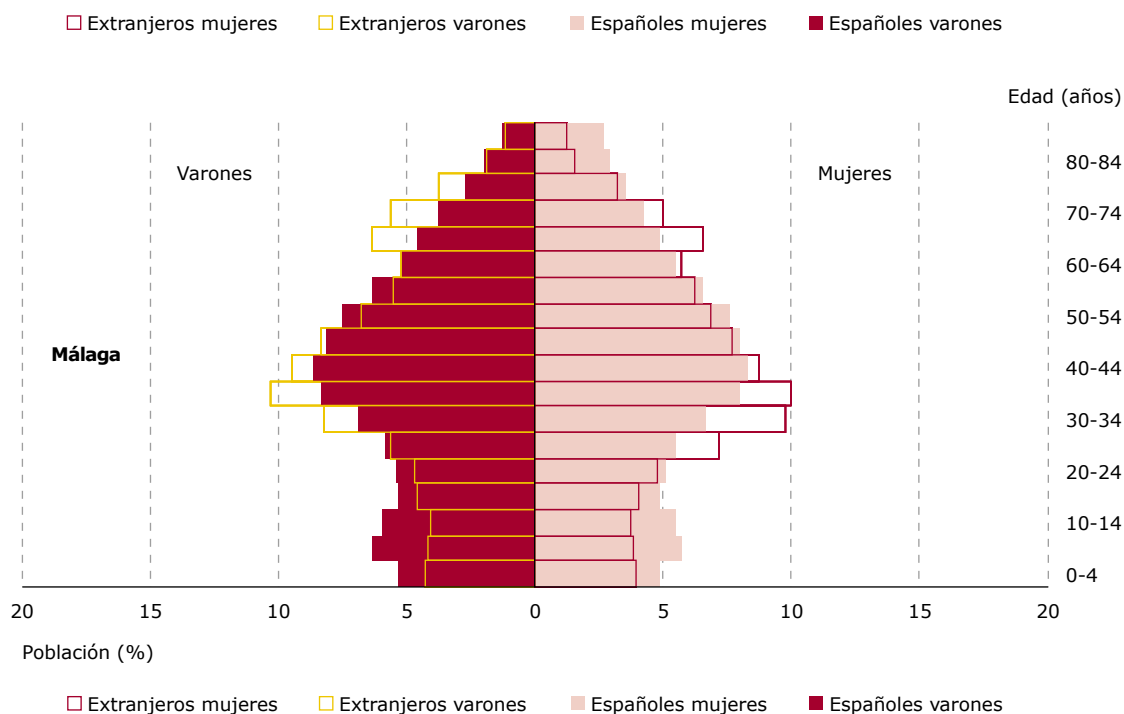
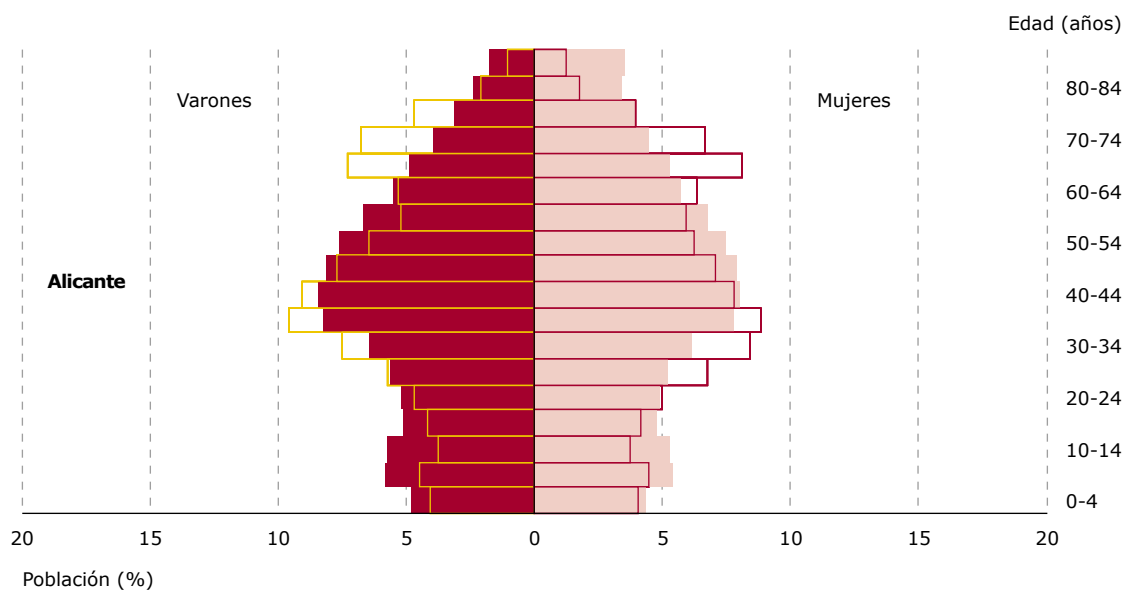
TABLA 1.14*Estructura por sexo y edad de la población española, 2015*

	Total	Varones	Mujeres
Total	46.557.008	22.843.610	23.713.398
0-4 años	2.174.491	1.118.620	1.055.871
5-9 años	2.477.473	1.274.793	1.202.680
10-14 años	2.338.899	1.198.494	1.140.405
15-19 años	2.183.869	1.123.784	1.060.085
20-24 años	2.316.981	1.181.459	1.135.522
25-29 años	2.616.684	1.311.613	1.305.071
30-34 años	3.154.713	1.585.077	1.569.636
35-39 años	3.888.273	1.979.773	1.908.500
40-44 años	3.941.053	2.009.139	1.931.914
45-49 años	3.716.166	1.873.686	1.842.480
50-54 años	3.459.524	1.720.389	1.739.135
55-59 años	3.069.211	1.507.166	1.562.045
60-64 años	2.561.966	1.241.920	1.320.046
65-69 años	2.340.046	1.110.250	1.229.796
70-74 años	1.965.457	907.808	1.057.649
75-79 años	1.573.274	683.325	889.949
80-84 años	1.425.954	573.046	852.908
85-89 años	886.389	312.145	574.244
90-94 años	368.545	108.789	259.756
95-99 años	83.177	19.286	63.891
100 años y más	14.863	3.048	11.815
65 años y más	8.657.705	3.717.697	4.940.008
80 años y más	2.778.928	1.016.314	1.762.614

Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.26

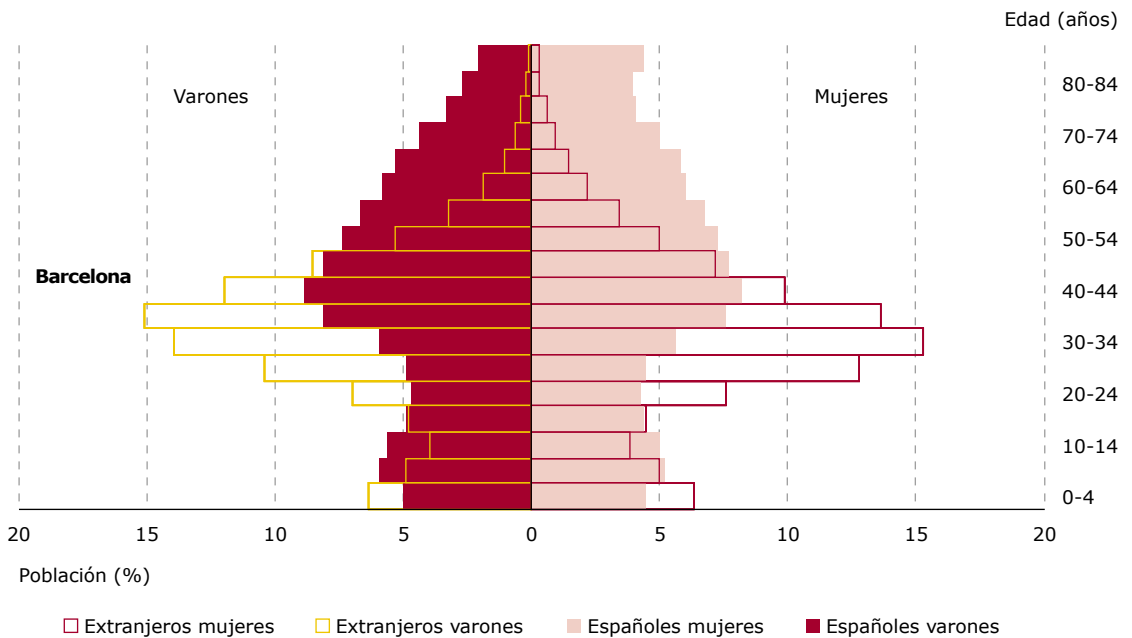
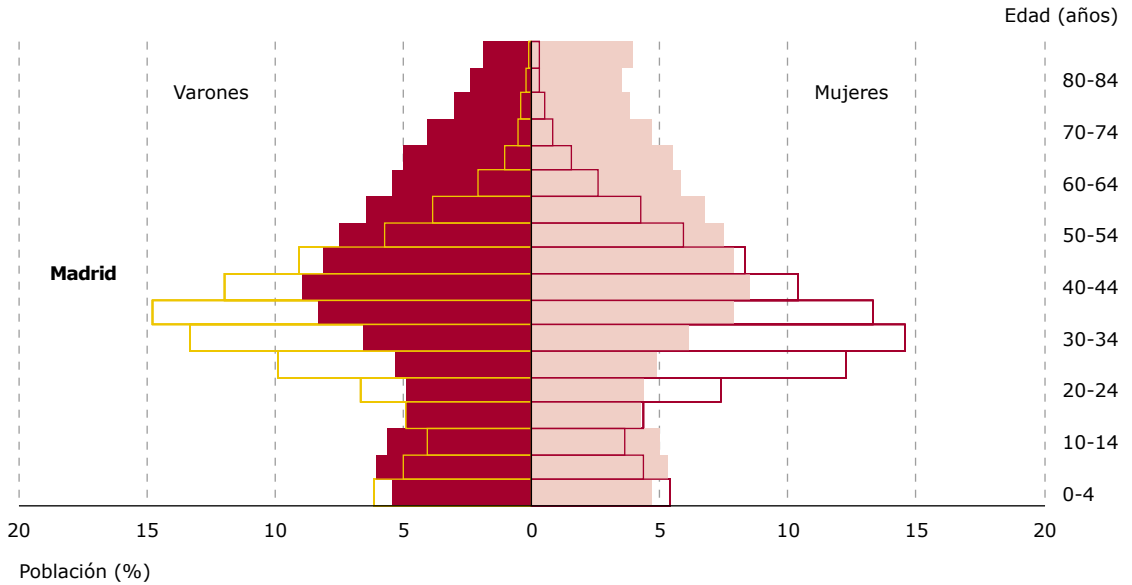
Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Alicante y Málaga, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.27

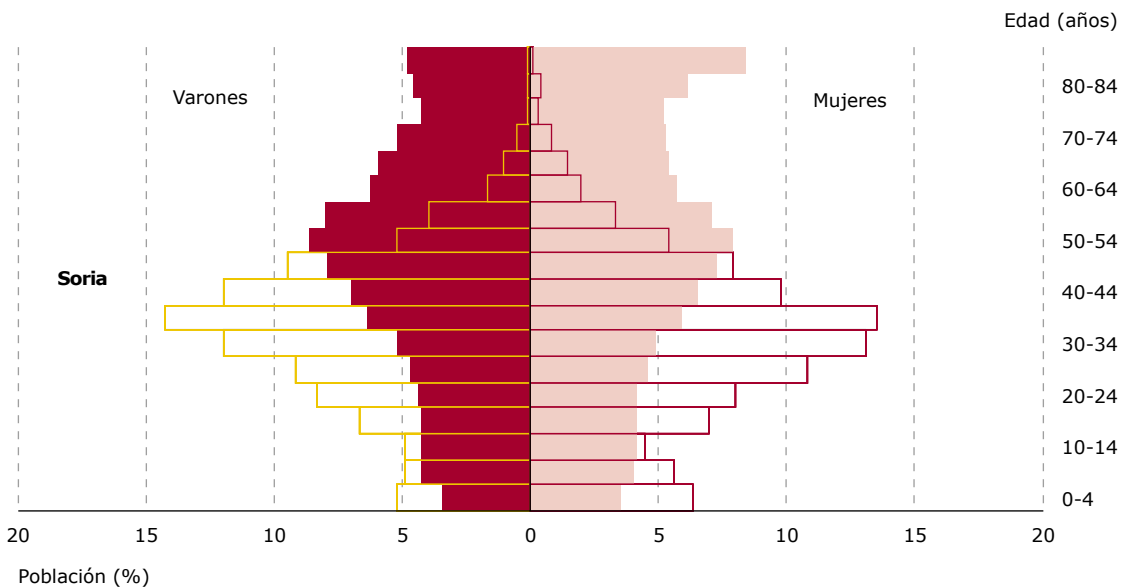
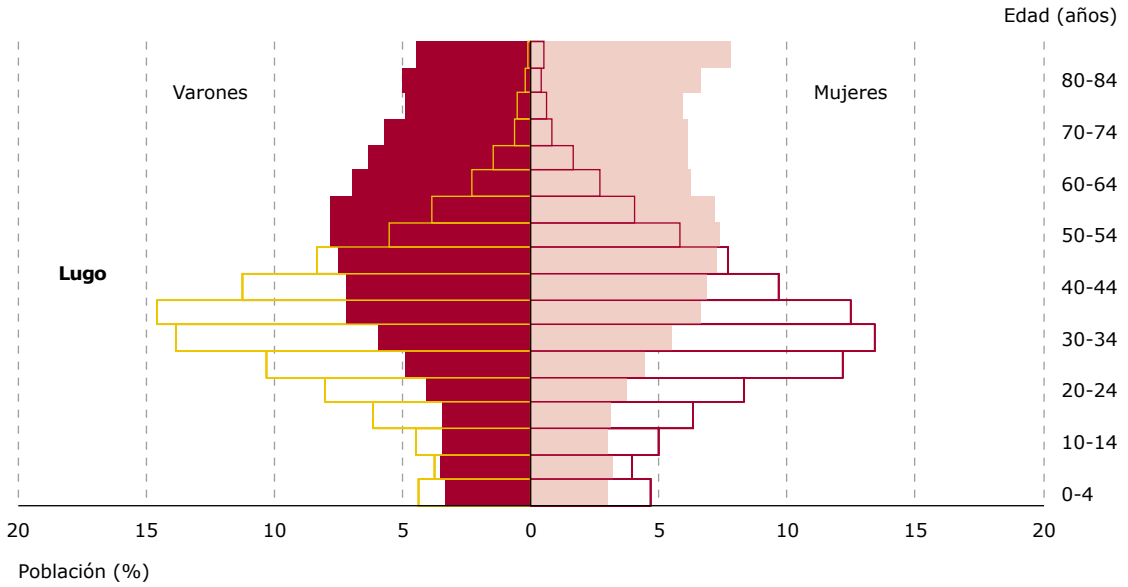
Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Madrid y Barcelona, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.28

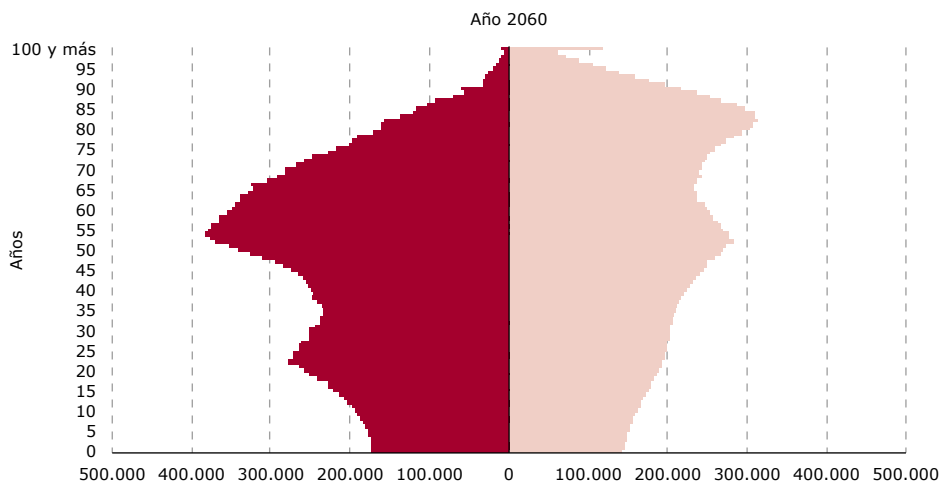
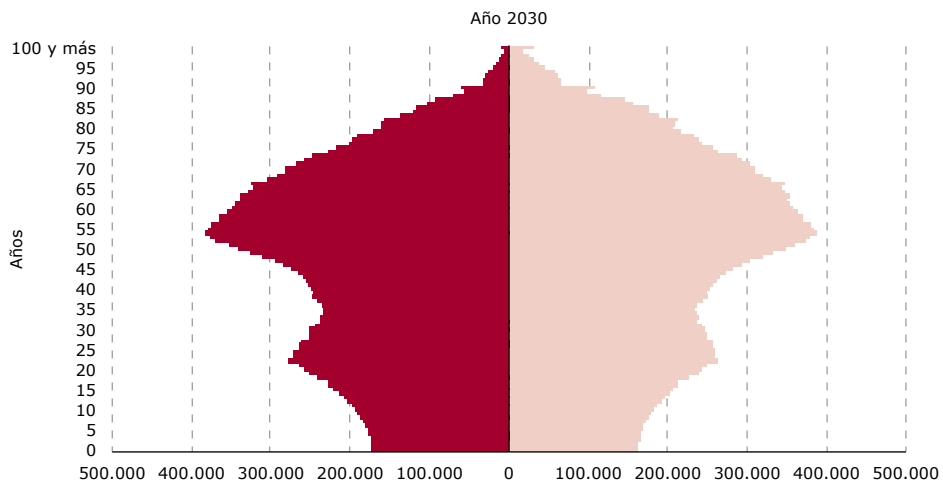
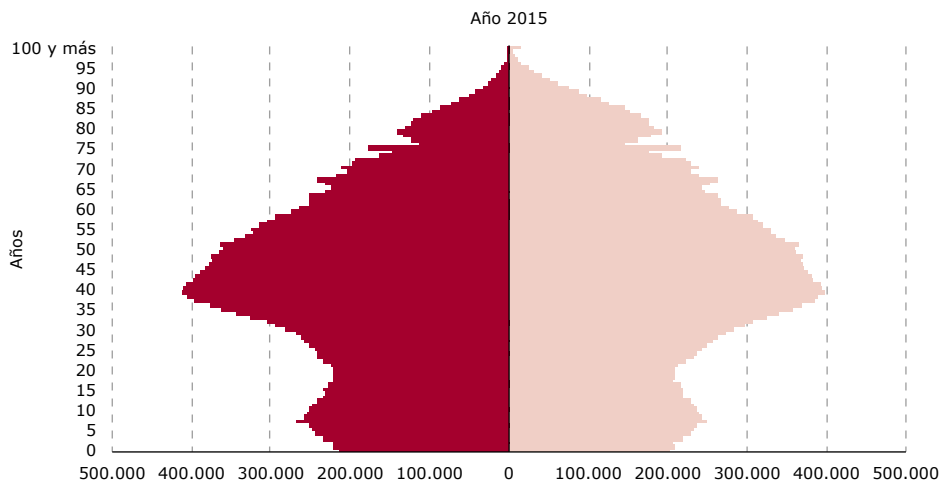
Pirámide según nacionalidad, sexo y grupos de edad en las provincias de Lugo y Soria, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Padrón municipal de habitantes» a 1 de enero de 2016.

GRÁFICO 1.29

Población según sexo y edad (2015, 2030 y 2060)



Fuentes: INE: INEbase: «Proyecciones de población 2016-2066».
Población residente en España a 1 de enero, por sexo, edad y año.

TABLA 1.15

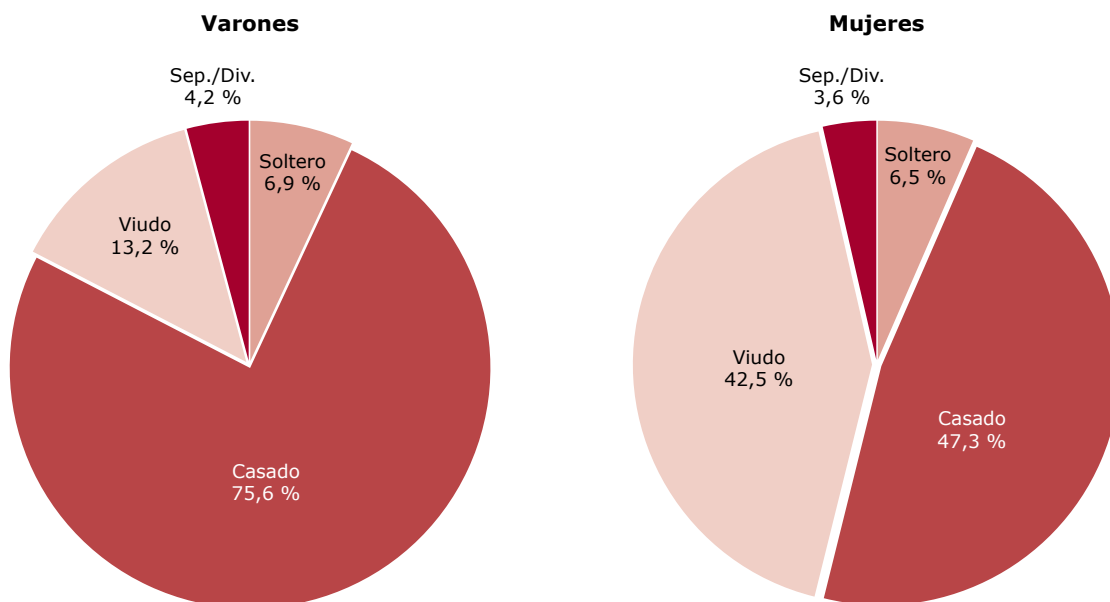
*Estado civil de la población mayor de 65 años, 2015
(miles de personas y porcentaje)*

	Total		Soltero/a		Casado/a		Viudo/a		Separado/a o divorciado/a	
	Absolutos (miles)	Absolutos (miles)	%	Absolutos (miles)	%	Absolutos (miles)	%	Absolutos (miles)	%	
Ambos sexos										
65 a 69 años	9.357,7	717,7	7,7	6.836,8	73,1	1.179,4	12,6	623,7	6,7	
70 años y más	23.934,7	1.516,1	6,3	13.030,1	54,4	8.733,3	36,5	655,3	2,7	
65 años y más	33.292,4	2.233,8	6,7	19.866,9	59,7	9.912,7	29,8	1.279,0	3,8	
Varones										
65 a 69 años	4.361,7	371,9	8,5	3.516,9	80,6	204,8	4,7	268,0	6,1	
70 años y más	10.141,7	635,6	6,3	7.454,5	73,5	1.716,5	16,9	335,1	3,3	
65 años y más	14.503,4	1.007,5	6,9	10.971,4	75,6	1.921,3	13,2	603,1	4,2	
Mujeres										
65 a 69 años	4.995,9	345,7	6,9	3.319,8	66,5	974,6	19,5	355,8	7,1	
70 años y más	13.793,1	880,5	6,4	5.575,8	40,4	7.016,8	50,9	320,1	2,3	
65 años y más	18.789,0	1.226,2	6,5	8.895,6	47,3	7.991,4	42,5	675,9	3,6	

Fuente: INE: INEbase: «Encuesta de población activa». Media de los cuatro trimestres de 2015.

GRÁFICO 1.30

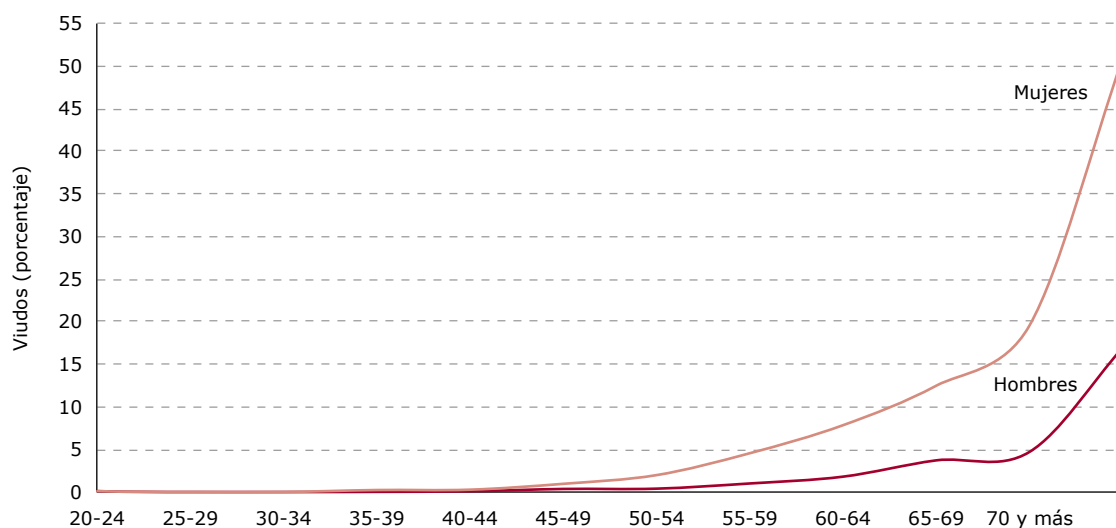
*Estado civil de la población mayor de 65 años.
Varones y mujeres, 2015*



Fuente: INE: INEbase: «Encuesta de población activa». Media de los cuatro trimestres de 2015.

GRÁFICO 1.31

Porcentaje de viudos según edad, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Encuesta de población activa». Suma de los cuatro trimestres de 2015.

TABLA 1.16

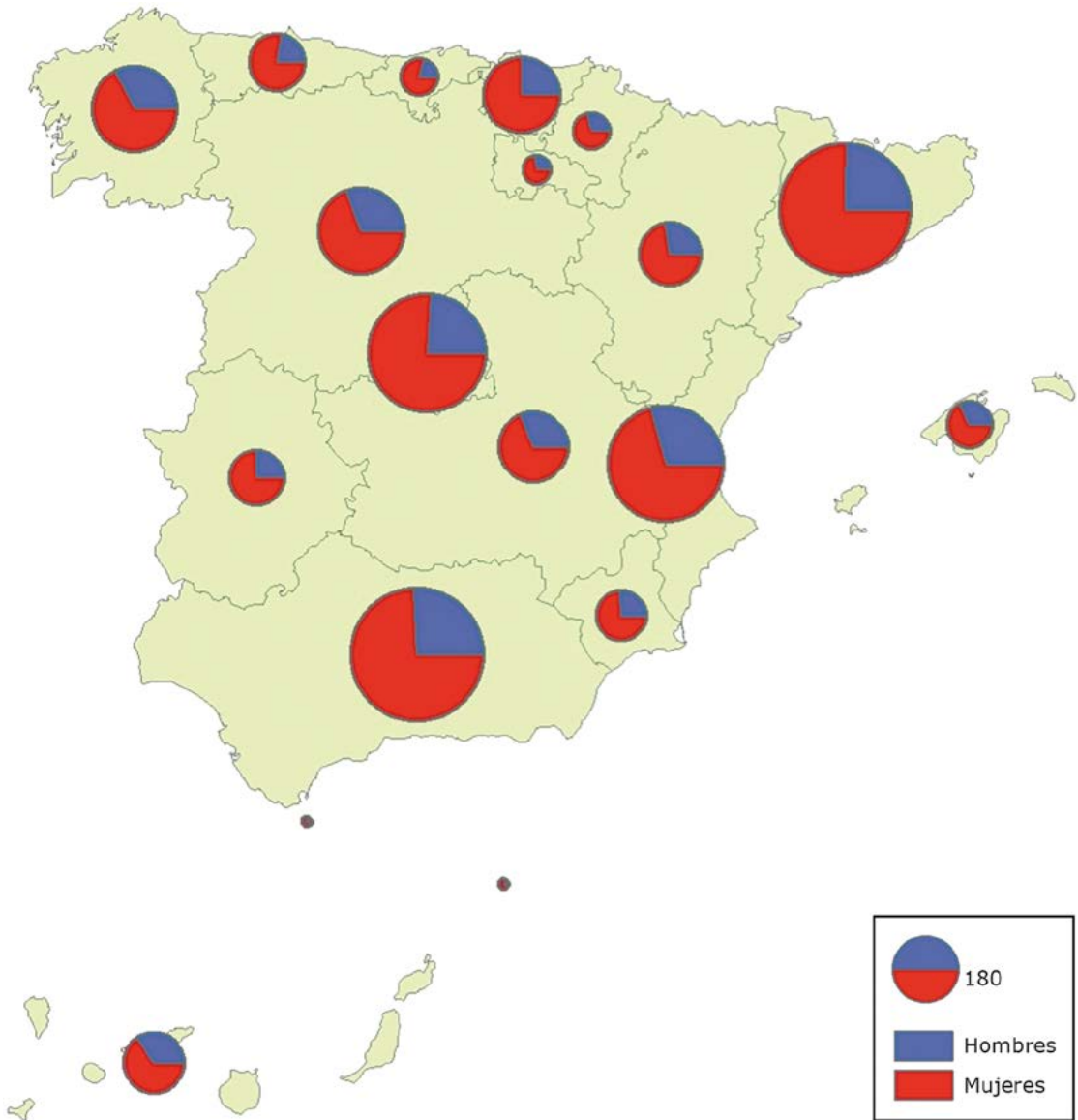
Soledad, 2015 (datos en miles)

	Personas	% sobre total
Población total	45.957,7	
Población 65+	8.313,7	18,1
Varones de 65 años o más	3.622,1	43,6
Mujeres de 65 años o más	4.691,5	56,4
	Personas	% en soledad
Personas en soledad	4.584,2	10
Hogar con una mujer sola menor de 65 años	1.118,1	24,4
Hogar con un hombre solo menor de 65 años	1.606,3	35,0
Hogar con una mujer sola de 65 años o más	1.356,3	29,6
Hogar con un hombre solo de 65 años o más	503,5	11,0
65+ en soledad	1.859,8	40,6

Fuente: INE: INEbase: «Encuesta continua de hogares», 1 de julio de 2015.

GRÁFICO 1.32

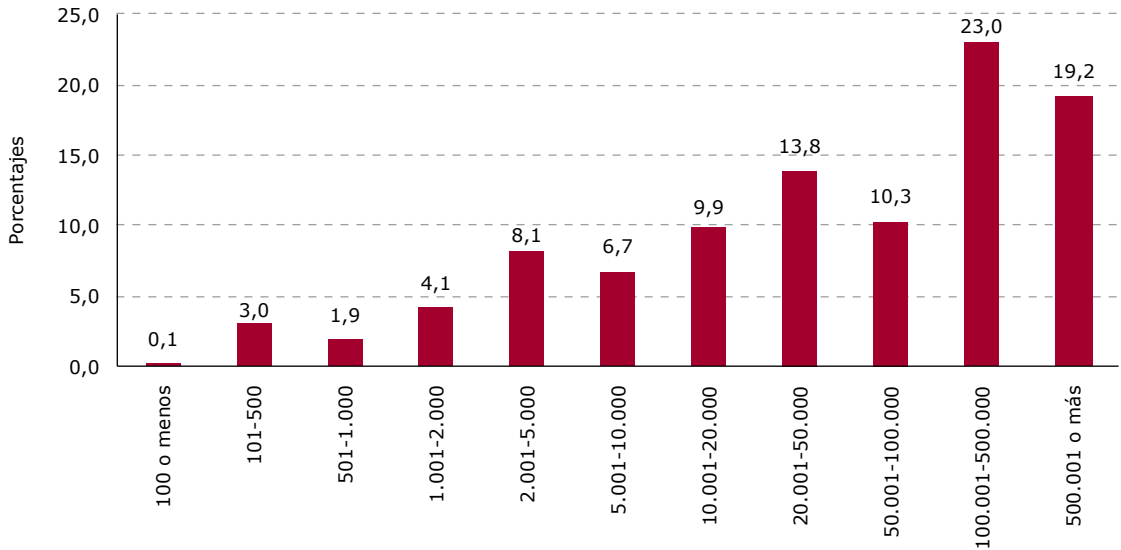
Distribución por Comunidades Autónomas de los hogares unipersonales de los mayores de 65 años y más por sexos (miles de hogares), 2015



Fuente: INE: «Encuesta continua de hogares», 1 de julio de 2015.

GRÁFICO 1.33

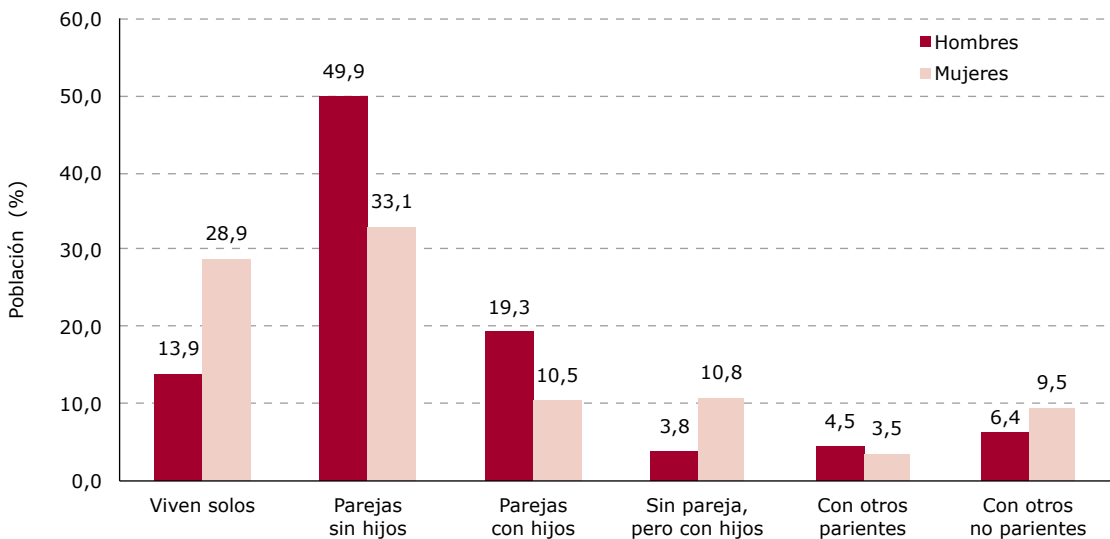
Hogares unipersonales de mayores de 65 años y más según tamaño municipal, 2015



Fuente: INE: INEbase: «Encuesta continua de hogares», 1 de julio de 2015.

GRÁFICO 1.34

Formas de convivencia de las personas mayores de 65 años, 2015



Fuente: INE: «Encuesta continua de hogares», 1 de julio de 2015.

2

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

(Protección social, situación económica
y relación con el mercado de trabajo)

José María Labeaga

Universidad Nacional de Educación a Distancia

2.1. PROTECCIÓN SOCIAL

2.1.1. Indicadores de gastos y prestaciones de protección social

Los sistemas de protección social, diseñados para proteger al individuo frente a los riesgos y las necesidades que generan situaciones como el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la vejez y otras, están ampliamente desarrollados, en general, en la Unión Europea (UE). El acceso a un nivel adecuado de protección social constituye un derecho fundamental de todos los individuos reconocido a nivel internacional y, además, se configura como un instrumento imprescindible para promover el bienestar de los ciudadanos. Con estas premisas, es importante analizar la situación de la población a través de las estadísticas sobre protección social, en general, y sobre pensiones, en particular. Es importante, primero, porque el envejecimiento de la población supone un gran desafío para los sistemas de pensiones en todos los Estados miembro, y podría tener consecuencias importantes para la estabilidad de las finanzas públicas y para diferentes aspectos del sostenimiento del Estado de bienestar, así como, probablemente, para el crecimiento económico futuro. Segundo, porque la crisis financiera y económica redujo los niveles de empleo y tuvo un efecto, particularmente importante, en cuestiones relacionadas con la salud, la supervivencia o la vejez.

Para el análisis contenido en este epígrafe, utilizaremos, de forma prioritaria, los datos del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), sistema diseñado por la Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat), que posibilita la comparación homogénea entre países de la UE de los datos de protección social. La metodología SEEPROS clasifica las prestaciones sociales en ocho grandes funciones: enfermedad/atención sanitaria, invalidez, vejez, supervivencia, familia e infancia, desempleo, vivienda, exclusión social y otros. Dado el propósito de este informe de analizar la protección de las personas mayores de 65 años, prestaremos especial atención al análisis de los gastos y las prestaciones relacionado con la protección de este grupo de la población. Es necesario, no obstante, realizar una consideración preliminar. En la UE

coexisten modelos y sistemas de protección social diferentes, correspondiendo la organización y la financiación de estos sistemas a cada Estado miembro. No está en el espíritu de la UE equiparar, en términos absolutos, los niveles de recursos que los distintos países dedican a la protección social. Esta decisión, junto con la de la elección de las políticas de protección concretas que aplicar, es responsabilidad de los Gobiernos nacionales.

La convergencia en política social en la UE se instrumenta, de conformidad con el principio de subsidiariedad, a través del denominado «método abierto de coordinación», que consiste en favorecer la aproximación de las políticas sociales con relación a unos objetivos comunes: promover la cohesión social y la igualdad a través de un sistema de protección adecuado, accesible y financieramente sostenible, así como el desarrollo de políticas de inclusión social. De ese modo, cabe hablar de una voluntad de convergencia en las metas básicas de protección social, aunque no en las políticas concretas aplicadas o en los niveles de recursos asignados a ellas. Es bien cierto que, con el fin de cumplir los programas comunes de estabilidad financiera, esta libertad para aplicar políticas concretas a nivel nacional se ha reducido de forma significativa en aquellos países de la UE que han requerido rescate o asistencia financiera.

La Comisión Europea ofrece apoyo para ayudar a alcanzar estos objetivos comunes a través de distintas vías: las iniciativas de la Estrategia Europa 2020, a través de la que se han establecido cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar en 2020 en los ámbitos de empleo, investigación e innovación, cambio climático y energía, educación e integración social y reducción de la pobreza. En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, que reflejan sus diferentes situaciones y circunstancias: la Plataforma contra la Pobreza y la Exclusión Social y la Agenda de Nuevas Cualificaciones y Empleos. Además, la Comisión ofrece orientación a los Estados miembro para modernizar sus sistemas de protección social a través del paquete de inversión social.

Entrando en materia de comparaciones en términos de protección social, es habitual en las publicaciones médicas utilizar dos tipos de indicadores, ambos expresados en términos relativos: los «indicadores de esfuerzo» y los «índices de intensidad de la protección». Los indicadores de esfuerzo son ratios que se obtienen mediante el cociente entre el gasto en protección social y el producto interior bruto (PIB) de cada país. Por otra parte, los índices de intensidad ponen en relación ese mismo gasto en protección social con la población, obteniendo así el gasto por habitante. Los primeros reflejan la parte de la riqueza destinada a protección social en relación con el total de riqueza generada en un país (medida a través del PIB), mientras que los segundos informan de las necesidades de protección realmente cubiertas (en términos de tamaño de la población).

Para la interpretación del valor de estas ratios y de su evolución en el tiempo, se debe tener en cuenta que los indicadores de esfuerzo tienen un comportamiento cíclico relacionado con las fases de expansión y recesión económica (ya que su base de comparación es el PIB). La propia evolución del PIB afecta al valor de la ratio, de tal modo que, en un contexto de recesión económica, se puede registrar un aumento de un indicador de esfuerzo sin que ello suponga necesariamente un aumento del gasto en protección social (es posible que el gasto en valor absoluto disminuya, con lo que el indicador mejoraría si se produjera una tasa de caída del gasto social inferior a la tasa de retroceso del PIB). En sentido contrario, en épocas de expansión económica un país puede incrementar el gasto en protección social y que esta mejora no se refleje en el indicador si el aumento del PIB es superior al crecimiento del gasto. Por su parte, los indicadores de intensidad que están vinculados al tamaño de la población tienen el problema de que, a igualdad de gasto social en valor absoluto (mismo esfuerzo por parte del país), el gasto por habitante es menor en países de mayor población (y viceversa). Con objeto de aislar estos aspectos, se utiliza la tasa de crecimiento de los gastos en protección social en términos reales (todas las cifras se proporcionan a precios de 2010; es decir, se descuenta el efecto que han tenido los precios).

Los últimos datos disponibles en Eurostat ([tabla 2.1](#)), correspondientes a 2014, reflejan que el gasto en protección social en España no llegaba a suponer la cuarta parte del PIB (24,9) con una caída de medio punto porcentual (pp) en relación con 2012. El esfuerzo que se dedica en nuestro país a este concepto está 2,7 pp por debajo del promedio de la UE-28 y 3,5 pp por debajo del de la UE-15¹. En prestaciones a la vejez también estamos por debajo de ambos promedios europeos, si bien las diferencias son de 1,3 pp respecto a la UE-28 y 1,4 pp respecto a la UE-15, destinando España el 9,8% del PIB. La estructura demográfica de la población española hace que las diferencias se estrechen más cuando se mide el esfuerzo en gasto en pensiones. España destina a este concepto el 12,8% de su PIB, cifra muy similar al 12,9% de la UE-28 y solo 0,8 pp por debajo de la cifra de la UE-15.

En términos de *intensidad* (gasto por habitante), los indicadores reflejan también esas diferencias, puesto que los gastos por habitante en protección social en España (5.565,3 €) suponen el 72,3% de la media de la

1) El texto, los gráficos y las tablas considerados en este apartado recogen las distintas agrupaciones que suelen hacerse con los países integrantes de la UE en las publicaciones disponibles. En concreto, estas agrupaciones son las cuatro siguientes: UE-15, se refiere a los quince países que integraban la Unión antes del 1 de mayo de 2004 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia); UE-25 añade a esos países los diez nuevos países que se incorporaron en esa fecha a la UE (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa); UE-27 incluye la ampliación de la UE a Bulgaria y Rumania el 1 de enero de 2007; y, por último, UE-28 hace referencia a la incorporación del socio más reciente (Croacia), en julio de 2013.

UE-28 y solo el 60,6% de la UE-15. Esa diferencia se mantiene cuando se consideran los gastos destinados a personas mayores, puesto que los 11.649 € por persona de 65 años o más registrados en España apenas alcanzan el 70,3% del gasto de la media europea (16.569 €), mientras que, en el caso del gasto referido a pensiones, España vuelve a registrar un importe equivalente al 81,6% de la media de la EU-28 (15.725 € frente a 19.256 €). Estos datos ponen de manifiesto que, aunque las prestaciones medias que reciben las personas mayores en nuestro país no alcanzan el nivel medio europeo, el gasto específicamente referido en pensiones se sitúa en un valor más cercano que el resto de gastos de esta naturaleza.

Existe una gran heterogeneidad en el comportamiento de estos indicadores en los países miembro de la UE, cuya información se recoge en la [tabla 2.2](#) y el [gráfico 2.1](#). Así, en 2014, el rango de variación en el nivel de esfuerzo es de casi 20 pp del PIB, desde el máximo de Francia (34,2%) hasta el mínimo de Letonia (14,5%). Diecinueve de los veintiocho países de la UE se sitúan por debajo del valor medio. Este patrón se da para los nuevos socios, con unas diferencias muy relevantes, pero no solo para ellos. Entre los antiguos socios que gastan menos que la media (en proporción de su PIB), se encuentran España, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido. Los países que más esfuerzo dedican a este concepto de gasto son, por este orden: Francia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Bélgica y Austria, en todos los casos con un esfuerzo que supone más del 30% del PIB ([gráfico 2.1](#)). Ya que las características de los sistemas de protección social y los beneficios que pueden abarcar son muy diferentes en cada país, la interpretación de este indicador y la posición relativa que ocupan los distintos países que integran la UE-28 se han de hacer con ciertas cautelas. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que el valor de este indicador es fruto del efecto combinado de factores como la evolución registrada por el PIB del país y el carácter de estabilizador automático de algunos gastos en protección social, que aumentan en las etapas de recesión, lo que explicaría la elevada posición relativa de algunos países. Por ejemplo, Grecia gastaba hasta 2012 por encima del 30% de su PIB, algo muy influenciado por la reducción de este valor, incluso ante incrementos de los gastos en protección social que se produjeron.

Como se desprende de la [tabla 2.2](#), la evolución de los gastos en protección social con respecto al PIB en el período 2000-2014 experimenta un aumento, pero sin una tendencia clara, ya que se producen a lo largo de todo este lapso de tiempo una crisis menor al comienzo de siglo y una crisis profunda a partir de 2008, período que marca un punto de inflexión para muchos países europeos, que seguramente no consiguió una extensión mayor por los programas de austeridad que han prevalecido en el continente. Más en concreto, durante el período 2008-2012 se produce

un aumento en términos netos del *esfuerzo*, que se sitúa en 2,3 pp en la media europea. Sin embargo, si distinguimos el período 2008-2012 del período posterior, se ve que en los países más desarrollados de la UE funcionaron bien los estabilizadores automáticos durante la crisis para volver a cifras un poco más ajustadas a la baja con posterioridad a lo que en numerosos países europeos (que no España) representó el comienzo de la salida de la crisis.

Si analizamos la información detallada por países, observamos que, entre 2008 y 2012, casi todos los países experimentaron un aumento de su esfuerzo, pero aquellos en los que este ha sido más significativo son Irlanda, Grecia, Finlandia y Países Bajos. Dentro de este grupo destaca Irlanda con un aumento que más que duplica el de los tres restantes (11,3 pp frente a los 5 pp del resto). En el extremo opuesto se encuentran Polonia y Hungría, que registraron descensos del orden del punto porcentual en el mismo período (en concreto: 1,3 pp y 1,1 pp, respectivamente). España se sitúa entre los siete países con mayor crecimiento de la ratio: 3,9 pp. Como hemos adelantado, la heterogeneidad en el comportamiento de estas ratios en 2013 y 2014 puede deberse a la forma como unos países y otros han podido afrontar los límites de gasto impuestos, bien por las políticas europeas de austeridad, bien por haber sido beneficiarios de planes de rescate o de planes de ayuda financiera.

Atendiendo a los distintos subperíodos, se observa que la mayor parte de los Estados miembro registran el mismo comportamiento, en términos dinámicos, que el conjunto de la UE, caracterizado por un aumento en 2009, seguido de un descenso hasta 2011 y un repunte en 2012. Así, entre 2008 y 2009 todos los países ven aumentar su ratio sin excepción. En concreto, Irlanda y Finlandia continúan en los primeros puestos con 5 y 4,2 pp, respectivamente, pero el primer lugar es ocupado en este subperíodo por Lituania, con 5,1 pp de aumento. Grecia, sin embargo, pasa a situarse entre los países que registran un menor crecimiento (1,8 pp), muy por debajo de la media europea situada en 2,8 pp. Hungría y Polonia, aunque con tasas positivas, vuelven a situarse en los últimos puestos (0,5 y 1,2 pp, respectivamente). España continúa en las primeras posiciones y claramente por encima de la media con un aumento de 3,2 pp. Durante el subperíodo siguiente, 2009-2011, veinte de los veintiocho países integrantes de la UE experimentan descensos en el porcentaje de los gastos en protección social respecto al PIB, si bien los ocho restantes continuaron aumentándolo, aunque a un ritmo sensiblemente inferior, excepto Chipre, Grecia e Irlanda, que mantuvieron un porcentaje similar e incluso superior (Grecia) al del subperíodo anterior. Dentro de los países que redujeron su ratio, destacan Lituania, Estonia, Suecia y Alemania (con descensos superiores a 2 pp) y, en particular, Lituania (que descende 4 pp). España, que se encuentra dentro del grupo que diverge del comportamiento medio y ve aumentar su ratio en este subperíodo, ex-

perimenta una importante ralentización al registrar un aumento de 0,8 pp frente a los 3,2 pp registrados en el subperíodo anterior. Finalmente, podemos observar que entre 2008 y 2014 el incremento de la ratio es generalizado (sucede en veintitrés de los veintiocho países), solo se observan caídas moderadas en Grecia, Italia, Lituania y Polonia y se observa una caída sustancial en Hungría (3 pp).

Al tratarse de un índice relativo, tal y como hemos comentado previamente, su evolución está estrechamente vinculada con la variación de los gastos en protección social fruto tanto de los sistemas y las políticas propias aplicadas en cada país como del carácter de estabilizador automático de una parte significativa de los gastos en protección social. Pero, a su vez, también viene determinado por el volumen y la evolución del PIB en cada uno de los países de referencia. Por ello, las variaciones mencionadas en el párrafo anterior deben ser interpretadas con cautela y a la luz de multiplicidad de factores superpuestos: cambios de ciclo económico, diferentes políticas públicas... El análisis detallado, por países, de estos aspectos múltiples trasciende el propósito de este apartado.

El **gráfico 2.2**, obtenido de la información contenida en la **tabla 2.2**, ofrece una visión sintética de la evolución del indicador de esfuerzo en protección social (relación entre el gasto y el PIB en cada país) entre los años 2000 y 2014. En términos agregados, no se registran grandes cambios; de hecho, los datos de UE-25 y UE-15 aumentan poco más de 3 y 1 pp, respectivamente, en el período contemplado. Sin embargo, existen comportamientos muy diversos entre los países de la región. Casi la totalidad de los países contemplados (veintiséis de los veintiocho integrantes de la UE) experimentaron crecimientos positivos de sus indicadores a lo largo del período, aunque de diferente intensidad; y solo tres los vieron disminuir en los años de referencia. Entre los primeros, los mayores aumentos se dieron en Irlanda, Grecia y Chipre (14 pp, 8,9 pp y 8,3 pp, respectivamente), seguidos de Chipre, Francia, Reino Unido, Portugal, Italia, Finlandia y Dinamarca (en el entorno de 6,5 pp). En el caso contrario se encuentran Suecia, Polonia y Letonia, con descensos de 6,8 pp, 1,6 pp y 1,2 pp, respectivamente.

Por lo que se refiere a España, los datos de ese extenso período reflejan un aumento significativo de 6 pp, lo que es coherente tanto con la aplicación de medidas de extensión de la protección social que se pusieron en marcha a lo largo de casi dos décadas (en un contexto de intenso crecimiento económico en buena parte de esa etapa) como con las posteriores consecuencias derivadas de la crisis económica que venimos padeciendo desde el año 2008 y cuya manifestación más virulenta se plasma en la elevadísima tasa de desempleo que registra nuestra economía (en torno al 20% en 2015). En concreto, los indicadores ofrecidos por Eurostat muestran que la ratio de esfuerzo en protección social pasó

desde un 19,9% del PIB en 1990 hasta el 22,0% alcanzado en 2008, y experimentó un intenso crecimiento en el período de crisis económica, alcanzando su máximo nivel (el 26,1%) en 2011.

Dada la complejidad en la interpretación de la ratio de esfuerzo, por ser el cociente entre los gastos en protección social y el PIB, vamos a analizar la evolución de las prestaciones de protección social (gastos menos costes de administración) en términos reales (descontado el efecto de los precios). El **gráfico 2.3** muestra la evolución de las prestaciones de protección social en términos reales para la UE-28 durante el período 1990-2014. Este gráfico pone de manifiesto de forma clara la diferencia que existe entre la evolución del indicador de esfuerzo en protección social y de las prestaciones sociales en términos reales. La serie de esfuerzo aparece prácticamente plana a lo largo de los 17 años que transcurren entre 1990 y 2007, con la excepción del período de crisis que se vivió en los primeros 90. La gran crisis de 2008 hace que el indicador experimente un aumento exponencial, que se suaviza y aplanan en los últimos años de referencia. En contraste, las prestaciones sociales, en términos reales, registran tasas positivas de crecimiento a lo largo del período comprendido entre 1990 y 2009 (excepción hecha de los primeros años 90), pero estas tasas pasan a ser negativas en los últimos años.

En España, las tasas son superiores al 5% los primeros años con una máxima del 12% en 2009, para reducirse paulatinamente a partir de ese momento entre un 0 (el mínimo en 2011 en relación con 2010) y un 3,8 (el máximo en 2012 en relación con 2011). Esta senda seguida por las cifras españolas refleja bien lo que ha pasado con los presupuestos públicos (y con una buena parte del gasto público): a) durante la última fase expansiva de nuestra economía (iniciada a finales de los 90), se produjo un crecimiento del volumen de recursos destinados a protección social, pero en una cuantía similar al aumento del PIB, lo que mantuvo constante el indicador de esfuerzo; b) en los primeros años de crisis, se produce, de forma simultánea, un aumento de las prestaciones sociales, en términos reales, y una disminución del PIB, con lo que ambos efectos se refuerzan y se produce un crecimiento exponencial de la ratio de esfuerzo, y c) a partir de 2010 comienzan a aplicarse medidas de recorte en las prestaciones sociales en España, lo que provoca tasas de crecimiento negativas, primero con un estancamiento y después con un retroceso (cuando comienza a crecer el PIB).

La comparación internacional de la evolución de las prestaciones sociales, en términos reales, expresada como porcentaje del año base (2006) y a precios constantes de 2010, se refleja en la **tabla 2.3**. En ella podemos comprobar que, en España, las prestaciones sociales, en términos reales, crecieron de forma continuada desde antes de la crisis y hasta el año 2009, cuando alcanzaron su máximo. Tras un estancamiento, ha sido a

partir de 2011 cuando se ha producido un descenso significativo hasta situarse en 2014 en 115,4; es decir, 15 pp más que en 2006, pero más de 7 pp menos que en 2009. En el conjunto de la UE también se experimenta un ligero crecimiento de la prestación real, en este caso, durante todo el período analizado (con un estancamiento de 2010 a 2011).

En el **gráfico 2.4** se recoge un indicador de intensidad, como variable proxy de la atención a las necesidades del país: las prestaciones de protección social por habitante, expresadas en euros y en unidades de poder de compra (PPC). Las cifras en PPC significan que se ha descontado el efecto de los precios existente en cada país, por lo que la comparación es más homogénea, ya que la disposición de mayores niveles de prestaciones no implica un nivel mayor de bienestar si no se relaciona con la capacidad de compra de los perceptores. Se pueden apreciar, de nuevo, las diferencias que existen entre los distintos miembros de la Unión y la posición que mantiene España, justo por debajo de la media de la UE en posición relativa, aunque muy por debajo en valor de la prestación. Estamos situados por encima de dos de los antiguos (Grecia y Portugal) y de todos los nuevos países miembros de la Unión Europea. El valor medio de la UE-28 se sitúa en los 7.004,7 euros por habitante (en PPC), inferior al de la UE-15 con 8.788,1. Reino Unido, Italia, Irlanda y España son los cuatro miembros antiguos que están por debajo de esas medias y, en relación con la UE-15, el valor para España, primer país por debajo de la media, ese importe desciende a 6.086,9 euros por habitante, lo que representa el 69,3% del gasto medio de la UE-15.

Los países del norte y centro de Europa son los que realizan un mayor gasto por habitante en protección social (expresado tanto en euros corrientes como constantes, y también en unidades de poder de compra). Lideran ese grupo, integrado por nueve países: Luxemburgo, Dinamarca y Suecia, cuando se compara en euros; y Luxemburgo, Dinamarca y los Países Bajos, si se compara en PPC. Por debajo de la media europea, se encuentran, inmediatamente después de España: Portugal, Eslovenia, Chipre, República Checa y Grecia, por este orden, siendo la cantidad que percibe un ciudadano griego la mitad de la que percibe un ciudadano de la UE-15. En la parte baja de la distribución están Letonia, Bulgaria y Rumania, cuyos ciudadanos perciben una cuantía que, en PPC, no llega a ser el 40% de la media de la UE-15.

Si analizamos el gasto por funciones y comparamos la estructura por países, observamos que, en 2014 (**tabla 2.4**), existe un patrón de comportamiento idéntico en los valores medios de la UE y por países, caracterizado por el hecho de que las dos principales funciones, con diferencia respecto al resto, son vejez y sanidad. El orden vejez-sanidad se mantiene en todos los países, a excepción de Irlanda, en el que cambia dicho orden. La función vejez absorbe el 42,3% de las prestaciones sociales,

y sanidad, el 27,4%. El resto de funciones tienen un peso sensiblemente inferior, en ningún caso por encima del 9%. La función exclusión social y otras es la que registra un porcentaje menor, con un promedio del 1% en los países de la UE-28 y del 1,5% en los de la UE-15.

Si acudimos a la información desglosada por países, observamos que se producen importantes diferencias en los pesos relativos de cada función por país. En el capítulo de vejez, varios estados europeos superan el 50% del gasto en protección social: Grecia, Letonia, Rumania y Portugal, por este orden. Solo dos países dedican menos del 30% al gasto en vejez: Irlanda y Luxemburgo. España se sitúa por debajo de la media respecto al gasto en vejez (39,3%). En relación con la función de sanidad, se observa un grupo de países que dedican más del 30% del gasto total a esta función, entre los que cabe destacar, por este orden: Alemania, Irlanda, Países Bajos, Croacia y Malta. La sanidad ha perdido, en los últimos años, importancia relativa en relación con la vejez al verse afectada por las políticas introducidas con motivo de la crisis económica. Entre el resto de países, solo Grecia está ligeramente por debajo del 20% y Chipre algo por encima de dicha cifra. También en esta función España se sitúa por debajo de la media, con el 26%.

En relación con el resto de funciones, podemos destacar una serie de hechos que resultan de la estructura del gasto en 2014: a) los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia y Suecia), junto con Croacia, Estonia y Luxemburgo, dedican más del 10% a discapacidad; b) solo Grecia y Polonia dedican más del 10% a supervivencia, cifra que es casi el doble de la media europea (la proporción que a esta función dedican Estonia y Reino Unido no supone ni el 1% del total del gasto social), y c) Irlanda, Bélgica y España (por este orden) son los tres países que más dedican a prestaciones por desempleo. Bélgica y España algo más del doble de la media europea y Grecia casi tres veces esa cifra. La cobertura del desempleo es muy limitada en los países del este que se han incorporado recientemente a la UE y, en consecuencia, la media de la UE-15 resulta ser casi 2 pp más que la media de la UE-28. Dos países están muy destacados en porcentaje del gasto social dedicado a familia e infancia: Luxemburgo e Irlanda. En vivienda, solo Reino Unido dedica un porcentaje significativo que supone cinco veces la media europea, mientras que, en exclusión social y otros, Chipre, Países Bajos y Dinamarca copan las tres primeras posiciones con porcentajes superiores o cercanos al 5%.

La distribución funcional del gasto en protección social español, comparada con la del conjunto de la UE-28, se sintetiza en el **gráfico 2.5**. En él puede comprobarse que España tiene un porcentaje superior a la media europea solo en dos funciones: en primer lugar, como anticipábamos, en gasto en desempleo, vinculado al elevadísimo porcentaje que ha alcanzado la tasa de paro en nuestro país; y, en segundo lugar, en la función

supervivencia (9,4% respecto al valor medio del 5,6%). Este porcentaje puede estar determinado por razones metodológicas, puesto que, mientras que las pensiones de invalidez, pagadas a los pensionistas por encima de la edad legal de jubilación, deben recogerse (siguiendo la metodología SEEPROS) dentro de la función vejez, las pensiones de supervivencia pagadas a ese mismo grupo de edad no se tratan del mismo modo, sino que se recogen en la función de supervivencia. Se da la circunstancia de que, en España, casi el 40% de la población femenina con 65 años o más recibe una pensión de supervivencia (viudedad) y el 42%, una pensión de jubilación (véase el epígrafe de pensiones más adelante). Por ello, la cifra más alta en la función supervivencia (y más baja en vejez) puede ser fruto de la forma en que las mujeres se benefician en España de los diferentes tipos de pensiones.

Por debajo de la media, y de forma significativa, se sitúan la función familia y vivienda. En los próximos años se espera que esa distancia disminuya en la función familia como consecuencia de las recientes medidas adoptadas en nuestro país para aumentar la protección por hijo a cargo, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y propiciar la igualdad de género, entre otras. En cuanto a la función vivienda, la diferencia existente puede deberse, de nuevo, a razones metodológicas, ya que buena parte de las ayudas otorgadas en España dentro del ámbito de protección a la vivienda son a cuenta de capital y la metodología SEEPROS solo permite computar las ayudas por cuenta corriente. Estos comentarios muestran la importancia de considerar, al realizar comparaciones, que las diferencias dependen de múltiples factores como la legislación nacional, las prácticas de contabilización o mediciones o metodologías diferentes por países, aspectos que, obviamente, quedan fuera del ámbito de este capítulo.

Dado que el gasto en la función vejez absorbe más del 40% del gasto total en protección social en la UE, pasamos a estudiar la evolución del indicador de estas prestaciones durante el período 2000-2014 (con excepciones al período cuando se carece de datos). La **tabla 2.5** y el **gráfico 2.6** ofrecen información del porcentaje de la riqueza de cada país que se dedica a esta función durante la serie temporal considerada. Los valores de la tabla indican cierta estabilidad en el conjunto de la UE-28 y la UE-15. Las prestaciones de protección a la vejez, en porcentaje del PIB, se sitúan en media para todo el período (2008-2014 en el caso de la UE-28) en el 11,1% para toda la UE y en el 10,9% para la UE-15 (en 2000, el valor en la UE-15 era el 10,1% y en 2008 en la UE-28 el 10,2%). En el caso de España, los datos muestran que el porcentaje de PIB dedicado a las políticas de protección a la vejez es siempre inferior a la media europea y las distancias solo se reducen de forma sensible en las etapas recesivas del período contemplado, especialmente a partir de 2010, y ha seguido recortándose la diferencia hasta 2014. De manera que, de un

diferencial máximo en relación con la UE-15 de casi 4 pp en 2005, se ha pasado a un diferencial de 1,3 pp en 2014. En términos de porcentaje sobre el total de prestaciones, las de vejez representan en 2014 un 39,3% del conjunto de gastos en protección social, un valor 3 pp por debajo del porcentaje medio de la UE-28, pero casi igual al porcentaje medio en dicho período en la UE-15 (**gráfico 2.6**).

Las razones que pueden explicar este menor peso relativo del gasto en vejez en España son múltiples. Por un lado, buena parte se explica por el aumento de otras partidas, como el gasto en desempleo, que constituye un destino con un peso específico muy importante, especialmente en etapas de recesión económica, y también por la consolidación de funciones que en el pasado estaban poco atendidas. Otro factor es la evolución de la pirámide de la población y el grado de envejecimiento, que puede ser muy diferente entre países y que puede contribuir a explicar una parte del aumento del indicador medio, ante la necesidad de atender un volumen creciente de población envejecida. La evolución en relación con el PIB ha de tener en cuenta que, como pasa en Grecia, España ha sufrido, aunque en menor medida, reducciones en el valor de la riqueza como consecuencia de la crisis económica que han sido superiores a la media de los países de la UE-15. También, las decisiones reguladoras tomadas (o no tomadas) por las instituciones del país a lo largo de un período tan extenso como el contemplado pueden ayudar a comprender las diferencias entre los indicadores de los distintos países. Por último, como se ha comentado reiteradamente, aspectos metodológicos y el hecho de que la evolución de un indicador relativo, como el de esfuerzo, está íntimamente vinculada a la del PIB, de forma que un intenso crecimiento del PIB, superior a la media europea en épocas de expansión (1998-2008), o un intenso retroceso también superior a la media en épocas de recesión (a partir de 2008) darán lugar a un retroceso o un aumento del esfuerzo, respectivamente, que se superpondrá a la evolución de las prestaciones sociales a la vejez.

Una vez más, para apreciar cuál ha sido el comportamiento específico del gasto en prestaciones de protección a la vejez analizamos la evolución de gasto por habitante, en términos reales (a precios de 2010), entre 2006 (justo antes de la crisis) y 2014 (**tabla 2.6**). Comprobamos que, en relación con el período base, España se sitúa muy por encima de la media europea, tanto de la UE-28 como de la UE-15. En particular, desde 2006 y a precios constantes, este gasto se ha incrementado en España en 34 pp, mientras en el mismo período se ha incrementado en la UE-15 (que engloba los grandes estados en términos de población) menos de la mitad (16 pp). La comparativa con la UE-28 también es favorable a España, pero en este caso el período comparativo es 2008-2014 (la comparativa con la UE-27 también es favorable durante el período 2006-2014, prácticamente la misma proporción que la presentada en la tabla).

Con objeto de completar el análisis, relacionamos el indicador de esfuerzo en protección social con el grado de envejecimiento de la población, como una herramienta que nos permite relacionar el grado de esfuerzo con la necesidad de atención de la población. El **gráfico 2.7** intenta medir esa relación tomando como indicador de envejecimiento el porcentaje de personas mayores de 65 años sobre la población total en el año considerado (2014). Si tenemos en cuenta la situación del indicador de la UE-28 y UE-27 de los países cercanos, podemos caracterizar una zona de comportamiento estándar en función del grado de envejecimiento de la población. A partir del área señalada, pueden definirse dos zonas opuestas: la de bajo y la de alto esfuerzo relativo (en relación con el grado de envejecimiento de la población). Según los datos disponibles, España, con un nivel de envejecimiento próximo a la media de la UE (17,4% y 17,9%, respectivamente), estaría realizando un esfuerzo en gasto de protección inferior al promedio de los países de ambas agrupaciones de la UE (9,2% frente al 11,5%), lo que la situaría en la zona de bajo esfuerzo relativo, junto a otros países muy diversos como Alemania, Bélgica, Hungría, Malta o República Checa. En la zona de alto esfuerzo relativo destacan países como Grecia, Italia, Dinamarca, Austria o Francia, por este orden.

El **gráfico 2.8** recoge información en términos de *intensidad* para el año 2014, mediante el indicador que relaciona los gastos de protección social a la vejez con las personas de 65 años o más. El valor español, 12.066 euros por persona, se sitúa por debajo de la media europea (16.569 euros por persona en la UE-28) y representa el 72,8% de dicha media. De entre los antiguos miembros de la UE, solo superamos a Grecia y Portugal. Estamos por encima de los nuevos socios, que no tienen asentado el sistema, pero estamos muy por debajo de los grandes países de la UE y nos situamos inmediatamente por detrás de Alemania (que también presenta una cifra situada por debajo de la media europea).

En contraste, entre el año 2006 y el 2014 (tal y como muestra el **gráfico 2.9** y veíamos en la **tabla 2.6**), el gasto en prestaciones sociales a la vejez, en términos reales, creció un 34% en España, más del doble del crecimiento medio de la UE y por encima de todos los antiguos miembros de la UE (excepto Irlanda). Como puede apreciarse en el gráfico, la dispersión de los resultados es notoria, y oscila entre un crecimiento del 8% en Alemania frente al 89% de Rumania. Es cierto que la capacidad de crecimiento depende de la situación de partida y, así se pone de manifiesto en la comparación de crecimiento entre países miembros antiguos y nuevos. Conviene destacar, asimismo, que, aunque existe una amplia coincidencia entre los gastos que se computan dentro del gasto en protección social de la vejez y los que forman parte del gasto en pensiones, existen diferencias significativas entre ambos conceptos. Por un lado, hay una parte del gasto en protección social de la vejez que no se canaliza a través de las pensiones (como los gastos en cuidados de larga duración:

CLD, por ejemplo); por otro, no todas las pensiones se refieren o van dirigidas a atender la situación de vejez, pues existen otras pensiones (como las de invalidez o supervivencia) que pueden ser importantes dentro de los sistemas de aseguramiento de rentas existentes en los países europeos. Esta realidad ya quedaba claramente reflejada en la **tabla 2.1**, puesto que, para la UE-28, el *esfuerzo* en gasto en pensiones era mayor que el de protección social a la vejez en una diferencia que ascendía en 2014 a 1,8 pp en términos de PIB (3 pp en España).

Si analizamos la evolución del esfuerzo en gasto en pensiones en el período 2000-2014 (**tabla 2.7**), observamos que España registra una evolución ascendente desde 2000 (con la excepción de 2005) en la que alcanza el valor mínimo de la serie que corresponde al 9,1%. Desde que llegó la crisis, sin embargo, el crecimiento ha sido continuo y ha correspondido a un aumento acumulado desde 2008 hasta 2014 de 3,3 pp. Este descenso se interrumpe con la llegada de la crisis. A partir de 2008, se inicia un crecimiento continuo hasta alcanzar el 12,0% en 2012 (casi 3 pp de aumento). La UE-15 muestra un comportamiento estable con ligeros incrementos y reducciones desde un mínimo del 12,2 en 2008 hasta un máximo del 13,5% en 2012 (la media para todo el período considerado ha sido 13,0). Esta evolución está ligada a la tímida recuperación que se produce en el PIB comunitario y la recesión en que continúa inmersa la economía española en esas mismas fechas. La salida de la crisis parece estarse evidenciando en la UE en los datos de los últimos recogidos en la tabla.

Si relacionamos el *indicador de esfuerzo* (gasto en pensiones respecto al PIB) con los índices de envejecimiento de la población, como se hace en el **gráfico 2.10**, se observan comportamientos medios, en la UE-28 y UE-15, que implican que, para una tasa de envejecimiento del 17,9%, el esfuerzo en gasto en pensiones es el 13,1% en la UE-15 y el 12,9% en la UE-28. En este caso, España, con un indicador de envejecimiento en torno a la media de la UE (17,4%), realiza un esfuerzo en gasto en pensiones próximo a la media de la UE-28 (12,8%) y se sitúa en la zona de esfuerzo relativo medio, donde le acompañan Bélgica, Países Bajos y Finlandia. En este caso destacan Francia, Portugal, Italia y Grecia, por su alto esfuerzo relativo.

Resulta muy útil explicar las diferencias entre países, que se han señalado en el párrafo anterior, desglosando el gasto en pensiones en función de su distinta tipología (puesto que no todas las pensiones se dirigen a la población mayor de 65 años). La **tabla 2.8**, referida a 2014, nos permite constatar, en primer lugar, que las pensiones generales de vejez representan, como media, cerca de las tres cuartas partes del gasto total en pensiones (más del 76% del total en promedio tanto en la UE-28 como en la UE-15). La horquilla de variación por países oscila entre máximos

superiores que se acercan al 90% (Reino Unido, Países Bajos y Letonia, por este orden) y mínimos inferiores al 50% (Luxemburgo) y ligeramente superiores a ese porcentaje (Croacia). España se sitúa, de nuevo, por debajo de la media (63%). Sin embargo, en el caso español destaca la magnitud de las pensiones de supervivencia en España, que, junto a Luxemburgo, registra los valores más altos (19,1% y 19,2%, respectivamente), casi 8 pp por encima de la media de la UE-28 (11,8%). Las razones metodológicas que pueden estar detrás de estos valores para España, relacionadas con la importancia de las pensiones de viudedad, ya han sido objeto de análisis en párrafos anteriores. La suma de pensiones por incapacidad permanente y por capacidad laboral reducida pone de manifiesto que ambos tipos de prestación representan un porcentaje relevante que nos sitúa por encima de la media UE-28 (10,9% frente al 7,9%). Por último, las prejubilaciones tradicionalmente han absorbido una parte importante del gasto total en pensiones en España y alcanzan en 2014 el 6,9%, casi el doble que en la UE-28 (3,6%), pero muy lejos de los valores máximos registrados por Eslovenia (23,8%) y Luxemburgo (21,1%). Las medidas que se han venido adoptando con el fin de reformar el sistema de Seguridad Social han tenido entre sus objetivos reducir la importancia de las prejubilaciones en España y aliviar con ello los problemas de sostenibilidad a los que se enfrenta nuestro sistema de pensiones, en particular, y de Seguridad Social, en general.

Se cierra la sección de indicadores de gasto en protección social con el estudio del gasto en cuidados de larga duración (CLD). Esta función del gasto social se ha tornado importante en años recientes por muchos y variados motivos. Primero, las personas mayores de 65 años son las principales destinatarias de esta atención (si bien es a edades superiores cuando estos problemas se manifiestan con toda su crudeza). Segundo, los datos disponibles y las proyecciones realizadas apuntan a un incremento significativo de su importancia y España ha realizado un esfuerzo desde la aprobación de la nueva normativa que se inició a finales de 2006. La **tabla 2.9** recoge el *esfuerzo* que realizan en gastos destinados a CLD entre 2006 y 2012 (último año disponible para estas partidas de gasto). La importancia de estos gastos, en términos del PIB, es reducida y se sitúa en la media de los países de la UE-28 en un entorno cercano al 1,2% y 1,85% en el conjunto de países de la UE-15². Una vez más, son los países del centro-norte de Europa los que lideran este gasto, con cifras que superan el 4% y el 3,5% (Países Bajos y Suecia, respectivamente) o el 2,5% (Bélgica, Dinamarca y Finlandia). España se sitúa en 2012 ligeramente por debajo de la media de la UE-28, con un 1,1% dedicado a gastos en CLD.

2) Nos referimos a países de ambas agrupaciones, siendo conscientes de que no se dispone de información para todos ellos. Por tanto, lo que denominamos UE-28 en esta tabla considera todos los países que ofrecen información y lo que denominamos UE-15 son todos los de dicha agrupación que proporcionan datos de gastos en CLD.

El **gráfico 2.11** nos ofrece un indicador de *intensidad* expresado mediante el gasto por habitante en CLD, en euros y en paridades de poder de compra, y desglosado en sus dos componentes: el gasto sanitario y el social, para el año 2014 (o último disponible). Los países con mayor intensidad de gasto en CLD son exactamente los mismos que realizan un mayor esfuerzo. El nivel de gasto por habitante más elevado lo registran los Países Bajos (1.323 euros por habitante), seguido por Suecia (1.155 euros por habitante). En el extremo opuesto se sitúan Bulgaria y Eslovaquia, que destinan 1 y 5 euros, respectivamente. España (258 euros por habitante) se ubica, una vez más, por debajo de la media en los países comunitarios, que se sitúa en 344 euros por habitante, y solo por delante de los nuevos socios y de Grecia y Portugal. El desglose entre qué parte de los gastos en CLD son de carácter sanitario y cuáles de tipo social nos informa del claro predominio de los primeros, que suponen el 86 % como media. Solo en Suecia, Finlandia y Hungría el gasto social tiene mayor peso que el sanitario (81 %, 68 % y 53 %, respectivamente).

La **tabla 2.10** presenta el porcentaje que los gastos en CLD suponen en el total de gastos en sanidad de cada uno de los países que ofrecen esta información, de nuevo restringida al período 2006-2012. Los países de la UE-28 que ofrecen información presentan un gasto en CLD que representan en media a lo largo del período considerado un 13,2 % del total de gasto sanitario. Este porcentaje se eleva al 18,8 % en los países que pertenecen a la U-15. De nuevo, existe una gran heterogeneidad en las cifras, pero con el patrón común de que son los países del norte y centro de Europa los que dedican la mayor proporción de su gasto sanitario a atender a personas mayores que necesitan CLD. En ellos, predomina la atención a domicilio en relación con la institucional. En España, la Ley de Atención a la Dependencia entró en vigor mucho más tarde que en los países del norte y centro de Europa y, en consecuencia, las cifras del presupuesto destinadas a ello son menores y la atención a nivel institucional era residual en la primera década del siglo XXI, si bien ha ido incrementándose en el tiempo. En 2012, el gasto en CLD representó el 12,1 % del gasto sanitario, lo que supone igualar la media de los países de la UE-28, aunque nos encontramos 7,5 pp por debajo de lo que dedican los países de la UE-15. No obstante, dada la juventud de la norma, la tasa de crecimiento durante el período estudiado es mayor que en otros países de nuestro entorno.

2.1.2. Indicadores del sistema de pensiones

La información que se ofrece en este apartado sobre la evolución del número y de la cuantía de pensiones en vigor, pensionistas... se ve afectada por los importantes cambios normativos que se han producido en el sistema de Seguridad Social en España en los últimos años y que afectan

a la evolución de las series que se presentan. Por su relevancia, nos parece conveniente realizar una síntesis de la reforma que se produce con la entrada en vigor, en 2013, de la Ley sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social (Ley 27/2011, de 1 de agosto) y los desarrollos normativos posteriores³.

En 2011 y 2013, se han puesto en marcha reformas normativas de importante calado en el ámbito de la Seguridad Social para asegurar su sostenibilidad a largo plazo y reforzar la equidad del sistema público de pensiones. Estas reformas afectan fundamentalmente a las pensiones de jubilación y se concretan en la Ley 27/2011 antes citada, en el Real Decreto-Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para Favorecer la Continuidad de la Vida Laboral de los Trabajadores de Mayor Edad y Promover el Envejecimiento Activo, y la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

La reforma del sistema público de pensiones, aprobada el 1 de agosto de 2011 y con entrada en vigor en 2013, contiene como medidas principales en pensiones de jubilación: a) el incremento gradual de la edad legal de jubilación en dos años (desde los 65 hasta los 67) entre 2013 y 2027 (con ciertas excepcionalidades); b) el incremento gradual de los años cotizados para tener derecho al 100% de la prestación (de 35 años a 37 años) entre 2013 y 2027; c) el reconocimiento de las carreras de cotización largas, de forma que sea posible la jubilación a los 65 años con el derecho al 100% de la pensión cuando se acredite un período de cotización de 38 años y medio (con ampliación gradual desde los 35 años actuales, entre 2013 y 2027); d) la utilización para el cálculo de la base reguladora de las bases de cotización de los últimos 25 años previos a la jubilación, frente a los 15 previos a la reforma (cambio progresivo que abarca el período 2013-2022); e) el incremento de los incentivos para la prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación (se reconoce un porcentaje adicional por cada año, entre el 2% y el 4%, en función del número de años cotizados); f) la introducción de nuevas fórmulas de compatibilizar la pensión con el trabajo (se facilita la posibilidad de cobrar el 50% de la pensión y a la vez ser trabajador en activo sin perder la condición de pensionista; para ello, se debe haber alcanzado la edad legal de jubilación y el 100% de la base reguladora. Cuando finaliza el período de trabajo activo, se restablece la pensión

3) Otros cambios, a los que se hará referencia en la tabla o gráfico correspondiente, son, por ejemplo, la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General, la integración progresiva, desde el 1 de enero de 2012 hasta mayo del 2013, del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General, o la elevación progresiva, en el periodo 2011 a 2014, del límite de edad para percibir la pensión de orfandad hasta los 25 años. Bien es cierto que en otros países se han producido reformas en los sistemas que afectan las cifras proporcionadas, pero su análisis queda fuera del ámbito de este capítulo.

íntegra), y g) la modificación del régimen jurídico de los complementos a mínimos de las pensiones contributivas, de manera que, en ningún caso, el importe de tales complementos sea superior a la cuantía de las pensiones de jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas vigentes (se establecen excepciones en gran invalidez y orfandad).

El RDL 5/2013, de 15 de marzo, modifica la jubilación anticipada y la jubilación parcial, y contiene, entre otras, las siguientes medidas: a) el retraso de la edad de acceso a la jubilación anticipada, que para la jubilación involuntaria pasa de 61 a 63 años de forma gradual entre 2013 y 2027 (para esta jubilación se exigen 33 años de cotizaciones, si bien en este punto no se modifica la legislación anterior); b) el aumento progresivo de la edad a la que se podrá producir la jubilación voluntaria, que pasa de los 63 a los 65 años de forma gradual entre 2013 y 2027 (el período contributivo necesario se incrementa de 33 a 35 años); c) el aumento de la edad mínima para la jubilación anticipada parcial que pasará de 61 a 63 años cuando se hayan cotizado 36,5 o más años y de 61 a 65 cuando se hayan cotizado entre 33 y 36,5 años; d) la reducción de la cuantía de la pensión por aumento de los porcentajes de reducción de dicha cuantía por anticipo de la edad de jubilación (los porcentajes oscilan desde el 2% hasta el 1,5% de reducción por trimestre de anticipación, en función de los años cotizados por el trabajador), y e) limitación de la reducción máxima de jornada en caso de jubilación parcial (se pasa de una reducción máxima del 75% al 50% y se permite la reducción del 75% si la medida se acompaña de la contratación estable a tiempo completo de un trabajador relevista).

Finalmente, la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, incluye la regulación del factor de sostenibilidad y la introducción del índice de revalorización. El factor de sostenibilidad comenzará a aplicarse anualmente en 2019 y pretende asegurar la equidad intergeneracional; es decir, se intenta que la generosidad del sistema sea la misma para todos los jubilados, independientemente de la esperanza de vida de la cohorte a la que pertenezcan. Este factor se revisará automáticamente cada cinco años, recaerá exclusivamente sobre las nuevas pensiones y estará vinculado a los cambios observados en la esperanza de vida a los 67 años, tomando como año base el 2012. El nuevo índice de revalorización de pensiones (IRP) reemplaza la vigente actualización de las pensiones por el IPC. El IRP ha empezado a aplicarse en 2014 a todas las pensiones de la Seguridad Social (incluidas las no contributivas y las de clases pasivas del Estado). La formulación del IRP establece que todas las pensiones se revalorizarán, cada año, en la cuantía en que crezcan los ingresos por cotizaciones, ajustados por el crecimiento automático del gasto que se debe al aumento del número de jubilados y de la pensión inicial media. También se introduce un factor de corrección que minora las revalorizaciones cuando el sistema está en una situación de déficit y viceversa. En ningún caso las

revalorizaciones podrán ser inferiores al 0,25 %, ni superiores a la inflación aumentada en un 0,50 %.

Estas tres normas constituyen una reforma estructural dirigida a garantizar la sostenibilidad y la estabilidad del sistema de pensiones mediante una adaptación del sistema de Seguridad Social a las previsiones demográficas que garantice unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles, especialmente en un contexto de crisis económica y financiera. Pero el tema de la sostenibilidad no solo constituye un reto cuando la economía está en recesión. El reto se amplía para cualquier estado del ciclo porque la esperanza de vida sigue creciendo y esto conlleva un envejecimiento paulatino de nuestras sociedades, de forma que los factores de sostenibilidad medidos por el dato contribuyentes entre pensionistas han descendido a niveles preocupantes y solo se están recuperando muy ligeramente en los últimos años (esto lo analizaremos posteriormente en este apartado).

A 31 de diciembre de 2015, el número total de pensiones contributivas de la Seguridad Social española alcanzó la cifra de 9.360.672, de las que más de 5.686.000 (el 60,7 %) eran pensiones de jubilación, y más de 2.358.000 (25,2 %) eran pensiones de viudedad (tabla 2.11 y gráfico 2.12).

La pensión media del sistema se elevaba a 893,1 euros mensuales, con importantes desviaciones según clases y regímenes: la pensión media de jubilación del régimen general era de 1.174,1 euros, en tanto que la de viudedad era de 672,4 euros. El 70,1% de las pensiones abonadas corresponden al régimen general (al que se incorporaron en 2012 y 2013 los trabajadores agrarios por cuenta ajena y los empleados de hogar), en contraste con los demás regímenes que tienen una presencia menor. El segundo en importancia es el de autónomos, que incluye desde el año 2008 a los trabajadores agrarios por cuenta propia y representa el 20,7% del total de pensiones. La pensión media del régimen general a 31 de diciembre de 2015 era de 988,8 euros, frente a la de autónomos que ascendía a 623,4 euros (692,8 en el caso de pensiones de jubilación). En contraste, la pensión media de jubilación del régimen general era de 1.174,1 euros, muy por debajo de la correspondiente a los pensionistas de la minería del carbón, cuya pensión de jubilación subía hasta los 2.053,8 euros. Por regímenes, las prestaciones más bajas corresponden a los beneficiarios del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez)⁴, que agrupa al 3,8% del total de pensiones, con una pensión media que asciende a 381,8 euros en el caso de las pensiones de jubilación.

4) Se trata de un sistema residual que incluye las pensiones percibidas por aquellas personas que antes del 1 de enero de 1967, fecha de extinción, tuviesen cubierto el periodo de cotización exigido en ese régimen o, en su defecto, hubiesen figurado afiliados con anterioridad a 1940 al extinguido Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, siempre que los interesados no tengan derecho a ninguna pensión a cargo de los regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de viudedad de las que puedan ser beneficiarios.

Tal y como refleja la **tabla 2.12**, el número total de pensiones ha aumentado de forma continua a lo largo de los últimos 41 años. Si tomamos como referencia el año 1976, el número de pensiones de aquel año se ha multiplicado por 2,59. El crecimiento medio del período se sitúa en el 3%, manteniéndose una tónica de incremento constante desde mediados de los 90 que se sitúa entre el 1% y el 2% de crecimiento interanual.

En la **tabla 2.13** y el **gráfico 2.13**, se desglosa la información del número de pensiones de jubilación y viudedad por comunidades autónomas. Como se comprueba en la tabla, Andalucía, Catalunya y la Comunidad de Madrid concentran casi el 46% del número de jubilaciones a 31 de diciembre de 2015, en sintonía con la población de los tres territorios (que en esa fecha se corresponde con el 47%). Algunos de los territorios de menor capacidad económica (ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura) muestran indicadores de cobertura sensiblemente inferiores (por debajo del 85%), mientras que la mayor parte de las comunidades ubicadas en el norte y el este del país arrojan datos cercanos e incluso superiores al 100%, que, en algún supuesto como Catalunya, se elevan a 107%.

En relación con las pensiones medias en 2015 (**tabla 2.14**), el valor más alto en pensiones de jubilación lo ofrecía el País Vasco, con una pensión media de euros. La media de todas las comunidades autónomas fue de 1.033 euros. Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Ciudad Autónoma de Ceuta, Comunidad de Madrid, Ciudad Autónoma de Melilla, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco tienen valores por encima de la media, mientras la pensión media en Galicia y Extremadura representaron el 83% de la media nacional, y en la Región de Murcia el 88%. En relación con las pensiones de viudedad, de nuevo, la comunidad con un valor más alto es la del País Vasco, con 754 euros, y la comunidad que tiene un valor más bajo, Galicia, con 537 euros. El rango de variación en las pensiones de viudedad es, sin embargo, menor (de 217 euros frente a una diferencia de 422 que existe en las de jubilación). Si tenemos en cuenta de forma conjunta las pensiones medias de jubilación y viudedad, se obtienen resultados muy similares.

Un indicador complementario de cobertura por comunidades autónomas se recoge en el **gráfico 2.14**. Se divide la cantidad total recibida en concepto de pensiones por cada comunidad entre los habitantes que, en dicha comunidad, tienen 65 años o más. Es fácil comprobar que el País Vasco y el Principado de Asturias ocupan las dos primeras posiciones, puesto que su cuantía de ingresos medios estimados asciende a 1.258,1 y 1.280,6 euros, que es la cantidad media que obtendría cada persona mayor en esas regiones. Las comunidades más ricas registran valores más elevados, en tanto que las más pobres ofrecen cuantías más pequeñas. En concreto, Extremadura, Ciudad Autónoma de Melilla, Canarias y

Castilla-La Mancha se sitúan en pensiones medias potenciales ligeramente inferiores a 800 euros.

Hemos de ser conscientes, sin embargo, de que no todo el gasto en pensiones está destinado a personas mayores, puesto que una parte de ellas puede tener otros destinatarios de menor edad, como es el caso de las pensiones de incapacidad, orfandad o a favor de familiares. Y, simultáneamente, una parte de las pensiones de jubilación y viudedad beneficia a personas que tienen menos de 65 años. Para cuantificar el número de pensiones dirigidas a la población con menos de 65 años, se ha elaborado la **tabla 2.15**, donde se observa que 1.987.082 pensiones (el 21,2%) son percibidas por personas menores de 65 años. El 6,3% de las pensiones de jubilación se destinan a menores de 65 años (lo que representa el 3,8% del total de pensiones), mientras que el 16,1% de las pensiones de viudedad tienen también destinatarios por debajo de esa edad (lo que supone, asimismo, el 4,0% del total de pensiones).

Si tenemos en cuenta tanto la edad como el sexo de los beneficiarios (**tabla 2.16**), la tasa de cobertura de las pensiones sobre la población mayor de 65 años se eleva al 81%. Los hombres muestran un mayor grado de cobertura (84%) respecto a las mujeres (79%). Atendiendo al tipo de pensión (jubilación o viudedad), la estructura interna difiere considerablemente: los hombres mayores de 65 años tienen en su mayoría pensiones de jubilación (90%) frente a solo un 3% de viudedad, en tanto que las pensiones que reciben las mujeres se distribuyen casi a partes iguales (42% jubilación y 37% viudedad). La tabla también permite apreciar lo esperado: la cobertura aumenta a medida que se incrementa la edad del beneficiario.

La **tabla 2.17** y el **gráfico 2.15** recogen información sobre los importes medios de las pensiones percibidas por los beneficiarios del sistema. Como cabe esperar *a priori*, la pensión media para el total de clases alcanza su valor máximo en el período en el que el perceptor llega a la edad ordinaria de jubilación (entre 65 y 69 años). A partir de esa edad, las pensiones van disminuyendo de forma paulatina. También resulta significativa la diferencia entre las pensiones recibidas por varones y mujeres. En efecto, como puede observarse claramente en el **gráfico 2.15**, las pensiones que reciben las mujeres se sitúan en un nivel similar a la de los varones en los primeros intervalos de edad, hasta los 25 años; pero a partir de esa edad son inferiores, con una diferencia creciente que alcanza su máximo en el tramo de edad comprendido entre 70 y 74 años (507,6 euros menos, es decir, la pensión de las mujeres en ese tramo de edad representa el 59% de la de los hombres, aunque en términos relativos en tramos de edad superiores existen más diferencias que no comentamos porque puede afectar la selección de muestra que implica la muerte). A su vez, la pensión de las mujeres alcanza la media del sistema

para los tramos de edad entre 40 y 74 años, estando en el resto de tramos por debajo. Estas diferencias vienen motivadas por que en las pensiones más reducidas de las contempladas en la tabla, las de viudedad, las mujeres tienen un peso muy superior al de los hombres, aunque este hecho no explica todas las diferencias. Y, finalmente, la **tabla 2.18**, que ofrece información de las pensiones del SOVI (las más bajas del sistema), nos informa de que el 89% son percibidas por mujeres, y sus cuantías medias ascienden a 378,8 euros mensuales.

La **tabla 2.19** contiene información sobre la distribución de las pensiones por tramos de cuantías. En ella se comprueba que la mayoría de las pensiones se concentran en los tramos inferiores. Concretamente, el 50% de todas las pensiones recibidas no superaban los 650 euros de ingreso mensual. Si comparamos esta información con el cuadro de pensiones mínimas recogido en la **tabla 2.20**, podemos ver que esas pensiones se sitúan por debajo de algunas de las pensiones mínimas establecidas en las normas y que afectan a grandes colectivos. Así ocurre, por ejemplo, con los mínimos establecidos para pensiones de jubilación con cónyuge a cargo, tanto en el caso de que el titular tenga al menos 65 años como si su edad es inferior (782,9 euros/mes y 733,8 euros/mes, respectivamente), o para los titulares de una pensión de viudedad con cargas familiares (733,8 euros/mes). Más de dos millones de pensiones eran inferiores a 500 euros/mes en diciembre de 2015, lo que supone más del 21% del total de pensiones. La moda de la distribución, con más de 1.860.000 (19,6% del total), se sitúa entre 600,01 y 650,00 euros (véase **gráfico 2.17**), tramo en el que se incluyen, por ejemplo, la pensión mínima de jubilación de las personas mayores sin cónyuge (634,5 euros/mes) o con cónyuge que no está a su cargo (601,9 euros/mes), como se recoge en la **tabla 2.20**. En estos tramos inferiores (hasta 707,69 euros) predominan las mujeres, mientras que, a partir de esa cifra, son los varones quienes dominan en la distribución de perceptores por cuantía.

En la **tabla 2.19** y el **gráfico 2.16**, se pone de manifiesto que hay casi un millón menos de pensionistas que de pensiones (9%), por lo que existe un buen número de beneficiarios de más de una pensión, circunstancia que es más común entre el colectivo de las mujeres y en los tramos de cuantía más bajos. En efecto, un total de 706.864 pensionistas mujeres percibían, en diciembre de 2015, más de una pensión de la Seguridad Social. La razón de la diferencia entre pensiones y pensionistas es que las pensiones recibidas por las mujeres son, en general muy bajas, tal y como hemos visto anteriormente, lo que en muchos casos hace necesaria la concurrencia de otra (que la legislación permite). Este sería el caso, por ejemplo, de aquellas mujeres que perciben una pensión de jubilación modesta y que la complementan con la de viudedad, cuando fallece su cónyuge, sin alcanzar los topes máximos establecidos. Esta situación es menos frecuente en el caso de los varones porque acostumbran a tener

pensiones de jubilación más generosas y, también, porque es menos frecuente que alcancen el derecho a la pensión de viudedad, en virtud de su menor esperanza de vida (seis años en media para toda España) y, además, con frecuencia, las mujeres no generaron el derecho a la pensión de viudedad de sus cónyuges. Si tomamos en consideración las cuantías percibidas por los pensionistas (tabla 2.19 y gráfico 2.16), comprobaremos que pierden peso las menores (solo representan el 40%), aunque la moda se sigue situando en el mismo intervalo, entre 600,01 y 650,00 euros (bien es cierto que en el intervalo de 707,69 a 800,00 euros existe un volumen de pensionistas varones casi similar).

A pesar de la concurrencia de pensiones y la mejora relativa que se observa cuando se toma como referencia a los pensionistas, el número de pensiones que percibe complemento a mínimos (tabla 2.21) sigue siendo significativo y asciende a 2.477.593 en 2015. De ellas, atendiendo al sexo, el 64,4% eran mujeres. Por clase de prestación, las principales eran las pensiones de jubilación (57%), seguidas de las de viudedad (31%). Y, por último, por regímenes, el régimen general absorbe el 66,1% del total. El complemento medio más alto corresponde a la pensión de viudedad del régimen general, seguido del régimen de los trabajadores autónomos. El primero asciende a 288 euros para una pensión mínima de 608, mientras el segundo corresponde a 287 euros para una pensión mínima de 608. Destacamos, también, que, si tenemos en cuenta la importancia que tienen las pensiones que reciben complemento de mínimos, dentro del total de su clase, el régimen de autónomos registra el porcentaje más elevado, un 40% de media, frente al 27% medio del total de regímenes.

Con relación al complemento de mínimos, conviene subrayar que la reforma introducida por la Ley 2011, con entrada en vigor en 2013, modifica el régimen jurídico de los complementos a mínimos de las pensiones contributivas, de manera que, en ningún caso, el importe de tales complementos sea superior a la cuantía de las pensiones de jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas vigentes en cada momento. Pero se establecen excepciones en lo que se refiere a las pensiones de gran invalidez, así como a las pensiones de orfandad que se incrementan en la cuantía de la pensión de viudedad, dadas las particularidades que concurren en ambos supuestos, además de la exigencia de residencia en territorio nacional para poder recibir dichos complementos.

El gráfico 2.18 nos da una idea de las carreras de cotización, tanto de las nuevas altas como de las pensiones en vigor. En este gráfico se aprecia que todas las pensiones, tanto las derivadas de nuevas altas como las que ya están en vigor, tienen carreras de cotización muy elevadas (35 años o más). La nueva normativa requerirá un mayor desglose en la información estadística de este colectivo al establecer de forma progresiva

el paso de los 35 a los 37 años de cotización para tener derecho al 100 % de la prestación. La principal diferencia que se aprecia, entre ambos, es una importancia relativa superior de las carreras largas de cotización en las nuevas altas. Y, a su vez, en las altas del régimen general.

El **gráfico 2.19** ofrece información de la evolución de la ratio cotizantes/pensionistas, que es, como es obvio, la variable básica que nos permite valorar la viabilidad financiera del sistema a lo largo del tiempo. Este indicador se situaba en 2,03 en diciembre de 2014, un valor inferior al máximo alcanzado en el pasado reciente (2,47 en 2007), pero por encima del mínimo de 1,89 que se produjo en 1996. La evolución de esta ratio es fruto fundamentalmente de la evolución demográfica y la actividad económica/mercado de trabajo/creación de empleo. De ahí que se produzca un crecimiento continuo del indicador durante la última década de expansión económica, con intensa creación de empleo y el consiguiente aumento del número de cotizantes; mientras que la llegada de la crisis económica y financiera, caracterizada por una elevadísima destrucción de empleo en España, ha dado lugar a un retroceso muy importante del indicador al disminuir el número de cotizantes. Desde la perspectiva de los pensionistas, la evolución demográfica ofrece un cierto respiro al sistema, puesto que las primeras y amplias cohortes de pensionistas de las personas nacidas en el período del *baby boom* se harán notar a partir del año 2020.

Como consecuencia de las recomendaciones del Pacto de Toledo, se constituyó el Fondo de Reserva de la Seguridad Social como instrumento estabilizador que atenúe el efecto del ciclo económico. El fondo se dotó con cargo a los excedentes del sistema. Desde su constitución en el año 2000, tal y como refleja el **gráfico 2.20**, los excedentes generados por el sistema han permitido aumentar de forma continua las dotaciones al fondo, que alcanzó su nivel máximo en el año 2011, con 66.815 millones de euros. En los tres años siguientes, 2012, 2013 y 2014, se producen las primeras disposiciones del fondo para atender la financiación de las pensiones contributivas. Se había producido el único supuesto establecido en su normativa reguladora para poder realizarlas: un déficit estructural del sistema por operaciones no financieras. A 31 de diciembre de 2014, el importe acumulado de dichas disposiciones ascendía a 33.951 millones de euros, y la dotación acumulada en el fondo se situaba, con ello, en 41.634 millones de euros, aproximadamente el 4% del PIB de ese año, cantidad que permitiría mantener el pago de las pensiones contributivas del sistema durante un período aproximado de 4 meses.

En relación con las clases pasivas, la **tabla 2.22** proporciona información sobre el número total de pensiones que corresponden a empleados públicos a fecha de 31 de diciembre de 2015. Conviene recordar que desde enero de 2011 todos los funcionarios de nuevo ingreso de las Adminis-

traciones públicas se integran en el Régimen General de la Seguridad Social, por lo que el sistema de clases pasivas irá desapareciendo progresivamente. El número de pensiones se elevaba a 619.395, de las que el 63,1 % se refiere a personal jubilado civil o militar. Por lo que respecta a los importes medios recibidos, las cuantías son sensiblemente superiores a las percibidas por los trabajadores acogidos a cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social. Así, la media de todas las prestaciones fue de 1.518 euros, cantidad muy superior a los 896 euros que se pagaban como media de todas las clases de pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social. Esa diferencia es menor cuando se trata de las pensiones de jubilación, por cuanto la pensión media de jubilación de la Seguridad Social asciende a 1.033 euros, como media de todos los regímenes. En el caso de jubilados de clases pasivas civiles o militares, las diferencias son todavía mayores comparadas con cualquier régimen de la Seguridad Social.

En España, el sistema de protección social se complementa con las prestaciones no contributivas y las pensiones asistenciales, entre las que se cuentan algunas derogadas, pero que siguen generando efectos por tratarse de derechos consolidados. Este es el caso de las pensiones de la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido). La información sobre estas rentas de protección social se presenta en las **tablas 2.23 y 2.24** y en los **gráficos 2.21 y 2.22**, en su distribución por comunidades autónomas y por el número de miembros de la unidad de convivencia, respectivamente.

El total de prestaciones de naturaleza no contributiva ascendía a 467.427 en 1 de enero de 2016. De ellas, el 97 % lo constituían las pensiones no contributivas, destinadas a aquellas personas y familias que no disponen de prestaciones de carácter contributivo por no haber generado el derecho a percibir una pensión de tal naturaleza. Por otra parte, según se desprende de la **tabla 2.23**, este tipo de prestaciones tiende a disminuir a lo largo de toda la serie disponible (2001-2015) y, en términos globales, su número ha caído en casi 151.000 prestaciones.

Por lo que se refiere al reparto territorial de las pensiones no contributivas de jubilación, la información de la **tabla 2.24** refleja que, de las 254.000 que existían en diciembre de 2015, su concentración se produce en una serie de comunidades autónomas sin que el volumen global tenga que ver con su población, sino con el nivel de riqueza de dicha comunidad. Así, al margen de Andalucía, Galicia, Canarias y las dos Castillas tienen una proporción mucho más alta que la proporción poblacional y a la proporción de prestaciones contributivas correspondientes. Por lo que se refiere al grado de cobertura (número de pensiones no contributivas de jubilación por cada 100 personas mayores), el indicador medio está en el entorno del 3 %, pero la comunidad de Canarias y las ciudades de Ceuta

y Melilla tienen porcentajes muy superiores que suben hasta el 8%, 10% y 16%, respectivamente. Otras comunidades, con menor capacidad económica respecto a la media del país, tenían tasas de cobertura, de nuevo, superiores a la media: el 4% (Andalucía, Galicia y Extremadura, [gráfico 2.21](#)). Si bien no presentamos información adicional en este capítulo, podemos concluir diciendo que el perfil mayoritario de los beneficiarios de las pensiones no contributivas de jubilación corresponde a mujeres entre 65 y 79 años que viven solas.

El último aspecto que abordamos para finalizar el perfil del sistema de protección de los mayores es el relativo al sistema (pilar) complementario a las pensiones públicas, a través de los planes y fondos de pensiones. La información correspondiente, sintetizada en la [tabla 2.25](#), nos indica que en el año 2015 había un total de 9.907.119 partícipes de planes de pensiones. Es importante destacar que cada persona puede participar en más de un plan, por lo que la cifra contenida en la tabla, referida al número de cuentas de partícipes, no equivale al número efectivo de individuos que ha suscrito algún plan. La evolución, desde el año 2000, refleja un aumento considerable que se ralentiza en los primeros años de la crisis económica, para terminar disminuyendo desde 2011 hasta 2015.

El patrimonio acumulado a finales de 2015 se elevaba a 104.000 millones de euros, una cifra muy relevante cuando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social parece que se puede agotar bien en 2016 o en 2017. La evolución del patrimonio acumulado se ha visto afectada de forma muy significativa por la crisis económica y la enorme volatilidad de los mercados financieros, registrando caídas muy significativas en 2008 y 2011. En los dos últimos años disponibles se aprecia una recuperación, alcanzando en 2015 el valor más alto de la serie presentada en la tabla que tiene su origen en 2000 y reflejando el cambio de una situación desfavorable a una más neutral (o favorable) en 2015.

La OCDE, en su informe OCDE Global Pension Statistics para 2014 (último año disponible), estima el peso de los fondos de pensiones en la economía española en torno al 10,0% del PIB, lo que supone un aumento importante en los últimos años. No obstante, existe una mayoría de países que disponen de un nivel de riqueza destinado al pago de las pensiones futuras sustancialmente mayor que nuestro país (en particular, los Países Bajos), y el volumen de nuestros fondos de pensiones privados está en una situación similar a Portugal y por encima de países como Alemania o Italia, donde parece que sus ciudadanos siguen depositando una confianza superior en el pilar público del sistema.

Atendiendo a las distintas modalidades de planes de pensiones, podemos observar el predominio de los planes individuales a lo largo de todo el período, tanto en términos de partícipes como de patrimonio. En 2015, un 78,4% de las cuentas de partícipes eran planes individuales, frente

al 20,9% que representaban los planes de empleo. Atendiendo al patrimonio, el 64,8% corresponde a planes individuales y el 34,3% a planes de empleo, representando los planes asociados un porcentaje residual.

El patrimonio acumulado por partícipe en 2015 asciende en los planes individuales a 8.669 euros, frente a los 17.250 euros en los planes de empleo. Comparando estas cantidades con la pensión media de jubilación de la Seguridad Social (1.033 euros), el patrimonio de un plan de pensiones individual permitiría cubrir 8,4 mensualidades en el primer caso y 16,7 mensualidades en el segundo.

La tabla también recoge las aportaciones y la distribución de los partícipes por tramos de aportación entre 2007 y 2015. En ella queda patente la disminución continua de las aportaciones anuales durante todo el período (más del 40% de retroceso). Sin embargo, en los planes individuales, donde fue más intenso el recorte durante la etapa álgida de la crisis económica, se aprecia una ligera tendencia a la recuperación a partir de 2013. A su vez, los partícipes se concentran cada vez más en el tramo de pequeñas aportaciones (menos de 300 euros), que pasan de suponer el 56,4% del total al 75% en 2015.

Detrás de esta evolución hay que tener en cuenta aspectos tan variados como la evolución negativa de la economía en general (con su impacto sobre el empleo, la renta disponible y el ahorro) y de los mercados financieros en particular, durante la crisis económica y financiera, así como la mejora en el comportamiento de los mercados financieros, especialmente a partir de 2013; las movilizaciones entre distintos instrumentos de previsión social complementaria, los cambios normativos y fiscales, y la mayor o menor concienciación social ante la reforma del sistema de pensiones.

2.2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO

El objetivo de este apartado es presentar medidas que permitan analizar la situación económica y laboral de las personas mayores en España. Para ello, se elaboran indicadores sobre la renta, la riqueza, el empleo, el consumo y las condiciones de vida de las personas de 65 años o más y se comparan en dos dimensiones: por un lado, con individuos de otras edades; por otro, en los países que forman parte de la Unión Europea (UE) o de la Eurozona. Como principal fuente estadística, se han utilizado los datos recientes sobre pobreza monetaria, desigualdades en los ingresos y consumo y su estructura, elaborados por Eurostat, por cuanto permiten la construcción de indicadores armonizados que facilitan la

fiabilidad de las comparaciones entre los países miembros de la UE. En cualquier caso, dado que dichos datos provienen de encuestas realizadas en España, como la Encuesta Financiera de las Familias (EFF), la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) o la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), acudimos a las fuentes originales cuando lo consideramos necesario o si necesitamos información más pormenorizada que la ofrecida por Eurostat.

Es habitual analizar el nivel de vida y su comparación entre países utilizando el PIB per cápita, si bien esta medida no ofrece información sobre la distribución de la renta dentro de un país. Analizar la situación económica y laboral de las personas mayores requiere la elaboración de indicadores que tengan en cuenta los siguientes cinco aspectos: la situación económica relativa, medida a través de sus principales fuentes de ingresos y gastos; las condiciones de vida y la incidencia de la pobreza; la composición de los activos patrimoniales y, en particular, de la vivienda principal; la estructura de consumo de este colectivo, y la participación en el mercado laboral de las personas mayores de 65 años.

2.2.1. Situación económica relativa

La renta equivalente permite cuantificar la situación económica relativa de las personas mayores y es susceptible de ser empleada, tanto en términos absolutos como relativos, en relación con la población total y de otros subgrupos de la población, mediante ejercicios comparativos, análisis de la curva de rentas y, también, a través de medidas de desigualdad. Creemos, además, que es conveniente estudiar y separar los factores que en mayor medida contribuyen a la explicación de las similitudes y las diferencias y, entre estos, ponemos especial énfasis en la propia edad, el género, la forma de convivencia y el nivel de estudios. Por supuesto, la comparación común se produce entre los diferentes países que componen la UE y distintas agrupaciones dentro de ella.

El primer indicador que consideramos en relación con la posición económica de las personas mayores es la *renta equivalente mediana*, que se obtiene dividiendo los ingresos netos totales obtenidos por un hogar entre el número de unidades de consumo de dicho hogar. La renta disponible se calcula como la suma de los ingresos monetarios y las rentas percibidas en el hogar, una vez deducidos los impuestos y las cotizaciones sociales abonadas. Con el fin de reflejar las diferencias que existen entre el tamaño y la composición de los hogares, las unidades de consumo o *adultos equivalentes* se cuantifican mediante un patrón de equivalencia ampliamente utilizado y bien conocido (la denominada escala OCDE modificada), que asigna un peso de 1 al primer adulto del hogar, un peso de 0,5 a los otros miembros del hogar mayores de 14 años y 0,3 a los

miembros menores de 14 años que conviven en el hogar. Con objeto de evitar una ponderación excesiva que los valores extremos pueden ejercer sobre el valor promedio, se elige como medida de la renta el valor mediano, es decir, el que divide la distribución en dos partes iguales con el 50% de ella por encima y el 50% por debajo de dicho valor.

En España, la renta equivalente mediana de las personas de 65 años o más ascendió a 13.497 euros anuales en el año 2015, valor que resulta ligeramente inferior a la cuantía de la pensión media de jubilación. Como promedio, los ingresos obtenidos por las personas mayores españolas son inferiores a los percibidos en los países europeos. Concretamente, son 14 puntos porcentuales (pp) menos que la renta equivalente mediana de los mayores en los países que integran la UE-28, (15.385 euros) y 26 pp menos que en la Eurozona (16.956 euros). Sin embargo, los umbrales de renta varían mucho entre los Estados miembro: en Luxemburgo, la renta mediana de las personas de 65 años o más es superior a 37.500 euros anuales y superior a 22.000 euros en Dinamarca, Francia y Austria, mientras que en Rumania y Bulgaria apenas supera 2.300 y en Hungría y Croacia los 4.500 euros anuales (*tabla 2.26* y *gráfico 2.23*)⁵.

El nivel de ingresos de las personas mayores en la UE-28 es un 6,45% menor que la renta mediana de los menores de 65 años (también es inferior a la renta mediana nacional) y a la renta mediana de los menores de 65 años (excepto en España, Francia, Grecia, Luxemburgo y Malta). Existen numerosos países (Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, República Checa y Suecia) en los que la renta mediana de las personas mayores en 2015 fue inferior al 80% de la registrada en los menores de 65 años, lo que constituye un hecho preocupante por cuanto puede reflejar la percepción de pensiones de jubilación inferiores. En España, sin embargo, la diferencia entre la renta mediana de los mayores y menores de 65 es inferior al 4%.

En relación con la posición económica de los mayores, no se observa un patrón claro que permita identificar grupos de países, esto es, no se aprecia una relación directa entre el nivel de desarrollo del país, los ingresos de las personas mayores y la distribución interna por grupos de edad. Entre los países con niveles de rentas más próximos entre mayores y menores de 65 años, se encuentran viejos y nuevos Estados miembros y países con distinto nivel de desarrollo económico, con diferentes sistemas de pensiones y con estructuras de convivencia familiar distintas. Así, por ejemplo, los mayores rumanos presentan rentas medianas de menores de 65 años que son equivalentes a la de todas las edades para un

5) Las agrupaciones de países contempladas en las tablas y en los gráficos se corresponden con lo recogido en la nota al pie n.º 1 de epígrafe anterior. NEM recoge los datos de los trece nuevos miembros incorporados con posterioridad al 1 de mayo de 2004.

nivel de ingresos anual bajo (2.312 euros). Por el contrario, los mayores chipriotas, más perjudicados internamente (80%), tienen una renta mediana relativamente alta (11.407 euros anuales). Al igual ocurre en aquellos países en los que las personas mayores ocupan una posición económica inferior a la de los menores de 65 años, como es el caso de Bélgica, Dinamarca o Irlanda, países que presentan tasas que equivalen al 79, 77 u 89%, aunque sus rentas medianas son relativamente elevadas (17.894, 22.943 y 19.275 euros anuales, respectivamente).

Si se tiene en cuenta la evolución en los últimos años, se observa que, en términos generales, la cuantía de la renta mediana aumenta en todos los países (excepto en Chipre, España, Grecia, República Checa y Suecia), con incrementos significativos en los casos de Reino Unido y Rumania, en los que, en términos relativos, se incrementó respecto a 2013 más del 10%. Si bien durante el quinquenio 2009-2013 la renta mediana de las personas mayores se incrementó respecto a la renta mediana de toda la población y a la renta mediana de los menores de 65 años, esta pauta no se sigue en 2015.

Cuando se eliminan las diferencias relativas a los precios, utilizando como medida la *renta mediana en unidades de poder de compra* (PPS), las diferencias entre países siguen siendo muy elevadas. Los mayores rumanos y búlgaros pueden comprar la tercera parte de los bienes y servicios que adquieren los mayores españoles, y los croatas, estonios, lituanos y letones menos de la mitad; mientras que el poder adquisitivo de los mayores luxemburgueses duplica ampliamente al de las personas mayores españolas. Los mayores austríacos y franceses pueden comprar un 48% y 40% más, respectivamente, que los españoles; los alemanes y holandeses un 25% y un 20% más, y los italianos un 5% más que sus homólogos españoles de 65 años o más. En términos generales, la renta mediana equivalente de los mayores españoles en unidades de poder de compra en el año 2015 era inferior a la de la mayoría de los países que integran la EU-15 (excepto las de Grecia y Portugal), pero superior a la de los nuevos Estados miembros de la UE-28. Desde el año 2009, el poder de compra de los mayores españoles aumentó en más de veinte puntos con respecto a Eslovenia, Grecia, Países Bajos y Reino Unido, y alrededor de quince puntos en relación con Irlanda, Alemania y Luxemburgo. Sin embargo, durante el período 2013-2015 solo ha experimentado un ligero incremento acumulado del 2,6%.

La **tabla 2.27** y el **gráfico 2.24** ofrecen información de la renta mediana en la UE para diferentes umbrales de edad. Se observa que, a partir del umbral de sesenta años, la capacidad económica de las personas, aproximada por el nivel mediano de la renta, disminuye con la edad. En la UE-28, la renta de los mayores de 65 años equivalía al 94% de la renta de los menores de 65 años y al 97% de la renta de la población total,

aunque, en el caso de Alemania, Polonia y Hungría, la diferencia por edades no es significativa, y en el caso de Hungría, tener más edad no implica un deterioro de la situación económica. Los cocientes medios resultantes para los tres umbrales de edad (60, 65 y 75 años) en relación con la población total ascienden al 102%, 101% y 100%, respectivamente. En el caso de España, la renta mediana de cada grupo de edad con respecto a la renta mediana de la población total equivale al 104% para los mayores de 60 años, al 101% para los mayores de 65 años y al 93% para los mayores de 75 años, situación que se mantiene en relación con años anteriores y que sitúa a nuestro país ligeramente por encima de la media europea en cualquiera de las comparaciones por rangos de edad.

Las diferencias por sexos son igualmente significativas, de manera que las mujeres presentan una posición económica más desfavorable en la renta mediana a nivel de la UE-28 y la Eurozona y, a su vez, en todos los países. La brecha de género es la diferencia entre el valor absoluto de la renta mediana equivalente de los varones y de las mujeres de 65 años o más que viven en hogares unipersonales. En el conjunto de los Estados miembros, la renta mediana de los varones de 65 años se sitúa en el 100% de la renta concerniente a ese grupo de edad y en el 102% de la renta de toda la población; en el caso de las mujeres, estos umbrales disminuyen al 89% y 90%, respectivamente, lo que supone estar más de 10 pp por debajo de los niveles de ingresos de los varones. La diferencia de género es mayor en los nuevos Estados miembros; por ejemplo, en el caso de Rumania, la renta de los varones de 65 años o más supera en 19 pp a la de las mujeres de la misma edad; esta brecha se mantiene cuando se consideran edades de 75 años o más. Se producen diferencias muy abultadas por edades entre hombres y mujeres mayores con relación a la población total en Estonia, donde la renta de los varones mayores de 65 años representa un 67% de la de los menores de 65 y un 75% de la renta nacional. En el caso de las mujeres, estas cifras se corresponden con el 57% y el 67%, respectivamente. Todas estas cifras ponen de manifiesto que el sexo es más importante que la edad para determinar la posición económica de los mayores en los nuevos socios de la UE, mientras que sucede lo contrario en los antiguos países miembros (**tabla 2.28**, **gráfico 2.25** y **gráfico 2.26**).

En España, las diferencias de género son ligeramente inferiores a la media europea para los mayores de 65 años. En particular, la renta mediana equivalente de las mujeres españolas mayores de 65 años es 9 pp inferior a la de los varones de la misma edad y a los ingresos correspondientes a la población de todas las edades, brecha que se reduce un poco cuando se considera la población de más edad (5 pp en el caso de los varones mayores de 75 años o más y 6 pp en el caso de las mujeres). Aunque en los últimos años tanto los varones como las mujeres de 65 años o más

han perdido capacidad económica, el deterioro de la situación financiera es más intenso en el caso de los varones, por lo que la evolución de la renta mediana contribuye a una disminución paulatina de la brecha de género. Es decir, España constituye un caso paradigmático en el que la edad es un factor más importante que el sexo para la explicación de las diferencias en el nivel de renta.

Los valores medios de la estructura de rentas por edades obtenidos para los países de la UE confirman lo que la teoría establece a través de la evolución de la *curva de rentas*, que indica que la renta mediana equivalente aumenta con la edad en edades de actividad y disminuye en las últimas décadas de la vida. Los valores aparentemente anómalos que se producen a determinadas edades jóvenes se explican porque se ha construido la renta mediana equivalente que recoge las escalas de equivalencia antes citadas, lo que quiere decir que la interpretación se ha de hacer con relación al tipo de hogar al que el individuo pertenece. Los menores de 16 años conviven generalmente en el hogar familiar y, por tanto, sus niveles de renta equivalente están asociados a los ingresos de los mayores del hogar, mientras que numerosos jóvenes en el siguiente tramo de edad acostumbran a vivir de forma independiente, por lo que no es extraño que la renta mediana equivalente del primer tramo pueda superar la del segundo, fundamentalmente a la vista del efecto que la crisis económica en algunos países de la UE ha tenido en este colectivo.

Como cabría esperar, los niveles de ingresos más elevados se alcanzan en las edades comprendidas entre los 25 y 64 años, con unas rentas medianas equivalentes superiores en 5 pp para el grupo de edad de 25 a 54 años y en 8 pp en el último tramo de vida laboralmente activa (de 55 a 64 años), aunque existen diferencias significativas entre países. Así, mientras que en Suecia y Rumania los ingresos de las personas de 55 a 64 años son, respectivamente, 23 y 7 pp superiores a la media europea, en Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Reino Unido y República Checa los mayores ingresos se obtienen entre los 25 y 54 años ([tabla 2.29](#) y [gráfico 2.27](#)).

La curva de rentas cae en todos los países europeos para las personas mayores, de manera que los ingresos de los individuos de 65 años o más en relación con los que tienen entre 55 y 64 años disminuyen un promedio de 13 pp. La pérdida de renta es más acusada en Bulgaria, Dinamarca, Chipre, Estonia, Letonia y Suecia (por encima de 25 pp), mientras que son los ciudadanos mayores de Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría y Luxemburgo quienes experimentan caídas de capacidad económica menores (por debajo de 10 pp). En España, la curva de rentas se ajusta al patrón europeo más generalizado, pero la posición relativa de las personas con edades inferiores a 25 años es de las peores del continente, ya que reciben rentas que suponen el 82% de la renta mediana nacional

frente al 102% de los que tienen una edad entre 25 y 54 años. El nivel de ingresos de las personas de 65 años o más representa el 101% de la renta mediana nacional frente al 115% de los individuos con edades entre 55 y 64 años, lo que supone un descenso de catorce puntos. En los últimos años, la posición relativa de las personas con edades superiores, especialmente aquellas cuyos ingresos provienen básicamente de las pensiones, se ha mantenido o ha descendido ligeramente, frente al aumento de más de 15 pp que se produjo en relación con el año 2010, mientras que ha continuado empeorando la situación económica de los más jóvenes (descenso de más de 15 pp desde 2009) por el aumento del desempleo y el retraso de la edad de incorporación al mercado laboral.

El análisis de la posición económica de los mayores según la forma de convivencia evidencia que en todos los países europeos las personas de 65 años o más que viven solas tienen una capacidad económica menor respecto a las que viven en pareja (con la excepción de Malta y Polonia). Los hogares unipersonales de mayores europeos tienen un nivel de renta del 86% de la media nacional frente al 104% que poseen los hogares formados por dos adultos de los que al menos uno tiene 65 años o más. Esta diferencia se agudiza en el caso de muchos de los nuevos Estados miembros (a los que podemos unir España), aunque la brecha de ingresos varía mucho de unos países a otros. Alemania, Luxemburgo y Portugal presentan las menores pérdidas de rentas (10 pp o menos), mientras que Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Finlandia, Grecia y Suecia tienen diferencias superiores a 30 pp. España constituye un caso aparte con la pérdida de capacidad económica máxima entre todos los países europeos: la renta mediana de las personas de 65 años o más que viven solas representa casi dos tercios de la media nacional (61%) y los ingresos de los mayores que viven en pareja equivalen al 104% del promedio nacional (tabla 2.30).

La existencia de rendimientos a la educación en la UE se ve positivamente confirmada por los resultados que se presentan en el resto de columnas de la tabla 2.30. Las personas de 65 años o más que tienen estudios superiores o secundarios obtienen niveles de renta más elevados que la media nacional (146% y 101%, respectivamente), mientras que los ingresos de los mayores que declaran tener únicamente estudios primarios son claramente inferiores (83%). Comparando las diferencias entre niveles educativos, tener estudios superiores influye más que tener estudios secundarios, en todas las agrupaciones de países europeos. Sin embargo, las diferencias en el paso de estudios primarios a secundarios y de secundarios a universitarios son mucho menos relevantes (solo 4 pp) en los nuevos Estados miembros que en la UE-28 (11 pp), UE-15 (15 pp) y Eurozona (11 pp). En Estonia es poco relevante el efecto del nivel de estudios sobre los ingresos de los mayores. Por otro lado, en Chipre, Francia, Grecia, Italia, Portugal y Rumania, tener estudios universitarios significa estándares de renta mucho más elevados (en el caso de Portu-

gal, significa hasta tres veces más renta que los mayores con estudios primarios). Para los mayores españoles, tener estudios superiores significa alcanzar niveles de ingresos 1,8 veces superiores a la renta mediana equivalente correspondiente a todas las edades y tener estudios secundarios mejora el nivel de renta de los mayores casi 30 pp con relación a la renta nacional mediana.

Otra variable que condiciona la posición económica de los mayores es el régimen de tenencia de la vivienda principal. A este respecto, hay que tener en cuenta que existen factores culturales y sociales propios de cada país que influyen en la decisión entre adquirir la vivienda en propiedad o bien residir en viviendas alquiladas. Estos aspectos son determinantes, puesto que los ciudadanos del este y del sur de Europa prefieren adquirir la propiedad, mientras que los individuos del centro y del norte de Europa optan en mayor medida por el régimen de alquiler. En la mayoría de los países europeos, las personas de 65 años o más que son propietarios de la vivienda principal presentan niveles de renta superiores a aquellas personas que residen en alquiler. En particular, el **gráfico 2.28** recoge los porcentajes de incremento (disminución) en la renta mediana de los mayores de 65 años propietarios y arrendatarios en relación con la renta mediana de todos los mayores de 65 sin distinción por tenencia de vivienda. Se dan diferencias mayoritariamente positivas para el caso de los dueños de la vivienda y negativas para los que viven en alquiler. Cabe destacar que en todos los países, con excepción de Bélgica, Grecia y Rumania, se producen diferencias en la renta mediana a favor de los propietarios de la vivienda. Pero, además, dichas diferencias son muy acusadas en Estonia, Finlandia, Suecia o Alemania. En España, el régimen de la vivienda no es tan influyente para los propietarios (cuya renta mediana es solo 1 pp mayor que la de todos los mayores de 65 años), pero sí lo es para los arrendatarios, cuya diferencia en la renta mediana es superior a 10 pp.

Las pensiones constituyen la principal fuente de ingresos de las personas mayores y los sistemas públicos deben garantizar la adecuada protección de este colectivo frente al riesgo de pobreza en la vejez. La *tasa de reemplazo agregada* se define como el cociente entre los ingresos por pensiones de las personas de 65 a 74 años y las rentas del trabajo percibidas al final de la vida laboral (entre los 50 y 59 años). Este indicador refleja el grado de sustitución en el nivel de renta de las personas al llegar la edad de jubilación y se sitúa en el 55 como media en los de la Unión Europea, aunque presenta una variación entre países que oscila desde el 38% de Bulgaria hasta el 79% de Luxemburgo. Estos datos ponen de manifiesto que los sistemas de pensiones europeos están lejos de garantizar la sustitución de rentas que permita mantener una capacidad económica similar cuando acontece la jubilación, de forma que en catorce de los veintiocho países los ingresos de los mayores se ven reducidos a

la mitad o menos. En España, la tasa de reemplazo agregada (60%) es superior a la media europea, ocupando la cuarta posición tanto en la EU-28 como en la UE-15. Si se considera únicamente el ámbito de la EU-15, la tasa de sustitución española solo es superada por Francia (69%) y Luxemburgo (80%) e igual que Italia (66%). Las diferencias de género en España son importantes, de tal manera que los varones presentan una tasa de reemplazo del 61% frente al 50% de las mujeres, lo que supone una diferencia superior a 11 pp, mientras que en la UE-28 y la Eurozona la brecha supone como promedio 4 pp ([gráfico 2.29](#)).

Al margen del análisis de la situación económica de las personas mayores previamente presentado, es interesante conocer la distribución de la renta en cada subpoblación. Ello permitirá una aproximación a la desigualdad de estas. Existen diferentes indicadores para la medición de la desigualdad, con ventajas e inconvenientes de cada uno. En este epígrafe utilizamos el *rango intercuintílico*, es decir, la proporción que guarda la renta de la cuarta parte más rica de la población (S80) con la que recibe la quinta parte más pobre (S20). Se pretende, de esta manera, que valores excesivamente altos de la renta no distorsionen el valor de la medida.

De la información ofrecida por Eurostat se desprende que las desigualdades de la renta son mayores para las personas menores de 65 años, o, lo que es lo mismo, las desigualdades económicas se reducen una vez alcanzada la edad de jubilación. Podemos decir, en consecuencia, que los esquemas de percepción de pensiones de jubilación en los países europeos ayudan a reducir desigualdades económicas. Como media en los países europeos, las rentas que reciben los más ricos son cinco veces mayores que las que obtienen los más pobres, pero, en el caso de las personas de 65 años o más, esta proporción se reduce a cuatro (con ligeros incrementos de la desigualdad en todos los grupos en relación con los datos observados en 2013). Los países con mayores tasas de desigualdad en toda la población son Rumania, Lituania, Bulgaria, España, Grecia y Letonia, por este orden. Por otra parte, los que menos desigualdad muestran en toda la población son Eslovaquia, República Checa, Finlandia, Suecia y Países Bajos, también por este orden. Como media de la UE-28 (y de otras agrupaciones de países europeos), las desigualdades entre las rentas de las personas menores y de las personas mayores son inferiores en los nuevos Estados miembros. En términos generales, las desigualdades entre los varones superan ligeramente a las de las mujeres, siendo estas diferencias más acusadas en el caso de Rumania (7,6 los varones frente a 4,7 las mujeres), Chipre (5,1 frente a 4,3) y Bélgica (3,7 frente a 2,9); no obstante, hay otro grupo de países europeos (Croacia, Eslovenia, Francia, Lituania y Países Bajos) en que las mujeres presentan mayores niveles de desigualdad. En un tercer grupo de países formado solo por nuevos Estados miembros (Eslovaquia, Polonia y República Checa) no se producen diferencias por género.

Ya hemos adelantado que, en España, la desigualdad de rentas entre los menores de 65 años y entre la población total es mucho mayor que la media europea (7,6 frente a 5,5 y 6,9 frente a 5,2, respectivamente), solo superada por Rumania. Sin embargo, el rango intercuartilico de los ciudadanos españoles de 65 años o más se sitúa en 4,3, que es un valor ligeramente superior a la media de la Eurozona (4,1) y a la media de la UE-28 (4,1). Por consiguiente, en el caso de España, el sistema de pensiones corrige las desigualdades de rentas sin que persistan diferencias significativas (tabla 2.31).

2.2.2. Riesgo de pobreza y privación material

El marco de este apartado es el estudio de las condiciones de vida y la incidencia de situaciones de pobreza y privación en las personas de 65 años o más. La oficina europea de estadísticas, Eurostat, recoge información de las condiciones de vida de los hogares en los distintos países de la UE, elaborando indicadores armonizados tanto de carácter monetario (tasa de pobreza) como no monetario (tasa de privación material), que ayudan a interpretar las dificultades reales a las que se enfrentan las personas mayores en estas dos dimensiones.

Si bien Eurostat construye varios indicadores, en este capítulo se mide la *tasa de pobreza* como el porcentaje de personas con una renta equivalente disponible inferior al umbral del 60% de la renta equivalente mediana de cada país. Para la comparativa armonizada, la renta equivalente se expresa en paridades de poder adquisitivo, con el fin de considerar las diferencias en el coste de la vida entre países, y la medición se efectúa en relación con la situación existente en cada Estado miembro, sin aplicar, por tanto, un umbral común. En el año 2015, la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 17,3% para el conjunto de la población europea, presentando las personas de 65 años o más menores tasas de pobreza (14,1% para los mayores de 65 años y 15,5% para los mayores de 75 años) que la población en edad de trabajar (18,1%). Las variaciones entre los distintos países son muy importantes: los valores mayores de tasas de pobreza para toda la población se dan en Rumania, Letonia, Lituania, España y Bulgaria, países en los que la incidencia de la pobreza afecta a más del 22% de la población. En el lado opuesto se sitúan República Checa, Países Bajos, Dinamarca, Eslovaquia, Francia y Austria (por este orden), con tasas inferiores al 14%. Hay que destacar que solo República Checa presenta una tasa de riesgo de pobreza inferior al 10%. En el caso de las personas mayores de 65 años, la incidencia de la pobreza es inferior al 10% en Dinamarca, Eslovaquia, Francia, Holanda, Hungría, Luxemburgo y República Checa. En el extremo opuesto se encuentran Bulgaria, Estonia, Croacia y Letonia, con umbrales de pobreza superiores al 30%, proporción bastante más elevada que la de las per-

sonas en edad de trabajar. En España, la tasa de pobreza de las personas de 65 años o más se sitúa casi 4 pp por debajo de la media europea (12,3%), ocupando el noveno lugar en la UE-28, por debajo de varios países de la Eurozona y, dentro de estos, superior a la tasa de Dinamarca, Eslovaquia, Francia, Holanda, Luxemburgo, Polonia y República Checa (tabla 2.32 y gráfico 2.30). En resumen, no existe un patrón claro para la tasa de riesgo de pobreza de los mayores, si bien a nivel agregado nacional las mayores tasas se dan en un grupo de nuevos Estados miembros, además de España.

La edad marca ligeras diferencias entre la población mayor: en el conjunto europeo, el riesgo de pobreza de las personas de 75 años o más es 1,4 pp superior a la de los mayores de 65 años, y en el caso español, 0,4 pp. Alemania, Hungría, Malta y Polonia son excepciones en las que la pobreza relativa de los mayores de 75 años es menor que la de los mayores de 65. En Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Letonia, Finlandia y Suecia, la tasa de pobreza de la población más vieja se incrementa más de 6 pp en relación con la tasa de los mayores de 65 años. En el caso de los mayores de 75 años, Eslovaquia, Francia, Hungría, Luxemburgo, Países Bajos y República Checa presentan una incidencia de la pobreza que afecta a menos del 10% de esa subpoblación. Con incidencia mucho menor también destacan los casos de Finlandia y Suecia, con una tasa de pobreza en las personas de edad más avanzada en torno a ocho puntos superior, así como Dinamarca, casi seis puntos mayor.

Por otra parte, tanto para la UE en su conjunto como para una mayoría de países, la tasa de pobreza de las personas mayores no tiene un patrón definido por edades. Para la UE-28, por ejemplo, la tasa más elevada se produce en el rango de edad de 16 a 24 años, pero la tasa de los menores de 64 es, a su vez, mayor que la de los mayores de 65 años. La tasa de pobreza de los mayores de 65 años alcanza el máximo de todas las categorías de edad en Letonia, seguida de Bulgaria, mientras que los individuos entre 55 y 64 de Estonia, Lituania, Alemania y Croacia (por este orden) tienen las tasas de riesgo de pobreza más elevadas de los países europeos. La tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años es menor que la del resto de rangos de edad en los promedios de la UE-28, EU-15 y Eurozona, pero es mayor que la de los individuos de entre 25 y 64 años en los nuevos Estados miembros. La disminución de la tasa de riesgo de pobreza con la edad, para todas las edades, se da en Eslovaquia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal y República Checa. Por otra parte, las mayores reducciones de la incidencia de la pobreza con la edad para los mayores de 65 años se producen en Eslovaquia, España y Hungría, con caídas de más de 15 pp (tabla 2.33). Es preocupante que la incidencia del riesgo de pobreza en 2015 es significativamente mayor en cada subpoblación que lo era en 2013.

El sexo es una variable explicativa de la diferencia entre el riesgo de pobreza de los varones y las mujeres mayores en todos los países a excepción de Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Polonia (en estos cuatro últimos países, es mayor para varones que para mujeres, mientras que en Bélgica no existen diferencias). Las estadísticas de Eurostat muestran que, en el conjunto de la UE, en el año 2015 la tasa de riesgo de pobreza de las personas de 65 años o más es más elevada en el caso de las mujeres que en el de los hombres (23,3% frente al 16,3%). Las diferencias son grandes, aunque no tan elevadas, en las agrupaciones EU-15 y Eurozona. En los nuevos Estados miembros se producen mayores diferencias, en promedio, y menores que en la mediana de la UE-28 en Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Malta y Polonia. Existe un grupo de países integrantes de la UE-28 en los que las diferencias por sexo se pueden calificar de moderadas, puesto que no superan cinco puntos, y en el caso de Alemania, Austria y Finlandia, las diferencias son muy moderadas (menores a un punto). No obstante, existen países en los que la tasa de pobreza de las mujeres de 65 años o más supera en diez puntos a la de los varones. Se trata de Bulgaria, Estonia, Lituania, República Checa, Rumania e, inesperadamente, Suecia (gráfico 2.31).

Tradicionalmente, la *curva de pobreza* relativa presenta forma de U invertida, dado que el riesgo de pobreza es mayor entre la población más joven y la más anciana. Sin embargo, cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza por edades se observa una relación descendente en el año 2015, desapareciendo la forma de U. Esto confirma que se ha producido la inversión de pobreza de forma que, con algunas excepciones, a medida que aumenta la edad, disminuye el riesgo de pobreza, esto es, los grupos más vulnerables pasan a ser la infancia y la juventud. Este cambio en las curvas de pobreza por edades refleja que la crisis económica ha tenido un impacto menor en las personas de más edad, probablemente porque estas tienen garantizada la percepción de unos ingresos procedentes de la pensión de jubilación, mientras que para los más jóvenes no solo existe incertidumbre sobre la percepción de renta, sino que también el desempleo ha tenido efectos reales importantes.

En resumen, las tasas de riesgo de pobreza en la UE se sitúan en promedios del 21% para la población menor de 16 años, subiendo hasta el 23% entre 16 y 25 años, para descender al 16% en edades comprendidas entre 25 y 64 años y al 14% en el caso de las personas más mayores. No obstante, existen diferencias entre los países en función del tramo de edad considerado, pudiendo destacar como casos más significativos los siguientes: Rumania y España son los países con mayores tasas de riesgo de pobreza en menores de 25 años. Dinamarca presenta la tercera tasa más alta de pobreza para las edades entre 16 y 24 años (31,7%) y la más baja en el tramo de 55 a 64 años (5,5%). En Estonia, Letonia y Bulgaria (por este orden) se dan las tasas de pobreza más elevadas para

las personas de 65 años o más (en los tres casos, más del doble de la media europea), siendo también elevadas en Croacia y Lituania (por encima del 25%). En Dinamarca, Eslovaquia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y República Checa, la tasa de pobreza de los mayores es muy inferior a la media europea. En un grupo de países como Austria, Bulgaria, Chipre o Croacia, la curva de pobreza relativa sigue presentando la tradicional forma de U.

En el caso de España, la evolución de la tasa de riesgo de pobreza para los menores de 25 años es muy preocupante, con tasas de riesgo que constituyen las más altas de la UE-15 y las segundas más altas de la UE-28, solo por detrás de Rumania. La población en plena edad laboral (entre 25 y 54 años) también presenta tasas muy elevadas, de nuevo solo por debajo de Rumania, mientras las tasas se sitúan prácticamente al nivel de la UE en la última etapa de la edad laboral (de 55 a 64 años). Las pensiones y la familia extendida han contribuido a sobrellevar la crisis, y los españoles mayores de 65 años presentan tasas de riesgo de pobreza por debajo del promedio tanto de la UE-28, la UE-15 y la Eurozona. Se puede considerar, por tanto, que el sistema de pensiones español no solo ha contribuido a la reducción de las desigualdades, sino que se ha convertido en un instrumento amortiguador del riesgo de pobreza.

La edad no es el único factor que condiciona el riesgo de pobreza, sino que el sexo, la forma de convivencia, el régimen de tenencia de la vivienda y el nivel de estudios también influyen en la posición económica de las personas cuando acceden a la etapa de jubilación. En relación con el género, el patrón está muy definido con tasas superiores (hasta de 9,2 pp de media en los nuevos Estados miembros, pero que son de 7,0, 6,2 y 5,3 pp en la UE-28, Eurozona y UE-15, respectivamente). Cuatro países constituyen la excepción a esta regla (Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Polonia), y no se pueden establecer agrupaciones para ellos, sean geográficas, culturales o de cualquier otro signo. Es destacable que en Bulgaria la diferencia sea superior a 27 pp, si bien Eslovenia y Suecia muestran una diferencia de 26 pp, siempre en contra de las mujeres. Con muy pocas excepciones (España, Chipre, Eslovaquia, Holanda, Hungría y Malta), el riesgo de pobreza de las personas de 65 años o más es superior entre los mayores que viven solos (17%) frente a aquellos que viven en hogares de dos personas (15%), siendo estas diferencias más acusadas en Estonia, Letonia, Lituania y Suecia (por encima de los 10 pp de diferencia). La forma de convivencia, por tanto, también es un determinante de la tasa de pobreza, al contrario de lo que ocurría en 2013. En España, la tasa de riesgo de pobreza de las personas mayores de 65 años fue disminuyendo en los últimos años, desde el 41% en el año 2009 hasta el 10% en 2013. Sin embargo, en 2015 se ha vuelto a incrementar hasta 13,7%. Se ha de tener en cuenta, no obstante, que la tasa de pobreza es un indicador relativo, por lo que los datos indican que, comparativa-

mente, aunque las personas mayores que se han empobrecido en este último período lo han hecho en menor medida que otros segmentos de la población, además se han visto afectadas por elevadas tasas de desempleo (tabla 2.34 y gráfico 2.32).

En todos los países de la UE-28, la mayor tasa de pobreza entre los mayores se da en el caso de las mujeres, por lo que el sexo se convierte en un determinante fundamental, de la misma forma que lo es la forma de convivencia. La diferencia de la posición económica es especialmente acusada en los nuevos miembros (con la excepción de Polonia). Entre los países ricos, destacan Dinamarca e Irlanda con tasas de las mujeres mayores de 65 años menores que las de los varones. En España, la tasa de pobreza de las personas mayores que viven en pareja es inferior a la media, vivan solos o en pareja. Por otra parte, la tasa de las mujeres mayores de 65 es casi el doble que la de los hombres.

De la misma forma que en anteriores informes, el nivel educativo se revela como un determinante importante de la situación de pobreza de las personas mayores. Así, se puede observar (tabla 2.35) que en todos los países de la UE el riesgo de pobreza disminuye a medida que el nivel educativo aumenta. Es, también, una característica general que se producen mayores reducciones en el riesgo de pobreza al pasar de estudios primarios a secundarios que de secundarios a superiores. Las reducciones más marcadas (superiores a 20 pp) se producen en Croacia, Eslovenia, Malta y Portugal. En España, las personas de 65 años o más con estudios superiores presentan un riesgo de pobreza del 3,8%, frente al 9,3% de los que poseen estudios secundarios y al 13,9% de las personas que declaran tener únicamente estudios primarios. En los dos primeros casos se ha reducido el riesgo en los últimos años, pero se ha incrementado para los mayores con menores niveles educativos. Como se desprende de los datos anteriores, en nuestro país el nivel de formación condiciona la posición económica de los mayores, al menos en las etapas inferiores, si bien se producen las mismas diferencias en la tasa de pobreza entre los mayores al pasar de estudios primarios a secundarios y de secundarios a superiores. Es preocupante que la tasa de pobreza de los mayores con estudios primarios triplica ampliamente la de los mayores con estudios superiores, si bien es alentador que dicha tasa sea inferior a la media de cualquier agrupación de los países europeos.

El régimen de tenencia de la vivienda es otro factor relevante para explicar el riesgo de pobreza de las personas mayores para el conjunto de países de la UE. Y lo es en todos los países, con la excepción de Dinamarca, Eslovaquia, Países Bajos y República Checa. Como promedio de la Unión Europea, el riesgo de pobreza es 5 pp superior en el caso de las personas de 65 años o más que viven en régimen de alquiler y, aunque existen ligeras diferencias, se mantiene un patrón en el que ser propie-

tario implica un riesgo al menos medio casi 7 pp menor que vivir de alquiler, siendo Eslovenia, Letonia, Irlanda y Lituania, por este orden, los países en los que las diferencias son mayores (por encima de 30 pp).

El análisis de los indicadores previos pone de manifiesto que las personas mayores constituyen un grupo de riesgo de pobreza a nivel moderado cuando el umbral de pobreza se sitúa en el 60% de la renta mediana ajustada, baremo que es utilizado por Eurostat para identificar situaciones de *baja renta*. Para corroborar que, en términos comparativos, la población de mayores presenta un riesgo moderado, podemos acudir a la medición de la pobreza relativa, es decir, el cociente entre el riesgo de pobreza de cada grupo y el de la población en su conjunto. Este concepto indicaría la probabilidad de ser pobre condicionada por las características que definen al grupo de población, de tal manera que un valor igual a uno muestra que la probabilidad de ser pobre dentro del grupo de comparación es la misma que la correspondiente a la población total. De forma simétrica, si es inferior a uno, la probabilidad es menor, y si es superior a uno, la probabilidad es mayor. Los resultados obtenidos muestran que, como promedio, tener más de 65 años en los países de la UE no incrementa la probabilidad de ser caracterizado como pobre monetario, aunque en algunos países la probabilidad de pasar a una situación de pobreza se incrementa notablemente (Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Suecia) y, además, se agrava en todos ellos menos en Malta en el caso de los mayores de 75 años. Por el contrario, España, Francia, Holanda y Luxemburgo son los Estados miembros en los que la incidencia de la pobreza de las personas mayores es la menor de entre todos los países de la UE (en comparación con el resto de la población). El aumento del riesgo está vinculado de forma clara con el sexo y la forma de convivencia: las mujeres constituyen un grupo de riesgo en una mayoría de países europeos y el riesgo relativo se incrementa de forma sustancial cuando los mayores viven solos. En España, las diferencias por edad, forma de convivencia y sexo son menos acusadas que en la mayoría de los países europeos y, curiosamente, están en mayor riesgo de pobreza relativa las parejas mayores de 65 años, pobreza relativa que en este caso supera la media de la UE-28, UE-15 y Eurozona, siendo inferior únicamente al promedio de los nuevos Estados miembros (tabla 2.36 y gráfico 2.33).

En muchos países de la UE existe un número elevado de pensionistas con niveles de ingresos próximos al 60% de la renta mediana ajustada, por lo que las estadísticas son muy sensibles a la definición de pobreza utilizada. En efecto, cuando se utiliza el umbral del 40% de la renta mediana equivalente, el riesgo de pobreza disminuye de forma rotunda. En el conjunto de la Unión Europea, el riesgo de pobreza moderada en las personas mayores es del 17,4% (umbral del 60%), mientras que el *riesgo de pobreza grave* (umbral del 40%) es tan solo del 5,1%. Aunque se

siguen manteniendo las desigualdades en detrimento de las mujeres (5,7% frente al 4,2% de los varones) y de los hogares unipersonales (7,7% frente al 3,9% de las parejas de mayores), esas diferencias se sitúan en 1,5 pp para los países europeos en su conjunto en el caso de los mayores de 65 años y algo más de 2 pp en el caso de los mayores de 75 años. Bulgaria, Croacia, Letonia y Lituania son los países que presentan las mayores tasas de pobreza grave en las personas de 65 años o más (tasas superiores a 10% y cercanas al 20% en Bulgaria). Rumania es el siguiente país con tasas más altas, cercanas al 10%. En Croacia, la forma de convivencia sí es muy importante, mientras en Bulgaria el sexo es un factor más relevante. En el caso de España, las tasas de pobreza grave son muy similares a los promedios de la UE-28, con valores del 4,6% para el conjunto de las personas mayores, del 5,9% en el caso de mujeres mayores y del 6,8% en mayores que viven solos (tabla 2.37).

Hasta 2013-2014 (depende del país considerado), la UE ha conseguido reducir el riesgo de pobreza de las personas de 65 años o más y, consiguió cotas mucho más importantes en reducción de la pobreza grave. Sin embargo, parece que desde 2015 se está produciendo de nuevo un repunte tanto de las tasas de pobreza como de la incidencia de la pobreza grave y, los mayores, aunque afectados en menor medida, no son ajenos a esta evolución. Con el fin de constatar lo que hemos observado en las tablas y en los gráficos anteriores, se puede medir la intensidad de la pobreza a través del *desfase relativo de la renta baja mediana*, que es la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo de ese umbral, es decir, aproximando la diferencia de renta que separa al individuo mediano pobre del umbral de pobreza, expresada como porcentaje de dicho umbral. En todos los países de la UE (a excepción de Suecia y solo cuando se compara con la población de menores de 18 años), el desfase de pobreza de las personas de 65 años o más es inferior a los individuos que no llegan a esa edad, lo que quiere decir que hay menos pobres y que su pobreza es menos grave. En España, el desfase relativo de la renta mediana para las personas de 65 años o más es del 11,6%, más de cuatro puntos menos que la media europea y, también, que la población española de todas las edades. La evolución por grupos de edad del desfase relativo de renta mediana para el umbral del 60% había aumentado hasta 2013-2014 para casi todos los países de la UE, y también para España. No obstante, en 2015 se observa un descenso significativo tanto en promedios europeos como en la situación española, y el descenso es más acusado en la población de mayores, fruto, posiblemente, del efecto que tiene el gasto en pensiones y, quizá, el gasto público en sanidad, dada la estructura de nuestra población (tabla 2.38).

Desde que se comenzó a realizar el *Panel de hogares de la Unión Europea* por parte de Eurostat, se han ido elaborando, en algunos países, indica-

dores sobre la dimensión no monetaria de la pobreza. Desde 2007, dichos indicadores se han armonizado y se refieren a diversos ámbitos relacionados con el acceso a determinados bienes o servicios, las dificultades financieras o el estado de la vivienda. Estas medidas resultan de gran utilidad para analizar las situaciones de *privación material*, entendiendo por esta la falta no deseada de un conjunto de bienes representativos de las condiciones de vida materiales. Este indicador, complementario de la tasa de pobreza relativa, permite conocer, en el caso de las personas mayores, en qué medida la pérdida de ingresos que se produce con la jubilación conlleva dificultades económicas reales de acceso al mantenimiento de determinados bienes o servicios. Además, permite detectar otras anomalías que pueden afectar al bienestar de esta población.

La privación material expresa la incapacidad de los hogares para pagar algunos artículos considerados por la mayoría de las personas como deseables, o incluso necesarios, para llevar una vida adecuada. A este respecto hay que señalar que el indicador recoge únicamente la carencia de determinados bienes o servicios que los individuos no pueden permitirse porque no pueden pagarlos, dejando fuera aquellos otros que no tienen, no quieren o no necesitan, con independencia de los motivos. Las nueve variables utilizadas para medir la privación material son: 1) incurrir en atrasos en el pago del alquiler, la hipoteca, las compras aplazadas o los servicios públicos; 2) no poder mantener la vivienda con una temperatura caliente adecuada; 3) no poder hacer frente a gastos inesperados; 4) no poder comer carne o proteínas con regularidad (cada dos días); 5) no poder pagar unas vacaciones fuera de casa de al menos una semana al año; 6) carecer de aparato de televisión; 7) carecer de lavadora; 8) carecer de coche, y 9) carecer de teléfono. A partir de la información anterior, Eurostat elabora un buen número de indicadores basados en el número de ítems a los que los encuestados contestan que tienen carencia. Nuestro interés en este informe lo depositamos en dos de ellos: la denominada *tasa de privación moderada*, que representa el porcentaje de personas que no pueden permitirse pagar tres o más elementos, y la *tasa de privación grave*, que representa el porcentaje de personas que no pueden acceder al consumo o posesión de al menos cuatro de los nueve elementos.

En promedio para la UE, las tasas de privación material de las personas de 65 años o más son sensiblemente menores que las de la población considerada en su conjunto. En el año 2015, un 13,2% de las personas mayores de la UE sufrían privación material moderada y un 5,5% se encontraba en situación de privación grave, porcentajes algo inferiores a los correspondientes a la población europea de todas las edades (17% y 8,1%, respectivamente). Estos resultados reflejan, por una parte, pautas de comportamiento coherente con el ahorro y la acumulación de renta durante la vida laboral activa y, por otra, la desaparición o la reducción de determinadas necesidades tras la jubilación o el deseo de dejar herencias.

Los datos, sin embargo, muestran una gran heterogeneidad entre los países que integran la UE, siendo su amplitud muy importante: en los países que integran la EU-15, las tasas de privación de las personas de 65 años o más suponen dos terceras partes de la media europea (9,2% moderada y 3,3% grave), mientras que en los nuevos Estados miembros son dos veces y media superiores (27,4% y 13,1%, respectivamente), de forma que existen diferencias entre países de más de setenta puntos con relación a la privación moderada y más de cincuenta puntos en el caso de privación grave. Por ejemplo, mientras que Bulgaria presenta una tasa de privación moderada de las personas mayores del 61,1% y Rumania del 41,5%, en el extremo opuesto se encuentran Suecia (1,5%) y Luxemburgo (2,3%); en el caso de privación grave de los mayores, Bulgaria vuelve a tener la tasa más alta (40,9%) y Dinamarca, Holanda, Luxemburgo y Suecia las más bajas (inferiores al 1%). En España, las personas de 65 años o más presentan unas tasas de privación material moderada y grave (de 9,3% y 2,2%, respectivamente), inferior a los promedios europeos (incluso a la media de la EU-15). Comparando con toda la población española, la tasa de privación material moderada de los mayores es casi la mitad y la tasa grave la tercera parte ([tabla 2.39](#) y [gráfico 2.34a](#)). Si tomamos el promedio de la EU-15 sin considerar los países mediterráneos (España, Grecia, Italia y Portugal), las tasas de privación material moderada y grave del resto de países pasan a ser 3,5% y 1,1%, respectivamente. En este caso, la tasa de privación material de los españoles mayores de 65 años duplicaría la de sus homólogos de la hipotética Europa de los once.

Otro indicador no financiero de la situación económica de las personas está relacionado con las condiciones de la vivienda. Los elementos que determinan la privación en vivienda son la ausencia de baño o aseo, la presencia de goteras o la falta de luz. A partir de estos conceptos, la tasa de privación grave en condiciones de vivienda se define como la proporción de personas que contestan afirmativamente a las preguntas de vivir en viviendas en las que existe carencia (elemento positivo) o presencia (elemento negativo) de los cinco ítems considerados.

En el año 2015, el 4,9% de la población de la EU-28 sufría una privación grave de vivienda, tasa que disminuye al 1,8% para las personas de 65 años o más, aunque las diferencias entre países son muy notorias. Los nuevos Estados miembros triplican la tasa de privación de vivienda de los Estados que integran la Europa de los Quince (8,2% frente al 2,8%). En Rumania, 19 de cada 100 mayores de 65 años está en situación de privación de vivienda; en Letonia y Hungría, 15 de cada 100; en Bulgaria, 11 de cada 100, y en Polonia, 10 de cada 100. La tasa de hacinamiento disminuye al 9% en Rumania y Letonia, 7% en Hungría y 6,6% en Polonia. En la mayoría de los países europeos, los mayores de 65 años no están privados de vivienda (entendiendo que menos del 1% de los ma-

tores así lo manifiesta). Escapan de este patrón común Dinamarca (3,6%), Grecia (3,6%) e Italia (3,0%). En España, la tasa de privación grave en condiciones de vivienda de las personas de 65 años o más es el 0,4%, ratio considerablemente menor al correspondiente a la población total (1,5%) y casi cinco veces inferior al promedio europeo (tabla 2.40 y gráfico 2.34b).

La evolución de las tasas de privación material refleja los efectos de la crisis económica sobre las condiciones de vida de las personas; aunque el empeoramiento del índice afectó a todos los grupos de edad, fue menos intenso para las personas de 65 años o más. A nivel europeo, las tasas de privación material siguen una tendencia descendente hasta el año 2010, oscilando como promedio para las personas mayores desde el 18,4% en el año 2005 hasta el 14,8% en 2013. En España, este indicador se ha comportado de forma más errática: en los años anteriores a la crisis, se había reducido desde el 11,7% en el año 2005 hasta el 7,0% en 2008, aumentando en los años 2009 y 2010 hasta el 9,9%, para descender de nuevo al 8,3% en el año siguiente, empeorar significativamente en el año 2012 (10,6%) y recuperarse en el año 2013 (8,6%). En todo caso, en España la tasa de privación material de las personas de 65 años o más siempre se ha mantenido en niveles inferiores a la media europea, con diferencias muy relevantes en 2015 en el caso de la privación grave de los mayores. En relación con la tasa de privación de vivienda, su evolución indica que en todo el período 2005-2015 el porcentaje de hogares afectados (siendo muy reducido en todos los países de la UE) haya sido siempre inferior en España. A partir de 2008, este problema no afecta ni a la población ni a los mayores de 65 años (gráfico 2.35a y gráfico 2.35b).

Este apartado se completa con un análisis de las carencias que los hogares españoles manifiestan experimentar en la ola correspondiente a 2015 de la *Encuesta de condiciones de vida* (ECV), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Los factores analizados representan la privación material que los hogares sufren y los principales problemas relacionados con la vivienda, en este caso, recogidos a través de respuestas binarias a cada una de las preguntas. En el caso de las personas mayores, las principales privaciones declaradas fueron no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana y la incapacidad para afrontar gastos imprevistos. En ambos casos, no obstante, mejora la situación respecto a lo declarado en 2012 (en aproximadamente 4 pp en ambas dimensiones). En relación con la vivienda, los principales problemas que afectan a los españoles en 2015, incluidos los mayores de 65 años, fueron la delincuencia o el vandalismo y los altos niveles de ruido, situación que, en términos cualitativos, se mantiene en relación con 2012 (tabla 2.41). Con la excepción del vandalismo, la situación de los españoles mayores de 65 años no es peor que la del resto de los españoles de cualquier rango de edad.

2.2.3. Nivel de riqueza

En este apartado se analiza el ahorro y la inversión de las personas de 65 años o más a través de sus activos, tanto reales como financieros, y de su nivel de endeudamiento. Para conocer la situación patrimonial y las decisiones financieras de los hogares, se han utilizado tres fuentes de información: las *Cuentas sectoriales de los hogares* (elaboradas por Eurostat), *The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey* (EHFCS, realizada por el Banco Central Europeo) y la EFF (llevada a cabo por el Banco de España), que es la base para elaborar la información para España de la EHFCS.

Según Eurostat, la *tasa de ahorro* de las familias en 2015 se situó en el 10,4% de la renta bruta disponible⁶ en la UE-28, ratio que confirma la tendencia descendente experimentada desde 2009 (la media de los últimos doce años es el 11,3%), es decir, casi 1 pp superior a la cifra de 2015. La tasa de ahorro de las familias es superior en los países de la Eurozona, alcanzando el 12,5% en el año 2015 y con tendencia a la baja desde 2009, que solo cambió ligeramente en 2013. La media de los últimos 12 años es casi 1 pp superior a la cifra de 2015. A la tasa de ahorro de los hogares le afectan numerosos factores, pero los que podemos adelantar como motivadores de la situación actual están directamente relacionados con la crisis financiera y son: la incertidumbre, la caída de valor de los activos inmobiliarios o la disminución de ingresos motivada por la situación del mercado de trabajo (*tabla 2.42*).

El comportamiento de la tasa bruta de ahorro no es uniforme entre países. Mientras que Suecia, Alemania, Francia, Países Bajos y Eslovenia presentaban en 2015 tasas de ahorro de los hogares superiores al 13% de la renta bruta disponible, Bulgaria, Chipre, Letonia y Lituania presentaban tasas de desahorro (tasas negativas de ahorro). En España, la tasa de ahorro se situó en ese año en el 8,2%, inferior tanto a la media de la UE-28 como de la Eurozona; además, su evolución es preocupante y se sitúa en 2015 casi 2 pp por debajo de la media de los últimos 12 años, y representa casi la mitad de la cifra que se alcanzó en 2009.

La EHFCS ofrece información armonizada sobre la riqueza de los hogares y sus componentes (activos, pasivos, deudas, riqueza neta e ingresos) para una muestra de más de 84.000 hogares de veinte países europeos (entre ellos, los diecinueve del área euro), tomando como referencia el año 2014 para la mayoría, si bien la referencia temporal de cada país se

6) El sector Hogares incluye las empresas individuales sin personalidad jurídica y las instituciones sin ánimo de lucro. La renta bruta disponible comprende la remuneración de asalariados, las rentas de los trabajadores autónomos, el excedente bruto de explotación de las empresas individuales, las rentas netas derivadas de la propiedad (básicamente intereses y dividendos) y las transferencias del y al sector público.

ofrece en las tablas. En el caso de España, la encuesta se realizó entre los años 2011 y 2012. La *riqueza neta* de los hogares se define como la diferencia entre los activos totales (reales y financieros) y las deudas, y su valor mediano en los diecinueve países analizados de la Eurozona se sitúa en 104.100 euros, si bien la distribución de la riqueza neta de los hogares es bastante desigual. La interpretación de los resultados entre países debe realizarse con cautela porque las características de los hogares, las preferencias, los factores institucionales y la evolución de los precios en cada país pueden influir en los resultados. Pero, también, como se especifica en las tablas, porque los datos corresponden a bases temporales diferentes para cada país. El detalle por países muestra una gran fluctuación, que va desde un valor mediano de la riqueza neta de 437.500 euros en el caso de Luxemburgo hasta 14.200 euros en Letonia, con valores medianos superiores a 200.000 en el mencionado Luxemburgo, al que se añade Malta. Alemania, Austria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Países Bajos, Polonia y Portugal no alcanzan 100.000 euros. En el caso de España, el valor mediano de la riqueza neta se situó en 159.600 euros, un 53% superior al promedio de los países de la Eurozona-19 (tabla 2.43 y gráfico 2.36). Este último gráfico también pone de manifiesto la relación directa (con matices) entre los niveles de renta y riqueza medianas.

La propiedad de la vivienda principal constituye un elemento determinante del nivel de riqueza neta al ser el activo más importante de los hogares y, además, un porcentaje significativo de las deudas de los hogares están asociadas a hipotecas que recaen sobre ellas. La riqueza mediana de los propietarios de viviendas sin cargas hipotecarias asciende, como promedio en los países de la Eurozona, a 240.200 euros frente a 141.700 euros de los propietarios que están pagando una hipoteca o viven en alquiler. La riqueza neta también está fuertemente correlacionada con los ingresos, lo cual es lógico, porque las rentas más altas pueden ahorrar más y, en consecuencia, acumular más riqueza. La riqueza neta del 20% de los hogares que tienen menos ingresos es, en valor, el 9,1% de la riqueza del 20% más rico. El valor mediano de la riqueza del 20% más pobre asciende a 26.300 euros. El 20% más rico, por otra parte, acumula casi el 50% de la riqueza neta.

Por edades, la distribución de la riqueza neta de los hogares muestra una forma de U invertida asimétrica: los hogares de menos de 35 años presentan una participación muy baja en la riqueza neta total (solo el 4,9% con un valor mediano de 16.300 euros), aumentando el patrimonio neto de forma continuada hasta alcanzar los 65-74 años de edad, con valor mediano de 166.400 euros, momento en que empieza a descender su cuantía, aunque incluso los mayores de 75 años tienen una riqueza neta superior a la media de toda la población (121.400 euros y una participación de casi el 18% en la riqueza total) (gráfico 2.37). La situación

en España es similar, con una riqueza mediana mayor para todos los hogares, menor para los más jóvenes, menor para las edades intermedias y, de nuevo, mayor para las personas de 65 a 74 y de 75 años y más (**gráfico 2.38**).

El análisis de la composición del patrimonio confirma la gran importancia de los activos reales y, dentro de ellos, la vivienda principal. Del total de la riqueza neta, el 82,2% está en activos reales. El 61,2% de las familias europeas reside en una vivienda de su propiedad, sin que la decisión se vea afectada por el tamaño del hogar (a excepción de los hogares unipersonales). La posesión de vivienda aumenta conforme se incrementa la edad, hasta un máximo del 71,9% para las personas de entre 65 y 74 años, y solo desciende para los de 75 años y más (68%), si bien esta propensión a poseer vivienda es superior a la de todos los que tienen menos de 55 años.

Los activos de los hogares se analizan bajo las perspectivas de posesión, valoración y composición. La tasa de participación del hogar en la posesión de activos viene determinada por la respuesta a una pregunta binaria de posesión o no (margen extensivo). Por su parte, el valor mediano del activo de los hogares que declaran poseerlo determina su valoración (margen intensivo que es condicional a la posesión) y la importancia relativa que cada activo tiene en el valor total de los activos determina la composición de la cartera de inversión de dicho hogar. En el año 2014, un 91,4% de las familias europeas declaraba poseer algún tipo de activo real con un valor mediano de 136.600 euros, presentando un comportamiento por edades que sigue la trayectoria del ciclo vital, como se ha adelantado.

Los *activos reales* constituyen el 82,2% del valor de los activos brutos totales, siendo los vehículos y la vivienda principal los que tienen mayor prevalencia ente los hogares europeos, al estar presentes en dos de cada tres familias (vivienda principal) y tres de cada cuatro (vehículos). Mucho menos frecuentes son otras propiedades inmobiliarias (24,1% de los hogares) y los negocios por cuenta propia (11,0%). Por cuantía, las propiedades inmobiliarias constituyen la principal inversión de las familias europeas, con valores medianos promedios de 165.800 euros en vivienda principal y 97.200 euros en otros inmuebles. Le siguen en orden de importancia los negocios empresariales o profesionales por cuenta propia (con un valor mediano de 30.000 euros) y los vehículos (6.000 euros). La distribución por países sigue la misma pauta que en el caso de la riqueza neta: el valor mediano de los activos reales por hogar en Luxemburgo (507.400 euros), que es más de 3,5 veces el promedio de la UE (136.800 euros) y septuplica la de Eslovaquia (61.800 euros). El valor de los negocios por cuenta propia es importante en Austria, Países Bajos y Francia, mientras que el mayor peso de los ve-

hículos se da en Estonia y Letonia (8% y 11%, respectivamente). Para las personas con edades superiores a los 65 años, los activos reales se concentran en propiedades inmobiliarias (alrededor del 90%), perdiendo importancia relativa los vehículos y los negocios. En España, el valor mediano de los activos reales es un 33,5% superior al promedio europeo (182.400 euros frente a 136.600 euros), siendo importante las propiedades inmobiliarias distintas a la vivienda principal, que declaran poseer el 40,3% de los hogares españoles frente al 24,1% de los europeos (tabla 2.44).

En relación con los *activos financieros*, conviene distinguir entre los productos bancarios tradicionales (depósitos y cuentas corrientes y a la vista) y los productos de inversión financiera (bonos, acciones, fondos de inversión y planes de pensiones y seguros de vida). A excepción de los depósitos, el porcentaje de hogares europeos que declara tener activos financieros es bajo, siendo los motivos de precaución los que llevan a invertir en este tipo de productos, razón que viene confirmada por el hecho de que los planes de pensiones y seguros de vida están suscritos por un 30,3% de los ciudadanos de la UE-28 y por más del 44% de alemanes y belgas. En el año 2014, un 99,4% de las familias de los dieciocho países analizados de la Eurozona declaraba tener algún tipo de activo financiero, con un valor mediano de 10.600 euros. La práctica totalidad de los hogares tiene un depósito (99,0%), una tercera parte tiene suscrito algún plan de pensiones o seguro de vida, algo más de uno de cada diez invierte en fondos de inversión y algo menos de uno de cada diez en acciones cotizadas en mercados organizados. La composición de la cartera de activos financieros es la siguiente: depósitos (44,2% del total de activos financieros con valor mediano de 10.600 euros), pensiones y seguros de vida privados (24,5% con valor mediano de 13.000 euros), fondos de inversión (9,1% con valor mediano de 12.300 euros), acciones (7,1% con valor mediano de 7.000 euros), bonos (4,6% con valor mediano de 18.200 euros) y otros activos financieros (8% con valor mediano de 3.000 euros). El porcentaje de hogares de personas de 65 años o más que declara poseer activos financieros es ligeramente inferior a la media (10,5%), aunque poseen activos financieros por un valor superior a la mediana del global de la población (14.000 frente a 10.600 euros). Un 7,1% de los hogares con personas de 75 años y más posee algún activo financiero cuyo valor mediano es 11.400 euros. Como viene siendo habitual, existe una gran diversidad de comportamientos financieros entre países, con variaciones importantes según el tipo de activo que se considere. Así, por ejemplo, los mayores finlandeses reparten su patrimonio financiero casi de forma equitativa entre fondos de inversión, acciones y planes de pensiones y seguros. Destacan, tanto por montante como por equilibrio en la cartera, los inversores luxemburgueses. Por otra parte, aunque existe un porcentaje relevante de españoles que invierten en

fondos de pensiones y seguros de vida, el montante de la inversión es muy limitado. Eso mismo sucede con la inversión en activos financieros, ya que el porcentaje de hogares que declara poseer algún tipo de activo financiero supera el promedio europeo (99,6%), si bien el valor mediano del conjunto de sus activos financieros es mucho más reducido (8.000 euros) (tabla 2.45).

En el año 2014, algo menos de la mitad de los hogares de la Eurozona estaban endeudados (42,4%) con un saldo mediano de 28.200 euros. En términos generales, el porcentaje de hogares con *cargas financieras* aumenta con el nivel de ingresos y el tamaño del hogar. Sin embargo, no se aprecian diferencias significativas en función de la cuantía de la riqueza neta. La encuesta refleja que existe una gran heterogeneidad entre grupos de hogares: los más endeudados son los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 35 y 44 años (lo están el 60,9%, con 54.200 euros como valor mediano), mientras que entre los menos propensos a endeudarse se encuentran los hogares de las personas mayores: 24,4% en hogares entre 65 y 74 años con un valor mediano de 10.000 euros y 9,3% en hogares de 75 años o más con un valor mediano de 3.900 euros como promedio. De esta forma, se comprueba que se ha incrementado la proporción de hogares de mayores endeudados, pero ha disminuido el valor mediano de su deuda (tabla 2.46).

De los dieciocho países europeos analizados, el 23,3% de los hogares declararon tener deudas hipotecarias, estando el 85% de ellas asociadas a la vivienda principal. Por países, el porcentaje de hogares endeudados varía desde el 21,2% registrado en Italia, pasando por un intermedio del 45,1% en Alemania, hasta llegar al 63,1% de Países Bajos. En general, existe una correlación entre el número de hogares endeudados y los saldos pendientes (dado que se ha calculado la mediana condicional), de forma que las cantidades adeudadas también oscilan ampliamente entre países; en Eslovenia y Eslovaquia, el valor mediano de las deudas se sitúa en 5.000 y 6.000 euros, respectivamente (cuantía entre cinco y seis veces inferiores a la media); en el extremo opuesto se encuentran Luxemburgo y Países Bajos, con valores medianos de deudas contraídas tres veces superiores al promedio (89.800 y 86.700 euros, respectivamente).

Con respecto a las deudas no hipotecarias, existe menos heterogeneidad: el 28,2% de los hogares de la Eurozona declaraban tener este tipo de deudas con un valor mediano de 5.000 euros. Los países con mayor porcentaje de hogares endeudados eran Alemania, Chipre, Eslovenia, Irlanda, Luxemburgo y Países Bajos (más del 30%, con un máximo en Irlanda del 43,9%) y las menores proporciones se dan en Italia (13,9%) y Grecia (17,1%). El valor mediano de las deudas no hipotecarias es superior a 10.000 euros solamente en Chipre y Países Bajos, mientras que en Es-

tonia es de 700 euros, en Letonia asciende a 1.000 euros y en Eslovaquia supone 1.600 euros. La heterogeneidad por tipos de deudas no hipotecarias refleja diferentes hábitos de pago entre los países europeos. En España, el 49,3% de los hogares tiene deudas, el 35% tiene deudas hipotecarias y, de ellas, casi el 80% están relacionadas con la compra de vivienda principal. El valor mediano de la deuda son 43.400 euros, pero las deudas hipotecarias suben a 70.000 (68.600 euros cuando se trata de compra la vivienda principal y 62.400 para la compra de otras propiedades inmobiliarias). Las deudas no hipotecarias son poco comunes (27,4% de los hogares) y son un 20% superiores al valor mediano en la UE-28 ([gráfico 2.39](#)).

La EFF (EFF 2014), elaborada por el Banco de España, ofrece información pormenorizada sobre la situación patrimonial y las decisiones financieras de los hogares españoles por grupos de edad. Los resultados obtenidos son coherentes con la teoría del ciclo vital, según la cual las personas acumulan riqueza durante los años de vida activa para poder afrontar con ellos las mayores necesidades que aparecen durante la vejez. Por edades, la riqueza neta alcanza su valor máximo para los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años (206.800 euros de valor mediano), disminuyendo para el siguiente tramo de edad (hogares de 75 años y más) hasta 126.500 euros (véase el [gráfico 2.38](#) que se ha presentado anteriormente). El valor mediano mínimo corresponde a los individuos más jóvenes (menores de 35 años) que tienen 4.900 euros de riqueza neta, con una pérdida mediana superior al 97% desde 2011. Estos valores, que decrecieron con la crisis de 2008, no han parado de decrecer para los hogares con independencia de su edad, a excepción de los que tienen entre 65 y 74 años, que han experimentado un incremento de 5,6% entre 2011 y 2014.

La práctica totalidad de los hogares españoles (98,4%) declara poseer algún tipo de activo real o algún tipo de activo financiero en el año 2014, prácticamente la misma proporción que en 2011. El valor de los activos está estrechamente relacionado con la edad del cabeza de familia. Es usual, siguiendo la teoría del ciclo vital, que la riqueza crezca con la edad, por lo que son los hogares de jóvenes menores de 35 años los que poseen menos activos y de menor valor, aumentando el patrimonio hasta los 65 años, a partir de los cuales empieza a disminuir su valor, en especial, para los hogares mayores de 74 años. El 86,7% de los hogares españoles declara ser propietario de algún activo real. Para los mayores, el 99,2% de los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años tiene algún activo y su valor mediano es de 215.200 euros (con una pérdida de valor del 5% en relación con 2011). El 99,5% de las personas mayores de 75 años tienen algún activo cuyo valor mediano fue en 2014 de 127.500 euros. Con carácter global, el 80,2% del valor de los activos que poseen los hogares españoles corresponde a la posesión de activos rea-

les; en las edades posteriores a la jubilación, estos porcentajes pasan a ser del 96,7% para los mayores de entre 65 y 74 años y del 94,6% para los hogares de los que tienen más de 74 años. Por tanto, solo a partir de la edad de 74 años disminuye el valor del patrimonio total de los hogares españoles. La vivienda es, a través de toda la distribución, el patrimonio más importante de los hogares españoles (tabla 2.47).

Más del 98% de los hogares españoles cuyo cabeza de familia tiene 65 años o más cuenta con algún tipo de *activo financiero*, porcentaje que se reduce considerablemente cuando se excluyen las cuentas bancarias. Se observa que el valor mediano máximo de este tipo de activos corresponde a los hogares cuyos individuos tienen una edad entre 55 y 64 años. Este es inferior para edades más avanzadas: el siguiente tramo de edad (de 65 a 74 años) es el que posee activos financieros de mayor valor, y se reduce sustancialmente en los hogares cuyos miembros tienen más de 74 años. Casi todos los hogares de personas mayores son titulares de una cuenta que destina a realizar los pagos corrientes de la vida cotidiana, en la que mantienen un saldo mediano de 3.500 euros. El principal activo financiero preferido por los mayores son los depósitos a plazo (29,3% de los hogares) y, en menor medida, las acciones cotizadas en bolsa (18,4%), posiciones que disminuyen en el caso de las familias con edad avanzada, poco en el caso de los depósitos a plazo (24,1%) y más en el caso de las acciones cotizadas en bolsa (8,9%). Sin embargo, aunque el porcentaje de hogares que invierte en los productos financieros es reducido, este tipo de activos canaliza importantes volúmenes de inversión; en el caso de los mayores de 65 a 74 años, son los planes de pensiones y los seguros de vida con 29.600 euros de valor mediano, y, en el caso de los mayores de 74 años, son las acciones no cotizadas y las participaciones con 72.400 euros de valor mediano (tabla 2.48). De 2011 a 2014, se ha reducido el valor mediano de los activos financieros de los hogares con mayores de 65 a 74 años y se ha incrementado el de los mayores de 74 años. En ambos casos, además, se ha producido una redistribución de la riqueza patrimonial en estos instrumentos financieros.

Según la EFF en su versión de 2014, casi la mitad de los hogares españoles tiene contraída alguna deuda, con un valor mediano de 45.000 euros. Aunque la proporción de los hogares deudores describe un U invertida con el máximo en el tramo de edad de 35 a 44 años, en el que tres de cada cuatro tienen contraída alguna deuda, es la población de edades inferiores la más endeudada y las personas mayores las que presentan menor probabilidad de endeudamiento y menor valor mediano de la deuda, como cabía esperar. Concretamente, el 55,6% de los hogares menores de 35 años asegura tener deudas (esta cifra se ha reducido desde el 80,8% observado en 2011) frente al 8,6% de los mayores de 74 años. La cuantía adeudada es mucho mayor para los jóvenes (90.400 euros de valor mediano que se ha incrementado ligeramente desde 2011)

que para los mayores (3.600 euros, con una reducción muy significativa desde la edición anterior de la EFF). El principal volumen de deuda contraído por las personas mayores está asociado con la adquisición de propiedades inmobiliarias, siendo muy inferior el volumen de cualquier otro tipo de deuda (tabla 2.49).

Para medir la *carga financiera* que supone el endeudamiento de los hogares, se utilizan tres medidas: a) el porcentaje que los pagos derivados de la deuda (amortización e intereses) representa sobre la renta bruta del hogar; b) el ratio entre la deuda total y la renta bruta del hogar, y c) el cociente entre la deuda total y los activos totales. Los resultados obtenidos señalan que la carga de la deuda es máxima para los tres indicadores en el caso de hogares cuyo cabeza de familia tiene menos de 35 años. Así, el hogar joven endeudado mediano dedica algo menos de la cuarta parte de sus ingresos al pago de las deudas, casi cinco puntos por encima del promedio nacional, y tanto la ratio deuda entre renta bruta (402,7%) como la ratio deuda entre riqueza bruta (86,4%) alcanzan valores máximos. Por el contrario, los hogares sustentados por cabezas de familia con edad superior a 74 años destinan el 13,1% de sus ingresos al pago de las deudas, mientras que el importe de la deuda mediana solo representa el 18,3% de la renta familiar y el 7,1% de la riqueza familiar (tabla 2.50). Para casi todos los indicadores de carga financiera, se observa una relación inversa con la edad, como se espera. En el caso del indicador ratio de deuda entre riqueza bruta del hogar, la relación decreciente se produce a tasas superiores a cualquiera de los otros indicadores. Atendiendo a la teoría del ciclo vital, el proceso de acumulación de riqueza con la edad reduce de forma sostenida la carga financiera que soportan los hogares.

2.2.4. Consumo y ahorro

Tanto en la EHFCS como en la EFF, existe información sobre el consumo de los hogares. Dado que la EFF es la encuesta que, con datos españoles, nutre la EHFCS, utilizamos esta última para construir las tablas y los gráficos en los que se presenta la información disponible, así como el período correspondiente. La tabla 2.51 ofrece información sobre el porcentaje de hogares que declaran que su renta es superior a su consumo y, en consecuencia, tienen capacidad de ahorrar, y también sobre el porcentaje de hogares que tienen posibilidad de recibir asistencia financiera, en caso de necesidad, de familiares o amigos. Ambas variables están disponibles para los diecinueve países y, por tanto, para el promedio de la Eurozona. Por otro lado, mientras la posibilidad de ahorrar se puede calcular para un rango de variables demográficas, no es posible dicho cálculo para la posibilidad de asistencia.

El 45,1% de los hogares de la Eurozona tienen posibilidad de ahorrar, midiendo esta posibilidad a través de la pregunta de si los gastos regulares son inferiores a la renta disponible. La posibilidad de ahorrar está directamente relacionada con la renta y la riqueza, de forma que, para el 20% de los hogares más pobres, la posibilidad de ahorrar casi es un 50% inferior que para el 20% de los hogares más ricos (prácticamente, la misma cifra si estos hogares se clasifican en función de la renta o de la riqueza neta). Por países, existe una gran heterogeneidad tanto en la posibilidad de ahorrar como en la de disponer de asistencia de familiares o amigos. Así, mientras los hogares griegos presentan el mínimo valor, en Italia tienen posibilidad de ahorrar el 64,5% de los hogares. El patrón está, de nuevo, en relación directa con la riqueza (renta) del país. No se mantiene el mismo patrón para la posibilidad de recibir asistencia de los próximos, ya que, en este caso, es Portugal quien presenta el valor máximo (70,4%) y Estonia el mínimo (22,6%). En España, el 35,4% de los hogares manifiesta que sus gastos regulares son inferiores a los ingresos disponibles, mientras que no se dispone de la variable de asistencia financiera. Finalmente, los hogares cuyos miembros tienen entre 65 y 74 años y, en especial, los que tienen más de 75 años, pueden ahorrar en porcentajes bastante superiores al promedio (46,5% y 49,8%, respectivamente).

Para construir la [tabla 2.52](#), se han tomado datos de Eurostat y se ha calculado la evolución del consumo de los ciudadanos mayores de 60 años en los países de la UE durante el período 1999-2010. En todos los países de la UE (a excepción de Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Reino Unido), se ha producido un crecimiento del consumo de los mayores en el período 2005-2010 (el único para el que se disponen datos de los veintiocho países miembros de la UE), con un crecimiento medio de tan solo el 4% en los países de la UE-28, pero de un 31% en los nuevos miembros. El promedio agregado de los países de la UE-15 muestra, sin embargo, que los efectos que la crisis tuvo sobre el PIB se han trasladado al consumo de los mayores de 60 años. En los nuevos países miembros el crecimiento medio fue sustancial, pero entre los trece países destacan Rumania (donde casi se ha duplicado el consumo) y Polonia, con un crecimiento superior al 50%. Una observación de los datos de la tabla es que en los antiguos miembros la tasa de crecimiento del consumo de los mayores se debe casi exclusivamente al comportamiento de esta variable durante los años previos a la crisis económica y, en consecuencia, durante la crisis se ha producido un fuerte ajuste.

Los mayores de 60 años de la UE-28 gastan en promedio menos que toda la población y también gastan menos que los ciudadanos que tienen entre 30 y 59 años. Los mayores, por tanto, solo gastan más que los más jóvenes (aquellos que tienen menos de 30 años). Esto mismo sucede, con menores diferencias, en las agrupaciones de países EU-15 y Eurozona.

Sin embargo, en los nuevos miembros de la UE, el consumo decrece permanentemente con la edad, es decir, en relación con la población total son los menores de 30 años los que más consumen y los mayores de 60 años quienes muestran cifras menores. Estas situaciones, que se dan a nivel global, no se producen con carácter general, país a país. Al contrario, existe una gran heterogeneidad en el comportamiento del consumo por edades en los diferentes países de la UE. Existe un grupo de países en los que el consumo de los mayores de 60 años es el mayor entre todos los grupos de edad (Alemania y Luxemburgo, por ejemplo). En Luxemburgo, el consumo medio de los mayores de 60 años es 7 pp más que el promedio nacional. En otro grupo de países, sin embargo, no existe una relación inversa continua entre el consumo y la edad (Italia y Letonia son dos ejemplos y, en ambos, los mayores son el grupo de población que menos consume). A nivel global, el consumo de los mayores representa el 97% del consumo de toda la población, y el consumo de los ciudadanos en el rango de edad 45-59, el 104%. A nivel global en los nuevos Estados miembros, la diferencia en el consumo entre el máximo (los menores de 30 años) y el mínimo (los mayores de 60) llega a 18 pp (tabla 2.53).

Al margen de los datos para España que se han presentado en las tablas 2.51 a 2.53, los gráficos 2.40 y 2.41 proporcionan evidencia adicional sobre el consumo mediano por adulto equivalente (calculado con la escala de la OCDE) de los mayores españoles con información de la EPF, cuya versión más reciente contiene información de una media de 22.000 hogares y sus componentes para el período 2006-2016. En estos gráficos pretendemos ser consecuentes con gran parte de la información presentada en este capítulo y ofrecemos datos para el período 2006-2015. El gráfico 2.40 presenta el consumo de los mayores con relación al consumo de la población para diferentes tramos de edad y por tipo de convivencia. Varios hechos surgen de la observación del gráfico. Primero, el mínimo consumo mediano por rangos de edad no se corresponde con los mismos individuos a lo largo de todo el período. En esa posición alternan los más viejos (personas de 75 años y más) y los más jóvenes (menores de 25 años). A continuación, el grupo de ciudadanos con 65 años o más que viven solos y las personas que viven en pareja de la que al menos un componente tiene 65 años o más, durante el período 2006-2008. La crisis tiene influencia por sus efectos diferenciales en unos ciudadanos y otros. La tendencia del consumo medio del grupo más joven evoluciona, con altibajos, con una tendencia bajista hasta 2015. Se confirma que este es el grupo que más sufre con la crisis económica, por varias razones ya apuntadas: grandes efectos negativos del desempleo, emigración de trabajadores (fundamentalmente, los más cualificados que tienen oportunidades fuera del país), etc. Segundo, el grupo de personas que tienen entre 55 y 64 años no solo son los que menos reducción del consumo equivalente experimenta (casi permanece constante), sino que son tam-

bién los que tienen un nivel de consumo más elevado a lo largo de todo el período (a excepción de 2007, en el que el máximo corresponde al grupo que tiene entre 25 y 54 años). Tercero, de entre los mayores de 65 años, el grupo de 65 a 74 años se ve menos afectado por la crisis que el grupo de 75 años y más. Cuarto, el grupo de personas que tiene entre 25 y 54 años sufre una erosión permanente en su cifra de consumo desde la llegada de la crisis, con la excepción del último año de la serie, en el que se produce un repunte de 0,5 pp.

Finalmente, el **gráfico 2.41** presenta información sobre el crecimiento del consumo en estos grupos de edad durante el período 2006-2015. A lo largo de todo el período, el consumo medio a nivel nacional casi permaneció estancando. No quiere decir que no se movió a lo largo del período, sino que el volumen monetario del consumo promedio equivalente de los españoles es prácticamente igual en ambos años. No obstante, mientras los individuos en edad de trabajar vieron reducido su consumo de forma sustancial (un 22,7% los menores de 25 años y un 9,7% los que tienen 25 años o más y menos de 55), el resto de grupos experimentaron crecimientos que van desde el 3,4% de los hogares con individuos entre 55 y 64 años hasta el 34,2 de las parejas de mayores en las que un componente tiene 65 años o más. Durante el período de crisis (pensamos que el consumo reacciona a la crisis con cierto retraso que suponemos en este epígrafe de un año), todos los españoles (en conjunto) y todos los españoles en edad activa vieron reducido su consumo un 7% de media. El resto de grupos, es decir, los grupos de mayores con independencia de su forma de convivencia, incrementaron su consumo en un promedio de casi un 4%. El crecimiento entre 2006 y 2010 trata de reflejar que son los jóvenes los que sufren de forma más intensa la crisis económica, pero cualitativamente se mantienen los resultados presentados en el resto del gráfico.

2.2.5. Relación con el mercado de trabajo

En este apartado se analiza la relación de las personas mayores con el mercado laboral a partir de la consideración de aspectos tales como la prolongación de la vida laboral, las razones que influyen en la decisión de seguir trabajando, el abandono gradual de la actividad o la edad de salida definitiva del mercado de trabajo.

Las personas de 65 años o más presentan tasas de actividad y empleo muy limitadas en la UE-28. En 2014, solo el 5,5% de los mayores continúa en el mercado laboral, tasa que desciende a 4,5% en el ámbito de la Eurozona. Aunque existen países como Estonia, Irlanda, Portugal o República Checa con tasas de actividad de las personas mayores superiores al 10%, en otros como Bélgica, Eslovaquia, Francia, Grecia o Hungría la participación de este colectivo en el mercado de trabajo no alcanza

el 3%. En España, únicamente el 1,9% de los mayores de 65 años están activos en el año 2014, lo que representa el índice más bajo de la Unión Europea en cualquiera de sus agrupaciones (tabla 2.54).

Como es lógico, la tasa de actividad de las personas mayores desciende a medida que aumenta la edad a partir de los 70 años. Aunque entre 65 y 69 años la tasa de actividad media en la UE-28 es 11,9%, se reduce al 5,7% en los mayores que tienen entre 70 y 74 años y a partir de los 75 años solo permanecen activos el 1,4% de los mayores europeos. Las diferencias entre países son más acusadas para los mayores más jóvenes, de forma que, en tres países (Estonia, República Checa y Suecia), la tasa de actividad de las personas con edades comprendidas entre 65 y 69 años supera el 20% (25% en el caso de los varones) y en otros once países se sitúa por encima del 10%. Entre los 70 y 74 años, la tasa de actividad desciende a menos de la mitad, en términos medios, pero entre la EU-15 hay numerosos países en los que la actividad laboral de este grupo de edad ni siquiera alcanza el 2% (entre ellos España, donde se sitúa en el 1,9%, el valor mínimo de entre todos los que ofrecen esta información). En el rango de edad 70-74 años, un grupo de países tienen tasas de actividad superiores a 10%. Se trata, en orden descendente, de Rumanía, Estonia, Portugal, Letonia, Reino Unido y Suecia. Superada la barrera de los 75 años, las tasas de ocupación son muy bajas, excepto en Portugal y, en menor medida Irlanda, Eslovenia, Chipre, Austria y República Checa. De nuevo, España tiene en este tramo de edad la tasa de actividad más baja de entre todos los países que ofrecen información.

Se aprecian diferencias de género significativas en la tasa de empleo de las personas mayores. En la UE, los varones que continúan trabajando a partir de los 65 años son, como promedio, el doble de las mujeres de la misma edad, aunque existen disparidades geográficas. Italia y Países Bajos presentan la mayor desigualdad por sexos, al cuadruplicar los varones la tasa de permanencia en el mercado laboral más allá de los 65 años a la de las mujeres, mientras que en Estonia apenas existen diferencias de género. En ningún país europeo (salvo Rumanía, 15,2%, y Estonia, 11,1%) más del 10% de las mujeres prolonga su vida laboral. Destacan Reino Unido (7,6%) y Portugal (8,5%) y, en cualquier caso, son valores que se encuentran muy por debajo de los que presentan los varones. España sigue la pauta europea al presentar una tasa de actividad de los varones mayores de 65 años que se situó en 2014 en el 2,4%, tasa que duplica ampliamente a la de las mujeres de la misma edad (0,9%).

La evolución temporal de las tasas de actividad muestra que en Europa cada vez son más las personas que deciden continuar trabajando al cumplir los 65 años de edad, y en mayor medida las mujeres. Si en el año 2003 la tasa de actividad de los varones de 65 años o más era del 6,5%, en el año 2014 es del 7,8% para el conjunto de la Europa de los Veintio-

cho; en el caso de las mujeres, también se observa un crecimiento constante desde el 2,9% en 2003 hasta el 3,6% en el año 2014. En España, la tasa de empleo de los varones mayores pasó del 2,5% en el año 2003 al 3,3% en el 2007, para disminuir hasta el 2,4% en el año 2014. A esta trayectoria no es ajena la recesión económica y sus efectos sobre el mercado laboral, que no favorece la permanencia en las empresas de los trabajadores con edades superiores a los 60 años. En el caso de las mujeres, la tasa de actividad se mantiene más o menos estable en torno al 1,1% hasta el año 2007, para aumentar hasta el 1,6% en el año 2012 y disminuir en los dos últimos años para llegar al 0,9% en 2014 (**gráfico 2.42** y **gráfico 2.43**).

En el Consejo Europeo de Lisboa (año 2000) se estableció por primera vez el objetivo de aumentar las tasas de empleo de los trabajadores de más edad (de 55 a 64 años). En un contexto de aumento de la esperanza de vida, las sucesivas directrices recomendaban la prolongación de la vida laboral activa y la eliminación de los incentivos que favorecen el abandono prematuro del mercado laboral, especialmente los relacionados con la jubilación anticipada. La evolución registrada en el período 2003-2014 muestra que la EU-15 consiguió aumentar las tasas de empleo de las personas con edades de 55 a 64 años casi en catorce puntos en la última década, del 44,4% en el año 2003 al 58,3% en 2014. En el caso de España, el incremento de la tasa de empleo en las edades más próximas a la jubilación ha sido más modesto (once puntos y medio) y las tasas de empleo en nuestro país se han visto mucho más afectadas que en la media europea por la crisis económica. De hecho, España es en 2015 uno de los países de la UE con menores tasas de empleo tanto de hombres como de mujeres, con una media que es casi 8 pp menor que el resto de países, y tan solo Grecia y Croacia presentan tasas de empleo más reducidas tanto en hombres como en mujeres (**tabla 2.55**, **gráfico 2.44** y **gráfico 2.45**).

Dentro de la UE persisten importantes disparidades en la tasa de ocupación de los trabajadores con edades próximas a la jubilación, divergencias que obedecen a factores distintos a los coyunturales. Suecia es el país que presenta una mayor tasa de empleo de los trabajadores veteranos, con tasas del 83% para las edades comprendidas entre los 55 y 59 años y del 69% entre 60 y 64 años; le siguen en orden de importancia Dinamarca, Alemania, República Checa y Finlandia con ratios superiores al 75% entre 55 y 59 años y al 50% entre 60 y 64 años. En el extremo opuesto se sitúan Croacia y Grecia, que presentan las tasas más bajas de ocupación en el segmento de edad de 55 a 59 años, mientras que Eslovaquia, Hungría y Eslovenia cuentan con las tasas más bajas en el grupo de 60 a 64 años. España ocupa una posición intermedia: el 57% de las personas con edades entre 55 y 59 años está trabajando (diez puntos por debajo de la media europea), al igual que el 41% de los es-

pañoles que tienen entre 60 y 64 años (4 pp por debajo del promedio de la EU-28 y 6 pp por debajo del promedio de la UE-15).

La tasa de empleo de las mujeres es menor que la de los hombres para cualquier edad, aunque también se reduce proporcionalmente menos que la de los varones en las edades próximas a la jubilación. Como promedio europeo, para las edades comprendidas entre 55 y 64 años, el nivel de ocupación de los varones veteranos se sitúa en el 73 % frente al 38 % de las mujeres, con descensos muy acusados en el grupo de edad de 60 a 64 años en relación con el grupo anterior (61 frente a 32 % en promedio). Las mayores diferencias por género en las tasas de empleo de los trabajadores de entre 55 y 64 años las presentan Malta, República Checa, Hungría y Eslovaquia (superiores a 40 puntos en todos los casos). En estos últimos años se han producido diferencias en esta clasificación que, con carácter general, vienen explicados por los efectos diferenciales de la crisis económica sobre las tasas de empleo de hombres y mujeres: Chipre y Polonia, superiores a veinticinco puntos, mientras que Suecia, Finlandia y Estonia presentan las menores diferencias entre los países de la UE-28. En todo caso, el sexo constituye un hecho diferencial en las tasas de empleo de los trabajadores veteranos. En España, la tasa de empleo de los trabajadores con edades comprendidas entre 55 y 64 años es el 64 % (algo inferior a la media europea), siendo bastante más baja en el caso de las mujeres, que presentan una tasa de empleo del 35 % frente al 38 % en el caso de la media de las mujeres de la UE-28.

Los incentivos europeos a la prolongación de la vida laboral introducidos desde el año 2001 se reflejan en el incremento de la edad media de jubilación, especialmente importante hasta el inicio de la crisis económica. Como promedio en la UE-28, la edad media de salida del mercado laboral se incrementó en casi dos años entre 2000 y 2015 (0,6, 0,3 y 1 año en cada uno de los tres quinquenios). Estas cifras pasan a ser de casi tres años de incremento en los países de la UE-15 y de la Eurozona. Los países donde los trabajadores han aumentado más su vida laboral son Eslovenia, Lituania y Rumania (con seis años de media), mientras que los trabajadores de Hungría, Letonia, Malta, Polonia y Reino Unido la han disminuido. A nivel europeo, en promedio han incrementado más la vida laboral los varones que las mujeres (entre 4 y 6 meses). En Bélgica, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Portugal, Rumania y Suecia, han sido las mujeres quienes han incrementado más su vida laboral. Merece una mención especial Italia, donde tanto hombres como mujeres incrementan su vida laboral, si bien las mujeres lo hacen 7,7 años más. En España, el incremento de los varones ha sido 3,4 años, y el incremento de las mujeres, una media de un año menos (tabla 2.56).

La relación de las personas mayores y el mercado laboral en España se puede completar con la información ofrecida por la *Encuesta de población*

activa (Instituto Nacional de Estadística, información disponible hasta el segundo trimestre de 2017), con el fin de profundizar en los motivos y las circunstancias en los que se producen la jubilación y la prolongación de la vida laboral. *El módulo de transición de la vida laboral a la jubilación*, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en 2012, tiene como población objetivo las personas entre 50 y 69 años que han tenido alguna actividad laboral en algún momento de ese período de su vida⁷. Los principales resultados obtenidos señalan que algo más de la mitad de la población objeto de la encuesta está ocupada y no cobra pensión alguna (49,4%); una de cada tres personas recibe algún tipo de pensión (33,6%), y una pequeña parte de los pensionistas sigue, además, trabajando (8,4%). Atendiendo a la situación de actividad, reciben alguna pensión el 78,8% de los inactivos, el 10,8% de los parados y el 5,4% de los ocupados. Por tipo de pensión, el 3,4% percibe pensiones de prejubilación, el 23,0% pensiones de jubilación y un 9,6% otro tipo de pensiones. La condición de pensionista está más extendida entre los hombres (36,6%) que entre las mujeres (29,6%), si bien se acentúa en el caso de las pensiones de jubilación, donde el 26,9% son varones y el 17,7% mujeres (tabla 2.57).

A medida que aumenta la edad, se incrementa el porcentaje de las personas con pensión de jubilación, desde el 0,5% entre 50 y 54 años hasta el 85,9% para el grupo de 65 a 69 años. Aunque el 3,4% de los españoles perciben compensaciones mensuales o prestaciones por desempleo derivadas de una relación laboral anterior, las pensiones por prejubilaciones alcanzan el 11,5% en el caso de los varones cuya edad está comprendida entre 60 y 64 años, y el porcentaje de varones que cobra este tipo de pensión duplica al de las mujeres (4,3% frente al 2,1%). El número de personas que reciben una pensión distinta a la de jubilación supone el 9,6%, y se incrementa hasta los 65 años, para reducirse a partir de dicha edad (pasa del 4,3% en el tramo 50-54 años al 15,0% para 60-64 años y desciende al 10,6% para las personas de 65 a 69 años). Por sexos, el 12,6% de las personas que perciben pensiones distintas a las de jubilación son mujeres, y el 7,3%, varones.

Tres de cada diez personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado laboral y están cobrando una pensión lo han hecho por problemas de salud o discapacidad; para un 18,9%, el motivo principal para dejar de trabajar ha sido cumplir los requisitos para poder percibir una pensión; para un 15,8%, alcanzar la edad máxima de jubilación, y un 10,4% dejó de trabajar porque le ofrecieron incentivos o condiciones favorables para jubilarse. Por grupos de edad, más de la mitad de las personas de 50 a

7) De las 10.745.800 personas con edades comprendidas entre 50 y 69 años, el *Módulo de transición de la vida laboral a la jubilación* analiza un total de 8.486.200 personas que están ocupadas o que han trabajado después de los 49 años, de las que el 33,6% percibe alguna pensión. No se dispone de información similar más reciente para este análisis.

59 años adujeron los motivos de salud o discapacidad como principal razón para abandonar el mercado de trabajo (59,6%). En el grupo de edad de 60 a 64 años, la principal razón son también los problemas de salud (35,6%), junto con el cumplimiento de los requisitos para poder percibir una pensión (17,2%) Finalmente, por encima de los 65 años, aunque la principal razón es haber alcanzado la edad de jubilación (24,7%), también lo es tener los requisitos necesarios para percibir la pensión (22,3%). Los motivos familiares no parecen ser una causa del cese de la relación laboral (tabla 2.58 y gráfico 2.46).

Entre la población ocupada de 50 a 69 años, un 5,4% cobra algún tipo de pensión y más de dos terceras partes de este colectivo alega que sigue trabajando por motivos económicos (69,3%), razón que disminuye conforme avanza la edad, de forma que solo el 29,4% de las personas mayores de 65 años dice trabajar por cuestiones económicas. El peso de las razones económicas es más fuerte entre las mujeres (77,3%) que entre los varones (59,8%), siendo la diferencia por sexos importante en las edades de 65 a 69 años. Entre los motivos económicos esgrimidos para seguir trabajando a pesar de cobrar una pensión, son igualmente importantes el nivel de ingresos y consolidar futuros derechos de pensión (43,3%), aunque en el caso del grupo de edades, el 40,7% entre 60 y 69 años manifiesta que la principal razón para seguir trabajando está relacionada con la pensión futura (tabla 2.59 y gráfico 2.47).

El recurso a la reducción de jornada como medida de transición entre la actividad laboral y la jubilación es poco frecuente en nuestro país, que solo afecta al 4,8% de las personas ocupadas y personas no ocupadas que no buscan empleo, ni han encontrado uno al que se vayan a incorporar, y estén cobrando una pensión, de entre 60 y 69 años. Este porcentaje es más bajo en los grupos de edades inferiores, no existiendo diferencias significativas entre varones y mujeres (tabla 2.60).

TABLA 2.1

*Protección social en España y la Unión Europea.
Indicadores básicos, 2014*

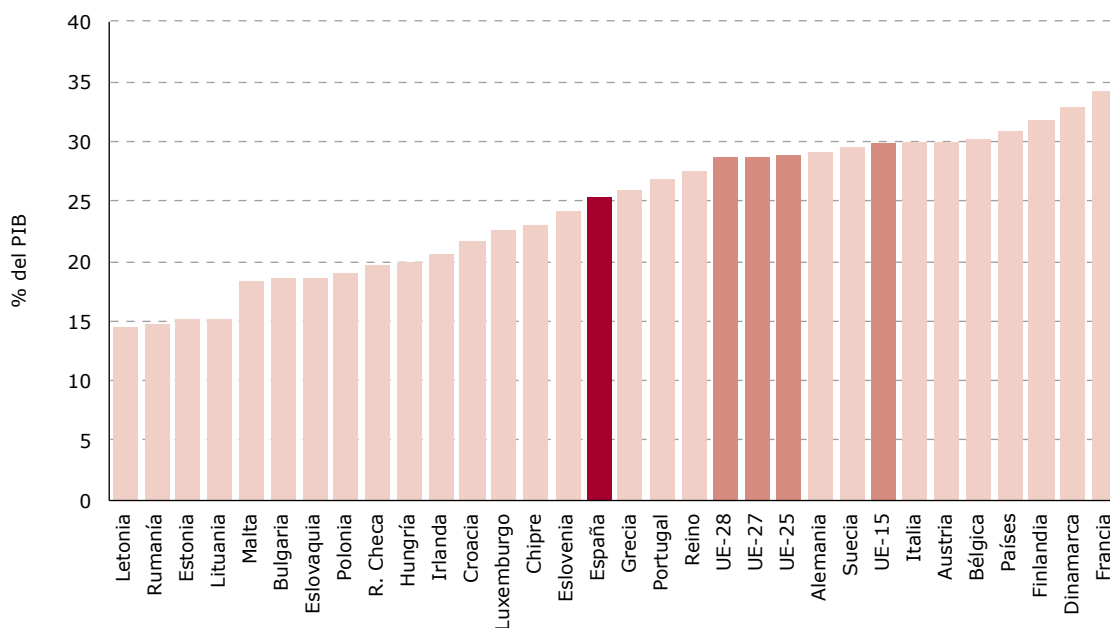
	España	UE-28	EU-15
Indicadores de esfuerzo (en porcentajes del PIB)			
Gastos de protección social	24,9	27,6	28,4
Prestaciones de protección a la vejez	9,8	11,1	11,2
Gasto en pensiones	12,8	12,9	13,1
Indicadores de intensidad de la protección (por persona y año)			
Gastos de protección social por habitante	5.565,33 €	7.609,87 €	9.079,66 €
Prestaciones de protección a la vejez por persona de 65 o más años	12.066,00 €	16.568,58 €	19.902,58 €
Gasto en pensiones por persona de 65 o más años	15.725,06 €	19.255,62 €	23.113,58 €

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.1

*Gastos de protección social en porcentajes del PIB
en los países de la Unión Europea, 2014*



Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta en Septiembre de 2017.

TABLA 2.2

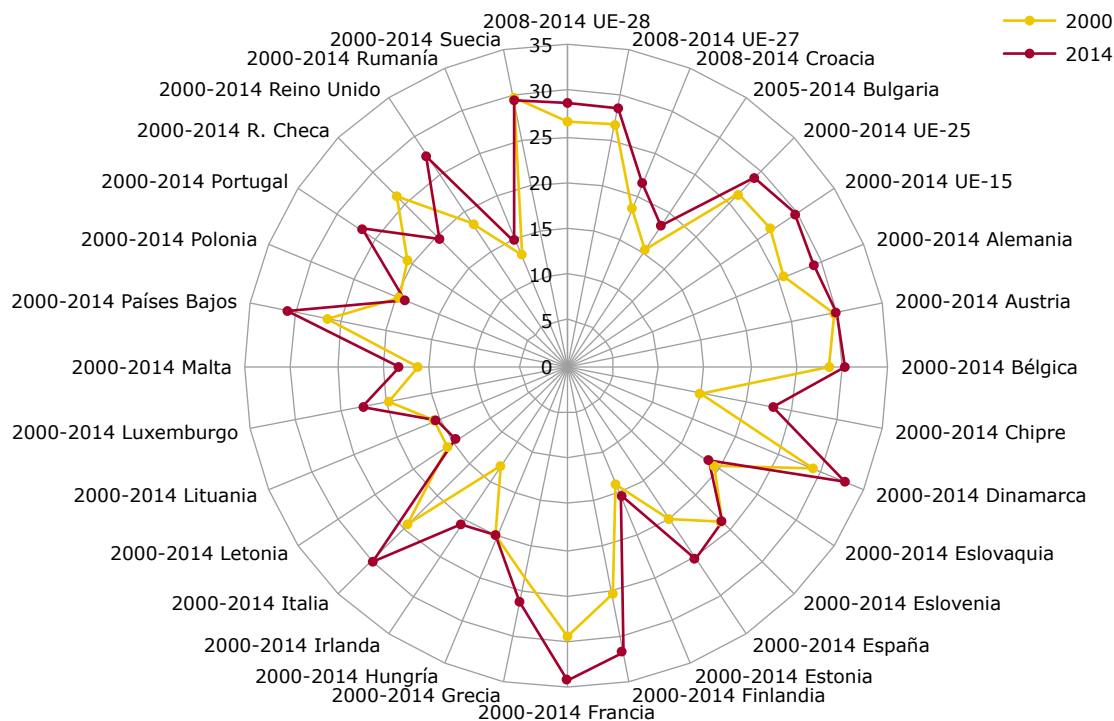
*Gastos de protección social en porcentajes del PIB
en los países de la Unión Europea. 2000-2014*

	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28	:	:	26,7	29,5	29,4	29,0	29,5	28,9	28,7
UE-27	:	27,0	26,7	29,6	29,4	29,0	29,5	28,9	28,7
UE-25	26,5	27,1	26,9	29,7	29,5	29,2	29,7	29,1	28,9
UE-15	26,8	27,5	27,5	30,3	30,2	29,9	30,4	29,9	29,9
Alemania	25,6	29,9	28,0	31,5	30,6	29,4	29,5	29,0	29,1
Austria	29,7	28,8	28,5	30,7	30,6	29,8	30,2	29,8	30,0
Bélgica	28,4	27,5	28,3	30,6	30,1	30,4	30,8	30,1	30,3
Bulgaria	:	15,1	15,5	17,2	18,1	17,7	17,4	17,6	18,5
Chipre	14,8	18,4	19,5	21,1	22,1	22,8	23,1	24,2	23,0
Croacia	:	:	18,7	20,8	21,0	20,7	21,2	22,0	21,6
Dinamarca	28,9	30,2	30,7	34,7	34,3	34,3	34,6	32,5	32,9
Eslovaquia	19,4	16,5	16,1	18,8	18,7	18,3	18,4	18,3	18,5
Eslovenia	24,1	23,0	21,4	24,2	25,0	25,0	25,4	24,9	24,1
España	20,0	20,6	22,0	25,2	25,5	26,0	25,9	25,8	25,4
Estonia	13,9	12,6	14,9	19,0	18,0	16,1	15,4	14,9	15,1
Finlandia	25,1	26,7	26,2	30,4	30,6	30,0	31,2	31,1	31,9
Francia	29,5	31,5	31,3	33,6	33,7	33,4	34,2	33,9	34,2
Grecia	23,5	24,9	26,2	28,0	29,1	30,2	31,2	26,7	26,0
Hungría	19,9	21,9	22,9	23,4	23,1	22,1	21,8	20,8	19,9
Irlanda	13,0	17,2	21,2	26,2	29,0	30,2	32,5	22,3	20,6
Italia	24,5	26,3	27,7	29,9	29,9	29,7	30,3	29,8	29,9
Letonia	15,7	12,8	12,7	16,9	17,8	15,1	14,0	14,6	14,5
Lituania	15,7	13,2	16,1	21,2	19,1	17,0	16,5	15,3	15,2
Luxemburgo	19,6	21,7	21,4	24,3	23,1	22,5	23,3	23,2	22,7
Malta	16,3	17,8	18,1	19,6	19,1	18,7	19,4	18,9	18,3
Países Bajos	26,4	27,9	28,5	31,6	32,1	32,3	33,3	31,2	30,9
Polonia	19,7	20,0	19,4	20,6	20,0	19,1	18,1	19,4	19,1
Portugal	20,9	24,5	24,3	26,8	26,8	26,5	26,9	27,6	26,9
R. Checa	26,1	18,4	18,0	20,3	20,2	20,4	20,8	20,2	19,7
Reino Unido	18,8	25,8	25,6	28,3	27,9	28,0	28,8	28,4	27,5
Rumanía	13,0	13,4	14,4	17,2	17,6	16,4	15,6	14,9	14,8
Suecia	29,9	31,1	29,5	32,0	30,4	29,7	30,5	30,0	29,5

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.2

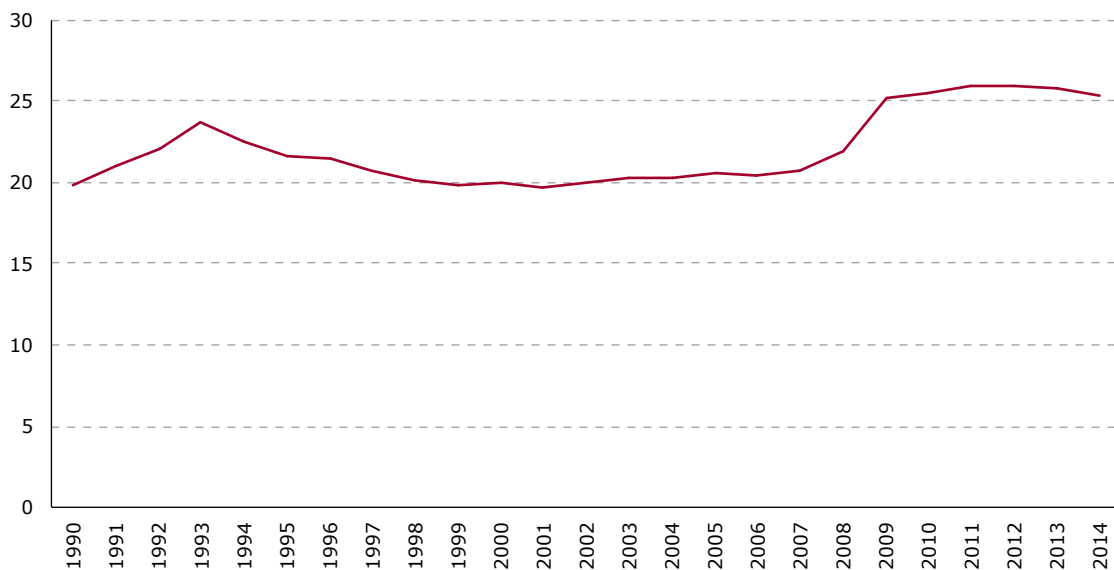
Variación del esfuerzo en protección social en los países de la Unión Europea, entre 2000 y 2014



Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>); consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.3

Evolución de las prestaciones de protección social en la UE, 1990-2014



Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.3

*Prestaciones de protección social en términos reales (precios de 2010)
en los países de la UE, 2006-2014*

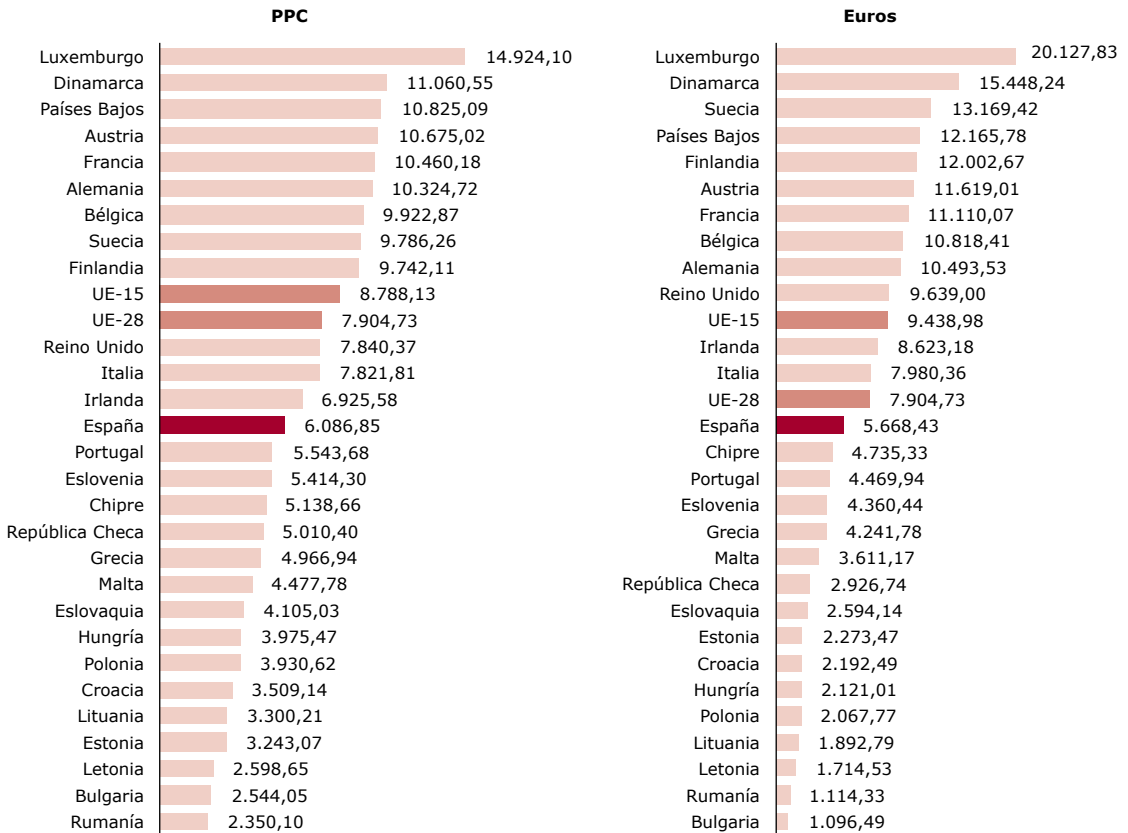
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28			100,0	107,0	108,1	107,9	108,3	109,4	110,7
UE-15	100	101,5	104,2	111,4	112,6	112,5	113,0	114,1	115,3
Alemania	100	99,8	101,3	109,4	109,9	108,5	109,4	111,7	114,4
Austria	100	101,5	104,8	109,3	110,6	109,6	106,0	112,5	114,0
Bélgica	100	101,4	106,2	112,4	113,2	115,1	114,8	117,0	119,8
Bulgaria	100	106,7	125,5	135,7	143,0	144,9	142,6	154,1	164,4
Chipre	100	104,1	114,9	122,4	129,4	138,8	120,9	140,9	130,8
Croacia			100,0	102,9	100,8	97,9	96,9	98,9	97,2
Dinamarca	100	103,9	104,0	110,3	112,9	112,2	112,5	115,8	118,9
Eslovaquia	100	107,4	111,7	122,0	125,9	124,0	111,6	127,5	132,1
Eslovenia	100	100,6	102,6	109,2	110,8	111,5	106,6	108,9	109,4
España	100	105,0	110,7	122,7	122,1	122,1	117,3	116,1	115,4
Estonia	100	110,4	125,9	138,2	131,3	125,5	125,0	126,2	132,6
Finlandia	100	101,9	104,5	110,4	113,4	113,6	111,5	119,7	122,3
Francia	100	102,0	103,0	109,2	111,3	112,1	111,7	117,2	119,9
Grecia	100	106,5	113,6	120,3	116,7	111,3	104,5	95,6	93,9
Hungría	100	100,1	101,7	97,3	96,1	93,1	87,1	89,6	90,3
Irlanda	100	106,9	115,2	129,9	133,5	134,1	132,1	129,0	127,0
Italia	100	102,1	104,6	108,9	109,9	108,5	102,7	107,7	109,0
Letonia	100	103,3	110,3	125,2	133,4	119,8	106,3	123,6	124,8
Lituania	100	120,8	135,5	141,5	131,9	125,8	92,9	123,0	127,0
Luxemburgo	100	101,7	109,3	116,6	119,7	120,0	114,3	131,6	136,4
Malta	100	105,5	110,5	116,8	120,8	120,2	112,8	129,5	137,9
Países Bajos	100	101,8	104,9	112,5	115,0	117,5	113,0	118,7	118,7
Polonia	100	101,4	110,3	120,3	119,5	117,2	108,0	123,9	127,0
Portugal	100	99,9	100,8	110,4	111,5	108,1	104,6	110,3	108,5
R. Checa	100	105,9	107,7	116,5	116,6	116,6	117,1	115,9	118,0
Reino Unido	100	100,9	103,8	110,2	113,2	114,1	111,7	114,9	114,9
Rumania	100	121,4	141,8	157,9	160,2	155,2	103,7	147,9	151,6
Suecia	100	99,7	100,3	104,0	104,0	104,7	107,8	111,8	112,9

Porcentajes respecto al año 2006 (2008 en la UE-28 y Croacia).

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.4

Prestaciones de protección social por habitante en euros y unidades de poder de compra (PPC) en los países de la Unión Europea, 2014



Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/>); consulta en en Septiembre de 2017.

TABLA 2.4*Prestaciones de protección social por funciones en España y en la Unión Europea, 2014*

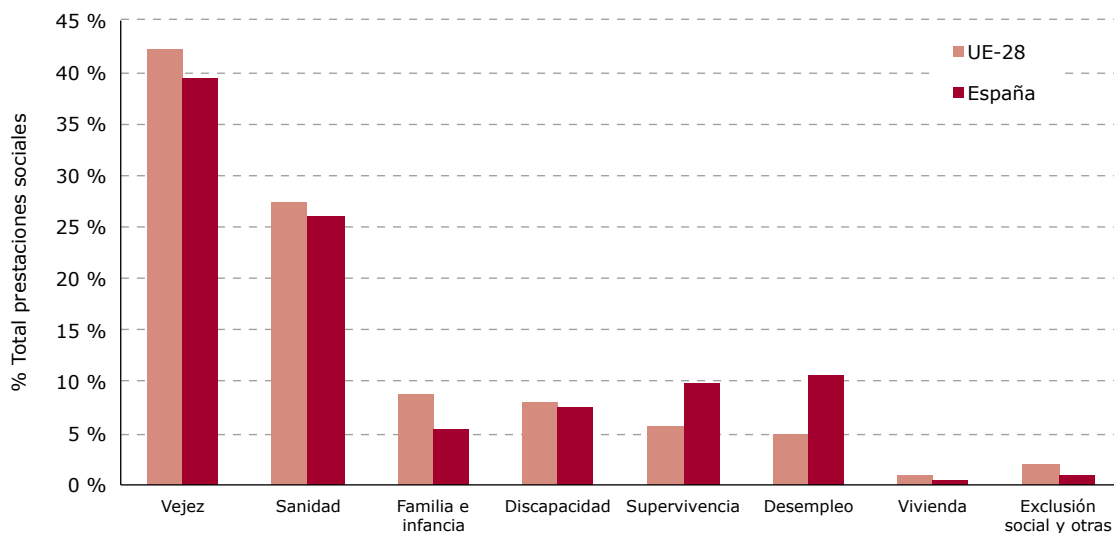
	Sanidad	Discapacidad	Vejez	Supervivencia	Familia e Infancia	Desempleo	Vivienda	Exclusión social y otras
UE-28	27,4	8,1	42,3	5,7	8,7	4,9	1,0	1,9
UE-15	27,1	8,2	40,0	5,9	8,7	6,6	1,5	1,8
Alemania	34,8	8,1	32,4	6,8	11,3	3,9	2,1	0,7
Austria	25,3	7,0	44,5	6,2	9,5	5,6	0,4	1,6
Bélgica	28,9	8,2	33,7	6,9	7,6	11,7	0,1	2,4
Bulgaria	27,6	7,8	44,0	5,5	10,6	2,9	0,1	1,6
Chipre	20,1	3,2	49,0	6,5	6,3	8,6	1,2	5,2
Croacia	33,5	12,2	33,9	9,8	7,2	2,2	0,1	0,9
Dinamarca	20,0	12,9	37,3	7,0	11,2	5,2	2,2	4,3
Eslovaquia	30,9	9,0	40,5	5,1	9,3	2,9	0,2	2,0
Eslovenia	30,8	6,1	42,5	6,5	7,9	3,0	0,1	3,0
España	26,0	7,4	39,3	9,9	5,3	10,7	0,4	1,0
Estonia	29,3	11,8	43,8	0,4	10,9	2,8	0,2	0,7
Finlandia	24,0	10,9	38,9	2,8	10,4	8,2	1,9	2,9
Francia	28,4	6,4	40,1	5,5	7,8	6,2	2,6	2,9
Grecia	19,6	6,5	55,0	10,0	4,4	4,3	0,0	0,2
Hungría	24,7	7,3	46,2	5,9	11,9	1,9	1,5	0,6
Irlanda	34,6	6,0	27,6	2,2	13,1	13,8	1,9	0,8
Italia	23,5	5,9	49,0	9,3	5,4	6,0	0,1	0,8
Letonia	24,2	9,1	50,7	1,4	9,1	4,0	0,7	0,9
Lituania	28,5	9,4	46,3	3,0	7,5	2,3	0,0	3,0
Luxemburgo	25,3	11,3	29,6	8,1	15,6	6,5	1,4	2,2
Malta	32,7	3,7	42,8	8,6	7,0	2,9	0,7	1,5
Países Bajos	34,6	7,7	38,4	4,1	3,1	5,6	1,5	5,0
Polonia	21,3	8,3	49,7	10,2	8,2	1,3	0,3	0,7
Portugal	23,9	7,4	50,0	7,5	4,6	5,8	0,0	0,9
R. Checa	31,4	6,6	43,8	3,5	8,7	3,0	1,5	1,6
Reino Unido	31,1	6,0	42,9	0,4	10,4	1,6	5,1	2,5
Rumania	26,9	7,5	50,4	4,7	8,3	1,0	0,1	1,2
Suecia	26,1	12,0	42,0	1,3	10,6	3,8	1,6	2,6

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

GRÁFICO 2.5

Prestaciones de protección social por funciones en España y en la UE, 2014

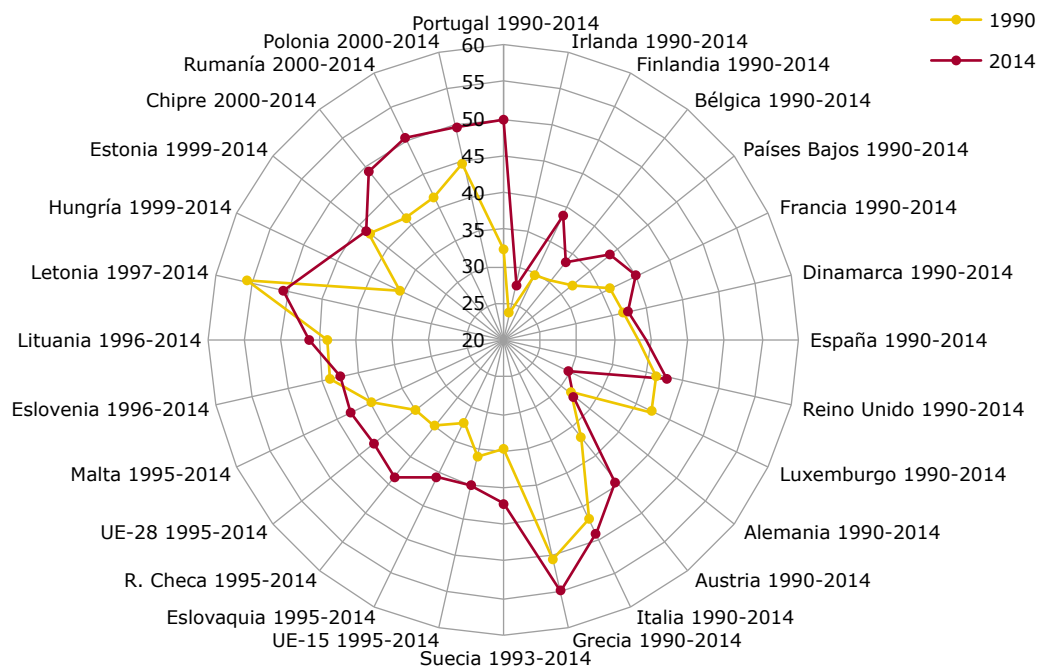


Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.6

Prestaciones de protección a la vejez en porcentajes sobre el total de prestaciones sociales en los países de la UE, 1990-2014



Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.5

Prestaciones de protección a la vejez en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea. 1990-2014

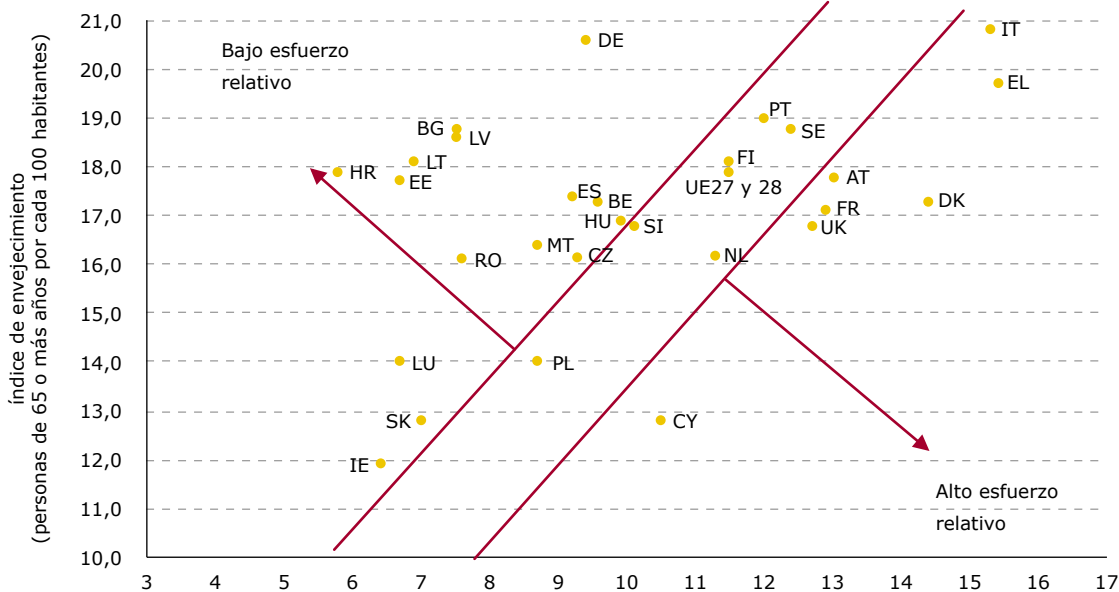
	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28	:	:	:	:	:	:	10,2	11,1	11,2	11,2	11,5	11,1	11,1
UE-15	:	9,8	10,1	10,3	10,1	10,2	10,5	11,4	11,4	11,4	11,8	11,4	11,3
Alemania	:	8,4	9,4	10,0	9,7	9,3	9,4	10,0	9,7	9,4	9,4	9,0	9,0
Austria	9,4	10,4	10,9	11,3	11,4	11,3	11,7	12,7	12,8	12,7	13,0	12,8	13,0
Bélgica	7,6	8,3	8,0	8,4	8,4	8,2	8,7	9,5	9,2	9,5	9,6	9,7	9,8
Bulgaria	:	:	:	6,8	6,6	6,4	6,7	7,8	8,2	7,7	7,5	7,6	7,9
Chipre	:	:	6,0	7,2	7,2	7,2	7,3	8,1	8,9	9,5	10,5	10,7	10,9
Croacia	:	:	:	:	:	:	4,9	5,4	5,6	5,6	5,8	6,9	7,2
Dinamarca	10,0	11,7	10,7	11,0	10,8	12,6	12,7	14,0	13,8	14,2	14,4	11,5	11,8
Eslovaquia	:	5,8	6,0	6,2	6,1	5,9	5,8	6,8	6,8	6,8	7,0	7,0	7,3
Eslovenia	:	:	10,2	9,5	8,4	8,2	8,0	9,2	9,6	9,8	10,1	10,3	10,1
España	7,4	8,3	6,8	6,5	6,5	6,7	7,1	7,9	8,5	8,8	9,2	9,6	9,8
Estonia	:	:	5,9	5,3	5,3	5,1	6,2	7,9	7,8	6,9	6,7	6,5	6,5
Finlandia	7,1	8,8	7,7	8,7	8,8	8,6	8,8	10,4	10,7	10,8	11,5	11,6	12,1
Francia	9,4	10,7	10,6	11,1	11,1	11,2	11,5	12,4	12,5	12,6	12,9	13,7	14,0
Grecia	:	10,7	10,6	11,5	10,4	10,5	10,8	11,3	11,9	12,7	15,4	12,8	12,9
Hungría	:	:	7,0	7,8	8,0	8,4	8,8	9,1	9,1	9,3	9,9	9,6	9,1
Irlanda	:	3,6	2,5	3,7	3,8	3,9	4,6	5,3	6,2	6,2	6,4	5,7	5,3
Italia	10,7	12,3	12,5	12,8	13,0	13,1	13,6	14,5	14,8	14,9	15,3	14,3	14,1
Letonia	:	:	8,5	5,7	5,5	4,8	5,4	7,6	9,1	7,9	7,5	7,5	7,2
Lituania	:	:	6,7	5,4	5,2	6,0	6,4	8,3	7,4	6,7	6,9	6,4	6,7
Luxemburgo	8,7	8,2	6,9	5,6	5,4	5,2	5,6	6,5	6,2	6,3	6,7	6,7	6,6
Malta	:	6,1	6,4	7,3	7,4	7,4	7,6	8,3	8,6	8,4	8,7	8,2	7,7
Países Bajos	9,5	9,4	9,2	9,7	9,5	9,6	9,7	10,4	10,7	10,8	11,3	11,0	11,1
Polonia	:	:	8,5	9,3	9,4	8,8	9,0	9,9	9,3	9,0	8,7	9,3	9,3
Portugal	:	6,3	7,0	9,4	9,7	9,7	10,3	11,1	11,3	11,9	12,0	12,7	12,8
R. Checa	:	5,6	7,1	6,8	6,8	6,9	7,3	8,3	8,5	8,9	9,3	8,6	8,4
Reino Unido	8,8	10,2	11,2	10,6	10,4	10,5	10,9	12,2	12,1	12,2	12,7	12,0	11,7
Rumania	:	:	5,3	5,3	5,2	5,5	6,5	8,0	8,1	7,9	7,6	7,3	7,3
Suecia	:	11,7	10,9	11,5	11,1	11,1	11,4	12,6	12,2	11,9	12,4	12,5	12,2

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

GRÁFICO 2.7

Relación entre el esfuerzo de protección a la vejez y el índice de envejecimiento en los países de la Unión Europea, 2014

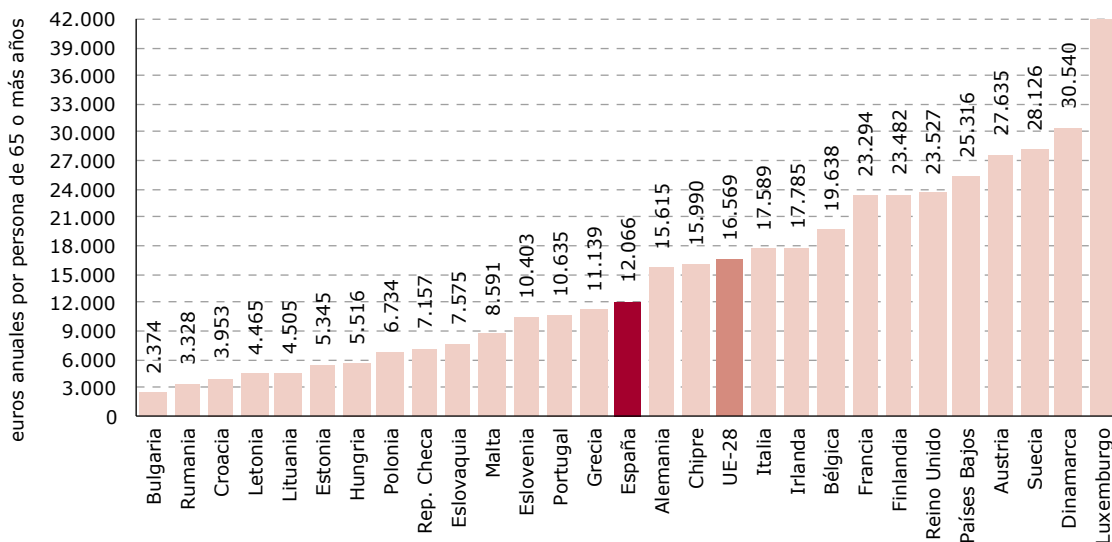


Esfuerzo en protección a la vejez (Prestaciones de protección a la vejez en % del PIB).

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.8

Gastos de protección social a la vejez por persona de 65 o más años en los países de la UE, 2014



Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta Septiembre 2017.

TABLA 2.6

*Prestaciones de protección social por habitante en términos reales
(Precios de 2010, 2006-2014)*

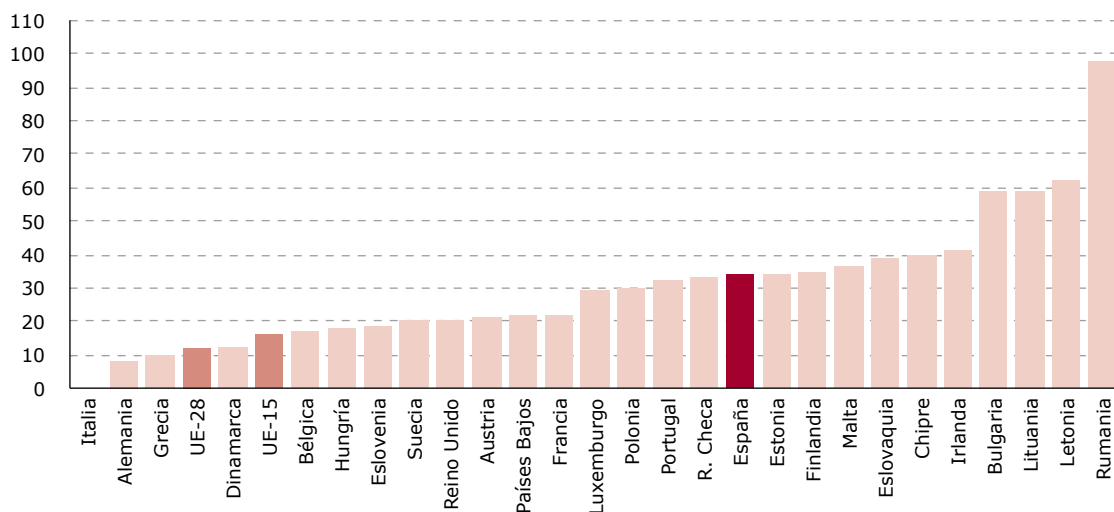
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28			100	105	107	108	110	111	112
UE-15	100	102	104	109	111	112	114	115	116
Alemania	100	100	101	104	104	105	106	106	108
Austria	100	103	106	111	114	114	117	119	121
Bélgica	100	99	104	109	108	110	111	114	117
Bulgaria	100	105	120	135	143	141	137	151	159
Chipre	100	104	106	112	122	129	138	140	140
Croacia			100	102	102	103	118	122	127
Dinamarca	100	98	100	102	103	104	105	108	112
Eslovaquia	100	106	108	119	123	124	126	131	139
Eslovenia	100	103	103	109	113	115	114	118	119
España	100	106	109	118	122	124	126	130	134
Estonia	100	108	121	132	131	125	126	129	134
Finlandia	100	103	105	112	117	120	125	130	135
Francia	100	103	106	111	113	116	118	120	122
Grecia	100	104	110	115	113	115	116	105	110
Hungría	100	105	111	106	107	110	115	117	118
Irlanda	100	104	111	119	139	142	144	142	141
Italia	100	97	99	101	104	103	102	102	100
Letonia	100	102	111	135	167	155	158	164	162
Lituania	100	130	141	147	138	136	146	146	159
Luxemburgo	100	103	106	113	115	117	123	126	129
Malta	100	105	110	117	128	126	131	132	136
Países Bajos	100	106	106	111	114	117	119	120	122
Polonia	100	101	107	121	117	116	120	126	130
Portugal	100	102	107	115	118	122	119	129	132
Reino Unido	100	106	108	114	116	116	121	120	120
Rep. Checa	100	108	113	122	126	131	134	131	133
Rumanía	100	124	166	191	191	194	189	191	198
Suecia	100	102	105	110	110	111	116	120	120

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

GRÁFICO 2.9

Crecimiento en términos reales del gasto en prestaciones de protección a la vejez en los países de la UE, 2006-2014

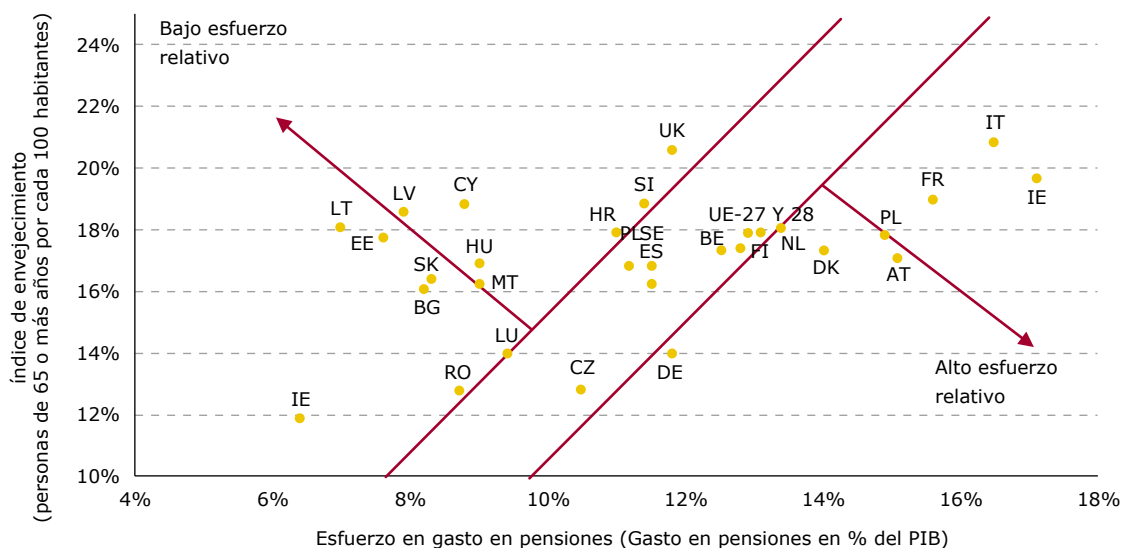


Sobre datos euros constantes de 2010.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.10

Relación entre el esfuerzo en pensiones y el índice de envejecimiento en los países de la Unión Europea, 2014



Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.7

Gasto en pensiones en porcentaje del PIB en los países de la Unión Europea, 2000-2014

	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28	:	:	12,0	13,1	13,0	13,0	13,2	13,0	12,9
UE-15	12,4	12,3	12,2	13,3	13,3	13,2	13,5	13,3	13,1
Alemania	13,1	13,4	12,4	13,3	12,8	12,3	12,3	11,9	11,8
Austria	14,3	14,1	14,0	15,0	15,0	14,8	15,0	14,8	14,9
Bélgica	11,0	11,2	11,4	12,2	12,2	12,4	12,4	12,5	12,5
Bulgaria	:	7,6	7,0	8,8	9,2	8,7	8,5	8,6	8,8
Chipre	5,7	6,7	6,8	7,4	8,3	8,7	9,5	9,8	10,5
Croacia	:	:	9,5	10,4	10,7	10,6	10,7	10,9	11,0
Dinamarca	10,5	11,0	12,5	13,8	13,8	14,3	14,5	13,4	14,0
Eslovaquia	7,5	7,5	7,2	8,5	8,4	8,3	8,4	8,4	8,7
Eslovenia	11,0	10,3	9,6	10,9	11,3	11,4	11,6	11,7	11,2
España	9,6	9,1	9,5	10,4	11,0	11,4	12,0	12,6	12,8
Estonia	6,6	5,9	7,1	9,0	8,9	8,0	7,8	7,6	7,6
Finlandia	10,6	11,2	10,8	12,6	12,7	12,5	13,0	13,0	13,4
Francia	13,0	13,3	13,4	14,7	14,8	14,9	15,2	15,0	15,1
Grecia	11,1	12,2	12,7	13,5	13,9	14,9	17,5	16,7	17,1
Hungría	8,7	9,8	11,0	11,1	10,9	11,0	9,6	9,4	9,0
Irlanda	3,6	4,9	6,1	7,0	7,2	7,1	7,3	6,8	6,4
Italia	14,3	14,6	14,9	16,0	16,0	16,1	16,6	16,5	16,5
Letonia	9,6	6,4	6,0	8,4	10,0	8,6	8,2	8,2	7,9
Lituania	7,8	6,5	7,4	9,6	8,5	7,7	7,7	7,2	7,0
Luxemburgo	9,4	9,6	8,8	9,9	9,4	9,5	9,8	9,6	9,4
Malta	7,7	8,9	8,9	9,5	9,6	9,3	9,6	8,8	8,3
Países Bajos	12,5	12,5	12,0	12,8	12,9	13,0	13,4	13,2	11,5
Polonia	12,6	12,5	11,5	12,4	11,9	11,4	11,1	11,9	11,8
Portugal	10,1	12,3	13,2	14,1	14,2	14,8	14,8	15,7	15,6
R. Checa	8,2	8,0	8,2	9,1	9,2	9,7	9,9	9,3	9,0
Reino Unido	11,8	10,6	10,7	11,8	11,8	11,8	12,3	11,5	11,5
Rumania	6,1	6,2	7,6	9,4	9,4	9,2	8,8	8,3	8,2
Suecia	11,3	12,2	11,8	12,9	12,1	11,6	11,9	11,9	11,4

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

TABLA 2.8

Gasto en pensiones por tipo de prestación en los países de la Unión Europea. 2014

	Vejez	Supervivencia	Incapacidad permanente	Pensión anticipada		Pensión parcial	Prejubilación
				Por capacidad laboral reducida	Por motivos del mercado laboral		
UE-28	76,2	11,8	5,9	2,0	0,3	0,0	3,6
UE-15	76,4	11,9	5,7	2,1	0,3	0,0	3,3
Alemania	72,5	15,7	1,4	6,5	0,4	0,0	3,5
Austria	73,4	12,1	8,6	0,0	0,1	0,0	5,8
Bélgica	68,1	14,8	14,0	0,0	3,1	0,0	0,0
Bulgaria	76,9	3,7	9,2	0,0	0,0	0,0	10,3
Chipre	82,9	13,5	3,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Croacia	52,3	17,9	17,6	0,0	0,0	0,0	12,1
Dinamarca	62,8	15,7	0,1	15,1	0,0	0,0	6,2
Eslovaquia	73,1	10,4	12,0	0,0	1,6	0,0	3,0
Eslovenia	59,6	11,9	4,6	0,0	0,0	0,1	23,8
España	63,0	19,1	10,9	0,0	0,1	0,0	6,9
Estonia	62,8	0,8	15,3	0,0	0,0	0,0	21,2
Finlandia	76,1	6,4	12,3	0,0	0,0	0,6	4,6
Francia	81,6	11,1	7,0	0,1	0,2	0,0	0,0
Grecia	77,9	14,6	7,1	0,0	0,3	0,0	0,0
Hungría	81,5	12,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6
Irlanda	76,8	6,4	16,0	0,0	0,2	0,0	0,6
Italia	70,6	16,2	1,6	2,6	0,4	0,0	8,4
Letonia	86,0	1,6	10,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Lituania	78,4	4,9	13,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Luxemburgo	49,2	19,2	8,7	0,0	1,8	0,0	21,1
Malta	77,5	16,7	5,2	0,0	0,6	0,0	0,0
Países Bajos	86,6	10,4	1,0	0,0	0,0	0,0	2,0
Polonia	67,1	14,7	8,8	0,1	0,2	0,0	9,1
Portugal	73,6	11,8	11,1	0,0	0,3	0,0	3,2
R. Checa	80,6	7,2	10,1	0,1	0,0	0,0	1,9
Reino Unido	89,6	0,8	9,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Rumania	83,3	6,5	4,0	4,3	0,0	1,3	0,4
Suecia	80,8	3,3	10,5	0,0	0,0	0,0	5,5

Sobre datos en millones de euros.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

TABLA 2.9

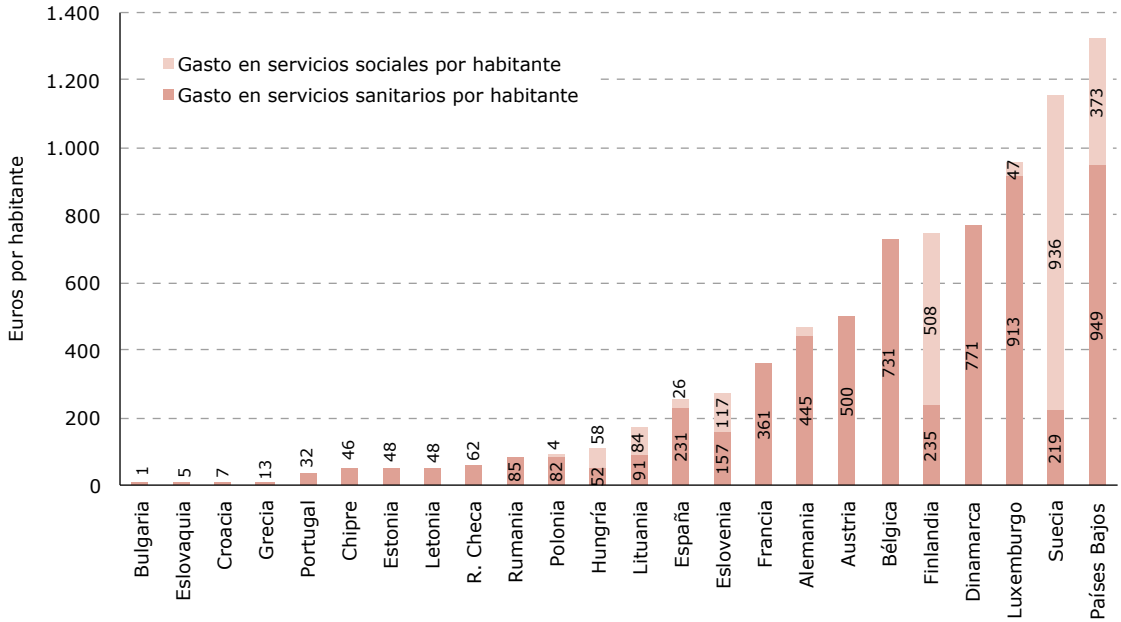
Gasto en cuidados de larga duración en porcentajes del PIB en los países de la Unión Europea, 2006-2012

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
EU-28	1,10	1,08	1,17	1,25	1,19	1,15	1,36
EU-15	1,81	1,79	1,85	1,86	1,82	1,81	1,86
Alemania	1,34	1,32	1,33	1,47	1,44	1,42	1,44
Austria	1,28	1,27	1,33	1,50	1,53	1,49	1,51
Bélgica	2,15	2,15	2,17	2,30	2,34	2,35	2,44
Bulgaria	0,02	0,02	0,00	0,00	0,01	0,01	—
Chipre	0,18	0,17	0,10	0,10	0,19	0,20	0,20
Croacia	—	—	—	—	—	0,04	0,05
Dinamarca	2,25	2,35	2,39	2,71	2,61	2,54	2,55
Eslovaquia	0,24	0,03	0,02	0,03	0,03	0,02	—
Eslovenia	1,06	1,01	1,07	1,23	1,29	1,32	—
España	0,86	0,87	0,92	1,00	1,12	1,05	1,11
Estonia	0,18	0,19	0,24	0,29	0,28	0,25	0,26
Finlandia	2,12	2,08	2,19	2,52	2,54	2,49	2,56
Francia	1,47	1,50	1,56	1,72	1,23	1,24	1,27
Grecia	—	—	—	0,04	0,06	0,06	0,07
Hungría	0,62	0,60	0,61	0,61	0,65	0,55	0,62
Letonia	0,22	0,20	0,24	0,27	0,36	—	—
Lituania	0,60	0,72	0,72	1,08	1,15	1,01	0,93
Luxemburgo	1,49	1,21	1,33	1,52	1,50	1,53	1,60
Países Bajos	3,38	3,33	3,42	3,70	3,74	3,76	4,11
Polonia	0,43	0,40	0,39	0,40	0,43	0,43	0,46
Portugal	0,09	0,09	0,12	0,14	0,16	0,17	—
R. Checa	0,24	0,25	0,22	0,27	0,27	0,29	0,29
Rumania	0,53	0,54	0,65	0,78	0,76	0,69	0,63
Suecia	3,53	3,47	3,55	3,73	3,59	3,60	3,65

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

GRÁFICO 2.11

Gasto en cuidados de larga duración por habitante en euros y paridades de poder de compra (PPC), desglosado en sus componentes (sanitario y social), en algunos países de la Unión Europea, 2012 (o último disponible)

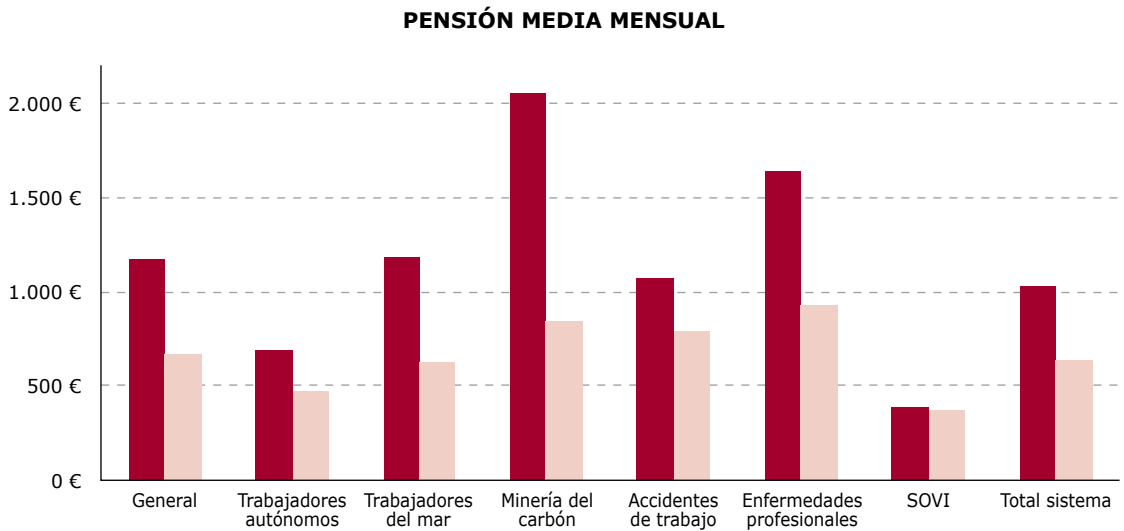
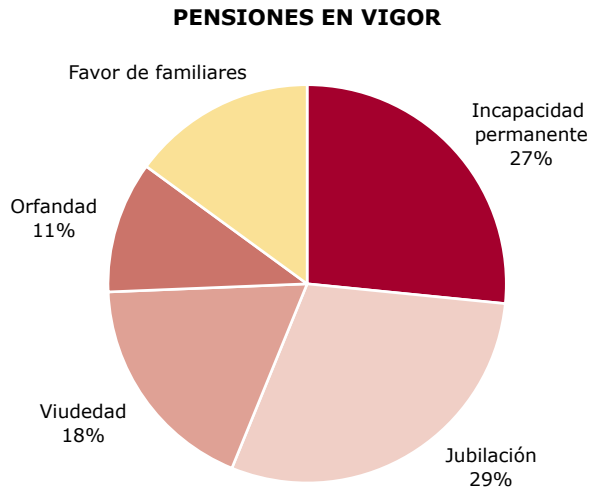


Últimos datos disponibles para Bulgaria, Eslovaquia, Portugal, Letonia y Eslovenia Luxemburgo 2010-2011.

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.12

Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por regímenes y clases, 31 de diciembre de 2015



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>, consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.10*Porcentaje de los gastos en CLD sobre el total de gasto sanitario*

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
UE-28	13,1	13,0	13,0	12,8	13,0	15,4	12,2
UE-15	12,6	13,6	13,6	14,0	13,3	13,8	12,5
Alemania	13,1	13,0	12,9	13,0	12,9	13,0	13,2
Austria	13,2	13,0	13,4	14,3	14,6	14,5	14,5
Bélgica	22,4	22,4	21,9	21,6	22,1	22,2	22,4
Bulgaria	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	—
Chipre	3,0	2,9	1,5	1,4	2,7	2,7	2,8
Croacia	—	—	—	—	—	0,6	0,7
Dinamarca	23,8	24,6	24,4	24,5	24,4	24,3	24,0
Eslovaquia	3,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	—
Eslovenia	13,6	13,5	13,6	14,4	15,0	15,4	—
España	10,7	10,7	10,7	10,7	11,9	11,3	12,1
Estonia	3,6	3,8	4,2	4,4	4,5	4,4	4,4
Finlandia	26,8	27,3	27,7	29,0	29,7	29,2	29,6
Francia	14,2	14,5	14,9	15,4	11,0	11,2	11,4
Grecia	—	—	—	0,4	0,6	0,6	0,7
Hungría	7,7	8,1	8,3	8,0	8,3	7,1	8,1
Letonia	3,6	3,2	3,9	4,3	6,0	—	—
Lituania	10,3	12,4	11,4	14,5	16,6	15,4	14,7
Luxemburgo	22,3	19,5	19,9	19,9	20,8	22,1	23,7
Países Bajos	33,9	33,4	33,5	33,6	33,4	33,5	34,9
Polonia	7,4	6,8	6,1	5,9	6,6	6,8	7,3
Portugal	0,9	1,0	1,2	1,4	1,6	1,7	—
República Checa	3,7	4,0	3,4	3,5	3,8	4,0	3,9
Rumania	10,5	10,5	12,4	13,9	13,0	12,5	11,5
Suecia	41,1	40,6	40,3	39,3	40,1	40,2	40,3

Fuente: EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat>), consulta septiembre 2017.

TABLA 2.11

*Número y cuantía de las pensiones por regímenes y clases
a 31 de diciembre de 2015*

	Total clases	Clases				
		Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares
General	6.624.709	691.111	3.943.309	1.710.959	251.696	27.634
Trabajadores autónomos	1.935.741	125.039	1.257.300	478.996	65.139	9.267
Trabajadores del mar	129.684	7.885	70.950	44.604	5.246	999
Minería del carbón	66.435	3.178	37.334	23.224	2.171	528
Accidentes de trabajo	206.939	83.590	50.686	58.303	13.647	713
Enfermedades profesionales	38.489	12.350	11.189	13.493	1.241	216
SOVI	358.675	13.507	315.841	29.327		
Total sistema	9.360.672	936.660	5.686.609	2.358.906	339.140	39.357
		Pensión media mensual				
General	988,8 €	954,6 €	1.174,1 €	672,4 €	381,2 €	530,9 €
Trabajadores autónomos	623,4 €	687,8 €	692,8 €	470,3 €	314,6 €	429,6 €
Trabajadores del mar	936,6 €	878,4 €	1.182,2 €	625,2 €	425,2 €	542,8 €
Minería del carbón	1.546,7 €	1.484,2 €	2.053,8 €	844,1 €	606,6 €	836,3 €
Accidentes de trabajo	950,1 €	1.083,4 €	1.068,1 €	787,7 €	392,7 €	888,1 €
Enfermedades profesionales	1.176,7 €	1.085,9 €	1.642,7 €	925,6 €	634,3 €	1.026,3 €
SOVI	381,2 €	385,1 €	381,8 €	373,4 €		
Total sistema	893,1 €	925,2 €	1.029,5 €	632,7 €	371,9 €	520,6 €

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.12

Evolución del número de pensiones del sistema de la Seguridad Social por clases, 1976-2015 (a 31 de diciembre)

	Total clases	Jubilación	Viudedad	Otras pensiones
1976	3.592.005	1.959.012	787.766	845.227
1977	3.799.908	2.019.397	847.465	933.046
1978	4.015.098	2.079.288	912.651	1.023.159
1979	4.217.699	2.133.515	974.093	1.110.091
1980	4.398.434	2.190.247	1.026.614	1.181.573
1981	4.626.612	2.261.999	1.093.130	1.271.483
1982	4.837.643	2.307.016	1.145.028	1.385.599
1983	5.058.211	2.362.191	1.190.973	1.505.047
1984	5.255.999	2.422.918	1.236.686	1.596.395
1985	5.396.517	2.470.122	1.288.430	1.637.965
1986	5.545.492	2.535.626	1.338.290	1.671.576
1987	5.708.849	2.618.895	1.390.433	1.699.521
1988	5.880.479	2.701.239	1.450.735	1.728.505
1989	6.032.267	2.772.149	1.513.365	1.746.753
1990	6.187.135	2.844.583	1.570.974	1.771.578
1991	6.347.973	2.926.309	1.626.859	1.794.805
1992	6.509.765	3.009.050	1.678.159	1.822.556
1993	6.769.903	3.141.673	1.763.609	1.864.621
1994	6.903.083	3.225.629	1.799.337	1.878.117
1995	7.039.678	3.313.602	1.837.241	1.888.835
1996	7.222.993	3.398.186	1.879.340	1.945.467
1997	7.364.232	4.372.974	1.920.188	1.071.070
1998	7.476.202	4.441.008	1.956.655	1.078.539
1999	7.561.781	4.475.348	1.992.332	1.094.101
2000	7.649.392	4.526.684	2.028.497	1.094.211
2001	7.715.679	4.571.096	2.058.491	1.086.092
2002	7.793.805	4.592.041	2.091.794	1.109.970
2003	7.855.750	4.617.033	2.121.893	1.116.824
2004	7.920.695	4.634.658	2.153.557	1.132.480
2005	8.107.268	4.777.953	2.183.358	1.145.957
2006	8.231.379	4.843.473	2.212.486	1.175.420
2007	8.338.546	4.900.756	2.240.408	1.197.382
2008	8.473.927	4.995.691	2.263.259	1.214.977
2009	8.614.876	5.097.112	2.282.687	1.235.077
2010	8.749.054	5.203.364	2.302.060	1.243.630
2011	8.871.435	5.296.851	2.319.896	1.254.688
2012	9.008.348	5.402.863	2.331.812	1.273.673
2013	9.154.617	5.523.066	2.345.930	1.285.621
2014	9.282.732	5.621.781	2.356.966	1.303.985
2015	9.279.340	5.621.074	2.351.164	1.307.102

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

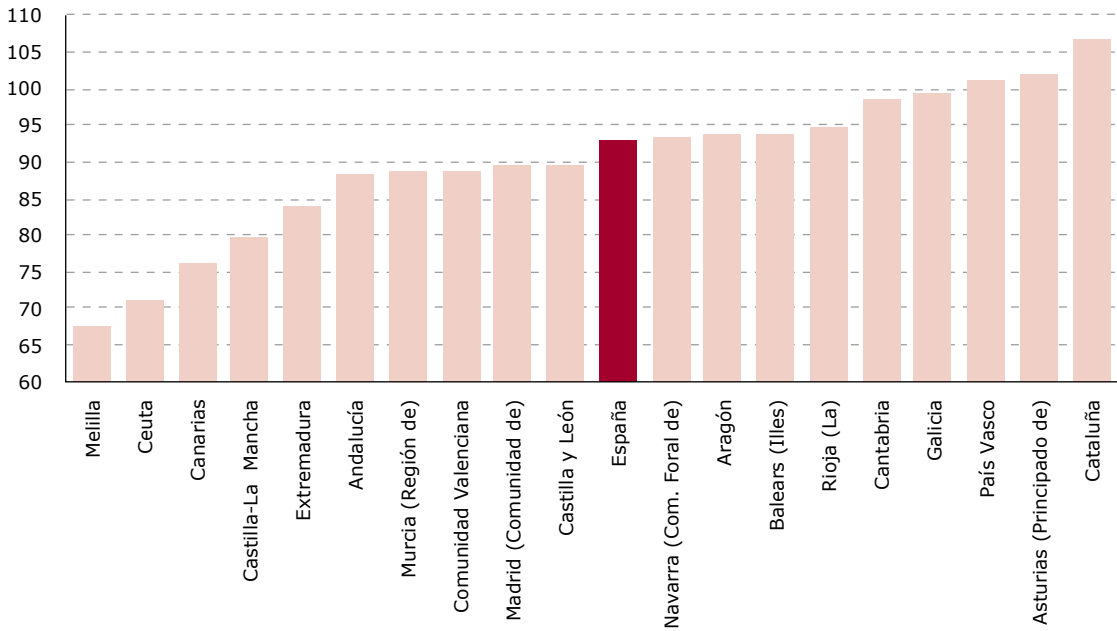
TABLA 2.13*Pensiones en vigor a 31 de diciembre de 2015*

Comunidad Autónoma	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares	Total Pensiones
Andalucía	203.748	824.994	386.961	69.545	9.007	1.494.255
Aragón	23.730	185.592	75.709	9.252	936	295.219
Asturias	31.469	174.155	84.212	8.996	1.584	300.416
I. Balears	17.868	113.843	44.125	6.304	134	182.274
Canarias	35.335	164.080	77.717	16.537	1.931	295.600
Cantabria	13.406	82.163	35.517	4.540	1.125	136.751
Castilla y León	44.778	378.492	157.606	19.755	3.656	604.287
Castilla-La Mancha	41.587	206.646	96.609	15.201	2.355	362.398
Cataluña	165.515	1.067.122	394.768	47.979	1.407	1.676.791
C. Valenciana	94.604	577.394	240.961	36.759	2.495	952.213
Extremadura	24.896	121.296	61.563	10.057	1.740	219.552
Galicia	68.745	467.517	186.922	23.966	6.004	753.154
Madrid	76.529	714.512	265.293	35.144	2.891	1.094.369
Murcia	32.072	135.020	60.976	11.075	1.027	240.170
Navarra	11.087	85.035	29.495	4.132	395	130.144
País Vasco	42.453	337.780	135.131	15.540	2.329	533.233
Rioja, La	4.942	44.073	16.109	1.939	180	67.243
Ceuta	912	3.993	2.657	691	45	8.298
Melilla	1.170	3.268	2.355	796	32	7.621
Total	934.846	5.686.975	2.354.686	338.208	39.273	9.353.988

Fuente: INSS, Estadísticas Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.13

Ratios de cobertura de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad por Comunidades Autónomas, 2015



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo. Datos a 1 de enero de 2015 (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.
INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.14

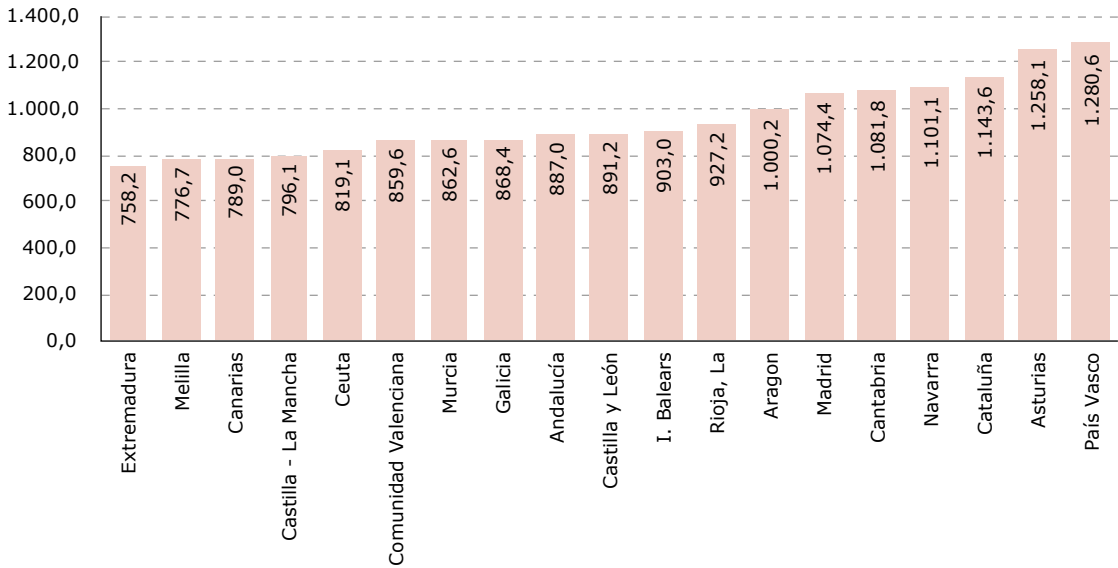
*Pensiones contributivas de la Seguridad Social por clases y CC. AA.
(media mensual a 31 de diciembre de 2015)*

Comunidad Autónoma	Euros/mes			Índices		
	Jubilación	Viudedad	Todas las clases	Jubilación	Viudedad	Todas las clases
Andalucía	935	599	808	90	94	90
Aragón	1.074	659	940	104	104	105
Asturias	1.261	701	1.059	122	111	118
I. Balears	948	575	825	92	91	92
Canarias	981	616	830	95	97	93
Cantabria	1.094	648	938	106	102	105
Castilla y León	1.008	624	879	98	98	98
Castilla-La Mancha	954	634	829	92	100	93
Cataluña	1.049	640	929	101	101	104
C. Valenciana	942	603	826	91	95	92
Extremadura	856	603	749	83	95	84
Galicia	858	537	756	83	85	84
Madrid	1.225	720	1.060	119	113	118
Murcia	912	584	789	88	92	88
Navarra	1.168	684	1.026	113	108	114
País Vasco	1.278	754	1.111	124	119	124
Rioja, La	973	625	868	94	98	97
Ceuta	1.136	688	917	110	108	102
Melilla	1.085	647	845	105	102	94
Total	1.033	635	896	100	100	100

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.14

Pagos por pensiones contributivas, por persona de 65 o más años, por Comunidades Autónomas (euros mensuales) a 1 de septiembre de 2017



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo. Datos a 1 de enero de 2017 (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>).

TABLA 2.15

Pensiones contributivas de la SS en vigor por clases, edad y sexo a 31 de diciembre de 2015

Grupos de edad	Total clases			Jubilación			Viudedad		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total	4.457.187	4.796.670	9.353.988	3.587.657	2.099.246	5.686.975	175.511	2.179.140	2.354.686
Edad media	70	73	72	74	75	75	73	77	77
Mayores de 65 años	3.462.723	3.904.084	7.366.906	3.319.578	2.007.600	5.327.250	107.409	1.848.978	1.975.015
Mayores de 65 años (%)	78	81	79	93	96	94	61	85	84
0 - 4	1.570	1.547	3.118						
5 - 9	7.543	7.124	14.670						
10 - 14	16.576	16.054	32.635						
15 - 19	29.375	27.761	57.140					1	1
20 - 24	46.272	45.483	91.757				1	36	37
25 - 29	6.503	3.944	10.447				22	388	410
30 - 34	15.520	9.142	24.663				256	1.907	2.164
35 - 39	34.712	23.367	58.081				970	6.056	7.027
40 - 44	59.764	45.086	104.852				2.580	14.304	16.886
45 - 49	92.466	77.610	170.080	76	27	103	5.111	31.094	36.207
50 - 54	132.325	123.656	255.985	663	172	835	9.153	56.488	65.643
55 - 59	187.207	183.942	371.151	11.282	577	11.859	14.204	90.358	104.564
60 - 64	464.408	326.503	790.913	255.879	90.781	346.660	17.185	128.301	145.487
65 - 69	952.950	727.623	1.680.579	926.173	527.623	1.453.799	18.620	189.627	208.249
70 - 74	827.036	724.744	1.551.790	803.830	458.404	1.262.241	18.986	258.538	277.526
75 - 79	641.314	690.399	1.331.725	618.674	351.576	970.254	20.540	333.028	353.576
80 - 84	567.240	765.230	1.332.520	538.979	314.028	853.054	26.839	444.003	470.845
85 y más	474.183	996.088	1.470.292	431.922	355.969	787.902	41.028	623.782	664.819
No consta	223	1.367	1.590	179	89	269	16	1.229	1.245

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.16

*Pensiones por cada cien habitantes según sexo y edad,
31 diciembre de 2015.*

Pensiones por cada cien habitantes

Grupos de edad (años)	Total clases			Jubilación			Viudedad		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Total	20	20	20	16	9	13	1	9	5
Mayores de 65 años	84	79	81	90	42	63	3	37	22
Menores de 50 años	1	1	1	0	0	0	0	0	0
50 - 54	8	7	7	0	0	0	1	3	2
55 - 59	12	12	12	1	0	0	1	6	3
60 - 64	37	25	31	20	7	13	1	9	6
65 - 69	85	59	72	83	43	62	2	15	8
70 - 74	90	68	79	87	43	64	2	24	14
75 - 79	93	77	84	90	39	61	3	37	22
80 - 84	98	90	93	93	37	61	5	52	33
85 y más	106	110	108	96	39	58	9	69	49

Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2017 (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.17

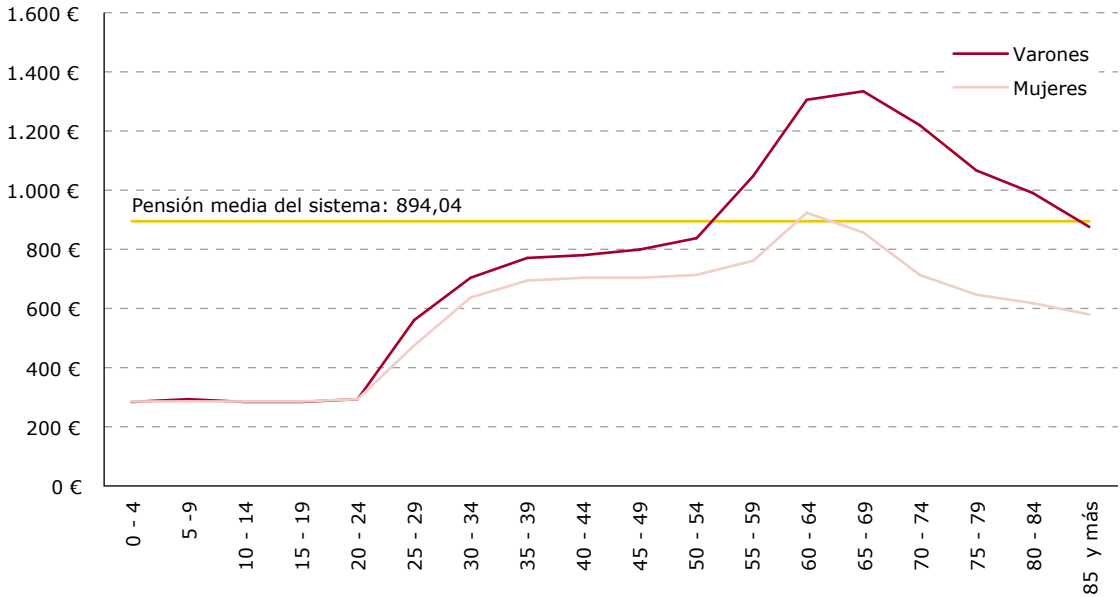
Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase de pensión, sexo y edad de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015

Grupos de edad (años)	Total clases			Jubilación			Viudedad		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	1.108,96	689,86	894,04	1.198,37	743,98	1.030,63	479,51	645,33	632,97
0 - 4	284,02	285,84	284,93						
5 - 9	288,56	286,66	287,64						
10 - 14	284,17	285,61	284,89						
15 - 19	285,12	285,63	285,37					742,31	742,31
20 - 24	296,11	293,66	294,90				527,16	677,88	673,81
25 - 29	556,04	470,17	523,62				683,29	690,25	689,88
30 - 34	708,31	638,29	682,36				602,28	714,70	701,52
35 - 39	769,68	690,07	737,64				648,75	728,07	717,09
40 - 44	783,01	708,13	750,81				639,01	717,70	705,68
45 - 49	803,20	702,96	757,46	2.048,97	1.784,33	1.979,60	623,71	690,87	681,39
50 - 54	839,77	710,77	777,45	2.297,59	2.043,51	2.245,25	600,76	689,41	677,05
55 - 59	1.044,69	763,44	905,30	2.146,07	1.796,09	2.129,04	602,00	697,39	684,43
60 - 64	1.309,45	923,88	1.150,28	1.525,85	1.304,52	1.467,89	602,95	720,00	706,17
65 - 69	1.335,15	857,84	1.128,49	1.357,35	919,15	1.198,32	536,56	701,98	687,19
70 - 74	1.223,91	716,33	986,84	1.245,08	742,48	1.062,55	476,45	674,67	661,11
75 - 79	1.068,66	645,91	849,49	1.091,47	641,95	928,58	435,15	651,74	639,16
80 - 84	988,09	620,79	777,15	1.018,33	606,98	866,88	405,25	632,37	619,43
85 y más	878,53	577,51	674,59	927,81	562,58	762,79	371,69	589,93	576,46
No consta edad	870,95	610,82	894,04	935,40	514,02	795,46	661,09	621,33	621,84

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.15

Importes medios mensuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por edad y sexo de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.18

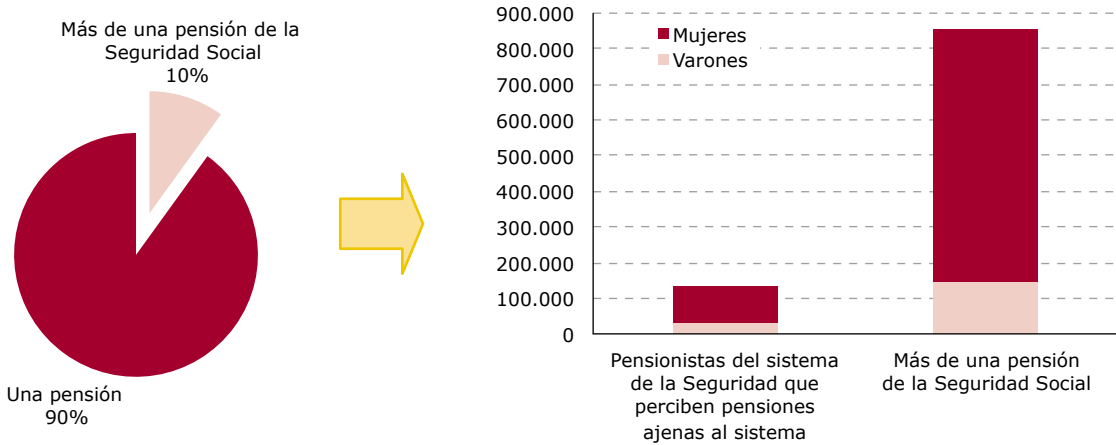
Pensiones del SOVI: pensiones en vigor y pensión media mensual por clase de pensión, sexo y edad de los pensionistas, 31 de diciembre de 2015

Grupos de edad (años)	Total clases		Jubilación		Viudedad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Pensiones en vigor					
Total	78.956	636.054	37.829	277.057	997	28.245
Edad media (años)	82	83	81	79	83	84
Menos de 65 años	28	1051	1	4	13	514
65 - 69	1.504	29.580	732	14.083	13	725
70 - 74	9.960	145.444	4.849	70.759	75	1.809
75 - 79	18.168	152.308	8.825	71.736	183	4.075
80 - 84	25.598	142.718	12.383	62.146	265	7.243
85 y más años	23.692	164.758	11.032	58.287	447	13.875
No consta edad	16	106	7	42	1	4
	Pensión media mensual (euros)					
Total	388,8 €	379,8 €	388,3 €	380,9 €	329,8 €	375,2 €
Menos de 65 años	376,6 €	376,0 €	353,0 €	338,3 €	353,7 €	343,7 €
65 - 69	398,6 €	391,2 €	382,1 €	390,7 €	381,2 €	384,6 €
70 - 74	380,2 €	391,2 €	382,4 €	385,5 €	349,2 €	384,8 €
75 - 79	389,1 €	391,2 €	389,3 €	381,8 €	375,3 €	387,8 €
80 - 84	392,9 €	391,2 €	392,6 €	378,2 €	355,5 €	388,4 €
85 y más años	387,5 €	391,2 €	385,5 €	374,5 €	289,2 €	362,6 €
No consta edad	405,9 €	391,2 €	405,9 €	376,6 €	405,9 €	405,9 €

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>), consulta en septiembre 2017.

GRÁFICO 2.16

Pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social según el número de pensiones que reciben, 31 de diciembre de 2015



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es/>), consulta en septiembre de 2017.

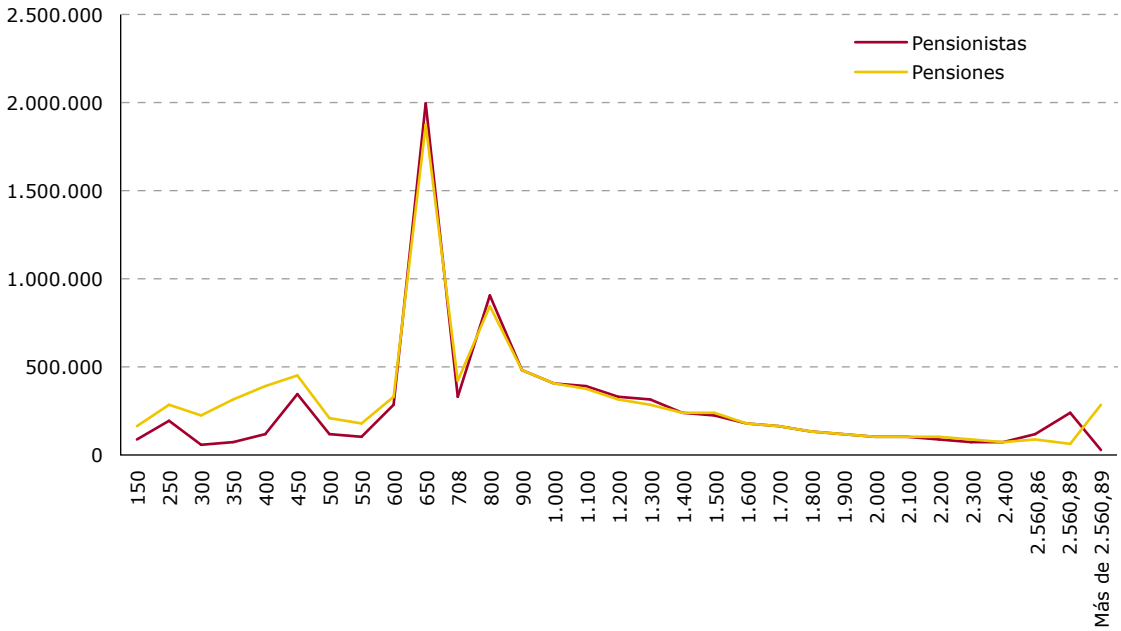
TABLA 2.19**Pensiones y pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social por tramos de cuantía, a 31 de diciembre de 2015**

Tramos de cuantía (euros mensuales)	Pensionistas							Pensionistas		
	Jubilación		Viudedad		Total clases			Varones	Mujeres	Ambos sexos
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ambos sexos			
Total	3.649.914	2.195.862	180.724	2.180.835	4.542.297	4.811.691	9.353.988	4.403.990	4.104.492	8.508.482
Hasta 150,00 euros	48.870	42.180	8.286	38.326	68.281	90.914	155.323	49.295	41.060	90.366
De 150,01 a 250,00	19.630	38.200	10.921	56.269	113.344	170.838	293.104	96.733	95.063	191.839
De 250,01 a 300,00	9.380	39.512	25.210	117.096	49.518	170.592	246.169	21.915	28.490	50.413
De 300,01 a 350,00	16.485	84.166	36.425	139.591	72.240	240.289	307.926	30.244	39.051	69.300
De 350,01 a 400,00	22.659	173.113	16.882	86.032	77.707	307.334	383.818	55.114	69.470	124.588
De 400,01 a 450,00	52.266	212.006	12.466	97.579	104.158	345.706	462.848	86.598	226.845	313.455
De 450,01 a 500,00	19.146	53.904	8.789	80.445	54.464	162.108	215.706	43.748	80.549	124.300
De 500,01 a 550,00	24.367	51.154	5.774	60.959	56.032	128.639	186.106	44.920	57.253	102.185
De 550,01 a 600,00	65.612	81.055	6.912	86.392	123.027	214.136	366.146	100.595	135.616	236.216
De 600,01 a 650,00	488.138	642.979	12.433	634.397	550.922	1.318.738	1.933.719	547.827	1.349.042	1.896.895
De 650,01 a 707,69	112.606	80.984	5.110	127.900	171.010	246.993	326.610	169.500	256.233	425.737
De 707,70 a 800,00	475.610	100.434	8.116	157.968	560.080	289.059	885.058	555.645	303.887	859.542
De 800,01 a 900,00	189.748	70.730	5.773	139.848	243.169	231.652	449.411	249.315	256.592	505.910
De 900,01 a 1.000,00	186.244	59.727	4.073	93.199	232.065	170.889	383.536	235.198	197.339	432.538
De 1.000,01 a 1.100,00	204.760	54.737	3.193	67.136	244.359	136.910	368.257	244.666	161.963	406.630
De 1.100,01 a 1.200,00	182.181	48.230	2.574	45.584	215.412	105.826	306.029	215.690	130.436	346.128
De 1.200,01 a 1.300,00	167.660	42.474	1.975	34.735	194.243	87.164	268.423	195.260	129.175	324.437
De 1.300,01 a 1.400,00	142.574	37.806	1.898	35.626	164.178	81.255	233.743	165.204	93.281	258.485
De 1.400,01 a 1.500,00	124.682	34.119	2.876	57.670	144.325	98.155	230.025	145.008	102.496	247.505
De 1.500,01 a 1.600,00	112.507	30.412	803	17.285	128.393	53.075	169.310	130.275	62.914	193.189
De 1.600,01 a 1.700,00	109.764	27.155	193	4.458	121.365	36.028	147.239	123.152	46.772	169.925
De 1.700,01 a 1.800,00	92.089	23.612	6	1.071	101.514	28.333	122.031	103.677	38.426	142.104
De 1.800,01 a 1.900,00	85.290	20.499	2	349	93.615	24.147	111.782	95.514	33.135	128.649
De 1.900,01 a 2.000,00	81.002	19.172	3	242	88.545	22.229	104.515	90.377	29.516	119.893
De 2.000,01 a 2.100,00	75.533	17.605	7	195	83.263	20.626	97.758	85.119	27.094	112.213
De 2.100,01 a 2.200,00	73.811	17.290	1	119	80.025	19.840	89.275	81.576	25.362	106.938
De 2.200,01 a 2.300,00	64.798	15.099	6	77	69.441	17.008	76.492	70.982	22.067	93.050
De 2.300,01 a 2.400,00	57.795	14.305	3	64	61.102	15.866	70.467	62.750	20.673	83.423
De 2.400,01 a 2.560,86	48.843	11.025	1	31	51.076	12.002	118.674	54.234	21.794	76.029
De 2.560,87 a 2.560,89	203.522	26.390	1	87	215.475	30.726	216.465	233.369	60.097	293.468
Mas de 2.560,89	20.929	9.511	12	56	26.026	11.952	28.023	26.987	17.174	44.161

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es/>), consulta en setiembre de 2017.

GRÁFICO 2.17

Pensiones y pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social por tramos de cuantías, 31 de diciembre de 2015



Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.20*Cuadro de cuantías máximas y mínimas de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para 2015*

Clase de prestación	Euros/mes		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo
Jubilación			
Titular con 65 años	782,9	634,5	601,9
Titular menor de 65 años	733,8	593,5	560,8
Incapacidad permanente			
Gran invalidez	1.174,4	951,8	902,9
Absoluta	782,9	634,5	601,9
Total: Titular con 65 años	782,9	634,5	601,9
Total: Con edad entre 60 y 64 años	733,8	593,5	560,8
Total: Derivada de enfermedad común con titular menor de 60 años	394,6	394,6	389,2 (*)
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo: Titular con 65 años	782,9	634,5	601,9
Viudedad			
Titular con cargas familiares		733,8	
Titular con 65 años o con discapacidad igual o superior al 65%		634,5	
Titular de 60 a 64 años		593,5	
Titular menor de 60 años		480,3	
Orfandad			
Por beneficiario		193,8	
Por beneficiario menor de 18 años con discapacidad igual o superior al 65%		381,4	
En Orfandad absoluta, el mínimo se incrementa en 6.724,20 euros/año distribuidas entre los beneficiarios			
En favor de familiares			
Por beneficiario		193,8	
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:			
Un solo beneficiario con 65 años		468,5	
Un solo beneficiario menor 65 años		441,3	
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementa en el importe que resulte de prorratear 4.011,00 euros/año entre el número de beneficiarios			
Pensiones del SOVI			
Vejez, Invalidez y Viudedad		405,9	
Prestaciones SOVI concurrentes		394,3	
Pensión no contributiva (Jubilación e invalidez; un beneficiario)		366,9	
FAS (Ancianos e incapacitados)		149,9	

TABLA 2.20 (cont.)

Cuadro de cuantías máximas y mínimas de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para 2015

Clase de prestación	Euros/mes	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal Con cónyuge no a cargo
LISMI		
Subsidio garantía ingresos mínimos		149,9
Subsidio ayuda tercera persona		58,5
Subsidio movilidad y transporte		63,1
Asiganciones por hijo a cargo		
Hijo < 18 no minusválido (importe anual)		291,0
Hijo < 18 discapacidad > 33% (importe anual)		1.000,0
Hijo > 18 discapacidad > 65%		366,9
Hijo > 18 discapacidad > 75%		550,4
Nacimiento hijo (apartado 1 art. 186 de la Ley General de la Seguridad Social) Importe anual		1.000,0
Tope máximo de pensión		2.560,9
Límite de ingresos para Protección Familiar hijo < 18 no discapacitado. Importe anual		11.547,96
Límite de ingresos para Protección Familiar Familia numerosa. Importe anual		17.380,39
Incremento del límite de ingresos para Protección Familiar Familia numerosa a partir del 4º hijo. Importe anual		2.815,14

(*) 55% Base mínima de cotización del Régimen General.

Fuente: MEySS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Presupuestos, Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social para 2015.

TABLA 2.21

Pensiones en vigor del nivel contributivo del sistema que reciben complemento a mínimos por clase de pensión y regímenes, 31 de diciembre de 2015

	Jubilación				Viudedad				Total pensiones			
	Número			%/ Total clase	Número			%/ Total clase	Número			%/ Total clase
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Total sistema	710.452	701.268	1.411.720	25	16.947	745.855	762.802	32	880.821	1.596.772	2.477.593	26
General	446.321	455.231	901.552	23	11.984	512.593	524.577	31	566.566	1.072.330	1.638.896	25
Trabajadores autónomos	246.018	240.072	486.090	39	4.402	192.344	196.746	41	290.337	473.353	763.690	39
Trabajadores del mar	10.457	2.709	13.166	19	21	17.720	17.741	40	12.528	22.354	34.882	27
Minería del carbón	668	35	703	2	27	3.413	3.440	15	911	3.785	4.696	7
Accidentes de trabajo	6.514	1.315	7.829	15	458	16.301	16.759	29	9.463	19.502	28.965	14
Enfermedades profesionales	613	142	755	7	44	3.438	3.482	26	962	3.819	4.781	12
SOVI	190	1.435	1.625	1		57	57	0	190	1.493	1.683	0

	Jubilación		Viudedad		Total pensiones	
	Pensión media	Comp. medio	Pensión media	Comp. medio	Pensión media	Comp. medio
Total sistema	625	205	608	246	598	208
General	623	206	608	288	595	203
Trabajadores autónomos	630	203	608	287	604	218
Trabajadores del mar	622	183	598	228	589	201
Minería del carbón	538	196	602	186	586	184
Accidentes de trabajo	691	227	640	234	623	215
Enfermedades profesionales	697	190	632	250	631	231
SOVI	314	92	334	108	316	92

Fuente: INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.22

Pensiones de clases pasivas en vigor e importe de las pensiones abonadas durante el mes, diciembre 2015

Tipo de prestación	Pensiones en vigor	Importe	Importe por pensión (*)
Total pensiones	619.395	1.880.342.602 €	3.036 €
Jubilados civiles	306.738	1.234.898.929 €	4.026 €
Retirados militares	84.046	323.302.841 €	3.847 €
Familiares de funcionarios civiles	96.932	118.780.335 €	1.225 €
Familiares de militares	99.185	141.587.186 €	1.428 €
Víctimas de actos de terrorismo no funcionarios	103	295.849 €	2.872 €
Afectados VIH	887	844.069 €	952 €
Ayudas a las Víctimas de Delitos Violentos (**)	0	500.717 €	—
Mutilados de guerra	3.009	2.973.670 €	988 €
Familiares de mutilados de guerra	3.283	3.989.717 €	1.215 €
Familiares de fallecidos en guerra	10.138	4.950.924 €	488 €
Militares no profesionales de la República	807	1.432.261 €	1.775 €
Familiares de militares no profesionales de la República	11.815	14.999.258 €	1.270 €
Cruces y medallas	656	174.896 €	267 €
Otras pensiones y prestaciones	1.949	2.474.007 €	1.269 €

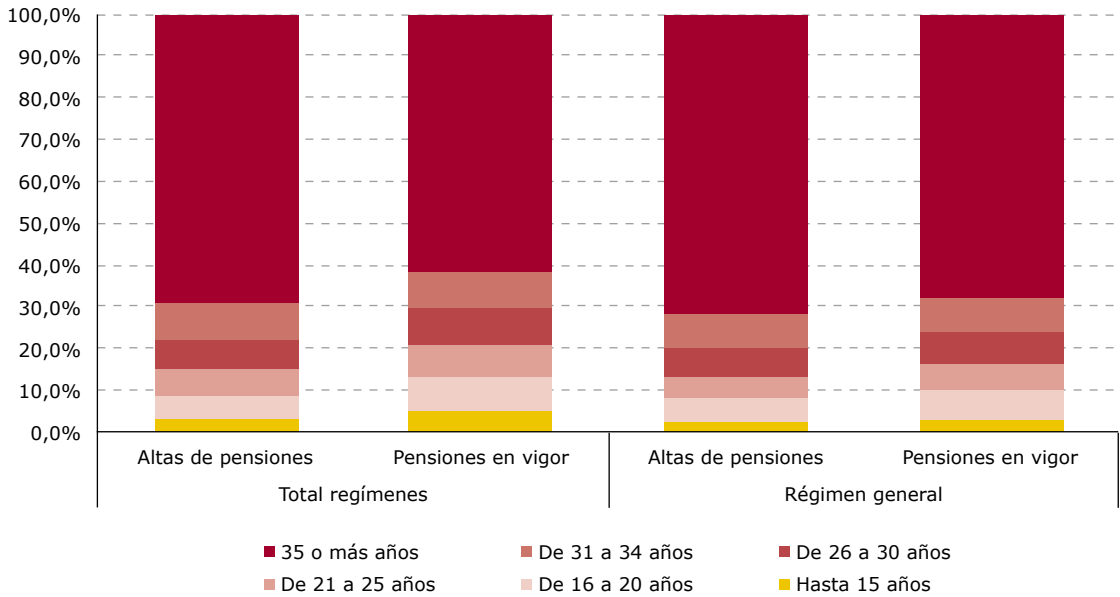
(*) Los importes corresponden a diciembre por lo que incluyen la paga extra en su caso.

(**) La Ayudas a las víctimas de Delitos Violentos son indemnizaciones de pago único, por lo que no se contabilizan como pensiones a fin de mes, aunque sí figuran como gasto del mes de referencia.

Fuente: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas - MHYAAPP: <http://www.clasespasivas.sepg.pap.minhap.gob.es>, consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.18

Pensiones en vigor y altas de pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social () según años cotizados*

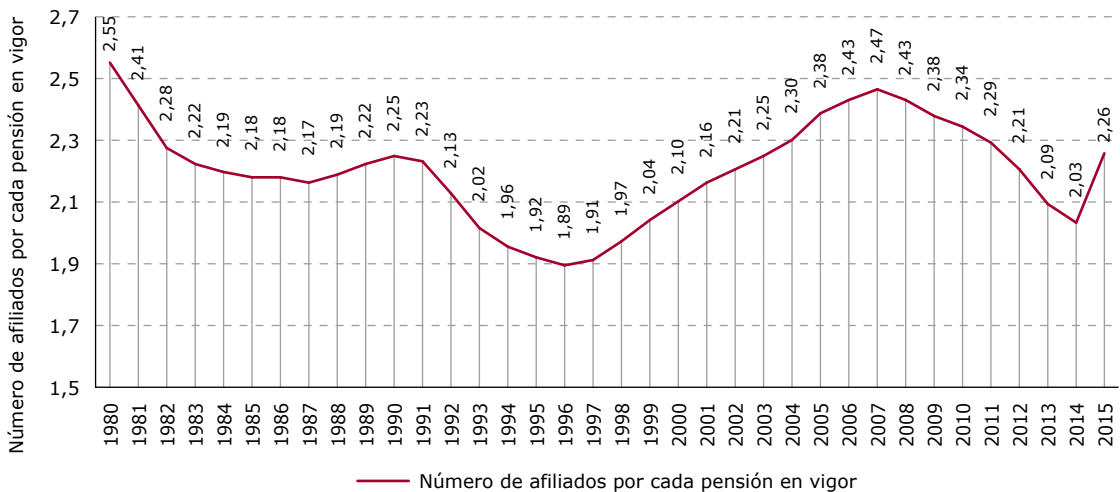


(*) Las pensiones en vigor y las altas de pensiones (diciembre 2014).

Fuente: MYSS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Presupuestos de la Seguridad Social para 2016. Informe Económico-Financiero. Consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.19

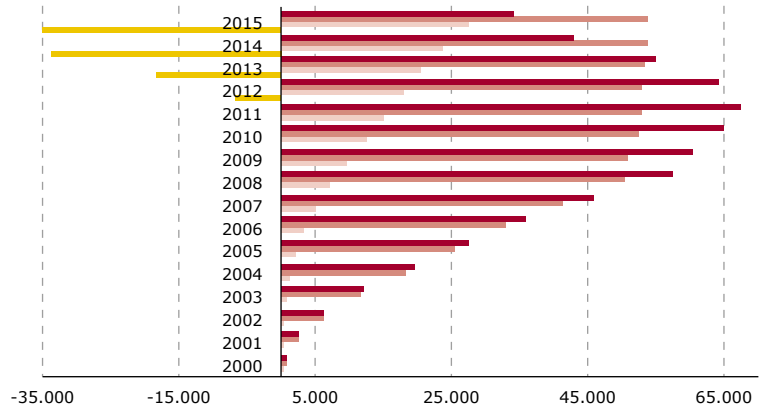
Relación entre el número de afiliados en situación de alta y el número de pensiones contributivas en vigor, 1980-2015



Fuente: MEYSS-Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Presupuestos de la Seguridad Social para 2015. Informe Económico-Financiero y Anexo. INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-social.es>). Consulta en septiembre 2017.

GRÁFICO 2.20

Evolución general del fondo de reserva de la Seguridad Social, 2000-2015



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
■ TOTAL	604	2.433	6.169	12.025	19.330	27.185	35.879	45.716	57.223	60.399	64.821	67.484	63.903	54.836	43.005	33.955
■ Dotaciones acumuladas por acuerdo de Consejo de Ministros	601	2.404	5.979	11.473	18.173	25.173	32.673	40.973	50.373	50.750	52.559	52.782	53.008	53.205	53.484	53.587
■ Otras dotaciones acumuladas (Excedentes MATEPSS + Rendimientos)	3	29	190	552	1.157	2.012	3.206	4.743	6.850	9.649	12.262	14.702	17.898	20.282	23.472	27.569
■ Disposiciones acumuladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-7.003	-18.651	-33.951	-47.201

Datos en millones de euros a cierre de cada ejercicio.

Fuente: MEYSS- Secretaría de Estado de la Seguridad Social: Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Evolución y actuaciones del año 2015 y situación a 31-12-2016. Informe a las Cortes Generales. Consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.23

Beneficiarios de prestaciones de naturaleza no contributiva de jubilación o vejez según clase de prestación, 2001 - enero 2015

	Pensiones Asistenciales	Pensiones no contributivas	Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (LISMI)	Total
2001	61942	478560	77780	618282
2002	53468	486503	68737	608708
2003	45760	489336	60425	595521
2004	39270	492005	52954	584229
2005	35868	489906	46162	571936
2006	30208	485719	40678	556605
2007	24420	480535	35590	540545
2008	21273	470853	30742	522868
2009	18336	463013	26631	507980
2010	15971	455227	23197	494395
2011	13694	452233	19672	485599
2012	10302	449541	16896	476739
2013	7650	445525	14432	467607
2014	6215	447506	12387	466108
2015	5373	452108	10647	468128
2016	4703	453613	9111	467427

Fuente: Boletín de estadísticas laborales. Boletín mensual. Protección social. Prestaciones no contributivas. Septiembre 2017.

TABLA 2.24

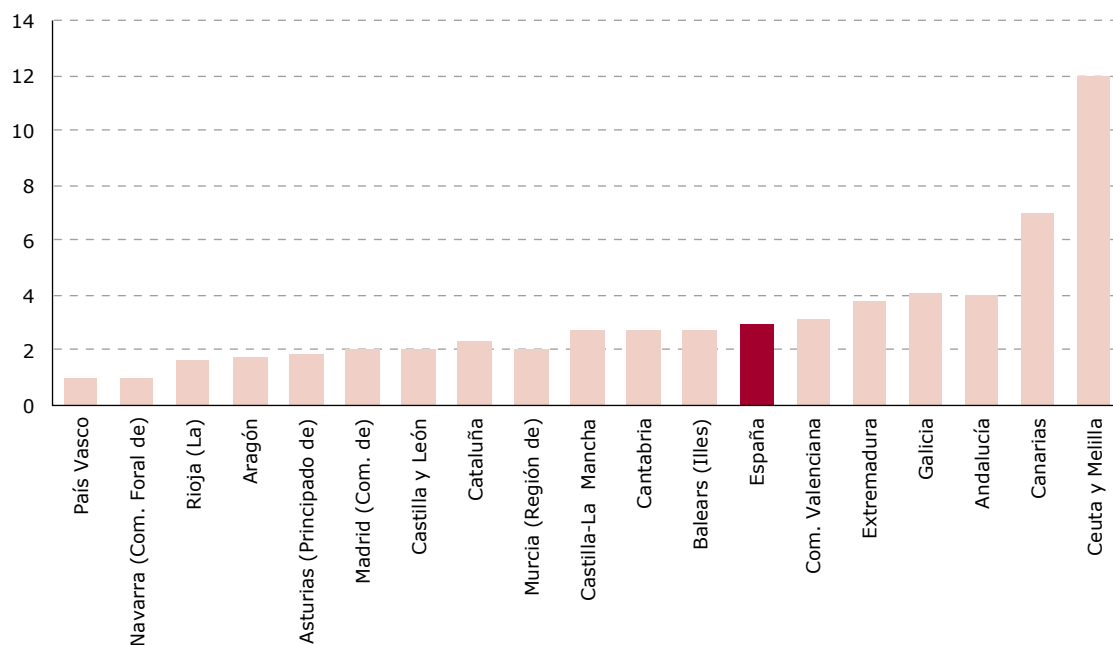
Pensiones no contributivas de jubilación por Comunidades Autónomas, diciembre 2015

Comunidades Autónomas	Pensiones no contributivas de jubilación	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual
España	254.029	359
Andalucía	55.725	355
Aragón	4.729	353
Asturias (Principado de)	4.750	352
Balears (Illes)	4.696	357
Canarias	23.905	355
Cantabria	3.370	344
Castilla y León	12.354	364
Castilla- La Mancha	10.215	361
Cataluña	31.681	361
Comunidad Valenciana	28.604	355
Extremadura	8.194	363
Galicia	26.098	362
Madrid (Comunidad de)	22.815	366
Murcia (Región de)	7.029	392
Navarra (Comunidad Foral de)	1.662	345
País Vasco	4.981	353
Rioja (La)	1.069	358
Ceuta y Melilla	2.152	359

Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social de jubilación de invalidez (PNC), <http://www.imserso.es>, consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.21

Pensiones no contributivas de jubilación por cada cien personas de 65 o más años por Comunidades Autónomas, diciembre 2015

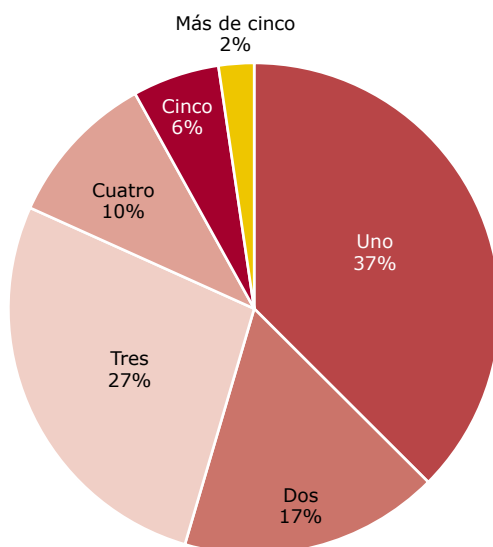


Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social de jubilación e invalidez (PNC), <http://www.imserso.es>, consulta en septiembre de 2017.

INE, Estadística del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2016 (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.22a

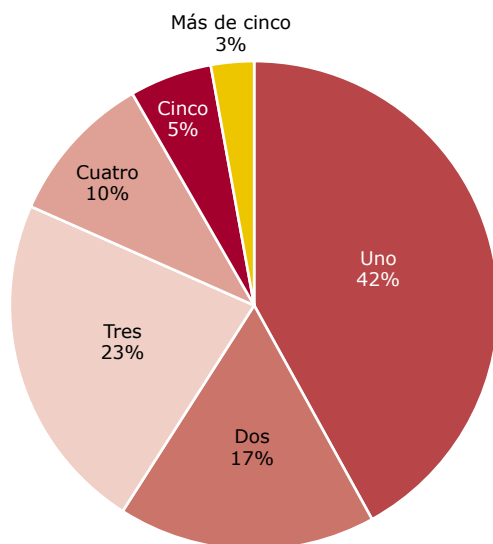
Beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación según el número de miembros de la unidad de convivencia, diciembre de 2015



Fuente: IMSERSO, Perfil del pensionista no contributivo de la Seguridad Social y del beneficiario de prestaciones sociales y económicas de la LISMI, diciembre 2016. Madrid, IMSERSO, 2015, consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.22b

Beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación derivada de invalidez, según el número de miembros de la unidad de convivencia, diciembre de 2015



Fuente: IMSERSO, Perfil del pensionista no contributivo de la Seguridad Social y del beneficiario de prestaciones sociales y económicas de la LISMI, diciembre 2016. Madrid IMSERSO, 2015, consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.25*Planes de pensiones: número de cuentas de partícipes y cuenta posición según modalidad, 2000-2015*

	2000	2002	2004	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Partícipes												
Total planes	4.860.622	6.495.144	8.302.738	10.396.654	10.539.426	10.654.098	10.818.746	10.693.476	10.419.606	10.165.117	9.946.349	9.907.119
Planes de empleo	467.276	647.316	1.263.643	1.834.111	1.939.513	2.129.250	2.173.833	2.209.388	2.161.483	2.139.292	2.101.610	2.067.979
Planes asociados	79.259	112.142	107.355	89.450	90.659	84.337	89.829	75.460	71.817	68.436	60.967	67.059
Planes individuales	4.314.087	5.735.686	6.931.740	8.473.093	8.509.254	8.440.511	8.555.084	8.408.628	8.186.306	7.957.389	7.783.772	7.772.081
Cuenta posición (patrimonio en millones de euros)												
Total planes	38.621	49.267	63.143	87.047	79.058	85.511	85.224	83.729	86.777	92.637	100.059	104.000
Planes de empleo	16.179	22.106	25.563	31.652	28.867	31.229	31.757	31.741	32.947	34.125	35.353	35.672
Planes asociados	874	809	957	1.219	983	955	1.014	837	821	883	938	952
Planes individuales	21.568	26.352	36.623	54.176	49.209	53.327	52.453	51.151	53.009	57.629	63.768	67.376
Aportaciones												
Total planes				7.096	6.094	5.895	5.430	4.900	4.163	4.120	4.596	4.430
Planes de empleo				1.836	1.759	1.793	1.651	1.642	1.314	1.131	1.100	1.129
Planes asociados				70	52	42	41	31	27	29	32	24
Planes individuales				5.190	4.283	4.060	3.738	3.227	2.822	2.960	3.464	3.277
Partícipes por tramos de aportación en % (Total planes)												
Menos de 300 €				56,4	61,9	67,6	70,4	72,6	75,8	76,0	75,0	74,6
300-900 €				25,3	20,5	18,7	16,7	15,7	13,2	12,8	12,3	12,3
901 a 1.800 €				7,9	6,2	5,9	5,7	5,4	4,6	4,7	4,8	4,8
1.801 a 3.000 €				4,7	5,9	3,4	3,0	2,8	2,5	2,7	3,0	2,9
3.001 a 4.500 €				2,1	1,6	1,6	2,0	1,4	1,2	1,4	1,4	1,5
4.501 a 6.010 €				1,2	1,0	1,0	1,0	0,9	0,7	0,9	1,0	1,1
6.011 a 8.000 €				0,7	1,4	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5	0,6	1,4
De 8.001 € a 24.250 € (y minusválidos)				1,0	0,7	0,5	0,5	0,4	0,3	0,5	2,0	1,5

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Informe estadístico de instrumentos de Previsión Social Complementaria 2016 y Seguros y Fondos de Pensiones. Informe 2015.

TABLA 2.26

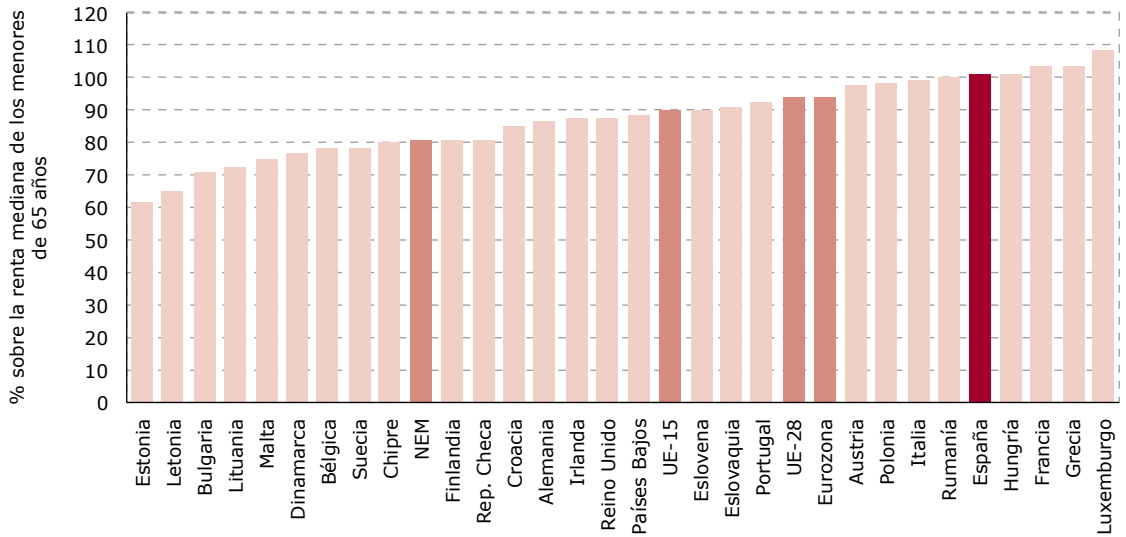
Renta equivalente mediana de los mayores de 65 años en relación con la renta mediana nacional y con la de los menores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015

	Renta mediana equivalente en euros			Renta relativa de los mayores de 65 años		Renta mediana equivalente de los mayores en PPS (% con respecto a España)
	Todas las edades	Menores de 65 años	65 o más años	Con respecto a todas las edades	Con respecto a los menores de 65 años	
UE-28	16.163	16.378	15.385	95	94	...
UE-15	16.155	16.577	14.506	92	90	...
NEM	7.238	7.548	6.119	85	81	...
Eurozona	17.745	18.010	16.956	96	94	...
Alemania	20.644	21.380	18.609	90	87	125
Austria	23.260	23.410	22.839	98	98	148
Bélgica	21.690	22.792	17.894	82	79	113
Bulgaria	3.332	3.600	2.562	77	71	36
Chipre	13.793	14.211	11.407	83	80	87
Croacia	5.453	5.623	4.768	87	85	49
Dinamarca	28.364	29.821	22.943	81	77	113
Eslovaquia	6.930	7.039	6.421	93	91	65
Eslovenia	12.332	12.529	11.289	92	90	95
España	13.352	13.326	13.497	101	101	100
Estonia	7.882	8.846	5.452	69	62	49
Finlandia	23.763	24.734	20.063	84	81	112
Francia	21.415	21.239	22.060	103	104	140
Grecia	7.527	7.423	7.714	102	104	62
Hungría	4.567	4.549	4.614	101	101	55
Irlanda	21.689	22.031	19.275	89	87	108
Italia	15.846	15.875	15.738	99	99	105
Letonia	5.840	6.304	4.119	71	65	39
Lituania	5.180	5.547	4.045	78	73	44
Luxemburgo	35.270	34.664	37.525	106	108	213
Malta	13.493	14.206	10.715	79	75	91
Países Bajos	21.294	21.810	19.330	91	89	120
Polonia	5.560	5.568	5.497	99	99	67
Portugal	8.435	8.567	7.910	94	92	66
Reino Unido	21.029	21.618	19.032	91	88	68
Rep. Checa	7.423	7.791	6.342	85	81	110
Rumanía	2.315	2.315	2.312	100	100	30
Suecia	26.639	27.859	21.969	82	79	120

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en Septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.23

Situación económica de los mayores en los países de la Unión Europea: renta mediana de los mayores en porcentaje sobre la renta mediana de los menores de 65 años, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.27

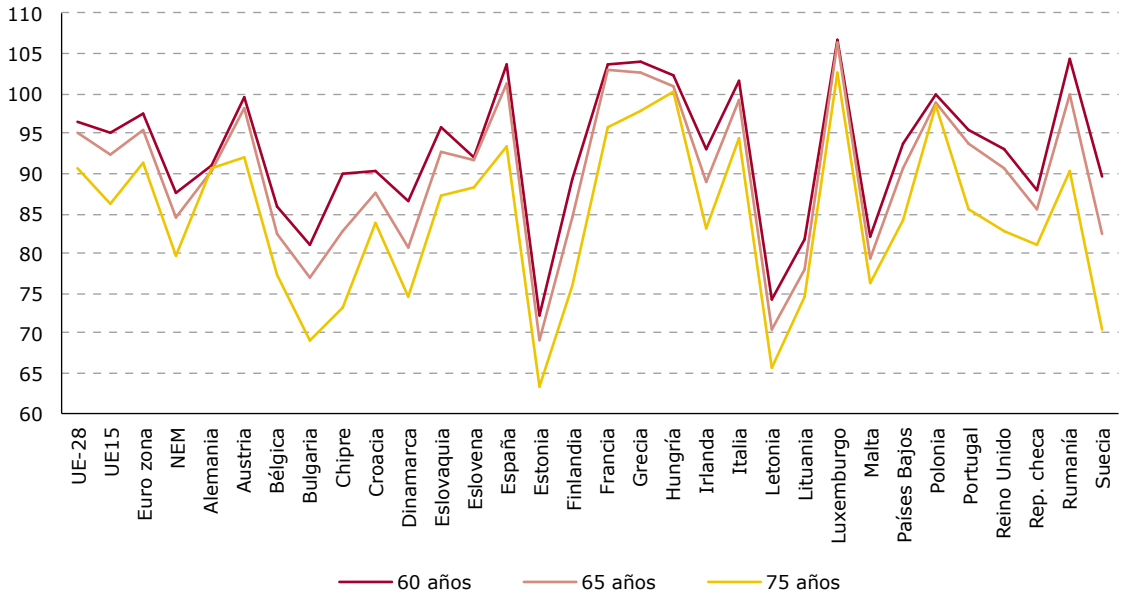
Renta mediana relativa de los mayores con distintos umbrales de edad en los países de la Unión Europea, 2015

	60 años		65 años		75 años	
	% 60 o más años/ Menores de 60 años	% Mayores de 60 años/ Todas las edades	% 65 o más años/ Menores de 65 años	% Mayores de 65 años/ Todas las edades	% 75 o más años/ Menores de 75 años	% Mayores de 75 años/ Todas las edades
UE-28	96	97	94	95	90	91
UE-15	94	95	90	92	85	86
Eurozona	96	98	94	96	90	91
NEM	84	88	81	85	78	80
Alemania	87	91	87	90	89	91
Austria	99	100	98	98	91	92
Bélgica	81	86	79	82	75	77
Bulgaria	75	81	71	77	66	69
Chipre	88	90	80	83	71	73
Croacia	87	90	85	87	83	84
Dinamarca	83	86	77	81	73	75
Eslovaquia	95	96	91	93	87	87
Eslovenia	90	92	90	92	87	88
España	105	104	101	101	93	93
Estonia	64	72	62	69	60	63
Finlandia	86	89	81	84	74	76
Francia	105	104	104	103	95	96
Grecia	106	104	104	102	98	98
Hungría	103	102	101	101	100	100
Irlanda	92	93	87	89	82	83
Italia	102	102	99	99	94	95
Letonia	68	74	65	71	63	66
Lituania	76	82	73	78	72	75
Luxemburgo	110	107	108	106	103	103
Malta	77	82	75	79	74	76
Países Bajos	92	94	89	91	83	84
Polonia	100	100	99	99	99	99
Portugal	94	95	92	94	84	86
Reino Unido	91	93	88	91	81	83
Rep. Checa	83	88	81	85	80	81
Rumanía	107	104	100	100	89	90
Suecia	87	89	79	82	68	71

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.24

Renta mediana relativa según distintos umbrales de edad en los países de la Unión Europea, 2015 (porcentaje de la renta mediana nacional)



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.28

Renta mediana equivalente de los mayores de 65 años por sexo y edad en porcentajes sobre la renta nacional y con respecto a los menores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015

	Menores de 65 años	Todas las edades	65 o más años			
			Varones		Mujeres	
			% con respecto a los menores de 65 años de ambos sexos	% con respecto a la mediana nacional	% con respecto a los menores de 65 años de ambos sexos	% con respecto a la mediana nacional
UE-28	16.163	16.378	100	102	89	90
UE-15	20.681	21.103	95	97	87	89
Eurozona	17.745	18.010	99	101	90	92
NEM	7.238	7.548	87	91	77	80
Alemania	20.644	21.380	90	93	84	87
Austria	23.260	23.410	104	105	93	93
Bélgica	21.690	22.792	82	87	76	80
Bulgaria	3.332	3.600	79	85	65	70
Chipre	13.793	14.211	87	90	76	78
Croacia	5.453	5.623	91	93	82	85
Dinamarca	28.364	29.821	79	83	75	79
Eslovaquia	6.930	7.039	95	96	89	90
Eslovenia	12.332	12.529	99	101	85	87
España	13.352	13.326	106	106	97	97
Estonia	7.882	8.846	67	75	57	64
Finlandia	23.763	24.734	88	91	77	80
Francia	21.415	21.239	110	109	100	99
Grecia	7.527	7.423	108	107	101	100
Hungría	4.567	4.549	110	109	97	97
Irlanda	21.689	22.031	92	93	85	86
Italia	15.846	15.875	104	104	95	96
Letonia	5.840	6.304	72	78	61	66
Lituania	5.180	5.547	80	85	68	73
Luxemburgo	35.270	34.664	112	110	104	103
Malta	13.493	14.206	79	83	73	77
Países Bajos	21.294	21.810	91	93	87	89
Polonia	5.560	5.568	105	106	94	94
Portugal	8.435	8.567	99	100	88	90
Reino Unido	21.029	21.618	91	94	85	88
República Checa	7.423	7.791	84	88	78	82
Rumanía	2.315	2.315	111	111	92	92
Suecia	26.639	27.859	86	90	72	76

Fuente: EUROSTAT (<http://ep.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.28 (cont.)

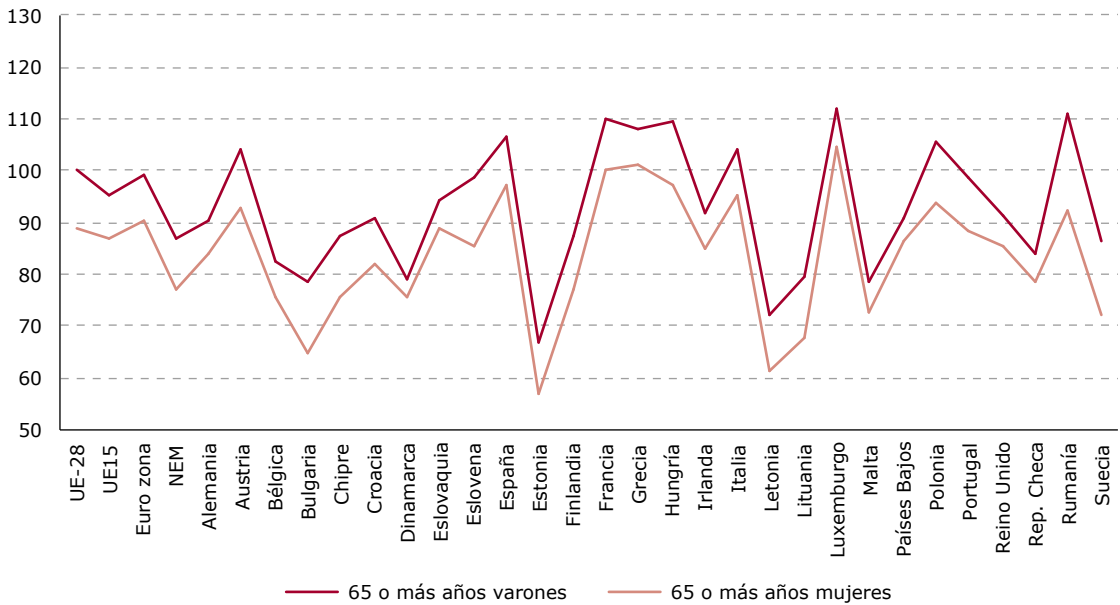
Renta mediana equivalente de los mayores de 65 años por sexo y edad en porcentajes sobre la renta nacional y con respecto a los menores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015

	Menores de 65 años	Todas las edades	75 o más años			
			Varones		Mujeres	
			% con respecto a los menores de 65 años de ambos sexos	% con respecto a la mediana nacional	% con respecto a los menores de 65 años de ambos sexos	% con respecto a la mediana nacional
UE-28	16.163	16.378	97	98	84	86
UE-15	20.681	21.103	89	90	81	83
Eurozona	17.745	18.010	96	97	86	87
NEM	7.238	7.548	83	87	73	76
Alemania	20.644	21.380	91	94	83	86
Austria	23.260	23.410	98	98	88	89
Bélgica	21.690	22.792	75	79	72	75
Bulgaria	3.332	3.600	72	78	58	63
Chipre	13.793	14.211	73	75	69	72
Croacia	5.453	5.623	88	90	78	81
Dinamarca	28.364	29.821	71	75	71	75
Eslovaquia	6.930	7.039	89	90	83	84
Eslovenia	12.332	12.529	101	103	80	81
España	13.352	13.326	97	97	92	91
Estonia	7.882	8.846	65	73	53	60
Finlandia	23.763	24.734	78	81	69	72
Francia	21.415	21.239	105	104	93	92
Grecia	7.527	7.423	103	102	96	94
Hungría	4.567	4.549	110	110	96	95
Irlanda	21.689	22.031	87	89	76	78
Italia	15.846	15.875	98	98	92	92
Letonia	5.840	6.304	67	72	58	62
Lituania	5.180	5.547	80	86	65	70
Luxemburgo	35.270	34.664	111	109	100	99
Malta	13.493	14.206	75	79	70	74
Países Bajos	21.294	21.810	83	85	82	84
Polonia	5.560	5.568	107	107	94	94
Portugal	8.435	8.567	89	90	82	83
Reino Unido	21.029	21.618	84	87	78	80
República Checa	7.423	7.791	80	84	74	78
Rumanía	2.315	2.315	104	104	82	82
Suecia	26.639	27.859	74	77	63	66

Fuente: EUROSTAT (<http://ep.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.25

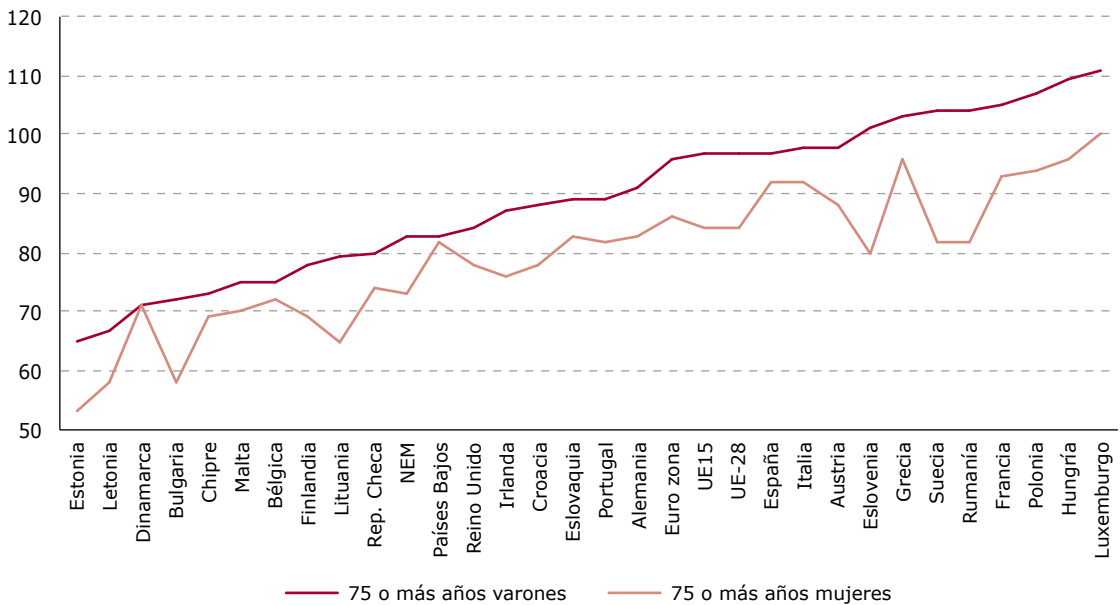
Renta mediana relativa de los mayores de 65 años según sexo en los países de la Unión Europea, 2013
(porcentaje respecto de los menores de 65 años)



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.26

Renta mediana relativa de los mayores de 75 años según sexo en los países de la Unión Europea, 2015
(porcentaje respecto de los menores de 65 años)



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.29

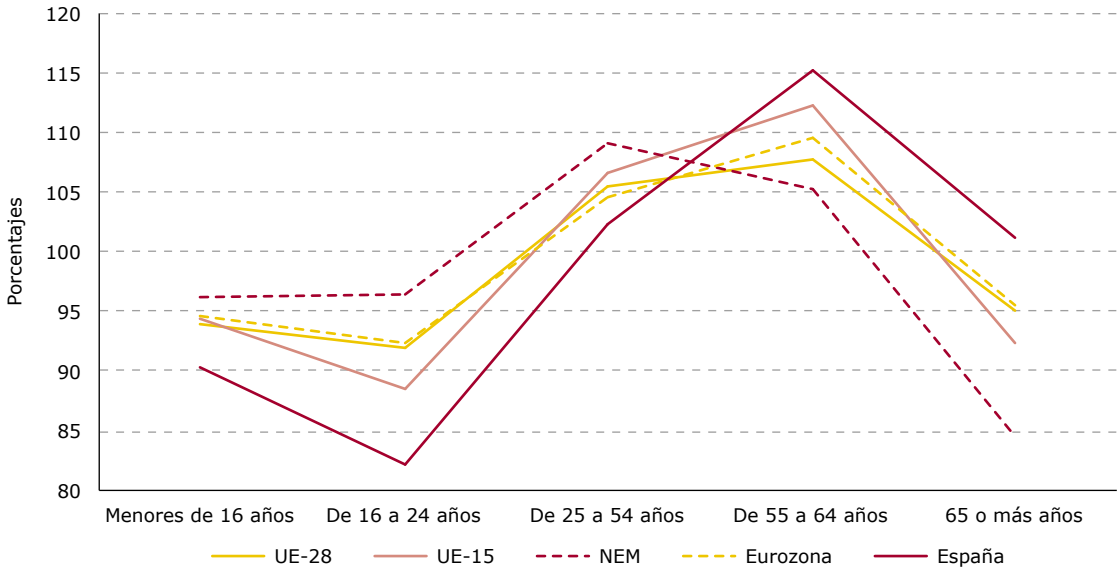
Curva de rentas: renta mediana equivalente por grupos de edad en los países de la Unión Europea, 2015. Porcentajes con respecto a la renta mediana equivalente de todas las edades

	Todas las edades	Menores de 16 años	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 a 64 años	65 o más años
UE-28	16.163	94	92	106	108	95
UE-15	20.681	94	88	107	112	92
Eurozona	17.745	95	92	105	110	96
NEM	7.238	96	97	109	105	85
Alemania	20.644	96	97	109	103	90
Austria	23.260	87	97	105	112	98
Bélgica	21.690	98	94	111	107	82
Bulgaria	3.332	97	97	113	112	77
Chipre	13.793	97	94	106	112	83
Croacia	5.453	93	98	109	102	87
Dinamarca	28.364	102	81	109	118	81
Eslovaquia	6.930	87	96	106	109	93
Eslovenia	12.332	101	97	104	98	92
España	13.352	90	82	102	115	101
Estonia	7.882	105	100	118	105	69
Finlandia	23.763	100	84	110	113	84
Francia	21.415	93	90	102	109	103
Grecia	7.527	90	85	101	109	102
Hungría	4.567	92	88	104	105	101
Irlanda	21.689	94	84	108	106	89
Italia	15.846	89	89	103	114	99
Letonia	5.840	103	99	114	101	71
Lituania	5.180	93	99	117	107	78
Luxemburgo	35.270	91	86	102	110	106
Malta	13.493	93	103	111	103	79
Países Bajos	21.294	99	90	106	109	91
Polonia	5.560	94	90	104	103	99
Portugal	8.435	96	89	105	105	94
Reino Unido	21.029	86	93	113	111	91
Rep. Checa	7.423	98	98	110	105	85
Rumanía	2.315	84	77	106	115	100
Suecia	26.639	98	85	107	131	82

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.27

Curva de rentas de España y la Unión Europea: renta mediana equivalente por grupos de edad, 2015



Nota: Porcentajes con respecto a la renta mediana equivalente de todas las edades.

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.30

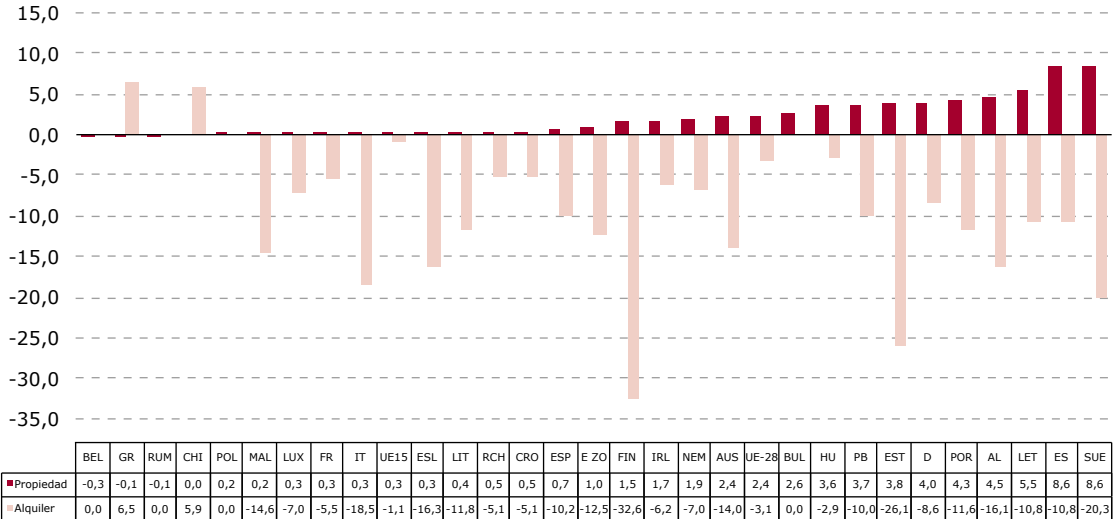
Renta mediana equivalente de los mayores según forma de convivencia y nivel de estudios en los países de la Unión Europea, 2015. Porcentaje con respecto a la renta mediana equivalente de todas las edades

	Forma de Convivencia		Nivel de estudios		
	Mayor sólo	Pareja mayor	Primarios	Secundarios	Superiores
UE-28	86	104	83	101	146
UE-15	82	99	82	102	137
Eurozona	79	102	81	107	144
NEM	71	90	73	97	124
Alemania	84	94	78	87	104
Austria	80	105	82	102	130
Bélgica	71	90	73	87	113
Bulgaria	51	83	65	85	95
Chipre	55	84	73	119	170
Croacia	59	92	69	105	138
Dinamarca	73	87	73	80	107
Eslovaquia	76	97	84	95	110
Eslovenia	63	99	69	92	139
España	61	104	93	130	186
Estonia	64	77	64	69	75
Finlandia	65	98	77	83	120
Francia	89	111	89	111	175
Grecia	76	106	95	128	172
Hungría	88	113	87	108	147
Irlanda	70	98	78	110	131
Italia	80	102	92	134	184
Letonia	65	78	64	72	83
Lituania	95	88	70	78	99
Luxemburgo	102	111	98	110	153
Malta	79	76	75	110	114
Países Bajos	86	95	81	95	127
Polonia	80	109	82	105	134
Portugal	69	99	88	182	264
Reino Unido	75	95	81	98	127
Rep. Checa	71	90	78	85	98
Rumanía	80	117	85	129	203
Suecia	98	96	71	85	107

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.28

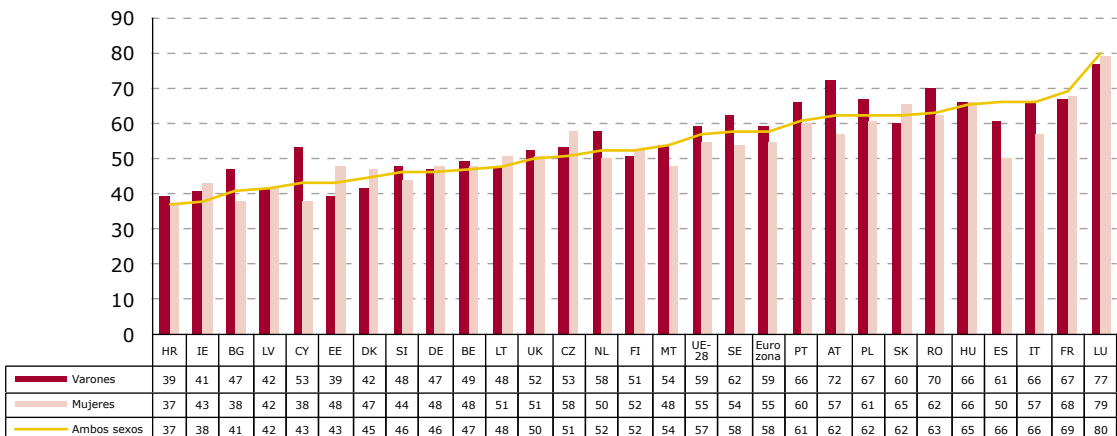
Renta mediana equivalente de los mayores según el régimen de tenencia de la vivienda principal en los países de la Unión Europea, 2015 (diferencias en los porcentajes respecto de la renta mediana equivalente de todas las edades)



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.29

Tasa de reemplazo agregada: cociente entre los ingresos por pensiones de las personas de 65 a 74 años y las rentas del trabajo de las personas de 50 a 59 años en los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.31

Desigualdad en la distribución de la renta según la edad de la persona de referencia en los países de la Unión Europea: Rango intercuintílico (S80/S20), 2015

	Todas las Edades	Menores de 65 años	65 o más años		
			Ambos Sexos	Varones	Mujeres
UE-28	5,2	5,5	4,1	4,2	4,0
UE-15	5,0	5,2	3,8	3,9	3,6
Eurozona	5,2	5,5	4,1	4,2	4,0
NEM	5,1	5,4	3,9	4,1	3,8
Alemania	4,8	5,0	4,0	4,1	3,8
Austria	4,0	4,1	3,7	3,8	3,7
Bélgica	3,8	3,9	3,2	3,7	2,8
Bulgaria	7,1	7,6	4,5	4,3	4,4
Chipre	5,2	5,3	4,7	5,1	4,3
Croacia	5,2	5,2	4,6	4,6	5,0
Dinamarca	4,1	4,3	3,2	3,3	3,1
Eslovaquia	3,5	3,8	2,3	2,3	2,3
Eslovenia	3,6	3,6	3,6	3,4	3,5
España	6,9	7,6	4,3	4,3	4,2
Estonia	6,2	6,7	3,4	3,8	3,2
Finlandia	3,6	3,6	3,1	3,2	3,0
Francia	4,3	4,2	4,5	4,4	4,5
Grecia	6,5	7,4	4,1	4,2	3,9
Hungría	4,3	4,6	3,0	3,2	2,8
Irlanda	4,5	4,6	4,2	4,1	3,9
Italia	5,8	6,3	4,5	4,7	4,3
Letonia	6,5	6,9	4,2	4,3	4,1
Lituania	7,5	8,5	4,2	4,0	4,1
Luxemburgo	4,3	4,4	3,5	3,6	3,4
Malta	4,2	4,2	3,4	3,6	3,2
Países Bajos	3,8	4,0	3,0	3,0	3,1
Polonia	4,9	5,2	3,5	3,5	3,5
Portugal	6,0	6,3	5,0	5,1	4,9
Reino Unido	5,2	5,5	4,2	4,3	4,1
República Checa	3,5	3,7	2,4	2,4	2,4
Rumanía	8,3	8,8	6,2	7,6	4,7
Suecia	3,8	3,8	3,4	3,4	3,2

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.32

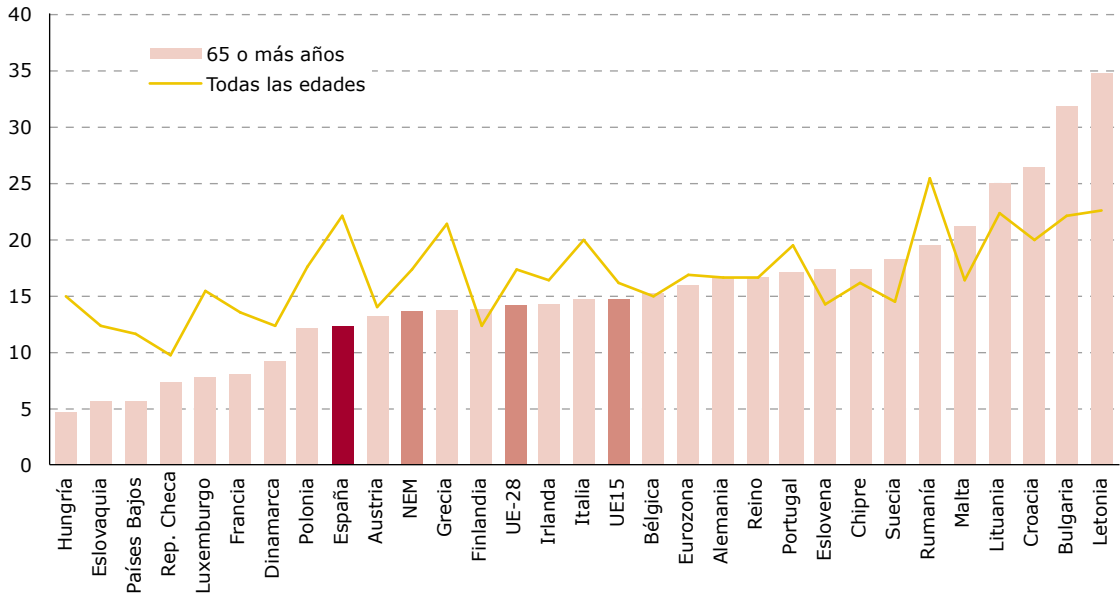
*Tasa de riesgo de pobreza en los países de la unión Europea:
porcentaje de población por debajo del umbral del 60% de la renta
equivalente mediana y valor del umbral de pobreza, 2015*

	Todas las edades	Menores de 65 años	De 65 o más años	Menores de 75 años	75 o más años	Valor del umbral	
						Unidades de poder de compra (PPS)	% con respecto a España
UE-28	17,3	18,1	14,1	17,5	15,5		
UE-15	16,2	16,5	14,7	16,0	18,1		
Eurozona	16,8	16,9	15,9	16,6	18,5		
NEM	17,2	18,1	13,5	17,5	14,2		
Alemania	16,7	16,7	16,5	16,9	14,6	9.528	166
Austria	13,9	14,1	13,2	13,9	14,2	10.480	182
Bélgica	14,9	14,8	15,2	14,7	17,2	9.869	172
Bulgaria	22,0	19,6	31,7	20,5	37,8	2.879	50
Chipre	16,2	16,1	17,3	15,8	25,2	7.368	128
Croacia	20,0	18,6	26,3	19,1	29,6	3.644	63
Dinamarca	12,2	12,9	9,1	12,0	15,0	9.543	166
Eslovaquia	12,3	13,4	5,6	12,5	7,5	4.363	76
Eslovenia	14,3	13,7	17,2	13,8	21,1	7.226	126
España	22,1	24,3	12,3	23,0	12,7	5.748	100
Estonia	21,6	18,4	35,8	19,6	42,6	4.946	86
Finlandia	12,4	12,0	13,8	11,5	21,6	10.120	176
Francia	13,6	14,8	8,0	14,0	9,5	10.063	175
Grecia	21,4	23,4	13,7	22,1	15,1	3.668	64
Hungría	14,9	17,0	4,6	15,8	3,5	3.714	65
Irlanda	16,3	16,6	14,2	16,3	14,7	8.662	151
Italia	19,9	21,4	14,7	20,4	16,1	6.529	114
Letonia	22,5	19,6	34,6	20,7	40,6	3.618	63
Lituania	22,2	21,6	25,0	21,7	26,8	3.664	64
Luxemburgo	15,3	16,5	7,9	15,7	8,4	14.521	253
Malta	16,3	15,3	21,0	16,1	19,3	8.275	144
Países Bajos	11,6	12,9	5,6	11,8	8,5	9.681	168
Polonia	17,6	18,7	12,1	18,2	10,9	4.640	81
Portugal	19,5	20,1	17,0	19,5	18,9	4.392	76
Reino Unido	16,6	16,7	16,5	16,3	20,8	8.491	148
Rep. Checa	9,7	10,2	7,4	9,9	8,1	5.650	98
Rumanía	25,4	26,7	19,4	25,5	24,4	1.615	28
Suecia	14,5	13,6	18,2	13,5	25,4	10.190	177

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.30

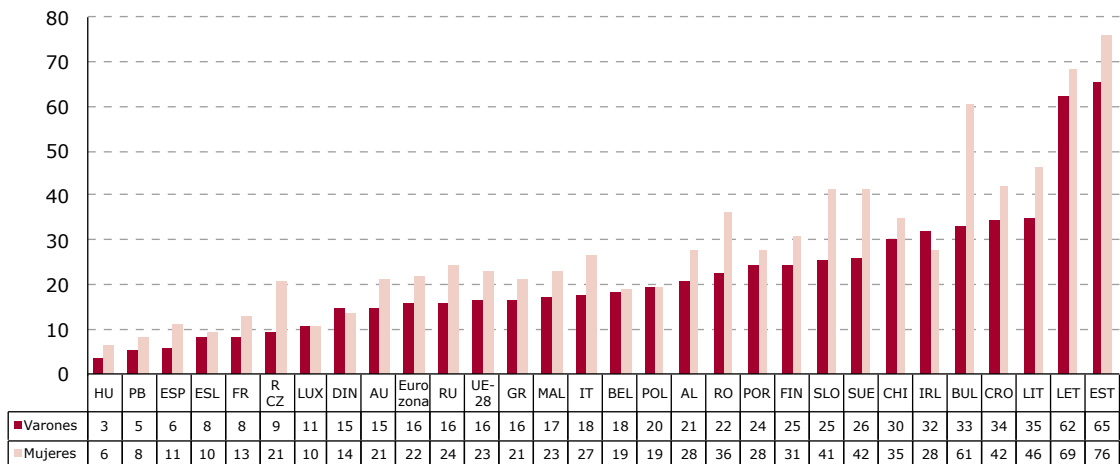
Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años y de la población de todas las edades de los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.31

Tasa de riesgo de pobreza de los varones y las mujeres sólo mayores de 65 años en los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.33

Tasa de riesgo de pobreza por edades en los países de la Unión Europea, 2015

	Menores de 16 años	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 a 64 años	65 o más años
UE-28	20,9	23,8	16,3	15,9	14,1
UE-15	18,6	24,6	14,8	13,8	13,1
Eurozona	20,5	22,8	16,6	16,4	13,5
NEM	21,9	20,6	15,5	16,9	19,8
Alemania	14,6	19,5	15,1	21,9	16,5
Austria	18,3	16,9	12,3	12,1	13,2
Bélgica	17,4	19,5	13,2	12,3	15,2
Bulgaria	25,0	25,7	16,5	18,9	31,7
Chipre	17,2	16,6	15,5	16,0	17,3
Croacia	20,3	19,9	16,8	20,8	26,3
Dinamarca	9,9	31,7	11,1	5,5	9,1
Eslovaquia	20,8	13,0	11,7	10,2	5,6
Eslovenia	14,0	15,1	12,7	15,8	17,2
España	28,8	33,4	22,9	16,7	12,3
Estonia	19,2	20,9	16,0	23,2	35,8
Finlandia	9,8	25,5	9,9	10,4	13,8
Francia	18,5	18,4	12,8	12,6	8,0
Grecia	26,1	30,1	22,5	18,6	13,7
Hungría	21,6	23,5	15,1	13,1	4,6
Irlanda	17,1	24,5	13,3	18,7	14,2
Italia	26,8	26,2	20,0	15,8	14,7
Letonia	22,4	23,7	16,9	21,8	34,6
Lituania	28,1	23,9	18,2	22,5	25,0
Luxemburgo	21,0	22,1	14,8	10,8	7,9
Malta	23,1	13,1	13,1	15,1	21,0
Países Bajos	14,0	22,9	10,8	9,0	5,6
Polonia	21,6	23,8	16,8	17,1	12,1
Portugal	24,1	25,3	17,6	19,5	17,0
Reino Unido	19,5	24,9	13,6	15,0	16,5
Rep. Checa	14,7	11,9	8,7	8,5	7,4
Rumanía	37,3	36,9	23,5	16,1	19,4
Suecia	12,1	28,0	11,8	8,5	18,2

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.34

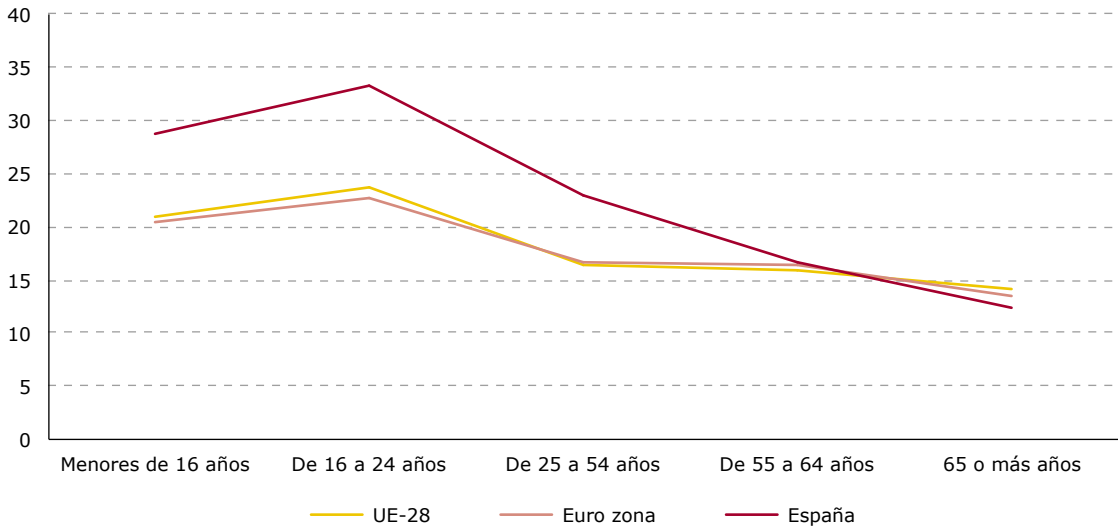
Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años según forma de convivencia y sexo en los países de la Unión Europea, 2015

	Pareja mayor	Mayores sólo		
		Ambos Sexos	Varones	Mujeres
UE-28	21,9	21,3	16,3	23,3
UE-15	23,3	23,1	19,3	24,6
Eurozona	21,0	20,1	15,7	21,9
NEM	35,0	35,0	28,1	37,3
Alemania	28,4	25,4	20,9	27,7
Austria	19,4	19,4	14,8	21,0
Bélgica	18,4	18,4	18,2	18,6
Bulgaria	53,4	53,4	33,1	60,6
Chipre	34,2	34,2	30,1	35,2
Croacia	40,4	40,4	34,4	42,2
Dinamarca	13,9	13,9	14,6	13,6
Eslovaquia	9,4	9,4	8,4	9,6
Eslovenia	37,1	37,1	25,3	41,3
España	9,3	9,3	5,7	10,9
Estonia	73,8	73,8	65,2	75,7
Finlandia	28,9	28,9	24,5	30,6
Francia	11,5	11,5	8,4	12,7
Grecia	20,2	20,2	16,4	21,3
Hungría	5,5	5,5	3,2	6,1
Irlanda	29,2	29,2	32,0	27,8
Italia	24,5	24,5	17,6	26,9
Letonia	67,4	67,4	62,4	68,5
Lituania	43,6	43,6	34,8	46,0
Luxemburgo	10,4	10,4	10,5	10,4
Malta	21,0	21,0	17,2	23,0
Países Bajos	7,3	7,3	5,1	8,2
Polonia	19,4	19,4	19,7	19,3
Portugal	26,8	26,8	24,0	27,5
Reino Unido	21,4	21,4	15,7	24,4
República Checa	17,8	17,8	9,3	20,7
Rumanía	32,5	32,5	22,4	36,4
Suecia	36,8	36,8	25,8	41,7

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.32

Curvas de pobreza en España y en la Unión Europea: tasas de riesgo de pobreza por edades, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.35

Tasa de riesgo de pobreza de los mayores de 65 años según forma de convivencia y sexo en los países de la Unión Europea, 2015

	Nivel de Estudios			Régimen de tenencia de la vivienda principal	
	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Superiores	En propiedad	En alquiler
UE-28	18,1	10,7	7,0	13,2	18,0
UE-15	21,2	11,0	5,8	13,8	18,0
Eurozona	16,3	11,4	6,9	12,0	18,9
NEM	23,4	11,8	7,9	17,4	23,6
Alemania	23,6	15,7	10,6	12,0	23,7
Austria	19,4	10,0	8,7	12,9	14,0
Bélgica	20,6	12,1	7,4	13,3	21,9
Bulgaria	44,8	23,1	16,2	31,7	:
Chipre	23,0	9,0	2,9	17,1	20,8
Croacia	39,4	11,7	3,2	26,3	26,9
Dinamarca	13,2	7,2	5,3	9,8	7,6
Eslovaquia	9,0	4,6	1,5	5,6	3,5
Eslovenia	37,4	9,8	2,1	15,8	48,5
España	13,9	9,3	3,8	11,9	18,9
Estonia	44,0	35,5	26,9	35,5	46,1
Finlandia	20,0	12,2	2,2	12,6	20,0
Francia	11,2	4,8	2,2	7,4	10,2
Grecia	15,6	8,6	5,5	13,2	20,0
Hungría	8,4	2,4	1,8	4,3	7,4
Irlanda	16,3	12,7	9,7	12,8	27,5
Italia	17,3	6,7	5,3	13,6	23,6
Letonia	44,1	34,1	20,6	33,5	46,3
Lituania	33,9	23,0	10,8	24,8	40,6
Luxemburgo	9,7	5,7	5,5	6,7	16,2
Malta	23,8	5,8	7,1	19,9	24,8
Países Bajos	7,0	5,4	2,8	6,5	4,4
Polonia	20,9	7,6	1,5	12,0	14,9
Portugal	18,7	1,8	2,6	16,7	18,8
Reino Unido	20,7	12,4	9,7	17,2	13,9
Rep. Checa	15,2	6,2	2,3	7,1	10,2
Rumanía	25,9	5,5	2,4	19,4	:
Suecia	25,6	15,2	9,0	13,9	29,4

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.36

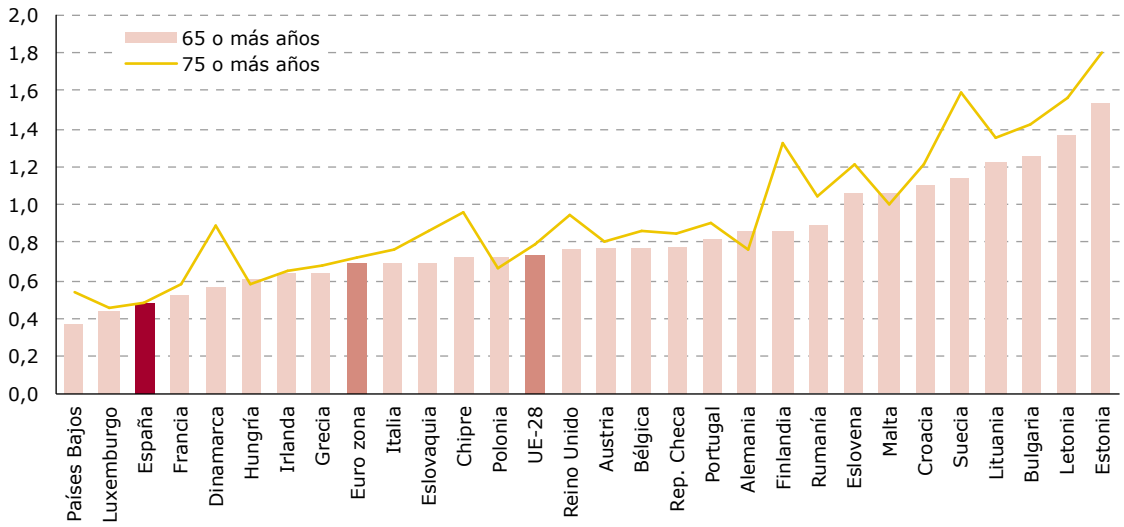
Incidencia relativa de la pobreza por sexo, edad y forma de convivencia en los países de la Unión Europea, 2015

	65 años o más					75 años o más		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Mayores sólo	Parejas mayores	Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-28	0,7	0,6	0,8	1,1	0,6	0,8	0,5	0,8
UE-15	0,7	0,6	0,8	1,1	0,6	0,8	0,6	0,8
Eurozona	0,7	0,6	0,8	1,1	0,6	0,7	0,5	0,7
NEM	1,0	0,8	1,2	1,6	0,8	1,1	0,5	1,0
Alemania	0,9	0,8	1,0	1,5	0,6	0,8	0,6	0,9
Austria	0,8	0,6	0,9	1,1	0,7	0,8	0,6	0,9
Bélgica	0,8	0,7	0,8	0,9	0,7	0,9	0,8	0,8
Bulgaria	1,3	1,0	1,4	1,8	1,1	1,4	0,6	1,1
Chipre	0,7	0,6	0,8	1,2	0,7	1,0	0,7	1,0
Croacia	1,1	1,0	1,2	1,6	1,2	1,2	0,9	1,1
Dinamarca	0,6	0,5	0,6	0,9	0,4	0,9	0,8	0,9
Eslovaquia	0,7	0,6	0,8	1,0	0,8	0,9	0,2	0,5
Eslovenia	1,1	0,7	1,3	2,1	0,7	1,2	0,5	1,4
España	0,5	0,4	0,5	0,4	0,7	0,5	0,4	0,5
Estonia	1,5	0,9	1,8	3,1	0,6	1,8	1,0	2,1
Finlandia	0,9	0,6	1,1	1,8	0,3	1,3	0,9	1,5
Francia	0,5	0,4	0,6	0,8	0,4	0,6	0,4	0,6
Grecia	0,6	0,6	0,7	0,8	0,6	0,7	0,3	0,5
Hungría	0,6	0,5	0,7	0,7	0,7	0,6	0,1	0,1
Irlanda	0,6	0,6	0,7	1,2	0,6	0,6	0,5	0,6
Italia	0,7	0,6	0,8	1,0	0,6	0,8	0,4	0,6
Letonia	1,4	1,0	1,5	2,3	1,0	1,6	0,8	1,5
Lituania	1,2	0,9	1,4	1,9	0,8	1,3	0,3	1,1
Luxemburgo	0,4	0,4	0,5	0,6	0,4	0,5	0,3	0,6
Malta	1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,0	0,8	0,9
Países Bajos	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
Polonia	0,7	0,6	0,8	1,1	0,6	0,7	0,3	0,5
Portugal	0,8	0,7	0,9	1,3	0,8	0,9	0,6	0,8
Reino Unido	0,8	0,7	0,8	1,0	0,7	0,9	0,8	1,0
Rep. Checa	0,8	0,4	1,0	1,6	0,6	0,8	0,2	0,8
Rumanía	0,9	0,7	1,0	1,3	0,7	1,0	0,4	0,8
Suecia	1,1	0,7	1,5	2,3	0,4	1,6	0,9	2,0

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.33

Incidencia relativa de la pobreza en los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.37

Riesgo de pobreza severa: porcentajes de mayores con rentas inferiores al umbral del 40% de la renta mediana equivalente por sexo, edad y forma de convivencia en la Unión Europea, 2015

	65 años o más			75 años o más			Mayores que viven solos	Parejas mayores
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres		
UE-28	5,1	4,2	5,7	5,2	3,8	6,1	7,7	3,9
UE-15	5,0	3,5	6,1	5,7	3,2	7,2	8,8	3,2
Eurozona	4,5	3,8	5,0	4,2	3,3	5,0	6,9	3,5
NEM	5,9	5,0	6,4	5,9	4,6	6,5	8,5	5,0
Alemania	6,0	5,4	6,5	4,9	3,7	6,1	11,0	4,1
Austria	3,9	3,1	4,5	4,0	3,3	4,5	6,1	2,9
Bélgica	2,8	2,3	3,2	3,6	2,9	4,0	3,4	1,7
Bulgaria	18,3	11,9	22,6	21,9	10,9	28,5	33,1	10,5
Chipre	6,0	3,8	7,9	7,3	4,3	9,6	12,9	4,9
Croacia	11,5	10,0	12,5	13,0	10,7	14,3	18,3	11,8
Dinamarca	1,3	1,1	1,4	1,5	1,4	1,5	1,0	1,5
Eslovaquia	0,8	0,9	0,8	1,2	1,6	1,0	1,1	0,6
Eslovenia	3,9	2,7	4,7	5,6	2,8	7,3	8,1	1,9
España	4,6	3,0	5,9	4,7	3,4	5,5	6,8	4,1
Estonia	8,2	8,0	8,3	7,4	5,5	8,1	14,6	4,8
Finlandia	1,3	1,0	1,6	2,6	1,3	3,3	2,9	0,4
Francia	1,7	1,7	1,7	2,2	1,7	2,5	1,4	1,7
Grecia	5,1	5,3	4,9	4,3	3,9	4,6	3,2	5,7
Hungría	1,6	2,1	1,3	1,0	1,0	1,0	1,6	2,0
Irlanda	4,6	4,4	4,7	5,4	5,1	5,5	7,4	4,2
Italia	5,0	4,5	5,3	4,4	3,9	4,8	7,5	4,1
Letonia	12,5	8,1	14,7	11,3	6,4	13,2	21,5	10,4
Lituania	12,9	8,0	15,4	12,7	3,4	16,1	22,5	5,9
Luxemburgo	2,2	1,4	3,0	2,0	0,6	3,0	2,9	2,0
Malta	4,7	4,6	4,8	4,6	5,7	3,8	4,1	5,0
Países Bajos	1,4	0,9	1,9	2,0	1,5	2,3	3,2	0,7
Polonia	4,1	3,3	4,6	3,3	3,0	3,4	5,5	3,1
Portugal	7,4	5,5	8,7	7,6	4,6	9,4	11,6	6,3
Reino Unido	7,6	6,7	8,4	9,4	6,8	11,3	11,1	6,1
Rep. Checa	0,7	0,9	0,6	0,4	0,6	0,3	1,2	0,7
Rumanía	9,2	5,9	11,5	11,2	6,1	14,2	14,5	5,6
Suecia	2,1	1,3	2,8	2,6	1,1	3,7	4,1	1,2

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.38

Desfase relativo de la renta mediana para el umbral del 60% de la renta mediana equivalente de los mayores de 65 años por sexo y edad en los países de la Unión Europea, 2015

	Todas las edades	Menores de 18 años	De 18 a 64 años	65 o más años		
				Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-28	24,8	26,0	27,1	16,4	16,4	16,6
UE-15	21,2	22,9	24,3	13,6	14,7	13,3
Eurozona	24,9	26,5	27,5	15,6	15,9	15,7
NEM	25,4	27,4	27,4	15,6	14,7	16,4
Alemania	21,0	31,0	29,6	12,0	13,2	11,7
Austria	22,3	22,8	24,1	14,9	14,3	15,1
Bélgica	30,3	37,8	34,1	21,9	19,6	22,2
Bulgaria	19,2	24,9	19,6	9,0	10,9	8,8
Chipre	25,5	34,2	33,7	15,8	15,0	16,0
Croacia	29,3	33,2	32,8	15,1	18,0	13,9
Dinamarca	22,0	18,2	24,7	18,4	18,8	18,2
Eslovaquia	13,2	11,3	18,9	9,2	9,8	9,0
Eslovenia	28,9	29,9	31,1	10,4	14,0	9,8
España	15,7	15,3	17,3	11,6	11,9	11,5
Estonia	18,5	17,7	19,7	11,8	11,8	12,0
Finlandia	20,0	22,9	24,5	10,9	10,9	11,0
Francia	26,4	26,8	28,2	21,5	23,1	20,9
Grecia	33,8	40,0	35,0	14,2	9,9	18,3
Hungría	17,3	20,8	17,4	13,0	13,4	12,4
Irlanda	30,6	34,5	33,5	17,3	18,9	15,5
Italia	19,8	22,2	21,8	12,0	10,8	12,9
Letonia	26,0	27,7	29,4	16,0	16,4	15,9
Lituania	17,4	16,7	19,2	12,9	12,9	12,9
Luxemburgo	21,8	22,5	22,1	15,3	25,0	12,2
Malta	16,8	14,3	18,7	12,3	7,0	15,2
Países Bajos	20,5	20,5	21,8	17,8	17,9	17,8
Polonia	29,0	31,4	32,2	18,2	17,2	19,3
Portugal	38,2	43,1	39,2	21,6	19,9	22,2
Reino Unido	22,1	17,8	23,2	10,7	9,1	13,1
Rep. Checa	22,0	25,1	25,0	5,4	4,3	6,3
Rumanía	20,3	20,8	21,5	18,1	17,4	18,1
Suecia	20,4	15,8	22,6	19,6	19,0	20,3

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.39

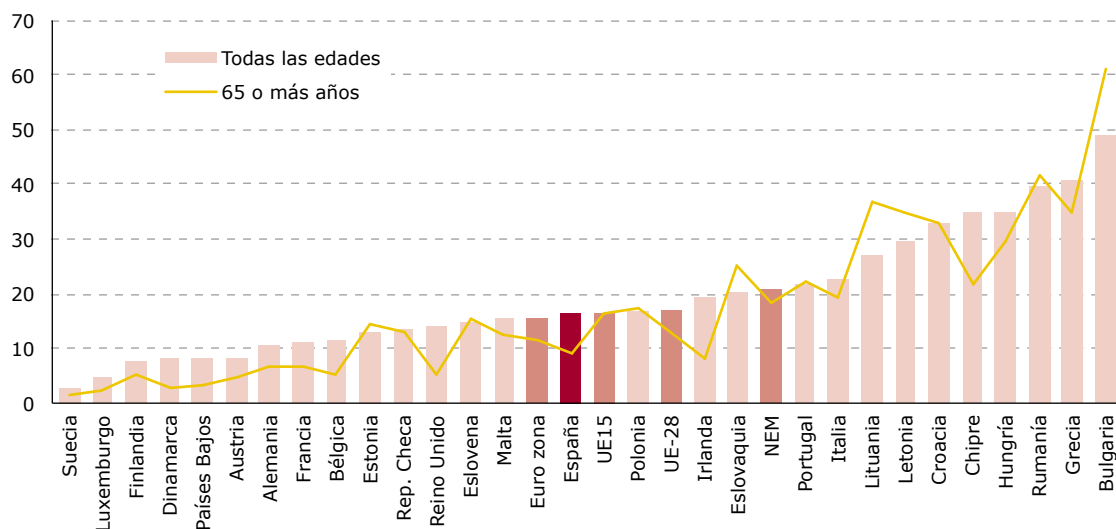
*Tasas de privación material de los mayores de 65 años
y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015*

	Privación moderada		Privación severa	
	Todas las edades	65 o más años	Todas las edades	65 o más años
UE-28	17,0	13,2	8,1	5,5
UE-15	13,9	9,2	6,2	3,3
Eurozona	15,5	11,6	6,9	4,3
NEM	26,2	27,4	13,6	13,1
Alemania	10,7	6,7	4,4	2,4
Austria	8,2	4,8	3,6	1,4
Bélgica	11,6	5,3	5,8	2,1
Bulgaria	49,1	61,1	34,2	40,9
Chipre	34,7	21,7	15,4	5,1
Croacia	32,8	32,7	13,7	14,5
Dinamarca	8,0	2,8	3,7	0,9
Eslovaquia	20,3	25,0	9,0	9,2
Eslovenia	14,7	15,6	5,8	6,1
España	16,5	9,3	6,4	2,2
Estonia	12,8	14,7	4,5	5,2
Finlandia	7,7	5,1	2,2	1,2
Francia	11,1	6,7	4,5	1,9
Grecia	40,7	34,9	22,2	15,2
Hungría	34,8	29,4	19,4	14,2
Irlanda	19,4	8,2	7,5	3,1
Italia	22,6	19,4	11,5	8,2
Letonia	29,7	34,8	16,4	18,2
Lituania	27,3	36,9	13,9	18,2
Luxemburgo	4,8	2,3	2,0	0,3
Malta	15,2	12,7	8,1	4,7
Países Bajos	8,1	3,2	2,6	0,5
Polonia	16,8	17,3	8,1	7,9
Portugal	21,6	22,2	9,6	8,4
Reino Unido	14,1	5,4	6,1	1,6
Rep. Checa	13,4	13,1	5,6	4,5
Rumanía	39,5	41,5	22,7	21,5
Suecia	2,8	1,5	0,7	0,4

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.34a

Tasa de privación material moderada de los mayores de 65 años y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.40

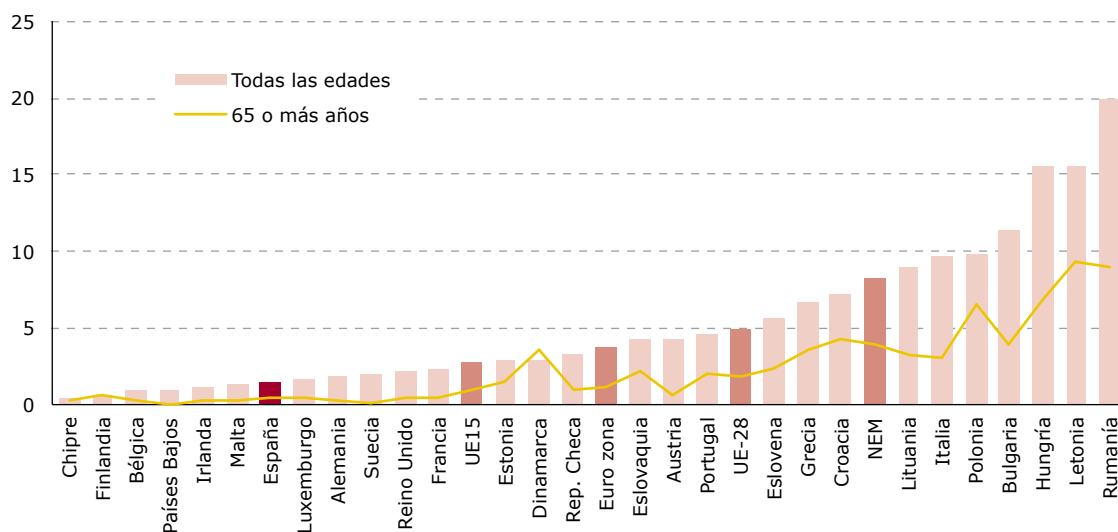
Tasa de privación severa en condiciones de la vivienda de la población total y los mayores de 65 en los países de la UE, 2015

	Vivienda. Privación severa	
	Todas las edades	65 o más años
UE-28	4,9	1,8
UE-15	2,8	1,0
NEM	8,2	3,9
Eurozona	3,7	1,2
Alemania	1,8	0,2
Austria	4,3	0,6
Bélgica	0,9	0,2
Bulgaria	11,4	3,9
Chipre	0,5	0,3
Croacia	7,3	4,3
Dinamarca	2,8	3,6
Eslovaquia	4,2	2,1
Eslovenia	5,6	2,4
España	1,5	0,4
Estonia	2,8	1,5
Finlandia	0,7	0,6
Francia	2,3	0,5
Grecia	6,7	3,6
Hungría	15,5	6,9
Irlanda	1,1	0,2
Italia	9,6	3,0
Letonia	15,5	9,4
Lituania	8,9	3,2
Luxemburgo	1,7	0,4
Malta	1,3	0,3
Países Bajos	1,0	0,0
Polonia	9,8	6,6
Portugal	4,7	2,0
República Checa	3,3	1,0
Reino Unido	2,2	0,4
Rumanía	19,9	8,9
Suecia	2,0	0,1

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.34b

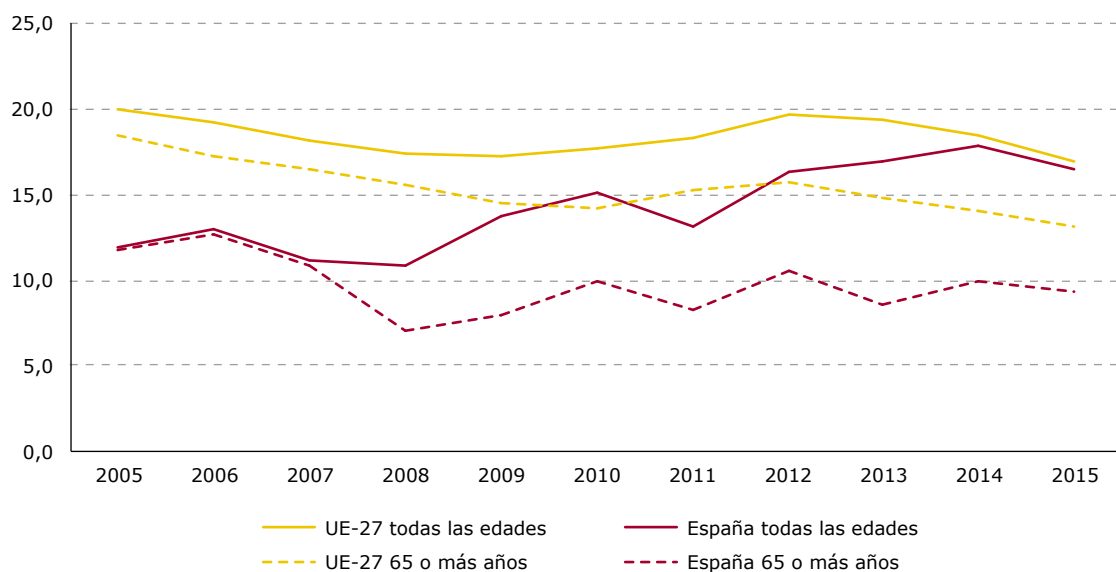
Tasa de privación severa en condiciones de la vivienda de los mayores de 65 años y de la población total en los países de la Unión Europea, 2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.35a

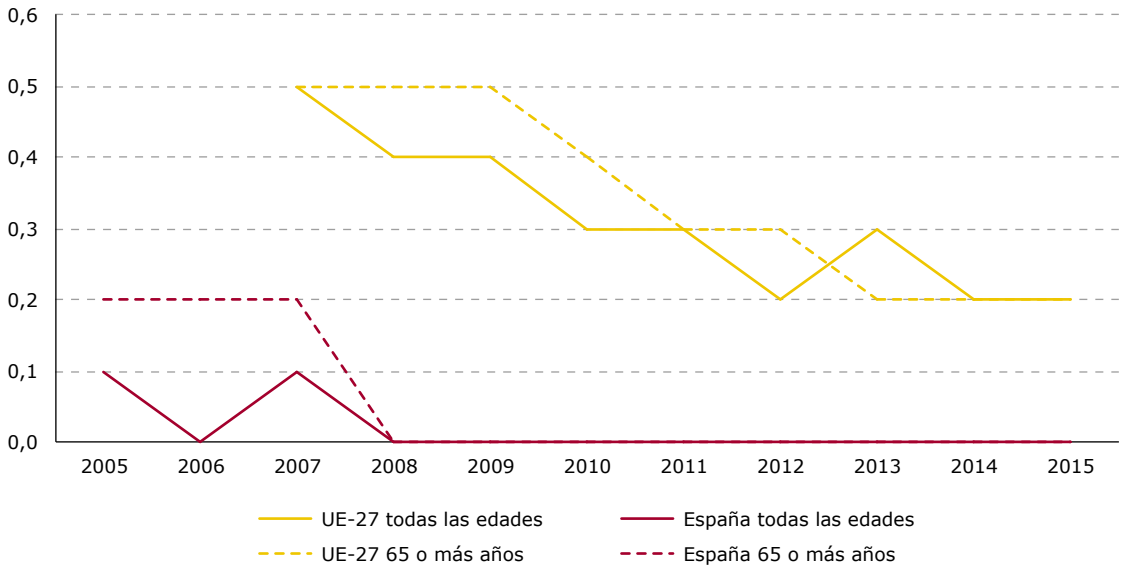
Evolución de la tasa de privación material de los mayores de 65 años y de la población total en España y en la Unión Europea, 2005-2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.35b

Evolución de la tasa de privación en vivienda de los mayores de 65 años y de la población total en España y en la UE, 2005-2015



Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.41

Porcentaje de hogares que sufren determinados problemas según la edad de la persona de referencia en España, 2016

	Edad de la persona de referencia				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 o más años	Todas las edades
Imposibilidad de permitirse ciertas actividades					
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	47,3	37,5	42,7	40,8	41,5
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,0	2,6	2,7	1,8	2,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	12,8	10,1	11,1	8,3	10,6
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	45,5	38,5	38,7	35,9	39,8
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	14,6	12,5	10,3	3,0	11,0
No puede permitirse disponer de un automóvil	7,9	6,5	5,4	2,7	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	9,3	7,4	6,6	3,2	7,1
Problemas de la vivienda y su entorno					
Escasez de luz natural	7,9	4,1	4,2	3,3	4,0
Ruidos producidos por vecinos o del exterior	17,0	17,6	16,2	12,4	15,5
Contaminación y otros problemas ambientales	10,0	10,5	10,9	8,0	9,9
Delincuencia o vandalismo	9,1	9,5	10,2	9,6	9,8

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.42*Tasa de ahorro bruta de los hogares en la Unión Europea, 2004-2015*

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UE-28	12,0	11,4	10,9	10,7	11,0	13,0	11,9	11,5	11,2	11,0
Eurozona	14,4	13,7	13,2	13,1	13,5	14,8	13,3	13,0	12,7	12,9
Alemania	16,2	16,2	16,2	16,7	17,0	16,8	16,8	16,5	16,4	16,3
Austria	14,5	15,8	16,2	16,9	16,9	16,3	14,7	13,3	14,4	12,8
Bélgica	15,6	15,4	16,1	16,4	16,9	18,4	16,1	14,7	13,9	13,5
Bulgaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Chipre	10,2	10,9	10,3	5,5	4,4	10,0	11,1	9,1	1,9	-7,6
Croacia	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Dinamarca	5,5	3,2	5,8	5,0	4,4	8,0	9,1	7,8	7,1	6,7
Eslovaquia	6,0	6,7	5,7	7,0	6,1	7,4	9,6	8,5	7,2	8,5
Eslovenia	13,8	15,7	17,4	16,0	15,7	14,7	13,4	13,1	11,4	14,4
España	11,3	10,0	8,7	6,7	9,1	15,3	10,9	11,9	9,5	10,4
Estonia	-4,5	-4,5	-4,7	-0,5	6,9	12,8	9,1	10,3	8,0	8,8
Finlandia	9,5	7,9	6,7	7,0	7,2	10,4	9,8	8,1	7,8	8,2
Francia	15,5	14,2	14,3	14,8	14,7	15,9	15,5	15,3	14,9	14,7
Grecia	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Hungría	11,0	11,9	12,7	9,4	8,9	11,0	11,6	12,2	10,2	10,7
Irlanda	8,6	9,7	8,1	7,1	11,9	16,7	14,0	11,8	12,9	12,7
Italia	15,0	14,7	14,1	13,9	13,8	13,4	11,0	10,7	9,6	11,3
Letonia	3,9	3,6	-1,8	-0,4	10,4	12,0	3,0	-5,4	-5,7	-4,0
Lituania	7,4	3,3	4,5	-4,7	-0,9	4,2	7,1	3,7	1,4	2,2
Luxemburgo	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Malta	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Países Bajos	14,0	13,3	12,0	12,2	12,5	15,8	12,9	13,3	13,5	14,7
Polonia	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Portugal	10,0	9,2	8,1	7,0	6,8	10,4	9,2	7,5	7,7	8,7
Rep. Checa	9,9	11,0	12,6	12,0	11,4	13,3	12,5	11,1	11,3	9,7
Reino Unido	7,7	7,0	6,5	7,1	5,6	9,3	11,0	8,6	8,0	6,4
Rumanía	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Suecia	8,7	8,4	9,9	12,3	15,4	15,0	13,8	15,3	17,8	18,1

Nota: nd = no disponible.

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

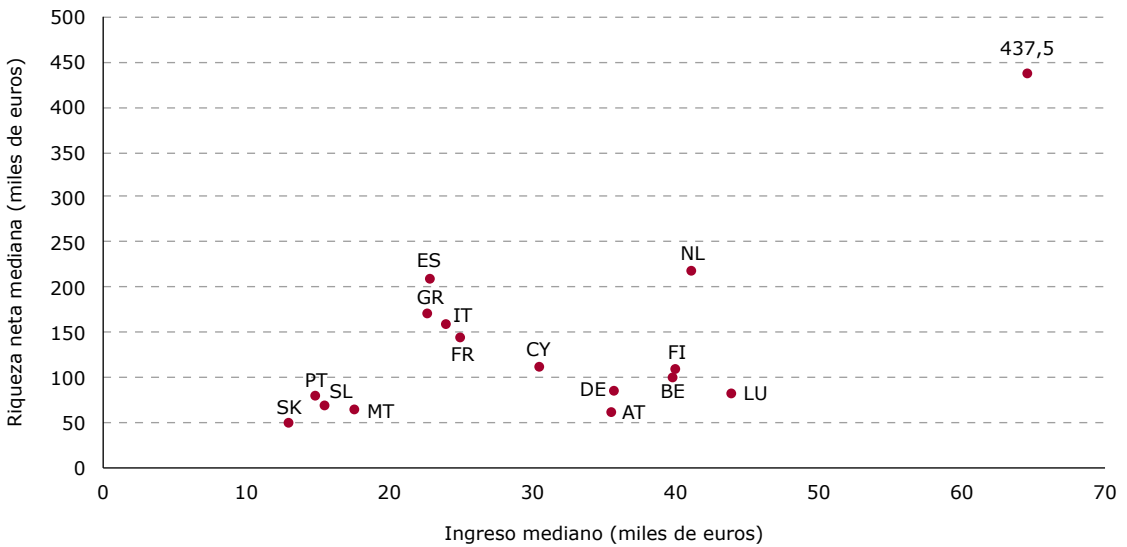
TABLA 2.43*Riqueza neta de los hogares en la Unión Europea, 2014*

	Valor mediano (miles de euros)	Porcentaje de hogares
Eurozona	104,1	100,0
Vivienda principal:		
En propiedad sin hipoteca	226,7	41,5
En propiedad con hipoteca	144,3	19,7
En alquiler y otras	8,9	38,8
Edad del SP		
16-34	16,3	14,8
35-44	76,7	17,9
45-54	131,4	20,0
55-64	163,5	17,9
65-74	166,4	14,4
75 y más	121,4	15,0
Percentiles ingresos:		
Menos de 20	26,3	20,0
20-39	54,3	20,1
40-59	96,1	19,9
60-79	155,0	20,0
80-100	288,2	20,0
Percentiles riqueza neta:		
Menos de 20	1,0	20,0
20-39	24,7	20,0
40-59	104,1	20,0
60-79	218,3	20,0
80-100	561,6	20,0
Alemania (2014)	60,8	6,0
Austria (2014-2015)	85,9	4,0
Bélgica (2014-2015)	217,9	3,0
Chipre (2014)	170,1	1,7
Eslovaquia (2014)	50,3	2,9
Eslovenia (2014)	80,4	3,4
España (2011-2012)	159,6	8,1
Estonia (2013)	43,5	3,0
Finlandia (2014)	110,0	14,7
Francia (2014-2015)	113,3	16,6
Grecia (2014)	65,1	4,0
Italia (2014-2015)	146,2	10,9
Irlanda (2013)	100,6	7,2
Letonia (2014)	14,2	1,6
Luxemburgo (2014)	437,5	2,1
Malta (2014)	209,9	1,3
Países Bajos (2014)	82,0	1,7
Portugal (2013)	71,2	8,3

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

GRÁFICO 2.36

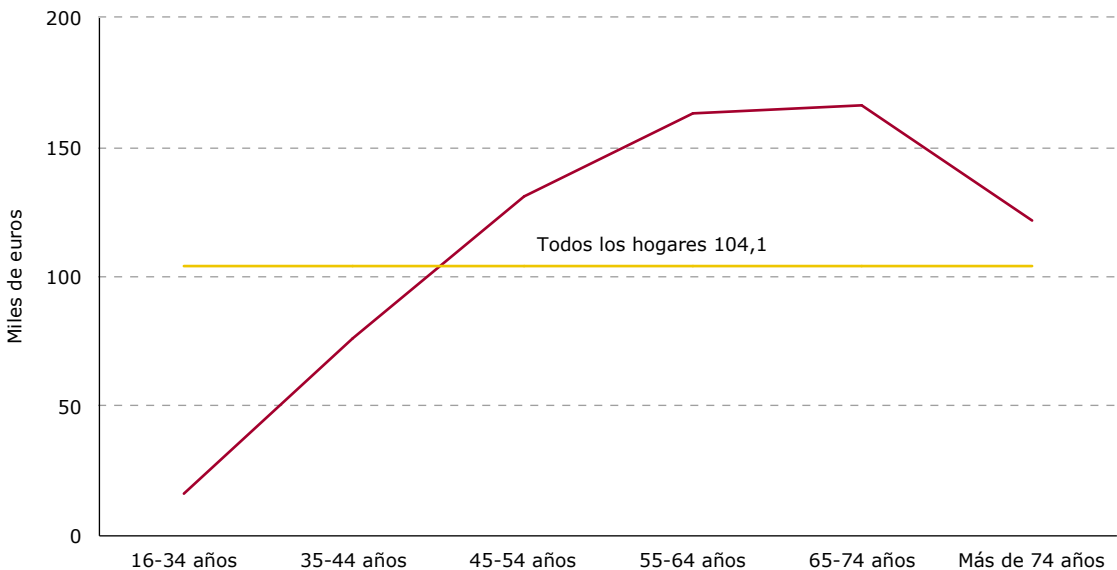
Riqueza neta mediana e ingreso mediano en la Unión Europea, 2014



Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2014 (<http://www.ecb.europa.eu>).

GRÁFICO 2.37

Distribución de la riqueza neta de los hogares por edades en la Unión Europea, 2014



Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

TABLA 2.44*Activos reales de los hogares en la Unión Europea, 2014*

	Valor mediano (miles de euros)				
	Algún activo real	Vivienda principal	Otras propiedades inmobiliarias	Vehículos	Negocios por cuenta propia
Eurozona	136,6	165,8	97,2	6,0	30,0
De 65 a 74 años	199,6	nd	nd	nd	nd
75 y más años	150,0	nd	nd	nd	nd
Alemania (2014)	90,9	162,0	90,2	6,0	21,6
Austria (2014-2015)	139,7	250,0	124,4	7,5	163,0
Bélgica (2014-2015)	250,7	250,0	179,0	7,0	57,2
Chipre (2014)	218,2	200,0	145,2	7,1	80,4
Eslovaquia (2014)	54,8	50,0	13,8	3,5	5,8
Eslovenia (2014)	89,3	87,8	30,0	4,0	11,9
España (2011-2012))	182,4	150,3	105,1	6,0	29,0
Estonia (2013)	52,0	44,9	27,2	4,0	11,7
Finlandia (2014)	170,5	159,1	113,3	8,4	11,7
Francia (2014-2015)	134,2	182,3	114,6	5,0	75,4
Grecia (2014)	78,2	70,0	50,0	4,0	25,5
Italia (2014-2015)	151,5	180,0	85,0	5,2	30,0
Irlanda (2013)	163,0	150,0	200,0	6,0	10,0
Letonia (2014)	20,0	15,1	10,0	2,2	3,4
Luxemburgo (2014)	507,4	555,6	350,0	15,0	161,3
Malta (2014)	207,4	180,6	106,9	7,0	18,2
Países Bajos (2014)	183,6	219,6	139,5	6,2	110,4
Portugal (2013)	101,9	91,3	62,2	5,0	49,0
	Porcentaje de hogares				
Eurozona	91,4	61,2	24,1	76,7	11,0
Alemania (2014)	81,0	44,3	20,2	73,0	9,3
Austria (2014-2015)	84,5	47,7	12,1	76,6	7,0
Bélgica (2014-2015)	88,5	70,3	18,5	76,2	8,5
Chipre (2014)	94,5	73,5	46,0	87,4	18,5
Eslovaquia (2014)	93,7	85,4	19,4	60,7	10,8
Eslovenia (2014)	91,5	73,7	30,6	76,3	12,7
España (2011-2012)	96,2	83,1	40,3	78,4	14,3
Estonia (2013)	87,1	76,5	32,0	52,1	11,7
Finlandia (2014)	85,6	67,7	30,5	73,4	7,6
Francia (2014-2015)	100,0	58,7	23,4	80,0	8,8
Grecia (2014)	91,9	72,1	35,7	70,6	15,7
Italia (2014-2015)	96,9	68,2	23,1	79,2	16,0
Irlanda (2013)	95,3	70,5	23,0	82,5	20,2
Letonia (2014)	86,7	76,0	39,1	44,4	10,8
Luxemburgo (2014)	93,9	67,6	26,3	88,0	12,0
Malta (2014)	93,3	80,2	34,4	82,7	16,3
Países Bajos (2014)	91,1	57,5	8,1	85,9	2,7
Portugal (2013)	90,0	74,7	30,3	73,3	12,7

Notas: nd = no disponible.

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

TABLA 2.45

Activos financieros de los hogares en la Unión Europea, 2014

	Valor mediano (miles de euros)							
	Algún activo financiero	Depósitos	Fondos de inversión	Bonos	Acciones cotizadas en bolsa	Dinero adeudado a los hogares	Planes de pensiones y seguros de vida	Otros activos financieros
Eurozona	10,6	5,9	12,3	18,2	7,0	3,0	13,0	3,0
De 65 a 74 años	14,1	nd	nd	nd	nd	nd	bd	nd
75 y más años	11,4	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Alemania (2014)	16,5	6,7	14,8	10,8	9,8	2,0	13,5	2,0
Austria (2014-2015)	13,5	10,6	11,2	13,8	7,1	2,6	8,1	7,7
Bélgica (2014-2015)	28,5	12,5	28,8	12,4	10,0	7,0	16,7	73,0
Chipre (2014)	15,8	12,3	11,2	nd	0,1	11,5	9,6	nd
Eslovaquia (2014)	2,6	1,8	5,8	nd	0,4	2,0	2,7	0,6
Eslovenia (2014)	1,1	0,6	3,0	nd	1,6	3,0	4,0	11,4
España (2011-2012)	8,0	4,0	10,3	12,0	6,7	7,6	8,0	12,0
Estonia (2013)	2,1	1,2	1,1	nd	1,4	0,6	2,2	2,5
Finlandia (2014)	9,0	5,0	4,2	15,0	4,7	nd	5,5	2,2
Francia (2014-2015)	11,6	7,0	7,0	12,5	6,1	3,1	12,0	2,9
Grecia (2014)	2,0	2,0	nd	nd	nd	1,6	3,2	nd
Italia (2014-2015)	7,0	5,1	26,3	25,0	7,6	5,0	14,0	18,0
Irlanda (2013)	5,5	3,8	20,0	2,8	4,0	1,4	44,7	6,0
Letonia (2014)	0,4	0,3	nd	nd	nd	0,7	0,9	nd
Luxemburgo (2014)	32,1	15,4	44,5	55,7	15,3	8,0	24,5	30,3
Malta (2014)	22,1	13,2	20,4	15,0	6,7	4,1	14,8	nd
Países Bajos (2014)	21,4	8,9	8,9	12,7	7,2	5,0	50,7	23,8
Portugal (2013)	5,1	3,4	8,2	10,0	2,2	5,0	4,9	0,6
	Porcentaje de hogares							
Eurozona	97,2	96,9	9,4	4,6	8,8	7,9	30,3	7,5
Alemania (2014)	99,4	99,0	13,1	4,2	9,6	13,3	46,3	14,5
Austria (2014-2015)	99,8	99,7	10,0	4,0	5,4	8,3	14,5	1,5
Bélgica (2014-2015)	97,9	97,5	21,0	7,8	11,0	6,7	44,4	3,4
Chipre (2014)	82,7	76,3	1,4	0,6	20,4	8,6	19,5	1,0
Eslovaquia (2014)	88,7	88,2	2,0	0,3	2,1	5,4	15,5	3,6
Eslovenia (2014)	94,6	93,3	5,6	0,7	8,0	7,0	14,0	0,9
España (2011-2012)	99,6	99,6	5,7	2,1	11,0	11,7	24,5	2,3
Estonia (2013)	98,8	98,6	3,2	0,1	3,6	12,4	19,8	3,6
Finlandia (2014)	100,0	100,0	27,0	0,9	21,4	nd	23,6	15,8
Francia (2014-2015)	99,6	99,6	8,6	1,2	11,7	5,0	38,5	9,9
Grecia (2014)	74,6	73,9	0,5	0,3	0,8	3,4	1,3	0,3
Italia (2014-2015)	93,3	93,2	5,9	13,0	3,7	0,9	9,3	2,7
Irlanda (2013)	94,1	93,9	3,3	4,5	13,1	5,4	10,0	1,5
Letonia (2014)	80,2	78,5	0,1	0,3	0,8	8,0	8,9	1,0
Luxemburgo (2014)	97,1	96,7	14,6	2,6	9,0	7,4	32,0	4,4
Malta (2014)	95,4	95,2	7,8	22,4	16,4	2,9	26,0	2,1
Países Bajos (2014)	99,2	98,6	13,3	3,8	8,0	8,6	35,3	4,1
Portugal (2013)	96,3	96,1	3,0	0,7	5,7	9,4	17,2	1,5

Notas: nd = no disponible.

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

TABLA 2.46*Deudas de los hogares en la Unión Europea, 2014*

	Valor mediano (miles de euros)				
	Deudas totales	Deudas hipotecarias	Vivienda principal	Otras propiedades inmobiliarias	Deudas no hipotecarias
Eurozona	28,2	77,6	75,5	64,4	5,0
Por edades					
De 16 a 34 años	17,2	nd	nd	nd	nd
De 35 a 44 años	54,2	nd	nd	nd	nd
De 45 a 54 años	37,2	nd	nd	nd	nd
De 55 a 64 años	18,2	nd	nd	nd	nd
De 65 a 74 años	10,0	nd	nd	nd	nd
75 y más años	3,9	nd	nd	nd	nd
Alemania (2014)	15,2	76,4	73,9	72,0	3,5
Austria (2014-2015)	12,4	60,4	59,9	53,0	2,9
Bélgica (2014-2015)	49,8	78,3	79,1	59,2	6,7
Chipre (2014)	60,2	86,6	85,0	65,9	10,1
Eslovaquia (2014)	6,0	21,4	21,0	37,5	1,6
Eslovenia (2014)	5,0	30,0	30,4	29,0	2,5
España (2011-2012)	43,4	70,0	68,6	62,4	6,0
Estonia (2013)	6,4	27,0	27,6	21,8	0,7
Finlandia (2014)	40,7	74,4	74,4	38,7	8,2
Francia (2014-2015)	27,0	87,0	84,2	59,8	5,7
Grecia (2014)	12,1	35,6	35,2	34,8	3,0
Italia (2014-2015)	19,0	65,0	65,0	44,5	5,0
Irlanda (2013)	63,0	136,0	129,0	140,0	3,9
Letonia (2014)	7,2	26,0	21,0	31,5	1,0
Luxemburgo (2014)	89,8	200,0	190,0	150,0	10,1
Malta (2014)	15,7	35,0	34,3	37,0	4,0
Países Bajos (2014)	86,7	131,8	132,8	84,3	15,1
Portugal (2013)	48,5	64,0	63,7	58,8	3,1

Notas: nd = no disponible.

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

TABLA 2.46 (cont.)*Deudas de los hogares en la Unión Europea, 2014*

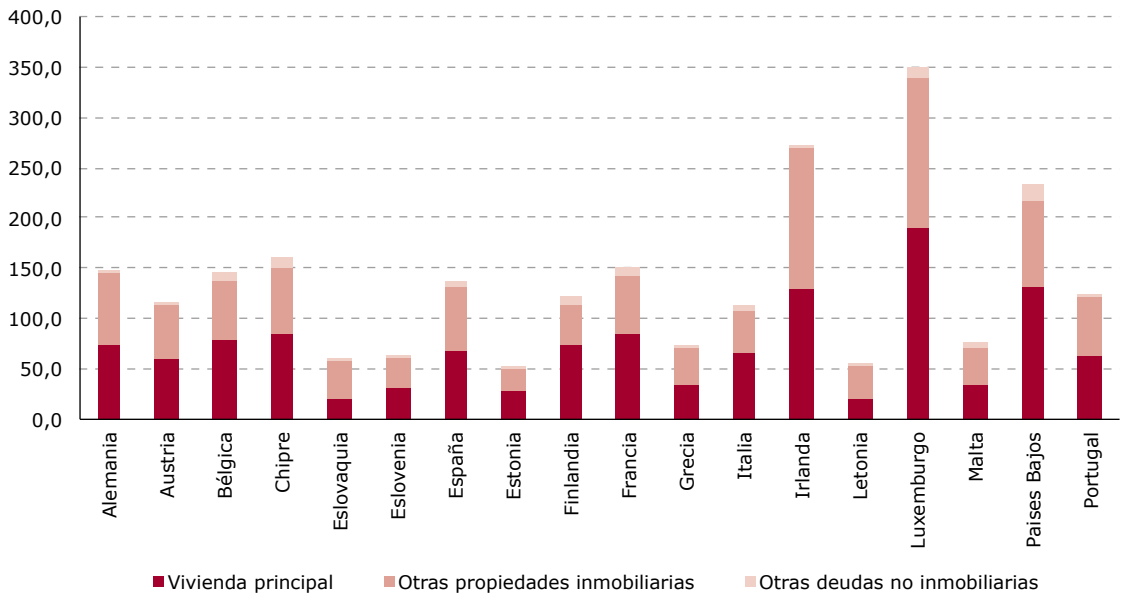
	Porcentaje de hogares				
	Deudas totales	Deudas hipotecarias	Vivienda principal	Otras propiedades inmobiliarias	Deudas no hipotecarias
Eurozona	42,4	23,3	19,7	5,6	28,2
Por edades					
De 16 a 34 años	54,6	nd	nd	nd	nd
De 35 a 44 años	60,9	nd	nd	nd	nd
De 45 a 54 años	54,9	nd	nd	nd	nd
De 55 a 64 años	41,9	nd	nd	nd	nd
De 65 a 74 años	24,4	nd	nd	nd	nd
75 y más años	9,3	nd	nd	nd	nd
Alemania (2014)	45,1	20,4	16,5	5,7	32,8
Austria (2014-2015)	34,4	16,7	15,5	1,5	20,6
Bélgica (2014-2015)	48,4	34,5	31,9	4,7	25,2
Chipre (2014)	59,1	42,0	34,3	12,0	37,0
Eslovaquia (2014)	36,7	16,2	15,2	1,4	25,3
Eslovenia (2014)	38,6	9,1	8,2	1,2	34,8
España (2011-2012)	49,3	35,0	27,8	9,2	27,4
Estonia (2013)	36,8	20,7	18,7	2,7	25,1
Finlandia (2014)	57,4	35,2	32,8	4,7	43,9
Francia (2014-2015)	47,2	24,3	19,0	8,3	33,6
Grecia (2014)	27,1	13,3	11,4	2,1	17,1
Italia (2014-2015)	21,2	10,1	9,6	0,7	13,9
Irlanda (2013)	56,8	37,0	33,9	5,9	41,4
Letonia (2014)	33,5	17,0	13,5	3,8	23,0
Luxemburgo (2014)	54,6	35,2	29,1	9,4	33,9
Malta (2014)	37,1	19,1	15,9	4,2	27,6
Países Bajos (2014)	63,1	42,0	40,6	3,0	37,9
Portugal (2013)	45,9	34,7	32,7	3,7	22,6

Notas: nd = no disponible.

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

GRÁFICO 2.38

Deudas de los hogares en España y en la Unión Europea, 2014



Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

TABLA 2.47

Activos reales de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014

	Algún activo	Activos reales				
		Algún activo real	Vivienda principal	Otras propiedades inmobiliarias	Negocios (trabajo por cuenta propia)	Joyas, obras de arte y antigüedades
Valor mediano (miles de euros)						
Todos los hogares	158,5	154,7	124,2	80,2	40,9	3,0
Menores de 35 años	60,1	120,0	120,0	50,0	101,7	1,0
De 35 a 44 años	150,8	150,0	139,0	80,0	31,1	2,0
De 45 a 54 años	173,8	154,0	120,2	83,7	37,6	3,0
De 55 a 64 años	207,9	190,8	138,7	108,3	58,5	5,0
De 65 a 74 años	215,2	201,6	150,2	79,9	64,1	5,0
75 o más años	127,5	120,6	100,0	68,5	23,2	2,7
Porcentaje de hogares						
Todos los hogares	98,4	86,7	80,4	39,8	11,1	18,0
Menores de 35 años	96,9	61,7	49,5	17,6	8,7	8,0
De 35 a 44 años	98,0	83,6	74,9	27,5	14,1	15,7
De 45 a 54 años	98,5	90,3	82,2	40,3	18,1	19,0
De 55 a 64 años	97,8	89,9	86,9	49,8	13,2	20,2
De 65 a 74 años	99,2	92,1	88,7	56,2	5,4	22,6
75 o más años	99,5	91,3	87,6	40,8	0,8	18,3

Nota: Cabeza de familia es la persona de referencia designada por el hogar a efectos de responder la encuesta si es hombre, o su pareja si la persona de referencia es una mujer pero su pareja vive en el hogar.

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

TABLA 2.48

Activos financieros de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014

	Algún tipo de activo financiero	Cuentas y depósitos utilizables para realizar pagos	Cuentas no utilizables para realizar pagos y cuentas vivienda	Acciones cotizadas en bolsa	Fondos de inversión
Valor mediano (miles de euros)					
Todos los hogares	8,5	3,0	22,6	11,2	39,3
Menores de 35 años	2,3	1,4	15,0	4,0	N
De 35 a 44 años	8,1	3,0	12,0	4,5	23,0
De 45 a 54 años	10,8	3,0	22,2	6,0	28,8
De 55 a 64 años	15,3	3,0	31,0	18,0	60,0
De 65 a 74 años	10,0	3,5	30,5	17,6	40,0
De 75 o más años	6,7	3,0	24,4	20,0	40,0
Porcentaje de hogares					
Todos los hogares	94,5	93,1	22,0	11,4	6,0
Menores de 35 años	90,9	88,0	11,5	4,2	2,4
De 35 a 44 años	95,1	93,7	20,5	7,6	4,1
De 45 a 54 años	92,4	90,6	19,7	11,2	6,1
De 55 a 64 años	93,8	91,7	23,9	15,4	9,5
De 65 a 74 años	98,3	98,2	29,3	18,4	7,4
De 75 o más años	95,8	95,5	24,1	8,9	5,0

Notas: Cabeza de familia es la persona de referencia designada por el hogar a efectos de responder la encuesta si es hombre, o su pareja si la persona de referencia es una mujer pero su pareja vive en el hogar; N = menos de 11 observaciones.

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

TABLA 2.48 (cont.)

Activos financieros de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014

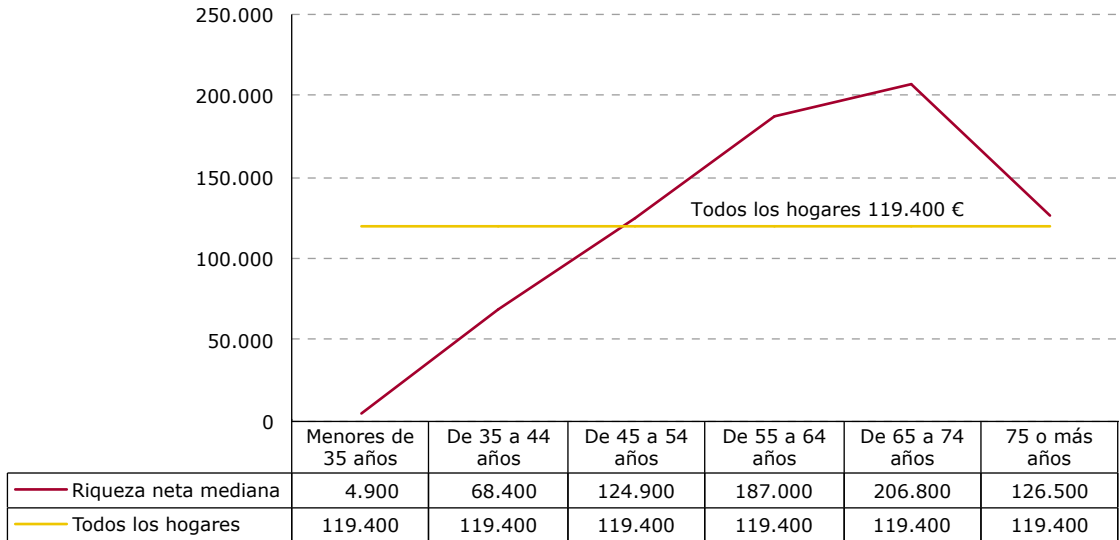
	Valores de renta fija	Planes de pensiones y seguros de vida de inversión o mixtos	Acciones no cotizadas y participaciones	Otros activos financieros
Valor mediano (miles de euros)				
Todos los hogares	24,6	10,0	12,0	6,8
Menores de 35 años	N	5,0	N	2,5
De 35 a 44 años	19,8	5,1	10,5	5,0
De 45 a 54 años	7,0	10,0	6,0	6,1
De 55 a 64 años	74,1	18,7	33,0	16,4
De 65 a 74 años	25,0	29,6	15,6	16,8
Mayores de 74 años	26,0	16,7	72,4	10,0
Porcentaje de hogares				
Todos los hogares	0,6	21,1	1,9	11,5
Menores de 35 años	0,0	15,9	1,1	10,2
De 35 a 44 años	0,4	31,2	1,9	15,4
De 45 a 54 años	0,7	38,3	1,9	15,4
De 55 a 64 años	0,5	39,6	2,1	13,1
De 65 a 74 años	0,8	13,9	2,9	7,2
Mayores de 74 años	1,1	1,5	1,3	3,2

Notas: Cabeza de familia es la persona de referencia designada por el hogar a efectos de responder la encuesta si es hombre, o su pareja si la persona de referencia es una mujer pero su pareja vive en el hogar; N = menos de 11 observaciones.

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

GRÁFICO 2.39

Riqueza neta mediana de los hogares según la edad del cabeza de familia en España, 2014



Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2008, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

TABLA 2.49

Deudas de los hogares por tipo de deuda según la edad del cabeza de familia en España, 2014

	Compra de la vivienda principal		Compras de otras propiedades inmobiliarias	Otras deudas pendientes			Algún tipo de deuda	
	Total	Con garantía hipotecaria		Con garantía real (incluida hipotecaria)	Crédito personal	Tarjetas de crédito		Otras deudas
Valor mediano (miles de euros)								
Todos los hogares	68,2	70,0	55,2	40,0	6,0	0,8	3,4	45,0
Menores de 35 años	101,0	101,0	84,0	N	4,9	1,0	N	90,4
De 35 a 44 años	86,6	90,0	53,1	88,0	6,5	0,8	0,7	70,8
De 45 a 54 años	55,0	55,0	45,9	39,2	5,2	1,1	6,0	40,0
De 55 a 64 años	42,1	42,1	50,9	32,6	6,0	1,5	5,0	27,4
De 65 a 74 años	28,0	28,0	26,8	60,0	10,8	0,6	4,0	19,0
75 o más años	22,5	22,5	75,9	N	3,0	0,9	1,0	3,6
Porcentaje de hogares								
Todos los hogares	28,1	27,7	9,1	3,4	17,5	6,5	3,4	48,8
Menores de 35 años	37,5	37,3	10,1	1,0	20,6	8,8	2,7	55,6
De 35 a 44 años	57,5	56,4	12,5	4,1	24,2	8,3	4,4	76,2
De 45 a 54 años	37,1	36,4	13,3	4,4	21,6	9,7	4,7	62,9
De 55 a 64 años	18,4	18,3	10,8	5,3	18,8	6,4	2,6	48,4
De 65 a 74 años	5,0	4,9	3,5	2,7	12,3	2,6	2,6	24,9
75 o más años	2,1	2,1	0,8	0,6	2,8	2,1	1,9	8,6

Notas: Cabeza de familia es la persona de referencia designada por el hogar a efectos de responder la encuesta si es hombre, o su pareja si la persona de referencia es una mujer pero su pareja vive en el hogar. N= menos de 11 observaciones.

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

TABLA 2.50

Endeudamiento de los hogares: medidas de carga de la deuda de los hogares con deudas pendientes según la edad del cabeza de familia en España, 2014

	Ratio de pagos por deudas/renta del hogar		Ratio de deuda/ renta del hogar		Ratio de deuda/riqueza bruta del hogar	
	Mediana (%)	Porcentaje de hogares con ratios superiores al 40%	Mediana (%)	Porcentaje de hogares con ratios superiores a 3	Mediana (%)	Porcentaje de hogares con ratios superiores al 75%
Todos los hogares	18,1	14,2	152,1	29,6	30,3	22,8
Menores de 35 años	22,9	22,1	402,7	57,7	86,4	63,7
De 35 a 44 años	20,6	13,3	252,5	40,4	48,6	27,6
De 45 a 54 años	17,8	15,3	134,2	25,7	24,8	16,4
De 55 a 64 años	13,7	11,3	78,8	11,9	13,0	7,5
De 65 a 74 años	13,1	9,2	53,3	9,0	7,7	10,6
75 o más años	14,1	16,4	18,3	10,2	7,1	14,2

Notas: Cabeza de familia es la persona de referencia designada por el hogar a efectos de responder la encuesta si es hombre, o su pareja si la persona de referencia es una mujer pero su pareja vive en el hogar.

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011, Boletín Económico del Banco de España, enero 2017.

TABLA 2.51

Posibilidades de ahorro y asistencia financiera de parte de familiares/amigos en los hogares de la Eurozona, 2014

	Posibilidades de ahorro	Posibilidad de asistencia financiera
Eurozona	45,1	52,3
Vivienda principal:		
En propiedad sin hipoteca	47,9	nd
En propiedad con hipoteca	43,9	nd
En alquiler y otras	42,9	nd
Percentiles ingresos:		
Menos de 20	36,5	nd
20-39	44,2	nd
40-59	44,4	nd
60-79	47,3	nd
80-100	53,7	nd
Percentiles riqueza neta:		
Menos de 20	35,9	nd
20-39	43,1	nd
40-59	46,1	nd
60-79	48,6	nd
80-100	52,2	nd
Alemania (2014)	47,0	58,5
Austria (2014-2015)	33,6	52,3
Bélgica (2014-2015)	50,9	65,5
Chipre (2014)	19,3	39,3
Eslovaquia (2014)	21,5	29,6
Eslovenia (2014)	28,0	39,4
España (2011-2012)	35,4	nd
Estonia (2013)	21,5	22,6
Finlandia (2014)	nd	55,8
Francia (2014-2015)	45,6	40,5
Grecia (2014)	13,5	36,4
Italia (2014-2015)	32,7	nd
Irlanda (2013)	64,5	54,5
Letonia (2014)	18,3	22,7
Luxemburgo (2014)	51,0	69,4
Malta (2014)	36,6	60,3
Países Bajos (2014)	34,6	60,0
Portugal (2013)	33,7	70,4

Nota: nd = no disponible.

Fuente: The Eurosystem Household Finance and Consumption Survey, European Central Bank, 2017 (<http://www.ecb.europa.eu>).

GRÁFICO 2.40

Consumo de los mayores en relación con el consumo de toda la población

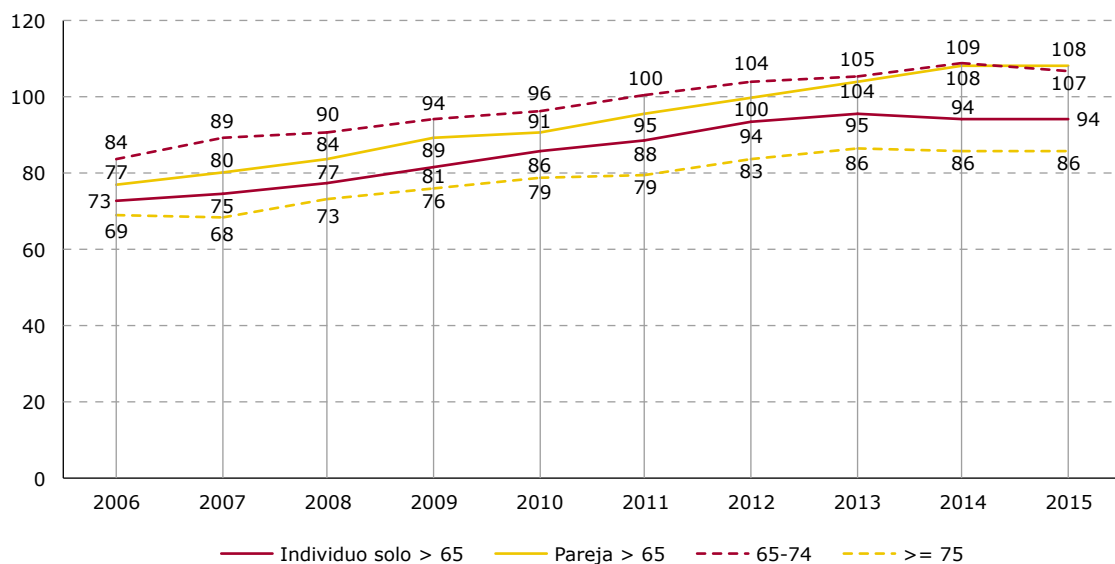


GRÁFICO 2.41

Evolución del consumo de los mayores en el período 2006-2015 (incremento respecto al año anterior)

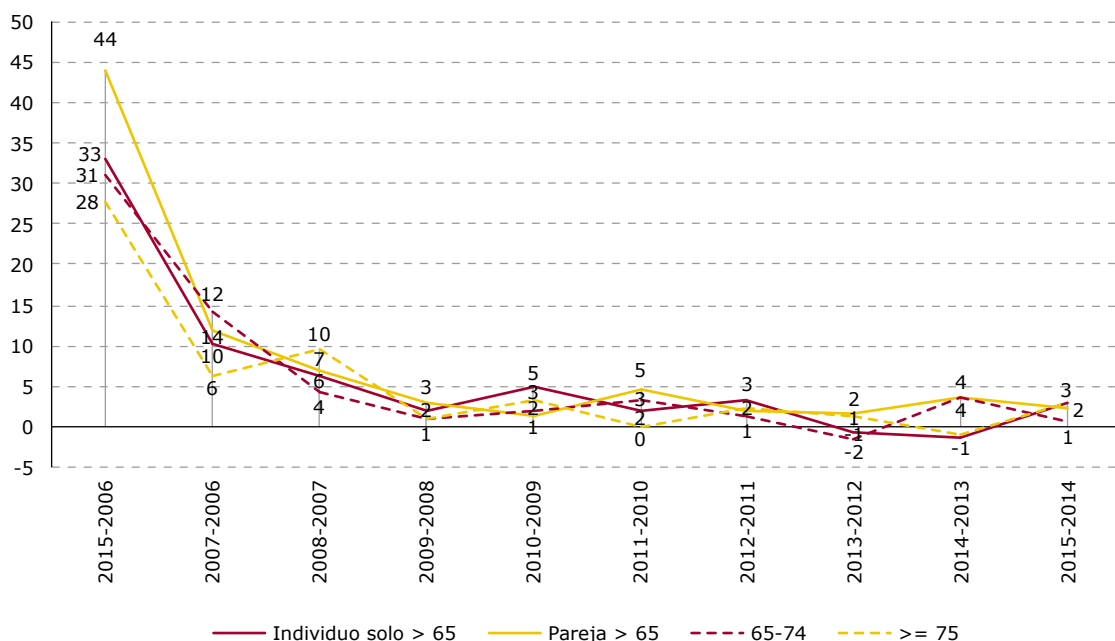


TABLA 2.52*Evolución del consumo medio para los mayores de 60 años, 1999-2010*

	1999-2005	2005-2010	1999-2010
UE-28	nd	104	nd
UE-15	116	100	116
Eurozona	117	104	122
NEM	nd	131	nd
Alemania	122	101	124
Austria	117	111	131
Bélgica	112	107	111
Bulgaria	nd	134	nd
Chipre	nd	141	nd
Croacia	nd	101	nd
Dinamarca	104	119	123
Eslovaquia	nd	128	nd
Eslovenia	nd	115	nd
España	138	128	176
Estonia	nd	103	nd
Finlandia	135	113	152
Francia	114	103	118
Grecia	134	98	132
Hungría	nd	136	nd
Irlanda	132	92	121
Italia	111	102	113
Letonia	nd	129	nd
Lituania	nd	147	nd
Luxemburgo	127	87	111
Malta	nd	96	nd
Países Bajos	113	105	119
Polonia	nd	151	nd
Portugal	117	116	136
Reino Unido	114	84	74
República Checa	nd	128	nd
Rumanía	d	188	nd
Suecia	120	100	120

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.53*Estructura del consumo medio por edades en la UE, 2010*

	Consumo de los de 60 y más años	Consumo de los menores de 30 entre el consumo de toda la población	Consumo de los de 30-44 años entre el consumo de toda la población	Consumo de los de 45-59 años entre el consumo de toda la población	Consumo de los de 60 y más años entre el consumo de toda la población
UE-28	15.321	93	102	104	97
UE-15	17.385	91	102	105	97
Eurozona	17.882	90	102	104	99
NEM	8.972	108	107	102	90
Alemania	20.090	79	100	103	104
Austria	20.790	95	100	105	97
Bélgica	20.388	95	98	102	101
Bulgaria	5.509	120	107	100	98
Chipre	18.962	103	119	105	79
Croacia	9.020	116	109	104	94
Dinamarca	18.934	84	103	106	99
Eslovaquia	8.001	98	102	102	96
Eslovenia	13.981	96	109	103	92
España	17.263	92	100	106	97
Estonia	5.415	120	117	100	80
Finlandia	16.373	89	106	114	90
Francia	18.176	87	102	103	101
Grecia	14.956	96	109	110	88
Hungría	8.415	94	99	103	99
Irlanda	18.423	93	100	105	97
Italia	16.861	102	106	103	94
Letonia	6.045	109	113	101	88
Lituania	7.833	121	100	102	90
Luxemburgo	30.642	89	99	98	107
Malta	12.394	122	109	106	85
Países Bajos	20.143	93	98	103	101
Polonia	8.316	108	105	98	94
Portugal	11.899	99	109	107	88
Reino Unido	13.020	103	104	111	88
Rep. Checa	7.622	98	103	109	92
Rumanía	5.118	104	102	102	95
Suecia	17.492	84	102	105	100

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.54

Tasas de actividad de los mayores por sexo y edad en los países de la Unión Europea, 2015

	65 o más años			De 65 a 69 años		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-28	5,5	8,0	3,9	11,9	15,5	8,8
UE-15	5,5	8,0	3,5	12,2	15,8	8,9
Eurozona	4,5	6,7	2,8	10,0	13,1	7,3
Alemania	6,1	8,6	4,0	14,7	18,5	11,2
Austria	5,3	7,5	4,8	9,3	11,6	7,3
Bélgica	2,6	4,2	1,6	4,9	7,1	3,0
Bulgaria	4,2	6,4	1,8	9,8	13,7	6,7
Chipre	7,1	10,7	4,3	12,3	17,3	7,7
Croacia	3,3	4,6	2,3	6,8	8,6	5,3
Dinamarca	6,9	10,9	3,3	15,4	22,3	9,0
Eslovaquia	2,6	4,2	nd	5,3	7,7	3,5
Eslovenia	4,2	5,9	3,8	6,8	7,7	5,9
España	1,9	2,4	0,9	5,2	6,0	4,4
Estonia	11,7	13,9	11,1	30,7	28,1	32,4
Finlandia	6,3	9,0	3,9	14,3	18,2	10,8
Francia	2,7	3,7	1,7	6,1	7,5	4,9
Grecia	3,1	4,4	0,8	8,9	11,1	7,0
Hungría	2,1	3,0	1,3	4,8	6,0	3,9
Irlanda	10,7	16,6	4,2	19,8	26,9	12,9
Italia	3,8	6,6	1,9	8,8	13,3	4,8
Letonia	7,6	10,5	8,4	18,3	20,1	17,1
Lituania	6,3	9,3	nd	16,3	19,9	14,0
Luxemburgo	3,2	4,4	nd	5,4	7,0	nd
Malta	5,0	8,9	nd	8,9	14,0	3,3
Países Bajos	7,3	11,4	2,4	13,8	19,4	8,3
Polonia	4,7	7,9	2,4	9,6	14,6	5,9
Portugal	11,6	17,7	8,5	19,1	24,8	14,3
República Checa	10,7	14,2	7,6	21,6	26,7	16,8
Reino Unido	5,7	7,9	3,8	10,8	14,0	8,2
Rumanía	8,9	10,6	15,2	17,1	19,5	15,2
Suecia	9,6	13,1	5,9	22,2	26,6	17,8

Nota: nd = no disponible.

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.54 (cont.)

Tasas de actividad de los mayores por sexo y edad en los países de la Unión Europea, 2015

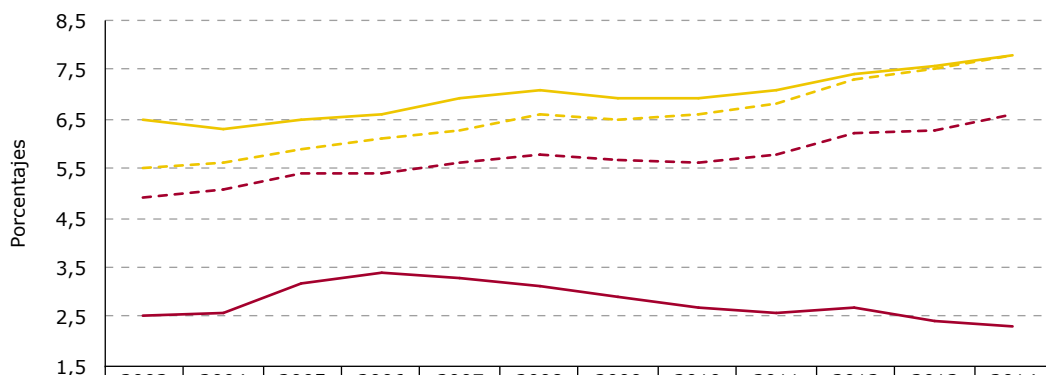
	De 70 a 74 años			75 o más años		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-28	5,7	7,8	3,9	1,4	2,4	0,7
UE-15	5,5	7,8	3,5	1,5	2,6	0,7
Eurozona	4,5	6,6	2,8	1,3	2,3	0,6
Alemania	6,2	8,7	4,0	1,8	2,9	1,0
Austria	6,4	8,3	4,8	2,2	3,9	1,0
Bélgica	2,6	3,8	1,6	1,2	2,2	0,5
Bulgaria	2,9	4,4	1,8	nd	nd	nd
Chipre	7,1	10,1	4,3	3,1	5,6	nd
Croacia	3,7	5,5	2,3	0,9	nd	1,0
Dinamarca	7,2	11,4	3,3	nd	nd	nd
Eslovaquia	2,2	3,1	nd	nd	nd	nd
Eslovenia	4,8	6,3	3,8	2,3	4,1	1,2
España	1,2	1,6	0,9	0,2	0,4	0,1
Estonia	13,3	17,1	11,1	nd	nd	nd
Finlandia	6,0	8,5	3,9	nd	nd	nd
Francia	2,4	3,2	1,7	0,5	0,8	0,3
Grecia	1,7	2,8	0,8	0,7	1,2	0,3
Hungría	2,0	3,2	1,3	nd	nd	nd
Irlanda	9,4	14,9	4,2	4,2	8,3	nd
Italia	4,0	6,3	1,9	1,1	2,3	0,2
Letonia	10,7	14,6	8,4	nd	nd	nd
Lituania	5,8	nd	nd	nd	nd	nd
Luxemburgo	2,9	nd	nd	1,7	nd	nd
Malta	4,9	8,0	nd	1,4	3,4	nd
Países Bajos	6,7	11,2	2,4	2,1	3,5	1,1
Polonia	3,9	6,0	2,4	1,2	2,4	0,6
Portugal	13,1	19,0	8,5	6,6	12,2	3,1
Reino Unido	10,2	13,1	7,6	3,0	4,7	1,8
República Checa	5,0	6,6	3,8	1,6	2,5	1,0
Rumanía	15,8	16,7	15,2	nd	nd	nd
Suecia	10,1	14,3	5,9	nd	nd	nd

Nota: nd = no disponible.

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.42

Evolución de las tasas de actividad de los varones de 65 o más años en España y en la Unión Europea, 2003-2014

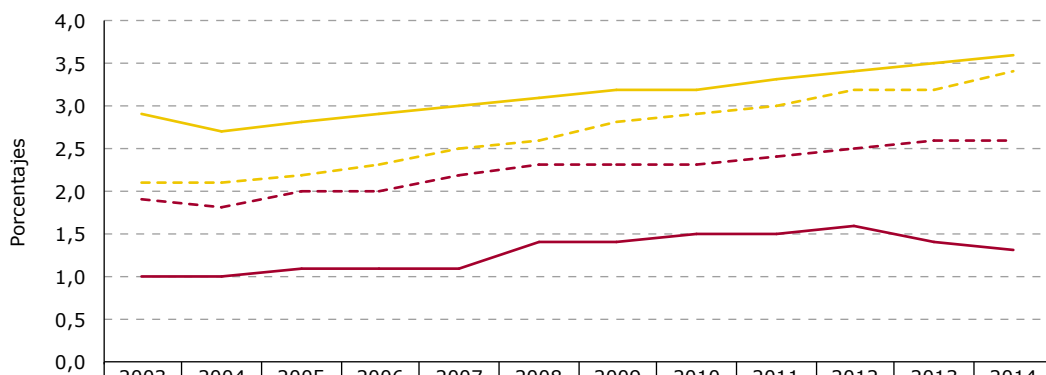


	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28	6,5	6,3	6,5	6,6	6,9	7,1	6,9	6,9	7,1	7,4	7,6	7,8
UE-15	5,5	5,6	5,9	6,1	6,3	6,6	6,5	6,6	6,8	7,3	7,5	7,8
Eurozona	4,9	5,1	5,4	5,4	5,6	5,8	5,7	5,6	5,8	6,2	6,3	6,6
España	2,5	2,6	3,2	3,4	3,3	3,1	2,9	2,7	2,6	2,7	2,4	2,3

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.43

Evolución de las tasas de actividad de las mujeres de 65 o más años en España y en la Unión Europea, 2003-2014



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
UE-28	2,9	2,7	2,8	2,9	3,0	3,1	3,2	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6
UE-15	2,1	2,1	2,2	2,3	2,5	2,6	2,8	2,9	3,0	3,2	3,2	3,4
Eurozona	1,9	1,8	2,0	2,0	2,2	2,3	2,3	2,3	2,4	2,5	2,6	2,6
España	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,4	1,4	1,5	1,5	1,6	1,4	1,3

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en mayo de 2015.

TABLA 2.55

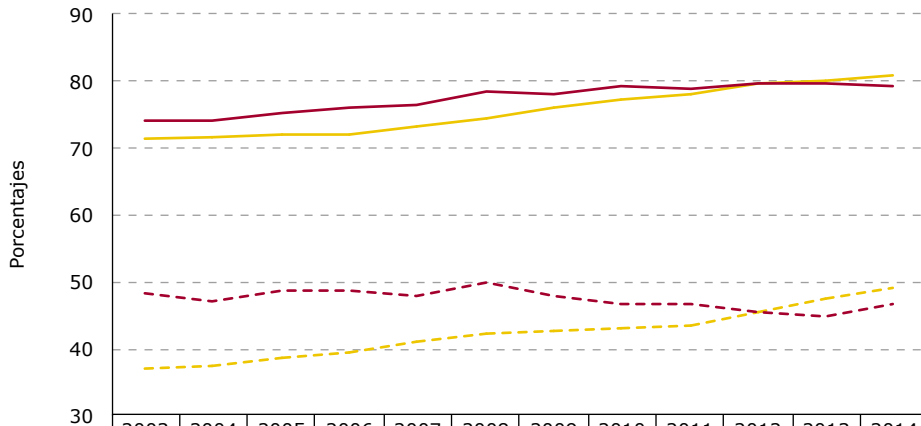
Tasas de empleo de los trabajadores en edades próximas a la jubilación en los países de la Unión Europea, 2015

	Total (15 años o más)			De 55 a 59 años			De 60 a 64 años		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-28	52,1	58,3	46,4	67,0	73,4	60,8	38,3	45,3	31,8
UE-15	52,2	57,9	46,8	68,3	74,6	62,3	40,9	47,0	35,2
Eurozona	50,6	56,5	45,1	66,9	73,5	60,6	38,2	43,7	33,0
Alemania	48,8	53,5	44,3	61,7	67,1	56,4	23,9	28,0	20,0
Austria	49,1	54,1	44,5	68,2	67,3	69,0	37,7	45,8	30,7
Bélgica	56,4	65,1	48,1	78,4	84,2	72,8	34,3	47,8	21,9
Bulgaria	58,4	62,8	54,1	79,8	82,6	76,9	48,6	56,1	41,4
Chipre	57,4	62,6	52,4	77,5	81,8	73,2	53,3	59,1	47,9
Croacia	58,3	65,1	52,5	73,9	72,4	75,1	54,3	52,3	55,7
Dinamarca	54,4	60,4	48,6	63,6	72,1	55,2	46,5	56,8	36,4
Eslovaquia	39,0	46,8	31,8	44,3	58,8	31,0	24,5	31,3	18,5
Eslovenia	45,9	51,4	40,6	56,7	64,4	49,2	35,3	41,4	29,5
España	50,3	54,3	46,5	69,0	72,4	65,8	27,6	27,8	27,3
Estonia	44,2	49,9	39,0	49,3	59,2	39,9	28,5	36,5	21,1
Finlandia	43,1	52,2	34,7	60,9	73,3	49,1	34,2	43,5	25,6
Francia	53,0	57,2	49,2	58,5	67,9	49,0	37,4	46,4	28,8
Grecia	54,1	59,9	49,4	70,3	68,9	71,2	46,6	48,8	45,1
Hungría	53,8	58,3	50,0	72,2	70,9	73,3	45,6	51,3	41,5
Irlanda	56,0	61,4	50,6	56,1	62,2	49,1	17,1	19,3	14,8
Italia	51,0	58,9	44,0	66,4	73,9	60,0	25,4	35,3	17,3
Letonia	51,5	63,3	39,9	55,9	82,9	28,9	23,6	33,1	14,1
Lituania	60,0	65,6	54,5	71,8	80,3	63,4	50,5	60,9	40,2
Luxemburgo	57,2	62,4	52,4	64,8	72,5	57,3	23,4	30,9	16,4
Malta	51,9	59,8	44,7	59,5	67,1	52,4	28,1	39,7	18,1
Países Bajos	51,3	56,3	46,9	61,2	66,9	56,1	37,7	44,0	32,2
Polonia	50,8	59,6	42,6	54,2	65,6	43,7	27,6	35,8	20,5
Portugal	52,2	57,8	46,7	55,2	61,8	48,5	16,0	20,9	11,0
Reino Unido	52,8	60,9	45,3	69,7	74,3	65,4	22,8	30,7	15,8
Rep. Checa	53,4	56,3	50,7	74,8	70,8	78,7	45,3	44,2	46,4
Rumanía	60,0	63,2	56,8	82,6	84,4	80,7	66,1	68,9	63,3
Suecia	59,4	64,8	54,3	73,3	77,4	69,3	49,7	58,6	41,1

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.44

Evolución de las tasas de empleo de los varones de 55 a 64 años en España y en la Unión Europea 2003-2014

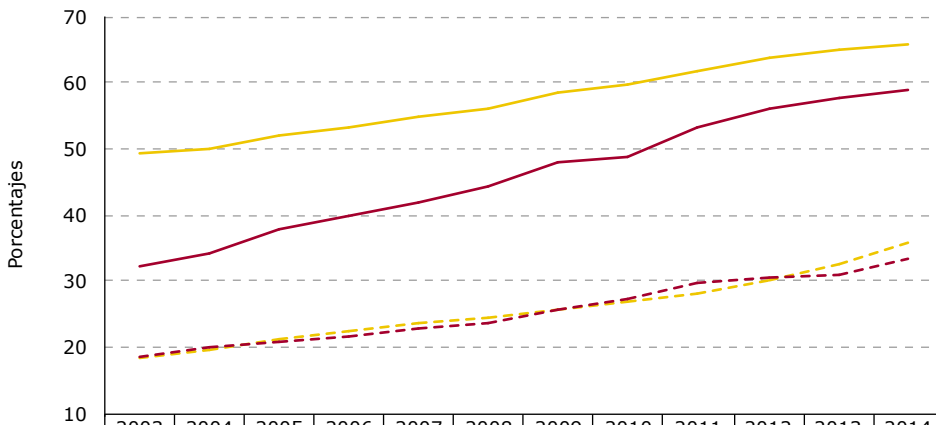


	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
— 55 a 59 años UE-15	71,4	71,7	71,9	72,1	73,1	74,3	75,9	77,1	78,0	79,5	80,1	80,7
— 55 a 59 años España	74,2	74,1	75,3	76,1	76,3	78,3	78,1	79,4	78,7	79,6	79,5	79,2
- - - 60 a 64 años UE-15	37,0	37,5	38,6	39,6	41,1	42,1	42,8	43,0	43,5	45,3	47,3	48,9
- - - 60 a 64 años España	48,3	47,2	48,5	48,7	47,7	49,8	48,0	46,5	46,6	45,6	44,8	46,6

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.45

Evolución de las tasas de empleo de las mujeres de 55 a 64 años en España y en la Unión Europea 2003-2014



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
— 55 a 59 años UE-15	49,3	49,8	52,1	53,3	54,8	56,1	58,3	59,7	61,9	63,8	65,0	65,6
— 55 a 59 años España	32,2	34,2	38,0	39,8	41,7	44,2	47,9	48,9	53,1	56,0	57,8	58,7
- - - 60 a 64 años UE-15	18,2	19,4	21,2	22,5	23,8	24,6	25,7	26,8	28,1	30,2	32,7	35,7
- - - 60 a 64 años España	18,5	19,8	20,7	21,6	22,9	23,7	25,8	27,4	29,5	30,6	31,1	33,3

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.56*Cambios en la duración de la vida laboral (en años). 2000-2015*

	2005-2000			2010-2005			2015-2010		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
UE-27	0,6	1,0	0,9	0,3	0,6	0,6	1,0	1,4	1,2
UE-15	1,2	0,9	0,7	0,7	0,4	0,3	1,8	1,4	1,2
Eurozona	1,2	1,0	0,8	0,6	0,4	0,3	1,8	1,5	1,3
Alemania	1,2	1,1	0,1	0,8	0,4	-0,3	1,7	1,8	0,5
Austria	0,6	2,0	0,5	0,3	1,7	0,4	0,8	2,3	0,8
Bélgica	0,1	0,2	1,3	0,1	0,5	0,9	0,1	0	1,6
Bulgaria	0,7	0,4	-0,1	0,6	0,2	0,0	0,8	0,7	-0,3
Chipre	1,3	1,2	1,1	0,9	0,8	0,6	1,6	1,7	1,6
Croacia	0,6	1,8	1,4	0,1	1,9	1,8	1,2	1,7	1
Dinamarca	1,4	-0,3	0,7	0,5	-1,7	0,8	2,5	0,9	0,8
Eslovaquia	0,2	0,7	0,0	-0,7	-0,1	-1,3	1,1	1,6	1,5
Eslovenia	2	1,7	0,5	0,8	-0,3	-0,4	3,2	3,7	1,4
España	1,0	1,1	0,9	0,7	0,9	0,6	1,4	1,4	1,0
Estonia	1,0	0,2	1	0,5	0	0,8	1,2	0,7	1,2
Finlandia	1,1	0,0	1,1	0,4	-0,4	0,6	1,8	0,5	1,5
Francia	1,6	1,2	-0,7	0,8	-0,2	-1,9	2,2	3,0	0,5
Grecia	1,4	1,4	0,9	1,2	0,5	1,2	1,5	2,4	0,6
Hungría	-1,7	1,2	1,8	-1,7	0,6	1,9	-1,8	1,8	1,7
Irlanda	1,2	1,2	1,9	0,1	0,8	0,7	2,6	1,8	3
Italia	0,9	0,8	3,4	0,4	0,5	3,8	1,3	1,1	2,9
Letonia	-0,5	2	3,1	-1,2	0,5	1,2	0,7	3,5	5,1
Lituania	2,0	1,5	0,9	1,2	1	0,7	2,8	2,2	1
Luxemburgo	0,6	1,9	0,7	-0,2	1,5	0,3	1,4	2,3	1,2
Malta	-0,5	1	1	-0,3	1,1	1,1	-0,7	0,9	0,9
Países Bajos	0,8	0,4	0,0	-0,1	-0,3	-0,2	1,8	1,1	0,2
Polonia	-4,9	1,2	0,5	-4,4	1,8	0,8	-5,5	0,5	0,2
Portugal	1,7	0,7	0,1	1,7	0,6	-0,3	1,5	1,1	0,2
Rep. Checa	0,2	0,1	1,0	0,5	-0,1	0,7	-0,1	0,3	1,4
Reino Unido	-0,5	0,9	0,9	-0,7	0,9	0,7	-0,2	0,9	1
Rumanía	2,1	1,1	1,2	2,2	1,5	0,6	1,9	0,8	1,7
Suecia	0,5	0,5	0,7	0,2	0,3	0,4	0,8	0,7	1,1

Fuente: EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.57

Personas de 50 a 69 años que perciben alguna pensión por tipo, sexo y grupo de edad en España, 2012

	Total		Prejubilación		Pensión de jubilación		Pensión distinta de jubilación	
	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Ambos sexos	2.850,4	33,6	287,1	3,4	1.947,6	23,0	811,6	9,6
50-54 años	162,3	6,1	40,4	1,5	13,9	0,5	113,7	4,3
55-59 años	327,4	14,7	69,4	3,1	63,7	2,9	218,3	9,8
60-64 años	876,0	44,7	174,9	8,9	452,8	23,1	305,2	15,6
65-69 años	1.484,6	90,0	ns	ns	1.417,3	85,9	174,4	10,6
Varones	1.772,6	36,6	210,7	4,3	1.303,7	26,9	353,7	7,3
50-54 años	78,6	5,4	26,4	1,8	10,6	0,7	45,5	3,1
55-59 años	180,2	14,6	52,1	4,2	51,3	4,2	95,4	7,7
60-64 años	547,2	47,9	131,7	11,5	289,5	25,3	158,2	13,8
65-69 años	966,6	95,0	ns	ns	952,3	93,6	54,6	5,4
Mujeres	1.077,8	29,6	76,4	2,1	643,9	17,7	457,9	12,6
50-54 años	83,8	7,0	13,9	1,2	3,3	ns	68,2	5,7
55-59 años	147,2	14,8	17,3	1,7	12,3	1,2	122,9	12,3
60-64 años	328,8	40,2	43,2	5,3	163,3	20,0	147,0	18,0
65-69 años	518,0	81,9	ns	ns	465,0	73,5	119,8	18,9

Notas: Las compensaciones mensuales por prejubilaciones o ERE se consideran pensiones; hay personas que reciben más de un tipo de pensión; ns = datos no significativos

Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.58

Razón principal de abandono de mercado de trabajo por edad y sexo en España, 2012 ().
(Porcentaje sobre el total de personas que perciben una pensión)*

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años
Incentivos o condiciones económicas favorables para la jubilación	10,4	12,6	6,5	6,3	4,5	12,1	10,7
Pérdida de su empleo o imposibilidad para encontrar un trabajo	8,5	8,5	8,4	11,9	7,0	10,7	7,1
Alcanzar la edad máxima de jubilación	15,9	16,3	15,3	0,6	3,1	3,7	24,7
Cumplimiento de los requisitos necesarios para recibir una pensión	18,9	19,7	17,6	1,0	5,3	17,2	22,3
Otras razones relacionadas con el trabajo (**)	6,8	7,8	4,9	17,6	13,0	8,5	4,6
Problemas de salud o discapacidad	29,5	28,4	31,4	59,4	59,6	35,6	20,3
Motivos familiares o responsabilidades de cuidado de otras personas	3,2	1,3	6,6	2,7	2,5	3,8	3,0
Otras razones	6,4	5,0	8,9	0,4	5,0	7,8	6,9
No sabe	0,4	0,4	0,5	0,6	0,5

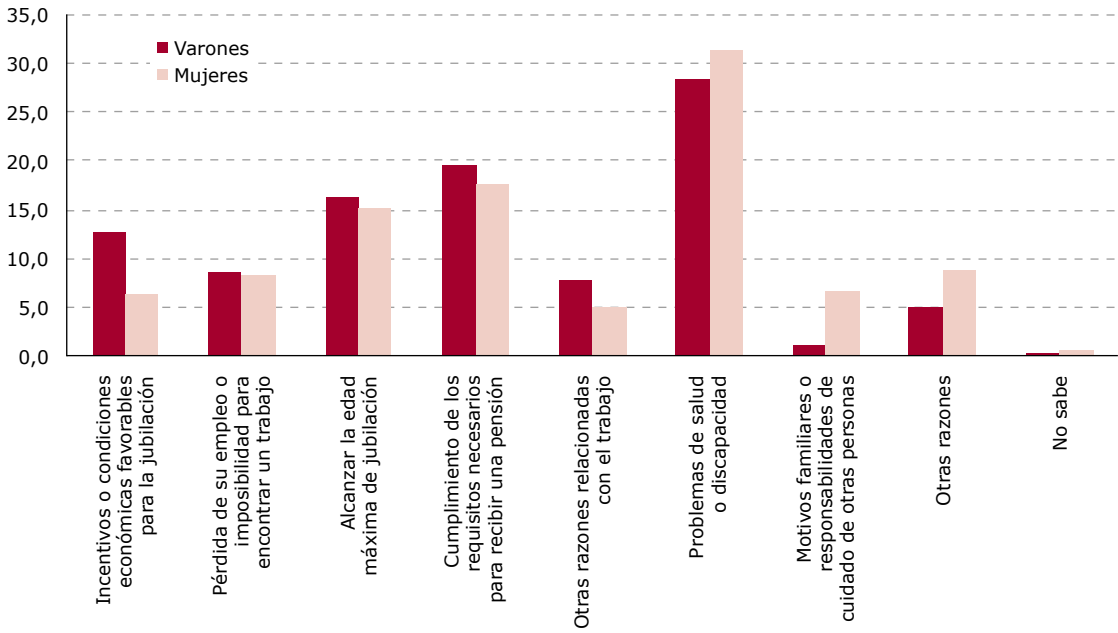
(*) Personas de 50 a 69 años que han dejado de trabajar después de los 49 años y que no teniendo empleo, ni lo buscan ni han encontrado uno al que vayan a incorporarse con posterioridad.

(**) A todas las personas que han declarado solo prejubilaciones se les ha asignado esta razón.

Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.46

Razón principal de abandono del mercado de trabajo por sexo en España, 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.59

Personas de 50 a 69 años que perciben una pensión y continúan trabajando, por sexo y grupo de edad en España, 2012

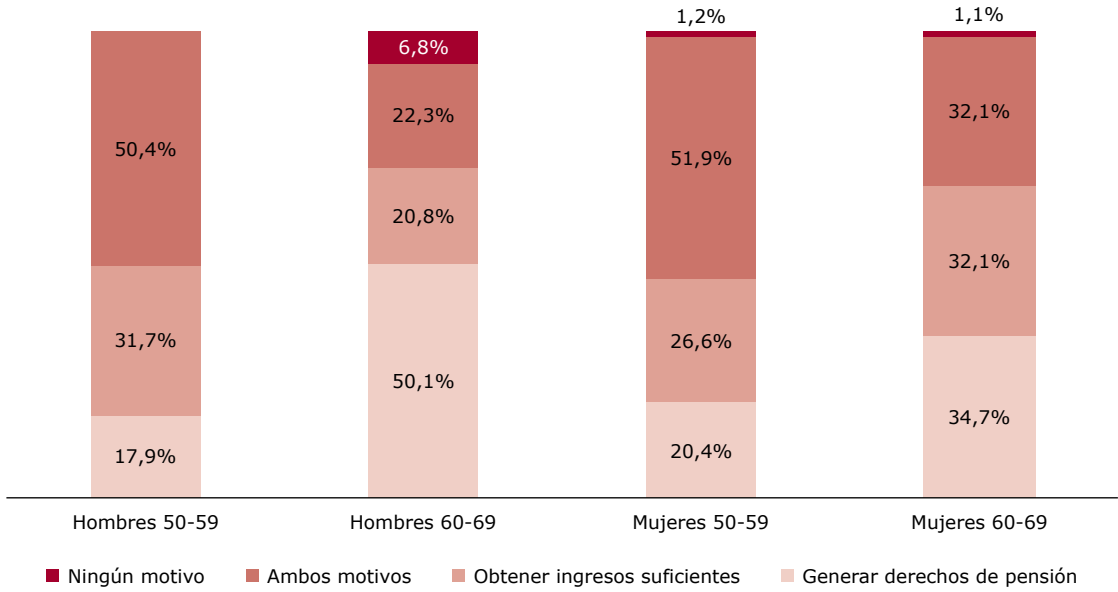
	Valores absolutos (miles de euros)					Porcentajes			
	Total	Adquirir o aumentar futuros derechos de pensión de jubilación	Obtener ingresos personales o familiares suficientes	Ambos motivos	Ningún motivo	Adquirir o aumentar futuros derechos de pensión de jubilación	Obtener ingresos personales o familiares suficientes	Ambos motivos	Ningún motivo
Ambos sexos									
Total	178,4	47,6	49,9	77,9	3,0	26,7	28,0	43,7	1,7
50-59	120,2	23,5	34,1	61,7	0,9	19,5	28,4	51,4	0,8
60-69	58,3	24,2	15,8	16,2	2,1	41,5	27,1	27,8	3,6
Hombres									
Total	68,5	20,5	18,9	27,3	1,7	30,0	27,6	39,9	2,5
50-59	43,0	7,7	13,6	21,6	...	17,9	31,7	50,4	...
60-69	25,6	12,8	5,3	5,7	1,7	50,1	20,8	22,3	6,8
Mujeres									
Total	109,9	27,1	31,0	50,6	1,3	24,7	28,2	46,0	1,1
50-59	77,2	15,7	20,5	40,1	0,9	20,4	26,6	51,9	1,2
60-69	32,7	11,4	10,5	10,5	0,4	34,7	32,1	32,1	1,1

Nota: Ocupados de 50 a 69 años que reciben una pensión de jubilación o distinta de jubilación, o bien una prejubilación.

Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

GRÁFICO 2.47

Razones para continuar trabajando a partir de los 50 años por sexo en España, 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

TABLA 2.60

Personas de 50 a 69 años según hayan reducido o no su jornada laboral como medida de transición para la jubilación en España, 2012

	Valores absolutos (miles de euros)				Porcentajes		
	Total	Sí reducción de jornada	No reducción de jornada	No sabe/ No contesta	Sí reducción de jornada	No reducción de jornada	No sabe/ No contesta
Ambos sexos							
Total	4.886,6	157,7	4.705,8	23,1	3,2	96,3	0,5
50-54 años	65,0	0,8	64,2	ns	1,3	98,8	ns
55-59 años	1.705,6	16,6	1.685,1	3,9	1,0	98,8	0,2
60-64 años	1.556,3	66,3	1.481,7	8,4	4,3	95,2	0,5
65-69 años	1.559,7	74,0	1.474,9	10,8	4,8	94,6	0,7
Hombres							
Total	2.990,0	97,8	2.878,8	13,4	3,3	96,3	0,5
50-54 años	37,8	0,6	37,2	ns	1,6	98,4	ns
55-59 años	988,4	8,0	978,3	2,1	0,8	99,0	0,2
60-64 años	957,4	36,5	916,6	4,3	3,8	95,7	0,5
65-69 años	1.006,4	52,7	946,7	7,0	5,2	94,1	0,7
Mujeres							
Total	1.896,6	59,9	1.827,0	9,7	3,2	96,3	0,5
50-54 años	27,2	0,2	27,0	ns	0,7	99,3	ns
55-59 años	717,2	8,6	706,8	1,8	1,2	98,6	0,3
60-64 años	598,9	29,8	565,1	4,0	5,0	94,4	0,7
65-69 años	553,3	21,4	528,1	3,8	3,9	95,5	0,7

Notas: Ocupados de 50 a 69 años que reciben una pensión o bien una prejubilación; ns = datos no significativos.

Fuente: Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la vida laboral a la de jubilación (<http://www.ine.es>), consulta en septiembre de 2017.

3

LA SALUD EN LAS PERSONAS MAYORES

Paloma Casado Durández
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

3.1. LA SALUD Y LA SALUD DE LAS PERSONAS MAYORES

Según la definición que realiza la OMS, «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La cita procede del preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (*Official Records of the World Health Organization*, n.º 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. Esta definición no ha sido modificada desde 1948.

Citando las palabras de Margaret Chan: «En tiempos de retos impredecibles para la salud, ya sea a causa del cambio climático, de nuevas enfermedades infecciosas o de la próxima bacteria que se haga resistente a los antibióticos, una tendencia es segura: el envejecimiento de la población se está acelerando en todo el mundo. Por primera vez en la historia, la mayoría de las personas pueden aspirar a vivir hasta más allá de los 60 años. Esto tiene profundas consecuencias para la salud y para los sistemas de salud, su personal y su presupuesto»¹.

Y es que la esperanza de vida al nacimiento en las últimas décadas ha aumentado significativamente tanto en hombres como en mujeres debido a la mejora de los servicios sanitarios, a los avances médicos y tecnológicos, a la disminución de la mortalidad infantil y a los cambios en los estilos de vida. Pero, sin duda alguna, lo diferencial en las últimas décadas ha sido la disminución sostenida de la mortalidad en edad avanzada, lo cual hace que haya aumentado la expectativa de vida en esas edades². Así, en el período 1994-2016 (**tabla 3.1**), el horizonte de años de vida a los 65 años de los hombres y de las mujeres ha aumentado en 3,2 años y en 3,0 años, respectivamente. A los 85 años, en el período 1994-2015,

1) OMS: Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud, 2015.

2) Abellán García A, Pujol Rodríguez R. Un perfil de las personas mayores en España, 2016. Indicadores estadísticos básicos. Informes envejecimiento en red n.º 14. Madrid, 2016. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos16.pdf>.

el aumento ha sido de 0,9 años en los hombres y 1,1 años en las mujeres. Según datos del INE en 2015, las mujeres españolas tienen una esperanza de vida al nacer de 85,4 años, y los hombres, de 79,9 años (tabla 3.2). La esperanza de vida es el indicador más ampliamente utilizado para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y, así, sobre las condiciones de salud y el nivel de desarrollo de una población. Esta se define como el número medio de años que esperaría seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad (tasas de mortalidad a cada edad) actualmente observado. La proyección de la esperanza de vida a los 65 años para el año 2015 es de 18,8 años en los hombres y de 22,67 años en las mujeres (tabla 3.3). Esto significa que un hombre que en 2015 tuviera 65 años podría vivir 18,8 años más, y una mujer, 22,6 años más.

Con estos datos, España se encuentra en un lugar privilegiado de la tabla de clasificación de países con mayor esperanza de vida al nacer, situándose en el segundo lugar con más esperanza de vida al nacimiento tras Japón, según datos de la OCDE (gráfico 3.1). Pero el hecho de aumentar el número de años vividos no significa en nuestro país que estos sean vividos en buena salud, dato en el que superan otros países como Suecia o Malta (gráfico 3.2). Los años de vida saludable al nacer en España en 2014 son de 66,9 años (67,6 en hombres y 66,2 en mujeres). Entre 2006 y 2014, los años de vida saludable al nacer han aumentado 4 años en el conjunto de la población, algo más en los hombres (4,7 años) que en las mujeres (3,2 años). Por su parte, a los 65 años (AVS65), los españoles, en 2014, esperan todavía tener 12,4 años de vida saludable (12,7 en hombres y 12,1 en mujeres). Entre 2006 y 2014, los AVS65 han aumentado 1 año en el conjunto de la población (1,2 años en los hombres y 0,8 años en las mujeres)³.

Estos cambios necesariamente obligan a una adaptación de los sistemas sanitarios y sociales a la nueva realidad. Como cuestión clave que se debe tener en cuenta, es necesario referir que la OMS sigue pidiendo una respuesta integral de los sistemas de salud que incluya no solo la necesaria coordinación entre niveles asistenciales (atención primaria y hospitalaria), como la integración con los servicios sociales, sin olvidar la integración de los servicios de salud con las actuaciones en salud pública. Todo ello es especialmente relevante en la población de más de 65 años.

Por otra parte, si bien el concepto de salud no ha variado desde 1945, sí lo han hecho las necesidades y las expectativas de las personas, factores clave que se deben considerar en momentos en los que los sistemas sanitarios han de adaptarse al entorno.

3) http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnual-SNS2016/1Dem_y_sit_salud.pdf.

Y es que los sistemas no responden ya a las necesidades sanitarias que tienen las poblaciones a las que se atiende. Para hacer virar los sistemas, además, se hace necesario un mayor conocimiento del estado de salud en edad avanzada. Pero no solo eso, sino también un mayor conocimiento de las expectativas de las personas. Son necesarios estudios sobre expectativas para poder conocer si se está respondiendo adecuadamente a los cambios citados, pues, en líneas generales, se puede decir que el objetivo de los tratamientos de las enfermedades en las personas mayores no ha de ser necesariamente la curación, sino la mejora de la calidad de vida, que les permita seguir realizando sus actividades de la vida diaria. Y esto último en especial tiene un significado y un enfoque distinto para las personas mayores, como también lo es el concepto de salud de las personas mayores, más orientado en términos de funcionalidad que de morbilidad. Así, los objetivos del mantenimiento de la salud han de ir orientados a alcanzar la rehabilitación física, funcional y social, apoyándose necesariamente en la integración de los distintos servicios asistenciales y no asistenciales.

Por otra parte, tener en cuenta un abordaje integral de salud pública orientado al fenómeno del envejecimiento de la población contribuye a la necesaria transformación de los sistemas que ya no responden adecuadamente a las nuevas características de las poblaciones que atienden. Para facilitar esa respuesta, es preciso conocer lo que ocurre con la salud en la edad avanzada y definir concretamente qué se puede hacer para mejorarla, siempre teniendo en cuenta el concepto de salud antes referido para las personas mayores, que incluye especialmente las actuaciones en otros sectores que influyen en el entorno en el que viven estas personas, y no solamente actuaciones en el ámbito sanitario.

Es necesario considerar aquí los elementos que nos aproximan al concepto de «persona mayor sana», y que son la ausencia de enfermedad objetivable, la capacidad funcional conservada, la independencia para las actividades básicas instrumentales de la vida diaria, la ausencia de enfermedad mental y la ausencia de problemática social⁴.

Por ello, en las personas mayores cobran especial importancia el concepto de salud autopercibida y los datos referidos a esta obtenidos en las distintas encuestas (por ejemplo, la «Encuesta europea de salud para España» y la «Encuesta nacional de salud»)^{5,6}. La salud autopercibida es una de las dimensiones que forman parte de un concepto más amplio: el concepto de «calidad de vida». Según la OMS (2005), la calidad de vida se define como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la

4) Gerontología S E d G y. Tratado de geriatría para residentes. Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, 2007.

5) <https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/>.

6) https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/Enc_Eur_Salud_en_Esp_2014.htm.

existencia, en el contexto de cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Se trata de un concepto amplio que está influido de un modo complejo por diversos determinantes, como son la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

En 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento⁷. Entre sus recomendaciones, se reconocen tres prioridades para la acción: a) las personas mayores y el desarrollo; b) el fomento de la salud y el bienestar en la vejez, y c) la creación de un entorno propicio y favorable para las personas mayores.

En el plan se señalan varias cuestiones clave que siguen estando presentes y siguen siendo pertinentes en la actualidad, como lo es el promover la salud y el bienestar durante todo el ciclo de la vida, entre otros aspectos que no son objeto de este capítulo, centrado en el estado de salud de las personas mayores.

Como ya se ha expuesto, la supervivencia en cuanto a años de vida ganados ha aumentado en los últimos años, pero es importante conocer si esos años de vida ganados lo son en buena salud o bien si se añaden años en general con mala calidad de vida, determinada por un mal estado de salud. Es decir, conocer si se están añadiendo años a la vida o vida a los años. Existen estudios que demuestran que no es tan clara la calidad de esos años adicionales de vida ganados⁸.

Respecto a las tendencias, hay estudios que muestran que la salud de las personas mayores en la actualidad es considerablemente mejor que la de sus abuelos y bisabuelos⁹. Si nos fijamos en la discapacidad, los resultados son confusos: hay estudios que muestran una disminución, algunos indican una estabilidad a pesar del aumento de condiciones crónicas de salud y otros muestran un claro aumento de la prevalencia de la discapacidad en el grupo de 60 a 70 años de edad^{10, 11, 12}.

7) <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>.

8) Crimmins EM, Beltrán-Sánchez H. Mortality and morbidity trends: is there compression of morbidity? *J Gerontol B Psychol Sci Soc Sci*. 2011;66(1):75-86. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/geronb/gbq088> PMID: 21135070.

9) Fogel RW. Changes in the process of aging during the twentieth century: findings and procedures of the early indicators project. Cambridge (MA): National Bureau of Economic Research, 2003.

10) Manton KG, Gu X, Lamb VL. Change in chronic disability from 1982 to 2004/2005 as measured by long-term changes in function and health in the US elderly population. *Proc Natl Acad Sci USA*. 2006;103(48):18374-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.1073/pnas.0608483103> PMID: 17101963.

11) Liao Y, McGee DL, Cao G, Cooper RS. Recent changes in the health status of the older US population: findings from the 1984 and 1994 supplement on aging. *J Am Geriatr Soc*. 2001;49(4):443-9. DOI: <http://dx.doi.org/10.1046/j.1532-5415.2001.49089.x> PMID: 11347789.

12) Hung WW, Ross JS, Boockvar KS, Siu AL. Recent trends in chronic disease, impairment and disability among older adults in the United States. *BMC Geriatr*. 2011;11(1):47. DOI: <http://dx.doi.org/10.1186/1471-2318-11-47> PMID: 21851629.

Estas tendencias varían entre los países, tanto con relación a la discapacidad como a las expectativas de las personas acerca de su salud^{13, 14}.

En general, son necesarios más estudios que aborden todos los aspectos relacionados con este aumento de la supervivencia, fundamentalmente orientados a la percepción del estado de salud de las personas mayores. Se pretende con este capítulo mostrar una instantánea de los datos existentes acerca del estado de salud de las personas mayores en España.

3.2. LA SALUD DE LAS PERSONAS MAYORES Y EL ENVEJECIMIENTO

Continuando con la descripción del estado de salud de las personas mayores, es necesario reseñar antes la realidad de los cambios que ocurren con el envejecimiento. Durante este periodo, ocurren una serie de cambios que podrían ser considerados como fisiológicos y que muchas veces son difíciles de diferenciar de ciertas enfermedades. A nivel biológico, con el envejecimiento se acumulan daños moleculares y celulares, lo que produce un deterioro generalizado y progresivo de muchas funciones del cuerpo, y esto conlleva una mayor vulnerabilidad a factores del entorno y mayor riesgo de enfermedad y muerte¹⁵. Junto a estos cambios, que se podrían considerar fisiológicos o dentro de la historia natural del ser humano, aparecen ciertas patologías y condiciones de salud que se ven modificadas por los anteriores, y viceversa. Esto trae consigo una amplia variedad de cambios psicosociales, los cuales, junto a la frecuente imbricación de síntomas y signos, hacen que la patología en las personas mayores adquiera características diferentes que han de ser abordadas desde un enfoque integrador biopsicosocial en cuanto a cuidados y tratamientos, como se ha expuesto al principio.

Por otra parte, con la edad también aumenta el riesgo de ciertas enfermedades y condiciones de salud. Según la EESE de 2014, un 84,3% de las personas entre 65 y 74 años declara algún problema crónico de salud, porcentaje que se eleva al 93% si observamos la población de 85 años y más (tabla 3.4). Sin embargo, hay quien defiende que es un error pen-

13) Jagger C, Gillies C, Moscone F, Cambois E, Van Oyen H, Nusselder W *et al.*; EHLEIS team. Inequalities in healthy life years in the 25 countries of the European Union in 2005: a cross-national meta-regression analysis. *Lancet*. 2008;372(9656):2124-31. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)61594-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(08)61594-9) PMID: 19010526.

14) Balestat G, Lafortune G. Trends in severe disability among elderly people: assessing the evidence in 12 OECD countries and the future implications. Paris: OECD Publishing, 2007 (OECD Health Working Papers n.º 26). DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/217072070078>.

15) Kirkwood TB. A systematic look at an old problem. *Nature*. 2008;451(7179):644-7. DOI: <http://dx.doi.org/10.1038/451644a> PMID: 18256658.

sar que la presencia de una enfermedad en la vejez significa que la persona ya no es saludable¹⁶. Muchas personas mayores, a pesar de padecer una o más enfermedades, mantienen una buena capacidad funcional. Hay que destacar aquí la capacidad de adaptación individual, inherente a la persona, que ayuda a mantener el bienestar emocional y, por tanto, a una mejor calidad de vida, al compensar las pérdidas de salud inherentes al envejecimiento. Esto influye sin duda en el hecho de que, a pesar del elevado porcentaje de personas mayores con condiciones crónicas de salud, la percepción en general de su estado de salud es buena. Solo un 18,8% de las personas de 85 años y más considera que su estado de salud es malo (tabla 3.5).

Lo más relevante, por tanto, es no dejar de considerar la discapacidad asociada a esas enfermedades o condiciones crónicas de salud, como se verá más adelante en este capítulo.

3.3. EL ESTADO DE SALUD AUTOPERCIBIDA POR LAS PERSONAS MAYORES

Tal como ya se ha expuesto acerca del estado de salud de las personas mayores, cobra especial importancia el concepto de salud autopercebida, dimensión clave en el concepto «calidad de vida», más aún teniendo en cuenta que el concepto de salud en la persona mayor no está tan relacionado con una total ausencia de enfermedad objetivable, sino con una percepción de dicha calidad de vida, que depende, además de la salud física, del nivel de dependencia, el estado psicológico y algo tan esencial como es la relación de la persona con su entorno.

Según la «Encuesta europea de salud para España» de 2014, el 71 % de la población española de 15 años y más valora su estado de salud como bueno o muy bueno. Los hombres declaran un mejor estado de salud que las mujeres: el 75,4 % y el 67,0 %, respectivamente. Como cabe esperar, la percepción de un estado de salud bueno o muy bueno disminuye con la edad: en el grupo de 65 años y más, el 50,5 % de los hombres y el 39,3 % de las mujeres perciben su estado de salud como positivo, mientras que, en la población de 85 años y más, lo valoran de dicha manera el 36,8 % de los hombres y el 26,8 % de las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se observa en el grupo de 65 a 74 años, en el que alcanza los 13 puntos, y la menor entre 45-54 años, de solo 4 puntos (tabla 3.5).

16) Young Y, Frick KD, Phelan EA. Can successful aging and chronic illness coexist in the same individual? A multidimensional concept of successful aging. *J Am Med Dir Assoc.* 2009;10(2):87-92. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jamda.2008.11.003> PMID: 19187875.

Respecto a haber padecido algún cuadro que le obligue a permanecer en cama, según la «Encuesta europea de salud para España» de 2014, un 6% de las personas entre 65 y 74 años declara haber permanecido en cama por problemas de salud en las últimas dos semanas, con un número medio de permanencia en cama de 5,8 días, elevándose este porcentaje al 13,5% si observamos la población de 85 años y más, con un número medio de 9,3 días en cama (tabla 3.6).

Un 27,6% de las personas de 85 años y más declara que los síntomas que padece le han restringido su actividad habitual (tabla 3.7). Las diferencias entre sexos en esta edad no son tan acusadas en este aspecto como en la franja etaria de 65 a 74 años, en la que se observa que más del doble de mujeres frente a hombres ven restringida su actividad por haber padecido algún síntoma en las últimas dos semanas (23,2% de las mujeres frente al 11,8% de los hombres). Esta diferencia merecería una exploración más ampliada para explorar si la causa de esta diferencia se debe o no al género.

En cuanto al dolor, un 44,2% de la población encuestada en la «Encuesta europea de salud para España» de 2014 declara haber padecido algún dolor en el último mes, porcentaje que se va elevando con la edad. Así, tan solo un 33,3% de las personas entre 75 y 84 años declara no haber padecido ningún dolor en el último mes. En esta edad, las diferencias entre hombres y mujeres son evidentes: un 28% de hombres declara haber padecido dolor de moderado a extremo, frente a un 50% de mujeres de la misma edad. En el caso de las personas de 85 años y más, un 21,9% de mujeres, frente a un 13,4% de los hombres, declara haber padecido dolor grave o extremo (tabla 3.8), mientras que un 26,9% declara no haber padecido dolor en el último mes (37,3% de los hombres frente a un 21,3% de las mujeres).

Y, como cabe esperar, el dolor interfiere con las actividades cotidianas de las personas mayores. Un 29,8% de los hombres de 65 a 74 años ve afectada su capacidad para afrontar las actividades cotidianas por el dolor, elevándose este porcentaje al 53% en el caso de las mujeres. Esta limitación aumenta con la edad. Así, un 72% de las mujeres de 85 años y más se ven limitadas en sus actividades cotidianas por el dolor, frente al 51% de los hombres de la misma franja etaria (tabla 3.9).

En lo que respecta al bienestar emocional, en el momento de la «Encuesta europea de salud para España» de 2014 se explora la existencia de un cuadro depresivo. Un 90,2% de las personas de 65 a 74 años manifiesta no padecer cuadro depresivo alguno, siendo este porcentaje del 85,7% en las personas de 75 a 84 años y del 80,2% en las de 85 años y más (tabla 3.10). Cuando se estudia el tipo de problema que limita el tipo de actividades de la vida cotidiana en las personas mayores, encontramos que en un alto porcentaje se refieren a problemas físicos más que men-

tales. Un 90,5% de las personas de 65 a 74 años encuentran limitación por problemas físicos, frente a un 2,7% que ven limitadas sus actividades cotidianas por problemas mentales (tabla 3.11).

Más del 90% de la población por encima de los 64 años declara haberse tomado la presión arterial en los últimos dos años. Se ha medido el colesterol en el último año el 69,5% de la población mayor de 14 años, siendo también en el grupo de 75 a 84 años donde se encuentra la proporción más alta, con más del 90%.

3.4. LA DISCAPACIDAD PERCIBIDA EN LAS PERSONAS MAYORES

La discapacidad es medida en términos de capacidad funcional para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, considerando dentro de las instrumentales tareas como preparar la comida, usar el teléfono, tomar medicamentos, hacer compras, realizar las tareas domésticas o administrar el dinero.

En las personas mayores, las causas más frecuentes de discapacidad son las asociadas a deficiencias sensoriales (dificultad para ver y para oír, fundamentalmente). Le siguen el dolor de espalda y cuello, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, los trastornos depresivos, las caídas, la diabetes, la demencia y la artrosis.

En cuanto a las limitaciones para las actividades básicas de la vida diaria, el 20,7% de la población de 65 años y más (el 15,0% de los hombres y el 25,2% de las mujeres) tienen dificultad para realizar alguna de las actividades básicas de la vida diaria. Estas dificultades aumentan con la edad. En el grupo de 85 años y más, las limitaciones afectan al 53,7%. En este grupo de edad, el 38,8% de los hombres y el 61,8% de las mujeres tienen alguna dificultad.

Cuando se detalla el tipo de limitación, nos encontramos que asearse es la limitación que se declara como más frecuente: el 17,3% de la población de 65 años y más, tanto hombres (11,7%) como mujeres (21,6%), declara esta limitación; le sigue vestirse, con el 14,0%, y alimentarse es la limitación que se declara menos frecuente entre la población de 65 años y más, con un 5,4%, tanto en hombres (4,6%) como en mujeres (6,0%).

Respecto a las actividades instrumentales, el 47,2% de la población de 65 años y más (el 34,1% de los hombres y el 57,3% de las mujeres) declara alguna dificultad para realizarlas. Estas dificultades aumentan con la edad. En el grupo de 85 y más, el 82,6% tiene algún grado de dificultad para las tareas domésticas habituales (el 68,5% de los hombres y el 90,3% de las mujeres).

Por tipo de limitación, las tareas domésticas, tanto pesadas (49,7%) como ligeras (31,9%), son las limitaciones más declaradas en hombres y en mujeres. Sin embargo, usar el teléfono y tomar la medicación (13,5% ambas) son las limitaciones que la población de 65 años y más declara como menos frecuentes, tanto en hombres (11,5% y 11,0%, respectivamente) como en mujeres (15,0% y 15,5%)¹⁷.

La dificultad para moverse aumenta, como cabe esperar, con la edad. Frente a un 71,3% de personas de 65 a 74 años que no declara dificultad, el porcentaje desciende a un 44,9% en las de 75 a 84 años, siendo del 20,7% en las de 85 años y más. Las diferencias entre sexos también aumentan con la edad, y se observa que tan solo el 15,6% de las mujeres de 85 años y más declara no tener ninguna dificultad, frente al 29,9% de los hombres de la misma edad (tabla 3.12).

3.5. LOS ESTILOS DE VIDA EN LAS PERSONAS MAYORES

Mantener un estilo de vida saludable contribuye a prevenir la fragilidad en las personas mayores y, por tanto, a mejorar el estado de salud, manteniendo la funcionalidad. Por eso, sin olvidar la prevención de los factores que se relacionan con el estrés psicosocial, es prioritario que inciden negativamente en la generación de enfermedad, destacando entre ellos el aislamiento, condición que tiene a incrementarse con la edad.

3.5.1. La nutrición en las personas mayores

El mantenimiento de un estado nutricional adecuado es un elemento preventivo frente a complicaciones y enfermedades. En las personas mayores, la nutrición tiene condicionantes diferentes debidos a la disminución de la actividad física, la disminución de la sensación de sed, la pérdida de piezas dentarias y las alteraciones del gusto y del olfato, que se producen como consecuencia del envejecimiento. Además, otros condicionantes no fisiológicos influyen en un mantenimiento del estado nutricional apropiado, como pueden ser limitaciones funcionales que impiden la preparación de los alimentos, circunstancias sociales, etc.

El estado nutricional, además, se ve amenazado especialmente en las personas mayores durante la enfermedad aguda o crónica, y muy especialmente durante los ingresos hospitalarios. El concepto de desnutrición

17) <http://www.mssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>.

relacionada con la enfermedad se define como una alteración de la composición corporal producida por un déficit de nutrientes (por disminución de la ingesta o aumento de las pérdidas o de los requerimientos) como consecuencia de una enfermedad aguda o crónica que disminuye las funciones vitales y repercute de forma negativa en la evolución clínica. En la enfermedad, se produce un estado inflamatorio mediado por citoquinas que, por distintos mecanismos, pueden conducir a la desnutrición: anorexia, aumento del gasto energético, aumento de la síntesis de proteínas de fase aguda en detrimento de las proteínas viscerales como la albúmina, aumento del catabolismo proteico, ciclos metabólicos fútiles y aumento del espacio extracelular. La asociación de enfermedades crónicas (pluripatología), que aumenta con la edad, incrementa aún más el deterioro nutricional de las personas. Asimismo, las dificultades socioeconómicas de determinados grupos vulnerables pueden agravar la desnutrición de las personas mayores con enfermedad.

Según los datos del estudio PREDyCES (Prevalencia de la Desnutrición y Costes Asociados en España), uno de cada cuatro pacientes hospitalizados está en riesgo de desnutrición o desnutrido (23,7%), y este porcentaje aumenta al 37% entre los mayores de 70 años, afectando fundamentalmente a pacientes con enfermedades neoplásicas (35%), del sistema cardiocirculatorio (29%) y respiratorias (28%)¹⁸. Según los datos de un estudio reciente realizado en la Comunidad de Madrid en mayores de 65 años (DREAM +65, «Desnutrición relacionada con la enfermedad en ancianos de Madrid mayores de 65 años»), la prevalencia de desnutrición fue 2,2% en sujetos atendidos en atención primaria, 0,4% en los centros de mayores, 15,6% en residencias y 21,7% en hospitales¹⁹. En este mismo estudio, el 10,9% de los pacientes atendidos en atención primaria estaban en riesgo nutricional, el 4,7% en los centros de mayores, el 30,9% en residencias y el 46,6% en hospitales.

La desnutrición relacionada con la enfermedad repercute en la calidad de vida, contribuyendo a la fragilidad y a la dependencia y condicionando una situación de vulnerabilidad en las personas mayores. Reduce la autonomía, limitando o imposibilitando tareas como hacer la compra, cargar con bolsas, preparar la comida o, incluso, el mismo hecho de comer²⁰.

18) Álvarez-Hernández, Planas Vila M, León-Sanz M, García de Lorenzo A, Celaya-Pérez S, García-Lorda P, Araujo K, Sarto Guerri B; PREDyCES researchers. Prevalence and costs of malnutrition in hospitalized patients; the PREDyCES Study. *Nutr Hosp.* 2012;27:1049-59.

19) Cuerda C, Álvarez J, Ramos P, Abanades JC, García de Lorenzo A, Gil P, de la Cruz J, en nombre de los investigadores del estudio DREAM+65. Prevalencia de la desnutrición en ancianos en la Comunidad de Madrid. Estudio DREAM+65. *Nutr Hosp* (en prensa).

20) Antón Jiménez M, Artaza Artabe I, López Trigo JA, Martín Pérez E, Martínez Velilla N, Matía Martín P, Petidier Torregrossa R. Envejecimiento y nutrición. Pautas de intervención nutricional en anciano frágil. Sociedad Española de Geriatria y Gerontología; IMC, 2014.

Por ello, un abordaje adecuado del estado nutricional en la persona mayor puede mejorar su calidad de vida, favoreciendo un envejecimiento saludable y activo²¹.

Consciente de esta realidad, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el seno de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad²², desarrolló el documento marco de abordaje de la desnutrición relacionada con la enfermedad, elaborado en 2015. En este documento, se hacen recomendaciones para el tratamiento de la desnutrición relacionada con la enfermedad desde una perspectiva holística de la persona y con un abordaje biopsicosocial, que incluyen, entre otras, la detección del estado nutricional en el ingreso hospitalario y en la consulta de primaria.

Respecto a los hábitos alimenticios de las personas mayores, de los datos que ofrece la «Encuesta europea de salud para España» se puede extraer que un 80,4% de las personas entre 65 y 75 años consume fruta fresca a diario (tabla 3.13), siendo este porcentaje de 81,5% entre los mayores de 75 años. Un 52,7% de las personas entre 65 y 75 años declara tomar verduras y hortalizas a diario, siendo este porcentaje del 47,4% entre los mayores de 75 años. Solo un 1,2% de los mayores de 75 años declara no consumir nunca verduras y hortalizas, siendo este porcentaje del 0,7% entre los 65 y 74 años. En cuanto al consumo de carne, más de la mitad de las personas mayores come carne tres o más veces a la semana, y solo un 1,6% en los mayores de 75 años declara no consumir nunca carne. El consumo de pescado muestra un patrón similar: un 52,3% de los mayores de 75 años declara comer pescado al menos tres veces en semana, y tan solo un 1,2% de los mayores de 75 años no consume nunca pescado. Como cabe esperar, y afortunadamente entre las personas mayores, el consumo de comida rápida es poco habitual: un 69,1% de las personas entre 65 y 74 años no consume nunca comida rápida, elevándose este porcentaje al 79,9% entre los mayores de 75 años. Datos más elevados se obtienen del consumo diario de dulces, hábito declarado por el 30,2% de los mayores de 75 años y por un 22,5% de las personas entre 65 y 74 años.

3.5.2. Ejercicio físico

La disminución de la actividad física influye negativamente en la integridad del aparato músculo-esquelético. Y a la inversa: el aumento de la

21) Ramos Cordero P. Guía de buena práctica clínica en geriatría. Fragilidad y nutrición en el anciano. Sociedad Española de Geriatría y Gerontología; IMC, 2014.

22) Estrategia de abordaje de la cronicidad del Sistema Nacional de Salud. En [www.msssi.gob.es/organizacion/Sistema Nacional de Salud/planCalidadSNS](http://www.msssi.gob.es/organizacion/Sistema%20Nacional%20de%20Salud/planCalidadSNS).

degeneración articular y de la osteoporosis hace que la actividad física se vea disminuida con la edad. Para compensar estos factores, se recomienda mantener una actividad física regular. De los datos que ofrece la «Encuesta europea de salud para España» del año 2014, podemos observar que hay un alto porcentaje de personas que caminan para desplazarse a diario: 46,6% de los mayores de 65 años (un 55% de los hombres y un 40% de las mujeres).

No obstante, ha de preocupar que en un 36,7% de la población total se declara sedentaria, superando el 50% en el grupo de edad de 75 a 84 años (54,8% para ambos sexos; 44,7% en hombres y 61,9% en mujeres) y llegando este porcentaje al 75,1% entre los mayores de 85 años (tabla 3.14).

3.5.3. Tabaco

El abandono del hábito tabáquico es recomendable a cualquier edad, pero esto se hace especialmente importante entre la población mayor.

Alrededor del 23% de la población española fuma diariamente (27,7% de los hombres y 18,6% de las mujeres), empezando a disminuir ligeramente la proporción de fumadores a partir de los 55 años, y siendo menor del 5% en grupos de edad más avanzada. Tan solo un 11% de las personas entre 65 y 74 años fuma a diario (16,3% de los hombres y 6,7% de las mujeres), disminuyendo este porcentaje al 4,5% entre los 75 y 84 años y siendo solo del 2,8% las personas de más de 85 años que fuman a diario (6,4% de los hombres y 0,9% de las mujeres) (tabla 3.15).

3.5.4. Alcohol

Podemos decir, en líneas generales, que el consumo de alcohol en las personas mayores no supone un problema en nuestro país, ya que un 38,5% de las personas entre 65 y 74 años, y un 56% de los mayores de 75 años, no consume nunca alcohol (tabla 3.16). Sí se observan diferencias entre sexos, siendo más alto el porcentaje de mujeres que no consumen nunca alcohol (52,9% de las mujeres de 65 a 74 años y 69% de las mayores de 75), mientras que en los hombres este porcentaje es menor (22,2% de los hombres entre 65 y 74 años y 38,5% de los mayores de 75 años).

En los tramos de edad de 65 a 74 años, un 27,5% declara consumir alcohol a diario (44% de los hombres y 13% de las mujeres), siendo este porcentaje del 21,58% en mayores de 75 años (37% de los hombres y 11,2% de las mujeres). En cuanto a la media de gramos de alcohol con-

sumida a diario, es también más alta en hombres. Entre los de 65 a 74 años, la media en hombres es de 17,7 gramos por día y de 10 gramos en mujeres, siendo menor la diferencia entre los mayores de 75 años (15 gramos día en hombres y 11 gramos en mujeres) (tabla 3.17).

3.5.5. Vacunación contra la gripe

En la campaña 2014-2015, el 56,2% de los adultos de 65 años y más recibieron la vacunación contra la gripe, teniendo en cuenta las dosis administradas en los centros oficiales de vacunación, sin incluir las administradas en las oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado¹⁶.

3.6. LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES

Los problemas de salud crónicos más frecuentes en la población adulta son la hipertensión arterial (18,4%), el dolor de espalda lumbar (17,3%), la hipercolesterolemia (16,5%), la artrosis (16,3%) y el dolor cervical crónico (14,7%) (tabla 3.18 y gráfico 3.3).

Algunos de los problemas muestran una tendencia ascendente en el tiempo: en los últimos veinte años, la hipertensión ha pasado de afectar al 11,2% de la población adulta al 18,4%; la diabetes, del 4,1% al 6,8%, y el colesterol elevado, del 8,2% al 16,6%¹⁶. Las personas mayores acumulan el 43,3% de todas las altas hospitalarias y presentan estancias más largas que el resto de la población (2014). Del total de altas, las enfermedades circulatorias (21,8%), respiratorias (15,0%), digestivas (12,3%) y neoplasias (11,4%) son las causas más frecuentes de asistencia hospitalaria entre las personas mayores. Le siguen en importancia las lesiones, las enfermedades genitourinarias y las del sistema osteomuscular. Los hombres presentan mayores tasas de morbilidad hospitalaria en casi todos los diagnósticos, especialmente respiratorios, genitourinarios y neoplasias; las mujeres tienen mayores tasas que los hombres en lesiones y problemas del sistema osteomuscular¹⁶ (tabla 3.19).

Respecto a las estancias hospitalarias, más de la mitad de todas las estancias causadas en hospitales se deben a la población mayor: en 2014, ya suponen el 54,9%.

Cuando nos fijamos en la prevalencia de morbilidad de las personas mayores de 65 años atendida en atención primaria (tabla 3.20), desta-

can como principal motivo de consulta por cada 1.000 personas atendidas los problemas del aparato circulatorio (1.156,0) y del aparato locomotor (1.094,0), seguidos de problemas generales e inespecíficos (988,4) y los problemas del aparato endocrino, metabolismo y nutrición (801,2). En este grupo, predominan las enfermedades crónicas: hipertensión arterial, trastornos de los lípidos, artrosis y diabetes *mellitus*. Existen diferencias entre hombres y mujeres (tabla 3.21), siendo los problemas del aparato circulatorio (1.140,0) el principal motivo de consulta en hombres y los del aparato locomotor (1.335,0) en mujeres, que ocupan el tercer lugar entre los hombres (775,4). Los problemas psicológicos ocupan la novena posición entre los hombres de 65 años y más (332,0) y una octava posición entre las mujeres de ese grupo de edad (461,6) (tabla 3.20). Respecto a la frecuentación en atención primaria, esta aumenta con la edad.

Es procedente recordar que, con la edad, aumenta la comorbilidad y la multimorbilidad. Si bien en el diccionario de la Real Academia Española no parecen los términos *multimorbilidad* ni *pluripatología*, se acepta que se refieren a enfermedades que aparecen en un mismo individuo al mismo tiempo y que tienen un grado de complejidad equivalente, lo que le confiere una mayor dificultad de manejo clínico. El término *comorbilidad* se refiere a la aparición de otras enfermedades en presencia de una enfermedad principal, existiendo una patología protagonista y otras supeditadas o acompañantes. En general, el impacto de la multimorbilidad en el funcionamiento, la calidad de vida y el riesgo de mortalidad es considerablemente mayor que la suma de los efectos individuales de esas afecciones²³.

Evidentemente, la multimorbilidad se asocia con mayores tasas de utilización de los servicios de asistencia sanitaria y mayores costes. Estudios efectuados en España muestran que entre la mitad y dos tercios de las españolas mayores de 65 años presentaban dos o más afecciones crónicas²⁴.

Además de suponer un elevado consumo de recursos, las consecuencias verdaderamente relevantes de las enfermedades crónicas son aquellas que van a dar lugar a discapacidad. Por ello, el verdadero objetivo de las intervenciones sanitarias en las personas mayores es mantener, pese a la elevada morbilidad, la autonomía y la independencia.

23) Marengoni A, Angleman S, Melis R, Mangialasche F, Karp A, Garmen A *et al.* Aging with multimorbidity: a systematic review of the literature. *Ageing Res Rev.* 2011;10(4):430-9. http://www.goldcopd.it/gruppi_lavoro/2013/ageingmulti-morbidityreviw2011.pdf.

24) Garin N, Olaya B, Perales J, Moneta MV, Miret M, Ayuso-Mateos JL *et al.* Multimorbidity patterns in a national representative sample of the Spanish adult population. *PLoS One.* 2014;9(1):e84794. DOI: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0084794> PMID: 24465433.

Respecto a la frecuentación hospitalaria, según la «Encuesta europea de salud para España» de 2014, se observa que un 11% de las personas entre 65 y 74 años han estado hospitalizadas en el último año, llegando este porcentaje al 16% en mayores en edades comprendidas entre 75 y 84 años y siendo de un 18,7% en mayores de 85 años. En este grupo de edad, el número medio de ingresos hospitalarios en el último mes es de 1,68, con una duración media de 10 días. En los grupos de edad entre 65 y 74 años y de 75 a 85 años, la duración media de los ingresos es de 8 y 8,8 días, respectivamente, y el número medio de ingresos es del 1,35 y 1,44 para estos dos grupos de edad.

Un 33,9% de las personas entre 75 y 84 años han declarado usar el servicio de urgencia en el último año, siendo el promedio de visitas de 1,6 al año. Este porcentaje aumenta en los mayores de 85 años, en los que el promedio de vistas al año es de 2, declarando un 35,4% de las personas haber frecuentado el servicio de urgencias en el último año. No se aprecian diferencias entre hombres y mujeres.

Respecto a la atención domiciliaria, las personas mayores de 65 años son las destinatarias principales de la actividad domiciliaria, con un porcentaje similar en medicina de familia (85%) y en enfermería (87%) respecto al total de domicilios realizados por cada tipo de profesional.

3.7. CAUSAS DE MUERTE EN LAS PERSONAS MAYORES

El patrón de mortalidad de la población española en su conjunto está determinado por las causas de muerte de los mayores. Las principales causas de muerte en las personas mayores son las enfermedades no transmisibles, de manera que las enfermedades degenerativas y relacionadas con el envejecimiento sustituyen a otras históricamente más importantes, como las enfermedades infecciosas. Conforme consideramos a personas de mayor edad, son las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las del sistema respiratorio las que más mortalidad provocan. El patrón de mortalidad es disimétrico según sexo: los hombres empiezan a morir antes que las mujeres.

En el año 2015, fallecieron en España 363.218 personas de 65 años o más. La principal causa de muerte entre los mayores está relacionada con enfermedades del aparato circulatorio, que en 2015 provocaron 113.759 fallecimientos. El cáncer es la segunda causa de muerte (84.444 fallecidos). En tercer lugar, a distancia, se encuentran las muertes por enfermedades respiratorias (48.958).

3.8. EL NECESARIO CAMBIO DEL SISTEMA SANITARIO

Tal como se desprende de los datos ofrecidos, la mayoría de los problemas de salud de las personas mayores son el resultado de condiciones de cronicidad. En ese sentido, los sistemas sanitarios están reaccionando y adaptándose a esta realidad. Por ello, en 2012, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) aprueba la «Estrategia de abordaje a la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud».

La citada estrategia surge como una de las medidas impulsadas por el sistema para afrontar el reto demográfico y de cambio de patrón hacia enfermedades no transmisibles, de carácter crónico y cuya prevalencia aumenta con la edad. La visión de la estrategia es adaptar el Sistema Nacional de Salud para responder a los cambios en las necesidades de atención sanitaria y sociosanitaria que ocasionan el envejecimiento de la población y el incremento de la cronificación de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad, garantizando la calidad, la seguridad, la continuidad en los cuidados, la equidad y la participación social. Sus objetivos se resumen en disminuir la prevalencia de las condiciones de salud y las limitaciones en la actividad de carácter crónico, reducir la mortalidad prematura de las personas que ya presentan alguna de estas condiciones, prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso; en definitiva, mejorar la calidad de vida de pacientes y cuidadores.

Se desarrolla en seis líneas estratégicas que van desde la promoción de la salud y prevención de condiciones de cronicidad, pasando por la continuidad asistencial, hasta la investigación e innovación y la equidad en salud e igualdad de trato.

La estrategia no se centra en enfermedades concretas, sino en las personas, tanto en su esfera individual como social, considerando siempre una perspectiva de ciclo de vida y teniendo en cuenta los determinantes sociales de la salud.

En este sentido, durante estos años se han desarrollado diversos proyectos del plan de implementación de la «Estrategia de abordaje a la cronicidad», para la implementación práctica de sus recomendaciones. Ya se ha referenciado en este informe la estrategia de prevención y promoción del Sistema Nacional de Salud. En otro orden de proyectos, se ha impulsado la estratificación de la población en el Sistema Nacional de Salud, que finalizó su implementación en trece comunidades autónomas a finales de diciembre de 2015. Consiste en una herramienta tecnológica que permite la identificación de subgrupos de población con diferentes niveles de necesidad y riesgo, lo que puede facilitar la provisión de intervenciones

específicas adecuadas a cada necesidad de atención. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad coordinó este proyecto, y como resultado, en las trece comunidades autónomas se han agrupado 38 millones de habitantes de la población española.

Con el objetivo de conseguir ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad, cobra especial relevancia que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, junto con las comunidades autónomas, elaboró la «Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud» (en el marco del abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud)²⁵, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013. En ella se abordan, desde una perspectiva integradora y en todo el ciclo de vida, los aspectos relacionados con el mantenimiento de estilos de vida saludables. Esta estrategia recoge recomendaciones referidas a la actividad física, el consumo de tabaco y de alcohol, así como aspectos nutricionales que son especialmente relevantes en las personas mayores. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, y se caracteriza por su abordaje integral y por entornos, su enfoque positivo y poblacional, además de mantener una perspectiva de curso vital.

Los factores que se contemplan en esta estrategia corresponden a aquellos que tienen mayor importancia desde el punto de vista del abordaje de la cronicidad, tales como alimentación saludable, actividad física, consumo de tabaco y consumo de riesgo de alcohol, sumando también el bienestar emocional y la seguridad del entorno con el objetivo de prevenir lesiones no intencionales.

Dentro de sus objetivos específicos, se encuentran dos especialmente dedicados a la población mayor:

1. Promover el envejecimiento activo y saludable en la población mayor de 50 años mediante la intervención integral sobre estilos de vida saludables, así como sobre los entornos y las conductas seguras de manera coordinada entre los ámbitos sanitario y familiar-comunitario.
2. Prevenir el deterioro funcional y promover la salud y el bienestar emocional en la población mayor de 70 años, potenciando la coordinación de intervenciones integrales en los ámbitos sanitario, de servicios sociales y comunitario.

Los objetivos se materializan en intervenciones concretas para la acción, que en población mayor son: la implementación del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria vinculado a recursos comunitarios en

25) <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategia-PromocionyPrevencion.htm>.

población mayor de 50 años y el cribado de fragilidad y atención multifactorial a la persona mayor, en línea con los planes de actuación promovidos en el Partenariado de Innovación de Envejecimiento Activo y Saludable (EIP-AHA)²⁶.

Por otra parte, como se puede inferir de las tablas mostradas, el problema de salud más frecuente en la población mayor de 65 años es el dolor, en su mayoría crónico. En respuesta a esta realidad, el CISNS aprueba en 2014 el «Documento marco de abordaje al dolor en el Sistema Nacional de Salud» también en el seno de la citada estrategia. El documento marco plantea líneas estratégicas, objetivos y recomendaciones para un abordaje biopsicosocial del problema del dolor para prevenir su aparición, su cronificación y, sobre todo, para evitar la discapacidad asociada y la afectación de la calidad de vida de las personas. Se propone un abordaje multidisciplinar e integrador, en todos los procesos, en todos los niveles asistenciales y en todas las franjas de edad. Este documento marco ha dado lugar al desarrollo de distintos planes autonómicos de abordaje al dolor en el Sistema Nacional de Salud.

Todas estas iniciativas son una parte de los cambios necesarios que ha de llevar a cabo el sistema sanitario no solo para adaptarse al envejecimiento de la población, sino para ofrecer una asistencia sanitaria centrada en el paciente y su entorno. Esto es especialmente relevante, como se ha expresado desde el inicio, en las personas mayores, para conseguir que se añada no años a la vida, sino vida a los años, vividos en total plenitud.

26) https://ec.europa.eu/eip/ageing/home_en.

TABLA 3.1

*Evolución de la esperanza de vida al nacimiento.
Brecha de género. España*

	Hombres	Mujeres	Brecha de género (mujeres-hombres)
1991	73,49	80,65	7,16
1992	73,89	81,15	7,26
1993	74,09	81,23	7,14
1994	74,47	81,60	7,13
1995	74,53	81,72	7,19
1996	74,66	81,89	7,22
1997	75,29	82,23	6,94
1998	75,42	82,31	6,90
1999	75,43	82,33	6,90
2000	75,93	82,74	6,81
2001	76,27	83,06	6,79
2002	76,48	83,14	6,76
2003	76,42	83,00	6,58
2004	76,98	83,58	6,60
2005	77,02	83,54	6,52
2006	77,71	84,16	6,45
2007	77,78	84,15	6,36
2008	78,23	84,34	6,12
2009	78,63	84,67	6,04
2010	79,05	85,04	5,99
2011	79,31	85,15	5,84
2012	79,37	85,12	5,74
2013	79,95	85,56	5,61
2014	80,13	85,66	5,53
2015	79,93	85,42	5,49
2016*	80,40	85,90	5,50

* Datos provisionales.

Fuente: Tablas de mortalidad. INE.

TABLA 3.2

*Proyección de la esperanza de vida al nacimiento.
Brecha de género. España*

	Hombres	Mujeres	Brecha de género (mujeres-hombres)
2015	79,94	85,41	5,47
2016	80,26	85,71	5,45
2021	81,31	86,41	5,10
2026	82,30	87,08	4,78
2031	83,23	87,74	4,51
2036	84,12	88,37	4,25
2041	84,97	88,98	4,01
2046	85,79	89,57	3,78
2051	86,57	90,14	3,57
2056	87,32	90,69	3,37
2061	88,04	91,22	3,18
2065	88,60	91,64	3,04

Fuente: Proyecciones de población 2016-2065. INE.

TABLA 3.3

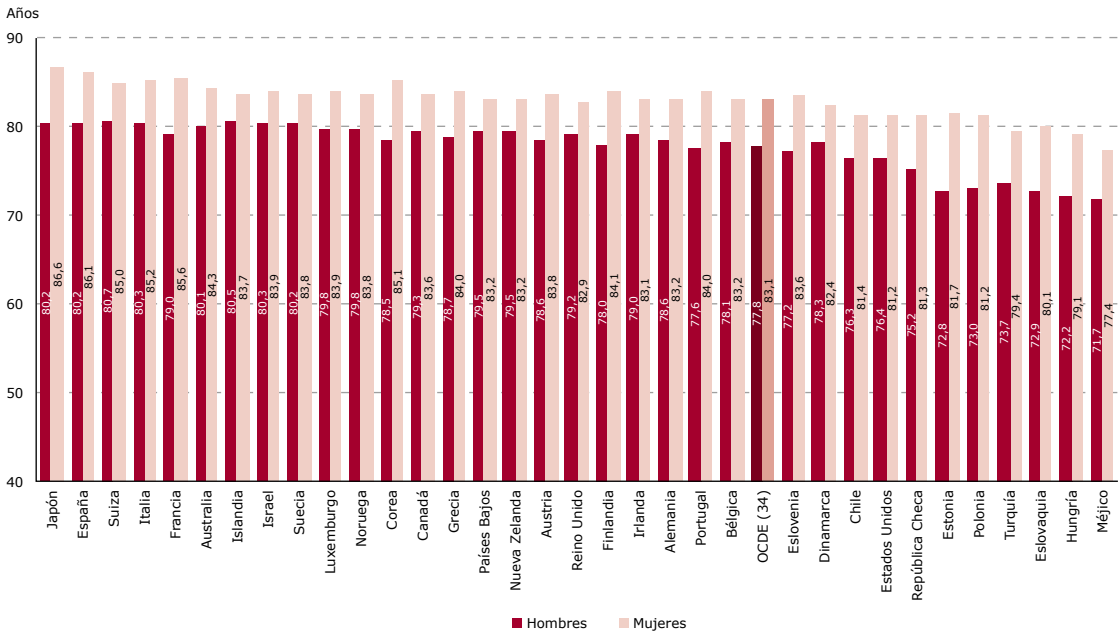
*Proyección de la esperanza de vida a las 65 años.
Brecha de género. España*

	Hombres	Mujeres	Brecha de género (mujeres-hombres)
2015	18,81	22,67	3,86
2016	19,08	22,97	3,89
2021	19,72	23,55	3,83
2026	20,37	24,13	3,76
2031	21,01	24,70	3,69
2036	21,64	25,26	3,62
2041	22,27	25,80	3,53
2046	22,89	26,34	3,45
2051	23,50	26,86	3,36
2056	24,09	27,37	3,28
2061	24,68	27,86	3,18
2065	25,13	28,25	3,12

Fuente: Proyecciones de población 2016-2065. INE.

GRÁFICO 3.1

Esperanza de vida al nacer (por países)

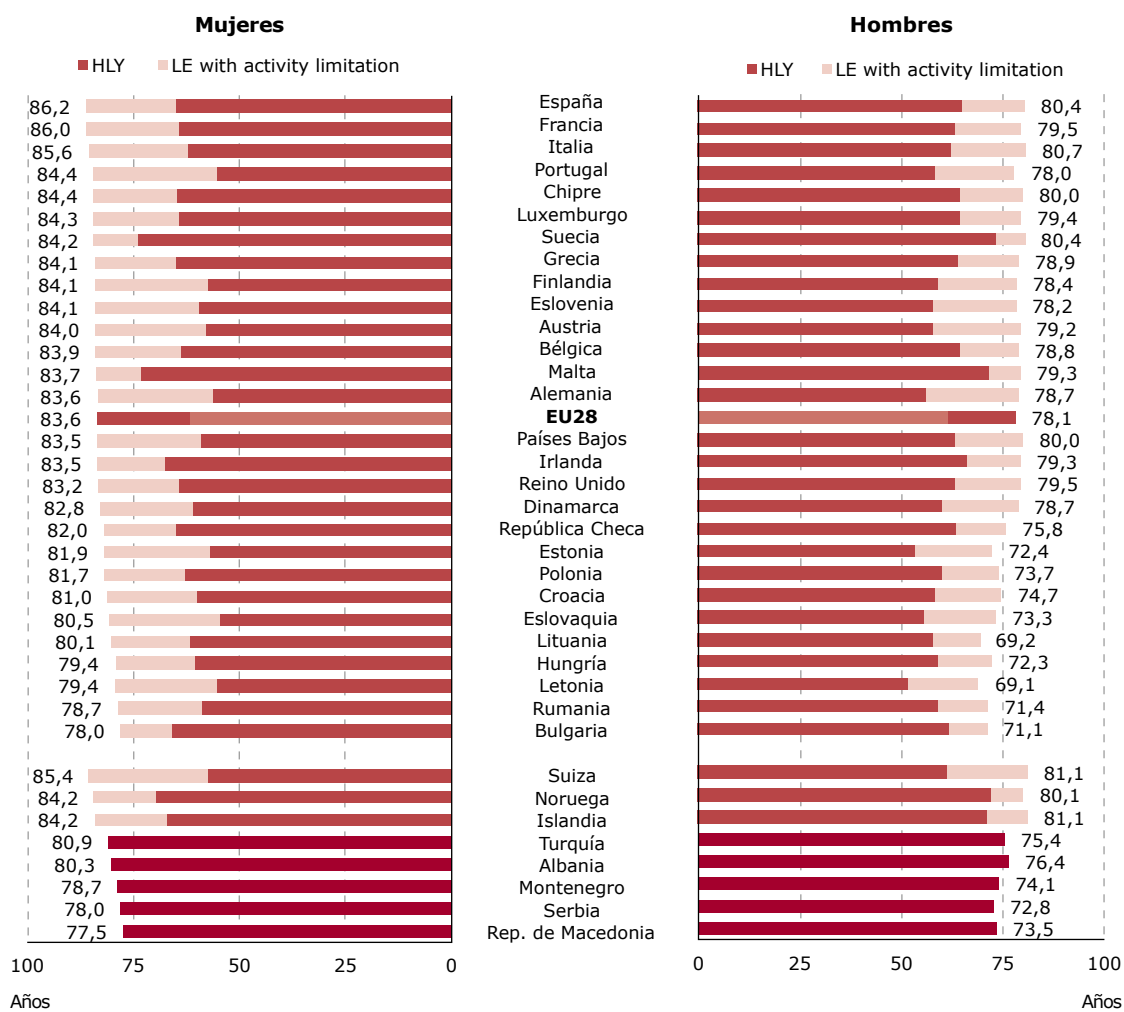


Note: Countries are ranked in descending order of life expectancy for the whole population.

Source: OECD Health Statistics 2015, <http://dx.doi.org/10.1787/health-data-en>.

GRÁFICO 3.2

Esperanza de vida en buena salud (Europa)



Life expectancy and health life years at birth, by gender, 200-10 average.

Fuente: Eurostat Statistics Database; Joint Action: EHLEIS (2012).

TABLA 3.4

Población con alguna enfermedad o problema de salud crónico percibidos. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad

	Total	Sí	No
Ambos sexos			
Total	100,00	59,83	40,17
De 65 a 74 años	100,00	84,36	15,64
De 75 a 84 años	100,00	91,33	8,67
De 85 años y más	100,00	93,03	6,97
Hombres			
Total	100,00	55,11	44,89
De 65 a 74 años	100,00	82,22	17,78
De 75 a 84 años	100,00	90,27	9,73
De 85 años y más	100,00	92,19	7,81
Mujeres			
Total	100,00	64,32	35,68
De 65 a 74 años	100,00	86,26	13,74
De 75 a 84 años	100,00	92,08	7,92
De 85 años y más	100,00	93,50	6,50

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.5

*Valoración del estado de salud percibido en los últimos 12 meses.
Distribución porcentual según sexo y grupo de edad*

	Total	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Ambos sexos						
Total	100,00	21,34	49,65	20,51	6,25	2,25
De 65 a 74 años	100,00	9,14	43,73	32,19	11,08	3,86
De 75 a 84 años	100,00	4,68	31,86	39,11	18,00	6,35
De 85 años y más	100,00	3,74	26,56	39,66	18,80	11,24
Hombres						
Total	100,00	23,38	51,76	17,93	5,16	1,77
De 65 a 74 años	100,00	10,47	49,23	28,37	9,29	2,63
De 75 a 84 años	100,00	5,20	34,39	39,00	16,06	5,35
De 85 años y más	100,00	4,77	31,99	36,43	16,53	10,27
Mujeres						
Total	100,00	19,39	47,64	22,97	7,29	2,71
De 65 a 74 años	100,00	7,96	38,88	35,56	12,66	4,95
De 75 a 84 años	100,00	4,31	30,06	39,18	19,39	7,06
De 85 años y más	100,00	3,17	23,60	41,42	20,04	11,76

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.6

Permanencia en cama por motivos de salud en las últimas dos semanas. Distribución porcentual y desviación típica según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Sí (%)	No (%)	Media de días de permanencia en cama(*)
Ambos sexos			
Total	6,29	93,71	5,01
De 65 a 74 años	6,06	93,94	5,89
De 75 a 84 años	8,96	91,04	8,05
De 85 años y más	13,56	86,44	9,37
Hombres			
Total	4,47	95,53	5,14
De 65 a 74 años	4,29	95,71	7,16
De 75 a 84 años	7,58	92,42	9,25
De 85 años y más	11,65	88,35	9,09
Mujeres			
Total	8,01	91,99	4,95
De 65 a 74 años	7,62	92,38	5,25
De 75 a 84 años	9,95	90,05	7,38
De 85 años y más	14,60	85,40	9,50

(*) Población de 15 años y más que ha guardado cama en las últimas dos semanas.

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.7

Restricción de la actividad habitual por dolores o síntomas en las últimas dos semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Total	Sí	No
Ambos sexos			
Total	100,00	14,11	85,89
De 65 a 74 años	100,00	17,89	82,11
De 75 a 84 años	100,00	22,33	77,67
De 85 años y más	100,00	27,62	72,38
Hombres			
Total	100,00	10,54	89,46
De 65 a 74 años	100,00	11,80	88,20
De 75 a 84 años	100,00	15,87	84,13
De 85 años y más	100,00	20,54	79,46
Mujeres			
Total	100,00	17,52	82,48
De 65 a 74 años	100,00	23,26	76,74
De 75 a 84 años	100,00	26,94	73,06
De 85 años y más	100,00	31,48	68,52

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.8

Grado de dolor padecido en las últimas cuatro semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Ninguno	Muy leve	Leve	Moderado	Severo	Extremo
Ambos sexos						
Total	55,88	8,24	13,36	14,39	6,93	1,19
De 15 a 24 años	70,66	7,07	11,50	8,42	1,91	0,44
De 25 a 34 años	67,01	6,90	11,26	9,26	4,49	1,08
De 35 a 44 años	61,48	8,04	13,07	11,81	4,73	0,87
De 45 a 54 años	55,69	8,57	14,36	14,27	6,24	0,87
De 55 a 64 años	51,44	8,08	13,57	16,25	9,16	1,50
De 65 a 74 años	42,95	10,06	14,00	20,58	10,92	1,48
De 75 a 84 años	33,30	9,80	15,98	24,57	13,87	2,49
De 85 años y más	26,94	9,46	17,77	26,18	16,47	3,17
HOMBRES						
Total	64,36	8,03	11,92	10,55	4,31	0,84
De 15 a 24 años	77,93	6,39	8,90	5,07	1,13	0,59
De 25 a 34 años	72,50	6,45	9,92	6,67	3,63	0,83
De 35 a 44 años	66,99	7,48	11,94	10,10	3,00	0,49
De 45 a 54 años	63,62	7,89	13,15	10,76	4,15	0,43
De 55 a 64 años	59,66	8,01	12,05	13,24	5,71	1,33
De 65 a 74 años	55,98	10,72	12,29	13,64	6,31	1,06
De 75 a 84 años	44,43	11,23	16,31	17,98	8,31	1,73
De 85 años y más	37,32	13,17	17,74	18,36	10,81	2,61
MUJERES						
Total	47,80	8,44	14,73	18,06	9,44	1,52
De 15 a 24 años	63,08	7,78	14,21	11,92	2,73	0,28
De 25 a 34 años	61,51	7,34	12,60	11,86	5,34	1,34
De 35 a 44 años	55,78	8,61	14,24	13,59	6,52	1,27
De 45 a 54 años	47,75	9,24	15,57	17,80	8,34	1,31
De 55 a 64 años	43,57	8,14	15,02	19,14	12,45	1,67
De 65 a 74 años	31,45	9,47	15,52	26,72	15,00	1,84
De 75 a 84 años	25,36	8,78	15,74	29,27	17,83	3,03
De 85 años y más	21,31	7,45	17,79	30,43	19,55	3,47

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.9

Interferencia del dolor en las actividades cotidianas en las últimas cuatro semanas. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Total	Nada	Un poco	Modera- damente	Bastante	Mucho
Ambos sexos						
Total	100,00	70,45	12,77	8,33	5,62	2,83
De 65 a 74 años	100,00	58,63	15,66	13,76	8,24	3,71
De 75 a 84 años	100,00	45,24	20,21	15,90	11,30	7,35
De 85 años y más	100,00	35,85	21,48	17,44	13,53	11,70
Hombres						
Total	100,00	77,82	10,40	6,19	3,54	2,05
De 65 a 74 años	100,00	71,20	11,41	9,81	4,97	2,62
De 75 a 84 años	100,00	57,60	19,69	11,20	5,94	5,57
De 85 años y más	100,00	49,32	24,44	12,58	6,12	7,53
Mujeres						
Total	100,00	63,44	15,03	10,37	7,60	3,57
De 65 a 74 años	100,00	47,53	19,41	17,26	11,13	4,68
De 75 a 84 años	100,00	36,44	20,59	19,25	15,11	8,61
De 85 años y más	100,00	28,53	19,88	20,08	17,55	13,96

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.10

Prevalencia de cuadros depresivos activos. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Total	Cuadro depresivo mayor	Otros cuadros depresivos	Sin cuadro depresivo alguno
Ambos sexos				
Total	100,00	3,52	3,84	92,64
De 15 a 24 años	100,00	0,59	1,59	97,82
De 25 a 34 años	100,00	2,40	2,67	94,93
De 35 a 44 años	100,00	2,40	2,33	95,27
De 45 a 54 años	100,00	3,62	3,48	92,91
De 55 a 64 años	100,00	4,73	5,79	89,49
De 65 a 74 años	100,00	4,20	5,52	90,28
De 75 a 84 años	100,00	6,50	7,72	85,78
De 85 años y más	100,00	13,28	6,46	80,26
Hombres				
Total	100,00	2,46	2,53	95,01
De 15 a 24 años	100,00	0,46	0,79	98,75
De 25 a 34 años	100,00	2,43	2,32	95,25
De 35 a 44 años	100,00	1,84	1,95	96,21
De 45 a 54 años	100,00	2,65	2,33	95,02
De 55 a 64 años	100,00	3,06	4,42	92,52
De 65 a 74 años	100,00	2,38	2,63	94,98
De 75 a 84 años	100,00	4,88	4,02	91,11
De 85 años y más	100,00	8,45	4,35	87,21
MUJERES				
Total	100,00	4,54	5,08	90,38
De 15 a 24 años	100,00	0,73	2,41	96,85
De 25 a 34 años	100,00	2,37	3,03	94,60
De 35 a 44 años	100,00	2,98	2,73	94,29
De 45 a 54 años	100,00	4,58	4,62	90,79
De 55 a 64 años	100,00	6,32	7,09	86,58
De 65 a 74 años	100,00	5,81	8,06	86,13
De 75 a 84 años	100,00	7,66	10,37	81,98
De 85 años y más	100,00	15,93	7,62	76,44

1. Prevalencia de cuadros depresivos activos en las últimas dos semanas según el Patient Health Questionnaire PHQ-8.

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.11

*Tipo de problema que limita las actividades de la vida cotidiana.
Distribución porcentual según sexo y grupo de edad
Población de 15 años y más con limitación para las actividades de la
vida cotidiana en los últimos seis meses*

	Total	Físico	Mental	Ambos
Ambos sexos				
Total	100,00	84,57	5,36	10,07
De 65 a 74 años	100,00	90,55	2,70	6,74
De 75 a 84 años	100,00	84,39	3,92	11,70
De 85 años y más	100,00	71,54	6,22	22,24
Hombres				
Total	100,00	84,94	5,71	9,35
De 65 a 74 años	100,00	91,88	1,42	6,71
De 75 a 84 años	100,00	82,84	3,32	13,85
De 85 años y más	100,00	73,78	6,79	19,43
Mujeres				
Total	100,00	84,30	5,12	10,58
De 55 a 64 años	100,00	84,69	4,56	10,75
De 65 a 74 años	100,00	89,63	3,60	6,77
De 75 a 84 años	100,00	85,27	4,26	10,48
De 85 años y más	100,00	70,58	5,98	23,43

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.12

Dificultad en la movilidad. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Total	Sin dificultad	Con alguna dificultad	Con mucha dificultad	No puede hacerlo
Ambos sexos					
Total	100,00	85,28	7,78	4,72	2,22
De 65 a 74 años	100,00	71,31	16,43	9,20	3,06
De 75 a 84 años	100,00	44,98	26,09	18,97	9,96
De 85 años y más	100,00	20,72	25,28	27,68	26,31
Hombres					
Total	100,00	88,61	6,15	3,68	1,55
De 65 a 74 años	100,00	76,15	13,32	8,21	2,32
De 75 a 84 años	100,00	54,43	22,95	14,70	7,92
De 85 años y más	100,00	29,96	30,20	23,13	16,71
Mujeres					
Total	100,00	82,10	9,34	5,71	2,85
De 65 a 74 años	100,00	67,05	19,18	10,07	3,71
De 75 a 84 años	100,00	38,23	28,34	22,01	11,42
De 85 años y más	100,00	15,69	22,60	30,17	31,54

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.13*Consumo de fruta fresca*

	Total	A diario	Tres o más veces a la semana, pero no a diario	Una o dos veces a la semana	Menos de una vez a la semana	Nunca
Ambos sexos						
Total	100,00	62,72	22,50	8,80	3,42	2,56
De 65 a 74 años	100,00	80,49	14,22	3,28	0,93	1,08
De 75 años y más	100,00	81,56	13,75	2,30	1,33	1,06
Hombres						
Total	100,00	58,15	24,95	10,14	3,60	3,16
De 65 a 74 años	100,00	78,27	15,67	3,77	0,87	1,43
De 75 años y más	100,00	81,01	13,77	2,58	1,47	1,16
Mujeres						
Total	100,00	67,07	20,17	7,53	3,24	1,99
De 65 a 74 años	100,00	82,45	12,95	2,84	0,99	0,77
De 75 años y más	100,00	81,91	13,74	2,12	1,24	0,98

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.14

*Sedentarismo. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad.
Población de 15 años y más*

	Total	Sí	No
Ambos sexos			
Total	100,00	36,68	63,32
De 65 a 74 años	100,00	34,07	65,93
De 75 a 84 años	100,00	54,76	45,24
De 85 años y más	100,00	75,12	24,88
Hombres			
Total	100,00	31,08	68,92
De 65 a 74 años	100,00	30,14	69,86
De 75 a 84 años	100,00	44,73	55,27
De 85 años y más	100,00	62,38	37,62
Mujeres			
Total	100,00	42,01	57,99
De 65 a 74 años	100,00	37,53	62,47
De 75 a 84 años	100,00	61,90	38,10
De 85 años y más	100,00	82,07	17,93

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.15

Consumo de tabaco. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Total	Fumador diario	Fumador ocasional	Exfumador	Nunca ha fumado
Ambos sexos					
Total	100,00	22,98	2,37	25,70	48,95
De 65 a 74 años	100,00	11,25	0,52	34,42	53,81
De 75 a 84 años	100,00	4,48	0,39	29,70	65,44
De 85 años y más	100,00	2,86	0,31	23,45	73,38
Hombres					
Total	100,00	27,57	2,86	32,21	37,36
De 65 a 74 años	100,00	16,38	0,72	56,67	26,23
De 75 a 84 años	100,00	8,81	0,74	61,82	28,63
De 85 años y más	100,00	6,48	0,88	55,44	37,20
Mujeres					
Total	100,00	18,60	1,90	19,51	59,99
De 65 a 74 años	100,00	6,74	0,34	14,81	78,12
De 75 a 84 años	100,00	1,38	0,14	6,80	91,68
De 85 años y más	100,00	0,90	0,00	6,04	93,06

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.16

*Consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses.
Distribución porcentual según sexo y grupo de edad.
Población de 15 años y más*

	Total	Sí ha consumido	No ha consumido
Ambos sexos			
Total	100,00	67,32	32,68
De 65 a 74 años	100,00	61,46	38,54
De 75 a 84 años	100,00	47,44	52,56
De 85 años y más	100,00	32,73	67,27
Hombres			
Total	100,00	77,46	22,54
De 65 a 74 años	100,00	77,78	22,22
De 75 a 84 años	100,00	65,74	34,26
De 85 años y más	100,00	48,63	51,37
Mujeres			
Total	100,00	57,66	42,34
De 65 a 74 años	100,00	47,07	52,93
De 75 a 84 años	100,00	34,39	65,61
De 85 años y más	100,00	24,11	75,89

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.17

Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos doce meses. Distribución porcentual y media según sexo y grupo de edad. Población de 15 años y más

	Todos los días	De 3 a 6 días a la semana	De 1 a 2 días a la semana	De 2 a 3 días al mes	Una vez al mes o menos	Nunca	Media (*)
Ambos sexos							
Total	15,06	4,72	16,99	10,25	20,31	32,68	19,84
De 65 a 74 años	27,49	4,22	8,03	5,64	16,08	38,54	17,96
De 75 años y más	21,58	2,59	3,15	3,87	12,13	56,68	15,08
Hombres							
Total	23,29	6,49	20,50	10,64	16,54	22,54	21,98
De 65 a 74 años	43,99	5,50	10,08	6,47	11,74	22,22	20,36
De 75 años y más	37,22	4,07	4,60	4,74	10,88	38,50	16,53
Mujeres							
Total	7,21	3,03	13,64	9,87	23,91	42,34	15,56
De 65 a 74 años	12,94	3,09	6,21	4,91	19,91	52,93	12,29
De 75 años y más	11,25	1,60	2,19	3,30	12,96	68,71	12,16

(*) Consumo medio diario de alcohol (en gramos de alcohol puro) para una población de 15 años y más que consume bebidas alcohólicas uno o más días a la semana.

1. La equivalencia (en g de alcohol puro) utilizada es: cerveza con alcohol: 10 g por unidad de bebida; vino o cava: 10 g por unidad de bebida; aperitivos con alcohol (vermut, fino, jerez): 20 g por unidad de bebida; licores, anís, pacharán: 20 g por unidad de bebida; *whisky*, coñac, combinados: 20 g por unidad de bebida; bebidas locales (sidra, carajillo...): 10 g por unidad de bebida.

Fuente: INE. Encuesta Europea de Salud en España, 2014.

TABLA 3.18

Prevalencia de los principales problemas de salud en la población mayor de 64 años, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, según sexo. España, 2012

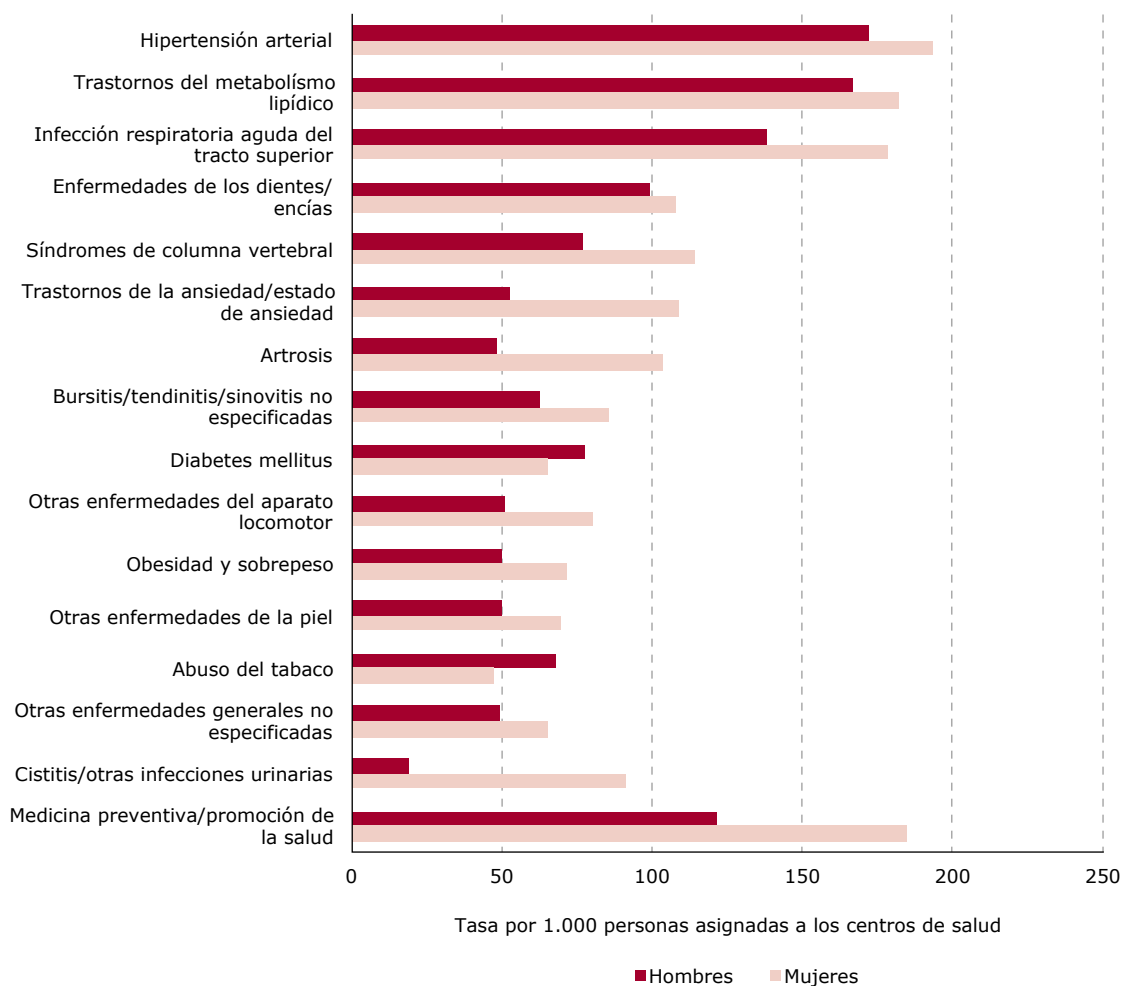
Problemas de salud	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Hipertensión arterial	503,3	1	473,6	1	525,8	1
Trastornos del metabolismo lipídico	341,6	2	310,6	2	365,0	2
Artrosis (excepto columna)	220,0	3	146,6	5	275,6	3
Diabetes <i>mellitus</i>	197,0	4	218,0	3	181,0	4
Infección respiratoria aguda del aparato, sistema o vía superior	165,7	5	160,9	4	169,4	5
Síndrome de columna vertebral	127,3	6	105,0	8	144,2	6
Otras enfermedades del aparato locomotor	106,9	7	69,5	14	135,2	7
Catarata	101,5	8	89,9	10	110,3	9
Arritmia	95,2	9	105,1	7	87,7	14
Obesidad y sobrepeso	95,2	10	79,2	13	107,2	10
Enfermedades de los dientes/encías	94,2	11	100,1	9	89,8	12
Otras enfermedades cardiovasculares	89,1	12	61,0	15	110,4	8
Otras enfermedades de la piel	88,4	13	81,7	11	93,6	11
Cardiopatía isquémica	85,7	14	127,9	6	53,7	15
Otras enfermedades generales no especificadas	85,6	15	81,2	12	88,9	13
Medicina preventiva/promoción de la salud	167,1		160,1		172,4	

Notas: Problemas de salud ordenados de mayor a menor prevalencia en ambos sexos. Orden, se refiere a la posición relativa de la prevalencia del problema de salud. Se ha incluido fuera de orden el epígrafe medicina preventiva promoción de la salud. La Base de Datos Clínicos de Atención Primaria recoge información clínica codificada y normalizada, extraída de una muestra aleatoria de 2,7 millones de las historias clínicas digitales. La cobertura prácticamente generalizada de la atención primaria, unida al carácter aleatorio de la muestra, hace que los resultados puedan considerarse una estimación de la prevalencia de los problemas de salud de la población española.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

GRÁFICO 3.3

Problemas de salud en personas de 65 años y más atendidos en atención primaria



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Informe anual del Sistema Nacional de Salud. BDCAP (Base de Datos Clínica de Atención Primaria), 2012.

TABLA 3.19

Hospitalización. Tasa de altas hospitalarias por 1.000 habitantes, por grupos diagnósticos, 65 años y más por sexo. España, 2014

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	222,9	265,3	190,9
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5,1	6,1	4,3
Neoplasias	25,8	36,7	17,5
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	2,6	3,0	2,3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,8	3,7	3,9
Trastornos mentales	2,0	1,9	2,0
Enfermedades inflamatorias del sistema nervioso	4,5	5,1	4,1
Enfermedades del ojo y sus anexos	1,5	1,7	1,4
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,5	0,6	0,5
Enfermedades del sistema circulatorio	47,9	57,4	40,7
Enfermedades del sistema respiratorio	33,8	44,6	25,6
Enfermedades del aparato digestivo	28,0	34,5	23,0
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1,9	1,9	1,9
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	14,4	11,8	16,3
Enfermedades del sistema genitourinario	14,8	18,8	11,8
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	0,0	—	0,0
Ciertas enfermedades con origen en el período perinatal	0,0	0,0	0,0
Anomalías congénitas	0,3	0,3	0,2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	10,9	13,9	8,7
Lesiones y envenenamientos	20,9	18,0	23,1
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios	4,2	5,1	3,6

Notas: El total de altas ambos sexos es superior al desagregado por hombres y mujeres al incluir altas en las que la variable sexo es desconocida. Diagnósticos agrupados según CIE10-ISHMT, se trata de la correspondencia de los casos codificados con CIE9MC a un listado de diagnósticos seleccionados adoptada por la OECD/Eurostat/OMS para la tabulación de la morbilidad hospitalaria (ISHMT: International Shortlist for hospital Morbidity Tabulation, listado reducido de categorías para la tabulación de la morbilidad hospitalaria).

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Registro de actividad de Atención Especializada.

TABLA 3.20

Prevalencia de los problemas de salud, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, localización por aparatos y sistemas, según edad en ambos sexos, 2012

Código	Problemas de salud por aparatos y sistemas	Ambos sexos 65 años y más	
		Tasa	Orden
A	Problemas generales e inespecíficos	988,4	3
B	Sangre, órganos hematopoyéticos y sistema inmunitario	107,7	14
D	Aparato digestivo	629,9	5
F	Ojo y anejos	390,6	9
H	Aparato auditivo	197,5	12
K	Aparato circulatorio	1.156,0	1
L	Aparato locomotor	1.094,0	2
N	Sistema nervioso	179,1	13
P	Problemas psicológicos	405,9	8
R	Aparato respiratorio	613,9	6
S	Piel y faneras	544,4	7
T	Aparato endocrino, metabolismo y nutrición	801,2	4
U	Aparato urinario	312,7	10
W	Planificación familiar, embarazo, parto y puerperio	0,0	15
XY	Aparato genital	206,3	11

Notas: Los problemas de salud agrupados por aparatos y sistemas según la Clasificación de Atención Primaria (CIAP-2). La columna orden se refiere a la prevalencia según aparatos y sistemas. La Base de Datos Clínicos de Atención Primaria recoge información clínica codificada y normalizada, extraída de una muestra aleatoria de 2,7 millones de las historias clínicas digitales. La cobertura prácticamente generalizada de la atención primaria, unida al carácter aleatorio de la muestra, hace que los resultados puedan considerarse una estimación de la prevalencia de los problemas de salud de la población española.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (BDCAP-SISTEMA NACIONAL DE SALUD).

TABLA 3.21

Prevalencia de los problemas de salud, tasa por cada 1.000 personas asignadas a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, localización por aparatos y sistemas, según edad en hombres y mujeres, 2012

Código	Problemas de salud por aparatos y sistemas	65 años y más			
		Mujeres		Hombres	
		Tasa	Orden	Tasa	Orden
A	Problemas generales e inespecíficos	1.020,0	3	946,6	2
B	Sangre, órganos hematopoyéticos y sistema inmunitario	111,5	14	102,6	14
D	Aparato digestivo	635,9	5	621,9	6
F	Ojo y anejos	424,2	9	346,1	8
H	Aparato auditivo	205,1	11	187,6	12
K	Aparato circulatorio	1.167,7	2	1.140,5	1
L	Aparato locomotor	1.335,1	1	775,4	3
N	Sistema nervioso	201,2	12	149,9	13
P	Problemas psicológicos	461,6	8	332,2	9
R	Aparato respiratorio	585,9	6	650,8	5
S	Piel y faneras	571,6	7	508,3	7
T	Aparato endocrino, metabolismo y nutrición	840,4	4	749,3	4
U	Aparato urinario	339,8	10	276,8	11
W	Planificación familiar, embarazo, parto y puerperio	0,0	15	0,1	15
XY	Aparato genital	148,1	13	283,3	10

Notas: Los problemas de salud agrupados por aparatos y sistemas según la Clasificación de Atención Primaria (CIAP-2). La columna orden se refiere a la prevalencia según aparatos y sistemas. La Base de Datos Clínicos de Atención Primaria recoge información clínica codificada y normalizada, extraída de una muestra aleatoria de 2,7 millones de las historias clínicas digitales. La cobertura prácticamente generalizada de la atención primaria, unida al carácter aleatorio de la muestra, hace que los resultados puedan considerarse una estimación de la prevalencia de los problemas de salud de la población española.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (BDCAP-SISTEMA NACIONAL DE SALUD).

4

LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

Ana Madrigal Muñoz
Instituto de Mayores y Servicios Sociales

4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Desde el año 2000, el Imsero ofrece en distintas publicaciones información estadística sobre los principales Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. Gracias a la colaboración de las comunidades autónomas, las Diputaciones Forales Vascas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, se dispone de una serie consolidada de indicadores que permite tener una visión general de la situación de estos servicios, así como de su evolución en los últimos años. Es preciso señalar que la oferta de recursos destinados a los mayores no se agota en los servicios analizados en este capítulo, sino que las Administraciones públicas y el sector privado ofrecen a los mayores un amplio abanico de recursos y prestaciones con los que se pretende hacer frente a sus necesidades. Cada vez más se está tomando conciencia de que este colectivo no constituye un grupo homogéneo al que se le pueda aplicar recetas estereotipadas, sino que está formado por individuos con una trayectoria vital y un bagaje personal específico que habrá de tenerse en cuenta a la hora de ofrecerles a ellos y a sus familias aquellos servicios que mejor se adecúen a sus demandas.

Sí, porque esta es la cuestión clave de la atención a las personas mayores: su diversidad. Se trata, como hemos dicho, de un colectivo muy heterogéneo que, además, vive un proceso de cambio continuo. No es preciso asomarse a ningún estudio de gerontología para darse cuenta de que los mayores de principios de este siglo XXI tienen poco que ver con los de hace cuatro o cinco décadas, por poner solo un ejemplo. Hoy en día están mejor preparados para enfrentarse a la complejidad del mundo y decidir qué estilo de vida quieren llevar o cómo quieren vivir cuando la vejez los aboque a la fragilidad o a la dependencia. El modelo clásico de los servicios sociales se está quedando corto, y sus respuestas a las necesidades de los mayores son insuficientes para satisfacer las demandas de un colectivo cada vez más consciente de qué es lo que mejor les conviene para mejorar su calidad de vida.

Tradicionalmente, los servicios sociales para personas mayores se han encuadrado en un modelo de atención directivo. En este modelo, el ti-

tular o gestor de los servicios, que puede ser una Administración pública o una entidad privada, ofrece a las personas mayores y a sus familias aquel que considera mejor para aliviar sus carencias y responder a sus necesidades. Se caracteriza por trazar una línea muy clara entre los profesionales y los usuarios, delimitando los roles que corresponden a cada uno. Este modelo equipara profesional con experto. El profesional es la persona que pone a disposición de los usuarios unos conocimientos especializados y su experiencia, que le capacitan para determinar cuáles son las necesidades de la persona mayor y su familia, así como el tipo de intervención que precisa para satisfacer tales necesidades. El usuario, por su parte, debe acoger y aceptar las decisiones del profesional. Ello no quiere decir que este último no recabe la opinión del mayor y sus familiares, pero en última instancia es él quien toma la decisión final sobre lo que es más conveniente. Pero, como ya hemos dicho más arriba, este modelo no basta para dar respuesta a las crecientes demandas de los mayores. La realidad de este colectivo es demasiado compleja y desborda el marco que divide a los actores de los servicios sociales entre aquellos que son profesionales, que son los que saben y deciden lo que hay que hacer, y las personas mayores, que son meros receptores de los servicios.

Frente al modelo tradicional de atención, surge en los años noventa del siglo XX el **modelo de atención centrada en la persona**. A pesar de su juventud, sus fundamentos vienen de lejos. Hunden sus raíces en la psicología humanística de autores como Abraham Maslow (1934) o Carl Rogers (1943). Las teorías humanísticas sitúan a la persona en el centro de cualquier intervención. El principal postulado sobre el que basan sus planteamientos gira en torno a la autorrealización, que fue definido por el primero de estos autores como «el impulso por convertirse en lo que uno es capaz de ser. El crecimiento y desarrollo del potencial propio. Es un camino de autodescubrimiento, un descubrimiento de sí mismo». Ejemplos de autorrealización son la expresión de la propia creatividad, la iluminación espiritual o la satisfacción que nace cuando se desempeña una actividad en beneficio de la sociedad. Abraham Maslow formuló en 1934 su *Teoría de la pirámide de las necesidades humanas*, según la cual existe una jerarquía de tales necesidades, en cuya base se sitúan las fisiológicas, y en la cumbre, la autorrealización, de manera que hasta que no se satisfacen las primeras no cobran importancia las últimas. La persona que alcanza la cumbre es aquella que es libre para ser quien quiere ser y ello la lleva hacia la felicidad. Por su parte, Carl Rogers publicó en 1942 su obra *Counseling and psychotherapy*, y en 1944 *Client-centered-therapy*, donde sienta las bases de su *Psicoterapia centrada en el cliente*. Es de destacar, por encima de otras consideraciones, su énfasis en hablar de «cliente» y no de «paciente», poniendo, así, el punto de mira en la responsabilidad y libertad de la persona (cliente)

sobre el proceso terapéutico como un agente activo y no como alguien que se somete de forma pasiva (paciente) a las indicaciones del terapeuta. Ambos planteamientos, el de Maslow y el de Rogers, ponen a la persona en el centro del proceso de intervención como alguien dotado de conocimiento sobre sí mismo y con capacidad de decidir acerca de su futuro. Y esta es la idea central sobre la que se sustenta el modelo de atención centrada en la persona. Para la Organización Mundial de la Salud, la atención centrada en la persona es «la que se consigue cuando se pone a la persona como eje sobre el que giran el resto de las dimensiones relacionadas con: la intervención basada en la evidencia científica, la organización del servicio, el equipo y la interdisciplinariedad y el ambiente».

El modelo de atención centrada en la persona postula una nueva relación entre el profesional y la persona que precisa algún tipo de intervención, en este caso la persona mayor, basada en la aceptación incondicional, el respeto de su dignidad y la empatía.

Esto supone, por parte del profesional y, por extensión, de las instituciones públicas y privadas, adoptar un nuevo papel en el que debe asumir, entre otras, las siguientes funciones:

- Reconocer que cada persona es única, con unas necesidades diferentes.
- Apoyar los proyectos de vida de las personas mayores facilitando su autodeterminación, esto es, su capacidad de decidir por sí misma lo que mejor les conviene.
- Respetar la autonomía de la persona mayor, definida como «la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria» (artículo 2.1 de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia).
- Centrarse en las capacidades y habilidades, y no en los déficits.
- Escuchar, ofrecer a las personas mayores la oportunidad de ejercer el control sobre los asuntos que le puedan afectar en su vida cotidiana.
- Tener en cuenta las biografías, las preferencias y los deseos de las personas mayores.
- Buscar, ante todo, desde la profesionalización de los cuidados, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
- Asumir que su función más importante es el acompañamiento de la persona mayor a lo largo de todo el proceso de intervención.
- Implicar a las familias, siempre que lo autorice la persona mayor.

El modelo de atención centrada en la persona otorga una relevancia especial al ambiente físico en el que se presta el servicio. Si una de las

metas de este planteamiento es que las personas mayores alcancen el máximo nivel posible de bienestar, no se puede dejar de lado el entorno en el que se desenvuelven. Así, por ejemplo, los servicios de atención residencial han de proporcionar un ambiente cálido y hogareño que respete las preferencias y los gustos de las personas mayores.

Pero, como se evidencia en los *Cuadernos sobre la atención centrada en la persona* que publicó la Fundación Matía en 2014, para llevar a la práctica este modelo es precisa una organización flexible y participativa. Se han de promover los cambios posibles, planificados y conducidos de forma gradual, de manera que favorezcan la implicación de las personas mayores, sus familias y los profesionales de atención directa continuada (Martínez, Díaz-Veiga, Sancho, Rodríguez, 2015).

Por otro lado, no quisiéramos terminar esta introducción sin hablar del *cohousing* o viviendas colaborativas (en adelante, *cohousing*). Es cierto que no podemos ofrecer en estos momentos información estadística sobre esta modalidad de atención residencial, pero no podemos dejar de hacer mención de ella por considerarla una alternativa a los servicios residenciales tradicionales que analizaremos más adelante.

En el *cohousing* son las propias personas mayores las que se unen para diseñar el lugar en el que han de vivir y los servicios que van a recibir de acuerdo con sus necesidades y preferencias. Son viviendas de uso privativo en torno a unas zonas comunes en las que se realizan actividades comunitarias, pero que se diferencian de otros servicios residenciales, como los apartamentos tutelados, en que su organización requiere de la participación de las personas mayores. Se caracteriza por la existencia de un diseño previo intencional y un equilibrio entre la vida privada y comunitaria (Del Monte Diego, 2017). A modo de resumen, a continuación se relacionan las principales características definitorias del *cohousing*:

- Es un servicio **autopromovido**, la iniciativa y el diseño parten del grupo de personas mayores.
- El punto de partida es un **diseño previo intencional** que favorece la relación vecinal.
- Hay una clara distinción entre **las viviendas de uso privativo y las zonas comunes**: los equipamientos comunitarios son un suplemento de los privativos y constituyen una extensión de la vivienda.
- Se trata de una **comunidad autogestionada**: organización colaborativa y participativa de las tareas comunes a través de comisiones. Son las propias personas mayores quienes dirigen la organización de la comunidad, sin que dependan de una gestión externa.
- Se caracteriza por la **ausencia de jerarquías**: equidad entre las personas mayores.

- Se respeta **la privacidad y la independencia económica privada**: las viviendas cuentan con todos los elementos que aseguran la independencia de los residentes.
- Se fomenta la **participación de sus miembros**: las personas mayores participan en todo el proceso de desarrollo, desde el diseño de la comunidad, la elaboración de las normas que la rigen, hasta la elección de los servicios que se prestan a los residentes.
- Se busca el equilibrio entre la vida privada y la comunitaria.
- Existe la **flexibilidad** suficiente para adaptar cada comunidad a un contexto cultural concreto.

El rasgo diferenciador respecto a los servicios sociales tradicionales está en la autogestión. Aquí no hay una entidad pública o privada que ofrezca unos servicios de acuerdo con el diagnóstico realizado por un profesional, sino que son las propias personas mayores quienes diseñan su modo de vivir, gestionan los servicios que reciben y elaboran las normas que garantizan la convivencia entre ellas.

De acuerdo con Joanna Williams, existen tres modelos de *cohousing*:

1. **Modelo liderado por los residentes**: son los propios residentes los responsables del diseño, el desarrollo y la formación de la comunidad. Las personas mayores asumen los costes y los riesgos financieros que ello conlleva y se encargan de la contratación de los servicios profesionales que precisan. Según esta autora, es el modelo que logra unas comunidades más cohesionadas. Ejemplo de este modelo es la comunidad Trabensol, en Torremocha del Jarama, Madrid (www.trabensol.org).
2. **Modelo especulativo**: el diseño, el desarrollo y la formación de la comunidad corren a cargo de un promotor o empresa que puede estar ligada o no con uno o algunos de los residentes. Esta empresa no solo elabora el diseño de la comunidad, sino que redacta las normas que la rigen. Algunos autores, como la propia Williams o Durrett (2015), consideran que este modelo puede obstaculizar la formación de comunidades cohesionadas en las que rige el mutualismo comunitario y se favorece la resiliencia de sus miembros.
3. **Modelo asociativo**: constituye un escalón intermedio entre los dos anteriores. En él, aunque los residentes conservan el liderazgo en el proceso, existe una entidad o persona promotora que dirige el diseño, la elaboración de las normas y la financiación. La entidad promotora es, en muchos casos, una entidad sin ánimo de lucro, que tiene en cuenta las decisiones de los residentes. Ejemplo de este modelo es Cohousing Verde (www.cohousingverde.com) o Jubilares (www.jubilares.es).

4.2. LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES HOY. DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Una vez realizadas las pertinentes consideraciones sobre los servicios sociales, pasamos a analizar aquellos de los que disponemos información estadística significativa y que constituyen la columna vertebral de la atención a las personas mayores.

Los servicios sociales destinados a las personas mayores analizados en este capítulo se clasifican en función del lugar en que reciben la atención (en el domicilio/en un centro) y del momento en que se prestan (diurnos/residenciales). De acuerdo con esta clasificación, se distribuyen en tres categorías:

- **Servicios de atención domiciliaria:** son servicios que se prestan en el domicilio de las personas mayores con el fin de evitar el desarraigo y la ruptura con el entorno en el que habitualmente se desenvuelven. Los servicios pertenecientes a esta categoría que se han analizado en este capítulo son los siguientes:
 - Teleasistencia.
 - Servicio de ayuda a domicilio.
 - Otros servicios de atención domiciliaria.
- **Servicios de atención diurna:** ofrecen atención individualizada e integrada en estancias diurnas en centros. Sus principales objetivos son mantener y mejorar la autonomía personal, por un lado, y servir de apoyo a las familias, por otro. Hemos analizado dos de ellos:
 - Hogares.
 - Centros de día.
- **Servicios de atención residencial:** son centros que ofrecen alojamiento y manutención en estancias permanentes o temporales. En este capítulo recogemos los siguientes:
 - Centros residenciales.
 - Viviendas para mayores.

Esta clasificación coincide con la que se recoge en la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Pero es preciso insistir en que tal clasificación no es de ninguna manera exhaustiva y que los servicios sociales no se agotan aquí. Las propias comunidades autónomas han ofrecido información de otros servicios y programas con los que tratan de dar respuesta a la compleja realidad de las personas mayores. La razón por la que tales servicios no se han contemplado en este capítulo radica en la falta de datos suficientes que permitan llevar a cabo un aná-

lisis con un mínimo de rigor estadístico. Eso no significa que carezcan de importancia o que su aportación a la atención de las personas mayores sea irrelevante. Por ello, y aunque sea de forma testimonial, se quiere dejar constancia de ellos.

- **Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.** Permite a las personas mayores ahorrar en la adquisición y utilización de recursos, como el servicio de teleasistencia, transporte interurbano, comidas bonificadas, etc.
- **Comedores para personas mayores (Araba).** Pretende facilitar una comida completa y adecuada desde el punto de vista nutricional, así como fomentar la integración y la convivencia social de las personas mayores.
- **Servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.** Surgen al amparo de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que en su artículo 21 los define como aquellos programas cuya finalidad es «prevenir la aparición o el agravamiento de enfermedades o discapacidades y de sus secuelas, mediante el desarrollo coordinado, entre los servicios sociales y de salud, de actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables, programas específicos de carácter preventivo y de rehabilitación dirigidos a las personas mayores y personas con discapacidad y a quienes se ven afectados por procesos de hospitalización complejos. Con este fin, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia acordará criterios, recomendaciones y condiciones mínimas que deberían cumplir los Planes de Prevención de las Situaciones de Dependencia que elaboren las comunidades autónomas, con especial consideración de los riesgos y actuaciones para las personas mayores».
- **Programa de respiro y atención posthospitalaria en residencias (Castilla-La Mancha, Ciudad Autónoma de Melilla, Región de Murcia).** Estancias temporales en residencias cuyo fin es proporcionar atención especializada tras el alta hospitalaria a personas mayores en situación de dependencia, así como servir de apoyo a los cuidadores habituales y a las familias.
- **Centro de Promoción de la Autonomía para Personas con Trastorno Cognitivo (Illes Balears).** Ofrece servicios de acogida, apoyo y asistencia para las actividades de la vida diaria a personas con Alzheimer y otros trastornos cognitivos, con una finalidad terapéutica y rehabilitadora.
- **PROPER (Illes Balears).** Servicio público itinerante que busca facilitar y potenciar la autonomía personal, las habilidades interpersonales, las relaciones personales y el afrontamiento de los conflictos de la vida cotidiana.

- **Servicio de transporte adaptado (Galicia).** Está destinado a personas con discapacidad o en situación de dependencia. Ofrece transporte adaptado programado y no urgente para la prestación de servicios prestados.
- **Piso de estancia temporal para mayores (Melilla).**
- **Servicio de ayuda a domicilio en fines de semana y períodos vacacionales.** Destinado a la atención de personas mayores que estén fuera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Esta relación es, como ya hemos señalado, solo una muestra de los programas y servicios que las comunidades autónomas ponen a disposición de las personas mayores y refleja el esfuerzo por ofrecer recursos que respondan cada vez más a la diversidad de las necesidades de los mayores.

4.2.1. Principales magnitudes

La red de servicios sociales para personas mayores incluye tanto a las personas mayores usuarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como a aquellas que se encuentran fuera de él. Además, están englobados en esta red los servicios de titularidad pública y los de titularidad privada. Sin embargo, a la hora de valorar la información aportada por las comunidades autónomas, es preciso tener en cuenta que no siempre es posible disponer de datos de todos ellos. Las dificultades para obtener información (por ejemplo, del ámbito municipal o del privado) explican muchas de las disparidades observadas entre ellas.

Los datos analizados tienen como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2015. Las series temporales examinan la evolución de los servicios en el período comprendido entre 2000 y 2015, salvo en el epígrafe de los centros de día, en los que, al no contarse con información fiable del año 2000, se ha elegido como línea de base los resultados del año 2001.

Antes de examinar las principales magnitudes de los servicios sociales para personas mayores referidas a 2015, conviene tener en cuenta el tamaño de la población de 65 años y más en España, para, así, poder calibrar mejor la adecuación de la oferta de servicios sociales a la demanda existente. Atendiendo a la información que ofrece el *Padrón municipal* (INE, 2016), a fecha 31 de diciembre de 2015 se contabilizan 8.657.705 personas de 65 años y más, lo que supone que un 18,60% de la población española rebasaba esta edad. Del total de personas mayores, más de ocho millones supera los ochenta años (es decir, el 32,10% de ellas).

Dentro de los **servicios de atención domiciliaria**, el de **teleasistencia** es el que cuenta con un número más elevado de personas usuarias. A 31 de diciembre de 2015, atiende a 769.336 personas, lo que significa un

8,89% del total de personas mayores (tabla 4.1). El perfil de las personas usuarias de los servicios sociales para personas mayores se caracteriza por su feminización y su marcado envejecimiento, y el de teleasistencia no es una excepción. El 76% de sus usuarios son mujeres y el 67% supera los 80 años.

El **servicio de ayuda a domicilio** cuenta con 326.043 personas usuarias, lo que supone que casi cuatro de cada cien personas de 65 años y más disfrutan de él. En este servicio, el 73% de las personas usuarias son mujeres y el 65% supera los 80 años.

Dentro de los **servicios de atención diurna**, se han analizado los hogares y los centros de día.

La atención recibida en los **hogares** se basa en el enfoque del envejecimiento activo, siendo su principal objetivo el fomento del ocio y la participación social. Se han encontrado dificultades metodológicas a la hora de determinar el número exacto de los mayores que hacen uso de este servicio, por lo que los datos han de tomarse con cierta cautela. Según la información disponible, los hogares cuentan con 3.800.334 personas asociadas, de las que el 54% son mujeres, y un índice de cobertura¹ de 43,90.

Los **centros de día** son servicios de atención diurna que ofrecen atención psicosocial a personas mayores en situación de dependencia. A 31 de diciembre de 2015, la oferta es de 90.577 plazas distribuidas en 3.387 centros, lo que implica un índice de cobertura² de 1,05. Se tiene información de 72.897 personas usuarias, de las que el 70% son mujeres y el 69% superan los ochenta años.

Los **servicios de atención residencial**, como se dice más arriba, ofrecen alojamiento y manutención a las personas mayores de manera permanente o temporal. En España hay una oferta de 5.973 centros con un total de 381.333 plazas y un índice de cobertura de 4,40. En este documento se analizan dos tipos de servicios de atención residencial: los **centros residenciales** y las **viviendas para mayores**.

Desde 2000, se ha producido un incremento significativo de la oferta en todos los servicios, como puede apreciarse en el gráfico 4.1.

4.2.2. Servicio de teleasistencia

El servicio de teleasistencia tiene por objeto facilitar la permanencia en el domicilio a las personas que se hallen en situación de necesidad social.

1) Índice de cobertura: personas asociadas por cada cien personas mayores. IC = (personas asociadas/población ≥ 65 años) × 100.

2) Índice de cobertura: (plazas/población ≥ 65 años) × 100.

Ofrece de forma permanente una serie de atenciones personalizadas para mejorar las condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana, potenciar la autonomía, favorecer su permanencia en el entorno familiar, así como detectar, prevenir y, en su caso, intervenir ante posibles situaciones de riesgo. Para ello, pone a disposición de las personas usuarias terminales telefónicas conectados a una central receptora de avisos, de manera que, cuando la persona usuaria sufra un incidente, como por ejemplo una caída, bastará con que pulse el botón de su terminal para que desde la central se pongan en contacto con ella y puedan auxiliarla. El artículo 22 de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia establece que el «servicio de teleasistencia facilita asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, con apoyo de los medios personales necesarios, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento. Puede ser un servicio independiente o complementario al de ayuda a domicilio. Además, este servicio se prestará a las personas que no reciban servicios de atención residencial y así lo establezca su Programa Individual de Atención».

A 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Teleasistencia atiende a 769.336 personas de 65 años y más, lo que implica un índice de cobertura³ de 8,89 (tabla 4.2 y gráfico 4.2). Se sitúan por encima de este índice Andalucía (15,39), Castilla-La Mancha (13,76), Catalunya (12,79), la Comunidad de Madrid (11,41) y la Ciudad Autónoma de Melilla (9,56), donde, además, se concentra el 67% de las personas usuarias. Este índice se ha ido incrementando de manera progresiva desde 2000, como se puede apreciar el gráfico 4.3.

En cuanto al perfil de las personas usuarias de teleasistencia, como ocurre en la mayoría de servicios sociales, predominan las mujeres (76%) y las personas de 80 años y más (67%). La estructura por sexos se mantiene en el tiempo con independencia del tramo de edad considerado (tabla 4.3).

El precio anual del servicio de teleasistencia y la cantidad que aporta cada persona usuaria varía en función de múltiples factores, siendo uno de los más relevantes el que el servicio se preste o no dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Conviene señalar que algunas comunidades autónomas combinan la teleasistencia con otros dispositivos y prestaciones que enriquecen el servicio, como detectores de caídas, de movimientos o de humos, y esto también contribuye a que se manifiesten las diferencias en el precio anual entre los distintos territorios. Dejando a un lado estas diferencias, podemos decir que el precio anual por persona usuaria del servicio de teleasistencia es, por término

3) Índice de cobertura: (personas usuarias/población \geq 65 años) \times 100.

medio, de 198,48 € si se presta fuera del SAAD y de 181,86 € dentro de él. En cuanto a la aportación de la persona usuaria, esta es de 47,69 € y 42,23 €, respectivamente (**tabla 4.4**).

4.2.3. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Según la definición del catálogo de referencia de servicios sociales, el Servicio de Ayuda Domicilio es un conjunto de atenciones y cuidados de carácter personal, psicosocial, educativo, técnico y doméstico, que pueden tener un carácter preventivo, asistencial/rehabilitador, destinados a familias y personas (en este caso, personas mayores) con dificultades para procurarse su bienestar físico, social y psicológico, proporcionándoles la posibilidad de continuar en su entorno habitual. El artículo 23 de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia establece:

«El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria, prestadas por entidades o empresas, acreditadas para esta función:

- a) Servicios relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar: limpieza, lavado, cocina u otros.
- b) Servicios relacionados con la atención personal, en la realización de las actividades de la vida diaria».

A 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Ayuda a Domicilio atiende en España a 326.043 personas de 65 años y más, concentrándose casi el 70 % en Catalunya, Andalucía, Comunidad de Madrid y Castilla y León (**gráfico 4.4** y **tabla 4.5**). Como se puede apreciar en el **gráfico 4.5**, el índice de cobertura es de 3,77, siendo la Comunidad de Madrid (5,67) La Rioja (5,52), Catalunya (4,87) y Andalucía (4,87) las comunidades autónomas que presentan los índices más elevados.

Desde 2000, el número de personas usuarias han experimentado un incremento importante, pasando de 139.384 a 326.043. Esto supone que el crecimiento medio anual es de 12.444 usuarios. En cuanto al índice de cobertura, se ha incrementado en 1,78 puntos en este período, siendo 1,99 en 2000 y 3,77, como ya hemos señalado, en 2015 (**gráficos 4.6, 4.7** y **tabla 4.6**).

El perfil de la persona usuaria se caracteriza por el predominio de mujeres (73 %) y de personas de edad avanzada: las personas de 80 años y más representan el 65 % del total (**tabla 4.7**).

Si es importante conocer a cuántas personas llega el servicio, también conviene saber si se está ofreciendo un servicio de calidad. En este capítulo se toma el número de horas de atención anuales, la intensidad

horaria y el tipo de atención como indicadores de calidad del SAD. Así, en España se dispensan un total de 69.989.514 anuales, lo que supone una intensidad horaria de 18,68 horas mensuales por cada persona usuaria. La Comunidad Valenciana, con 32 horas mensuales, es la que presenta una intensidad horaria mayor. Por otro lado, del total de horas de ayuda a domicilio prestadas, el 59% se dedicaron a cuidados personales, el 36% a tareas domésticas y el 5% restante a otras actividades (tabla 4.8).

El precio público del Servicio de Ayuda a Domicilio en España varía en función de diversos factores. Así, es más elevado si se encuentra dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que si se presta por el SAD municipal. Se sitúa, por término medio, en torno a 13,66 €/hora, aportando las personas usuarias un 21,84% sobre el precio del servicio (tabla 4.9). El precio mensual es de 261,73 €.

Además de los servicios de teleasistencia y de ayuda a domicilio, desde las comunidades autónomas, Diputaciones Forales y municipios se ofrecen a las personas mayores otros servicios de atención domiciliaria que engloban, también, prestaciones económicas. Se trata de servicios fundamentales que complementan al servicio de ayuda a domicilio y al de teleasistencia (tabla 4.10). Ante la dificultad de recoger todas las modalidades existentes, se han analizado los siguientes:

- Servicios de atención domiciliaria: servicio de comidas a domicilio y servicio de lavandería a domicilio.
- Prestaciones económicas: prestaciones económicas para adecuación de la vivienda, para familias cuidadoras y para ayudas técnicas.

4.2.4. Hogares para personas mayores

Los servicios de atención diurna constituyen, de acuerdo con el catálogo de referencia de servicios sociales, estancias diurnas para personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de dependencia, a jornada completa o parcial, en los que se proporciona una atención individualizada e integral con el objeto de mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias cuidadoras. Estos servicios ofrecen programas de envejecimiento activo, prevención de la dependencia, ocio y tiempo libre, así como servicios básicos de atención; además, pueden disponer de transporte adaptado necesario para trasladar al centro a las personas atendidas. Los hogares, junto con los centros de día analizados en el siguiente epígrafe, se incluyen dentro de los servicios de atención diurna.

Antes de analizar los principales indicadores de los hogares, es preciso señalar que, debido a las dificultades metodológicas que plantea su re-

cuento, solo se dispone de un número aproximado de las personas asociadas. Algunas comunidades autónomas reconocen que la cifra puede estar sobredimensionada debido a una serie de factores que dificultan la actualización de la información; por ejemplo, en los casos de las familias que no comunican el fallecimiento ni cualquier otra eventualidad que implique la baja de la persona asociada. Otras comunidades autónomas indican que solo pueden acceder a la información de los centros gestionados por el Gobierno de la propia comunidad o de aquellos que reciben una subvención pública, dejando fuera los hogares de titularidad privada que no reciben subvenciones ni aquellos que, siendo públicos, no se financian con fondos de la administración autonómica (por ejemplo, los hogares municipales). Por último, es importante señalar que en Galicia, al no disponerse del número de personas asociadas, se ha optado por estimarlas teniendo en cuenta el índice de cobertura global de las comunidades autónomas restantes. Es preciso tener en cuenta estos problemas en la recogida de la información a la hora de interpretar los datos que se presentan en este epígrafe.

Hecha esta salvedad, con los datos disponibles, a 31 de diciembre de 2015, el número de personas asociadas en los hogares se estima en 3.800.334, lo que supone que un 43,90% de la población de 65 años y más pertenece a uno de estos centros (**gráficos 4.8, 4.9 y tabla 4.11**).

El número de hogares en España asciende a 3.711, de los que el 71% son públicos (**tabla 4.12**). No todas las comunidades autónomas aportan información sobre el gasto anual. Con los datos disponibles, se puede apreciar que este gasto es muy dispar, oscilando entre 1.579.627,00 € de Extremadura y 24.606.072,86 € de Andalucía.

En la **tabla 4.13**, se recoge el perfil de la persona asociada. De las 3.800.334 personas asociadas, algo más de la mitad son mujeres (54%).

4.2.5. Centros de día

Los centros de día forman parte, como hemos dicho, de los servicios de atención diurna. Ofrecen atención psicosocial a los mayores en situación de dependencia, a jornada completa o parcial. De acuerdo con el artículo 24.1 de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, «ofrece una atención integral durante el período diurno [...] a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores. En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal».

A 31 de diciembre de 2015, la oferta en centros de día asciende a 90.577 plazas distribuidas en 3.387 centros, lo que supone un índice de cobertura de 1,05 (gráficos 4.10, 4.11, 4.12, 4.13 y tabla 4.14). El 59% de estas plazas se concentra en Catalunya, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana. Y son Extremadura (1,82), la Ciudad Autónoma de Melilla (1,66), Catalunya (1,32) y la Comunidad de Madrid (1,31) las comunidades autónomas con los índices de cobertura más elevados. Si se compara el número de plazas con el número total de personas usuarias, se observa un desequilibrio en detrimento de estas últimas. La razón no estriba tanto en un déficit de ocupación de las plazas como en las dificultades que tienen las comunidades autónomas para acceder a la información sobre la ocupación de los centros que, o bien pertenecen a la administración local, o bien son privados sin plazas concertadas por el Gobierno autonómico.

Entre 2001 y 2015, se han creado en España 71.758 plazas en centros de día, es decir, un promedio de 5.126 anuales (gráfico 4.14 y tabla 4.15). Las plazas de financiación pública han crecido con mayor celeridad que las de financiación privada, al crearse cada año una media de 3.133. En cuanto al número de centros, también ha experimentado un crecimiento significativo, al pasar de 964 a 3.387 en estos catorce años.

De las 90.577 plazas en centros de día, el 60% son de financiación pública (gráfico 4.15 y tabla 4.16). El índice de cobertura para el total de las plazas es 1,05: 0,63 se corresponde al índice de cobertura de las plazas de financiación pública y 0,42 al de las plazas de financiación privadas. A excepción de Galicia, Aragón, Cantabria y Comunidad Foral de Navarra, hay un predominio de las plazas de financiación pública; en la Ciudad Autónoma de Ceuta, todas las plazas pertenecen a esta categoría, y en Catalunya la mitad de las plazas son de financiación pública.

Por otro lado, de los 3.387 centros de día que hay en España, el 43% son de titularidad pública (gráficos 4.16, 4.17 y tabla 4.17). El peso de los centros de titularidad pública se ha incrementado, entre 2001 y 2015, en seis puntos porcentuales, al pasar de 35% al 43% del total.

Los centros de día atienden a 72.897 personas de 65 años y más. El perfil de la persona usuaria es de una mujer (70%) y una persona de 80 años y más (69%). Como se puede apreciar en la tabla 4.18, hay una tendencia hacia una mayor feminización según avanza la edad.

No hay un precio en centro de día uniforme, sino que este responde al tipo de plaza. Así, en muchas comunidades autónomas, cuanto mayor es el grado de dependencia, más elevado será el precio de la plaza. Por término medio, el precio público es de 8.674,62 € anuales, siendo la aportación de la persona usuaria el 29,03% del total. En cuanto al precio de concertación, es 9.164,00 € euros anuales. La aportación de las personas usuarias al precio de concertación es del 28,41% (tabla 4.19 y gráfico 4.18).

4.2.6. Servicios de atención residencial

Los servicios de atención residencial, según el catálogo de referencia de servicios sociales, ofrecen desde una perspectiva integral alojamiento, temporal o permanente, a personas en situación de dependencia y a personas mayores, ya sea en razón de tutela, posible o efectivo maltrato, o en atención de la situación de extraordinaria y urgente necesidad que es la causa del ingreso. Su objetivo es la consecución de una mejor calidad de vida y la promoción de su autonomía personal, proponiéndose programas y actividades de intervención que den respuesta a las necesidades específicas de sus usuarios. El artículo 25 de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia establece:

- «1. El servicio de atención residencial ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario.
2. Este servicio se prestará en los centros residenciales habilitados al efecto según el tipo de dependencia, grado de la misma e intensidad de cuidados que precise la persona.
3. La prestación de este servicio puede tener carácter permanente, cuando el centro residencial se convierta en la residencia habitual de la persona, o temporal, cuando se atiendan estancias temporales de convalecencia o durante vacaciones, fines de semana y enfermedades o períodos de descanso de los cuidadores no profesionales.
4. El servicio de atención residencial será prestado por las Administraciones públicas en centros propios y concertados».

Existe un abanico de propuestas que se pueden englobar dentro de los servicios de atención residencial, que van desde las residencias tradicionales (centros residenciales en este capítulo) hasta el *cohousing* o viviendas colaborativas, a las que se hizo referencia en el primer epígrafe. No obstante, no podemos ofrecer una panorámica de la riqueza de tales servicios al no disponerse de información estadística fiable de cada uno de ellos, razón por la cual los hemos distribuido en dos categorías: los centros residenciales, que suponen el 97,63% de las plazas de atención residencial analizadas (**gráfico 4.19**), y las viviendas para mayores, dentro de las que se engloban aquellos servicios residenciales con quince plazas o menos, destinados a personas de 65 años y más con cierto grado de autonomía y que ofrecen apoyos a sus usuarios. Estas últimas incluyen servicios con denominaciones diferentes en los distintos territorios: viviendas, apartamentos y pisos tutelados, viviendas comunitarias, alojamientos polivalentes, etc. Esta definición, que podría calificarse de demasiado amplia, permite obtener información con relevancia estadística de casi todos los servicios de atención residencial.

A 31 de diciembre de 2015, la oferta de los servicios de atención residencial asciende a 381.333 plazas, distribuidas en 5.973 centros (**tabla 4.20**). El 62% de las plazas se concentra en Catalunya, Comunidad de

Madrid, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. El índice de cobertura es 4,40, siendo Castilla y León (7,65), Castilla-La Mancha (7,45), Extremadura (5,94), el Principado de Asturias (5,72) y Aragón (5,50) las que muestran los índices más elevados.

De las 381.333 plazas, el 56 % son de financiación pública (tabla 4.21). El índice de cobertura para el total de las plazas es, como se ha visto más arriba, 4,40: 2,45 es el índice de cobertura de las plazas de financiación pública y 1,95 el de financiación privada. Hay un claro predominio de plazas de financiación pública, a excepción de Galicia, el Principado de Asturias, Aragón, Canarias, Illes Balears, Comunidad de Madrid y La Rioja.

En función de los datos recibidos de las personas usuarias, la muestra sobre la población atendida en los servicios de atención residencial es de 301.765 personas de 65 años y más. Entre los residentes de los servicios de atención residencial, predominan las mujeres, que constituyen el 69 % del total, y los mayores de ochenta años (77 %) (tabla 4.22).

Siete comunidades autónomas muestran índices superiores a 5, que es la cobertura recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas comunidades autónomas son: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Principado de Asturias, Aragón, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja. Desde 2000, se observa una tendencia de crecimiento en el número de plazas de atención residencial, como se puede apreciar en el gráfico 6. 4. El envejecimiento de la población hace que este crecimiento no siempre se refleje en el índice de cobertura (gráficos 4.20, 4.21, 4.22, 4.23 y 4.24).

4.2.7. Centros residenciales

A 31 de diciembre de 2015, se cuenta en España con 372.306 plazas distribuidas en 5.387 centros residenciales o residencias. Las comunidades autónomas con una mayor oferta de plazas son Catalunya, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha que, además, concentran entre ellas el 69 % de todas las plazas de España. El índice de cobertura es de 4,30, siendo Castilla y León (7,65), Castilla-La Mancha (6,98), Extremadura (5,83), Principado de Asturias (5,63), Aragón (5,50) y La Rioja (5,04) las comunidades autónomas con índices más elevados, situándose en todas ellas por encima de cinco, que es el índice de cobertura considerado óptimo por la Organización Mundial de la Salud (tabla 4.23, gráficos 4.25, 4.26 y 4.27).

Desde el año 2000, se han creado 155.723 plazas en centros residenciales, con un promedio de 10.382 anuales. De total de plazas creadas, 116.941 son de financiación pública, que también han aumentado su peso respecto al total, pasando de representar el 26 % a hacerlo el 56 %. En

cuanto al índice de cobertura, ha pasado de 3,09 a 4,30 (tabla 4.24, gráficos 4.28 y 4.29).

El índice de cobertura de las 372.306 plazas en centros residenciales es 4,30, siendo 2,40 el de las plazas de financiación pública y 1,90 el de las de financiación privada (tabla 4.25). En Galicia, Principado de Asturias, Aragón, Canarias, Illes Balears, Comunidad de Madrid y La Rioja, predominan las plazas de financiación privada; y en el resto de comunidades autónomas, las plazas de financiación pública, englobándose en esta categoría el total de las plazas de la Región de Murcia y de la Ciudad Autónoma de Melilla. Desde el año 2000 se aprecia un crecimiento sostenido en el número de plazas, aunque no sea tan acelerado como el envejecimiento de la población, de ahí que no quede reflejado al observar la evolución del índice de cobertura (gráficos 4.30, y 4.31).

De los 5.387 centros, 1.314 son de titularidad pública. El peso de los centros de titularidad pública se ha incrementado de manera considerable desde 2000, pasando de un 14 % al 24 % del total en 2015 (gráfico 4.32 y tabla 4.26).

En función de los datos aportados por las comunidades autónomas sobre las personas usuarias, la muestra sobre la población atendida en los centros residenciales es de 297.220 personas de 65 años y más, de las cuales el 70 % son mujeres y el 78 % supera los 80 años (tabla 4.27).

Los precios en los centros residenciales difieren según el tipo de plaza. El precio público promedio de una plaza se sitúa en torno a los 16.000,51 €/año, mientras que el de concertación ronda los 17.224,54 €. Por término medio, cada usuario aporta el 43 % del precio público y 36 % del precio de concertación (tabla 4.28).

4.2.8. Viviendas para mayores

Se dispone de información acerca de las viviendas para mayores de trece comunidades autónomas. Según esta información, a 31 de diciembre de 2015 y en este tipo de alojamiento se ofrecían 9.027 plazas, distribuidas en 586 centros, con un índice de cobertura de 0,10. En cinco comunidades autónomas este índice se sitúa por encima del promedio: Comunidad Foral de Navarra (0,67), País Vasco (0,47), Castilla-La Mancha (0,47), Galicia (0,18) y Extremadura (0,11) (tabla 4.29).

Del total de las 9.027 plazas, 4.409 son de financiación pública; es decir, el 49 % del total (tabla 4.30, gráficos 4.33 y 4.34). En el Principado de Asturias, Cantabria y la Región de Murcia, todas las plazas se engloban en esta categoría; en La Rioja, la totalidad de las plazas son de financiación privada. En Castilla-La Mancha, la Comunidad de Madrid, Extrema-

dura y la Comunidad Valenciana, más de la mitad de ellas se financian con fondos públicos; en el resto, predominan las plazas de financiación privada.

Como se apuntó más arriba, en España se dispone de información de 586 viviendas para mayores, de las que 291 son de titularidad pública ([tabla 4.31](#) y [gráfico 4.35](#)).

Entre 2001 y 2015, las plazas en las viviendas para mayores han pasado de 3.558 a 9.027, es decir, se han multiplicado por tres, creándose, por término medio, 391 cada año. El índice de cobertura se ha incrementado en un 108%, siendo 0,05 en 2001 y 0,10 en 2015 ([tabla 4.32](#) y [gráfico 4.36](#)).

En las viviendas para mayores, se tiene constancia de 4.545 personas mayores atendidas. Las personas que se alojan en las viviendas son las más jóvenes de los servicios sociales, pues el 42% no supera los ochenta años. La distribución por sexos está muy equilibrada, con un ligero predominio de hombres, que representan el 53% ([tabla 4.33](#)). No obstante, como ocurre en los demás servicios, también el perfil de las viviendas para mayores se va feminizando a medida que se avanza la edad: a partir de los 80 años, las mujeres superan a los hombres y representan el 55%.

TABLA 4.1

*Servicios sociales para personas mayores.
Principales magnitudes 31 de diciembre de 2015*

	Personas usuarias		Índice de cobertura (1)	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Personas 80+	% 80+	
Teleasistencia	769.336		8,89	583.600	76%	185.736	24%	514.366	67%	
Ayuda a domicilio	326.043		3,77	237.648	73%	88.395	27%	212.614	65%	
	Centros	Plazas	Índice de cobertura (1)	Personas usuarias	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Personas 80+	% 80+
Centros de día	3.387	90.577	1,05	72.897	50.697	70%	22.200	30%	50.333	69%
Atención residencial	5.973	381.333	4,40	301.765	208.841	69%	92.924	31%	233.096	77%
	Centros		Índice de cobertura (2)	Personas asociadas*	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres		
Participación social: hogares	3.711		43,90	3.800.334	2.060.172	54%	1.740.162	46%		

(1) Índice de cobertura: $(\text{usuarios}/\text{población} > 65) \times 100$.

(2) Índice de cobertura: $(\text{usuarios}/\text{total centros}) \times 100$.

* Estimación de las personas asociadas en los hogares de Galicia.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

Personas mayores usuarias de los servicios sociales		
	Personas usuarias	Índice de cobertura (3)
Atención social	1.567.289	18,10
Participación social	3.800.334	43,90
Total	5.367.623	62,00

(3) Índice de cobertura: $(\text{usuarios}/\text{población} > 65) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

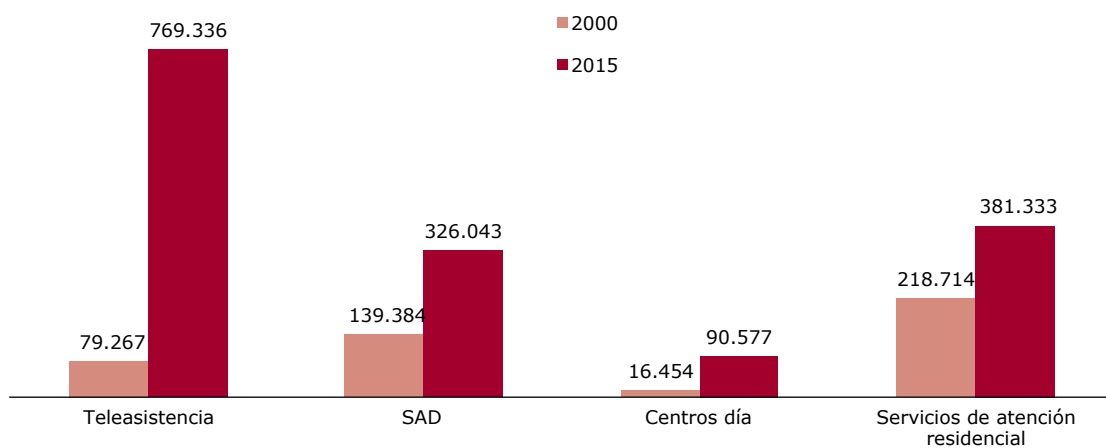
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

Población > 65 años	8.657.705
---------------------	-----------

GRÁFICO 4.1

Servicios sociales para personas mayores en España 2000-2015



Teleasistencia y SAD: n.º personas usuarias C. día y serv. atenc. residencial: n.º de plazas

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2015). Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.2

Teleasistencia. Personas usuarias, índice de cobertura y número de aparatos 31 de diciembre de 2015

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	N.º personas usuarias atendidas	Índice de cobertura (1)	N.º aparatos
Andalucía	1.369.259	210.768	15,39	197.305
Aragón*	278.361	15.897	5,71	16.346
Asturias (Principado de)	254.575	8.459	3,32	8.524
Balears (Illes)	168.457	7.026	4,17	6.340
Canarias	316.808	5.200	1,64	5.300
Cantabria	120.355	6.791	5,64	6.791
Castilla y León	598.328	21.888	3,66	15.718
Castilla-La Mancha	378.271	52.045	13,76	38.032
Catalunya	1.379.277	176.437	12,79	152.690
Comunitat Valenciana	918.061	57.501	6,26	51.439
Extremadura	216.918	1.728	0,80	1.728
Galicia	661.310	18.117	2,74	18.000
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	125.780	11,41	114.954
Murcia (Región de)	221.141	10.994	4,97	9.702
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	8.392	6,83	7.505
País Vasco	469.466	38.512	8,20	42.846
La Rioja	63.603	2.387	3,75	2.403
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	617	6,53	500
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	797	9,56	800
España	8.657.705	769.336	8,89	696.923

(1) Índice de cobertura: (personas usuarias/población > 65) × 100.

* Aragón: personas usuarias de 2014; número de aparatos de 2013.

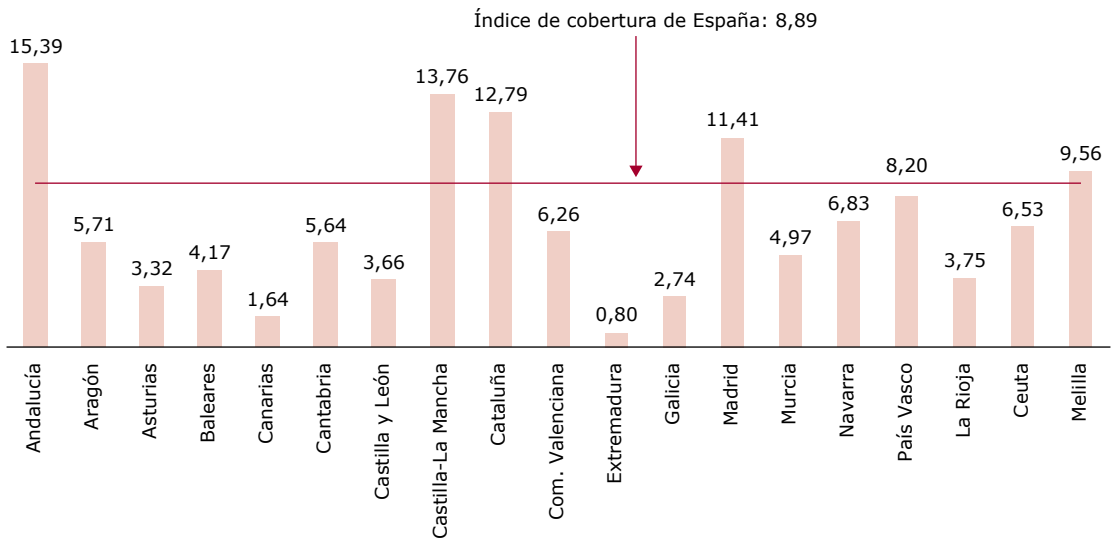
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.2

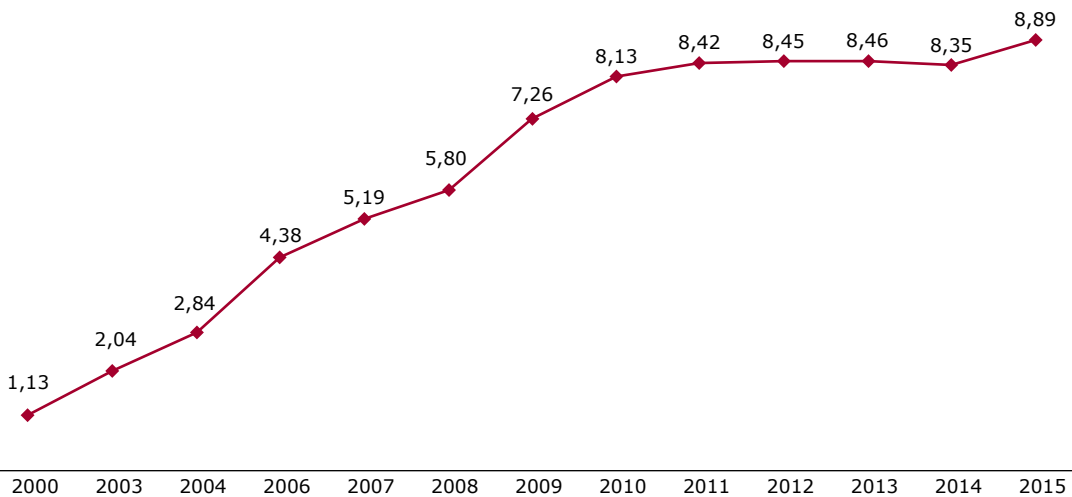
Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura por comunidades autónomas
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.3

Servicio de Teleasistencia*
Evolución del índice de cobertura**, 2000-2015



* Se ha corregido el índice de cobertura de 2012.

** Índice de cobertura: $(n.º \text{ p. usuarias/pop.} > 65) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.3*Teleasistencia. Perfil de las personas usuarias 31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 65-79					% 65-79 años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía	210.768	47.583	163.185	23%	77%	62.507	12.984	49.523	21%	79%	30%
Aragón*	15.897	4.213	11.684	27%	73%	6.656	1.722	4.934	26%	74%	42%
Asturias (Principado de)	8.459	2.042	6.417	24%	76%	2.803	672	2.131	24%	76%	33%
Baleares (Illes)	7.026	1.362	5.664	19%	81%	2.350	450	1.900	19%	81%	33%
Canarias	5.200	2.200	3.000	42%	58%	1.595	398	1.198	25%	75%	31%
Cantabria	6.791	1.528	5.263	23%	77%	1.095	306	789	28%	72%	16%
Castilla y León	21.888	4.883	17.005	22%	78%	6.634	1.528	5.106	23%	77%	30%
Castilla-La Mancha	52.045	15.353	36.692	29%	71%	12.028	3.019	9.009	25%	75%	23%
Catalunya	176.437	50.559	125.878	29%	71%	95.262	26.327	68.935	28%	72%	54%
Comunitat Valenciana	57.501	9.990	47.511	17%	83%	27.723	4.911	22.812	18%	82%	48%
Extremadura	1.728	310	1.418	18%	82%	567	25	542	4%	96%	33%
Galicia	18.117	3.504	14.613	19%	81%	4.852	834	4.018	17%	83%	27%
Madrid (Comunidad de)	125.780	29.445	96.335	23%	77%	21.784	5.725	16.059	26%	74%	17%
Murcia (Región de)	10.994	2.149	8.845	20%	80%	2.877	570	2.307	20%	80%	26%
Navarra (Comunidad Foral de)	8.392	1.742	6.650	21%	79%	1.193	283	910	24%	76%	14%
País Vasco	38.512	7.901	30.611	21%	79%	882	347	535	39%	61%	2%
La Rioja	2.387	683	1.704	29%	71%	411	131	280	32%	68%	17%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	617	131	486	21%	79%	254	50	204	20%	80%	41%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	797	158	639	20%	80%	284	40	244	14%	86%	36%
España	769.336	185.736	583.600	24%	76%	251.757	60.322	191.436	24%	76%	33%

TABLA 4.3 (cont.)*Teleasistencia. Perfil de las personas usuarias 31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias 80+					
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% 80+ años respecto total
Andalucía	148.261	34.599	113.662	23%	77%	70%
Aragón*	9.241	2.491	6.750	27%	73%	58%
Asturias (Principado de)	5.656	1.357	4.299	24%	76%	67%
Balears (Illes)	4.676	912	3.764	20%	80%	67%
Canarias	393	856	2.637	218%	671%	8%
Cantabria	5.696	1.222	4.474	21%	79%	84%
Castilla y León	15.254	3.355	11.899	22%	78%	70%
Castilla-La Mancha	40.017	12.334	27.683	31%	69%	77%
Catalunya	81.175	24.232	56.943	30%	70%	46%
Comunitat Valenciana	29.778	5.070	24.699	17%	83%	52%
Extremadura	1.161	285	876	25%	75%	67%
Galicia	13.265	2.670	10.595	20%	80%	73%
Madrid (Comunidad de)	103.996	23.720	80.276	23%	77%	83%
Murcia (Región de)	8.117	1.579	6.538	19%	81%	74%
Navarra (Comunidad Foral de)	7.199	1.459	5.740	20%	80%	86%
País Vasco	37.630	7.554	30.076	20%	80%	98%
La Rioja	1.976	552	1.424	28%	72%	83%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	363	81	282	22%	78%	59%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	513	118	395	23%	77%	64%
España	514.366	124.446	393.012	24%	76%	67%

* Datos de 2014.

** Catalunya: la distribución por edad obedece a los siguientes grupos: de 65 a 84 años y de 85 años y más.

■ Estimado.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
 INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
 Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.4*Teleasistencia.**Precio y aportación económica de la persona usuaria
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Fuera del SAAD			Dentro del SAAD		
	Precio (€/año/usuario)	Aportación económica de la persona usuaria		Precio (€/año/usuario)	Aportación económica de la persona usuaria	
		Promedio	Porcentaje		Promedio	Porcentaje
Andalucía	216,00 €	45,57 €	21,10%	216,00 €	5,12 €	2,37%
Aragón*	168,35 €	57,51 €	34,16%	168,35 €	57,51 €	34,16%
Asturias (Principado de)	360,00 €	1,90 €	0,53%	180,48 €	1,90 €	1,05%
Balears (Illes)	179,87 €	147,00 €	81,73%	173,05 €	147,00 €	84,95%
Canarias*	221,28 €	36,56 €	16,52%	221,28 €	36,56 €	16,52%
Cantabria	229,92 €	132,10 €	57,45%	246,00 €	141,78 €	57,63%
Castilla y León**	189,48 €	108,10 €	57,05%	178,20 €	105,21 €	59,04%
Castilla-La Mancha**	144,00 €	0,00 €	0,00%	144,00 €	0,00 €	0,00%
Catalunya***	99,05 €	10,77 €	10,87%	99,05 €	10,77 €	10,87%
Comunitat Valenciana****	255,00 €	48,61 €	19,06%	231,84 €	0,00 €	0,00%
Extremadura*****	264,00 €	72,00 €	27,27%	264,00 €	72,00 €	27,27%
Galicia	220,00 €	20,00 €	9,09%	240,00 €	60,00 €	25,00%
Madrid (Comunidad de)	227,28 €	13,80 €	6,07%	266,16 €	15,12 €	6,69%
Murcia (Región de)	156,00 €	96,00 €	61,54%	187,15 €	89,31 €	47,72%
Navarra (Comunidad Foral de)	80,14 €	79,08 €	98,68%	80,14 €	79,08 €	98,68%
País Vasco	201,26 €	37,17 €	18,47%	0,00 €	0,00 €	0,00%
La Rioja	194,22 €	0,00 €	0,00%	194,22 €	0,00 €	0,00%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	155,23 €	0,00 €	0,00%	155,23 €	0,00 €	0,00%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	210,12 €	0,00 €	0,00%	210,12 €	0,00 €	0,00%
España	198,48 €	47,69 €	24,03%	181,86 €	43,23 €	23,77%

* Aragón, Canarias: aportación económica 2012; precio de concertación estimado.

** C. y León, C.-La Mancha: fuera del SAAD, datos de 2014.

*** El importe consignado en Catalunya no es un precio público, sino el gasto realizado por las entidades locales para la prestación.

**** C. Valenciana: aportación económica 2012.

***** Extremadura: datos de 2012.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

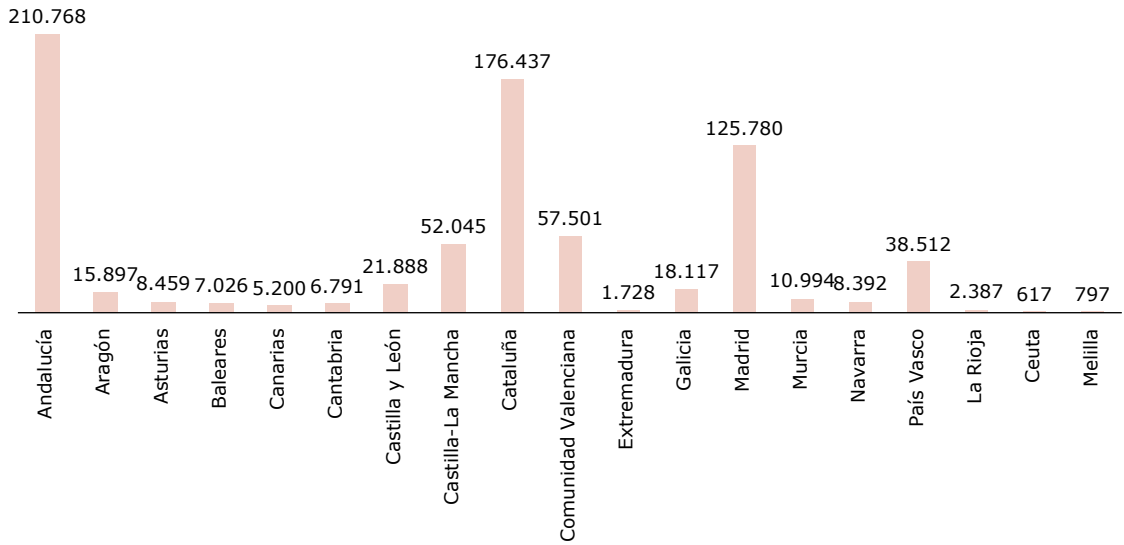
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.4

Servicio de Teleasistencia. Personas usuarias por comunidades autónomas

Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.5

*Servicio de Ayuda a Domicilio. Personas usuarias e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015*

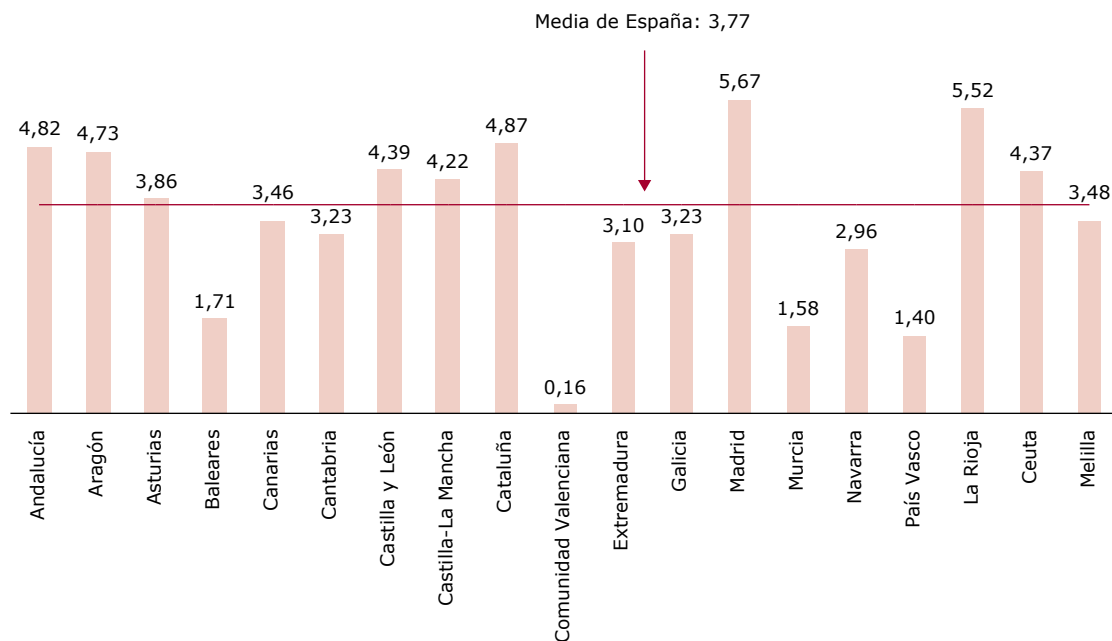
Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	N.º personas usuarias atendidas	Índice de cobertura (1)
Andalucía	1.369.259	65.932	4,82
Aragón	278.361	13.168	4,73
Asturias (Principado de)	254.575	9.830	3,86
Balears (Illes)	168.457	2.876	1,71
Canarias	316.808	10.950	3,46
Cantabria	120.355	3.890	3,23
Castilla y León	598.328	26.273	4,39
Castilla-La Mancha	378.271	15.979	4,22
Catalunya	1.379.277	67.166	4,87
Comunitat Valenciana	918.061	1.432	0,16
Extremadura	216.918	6.723	3,10
Galicia	661.310	21.347	3,23
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	62.546	5,67
Murcia (Región de)	221.141	3.491	1,58
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	3.640	2,96
País Vasco	469.466	6.588	1,40
La Rioja	63.603	3.509	5,52
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	413	4,37
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	290	3,48
España	8.657.705	326.043	3,77

(1) Índice de cobertura: (personas usuarias/población > 65) × 100.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.5

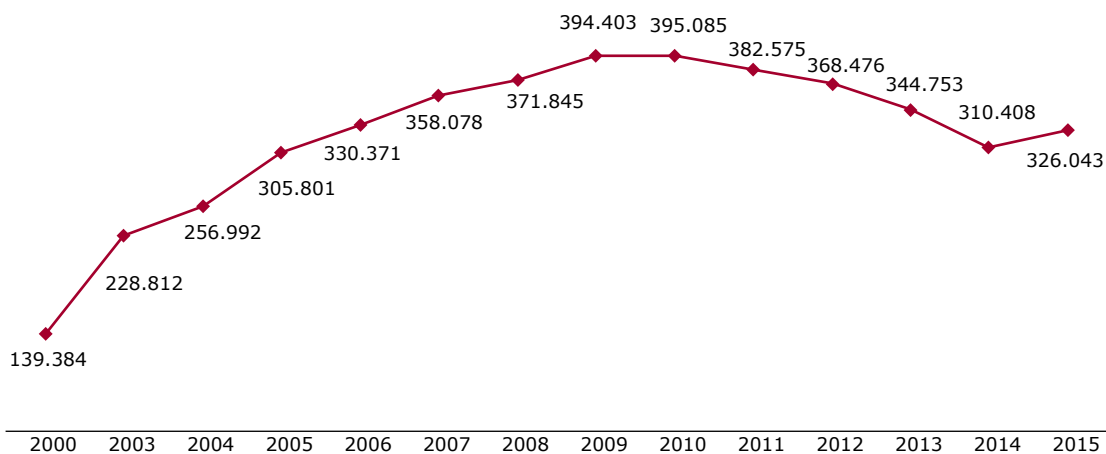
Servicio de Ayuda a Domicilio. Índice de cobertura Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.6

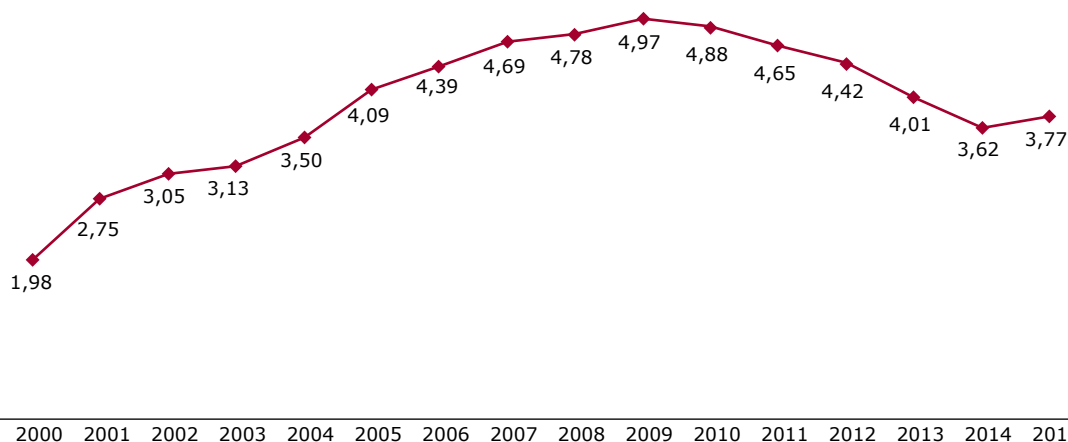
Servicio Público de Ayuda a Domicilio Evolución del número de usuarios, 2000-2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.7

Servicio Público de Ayuda a Domicilio Evolución del índice de cobertura* 2000-2015



* Índice de cobertura: $(n.^{\circ} \text{ usuarios/Pob. } > 65) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.6

Servicio de Ayuda a Domicilio. Indicadores España 2000-2015 31 de diciembre de 2015

Indicadores	Año 2000	Año 2015	Variación 2000-2015	Variación media anual
N.º de personas usuarias	139.384	326.043	186.659	12.444
Índice de cobertura	1,99	3,77	1,78	0,12
Precio público (euros/hora)	9,50 €	13,66 €	4,16 €	0,28 €

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE 2001-2016.
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.7*Servicio de Ayuda a Domicilio. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 65-79					% 65-79 años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía	65.932	16.677	49.255	25%	75%	19.715	5.337	14.378	27%	73%	30%
Aragón	13.168	4.766	8.402	36%	64%	3.951	1.437	2.514	36%	64%	30%
Asturias (Principado de)	9.830	2.238	7.592	23%	77%	2.263	638	1.625	28%	72%	23%
Baleares (Illes)	2.876	861	2.015	30%	70%	1.543	478	1.065	31%	69%	54%
Canarias	10.950	2.518	8.432	23%	77%	7.665	1.959	5.706	26%	74%	70%
Cantabria	3.890	995	2.895	26%	74%	816	245	571	30%	70%	21%
Castilla y León	26.273	8.509	17.764	32%	68%	7.121	2.763	4.358	39%	61%	27%
Castilla-La Mancha	15.979	3.719	12.260	23%	77%	5.252	1.139	4.113	22%	78%	33%
Catalunya*	67.166	20.484	46.682	30%	70%	37.808	12.472	25.336	33%	67%	56%
Comunitat Valenciana	1.432	342	1.090	24%	76%	335	89	246	27%	73%	23%
Extremadura	6.723	1.884	4.839	28%	72%	2.110	745	1.365	35%	65%	31%
Galicia**	21.347	6.105	15.242	29%	71%	5.285	1.836	3.449	35%	65%	25%
Madrid (Comunidad de)	62.546	14.378	48.168	23%	77%	13.872	3.060	10.812	22%	78%	22%
Murcia (Región de)	3.491	594	2.897	17%	83%	1.559	293	1.266	19%	81%	45%
Navarra (Comunidad Foral de)	3.640	1.250	2.390	34%	66%	859	339	520	39%	61%	24%
País Vasco**	6.588	1.805	4.783	27%	73%	2.258	680	1.578	30%	70%	34%
La Rioja	3.509	1.084	2.425	31%	69%	737	257	480	35%	65%	21%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	413	116	297	28%	72%	173	56	117	32%	68%	42%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	290	70	220	24%	76%	107	27	80	25%	75%	37%
España	326.043	88.395	237.648	27%	73%	113.429	33.850	79.579	30%	70%	35%

TABLA 4.7 (cont.)*Servicio de Ayuda a Domicilio. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias 80+					
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% 80+ años respecto total
Andalucía	46.217	11.340	34.877	25%	75%	70%
Aragón	9.217	3.329	5.888	36%	64%	70%
Asturias (Principado de)	7.567	1.600	5.967	21%	79%	77%
Balears (Illes)	1.333	383	950	29%	71%	46%
Canarias	3.285	559	2.726	17%	83%	30%
Cantabria	3.074	750	2.324	24%	76%	79%
Castilla y León	19.152	5.746	13.406	30%	70%	73%
Castilla-La Mancha	10.727	2.580	8.147	24%	76%	67%
Catalunya*	29.358	8.012	21.346	27%	73%	44%
Comunitat Valenciana	1.097	253	844	23%	77%	77%
Extremadura	4.613	1.139	3.474	25%	75%	69%
Galicia**	16.062	4.269	11.793	27%	73%	75%
Madrid (Comunidad de)	48.674	11.318	37.356	23%	77%	78%
Murcia (Región de)	1.932	301	1.631	16%	84%	55%
Navarra (Comunidad Foral de)	2.781	911	1.870	33%	67%	76%
País Vasco**	4.330	1.125	3.205	26%	74%	66%
La Rioja	2.772	827	1.945	30%	70%	79%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	240	60	180	25%	75%	58%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	183	43	140	23%	77%	63%
España	212.614	54.545	158.069	26%	74%	65%

* Catalunya: la distribución por edad obedece a los siguientes grupos: 65 a 84 años y 85 años y más. Se incluyen los beneficiarios de PADES, PUA y la prestación económica vinculada al servicio.

** Galicia y País Vasco: personas usuarias del SISAAD, desagregación estimada por sexo y edad del País Vasco.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.8

*Servicio de Ayuda a Domicilio. N.º de horas dispensadas, intensidad horaria y distribución del tiempo de atención
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	N.º horas dispensadas (año)	Intensidad horaria (mes) (tareas + cuidados) (1)	Distribución tiempo de atención			Intensidad horaria (mes) en cuidados personales (2)
			% Cuidados	% Tareas domésticas	% Otras tareas	
Andalucía*	23.394.944,00	25,71	62%	38%	0%	15,94
Aragón	1.557.572,00	9,80	38%	62%	0%	3,73
Asturias (Principado de)	1.234.430,00	9,34	51%	46%	3%	4,76
Balears (Illes)	428.061,00	14,42	86%	11%	3%	12,40
Canarias	4.273.920,00	24,00	30%	70%	0%	7,20
Cantabria	1.050.643,00	21,81	59%	36%	5%	12,79
Castilla y León	4.532.208,00	17,00	100%	0%	0%	17,00
Castilla-La Mancha	3.583.941,00	18,70	34%	29%	37%	6,36
Catalunya	8.692.560,00	11,33	59%	36%	5%	6,64
Comunitat Valenciana	550.000,00	32,00	70%	30%	0%	22,40
Extremadura	1.371.492,00	17,00	60%	40%	0%	10,20
Galicia	5.674.620,00	23,59	80%	20%	0%	18,87
Madrid (Comunidad de)	11.029.504,00	17,47	56%	44%	0%	9,79
Murcia (Región de)	615.418,00	16,30	49%	46%	5%	7,99
Navarra (Comunidad Foral de)	554.198,00	10,43	91%	9%	0%	9,49
País Vasco	626.322,00	23,89	53%	47%	0%	12,66
La Rioja	629.614,00	11,67	27%	70%	3%	3,15
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	108.686,00	27,00	73%	27%	0%	19,71
Melilla (Ciudad Autónoma de)	81.381,00	23,39	37%	25%	38%	8,65
España	69.989.514,00	18,68	59%	36%	5%	10,95

(1) Intensidad horaria: número de horas de atención, al mes, por persona usuaria (media ponderada).

(2) Intensidad horaria: número de horas de atención en cuidados personales, al mes, por persona usuaria.

* Andalucía: no se dispone información sobre el tiempo dedicado a otras tareas.

■ Estimación.

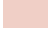
■ Dato de 2012.


Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.


TABLA 4.9

Servicio de Ayuda a Domicilio. Precio y aportación económica de la persona usuaria
31 de diciembre de 2015

Ámbito territorial	Coste y financiación				
	Precio público hora/p. usuaria (euros)	Aportación económica de la persona usuaria		Intensidad horaria (horas/mes/p. usuaria)	Precio público mensual (euros/p. usuaria)
		Promedio/hora	Porcentaje		
Andalucía	15,17 €	0,24 €	1,58%	25,71	389,90 €
Aragón	14,71 €	4,40 €	29,91%	9,80	144,22 €
Asturias (Principado de)	10,52 €	0,74 €	7,00%	9,34	98,25 €
Baleares (Illes)	16,37 €	4,48 €	27,37%	14,42	236,02 €
Canarias	12,00 €	2,98 €	21,84%	24,00	288,00 €
Cantabria	15,68 €	6,66 €	42,47%	21,81	342,00 €
Castilla y León	15,24 €	2,35 €	15,42%	17,00	259,08 €
Castilla-La Mancha	12,40 €	2,99 €	24,11%	18,70	231,76 €
Catalunya	16,25 €	2,98 €	21,84%	11,33	184,06 €
Comunitat Valenciana	14,02 €	9,00 €	64,19%	32,00	448,64 €
Extremadura	6,18 €	0,92 €	14,89%	17,00	105,06 €
Galicia	14,50 €	6,50 €	44,83%	23,59	342,06 €
Madrid (Comunidad de)	13,78 €	1,05 €	7,62%	17,47	240,70 €
Murcia (Región de)	11,50 €	3,04 €	26,43%	16,30	187,46 €
Navarra (Comunidad Foral de)	14,61 €	1,66 €	11,33%	10,43	152,37 €
País Vasco	8,86 €	3,73 €	42,12%	23,89	211,57 €
La Rioja	13,34 €	2,97 €	22,27%	11,67	155,68 €
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	14,00 €	0,00 €	0,00%	27,00	378,00 €
Melilla (Ciudad Autónoma de)	20,47 €	0,00 €	0,00%	23,39	478,70 €
España	13,66 €	2,98 €	21,84%	18,68	261,73 €

 Dato de 2014.

 Dato de 2013.

 Dato de 2012.

 Estimación.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.10**Servicio de Ayuda a Domicilio. Otros servicios de atención a domicilio
31 de diciembre de 2015**

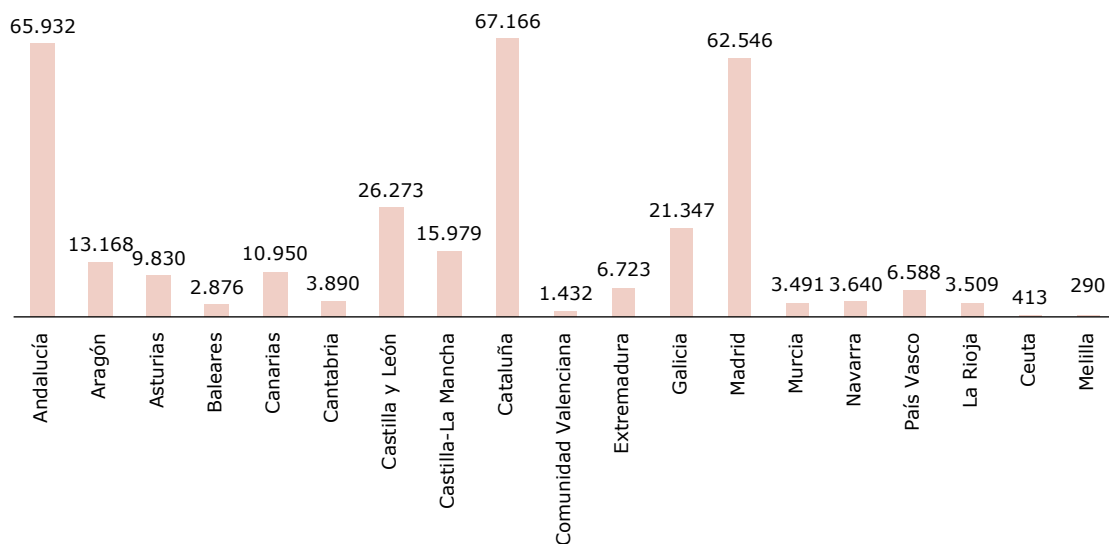
Ámbitos territoriales	Servicio de comidas a domicilio			Servicio de lavandería a domicilio			Programas de apoyo familiar y a la dependencia			Adecuación de la vivienda			Ayudas técnicas		
	Personas usuarias	Hombres	Mujeres	Personas usuarias	Hombres	Mujeres	Personas usuarias	Hombres	Mujeres	Personas usuarias	Hombres	Mujeres	Personas usuarias	Hombres	Mujeres
Andalucía*	908	331	577												
Aragón															
Asturias (Principado de)	78	48	30												
Baleares (Illes)	1.387	540	847										7	2	5
Canarias							2.376	600	1.776						
Cantabria										98	35	63	431	250	181
Castilla y León	1.539			18			1.521								
Castilla-La Mancha	1.430	548	882	1.619	189	1.430	845	328	517	80	36	44	698	275	423
Catalunya							2.610	484	2.126				10.636	3.577	7.059
Comunitat Valenciana	4.000	1.761	2.239	421	196	225									
Extremadura															
Galicia	1.581	791	790												
Madrid (Comunidad de)															
Murcia (Región de)	565	217	348												
Navarra (Comunidad Foral de)	492	212	280	148	66	82	495	173	322						
País Vasco	236	110	126				588	191	397	4	1	3	50	29	21
La Rioja	201	82	119				3.271	1.020	2.251						
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	32	12	20							14			152		
Melilla (Ciudad Autónoma de)	97	32	65	9	3	6	6	2	4				5	2	3

* No se dispone de datos sobre los campos no cumplimentados.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso

GRÁFICO 4.8

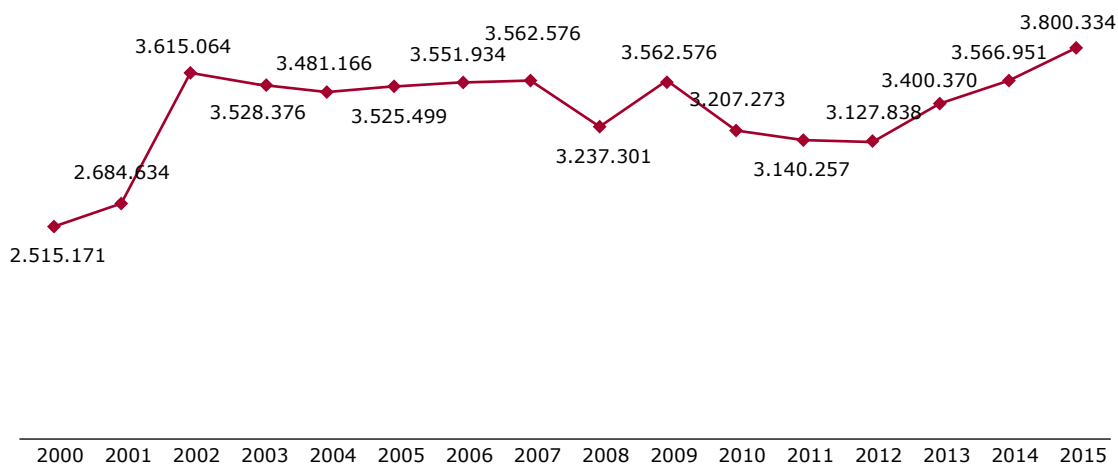
*Servicio de Ayuda a Domicilio. Personas usuarias
Datos a 31 de diciembre de 2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE: BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.9

*Hogares para personas mayores
Evolución del número de personas asociadas, 2000-2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.11

*Hogares para personas mayores. Personas asociadas e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Personas asociadas	Índice de cobertura (1)
Andalucía*	1.369.259	506.450	36,99
Aragón	278.361	1.783	0,64
Asturias (Principado de)	254.575	144.981	56,95
Balears (Illes)	168.457	24.143	14,33
Canarias	316.808	43.557	13,75
Cantabria**	120.355	37.430	31,10
Castilla y León	598.328	265.547	44,38
Castilla-La Mancha	378.271	170.046	44,95
Catalunya***	1.379.277	821.014	59,52
Comunitat Valenciana	918.061	415.491	45,26
Extremadura	216.918	163.201	75,24
Galicia	661.310	269.330	40,73
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	572.588	51,92
Murcia (Región de)	221.141	102.908	46,54
Navarra**	122.926	72.787	59,21
País Vasco	469.466	119.456	25,45
La Rioja	63.603	54.859	86,25
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	8.237	87,21
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	6.526	78,27
España	8.657.705	3.800.334	43,90

(1) Índice de cobertura: $(\text{personas asociadas} / \text{población} > 65) \times 100$.

* Solo se dispone de información de las personas usuarias de los 168 hogares de titularidad de la Junta de Andalucía.

** Datos de 2013.

*** Datos de 2014. Los datos de los asociados de Catalunya corresponden a personas usuarias de estos equipamientos donde se realizan actividades dirigidas prioritariamente a personas mayores.

No se dispone del número de personas asociadas. Se ofrece la estimación realizada por el Imserso a partir del índice de cobertura promedio de las comunidades que han aportado datos (47,35).

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.12

*Hogares para personas mayores. Centros y gasto anual
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Centros			Gasto anual
	Públicos	Privados	Total	
Andalucía	666	92	758	24.606.072,86 €
Aragón	13	12	25	
Asturias (Principado de)	37	0	37	
Balears (Illes)	7	26	33	254.000,00 €
Canarias	24	323	347	
Cantabria	57	9	66	
Castilla y León	133	75	208	4.585.316,91 €
Castilla-La Mancha	167	21	188	
Catalunya	856	0	856	36.589.105,00 €
Comunitat Valenciana	349	34	383	13.199.129,00 €
Extremadura	37	0	37	1.579.627,00 €
Galicia	21	98	119	
Madrid (Comunidad de)	182	20	202	13.262.156,00 €
Murcia (Región de)	40	23	63	2.332.454,00 €
Navarra			0	
País Vasco	15	213	228	3.208.739,43 €
La Rioja	14	141	155	
Ceuta (Ciudad Autónoma de)*	1	1	2	
Melilla (Ciudad Autónoma de)	1	3	4	
España	2.620	1.091	3.711	

* Datos de 2014.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.13

*Hogares para personas mayores. Perfil de las personas asociadas
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas asociadas			% Hombres asociados	% Mujeres asociadas
	Total	Hombres	Mujeres		
Andalucía*	506.450	232.764	273.686	46%	54%
Aragón	1.783	820	963	46%	54%
Asturias (Principado de)	144.981	66.616	78.365	46%	54%
Balears (Illes)	24.143	12.720	11.423	53%	47%
Canarias	43.557	18.729	24.828	43%	57%
Cantabria**	37.430	23.001	14.429	61%	39%
Castilla y León	265.547	111.211	154.336	42%	58%
Castilla-La Mancha	170.046	77.541	92.505	46%	54%
Catalunya***	821.014	362.725	458.289	44%	56%
Comunitat Valenciana	415.491	178.170	237.321	43%	57%
Extremadura	163.201	75.935	87.266	47%	53%
Galicia	269.330	123.892	145.438	46%	54%
Madrid (Comunidad de)	572.588	281.401	291.187	49%	51%
Murcia (Región de)	102.908	48.459	54.449	47%	53%
Navarra (Comunidad Foral de)*	72.787	44.728	28.059	61%	39%
País Vasco	119.456	48.338	71.118	40%	60%
La Rioja	54.859	25.235	29.624	46%	54%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	8.237	4.875	3.362	59%	41%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	6.526	3.002	3.524	46%	54%
España	3.800.334	1.740.162	2.060.172	46%	54%

* Solo se dispone de información de las personas usuarias de los 168 hogares de titularidad de la Junta de Andalucía.

** Datos de 2013.

*** Datos de 2014.

■ Estimación.

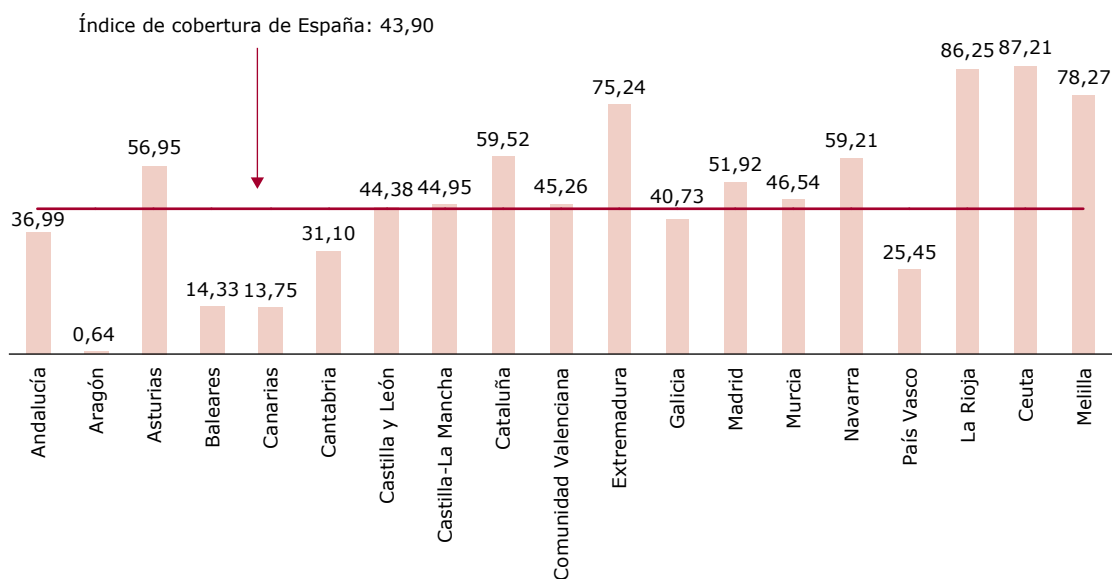
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.10

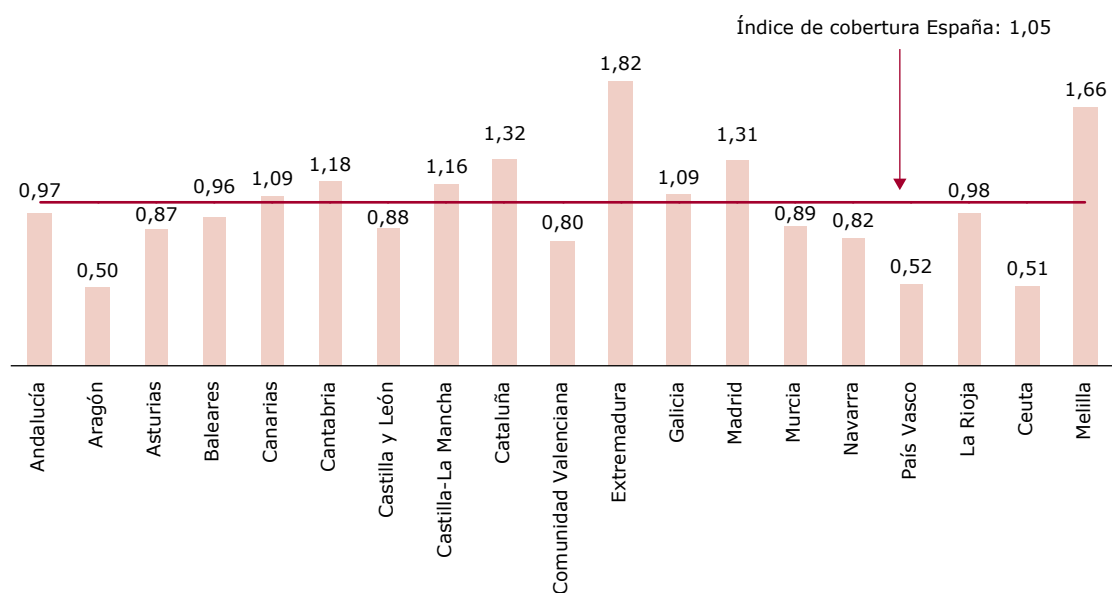
Hogares. Índice de cobertura por Comunidades Autónomas Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE: BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.11

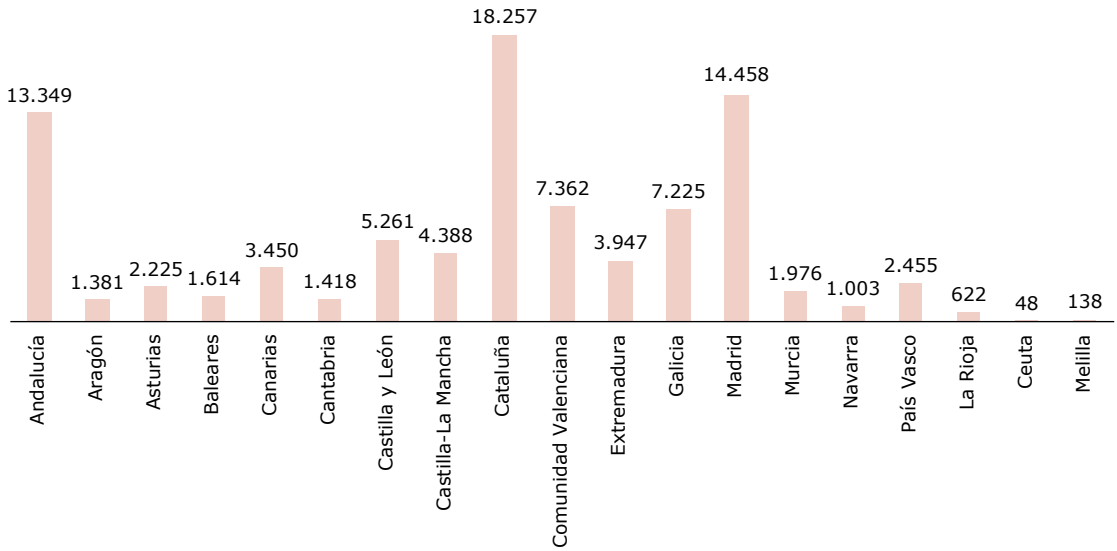
Centros de Día. Índice de cobertura Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.12

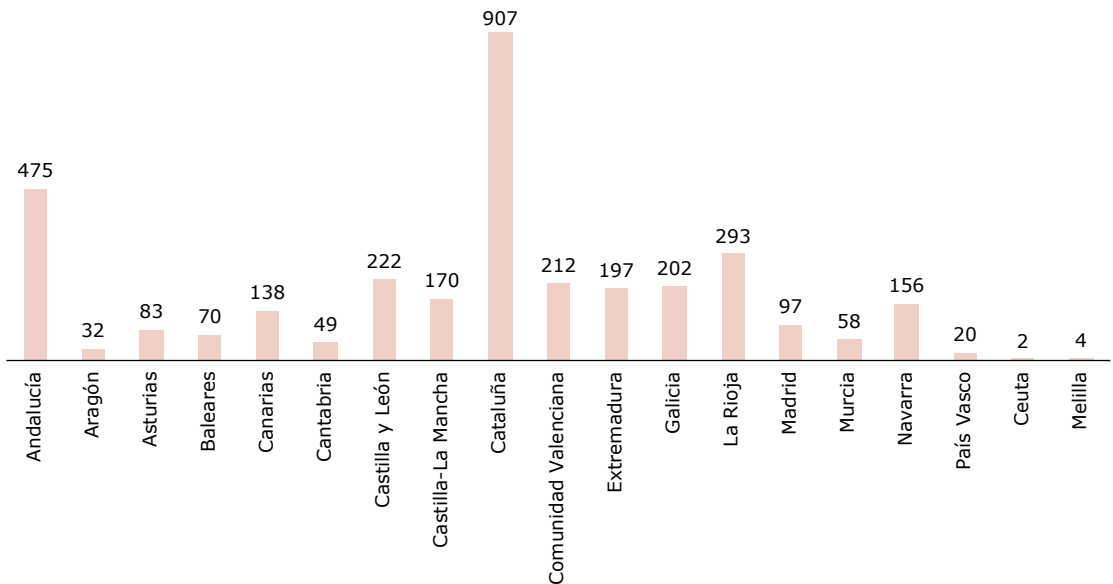
Centros de Día. Número de plazas
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.13

Centros de Día. Número de centros
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.14

*Centros de Día. Principales magnitudes
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Centros	Plazas	Índice de cobertura (1)	Personas usuarias
Andalucía*	1.369.259	475	13.349	0,97	5.220
Aragón	278.361	32	1.381	0,50	1.450
Asturias (Principado de)	254.575	83	2.225	0,87	1.797
Balears (Illes)	168.457	70	1.614	0,96	1.178
Canarias	316.808	138	3.450	1,09	2.456
Cantabria	120.355	49	1.418	1,18	863
Castilla y León	598.328	222	5.261	0,88	6.144
Castilla-La Mancha	378.271	170	4.388	1,16	4.530
Catalunya*	1.379.277	907	18.257	1,32	10.025
Comunitat Valenciana	918.061	212	7.362	0,80	4.196
Extremadura	216.918	197	3.947	1,82	1.527
Galicia	661.310	202	7.225	1,09	6.610
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	293	14.458	1,31	19.996
Murcia (Región de)	221.141	97	1.976	0,89	1.027
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	58	1.003	0,82	210
País Vasco	469.466	156	2.455	0,52	4.878
La Rioja	63.603	20	622	0,98	609
Ceuta (Ciudad Autónoma de)*	9.445	2	48	0,51	65
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	4	138	1,66	116
España	8.657.705	3.387	90.577	1,05	72.897

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

* Andalucía y Catalunya: en las personas usuarias, se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública.

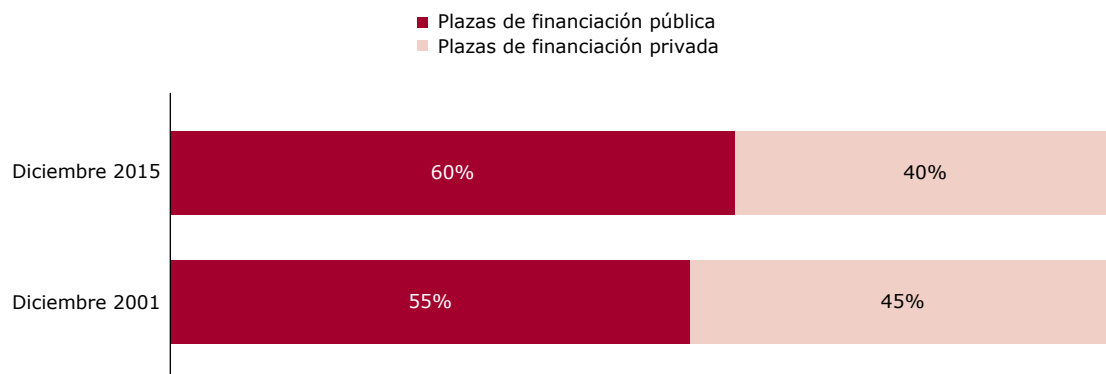
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.14

Indicadores de servicios sociales para personas mayores Centros de Día. Distribución de plazas, 2001 y 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.15

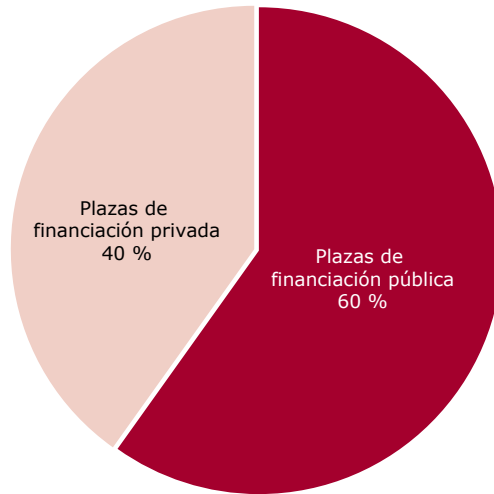
Centros de Día. Indicadores España, 2001-2015 31 de diciembre de 2015

Indicadores	Año 2001	Año 2015	Variación 2001-2015	Variación media anual
N.º total de plazas	18.819	90.577	71.758	5.126
Plazas de financiación pública	10.360	54.220	43.860	3.133
Plazas de financiación privada	8.459	36.357	27.898	1.993
N.º total de centros	964	3.387	2.423	173
Centros titularidad pública	340	1.458	1.118	80
Centros titularidad privada	624	1.929	1.305	93
Índice de cobertura				
Total plazas	0,26	1,05	0,79	
Plazas de financiación pública	0,14	0,63	0,49	
Plazas de financiación privada	0,12	0,42	0,30	

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2002 y 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.15

*Centros de Día. Distribución de plazas.
Datos a 31 de diciembre de 2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.16

Centros de Día. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Número de plazas			Índice de cobertura (1)			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total
Andalucía	1.369.259	9.045	4.304	13.349	0,66	0,31	0,97	68%	32%	100%
Aragón*	278.361	470	911	1.381	0,17	0,33	0,50	34%	66%	100%
Asturias (Principado de)	254.575	1.545	680	2.225	0,61	0,27	0,87	69%	31%	100%
Baleares (Illes)	168.457	1.106	508	1.614	0,66	0,30	0,96	69%	31%	100%
Canarias**	316.808	2.001	1.449	3.450	0,63	0,46	1,09	58%	42%	100
Cantabria	120.355	470	948	1.418	0,39	0,79	1,18	33%	67%	100%
Castilla y León	598.328	5.114	147	5.261	0,85	0,02	0,88	97%	3%	100%
Castilla-La Mancha	378.271	2.985	1.403	4.388	0,79	0,37	1,16	68%	32%	100%
Catalunya	1.379.277	9.318	8.939	18.257	0,68	0,65	1,32	51%	49%	100%
Comunitat Valenciana	918.061	4.092	3.270	7.362	0,45	0,36	0,80	56%	44%	100%
Extremadura	216.918	3.031	916	3.947	1,40	0,42	1,82	77%	23%	100%
Galicia	661.310	3.312	3.913	7.225	0,50	0,59	1,09	46%	54%	100%
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	7.525	6.933	14.458	0,68	0,63	1,31	52%	48%	100%
Murcia (Región de)	221.141	1.144	832	1.976	0,52	0,38	0,89	58%	42%	100%
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	164	839	1.003	0,13	0,68	0,82	16%	84%	100%
País Vasco	469.466	2.261	194	2.455	0,48	0,04	0,52	92%	8%	100%
La Rioja	63.603	465	157	622	0,73	0,25	0,98	75%	25%	100%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)***	9.445	48	0	48	0,51	0,00	0,51	100%	0%	100%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	124	14	138	1,49	0,17	1,66	90%	10%	100%
España	8.657.705	54.220	36.357	90.577	0,63	0,42	1,05	60%	40%	100%

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

* Aragón: distribución de plazas por tipo de financiación según 2014.

** Canarias: distribución de plazas por tipo de financiación según 2012.

*** Ciudad Autónoma de Ceuta: número de plazas de 2014.

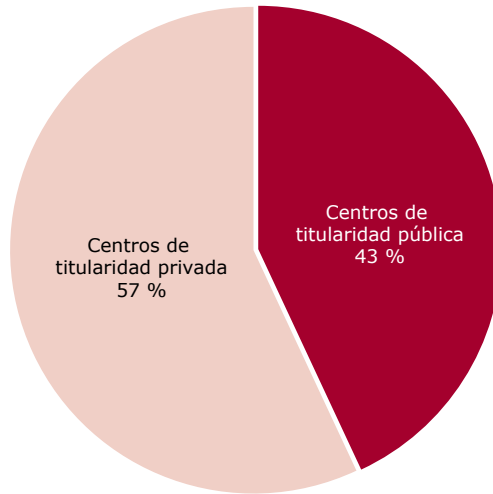
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.16

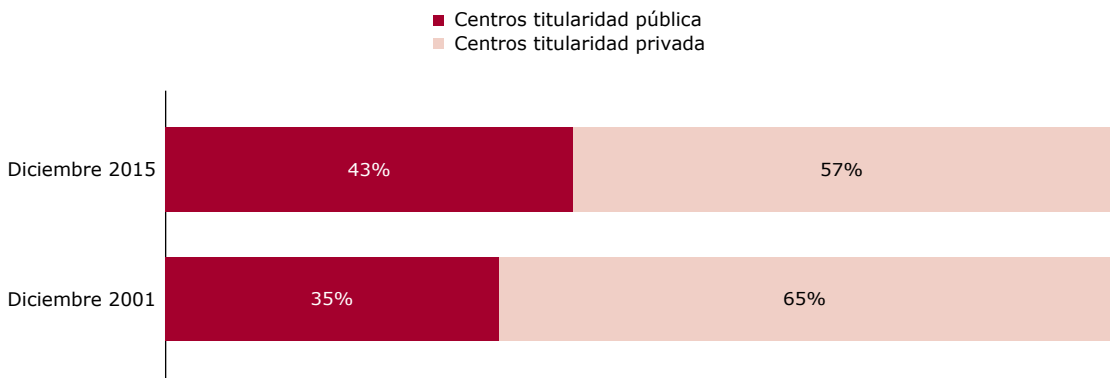
*Centros de Día. Distribución de centros según titularidad
Datos a 31 de diciembre de 2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.17

*Indicadores de servicios sociales para personas mayores
Centros de Día. Distribución de centros según titularidad, 2001 y 2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002, 2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.17

*Centros de Día. Distribución de centros según titularidad
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Titularidad pública	Titularidad privada	Total Centros de Día
Andalucía	148	327	475
Aragón	10	22	32
Asturias (Principado de)	57	26	83
Balears (Illes)	52	18	70
Canarias	89	49	138
Cantabria	16	33	49
Castilla y León	90	132	222
Castilla-La Mancha	111	59	170
Catalunya	225	682	907
Comunitat Valenciana	97	115	212
Extremadura	160	37	197
Galicia	82	120	202
Madrid (Comunidad de)	111	182	293
Murcia (Región de)	56	41	97
Navarra (Comunidad Foral de)	24	34	58
País Vasco	113	43	156
La Rioja	14	6	20
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	0	2	2
Melilla (Ciudad Autónoma de)	3	1	4
España	1.458	1.929	3.387

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.18
Centros de Día. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015

Ámbitos territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 65-79					% 65-79 años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía*	5.220	1.408	3.812	27%	73%	1.757	621	1.136	35%	65%	34%
Aragón**	1.450	668	782	46%	54%	1.049	557	492	53%	47%	72%
Asturias (Principado de)	1.797	471	1.326	26%	74%	586	153	433	40%	60%	30%
Baleares (Illes)	1.178	516	662	44%	56%	565	351	214	62%	38%	48%
Canarias***	2.456	851	1.605	35%	65%	1.081	493	587	46%	54%	44%
Cantabria	863	298	565	35%	65%	139	54	85	39%	61%	16%
Castilla y León	6.144	1.965	4.179	32%	68%	1.762	782	980	44%	56%	29%
Castilla-La Mancha	4.530	1.394	3.136	31%	69%	1.252	478	774	38%	62%	28%
Cataluña*	10.025	2.854	7.171	28%	72%	1.979	807	1.172	41%	59%	20%
Comunitat Valenciana	4.196	1.496	2.700	36%	64%	3.396	1.352	2.044	40%	60%	81%
Extremadura**	1.527	299	1.228	20%	80%	583	73	510	13%	87%	38%
Galicia	6.610	1.611	4.999	24%	76%	1.397	470	927	34%	66%	21%
Madrid (Comunidad de)	19.996	6.331	13.665	32%	68%	5.218	2.077	3.141	40%	60%	26%
Murcia (Región de)	1.027	309	718	30%	70%	344	134	210	39%	61%	33%
Navarra (Comunidad Foral de)	210	81	129	39%	61%	74	34	40	46%	54%	35%
País Vasco	4.878	1.418	3.460	29%	71%	1.163	462	701	40%	60%	24%
La Rioja	609	181	428	30%	70%	140	49	91	35%	65%	23%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)****	65	15	50	23%	77%	26	9	17	35%	65%	40%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	116	34	82	29%	71%	53	20	33	38%	62%	46%
España	72.897	22.200	50.697	30%	70%	22.564	8.976	13.587	40%	60%	31%

TABLA 4.18 (cont.)

*Centros de Día. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos Territoriales	Personas usuarias 80+					
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% 80+ años respecto total
Andalucía*	3.463	787	2.676	23%	77%	66%
Aragón**	401	111	290	28%	72%	28%
Asturias	1.211	318	893	26%	74%	67%
Baleares	613	165	448	27%	73%	52%
Canarias***	1.375	358	1.018	26%	74%	56%
Cantabria	724	244	480	34%	66%	84%
Castilla y León	4.382	1.183	3.199	27%	73%	71%
Castilla-La Mancha	3.278	916	2.362	28%	72%	72%
Cataluña*	8.046	2.047	5.999	25%	75%	80%
Comunidad Valenciana	800	144	656	18%	82%	19%
Extremadura**	944	226	718	24%	76%	62%
Galicia	5.213	1.141	4.072	22%	78%	79%
Madrid	14.778	4.254	10.524	29%	71%	74%
Murcia	683	175	508	26%	74%	67%
Navarra	136	47	89	35%	65%	65%
País Vasco	3.715	956	2.759	26%	74%	76%
La Rioja	469	132	337	28%	72%	77%
Ceuta****	39	6	33	15%	85%	60%
Melilla	63	14	49	22%	78%	54%
España	50.333	13.224	37.110	26%	74%	69%

* Solo se dispone de información de las personas usuarias de las plazas de financiación pública.

** Datos de 2012.

*** Datos de 2013.

**** Datos de 2014.

■ Estimado.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).


Elaboración propia del Imsero.


TABLA 4.19*Centros de Día. Coste y financiación de plazas
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	PRECIO PROMEDIO PLAZA					
	Precio público anual			Precio de concertación anual		
	Precio €/año/p. usuaria	Aportación económica de la persona usuaria		Precio €/año/p. usuaria	Aportación económica de la persona usuaria	
Promedio		Porcentaje	Promedio		Porcentaje	
Andalucía*				9.908,48 €	3.017,54 €	30,45%
Aragón	6.804,00 €	2.604,00 €	38,27%	6.804,00 €	2.604,00 €	38,27%
Asturias (Principado de)	9.841,50 €	2.688,50 €	27,32%	8.841,50 €	2.865,00 €	32,40%
Balears (Illes)	9.567,73 €	4.286,01 €	44,80%	8.169,20 €	4.504,67 €	55,14%
Canarias	8.889,30 €	3.788,71 €	42,62%	8.889,30 €	3.788,71 €	42,62%
Cantabria	8.281,91 €	1.763,38 €	21,29%	8.281,91 €	1.763,38 €	21,29%
Castilla y León	6.818,85 €	6.136,96 €	90,00%	6.818,85 €	6.136,96 €	90,00%
Castilla-La Mancha	6.403,50 €	1.894,50 €	29,59%	6.124,00 €	1.991,00 €	32,51%
Catalunya	10.241,88 €	1.741,12 €	17,00%	10.241,88 €	1.741,12 €	17,00%
Comunitat Valenciana	10.140,00 €	2.017,92 €	19,90%	9.386,00 €	2.017,92 €	21,50%
Extremadura	6.100,00 €	1.525,00 €	25,00%	6.100,00 €	1.525,00 €	25,00%
Galicia	11.070,00 €	1.573,00 €	14,21%	11.316,00 €		
Madrid (Comunidad de)**				8.939,42 €	1.484,47 €	16,61%
Murcia (Región de)	8.400,00 €	640,50 €	7,63%	8.400,00 €	640,50 €	7,63%
Navarra (Comunidad Foral de)	8.663,26 €	2.476,95 €	28,59%	9.139,41 €	2.619,57 €	28,66%
País Vasco	1.005,83 €	742,84 €	73,85%	6.271,30 €	1.232,53 €	19,65%
La Rioja	7.459,00 €	2.658,00 €	35,63%	12.703,00 €	2.658,00 €	20,92%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	16.981,80 €	2.883,00 €	16,98%	16.981,80 €	2.883,00 €	16,98%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	10.800,00 €	3.388,44 €	31,37%	10.800,00 €	3.388,44 €	31,37%
España	8.674,62 €	2.518,17 €	29,03%	9.164,00 €	2.603,43 €	28,41%

* Andalucía: en Andalucía no existen precios públicos; lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía son costes máximos de las plazas concertadas.

** Comunidad de Madrid: en la Comunidad de Madrid, los precios públicos dependen de la renta del usuario y la intensidad del servicio. Las referencias se encuentran en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

 Dato de 2014.

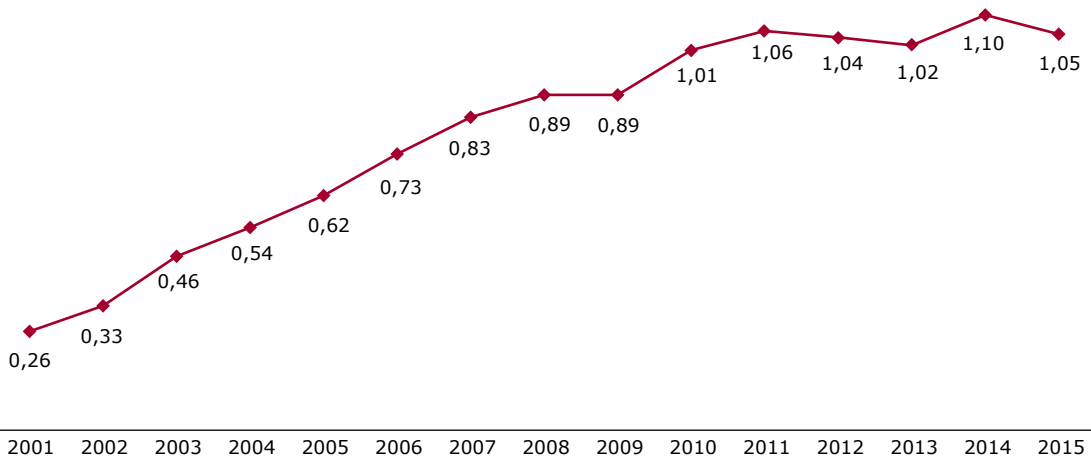
 Dato de 2013.

 Estimación.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.18

Centros de Día. Índice de cobertura*, 2001-2015

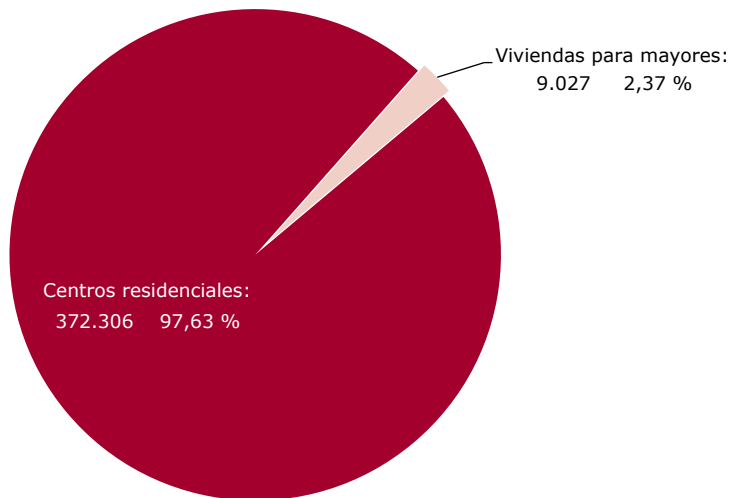


* Índice de cobertura: $IC = (\text{plazas} / \text{población} \geq 65 \text{ años}) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
Elaboración propia.

GRÁFICO 4.19

Distribución de las plazas en servicios de atención residencial
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.20

*Servicios de atención residencial. Principales magnitudes
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Centros	Plazas	Índice de cobertura (1)	Personas usuarias
Andalucía	1.369.259	723	44.219	3,23	25.295
Aragón	278.361	243	15.319	5,50	6.817
Asturias (Principado de)	254.575	248	14.564	5,72	4.679
Balears (Illes)	168.457	64	5.516	3,27	4.138
Canarias	316.808	189	9.662	3,05	9.498
Cantabria	120.355	63	5.639	4,69	3.749
Castilla y León	598.328	687	45.783	7,65	45.783
Castilla-La Mancha	378.271	516	28.166	7,45	37.575
Catalunya*	1.379.277	1.211	64.334	4,66	42.177
Comunitat Valenciana	918.061	337	27.162	2,96	12.775
Extremadura	216.918	288	12.878	5,94	10.016
Galicia	661.310	338	22.306	3,37	19.595
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	497	52.245	4,74	55.999
Murcia (Región de)	221.141	76	3.194	1,44	2.592
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	88	6.621	5,39	4.272
País Vasco	469.466	368	20.054	4,27	14.571
La Rioja	63.603	32	3.218	5,06	1.737
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	3	142	1,50	217
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	2	311	3,73	280
España	8.657.705	5.973	381.333	4,40	301.765

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

* Catalunya: en las personas usuarias se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública, entre las que se contabilizan los beneficiarios de la prestación económica vinculada al servicio.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.21

*Servicios de atención residencial. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Número de plazas			Índice de cobertura (1)			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total
Andalucía	1.369.259	25.792	18.427	44.219	1,88	1,35	3,23	58%	42%	100%
Aragón	278.361	5.821	9.498	15.319	2,09	3,41	5,50	38%	62%	100%
Asturias (Principado de)	254.575	5.160	9.404	14.564	2,03	3,69	5,72	35%	65%	100%
Baleares (Illes)	168.457	2.213	3.303	5.516	1,31	1,96	3,27	40%	60%	100%
Canarias	316.808	3.865	5.797	9.662	1,22	1,83	3,05	40%	60%	100%
Cantabria	120.355	3.975	1.664	5.639	3,30	1,38	4,69	70%	30%	100%
Castilla y León	598.328	31.481	14.302	45.783	5,26	2,39	7,65	69%	31%	100%
Castilla-La Mancha	378.271	17.391	10.775	28.166	4,60	2,85	7,45	62%	38%	100%
Catalunya	1.379.277	43.014	21.320	64.334	3,12	1,55	4,66	67%	33%	100%
Comunitat Valenciana	918.061	13.890	13.272	27.162	1,51	1,45	2,96	51%	49%	100%
Extremadura	216.918	8.787	4.091	12.878	4,05	1,89	5,94	68%	32%	100%
Galicia	661.310	7.117	15.189	22.306	1,08	2,30	3,37	32%	68%	100%
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	22.422	29.823	52.245	2,03	2,70	4,74	43%	57%	100%
Murcia (Región de)	221.141	3.194		3.194	1,44	0,00	1,44	100%	0%	100%
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	3.295	3.326	6.621	2,68	2,71	5,39	50%	50%	100%
País Vasco	469.466	13.115	6.939	20.054	2,79	1,48	4,27	65%	35%	100%
La Rioja	63.603	1.551	1.667	3.218	2,44	2,62	5,06	48%	52%	100%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	131	11	142	1,39	0,12	1,50	92%	8%	100%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	311	0	311	3,73	0,00	3,73	100%	0%	100%
España	8.657.705	212.525	168.808	381.333	2,45	1,95	4,40	56%	44%	100%

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE: BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.22*Servicios de atención residencial. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 80+					% 80+ años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía	25.295	7.713	17.582	30%	70%	18.598	4.553	14.045	24%	76%	74%
Aragón	6.817	2.187	4.630	32%	68%	4.361	976	3.385	22%	78%	64%
Asturias (Principado de)	4.679	1.366	3.313	29%	71%	3.657	848	2.809	23%	77%	78%
Baleares (Illes)	4.138	1.413	2.725	34%	66%	2.568	778	1.790	30%	70%	62%
Canarias	9.498	7.916	1.582	83%	17%	1.558	350	1.208	22%	78%	16%
Cantabria	3.749	1.185	2.564	32%	68%	3.036	942	2.094	31%	69%	81%
Castilla y León	45.783	12.487	33.296	27%	73%	37.783	8.864	28.919	23%	77%	83%
Castilla-La Mancha	37.575	13.027	24.548	35%	65%	29.533	9.116	20.417	31%	69%	79%
Catalunya*	42.177	10.369	31.808	25%	75%	36.436	7.819	28.617	21%	79%	86%
Comunitat Valenciana	12.775	3.684	9.091	29%	71%	9.007	2.058	6.949	23%	77%	71%
Extremadura	10.016	3.716	6.300	37%	63%	7.311	2.713	4.598	37%	63%	73%
Galicia	19.595	6.284	13.311	32%	68%	13.717	3.463	10.254	25%	75%	70%
Madrid (Comunidad de)	55.999	14.445	41.554	26%	74%	46.863	10.571	36.292	23%	77%	84%
Murcia (Región de)	2.592	792	1.800	31%	69%	1.893	456	1.437	24%	76%	73%
Navarra (Comunidad Foral de)	4.272	1.376	2.896	32%	68%	3.376	899	2.477	27%	73%	79%
País Vasco	14.571	4.219	10.352	29%	71%	11.626	2.771	8.855	24%	76%	80%
La Rioja	1.737	610	1.127	35%	65%	1.388	417	971	30%	70%	80%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	217	63	154	29%	71%	167	38	129	23%	77%	77%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	280	72	208	26%	74%	218	49	169	22%	78%	78%
España	301.765	92.924	208.841	31%	69%	233.096	57.681	175.415	25%	75%	77%

* Catalunya: en las personas usuarias, se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública, entre las que se contabilizan los beneficiarios de la prestación económica vinculada al servicio.

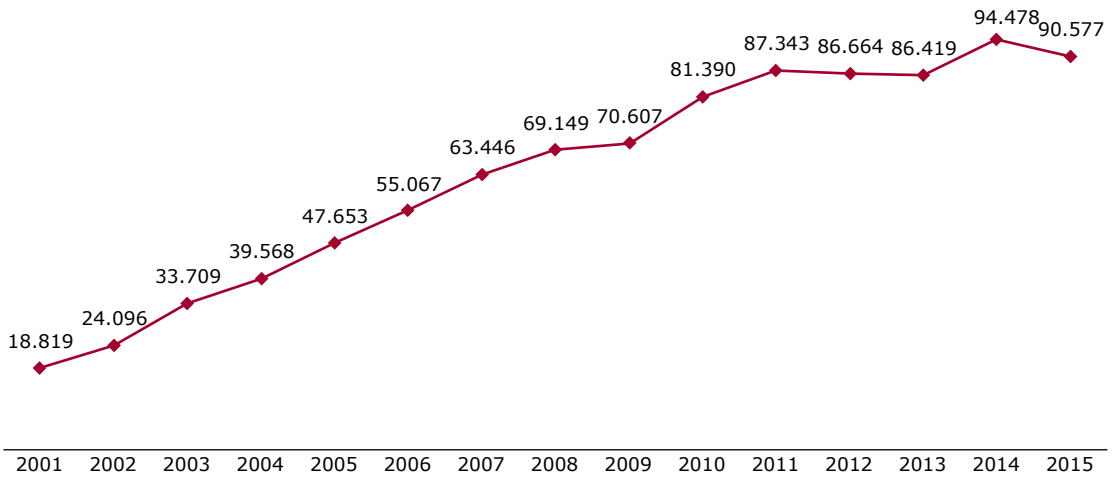
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.20

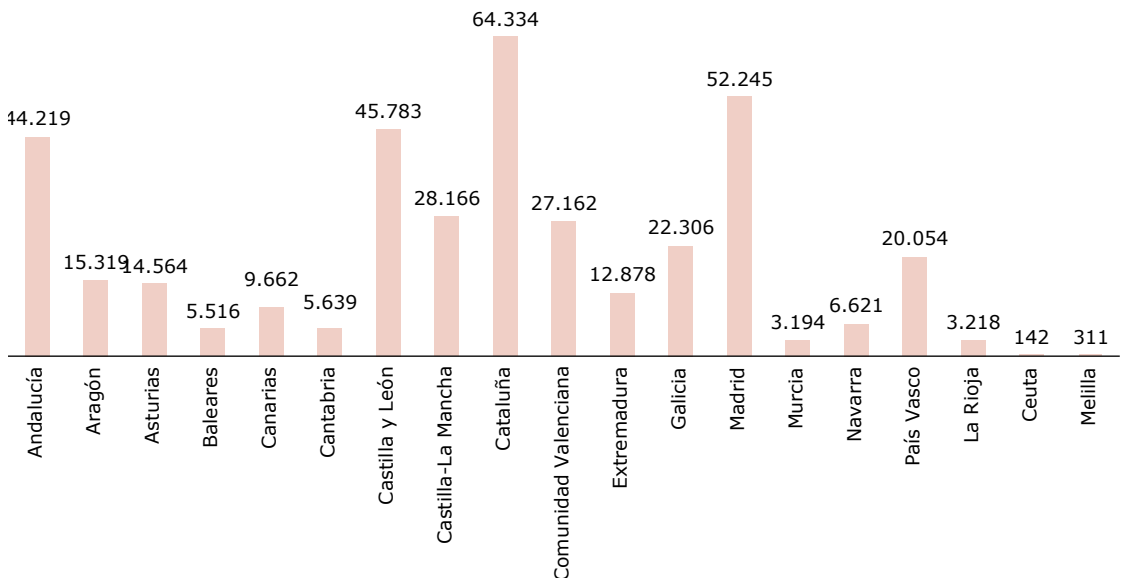
Centros de Día. Número total de plazas, 2001-2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.21

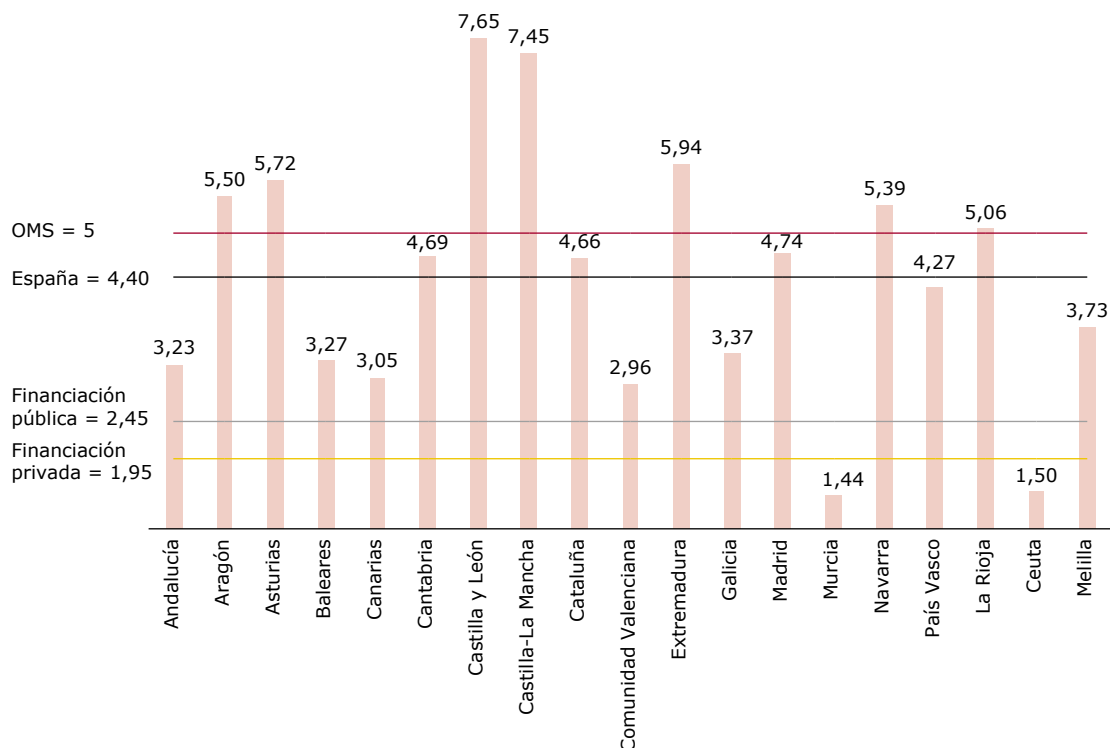
Servicios de atención residencial. Número de plazas
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.22

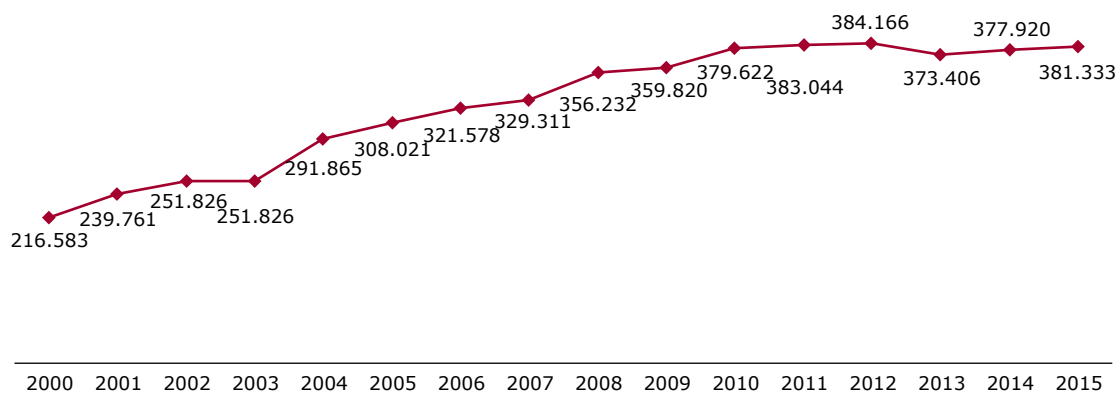
Servicios de atención residencial. Índice de cobertura plazas residenciales
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
 INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (2016).
 Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.23

Servicios de atención residencial
*Número total de plazas, 2000-2015**

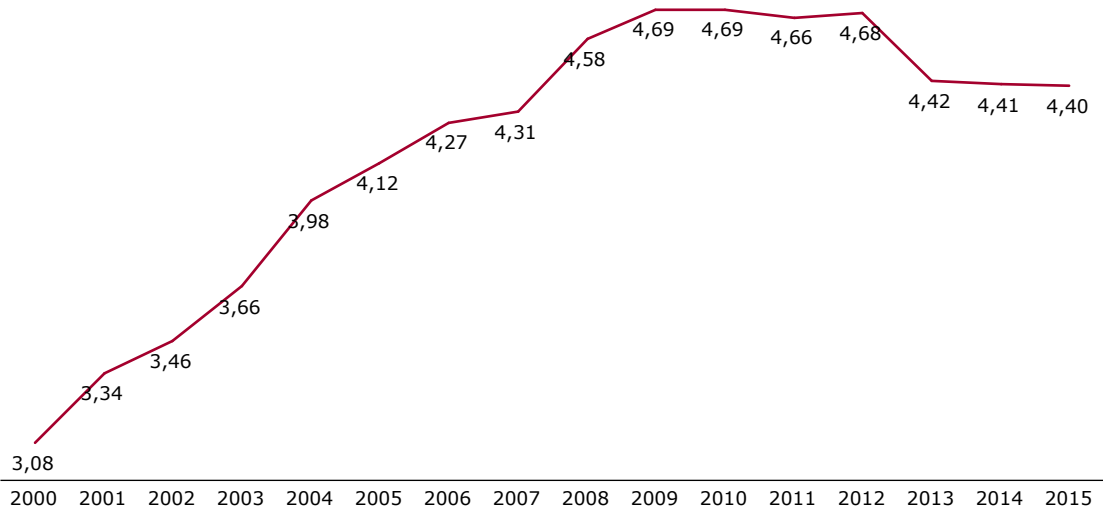


* Corregido el dato de 2009.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
 Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.24

Servicios de atención residencial Índice de cobertura*, 2000-2015**



* Índice de cobertura: $IC = (\text{plazas}/\text{población} \geq 65 \text{ años}) \times 100$.

** Corregido el dato de 2009.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.23

*Centros residenciales. Principales magnitudes
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Centros	Plazas	Índice de cobertura (1)	Personas usuarias
Andalucía*	1.369.259	659	43.687	3,19	25.295
Aragón	278.361	243	15.319	5,50	6.817
Asturias (Principado de)	254.575	245	14.339	5,63	4.519
Balears (Illes)	168.457	60	5.392	3,20	4.114
Canarias	316.808	189	9.662	3,05	9.498
Cantabria	120.355	60	5.606	4,66	3.749
Castilla y León	598.328	687	45.783	7,65	45.783
Castilla-La Mancha	378.271	334	26.406	6,98	36.167
Catalunya*	1.379.277	1.180	63.287	4,59	41.895
Comunitat Valenciana	918.061	330	27.092	2,95	12.775
Extremadura	216.918	264	12.637	5,83	9.900
Galicia	661.310	227	21.137	3,20	18.499
Madrid (Com. de)	1.102.806	478	51.488	4,67	55.305
Murcia (Región de)	221.141	64	3.172	1,43	2.569
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	73	5.792	4,71	4.272
País Vasco	469.466	258	17.846	3,80	13.829
La Rioja	63.603	31	3.208	5,04	1.737
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	3	142	1,50	217
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	2	311	3,73	280
España	8.657.705	5.387	372.306	4,30	297.220

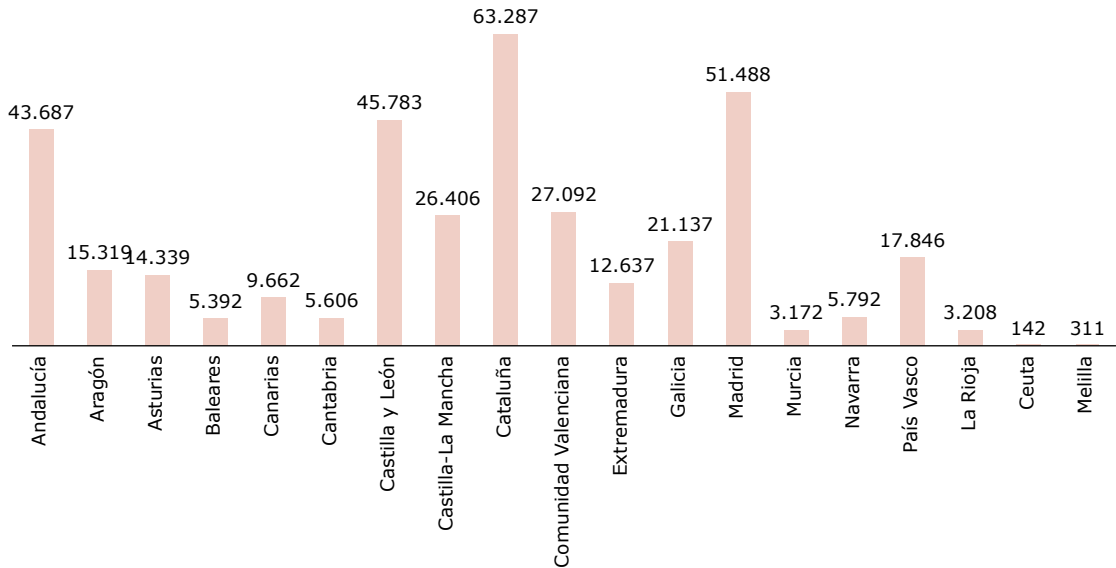
(1) Índice de cobertura: $(n^{\circ} \text{ plazas/población} > 65) \times 100$.

* Andalucía y Catalunya: en las personas usuarias, se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imsero.

GRÁFICO 4.25

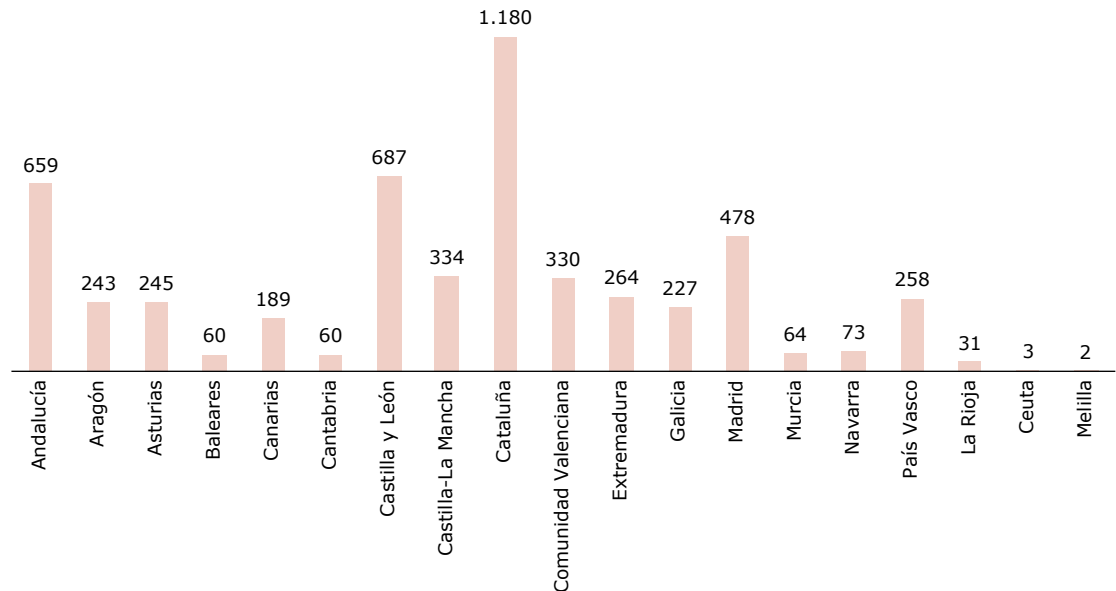
Centros residenciales. Número de plazas
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.26

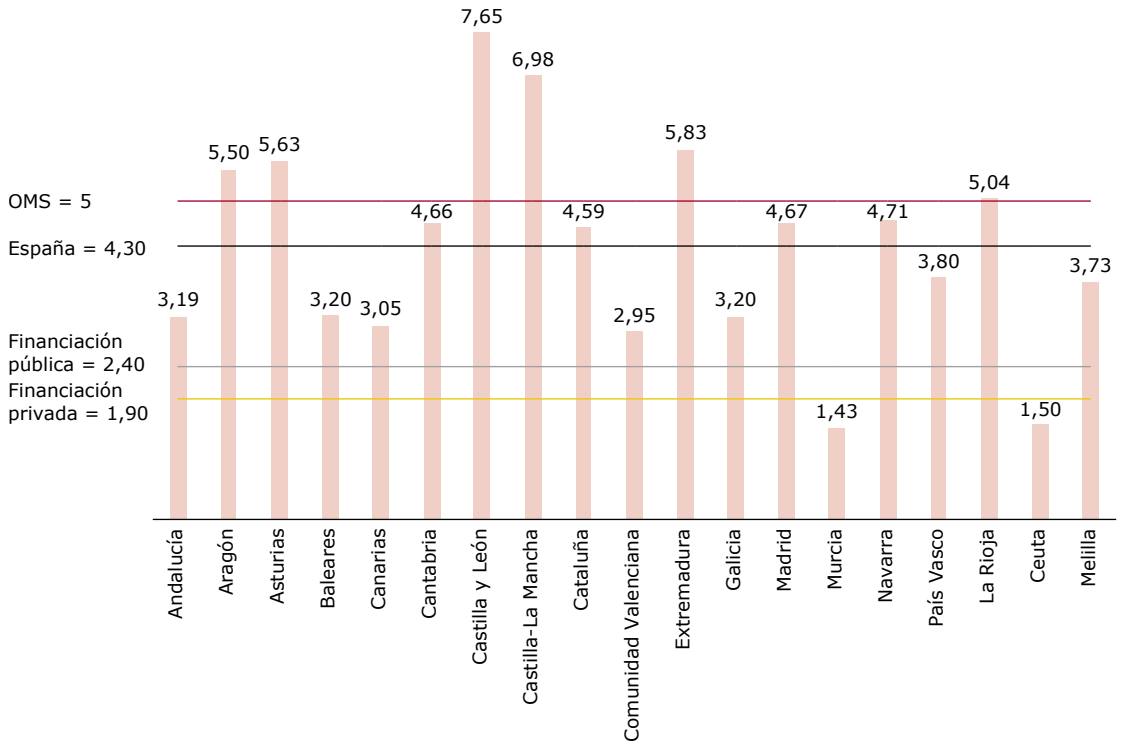
Centros residenciales. Número de centros
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.27

Centros residenciales. Índice de cobertura plazas residenciales
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.24

Centros residenciales. Indicadores España, 2000-2015
31 de diciembre de 2015

Indicadores	Año 2000	Año 2015	Variación 2000-2015	Variación media anual
N.º total de plazas	216.583	372.306	155.723	10.382
Plazas de financiación pública	91.175	208.116	116.941	7.796
Plazas de financiación privada	125.408	164.190	38.782	2.585
N.º total de centros	4.158	5.387	1.229	82
Centros de titularidad pública	573	1.314	741	49
Centros de titularidad privada	3.585	4.073	488	33

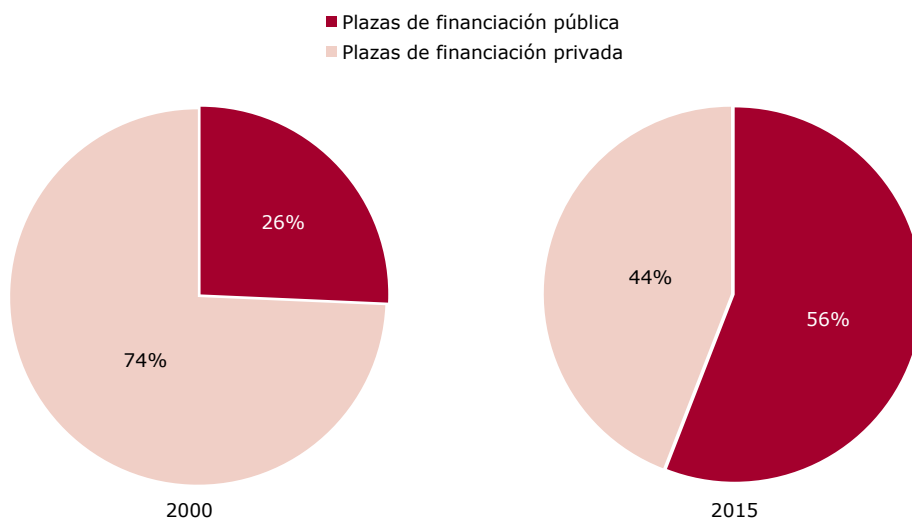
Índice de cobertura

Total plazas	3,09	4,30	1,21
Plazas de financiación pública	1,30	2,40	1,10
Plazas de financiación privada	1,79	1,90	0,11

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2001 y 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.28

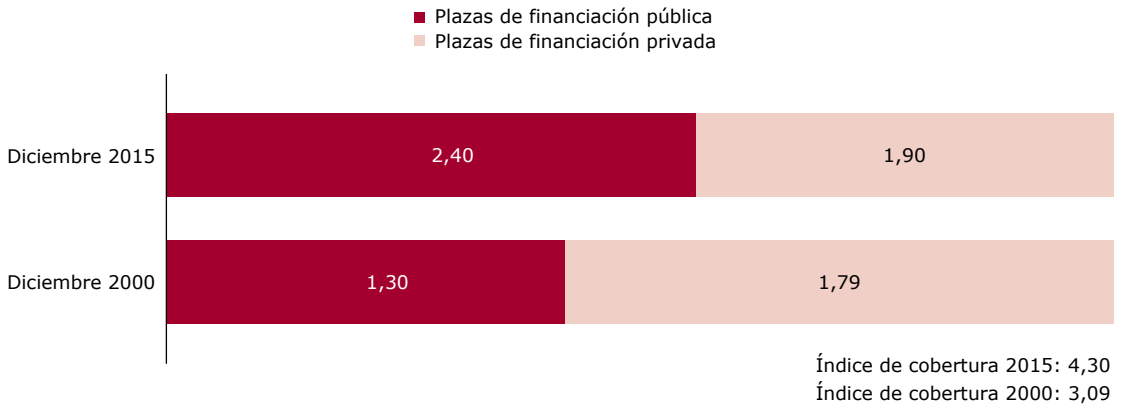
Distribución de plazas de centros residenciales, 2000 y 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001, 2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.29

Indicadores de servicios sociales para personas mayores Centros residenciales. Índice de cobertura, 2000 y 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.25

Centros residenciales. Distribución de plazas según financiación e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Número de plazas			Índice de cobertura (1)			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total
Andalucía	1.369.259	25.718	17.969	43.687	1,88	1,31	3,19	59%	41%	100%
Aragón*	278.361	5.821	9.498	15.319	2,09	3,41	5,50	38%	62%	100%
Asturias (Principado de)	254.575	4.935	9.404	14.339	1,94	3,69	5,63	34%	66%	100%
Baleares (Illes)	168.457	2.191	3.201	5.392	1,30	1,90	3,20	41%	59%	100%
Canarias*	316.808	3.865	5.797	9.662	1,22	1,83	3,05	40%	60%	100%
Cantabria	120.355	3.942	1.664	5.606	3,28	1,38	4,66	70%	30%	100%
Castilla y León	598.328	31.481	14.302	45.783	5,26	2,39	7,65	69%	31%	100%
Castilla-La Mancha	378.271	15.667	10.739	26.406	4,14	2,84	6,98	59%	41%	100%
Catalunya	1.379.277	42.732	20.555	63.287	3,10	1,49	4,59	68%	32%	100%
Comunitat Valenciana	918.061	13.840	13.252	27.092	1,51	1,44	2,95	51%	49%	100%
Extremadura	216.918	8.566	4.071	12.637	3,95	1,88	5,83	68%	32%	100%
Galicia	661.310	6.976	14.161	21.137	1,05	2,14	3,20	33%	67%	100%
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	21.689	29.799	51.488	1,97	2,70	4,67	42%	58%	100%
Murcia (Región de)	221.141	3.172		3.172	1,43	0,00	1,43	100%	0%	100%
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	2.963	2.829	5.792	2,41	2,30	4,71	51%	49%	100%
País Vasco	469.466	12.565	5.281	17.846	2,68	1,12	3,80	70%	30%	100%
La Rioja	63.603	1.551	1.657	3.208	2,44	2,61	5,04	48%	52%	100%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445	131	11	142	1,39	0,12	1,50	92%	8%	100%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338	311		311	3,73	0,00	3,73	100%	0%	100%
España	8.657.705	208.116	164.190	372.306	2,40	1,90	4,30	56%	44%	93%

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

* Aragón y Canarias: distribución de las plazas por financiación estimada a partir de los datos de 2014.

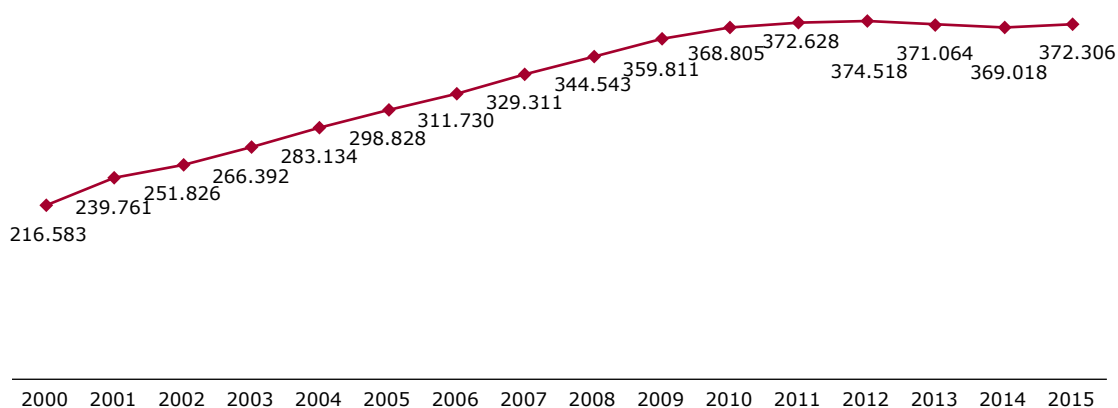
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.30

Centros residenciales. Número total de plazas, 2000-2015*

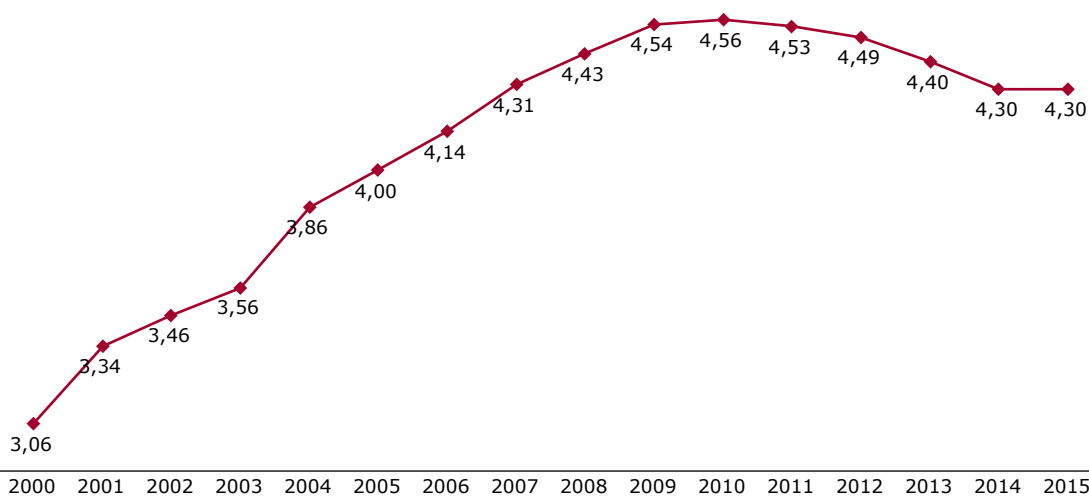


* Se ha corregido el dato de Madrid de 2009, en el que no se habían contabilizado las plazas de titularidad privada.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.31

Centros residenciales. Índice de cobertura*, 2000-2015**



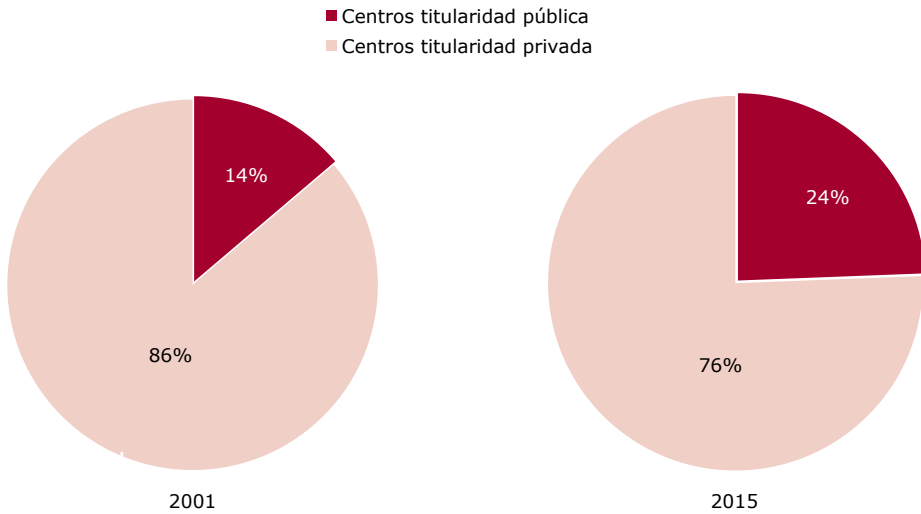
* Índice de cobertura: $IC = (\text{plazas}/\text{población} \geq 65 \text{ años}) \times 100$.

** Se ha corregido el dato de 2009, en el que no había contabilizado las plazas de financiación privada.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.32

*Distribución de centros residenciales según titularidad
Datos a 31 de diciembre de 2000 y 2015*



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.26

*Centros residenciales. Distribución de centros según titularidad
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Titularidad pública	Titularidad privada	Total centros residenciales
Andalucía	146	513	659
Aragón	61	182	243
Asturias (Principado de)	31	214	245
Balears (Illes)	23	37	60
Canarias	65	124	189
Cantabria	9	51	60
Castilla y León	188	499	687
Castilla-La Mancha	125	209	334
Catalunya	170	1.010	1.180
Comunitat Valenciana	68	262	330
Extremadura	191	73	264
Galicia	49	178	227
Madrid (Comunidad de)	62	416	478
Murcia (Región de)	13	51	64
Navarra (Comunidad Foral de)	28	45	73
País Vasco	74	184	258
La Rioja	9	22	31
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	1	2	3
Melilla (Ciudad Autónoma de)	1	1	2
España	1.314	4.073	5.387

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imsero.

TABLA 4.27

*Centros residenciales. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 65-79					% 65-79 años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía*	25.295	7.713	17.582	30%	70%	6.697	3.160	3.537	47%	53%	26%
Aragón**	6.817	2.187	4.630	32%	68%	2.456	1.211	1.245	49%	51%	36%
Asturias (Principado de)	4.519	1.298	3.221	29%	71%	926	476	450	51%	49%	20%
Balears (Illes)	4.114	1.394	2.720	34%	66%	1.549	618	931	40%	60%	38%
Canarias***	9.498	7.916	1.582	83%	17%	7.940	7.566	374	95%	5%	84%
Cantabria	3.749	1.185	2.564	32%	68%	713	243	470	34%	66%	19%
Castilla y León	45.783	12.487	33.296	27%	73%	8.000	3.623	4.377	45%	55%	17%
Castilla-La Mancha	36.167	12.299	23.868	34%	66%	7.609	3.611	3.998	47%	53%	21%
Catalunya	41.895	10.238	31.657	24%	76%	5.630	2.479	3.151	44%	56%	13%
Comunitat Valenciana	12.775	3.684	9.091	29%	71%	3.768	1.626	2.142	43%	57%	29%
Extremadura	9.900	3.663	6.237	37%	63%	2.684	993	1.691	37%	63%	27%
Galicia	18.499	5.532	12.967	30%	70%	5.283	2.367	2.916	45%	55%	29%
Madrid (Comunidad de)	55.305	14.081	41.224	25%	75%	8.702	3.653	5.049	42%	58%	16%
Murcia (Región de)	2.569	786	1.783	31%	69%	692	333	359	48%	52%	27%
Navarra (Comunidad Foral de)	4.272	1.376	2.896	32%	68%	896	477	419	53%	47%	21%
País Vasco	13.829	3.926	9.903	28%	72%	2.761	1.353	1.408	49%	51%	20%
La Rioja	1.737	610	1.127	35%	65%	349	193	156	55%	45%	20%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	217	63	154	29%	71%	50	25	25	50%	50%	23%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	280	72	208	26%	74%	62	23	39	37%	63%	22%
España	297.220	90.510	206.710	30%	70%	66.767	34.030	32.737	51%	49%	22%

TABLA 4.27 (cont.)

*Centros residenciales. Perfil de las personas usuarias
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Personas usuarias 80+					% 80+ años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía*	18.598	4.553	14.045	24%	76%	74%
Aragón**	4.361	976	3.385	22%	78%	64%
Asturias (Principado de)	3.593	822	2.771	23%	77%	80%
Baleares (Illes)	2.565	776	1.789	30%	70%	62%
Canarias***	1.558	350	1.208	22%	78%	16%
Cantabria	3.036	942	2.094	31%	69%	81%
Castilla y León	37.783	8.864	28.919	23%	77%	83%
Castilla-La Mancha	28.558	8.688	19.870	30%	70%	79%
Catalunya	36.265	7.759	28.506	21%	79%	87%
Comunitat Valenciana	9.007	2.058	6.949	23%	77%	71%
Extremadura	7.216	2.670	4.546	37%	63%	73%
Galicia	13.216	3.165	10.051	24%	76%	71%
Madrid (Com. de)	46.603	10.428	36.175	22%	78%	84%
Murcia (Región de)	1.877	453	1.424	24%	76%	73%
Navarra (Comunidad Foral de)	3.376	899	2.477	27%	73%	79%
País Vasco	11.068	2.573	8.495	23%	77%	80%
La Rioja	1.388	417	971	30%	70%	80%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	167	38	129	23%	77%	77%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	218	49	169	22%	78%	78%
España	230.453	56.480	173.973	25%	75%	78%

* Andalucía y Catalunya: en las personas usuarias se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública.

** Datos de 2014.

*** Datos de 2013.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.28

*Centros residenciales. Coste y financiación de plazas
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	PRECIO PROMEDIO PLAZA					
	Precio público anual			Precio de concertación anual		
	Precio €/año/p. usuaria	Aportación económica de la persona usuaria		Precio €/año/p. usuaria	Aportación económica de la persona usuaria	
		Promedio	Porcentaje		Promedio	Porcentaje
Andalucía*				18.816,66 €	6.017,03 €	31,98%
Aragón	17.815,65 €	7.400,00 €	41,54%	17.815,65 €	3.492,00 €	19,60%
Asturias (Principado de)	15.930,69 €	7.620,00 €	47,83%	15.930,69 €	7.620,00 €	47,83%
Balears (Illes)	24.450,65 €	12.411,56 €	50,76%	23.467,00 €	9.372,91 €	39,94%
Canarias	20.615,15 €	8.874,60 €	43,05%	20.615,15 €	7.542,68 €	36,59%
Cantabria	16.502,56 €	7.633,57 €	46,26%	16.502,56 €	7.633,57 €	46,26%
Castilla y León	14.014,50 €	12.613,05 €	90,00%	14.014,50 €	12.613,05 €	90,00%
Castilla-La Mancha	16.123,00 €	5.478,00 €	33,98%	15.531,75 €	5.720,00 €	36,83%
Catalunya	18.702,68 €	6.366,99 €	34,04%	18.702,68 €	6.366,99 €	34,04%
Comunitat Valenciana	18.000,00 €	6.031,68 €	33,51%	18.000,00 €	6.031,68 €	33,51%
Extremadura	8.794,92 €	3.786,12 €	43,05%	8.794,92 €	3.217,89 €	36,59%
Galicia	17.998,00 €	6.218,00 €	34,55%	18.250,00 €	5.534,00 €	30,32%
Madrid (Comunidad de)**				19.222,94 €	6.524,64 €	33,94%
Murcia (Región de)	19.200,00 €	6.312,00 €	32,88%	19.200,00 €	7.572,00 €	39,44%
Navarra (Comunidad Foral de)	16.000,51 €	6.888,04 €	43,05%	17.224,54 €	6.302,12 €	36,59%
País Vasco	9.913,57 €	5.920,75 €	59,72%	14.281,85 €	5.408,50 €	37,87%
La Rioja	10.573,75 €	5.832,00 €	55,16%	23.522,43 €	5.832,00 €	24,79%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	1.750,00 €	598,55 €	34,20%	1.750,00 €	598,55 €	34,20%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	25.623,00 €	5.996,47 €	23,40%	25.623,00 €	4.497,04 €	17,55%
España	16.000,51 €	6.822,43 €	42,64%	17.224,54 €	6.205,09 €	36,02%

* Andalucía: en Andalucía no existen precios públicos; lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía son costes máximos de las plazas concertadas.

** Comunidad de Madrid: en la Comunidad de Madrid, los precios públicos dependen de la renta del usuario y la intensidad del servicio. Las referencias se encuentran en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Dato de 2014.

Estimación a partir del promedio de los datos disponibles.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.29

*Viviendas para mayores. Total de centros y plazas
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Población > 65	Total centros	Total plazas	Índice de cobertura (1)
Andalucía	1.369.259	64	532	0,04
Aragón	278.361			
Asturias (Principado de)	254.575	3	225	0,09
Balears (Illes)	168.457	4	124	0,07
Canarias	316.808			
Cantabria	120.355	3	33	0,03
Castilla y León	598.328			
Castilla-La Mancha	378.271	182	1.760	0,47
Catalunya*	1.379.277	31	1.047	0,08
Comunitat Valenciana	918.061	7	70	0,01
Extremadura	216.918	24	241	0,11
Galicia	661.310	111	1.169	0,18
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	19	757	0,07
Murcia (Región de)	221.141	12	22	0,01
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	15	829	0,67
País Vasco	469.466	110	2.208	0,47
La Rioja	63.603	1	10	0,02
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445			
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338			
España	8.657.705	586	9.027	0,10

* Catalunya: la disminución de personas usuarias respecto a 2013 se debe a una reconversión de determinadas plazas de viviendas para mayores de titularidad pública de la Administración local a servicios de atención a domicilio.

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.30

Viviendas para mayores. Distribución de las plazas según financiación e índice de cobertura
31 de diciembre de 2015

Ámbitos territoriales	Población > 65 años (01/01/2015)	Número de plazas			Índice de cobertura (1)			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación pública	Plazas de financiación privada	Total
Andalucía	1.369.259	74	458	532	0,01	0,03	0,04	14%	86%	100%
Aragón	278.361									
Asturias (Principado de)	254.575	225		225	0,09	0,00	0,09	100%	0%	100%
Baleares (Illes)	168.457	22	102	124	0,01	0,06	0,07	18%	82%	100%
Canarias	316.808									
Cantabria	120.355	33		33	0,03	0,00	0,03	100%	0%	100%
Castilla y León	598.328									
Castilla-La Mancha	378.271	1.724	36	1.760	0,46	0,01	0,47	98%	2%	100%
Catalunya	1.379.277	282	765	1.047	0,02	0,06	0,08	27%	73%	100%
Comunitat Valenciana	918.061	50	20	70	0,01	0,00	0,01	71%	29%	100%
Extremadura	216.918	221	20	241	0,10	0,01	0,11	92%	8%	100%
Galicia	661.310	141	1.028	1.169	0,02	0,16	0,18	12%	88%	100%
Madrid (Comunidad de)	1.102.806	733	24	757	0,07	0,00	0,07	97%	3%	100%
Murcia (Región de)	221.141	22		22	0,01	0,00	0,01	100%	0%	0%
Navarra (Comunidad Foral de)	122.926	332	497	829	0,27	0,40	0,67	40%	60%	100%
País Vasco	469.466	550	1.658	2.208	0,12	0,35	0,47	25%	75%	78%
La Rioja	63.603		10	10	0,00	0,02	0,02	0%	100%	100%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	9.445									
Melilla (Ciudad Autónoma de)	8.338									
España	8.657.705	4.409	4.618	9.027	0,05	0,05	0,10	49%	51%	100%

* Catalunya: la disminución de plazas respecto a 2013 se debe a una reconversión de determinadas plazas de viviendas para mayores de titularidad pública de la Administración local a servicios de atención a domicilio.

(1) Índice de cobertura: $(n.º \text{ plazas} / \text{población} > 65) \times 100$.

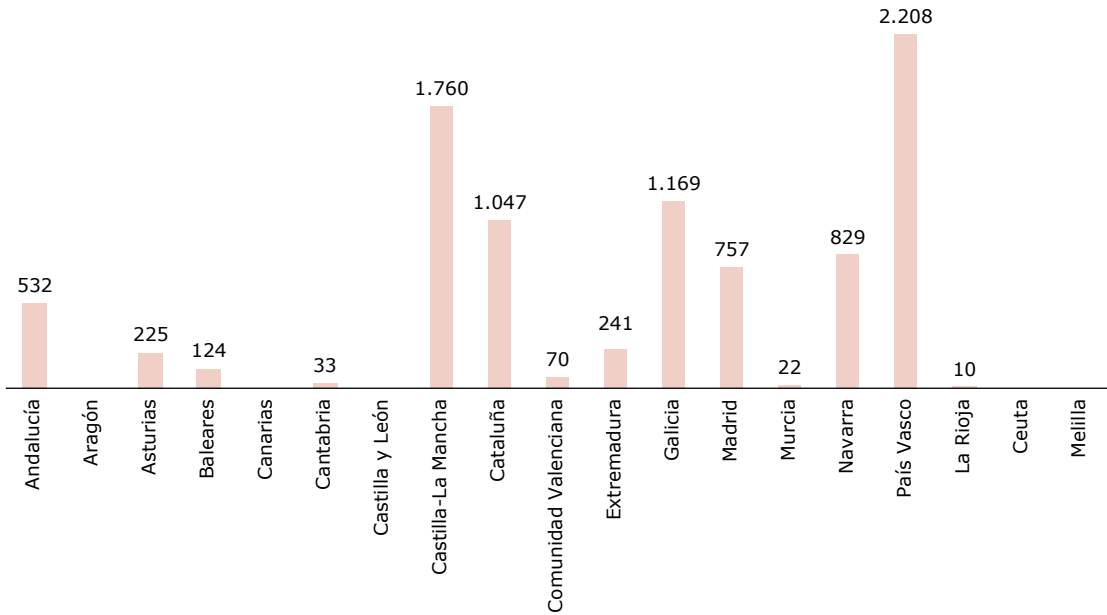
Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).

INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).

Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.33

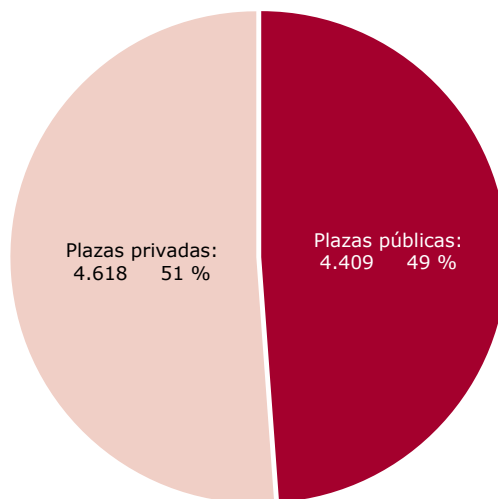
Plazas en viviendas para mayores por comunidades autónomas
Datos a 31 de diciembre 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.34

Viviendas para mayores. Plazas según titularidad
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.31

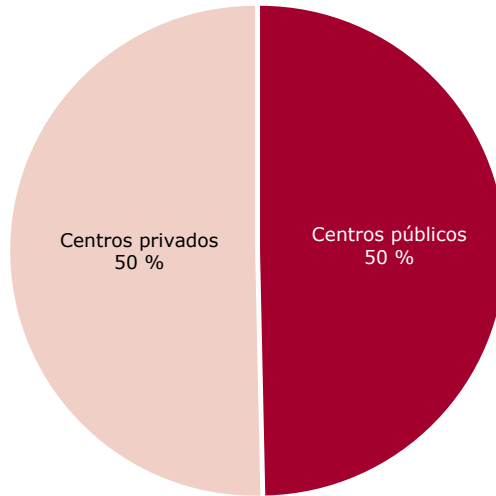
*Viviendas para mayores. Distribución de viviendas según titularidad
31 de diciembre de 2015*

Ámbitos territoriales	Titularidad pública	Titularidad privada	Total viviendas
Andalucía	15	49	64
Aragón			
Asturias (Principado de)	3		3
Balears (Illes)	3	1	4
Canarias			
Cantabria	3		3
Castilla y León			
Castilla-La Mancha	175	7	182
Catalunya	13	18	31
Comunitat Valenciana	5	2	7
Extremadura	19	5	24
Galicia	20	91	111
Madrid (Comunidad de)	9	10	19
Murcia (Región de)		12	12
Navarra (Comunidad Foral de)	9	6	15
País Vasco	17	93	110
La Rioja		1	1
Ceuta (Ciudad Autónoma de)			
Melilla (Ciudad Autónoma de)			
España	291	295	586

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.35

Viviendas para mayores. Centros según titularidad
Datos a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
Elaboración propia del Imserso

TABLA 4.32

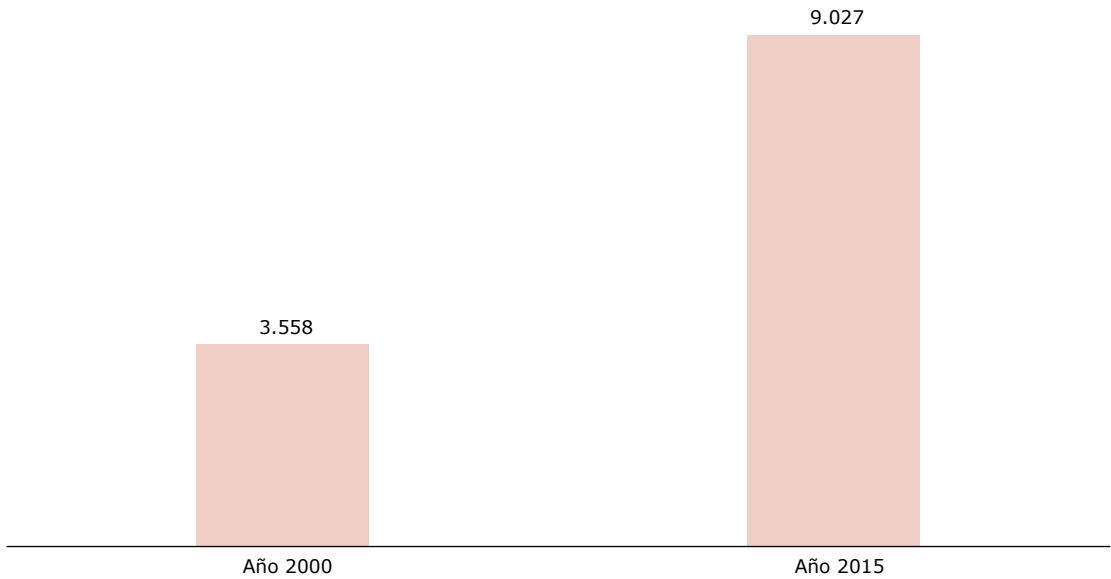
Viviendas para mayores. Indicadores España, 2000-2015
31 de diciembre de 2015

Indicadores	Año 2001	Año 2015	Variación 2001-2015	Variación media anual
Personas mayores	7.010.988	8.657.705	1.646.717	117.623
Indicadores				
N.º total de plazas	3.558	9.027	5.469	391
N.º total de centros	939	586	-353	-25
Índice de cobertura	0,05	0,10	0,05	
N.º de plazas/centro	3,79	15,40	11,61	

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2002-2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2002 y 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

GRÁFICO 4.36

Viviendas para mayores. Número de plazas (2000 y 2015)



Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2001-2016).
Elaboración propia del Imserso.

TABLA 4.33

*Viviendas para mayores. Perfil de las personas usuarias
31 de Diciembre de 2015*

Ámbitos Territoriales	Personas usuarias atendidas					Personas usuarias 65-79					% 65-79 años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía											
Aragón											
Asturias (Principado de)	160	68	92	43%	58%	96	42	54	44%	56%	60%
Balears (Illes)	24	19	5	79%	21%	21	17	4	81%	19%	88%
Canarias											
Cantabria											
Castilla y León											
Castilla-La Mancha	1.408	728	680	52%	48%	433	300	133	69%	31%	31%
Catalunya*	282	131	151	54%	46%	111	71	40	64%	36%	39%
Comunitat Valenciana											
Extremadura	116	53	63	46%	54%	21	10	11	48%	52%	18%
Galicia	1.096	752	344	69%	31%	595	454	141	76%	24%	54%
Madrid (Comunidad de)	694	364	330	52%	48%	434	221	213	51%	49%	63%
Murcia (Región de)	23	6	17	26%	74%	7	3	4	43%	57%	30%
Navarra (Comunidad Foral de)											
País Vasco	742	293	449	39%	61%	184	95	89	52%	48%	25%
La Rioja											
Ceuta (Ciudad Autónoma de)											
Melilla (Ciudad Autónoma de)											
España	4.545	2.414	2.131	53%	47%	1.902	1.213	689	64%	36%	42%

TABLA 4.33 (cont.)*Viviendas para mayores. Perfil de las personas usuarias
31 de Diciembre de 2015*

Ámbitos Territoriales	Personas usuarias 80+					% 80+ años respecto total
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Andalucía						
Aragón						
Asturias (Principado de)	64	26	38	41%	59%	40%
Balears (Illes)	3	2	1	67%	33%	13%
Canarias						
Cantabria						
Castilla y León						
Castilla-La Mancha	975	428	547	44%	56%	69%
Catalunya*	171	60	111	35%	65%	61%
Comunitat Valenciana						
Extremadura	95	43	52	45%	55%	82%
Galicia	501	298	203	59%	41%	46%
Madrid (Comunidad de)	260	143	117	55%	45%	37%
Murcia (Región de)	16	3	13	19%	81%	70%
Navarra (Comunidad Foral de)						
País Vasco	558	198	360	35%	65%	75%
La Rioja						
Ceuta (Ciudad Autónoma de)						
Melilla (Ciudad Autónoma de)						
España	2.643	1.201	1.442	45%	55%	58%

* Catalunya: en las personas usuarias, se incluyen únicamente los datos correspondientes a las plazas de financiación pública, entre las que se contabilizan los beneficiarios de la prestación económica vinculada al servicio. En cuanto a la disminución de personas usuarias respecto a 2013, se debe a una reconversión de determinadas plazas de viviendas para mayores de titularidad pública de la Administración local a servicios de atención a domicilio.

■ Estimación según la distribución media por sexo y edad.

Fuente: Comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales (2016).
INE:BASE Datos de población. Explotación estadística del padrón municipal (datos a 01/01/2016).
Elaboración propia del Imserso.

5

MODOS DE CONVIVENCIA, RELACIONES FAMILIARES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Juan López Doblas
Universidad de Granada

5.1. MODOS DE CONVIVENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES

5.1.1. Estado civil de las personas mayores: situación en 2015 y tendencias en curso

El análisis de los modos de convivencia de las personas mayores de 65 años exige que conozcamos, como punto de partida, cuál es su distribución por estado civil. Los datos relativos a ello siguen mostrando en 2015 un predominio muy claro de las situaciones matrimoniales (el 61% de las personas mayores se encuentran casadas) sobre las de viudedad (representan menos del 29%), las de soltería (el 6,47%) y las de separación o divorcio (cerca del 4%). No obstante, la edad es un factor que determina enormemente la probabilidad de tener o no a la pareja. Entre las personas que poseen 65-69 años, tres de cada cuatro están casadas, mientras que tan solo el 12% son viudas; en cambio, entre las de 85 años o más sobrepasan las viudas, ya que suponen el 64%, frente al 29% las casadas. La creciente incidencia de la viudedad motiva que, conforme aumenta la edad, vaya elevándose la cifra de personas viudas en detrimento de las casadas. Dependiendo de la edad, además, existe una prevalencia muy desigual de las rupturas matrimoniales: el porcentaje de separaciones o divorcios es once veces superior en el grupo de 65-69 años (el 6,88%) que en el de 85 años o más (el 0,61%) (tabla 5.1).

El estado civil de las personas mayores de 65 años también resulta dispar dependiendo de su sexo, básicamente porque la viudedad afecta mucho más a las mujeres (al 41,67%) que a los varones (al 12,31%). Ocurre así tanto entre las personas que acaban de jubilarse como entre las octogenarias o de edad superior. En la categoría de 65-69 años, por ejemplo, el porcentaje de mujeres viudas cuadruplica al de varones viudos (18,74% frente a 4,33%, respectivamente); con 85 años o más, la gran mayoría de las mujeres están viudas, mientras que entre los varones continúan siendo bastante más numerosos los casados (el 57%) que los viudos (el 38%). Además, tanto la tasa de soltería como la de separaciones o divorcios muestran valores superiores entre los varones que entre las mujeres, aunque resultando siempre minoritarios frente a la

elevada magnitud que registra el matrimonio o bien la viudedad, según la edad que tengan las personas mayores (tabla 5.1).

Pese a todo, el estado civil de las personas mayores lleva décadas transformándose en España. Factores de carácter demográfico, económico, social y cultural están motivando aumentos en el porcentaje de personas casadas, separadas o divorciadas, así como descensos en el de viudas y en el de solteras. Dichas tendencias se aprecian particularmente en el sexo femenino. Durante el último cuarto de siglo transcurrido, la relación de mujeres mayores casadas ha ido incrementándose de manera sostenida: en 2015 supera el 48%, cuando en 1991 era inferior al 41%. Por el contrario, la de viudas no ha dejado de disminuir. En este período se ha registrado algo insólito en la historia de la población española, como es que las situaciones matrimoniales superen en número a las de viudez. Si en el pasado siempre habían existido muchas más viudas que casadas con 65 años o más, la realidad actual es que cada vez más mujeres envejecen en pareja y que, cuando la pierden, poseen una edad media más elevada que nunca. Cabe destacar, además, el profundo descenso que ha experimentado el porcentaje de mujeres solteras, que de 1991 a 2015 se ha reducido a la mitad; en cambio, el de separadas o divorciadas ha registrado un auge extraordinario, habiéndose multiplicado por seis (gráfico 5.1).

El estado civil de los varones, sin embargo, no ha cambiado tanto a lo largo de este período. De hecho, a diferencia de lo que ha ocurrido con las mujeres, la proporción de casados no ha llegado a crecer, sino que se ha mantenido estable, en torno al 77-78%; y tampoco la de solteros ha mostrado apenas variación. Sí que ha tendido a disminuir la relación de varones viudos, así como a multiplicarse la de separados divorciados (gráfico 5.2). Se están dando cada vez más rupturas matrimoniales por separación o divorcio y menos casos de viudedad entre los varones, mientras que, entre las mujeres, el matrimonio y el divorcio no dejan de ganar terreno a la soltería y a la viudedad. Tales son los aspectos más significativos que presenta la evolución reciente del estado civil de las personas mayores de 65 años en España.

5.1.2. Hogares donde residen las personas mayores: distribución general y disparidades por sexo y edad

Visto cómo se distribuyen las personas mayores por estado civil, pasamos a comentar en qué tipo de hogares residen. Lo hacen, hablando en términos generales, en hogares de escaso tamaño:

- a) El 49,44% lo comparte con otra persona: en la gran mayoría de los casos, dicha persona es el cónyuge, con quien atraviesan por una

etapa del ciclo familiar que suele denominarse de *nido vacío*, puesto que, si se ha tenido hijos, todos se encuentran ya emancipados.

- b) En segundo orden de importancia, el 22,37% ocupa un hogar unipersonal. Este otro tipo de hogares se forman principalmente cuando sobreviene la viudez y la persona que la experimenta permanece en el domicilio propio, ya sin compañía. Vivir solo o compartir el hogar con la pareja suponen una realidad que lleva décadas expandiéndose en España, así como en el resto de países occidentales: la independencia residencial entre las generaciones, en detrimento de la convivencia con hijos u otros familiares.
- c) El 17,10% de las personas mayores habitan en hogares de tres miembros. Son dados a albergar la convivencia intergeneracional, una convivencia que en unos casos mantienen personas mayores viudas con hijos u otros parientes, pero, en otros, casadas que tienen en casa algún descendiente sin emancipar. En el primer supuesto suele beneficiar sobre todo a la persona mayor, seguramente necesitada de cuidados relacionados con la salud, mientras que, en el segundo, a ese hijo aún sin independizar y que demanda ayuda en el difícil proceso de transición a la vida adulta.
- d) Por último, el 11,09% de las personas mayores residen en hogares de cuatro o más miembros, un porcentaje que no ha dejado de disminuir en las últimas décadas. Tienden a albergar situaciones de convivencia entre dos o tres generaciones, incluyéndose por lo general a los nietos.

La manera en que las personas mayores se reparten por hogar depende en gran medida de su sexo. En hogares unipersonales habita un porcentaje de mujeres que duplica al de varones (29% frente a 14%), poniéndose de manifiesto la mayor prevalencia que tiene la viudedad entre ellas. En hogares bipersonales, por el contrario, reside una proporción superior de varones (el 55%) que de mujeres (el 45%). E igual ocurre en los hogares de tres, cuatro o más miembros: en ellos, la presencia de varones es comparativamente mayor que la de mujeres (gráficos 5.3 y 5.4). Por otro lado, las tasas de viudedad se incrementan con la edad, teniendo un reflejo inmediato sobre la distribución de las personas mayores por hogar: la proporción de residentes en hogares unipersonales crece desde el 15,29% entre las personas de 65-69 años hasta más del 34% entre las mayores de 85 años. La relación de quienes habitan en hogares bipersonales, por su parte, no baja significativamente hasta el umbral de los ochenta años, que es cuando se dispara la tasa de viudedad: con 75-79 años, todavía el 52% de las personas se encuentra en uno de ellos. En hogares de tres miembros, más propensos a la convivencia intergeneracional, residen en mayor medida personas de 65-69 años (comparándolo sobre todo con la pareja y un descendiente aún sin emancipar), o bien mayores de 85 años (principalmente, viudas que viven con dos

parientes), que personas de edad intermedia. Igual pasa con los más poblados, donde habita una cifra relativamente más elevada de personas recién jubiladas o bien ancianas que de quienes poseen una edad intermedia (gráfico 5.5).

Considerando la influencia conjunta del sexo y de la edad, cabe destacar que ocupan un hogar unipersonal en España cerca del 40 % de las mujeres mayores de 80 años. A esa misma edad, en cambio, más de la mitad de los varones siguen habitando en hogares bipersonales, la gran mayoría de ellos compartiéndolo con su esposa. Dicho con otras palabras: entre las personas ancianas, la situación de *nido vacío* continúa siendo la más frecuente para los varones, mientras que para las mujeres lo es la soledad residencial. Esta realidad tiene unas implicaciones enormes, entre otras esferas, en el tipo de apoyo instrumental y emocional que suelen recibir si enferman y necesitan ser cuidadas. La presencia o la ausencia de la pareja determina la posibilidad de obtener apoyo informal o bien verse obligadas a recurrir al formal e incluso al autocuidado en la vida cotidiana. Por otra parte, si observamos lo que sucede entre los varones recién jubilados (65-69 años), es mayor el porcentaje de ellos que residen en hogares de tres miembros, y hasta en hogares de cuatro o más miembros, que en hogares unipersonales, cosa que no se aprecia sin embargo en las mujeres (tabla 5.2).

5.1.3. Modos de convivencia más frecuentes

La tabla 5.3 del anexo detalla las modalidades de convivencia de las personas mayores, diferenciando nuevamente entre ellas por sexo y grupos de edad. Los datos que recoge corresponden a 2015 y están extraídos de la *Encuesta continua de hogares* que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). A continuación, vamos a referir los aspectos que consideramos más significativos de ellas, completando la información que hemos mostrado en el apartado precedente sobre la distribución de las personas mayores según el tamaño del hogar en el que residen.

5.1.3.1. Convivencia exclusivamente con la pareja

Un hecho debe subrayarse como punto de partida, confirmando lo que anunciamos con anterioridad. En España, la mayor parte de las personas de 65 años o más, más del 40 %, comparte la vivienda exclusivamente con la pareja. Con una enorme diferencia sobre el siguiente, tal es el modo de vida más frecuente entre ellas. Cabe destacar que registra su máxima dimensión entre las personas septuagenarias (el 47 % entre las de 70-74 años), para ir descendiendo luego a consecuencia de la viudedad. No obstante, como también hemos señalado ya, estas situaciones

de *nido vacío* tienen un alcance bastante desigual en función del sexo: viven solo con la pareja, sin que exista nadie más en el hogar, prácticamente la mitad de los varones frente a un tercio de las mujeres mayores de 65 años. La probabilidad de envejecer junto a la pareja es mucho más elevada para ellos, especialmente en las edades más avanzadas: si consideramos a quienes tienen más de 85 años, se hallan en situación de *nido vacío* el 40 % de los varones frente a menos del 10 % de las mujeres (gráfico 5.6).

5.1.3.2. Convivencia con pareja e hijos

Por otro lado, existe un 14,34 % de personas mayores que comparte su vivienda no ya solo con la pareja, sino, además, con uno o varios hijos adultos. Componen hogares en los cuales la convivencia intergeneracional beneficia sobre todo a descendientes con dificultades para la inserción en el mercado de trabajo o que han regresado a casa tras un período de independencia, obligados por el desempleo, por la escasez de ingresos o quizás por una ruptura en su matrimonio. De ahí que este modo de convivencia resulte mucho más frecuente entre las personas recién jubiladas (ronda el 21 % en aquellas de 65-69 años) que entre las ancianas (apenas el 5 % de quienes superan los 85 años). De hecho, el porcentaje de personas mayores residentes en este tipo de hogares disminuye de manera progresiva conforme aumenta la edad. También es bastante más común para los varones mayores (el 19,30 %) que para las mujeres (el 10,51 %), dada la menor incidencia que tiene la viudedad entre ellos. Es así a cualquier edad que se considere (gráfico 5.7).

5.1.3.3. Situaciones de monoparentalidad

Por el contrario, las formas de convivencia donde la pareja está ausente, como pueden ser la solitaria o las situaciones de monoparentalidad, encuentran mucha mayor difusión en el sexo femenino que en el masculino. En hogares monoparentales vive un porcentaje relativamente escaso de personas mayores (apenas el 7,76 %), pero lo más significativo es que sea el triple de elevado entre las mujeres (alrededor del 11 %) que entre los varones (el 3,80 %). Se trata de viudos o viudas que conviven con familiares, quizás con algún descendiente que se halle también sin pareja o quizás con uno casado (en este último caso, es probable que estén presentes en casa otros parientes, como los yernos/nueras o los nietos). Lo cierto es que habitan en esta clase de hogares una relación de personas mayores que, tanto si son mujeres como varones, tiende a aumentar con la edad, hasta registrar su valor más alto entre quienes tienen más de 85 años. Ello sugiere que albergan una convivencia que beneficia sobre todo a la generación superior, particularmente a personas ancianas que,

al compartirlo con familiares, obtienen de ellos gran parte de los cuidados que precisan y evitan la institucionalización (gráfico 5.8).

5.1.3.4. Otros modos de convivencia

Además de las tres formas de convivencia que acabamos de mencionar (las situaciones de *nido vacío*, de convivencia con cónyuge e hijos y de monoparentalidad), existe un 22,37% de personas mayores viviendo solas: suponen un colectivo en expansión sobre el que ahondaremos en el próximo apartado. El que ahora nos ocupa se refiere a otros modos de convivencia, de alcance minoritario. La presencia de personas mayores en hogares de dos o más núcleos familiares, en efecto, es muy escasa: apenas representa el 4%, mostrando poca variación por edad, puesto que el porcentaje de personas que convive en uno de ellos resulta similar tanto entre las recién jubiladas como entre las ancianas. A cualquier edad que se estime, es algo mayor entre los varones que entre las mujeres, pero en el marco siempre de su limitada relevancia estadística. Por último, hay un 11,19% de personas mayores de 65 años en otros tipos de hogares; por ejemplo, en núcleos familiares que incluyen alguna persona que no es un descendiente (en algunos casos, ni siquiera es un pariente), o conviviendo con personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí. Se trata, sobre todo, de personas ancianas (el 24% de las mayores de 85 años) y en una magnitud más elevada de mujeres (el 13,16%) que de varones (el 8,64%).

5.1.3.5. Personas mayores viviendo solas

Con respecto a las personas mayores que viven solas, aparte de lo ya comentado (su número se incrementa con la edad y resulta particularmente alto entre las mujeres), conviene añadir alguna información relevante más, en concreto sobre ciertas tendencias que viene registrando su perfil demográfico durante las últimas décadas. Una atañe a su distribución por sexos. Los varones, pese a ser minoría, están aumentando su importancia relativa: en 2015 representaban el 27% de todo el colectivo de personas mayores viviendo solas, cuando en 2001 suponían el 23% y en 1991 menos del 20%. Dicho colectivo, por otro lado, muestra un proceso de envejecimiento, ya que las personas de 80 años o más están adquiriendo peso estadístico: en la actualidad significan cerca del 42%, cuando en 1991 apenas eran el 25%. En tercer lugar, siete de cada diez personas mayores viviendo solas son viudas, alrededor del 16% solteras, del 4% casadas y del 9% separadas o divorciadas; pero este reparto también viene modificándose en el último cuarto de siglo, puesto que crece el porcentaje de separadas o divorciadas mientras decrece el de viudas (tabla 5.4).

5.1.3.6. Más cuestiones de interés: matrimonios frente a uniones de hecho y parejas del mismo sexo

En su conjunto, de cada diez personas mayores de 65 años que existen en España, seis conviven en pareja, con o sin hijos, mientras que cuatro no. Se trata principalmente de situaciones de *nido vacío*: dos tercios de quienes conviven con la pareja, en efecto, lo hacen exclusivamente con ella, mientras que el tercio restante corresponde a quienes habitan en hogares que incluyen, además, hijos u otros familiares. En uno u otro caso, convivir en pareja casi equivale a estar casadas, dado el enorme predominio de los matrimonios sobre las uniones de hecho (el 97,66 % y el 2,34 % de las parejas, de forma respectiva). Este último modo de convivencia, en cohabitación sin estar casadas, se encuentra algo más expandido entre los varones que entre las mujeres. En términos absolutos, existen alrededor de 68.000 varones y de 50.000 mujeres conviviendo en parejas de hecho, pertenecientes en su mayor parte a los grupos de edad inferior (70-74 años y, sobre todo, 65-69 años).

Por otro lado, unas 38.000 personas mayores conviven en parejas del mismo sexo. De ellas, el 87,89 % lo hace en matrimonios y el 12,11 % en uniones de hecho. Estas últimas resultan comparativamente más frecuentes entre los varones (el 13,20 %), así como los matrimonios entre las mujeres (el 89,07 %). Ya sean de derecho o de hecho, en general conviven en parejas del mismo sexo el 0,46 % de cuantas personas de 65 años o más existen en España: el 0,54 % de los varones y el 0,39 % de las mujeres. La relevancia estadística del fenómeno es escasa, como queda confirmado con este otro dato: de todas las personas mayores que conviven en pareja (en torno a 5 millones), menos del 1 % (el 0,76 %, exactamente) lo hace en una cuyos miembros son del mismo sexo (tabla 5.5).

5.2. ASPECTOS DE LA VIDA FAMILIAR DE LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1. Convivencia con familiares menores de 35 años o con mayores de 65 años

Con respecto a los modos de convivencia de las personas mayores, hemos de añadir otras informaciones recogidas en las encuestas que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), como, por ejemplo, que el 15 % comparte el hogar con algún familiar de menos de 35 años de edad. Dicho familiar suele ser un hijo adulto sin emancipar, en el marco de los hogares donde habitan dos generaciones, o un nieto, en hogares de tres

generaciones. Por otro lado, el 52,7% de las personas mayores conviven con un familiar de 65 años o más, que en la gran mayoría de los casos es el cónyuge. La independencia residencial entre generaciones que lleva décadas expandiéndose en España motiva que en las viviendas donde residen personas mayores sea donde menos presencia existe de jóvenes (gráfico 5.9) y más en cambio de otras coetáneas (gráfico 5.10). A esto último contribuye también la creciente esperanza de vida, pues está posibilitando una mayor duración de la vida matrimonial.

5.2.2. Relaciones con familiares con quienes que no se convive

Pero el hecho de que las personas mayores no compartan su vivienda con hijos adultos y nietos no implica la ausencia de vínculos con ellos. La inmensa mayoría (casi el 85%) mantiene relación con familiares menores de 35 años de edad con quienes no conviven. Por otro lado, el 82,4% de las personas mayores tienen contacto con parientes coetáneos que no viven con ellas, por ejemplo, hermanos y cuñados. Dicho con otras palabras, únicamente la sexta parte confiesa no estar relacionándose con familiares menores de 35 años o mayores de 65 años residentes en otro hogar distinto al suyo.

Mucho menos frecuente resulta, sin embargo, el trato con jóvenes que no sean parientes: solo el 46,1% de las personas mayores afirma relacionarse con personas menores de 35 años que no pertenecen a su familia. El trato intergeneracional fuera de ella no parece ser demasiado corriente en este sentido, aunque sí el intrageneracional, ya que el 84,5% de las personas mayores dice relacionarse con alguna o algunas personas de 65 años o más que no son parientes. Bien sea dentro o fuera de la familia propia, comparadas con el resto de la población, las personas mayores son quienes menos se relacionan con los jóvenes (gráficos 5.11 y 5.12); pero, fuera del círculo familiar, son quienes más lo hacen con otras personas mayores de 65 años (gráficos 5.13 y 5.14).

5.2.3. Actividades compartidas con familiares con quienes no se convive

Centrémonos en aquellas personas mayores que guardan relación con familiares con los cuales no están conviviendo. Si se trata de menores de 35 años, ¿qué actividades suelen compartir? El 25,7% de las entrevistadas afirman conversar cara a cara con ellos todos o casi todos los días, así como otro 32,4% una o dos veces por semana. Solamente en el 20% de los casos el contacto personal es ocasional o extraordinario. La comunicación telefónica también es muy habitual. El 23,4% de las

personas mayores utiliza el teléfono todos o casi todos los días para conversar con dichos familiares, así como el 27,5% una o dos veces a la semana. Otras actividades, como por ejemplo los paseos, adquieren más bien un carácter ocasional (en el 43,6% de los casos) o nunca se realizan (en el 28,6%), entre otros motivos, por la distancia que separa el domicilio de unos y otros, la falta de tiempo libre o la desigual ape- tencia intergeneracional por tal actividad. Lo cierto es que solo el 5,5% de las personas mayores dicen pasear diaria o casi diariamente con algún familiar menor de 35 años con quien no convive. En lo que concierne a actividades de ocio como ir de compras, al cine o a otros espectáculos, el 55,5% de las personas mayores nunca las comparte con dichos pa- rientes y otro 31,5% lo hace, pero de manera puntual. También resulta mayoritario el porcentaje de personas mayores que, pese a relacionarse con los miembros jóvenes de su familia, no les prestan ayuda en forma de cuidados personales de salud o tareas domésticas, muy probable- mente porque tampoco tienen la necesidad de ser apoyados en ello (gráfico 5.15).

¿Y en qué medida esas cinco actividades que acabamos de referir llegan a compartirse con personas mayores de 65 años que existen en la fami- lia, con las cuales mantienen relación, pero no de convivencia? Podrí- mos resumirlo diciendo que con ellas conversan con menos frecuencia de lo que lo hacen con los parientes menores de 35 años, tanto personal como telefónicamente, pero tienden a salir más a menudo a pasear y para hacer compras o realizar actividades de ocio. Así, por ejemplo, el porcentaje de quienes conversan por teléfono a diario o casi a diario con dichos parientes mayores de 65 años desciende hasta el 11,4%, así como el de quienes lo hacen cara a cara hasta el 17,7%. Sin embargo, hay relativamente más que comparten con ellas los paseos de una ma- nera cotidiana, así como las compras y sus prácticas de ocio. Por último, la cifra de personas mayores que afirman no ayudarles nunca en el cui- dado personal o las tareas domésticas asciende hasta el 75,8%, cabien- do suponer que ocurre así porque tales familiares, que son fundamen- talmente los hermanos y los cuñados, ya disponen del apoyo informal que le suministran sus propios descendientes u otras fuentes de ayuda (gráfico 5.16).

5.2.4. Tiempo para desplazarse hasta el domicilio del familiar con quien más relación tienen y uso del vehículo propio

Conviene significar que las personas mayores tardan casi una hora, por término medio, en llegar hasta el domicilio donde vive el familiar con quien guardan más relación, tanto si tiene menos de 35 años (tardan

56,60 minutos) como más de 65 años (58,44 minutos). Bien es cierto que hay casos en los que dicho familiar reside en la cercanía: si es menor de 35 años, el 35,4% lo tienen a menos de 15 minutos y el 21,7% entre 15 y 30 minutos; si es mayor de 65 años, el tiempo que necesitan para desplazarse hasta su casa es algo superior, dado que el 33,3% tarda menos de un cuarto de hora y el 18,6% entre un cuarto y media hora. Pero también existen personas mayores cuyo familiar más allegado se encuentra bastante lejos. Así, lo tienen a más de una hora de camino el 15,8% de ellas, si se trata de alguien menor de 35 años, y el 19,5% si se trata de alguien mayor de 65 años (**gráficos 5.17 y 5.18**).

Mucho más próximas suelen residir las amistades. Así, las personas mayores tardan una media de 22 minutos en desplazarse adonde vive la persona coetánea no familiar con quien mantienen la relación más estrecha. Eso por término medio, aunque en las dos terceras partes de los casos la encuentran a menos de 15 minutos (**gráfico 5.19**). Tener tan cerca a las amistades motiva un contacto muy frecuente. El 45,8% de las personas mayores conversan cara a cara con otras personas mayores diaria o casi diariamente, y el 30,7%, una o dos veces por semana. Tan habitual resulta el trato personal que la comunicación telefónica queda en segundo plano. Solo el 6,5% conversan con ellas por teléfono todos o casi todos los días y el 17,6% una o dos veces a la semana, de manera que este recurso relacional adquiere más bien un carácter complementario y ocasional. También son relativamente frecuentes los paseos con esas personas coetáneas (el 17,4% los practica a diario o casi a diario, y el 20,8%, una o dos veces por semana), aunque no tanto ir juntas de compras, a espectáculos u otras actividades de ocio, ni mucho menos ayudarles en el cuidado personal o las tareas domésticas, probablemente porque no sea necesario hacerlo (**gráfico 5.20**).

También debe tenerse en cuenta que utilizar el coche para los desplazamientos no es una práctica que resulte demasiado común entre las personas mayores. De hecho, la mayor parte de ellas (el 55%) no es propietaria ni dispone en la actualidad de vehículo propio (**gráfico 5.21**). Y, entre quienes sí lo poseen, su uso resulta bastante dispar: solamente el 22,7% afirma conducir a diario o casi a diario, frente al 17,1% que no lo hace nunca o casi nunca; entremedias, el 32,6% conduce varias veces a la semana y el 27,7% restante varias veces al mes (**gráfico 5.22**).

5.2.5. Relaciones entre abuelos y nietos

Alrededor del 20% de las personas mayores carece de nietos. Entre quienes los tienen, prácticamente todas guardan relación con ellos,

siendo excepcionales los casos en los que la hubo en el pasado pero no ya en la actualidad o nunca ha existido esa relación (el 79,7% frente al 0,5% de manera respectiva). Asimismo, el 17% de las personas mayores tienen bisnietos, con los cuales cuatro de cada cinco se relacionan habitualmente (gráfico 5.23). El lazo intergeneracional que une a nietos y abuelos continúa siendo muy sólido en España. Visto del otro lado, en efecto, la inmensa mayoría de los jóvenes de 18-24 años mantiene actualmente relación con sus abuelos: suponen el 83,4%, así como otro 14,1% la tuvo en otro tiempo, pero ya no, dado que han fallecido; únicamente el 2,5% de los jóvenes afirma no relacionarse o no haberse relacionado nunca con sus abuelos, sea porque no haya llegado a conocer a ninguno, por las malas relaciones familiares o por cualquier otro motivo. Cabe destacar, además, que el 5,5% de los jóvenes mantiene vínculos con alguno de sus bisabuelos, así como otro 20,1% los ha tenido en el pasado, aunque ya no, puesto que han desaparecido (gráfico 5.24).

En cuanto al tipo de actividades que los jóvenes de 18-24 años comparten o han llegado a compartir con sus abuelos alguna vez en el pasado, casi todos señalan haberse reunido con ellos para celebrar días especiales como la Navidad, cumpleaños, etc. (el 98,5%), así como haber escuchado historias sobre su familia contadas por los abuelos (el 94,8%) y haber jugado con ellos (el 86,6%). Además, la mayoría de los jóvenes pasan o han pasado temporadas con sus abuelos o conviven o han llegado a convivir (el 62,4%), así como dicen haber recibido ayuda económica de ellos en alguna ocasión (el 56,2%). También existe un considerable porcentaje de jóvenes que afirma estar beneficiándose o haberse beneficiado del apoyo de sus abuelos con las tareas domésticas (el 45,9%) o con los estudios (el 37,6%). Lo que no resulta demasiado frecuente es compartir actividades mediante las nuevas tecnologías: solamente el 11,9% de los jóvenes se comunica con sus abuelos por whatsapp o redes sociales virtuales (gráfico 5.25).

Los jóvenes de 18-24 años señalan que, en general, los abuelos realizan dos importantes contribuciones a la sociedad española: dar apoyo emocional a la familia y mantenerla unida. Sin embargo, cuando son las personas mayores de 65 años quienes opinan de ello, lo que destacan sobremanera es la ayuda económica que los abuelos prestan a sus seres queridos, es decir, sitúan los aspectos materiales por encima de los afectivos o de los relacionales. En cuanto a las contribuciones que hacen a su propia familia, los jóvenes que tienen abuelos creen que suministran fundamentalmente apoyo emocional, así como dan consejo a quien lo necesita. Las personas mayores, valorando también este asunto, opinan que ellos, en su papel de abuelos, aportan a su familia sobre todo la relación con los nietos y ayuda emocional (tabla 5.6).

5.2.6. Satisfacción con las relaciones familiares

En términos generales, las personas mayores valoran de forma ciertamente positiva sus relaciones familiares (**gráfico 5.26**), sea las que mantienen con sus descendientes como con hermanos u otros parientes. Así, por ejemplo, aunque alrededor del 35 % no tienen ningún hermano varón, entre quienes sí que poseen alguno la satisfacción relacional predomina muy claramente sobre la insatisfacción. Y lo mismo hemos de afirmar con respecto a las hermanas. La tercera parte de las personas mayores no tienen ninguna, pero, entre quienes disponen de alguna, la mayor parte califica la relación que guardan con ella/ellas como totalmente satisfactoria. El porcentaje de personas mayores que dice estar poco o nada satisfechas con tales tipos de vínculos familiares resulta minoritario, en efecto, ya que tan solo alcanza el 3,2 % cuando se refieren a los hermanos y el 4,1 % a las hermanas.

El grado de satisfacción resulta aún más elevado cuando se valora a los descendientes. El 63,8 % de las personas mayores tienen al menos un hijo varón y mantiene con él/ellos una relación totalmente satisfactoria en la actualidad, así como otro 12,3 % la considera bastante satisfactoria. Los casos de personas mayores que declaran sentirse poco o nada satisfechas con el suyo o los suyos son extraordinarios. Respecto a las demás personas mayores, el 20,5 % no poseen ningún hijo varón. Igual ocurre tratándose de las hijas. El 60,2 % de las personas mayores tienen alguna y no manifiestan hacia ella/ellas sino una satisfacción relacional plena, siendo también contados los casos de quienes expresan escasa o nula satisfacción. El 26,1 % de las personas mayores no tienen ninguna hija.

Pero son los descendientes de menos edad, los nietos o las nietas, la principal fuente de satisfacción de las personas mayores. Aproximadamente el 20 % de ellas carece de ellos/ellas. Entre quienes sí los/las tienen, la inmensa mayoría califica la relación actual que mantiene con ellos/as como totalmente satisfactoria: representan el 67,4 % de todas las personas mayores, frente al 10,8 % que la define como bastante satisfactoria y apenas el 1 % que no la percibe ni satisfactoria ni insatisfactoria. Resulta muy significativo que, al menos en la encuesta que analizamos, no haya ninguna persona mayor con nietos/as que afirme sentirse poco o nada satisfecha con ellos/as. Dicha encuesta nos permite conocer asimismo cómo valoran las personas mayores sus vínculos con otros parientes como los tíos/tías y los primos/as. La presencia de tíos/as es escasa (solo un tercio de las personas mayores tienen alguno/a), pero suele ser mucho más fuente de satisfacción que de insatisfacción. La de los primos/as resulta abundante (más del 80 % posee alguno/a) y tiende a proporcionar asimismo satisfacción relacional.

5.3. ACTITUDES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1. Actitudes hacia la política

Lo expuesto en el bloque temático precedente ayuda a comprender el hecho de que las personas mayores otorguen a la familia una importancia máxima: 9,74 puntos dentro de una escala que oscila entre 0 (ninguna importancia) y 10 (máxima importancia). Ningún otro aspecto llega a tener tanta relevancia en su vida, aunque también conceden bastante importancia al trabajo (8,10 puntos), las amistades (7,94 puntos), el tiempo libre (7,32 puntos) y, aunque no en tanta magnitud, a la religión (5,95 puntos). En cambio, tienen para ellas una importancia media las asociaciones y los clubes (4,76 puntos), y relativamente escasa la política (3,91 puntos). En comparación con lo que expresan las personas de otros grupos de edad, las de 65 años o más conceden más transcendencia que nadie a la familia y la religión, y menos al trabajo, las amistades, el tiempo libre, las asociaciones y, sobre todo, la política (tabla 5.7).

El poco interés que tienen las personas mayores por la política se manifiesta en otros indicadores. Cerca del 35% nunca habla de ella cuando se reúne con sus amigos/as, un porcentaje que, en el caso de los jóvenes de 18-24 años, no llega a ser del 22% y que registra valores todavía más bajos, en torno al 16-17%, entre las personas que poseen una edad intermedia. La relación de quienes suelen tratar de política con sus amigos/as a menudo, por el contrario, es bastante inferior entre las personas mayores (apenas el 14% de ellas) que entre las de cualquier otro grupo de edad (gráfico 5.27). Las personas de 65 años o más son las que menos acostumbran a debatir sobre política, en efecto, y no solo en el marco de sus amistades, sino también en el de su propia familia: el porcentaje de quienes no discuten jamás de ella al reunirse con sus parientes duplica al de quienes aprovechan para hacerlo a menudo (el 31,2% y el 14,7%) (gráfico 5.28). En ninguna otra categoría de edad encontramos a tantas personas que eviten discutir de política, ni a tan pocas que traten habitualmente de ella, ya sea entre familiares o entre sus amistades.

Por otro lado, la mitad de las personas mayores confiesa que no lee nunca las secciones de los periódicos que versan sobre política. Y la inmensa mayoría (aproximadamente cinco de cada seis) jamás utiliza Internet para obtener información acerca de la política o la sociedad. Ambas cifras vuelven a superar (la segunda con mucho) a las registradas entre personas enmarcadas en los demás grupos de edad. Por ejemplo, si consideramos las de 35-44 años, apenas el 33% afirman no consultar nunca las secciones políticas del periódico (gráfico 5.29), así como no llegan al

40% las que reconocen no usar nunca Internet para informarse de ello (gráfico 5.30).

Todas las variables que estamos mostrando corroboran que, en la sociedad española, las personas mayores constituyen el grupo de población más distante frente a la política. En ninguno otro las encuestas recogen tan elevado grado de acuerdo con afirmaciones tales como que «es mejor no meterse en política» (gráfico 5.31) o que «la política le parece tan complicada que la gente como usted no puede entender lo que pasa» (se pronuncian de acuerdo con ellas, respectivamente, el 58,9% y el 53,6% de las personas mayores) (gráfico 5.32). Ni resulta tan escaso el porcentaje de quienes admiten que «en general, se considera un ciudadano/a que entiende de política»: es algo que solo afirman el 25% de las personas de 65 años o más, frente al 31% de los jóvenes de 18-24 años y porcentajes alrededor del 40% en lo que concierne a las personas de una edad intermedia (gráfico 5.33).

5.3.2. Participación en asociaciones de diverso tipo y en acciones sociales y políticas

Lo que las personas mayores comparten con las de cualquier otra edad, sin embargo, es la reticencia a integrarse en partidos políticos. Solo un porcentaje muy escaso de ellas pertenece y participa activamente en un partido político (el 1,5%), o bien pertenece, pero sin participar activamente (el 1%). Otro 4,3% reconoce haber pertenecido en el pasado a algún partido político, aunque no en la actualidad. La inmensa mayoría de las personas mayores, cerca del 93%, se ha mantenido siempre al margen de ello. Dicho porcentaje, cabe repetir, no difiere significativamente del observado entre personas de otros grupos de edad (gráfico 5.34).

También es bajísima la proporción de personas mayores que pertenece a un sindicato o a una asociación de empresarios, tanto si participa como si no participa activamente en su seno (apenas el 0,9% y el 1,4%, de manera respectiva). Sí que encontramos una cifra algo superior de ellas, rondando el 16%, que pertenecieron en su momento a sindicatos o asociaciones de empresarios, pero que ya no lo hacen. No obstante, si existe un grupo de población que se muestra especialmente distante de esta clase de organizaciones, ese es la juventud, puesto que el 96,1% de las personas de 18-24 años nunca ha pertenecido a ellas (gráfico 5.35).

La gran mayoría de las personas de 65 años o más tampoco se hallan inmersas en la actualidad ni han pertenecido nunca a otro tipo de agrupaciones sociales, ya sean de carácter deportivo (el 86,7%), cultural o de ocio (el 79,9%), religioso (el 79,7%), de apoyo social o derechos

humanos (el 88,4%) u otra clase de asociaciones voluntarias (el 89,9%). En todas ellas, sin embargo, existe una minoría más o menos significativa de personas mayores que no solo figuran, sino que participan activamente. Dicha minoría ronda el 9% tanto en el caso de los grupos culturales o de ocio como de las parroquias u otras asociaciones religiosas, así como el 3% en el caso de los grupos deportivos, de las organizaciones de apoyo social o derechos humanos y de otras entidades voluntarias (**gráfico 5.36**).

En cuanto a la participación de las personas mayores en acciones sociales y políticas, el 4,6% afirma haber asistido a alguna manifestación en el último año y el 26,3% haberlo hecho en un pasado más lejano. Una minoría significativa de ellas señala haber apoyado también una petición o recogida de firmas: en 9,7% durante los últimos doce meses y el 17,1% previamente. Menos corriente es haber participado en una huelga, cosa que dice haber hecho solamente el 0,7% en el último año y el 20,6% en un momento anterior del tiempo, frente al 78,5% que nunca ha ido a ninguna. Y menos frecuente todavía resulta la participación de las personas mayores en foros o blogs de debate político en Internet, puesto que el 98,1% de las personas mayores jamás la ha tenido (**gráfico 5.37**).

En estas cuatro clases de acciones políticas y sociales que acabamos de mencionar, la participación de las personas mayores ha sido relativamente inferior a la registrada entre personas de cualquier otro grupo de edad. Así, por ejemplo, si consideramos a las jóvenes (18-24 años), en los últimos doce meses afirman haber ido a una manifestación el 18,4% y a una huelga el 20,9%, así como haber apoyado una recogida de firmas el 35,4% de ellas y haber participado en un foro o blog de debate político en Internet el 6,8% (**gráfico 5.38**).

5.3.3. Aspectos intergeneracionales y de intercambio social de apoyo

Ante la pregunta de «¿a qué edad considera usted que una persona deja de ser un niño para convertirse en un joven?», las personas mayores creen que en torno a los 16 años (15,90 años, como promedio). Asimismo, sostienen que una persona deja de ser joven alrededor de los 40 años (40,15 años). Por último, piensan que se puede decir de alguien que es una persona mayor o de la tercera edad cuando tiene cerca de 70 años (69,63 años). Si se comparan estas tres opiniones con las expresadas por el resto de la población, cabe destacar, de un lado, la coincidencia respecto a que los 16 años suponen el umbral de entrada en la juventud, pero, por otro lado, cierta divergencia al estimar los otros dos tránsitos: las personas mayores sitúan más tardíamente que ningunas otras tanto

el momento en que acaba la juventud como el momento en que empieza la tercera edad (**gráfico 5.39**).

Al preguntarse por la razón más importante que lleva a pensar que alguien deja de ser joven, la mayor parte de las personas mayores apuntan, siguiendo este orden, su forma de ser (el 21,5%), su edad (el 16%) y la adquisición de responsabilidades, obligaciones y experiencia (el 13%). Otras razones menos asociadas con el término de la juventud son el declive de sus capacidades físicas (9,4%), su salud (8%), la falta de ilusiones o de ganas de salir y de divertirse (5,6%), su modo de vida (5,1%), su aspecto físico (5,1%), etc. Al comparar estas opiniones con las expresadas por entrevistados de otros grupos de edad, hay que destacar que las personas mayores otorgan más importancia que nadie a la edad y la salud cuando valoran el término de la juventud, y menos, en cambio, a su forma de pensar o su manera de vivir (**tabla 5.8**).

Respecto a la razón más importante para considerar que alguien es de la tercera edad, la más señalada por parte de las personas mayores es el declive de sus capacidades físicas (lo cree el 23,7%), seguida de la edad (el 16%) y de la salud (el 13,5%). Otros aspectos menos mencionados son la forma de ser, el hecho de haberse jubilado, la pérdida de sus capacidades intelectuales, su aspecto físico y, por último, la forma de vida que tiene. En este caso, la opinión de las personas mayores coincide *grosso modo* con la manifestada por el conjunto de la población, que también asocia la tercera edad fundamentalmente con el declive de las capacidades físicas de las personas y, en segundo lugar, con la edad que posee (**tabla 5.9**).

Al preguntar sobre cómo creen que las personas jóvenes se comportan con las mayores, las opiniones son diversas. Aunque cerca del 29% de las personas mayores afirma que con educación y respeto, y un 7,7% que con cercanía y afecto; el 38,1% declara, en cambio, que lo hacen con indiferencia, puesto que no les interesan, e incluso existe un 14,2% que denuncia que los jóvenes tratan mal a las personas mayores y las menosprecian (**gráfico 5.40**). Por consiguiente, predomina la visión negativa sobre la positiva cuando se valora el comportamiento intergeneracional del lado de los jóvenes. Sin embargo, cuando es del lado de las propias personas mayores, la impresión cambia muy significativamente: la gran mayoría considera que las personas mayores tratan a las jóvenes con educación y respeto (el 53,8%) o con cercanía y afecto (el 27,6%), resultando escaso el porcentaje de quienes entienden que lo hacen con indiferencia (el 7,3%) o con menosprecio (apenas el 1,2%) (**gráfico 5.41**).

Durante los últimos seis meses, por otra parte, un porcentaje considerable de personas mayores afirman haber prestado algún tipo de ayuda a alguien perteneciente a su círculo social más próximo (familiar de amistades o en el vecindario). El 70,1% lo ha hecho en el terreno emocional,

el 41,3% a nivel económico, el 34,5% cuidando a menores, el 33,3% suministrando cuidados de salud y el 16,2% informando sobre algún puesto de trabajo. Pero lo que más conviene subrayar es que, según entienden las personas mayores, el apoyo dado resulta superior al apoyo recibido, y lo es, además, en todas sus modalidades. Durante los seis últimos meses, señalan haber obtenido ayuda emocional de su círculo social más cercano el 58,9%, cuidados personales de salud el 21,7% y aportaciones económicas tan solo el 4,1%. De la misma manera, es sumamente reducido el porcentaje de personas mayores que dicen haber recibido información laboral de parte de parientes, amigos/as o vecinos/as (el 3,4%), o que sus hijos menores han recibido de ellos cuidados (el 2%) (gráfico 5.42).

TABLA 5.1

Estado civil de las personas de 65 años o más, por sexo y grupos de edad (2015) (en miles y porcentajes horizontales)

	Solteros		Casados		Viudos		Sep./Div.	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Ambos sexos								
65-69 años	170,10	7,24	1.735,20	73,89	281,50	11,99	161,60	6,88
70-74 años	128,90	6,70	1.350,00	70,14	358,60	18,63	87,20	4,53
75-79 años	85,50	5,52	957,60	61,78	464,80	29,99	42,00	2,71
80-84 años	84,60	6,20	685,40	50,23	573,30	42,01	21,30	1,56
85 años y más	69,20	6,15	327,40	29,08	722,50	64,16	6,90	0,61
Total	538,30	6,47	5.055,60	60,81	2.400,70	28,88	319,00	3,84
Varones								
65-69 años	91,50	8,31	888,40	80,65	47,70	4,33	73,90	6,71
70-74 años	63,90	7,06	734,80	81,17	66,50	7,35	40,00	4,42
75-79 años	39,80	5,93	527,40	78,61	80,50	12,00	23,20	3,46
80-84 años	32,20	5,76	411,30	73,59	104,90	18,77	10,50	1,88
85 años y más	17,70	4,59	219,40	56,91	146,20	37,92	2,20	0,58
Total	245,10	6,77	2.781,30	76,78	445,80	12,31	149,80	4,14
Mujeres								
65-69 años	78,70	6,31	846,80	67,91	233,70	18,74	87,70	7,04
70-74 años	6,50	6,38	615,20	60,34	292,10	28,65	47,20	4,63
75-79 años	45,70	5,20	430,20	48,94	384,30	43,72	18,80	2,14
80-84 años	52,40	6,50	274,10	34,02	468,40	58,14	10,80	1,34
85 años y más	51,50	6,95	108,00	14,58	576,30	77,83	4,70	0,64
Total	293,30	6,25	2.274,30	48,48	1.954,80	41,67	169,20	3,60

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.1

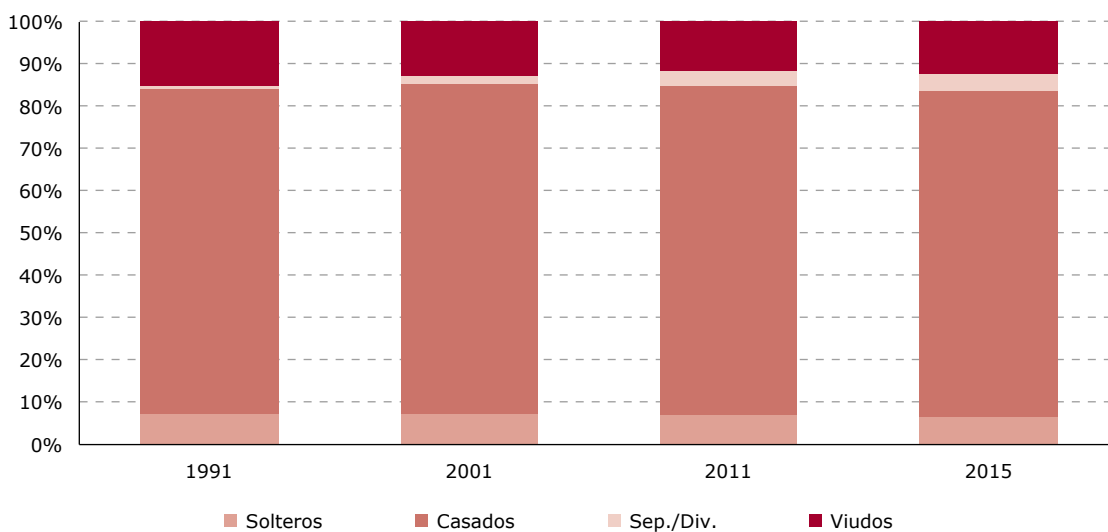
Estado civil de las mujeres de 65 o más años. Evolución desde 1991



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE.

GRÁFICO 5.2

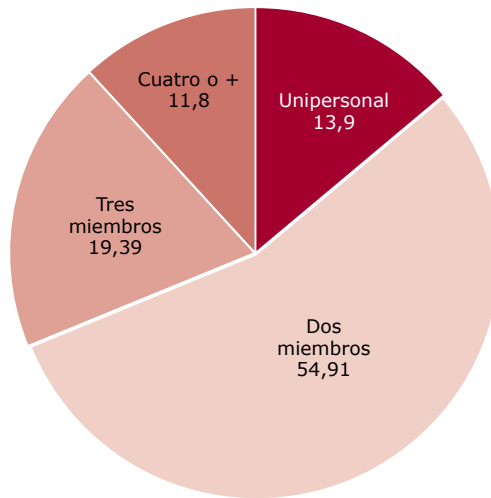
Estado civil de las varones de 65 o más años. Evolución desde 1991



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE.

GRÁFICO 5.3

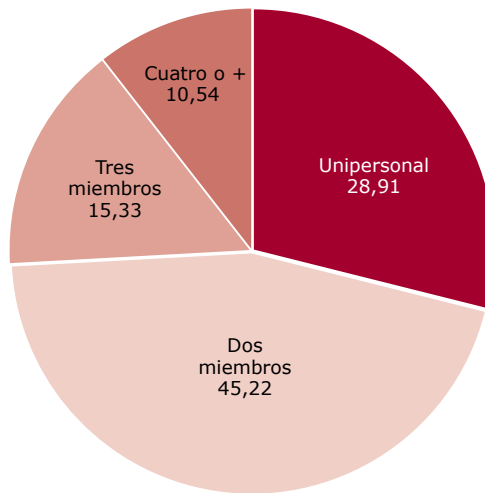
Varones de 65 o más años, por tamaño del hogar. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta continua de hogares, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.4

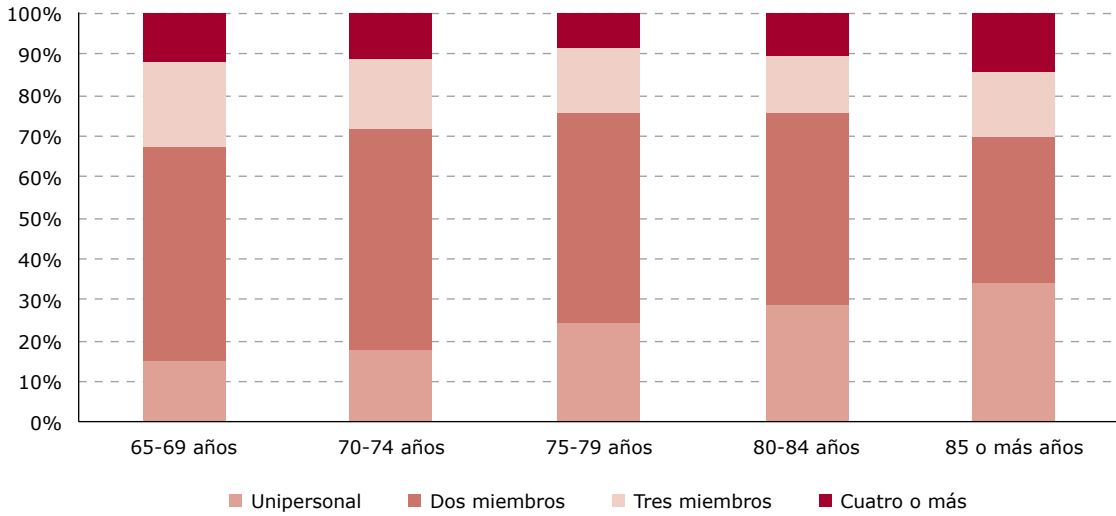
Mujeres de 65 o más años, por tamaño del hogar. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta continua de hogares, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.5

Personas mayores de 65 años, clasificadas por grupos de edad, según el tamaño del hogares donde residen. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2015 (INE).

TABLA 5.2

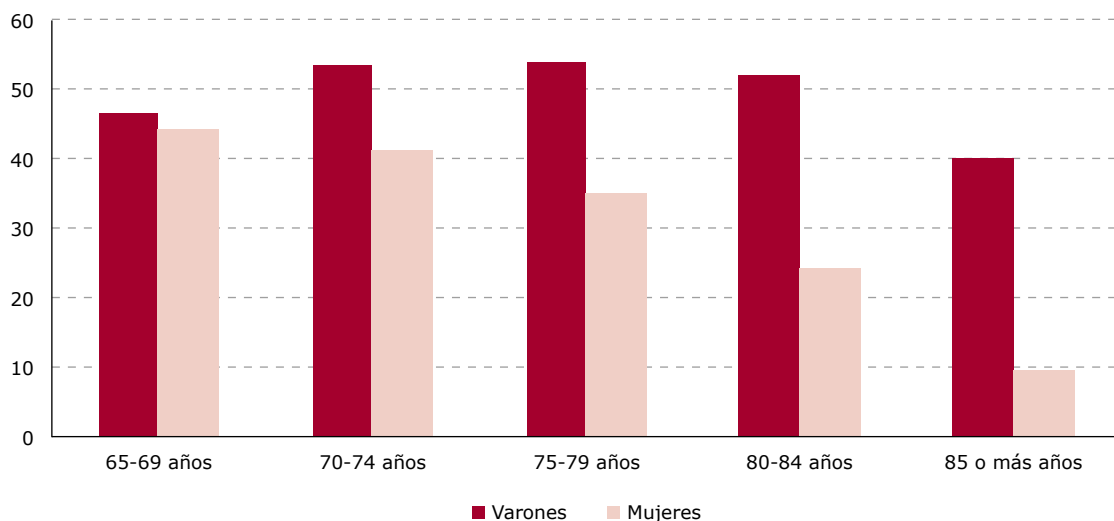
*Personas de 65 años o más, clasificadas por grupos de edad y sexo, según el tamaño del hogar donde residen (2015)
(en miles y porcentajes horizontales)*

	Total	Unipersonal		Dos miembros		Tres miembros		Cuatro o más	
		(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Ambos sexos									
65-69	2.348,50	359,00	15,29	1.223,70	52,11	491,40	20,92	274,40	11,68
70-74	1.924,80	339,40	17,63	1.042,30	54,15	333,10	17,31	210,00	10,91
75-79	1.549,90	378,50	24,42	802,30	51,76	233,50	15,07	135,60	8,75
80-84	1.364,50	397,70	29,15	638,20	46,77	186,60	13,67	142,00	10,41
85 y más	1.126,00	385,20	34,21	404,00	35,88	177,00	15,72	159,80	14,19
Total	8.313,60	1.859,80	22,37	4.110,50	49,44	1.421,60	17,10	921,70	11,09
Varones									
65-69	1.101,50	135,40	12,29	561,20	50,95	256,60	23,30	148,30	13,46
70-74	905,30	106,60	11,78	523,30	57,80	173,30	19,14	102,10	11,28
75-79	670,90	98,70	14,71	385,80	57,51	120,30	17,93	66,10	9,85
80-84	558,90	80,10	14,33	324,30	58,02	89,00	15,93	65,50	11,72
85 y más	385,50	82,60	21,42	194,40	50,43	63,10	16,37	45,40	11,78
Total	3.622,20	503,40	13,90	1.989,00	54,91	702,30	19,39	427,50	11,80
Mujeres									
65-69	1.246,90	223,60	17,93	662,50	53,13	234,80	18,83	126,00	10,11
70-74	1.019,50	232,70	22,82	519,10	50,92	159,80	15,68	107,90	10,58
75-79	879,00	279,80	31,83	416,50	47,38	113,20	12,88	69,50	7,91
80-84	805,60	317,60	39,42	313,80	38,95	97,60	12,12	76,60	9,51
85 y más	740,50	302,60	40,86	209,70	28,32	113,90	15,38	114,30	15,44
Total	4.691,50	1.356,30	28,91	2.121,60	45,22	719,30	15,33	494,30	10,54

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.6

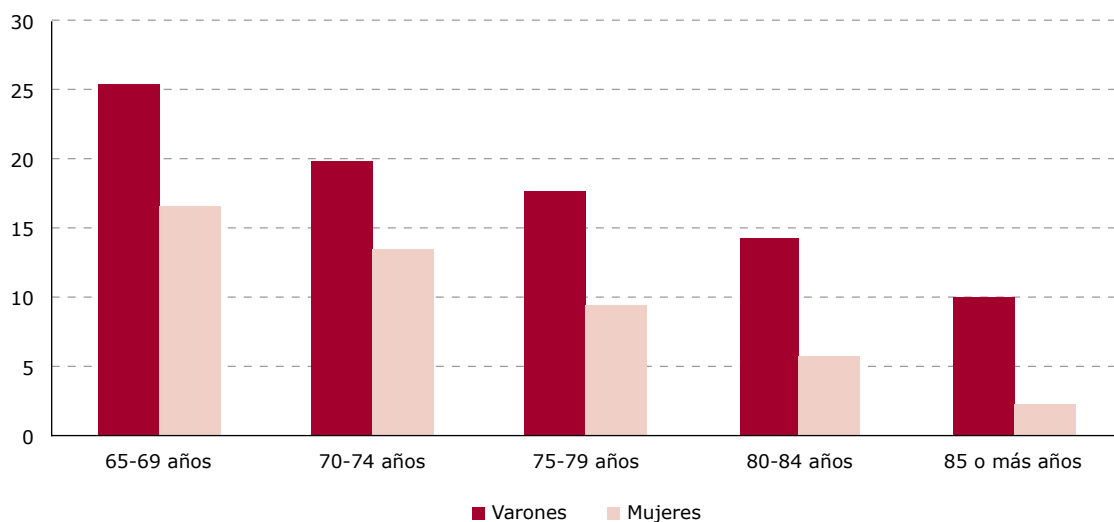
Porcentaje de personas mayores de 65 años conviviendo sólo con la pareja, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.7

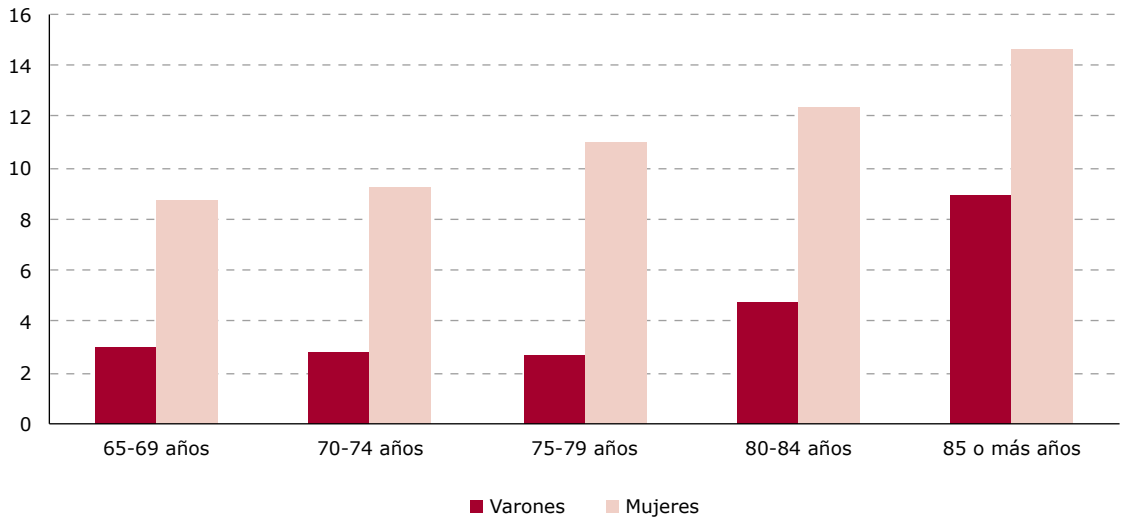
Porcentaje de personas mayores de 65 años conviviendo con la pareja y uno o varios hijos, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.8

Porcentaje de personas mayores de 65 años en hogares monoparentales, clasificadas por sexo y grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta Continua de Hogares*, 2015 (INE).

TABLA 5.3

Modos de convivencia de las personas mayores, clasificadas por sexo y grupos de edad (2015) (en miles y porcentajes horizontales)

	Convive con la pareja exclusivamente		Convive con la pareja y uno o varios hijos		Convive en un hogar monoparental	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Ambos sexos						
65-69 años	1.067,00	45,43	4.875,00	20,76	142,00	6,05
70-74 años	906,60	47,10	3.177,00	16,51	119,90	6,23
75-79 años	670,10	43,24	2.025,00	13,06	114,50	7,39
80-84 años	486,90	35,68	1.278,00	9,36	126,20	9,25
85 y más	227,20	20,18	566,00	5,03	142,60	12,66
Total	3.357,80	40,39	11.921,00	14,34	645,20	7,76
Ambos sexos						
65-69 años	513,80	46,65	2.800,00	25,42	32,90	2,98
70-74 años	485,80	53,66	1.802,00	19,91	25,60	2,83
75-79 años	361,20	53,84	1.195,00	17,81	18,10	2,69
80-84 años	292,10	52,26	804,00	14,39	26,60	4,76
85 y más	154,30	40,03	391,00	10,14	34,30	8,90
Total	1.807,20	49,89	6.992,00	19,30	137,50	3,80
Ambos sexos						
65-69 años	553,20	44,37	2.074,00	16,63	109,10	8,75
70-74 años	420,80	41,28	1.375,00	13,49	94,20	9,24
75-79 años	308,90	35,14	831,00	9,45	96,40	10,97
80-84 años	194,80	24,18	474,00	5,88	99,60	12,36
85 y más	73,00	9,86	175,00	2,37	108,40	14,64
Total	1.550,70	33,05	4.929,00	10,51	507,70	10,82

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

TABLA 5.3 (cont.)

Modos de convivencia de las personas mayores, clasificadas por sexo y grupos de edad (2015) (en miles y porcentajes horizontales)

	Vive solo		En un hogar con dos o más núcleos		Vive en otro tipo de hogar		Total	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Ambos sexos								
65-69 años	359,00	15,29	94,30	4,01	198,70	8,46	2.348,50	100
70-74 años	339,40	17,63	76,80	3,99	164,40	8,54	1.924,80	100
75-79 años	378,50	24,42	56,30	3,63	128,00	8,26	1.549,90	100
80-84 años	397,70	29,15	57,10	4,18	168,90	12,38	1.364,50	100
85 y más	385,20	34,21	44,00	3,91	270,40	24,01	1.126,00	100
Total	1.859,80	22,37	328,50	3,95	930,40	11,19	8.313,60	100
Varones								
65-69 años	135,40	12,29	46,10	4,19	93,30	8,47	1.101,50	100
70-74 años	106,60	11,78	36,90	4,07	70,20	7,75	905,30	100
75-79 años	98,70	14,71	27,20	4,05	46,30	6,90	670,90	100
80-84 años	80,10	14,33	31,40	5,62	48,30	8,64	558,90	100
85 y más	82,60	21,42	20,20	5,24	55,00	14,27	385,50	100
Total	503,40	13,90	161,80	4,47	313,10	8,64	3.622,20	100
Mujeres								
65-69 años	223,60	17,93	48,20	3,87	105,40	8,45	1.246,90	100
70-74 años	232,70	22,82	39,90	3,92	94,30	9,25	1.019,50	100
75-79 años	279,80	31,83	29,00	3,30	81,80	9,31	879,00	100
80-84 años	317,60	39,42	25,70	3,19	120,60	14,97	805,60	100
85 y más	302,60	40,86	23,70	3,20	215,30	29,07	740,50	100
Total	1.356,30	28,91	166,50	3,55	617,40	13,16	4.691,50	100

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

TABLA 5.4

Personas mayores en hogares unipersonales, según el sexo, el grupo de edad y el estado civil al que pertenecen. Evolución entre 1991, 2001, 2011 y 2015 (en miles)

	1991		2001		2011		2015	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Sexo								
Varones	171,40	19,74	315,50	23,21	429,70	25,14	503,60	27,07
Mujeres	696,90	80,26	1.043,50	76,79	1.279,50	74,86	1.356,30	72,93
Total	868,30	100,00	1.358,90	100,00	1.709,20	100,00	1.859,80	100,00
Edad								
65-69 años	212,00	24,42	256,60	18,88	313,10	18,32	359,00	19,30
70-74 años	221,00	25,45	319,60	23,52	305,90	17,90	339,40	18,25
75-79 años	213,10	24,55	335,10	24,66	409,30	23,95	378,50	20,35
80-84 años	145,40	16,75	248,30	18,27	366,50	21,44	397,70	21,38
85 y más	76,70	8,83	199,40	14,67	314,40	18,39	385,20	20,71
Total	868,30	100,00	1.358,90	100,00	1.709,20	100,00	1.859,80	100,00
Estado civil								
Solteras	158,10	18,20	244,90	18,02	275,10	16,09	300,10	16,14
Casadas	24,40	2,82	48,40	3,56	92,60	5,42	76,60	4,12
Viudas	672,30	77,43	1.018,80	74,97	1.208,60	70,71	1.311,80	70,52
Sep./Div.	13,50	1,55	46,90	3,45	132,90	7,78	171,30	9,21
Total	868,30	100,00	1.358,90	100,00	1.709,20	100,00	1.859,80	100,00

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

TABLA 5.5

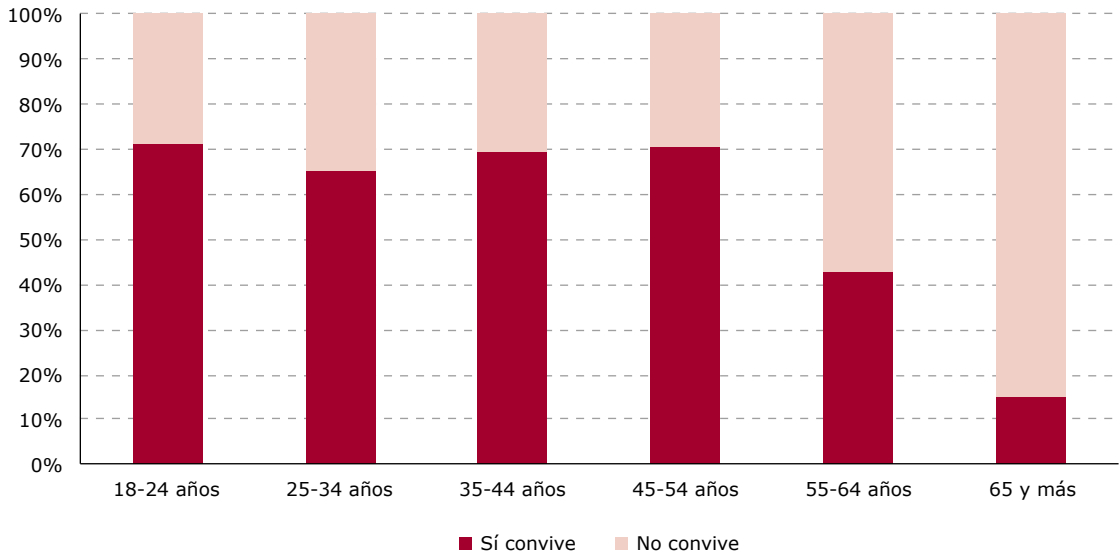
Personas mayores conviviendo en parejas del mismo sexo, por tipo de unión y sexo

	Total (en miles)	En matrimonios		En uniones de hecho	
		(N, en miles)	(%)	(N, en miles)	(%)
Varones	19,70	17,10	86,80	2,60	13,20
Mujeres	18,30	16,30	89,07	2,00	10,93
Total	38,00	33,40	87,89	4,60	12,11

Fuente: Elaboración propia, con datos de la *Encuesta continua de hogares*, 2015 (INE).

GRÁFICO 5.9

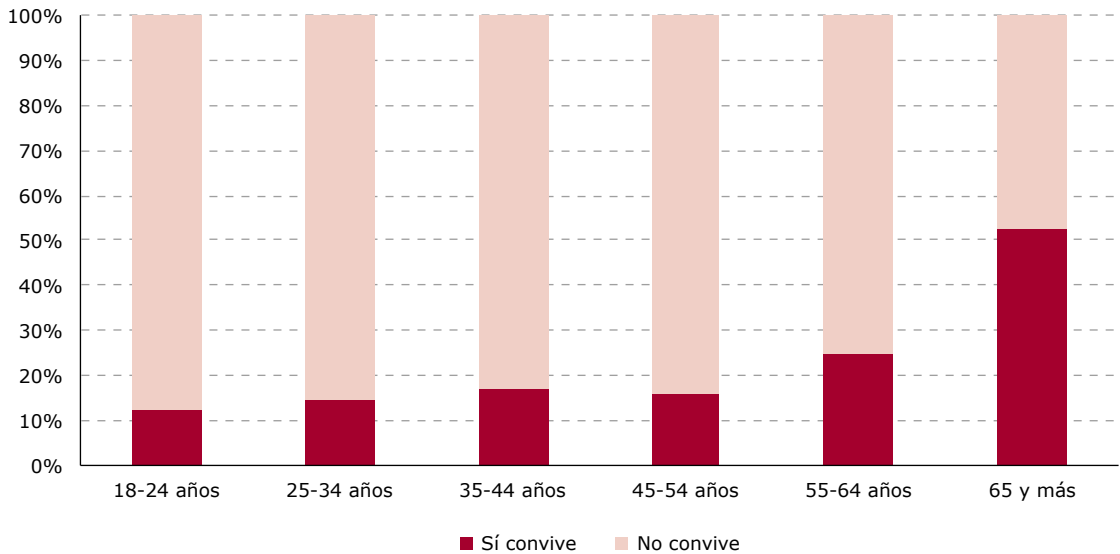
Convivencia con familiares menores de 35 años, según la edad de las personas encuestadas. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.10

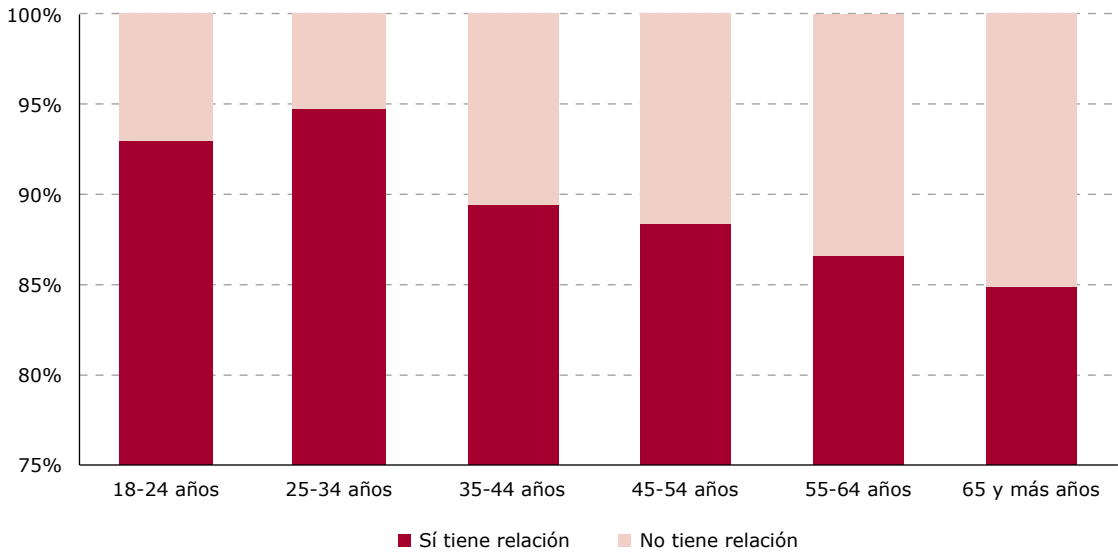
Convivencia con familiares mayores de 65 años, según la edad de las personas encuestadas. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.11

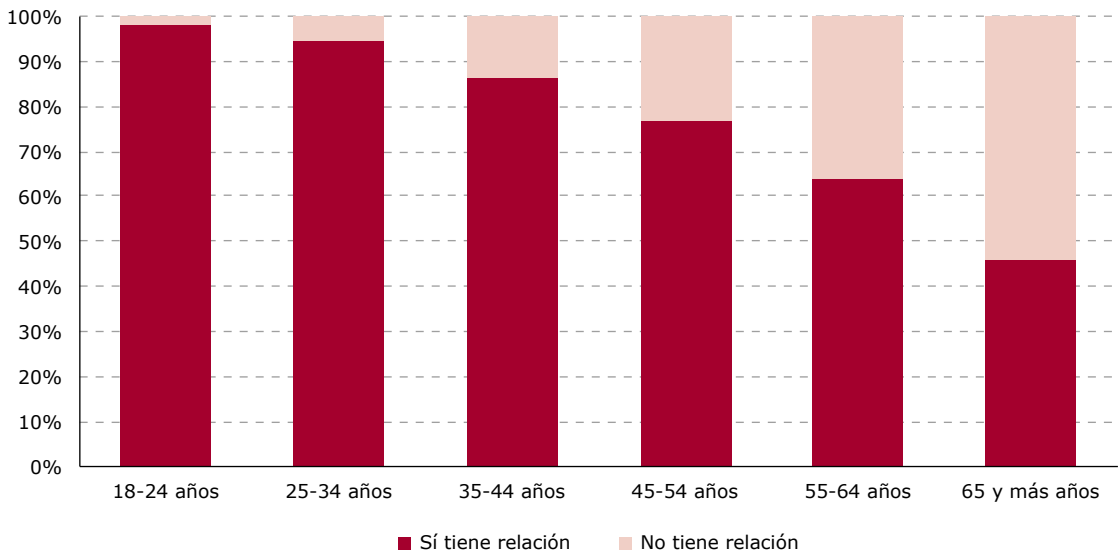
Relación con familiares menores de 35 años (sin convivir), según la edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS 2015.

GRÁFICO 5.12

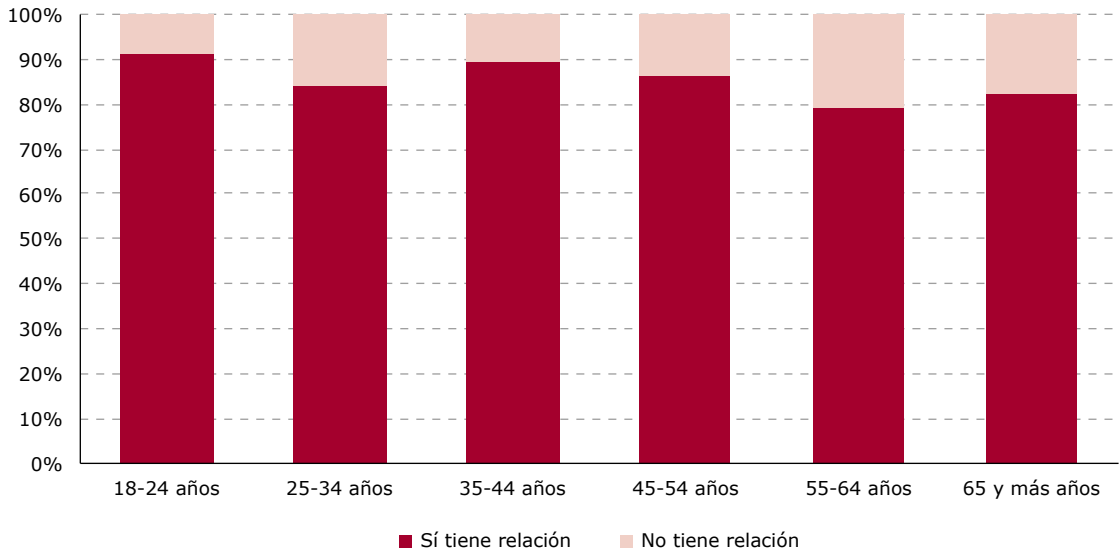
Relación con no familiares menores de 35 años, según la edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º3109 del CIS 2015.

GRÁFICO 5.13

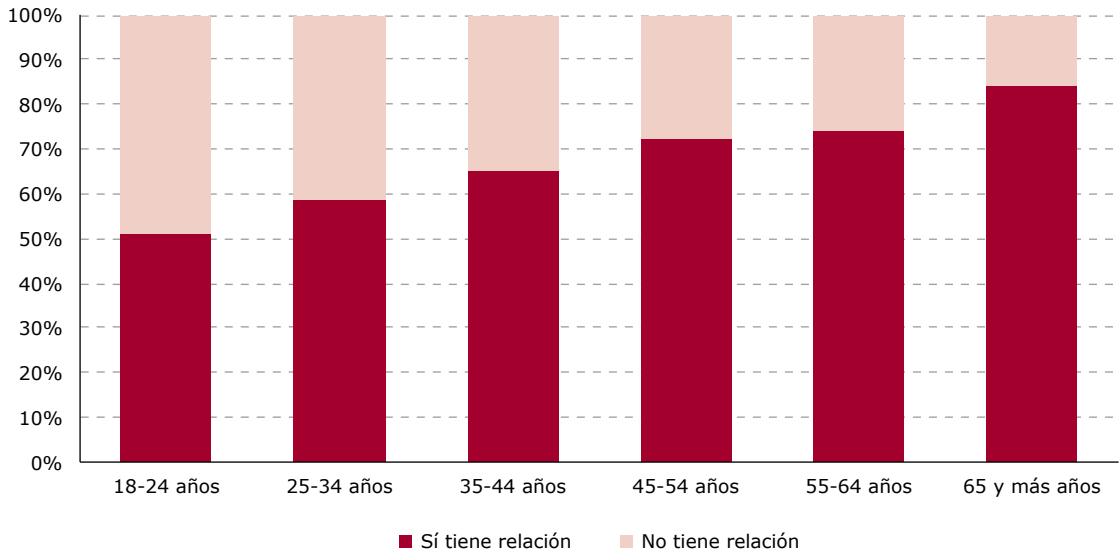
Relación con familiares mayores de 65 años (sin convivir), según la edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS 2015.

GRÁFICO 5.14

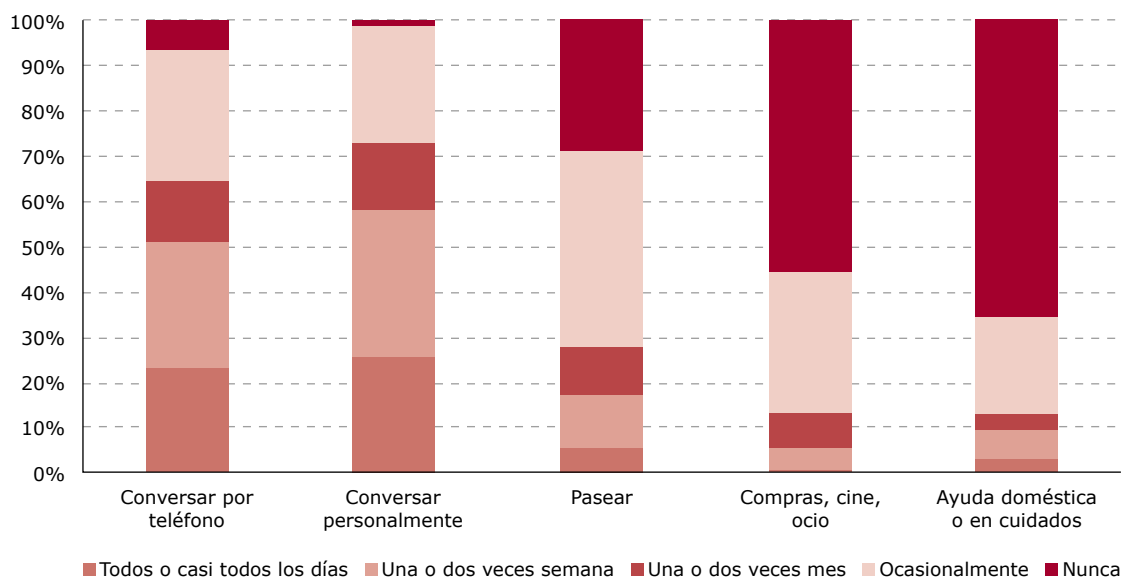
Relación con no familiares mayores de 65 años, según la edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS 2015.

GRÁFICO 5.15

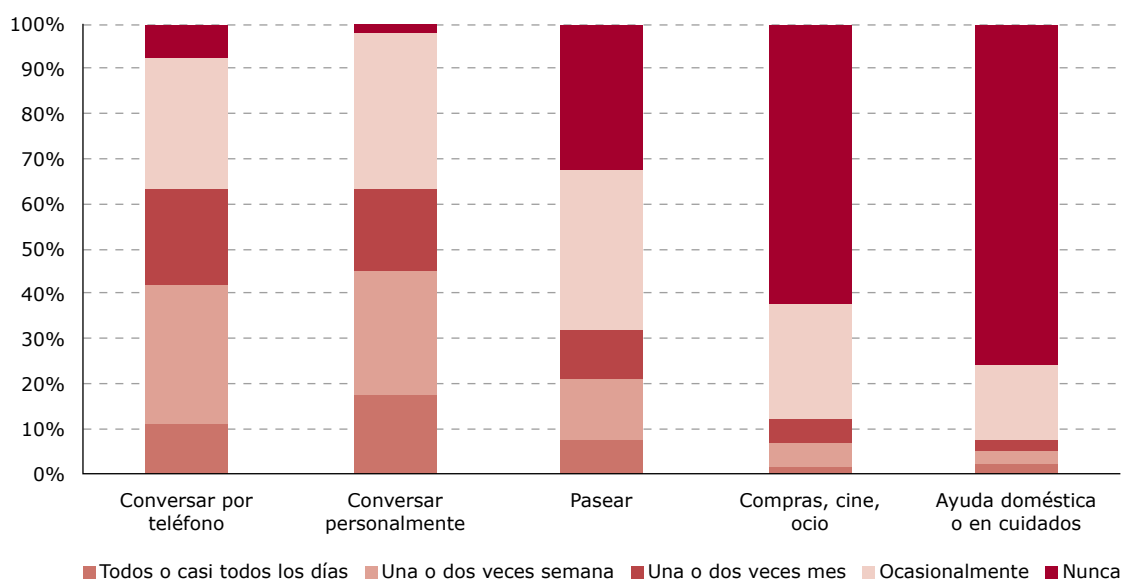
Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con familiares menores de 35 años con quienes no viven. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.16

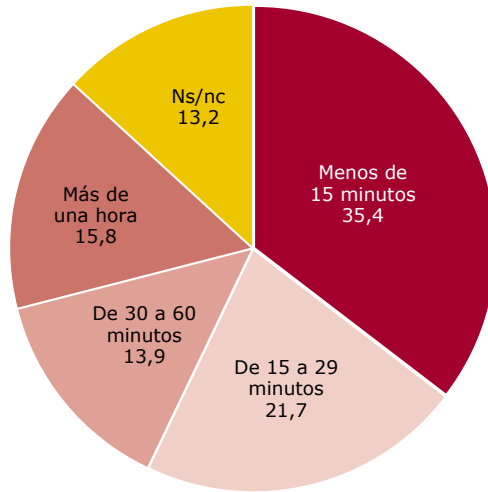
Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con familiares de 65 o más años con quienes no viven. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.17

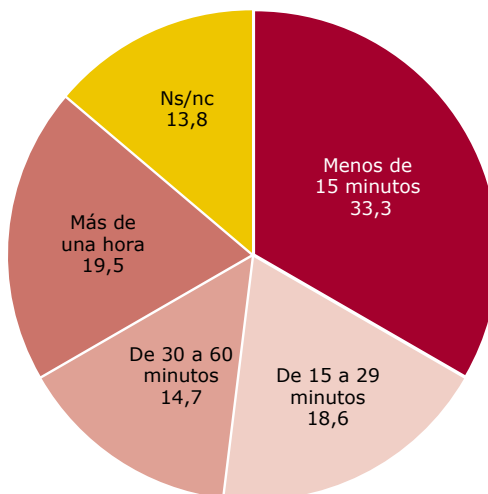
Tiempo en llegar a donde vive el familiar menor de 35 años con quien tienen más relación. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.18

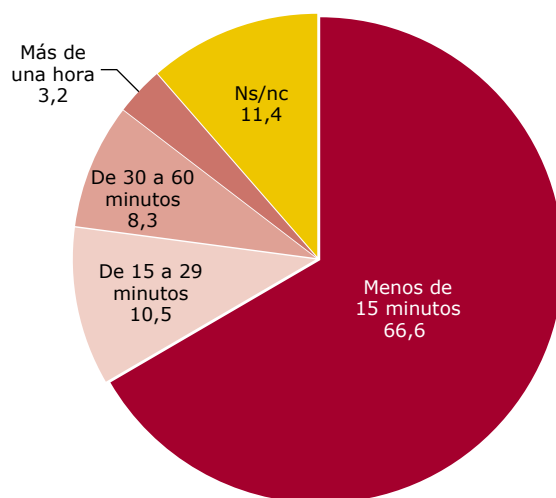
Tiempo en llegar a donde vive el familiar mayor de 65 años con quien tienen más relación. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.19

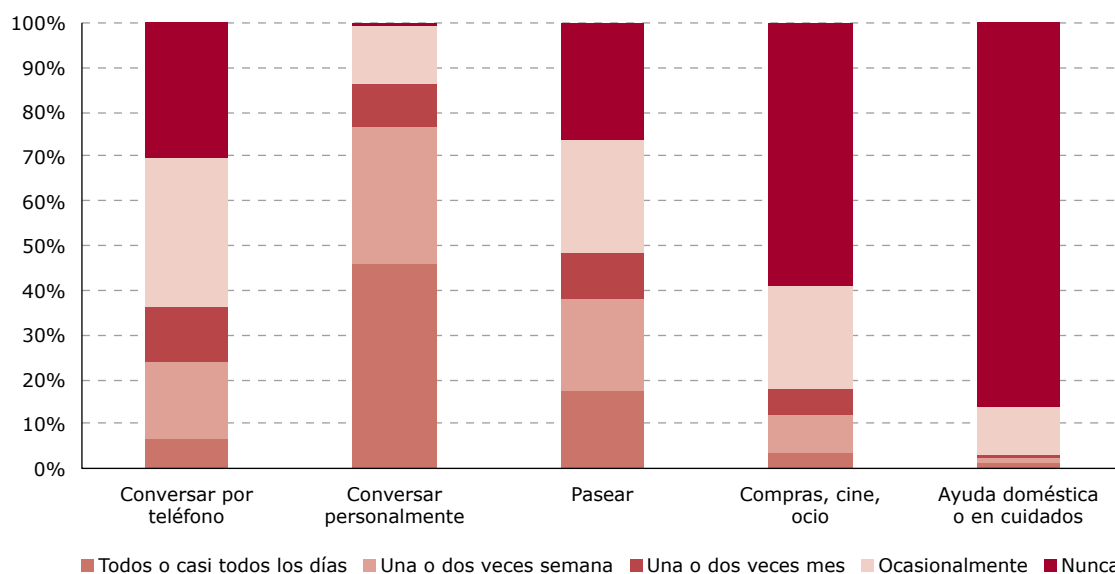
Tiempo en llegar a donde vive la persona mayor de 65 años que no es de la familia con quien tienen más relación. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.20

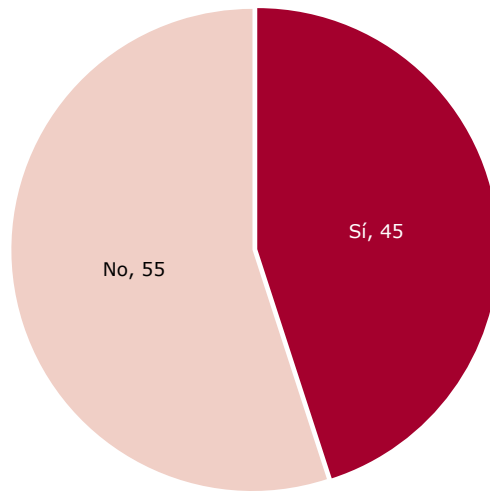
Frecuencia con la que las personas mayores realizan diversas actividades con otras personas mayores que no son familia. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.21

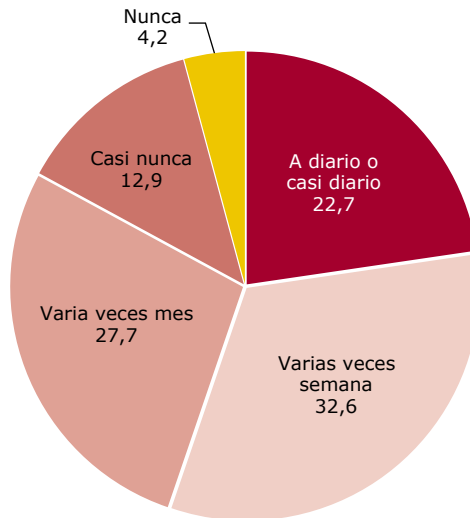
Personas mayores que poseen automóvil privado. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3121 del CIS.

GRÁFICO 5.22

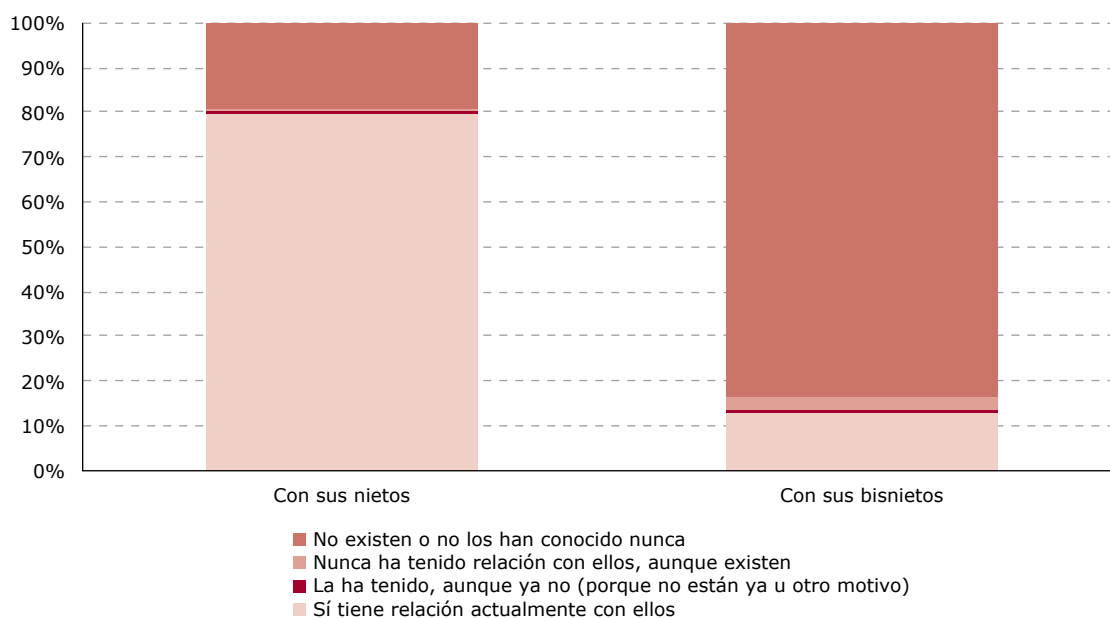
Frecuencia de uso del automóvil privado. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3121 del CIS.

GRÁFICO 5.23

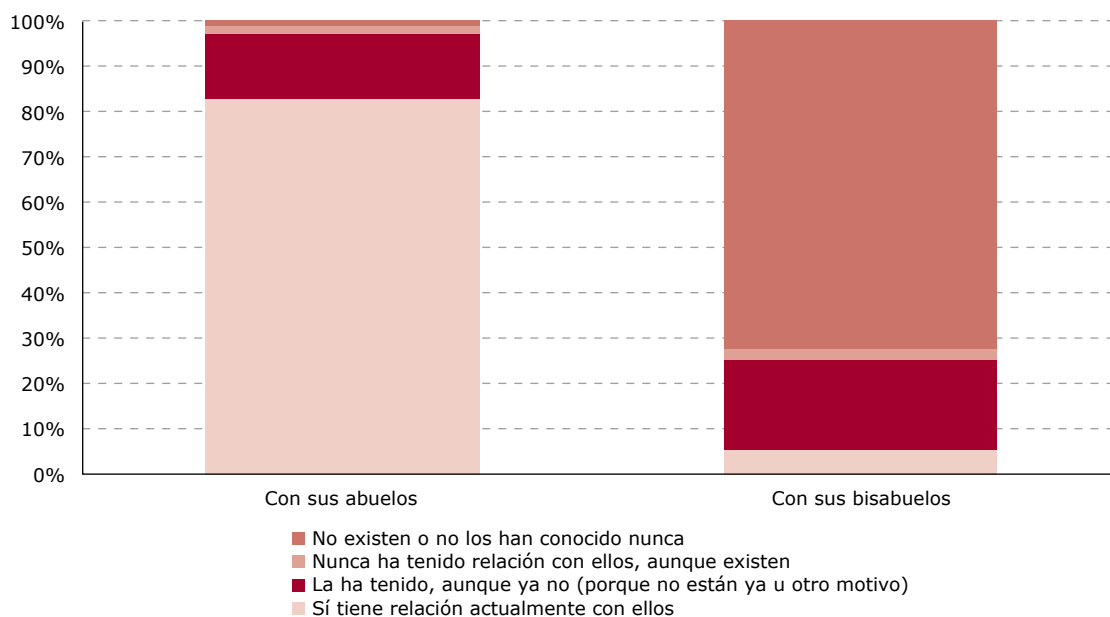
Relación de las personas mayores de 65 años con...



Fuente: Elaboración propia, con datos del Cestudio 3019 del CIS, 2015.

GRÁFICO 5.24

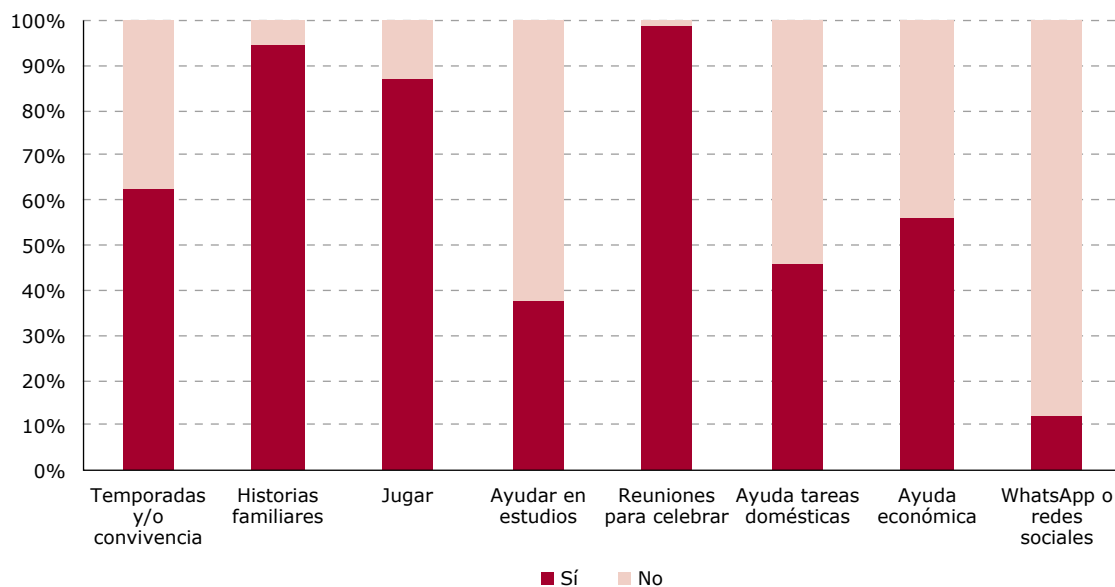
Relación de los jóvenes de 18-24 años con...



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio 3019 del CIS, 2015.

GRÁFICO 5.25

Grado en que los jóvenes de 18-24 años comparten o han compartido determinadas actividades con sus abuelos. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Barómetro de septiembre 2015, estudio n.º 3019 del CIS.

TABLA 5.6

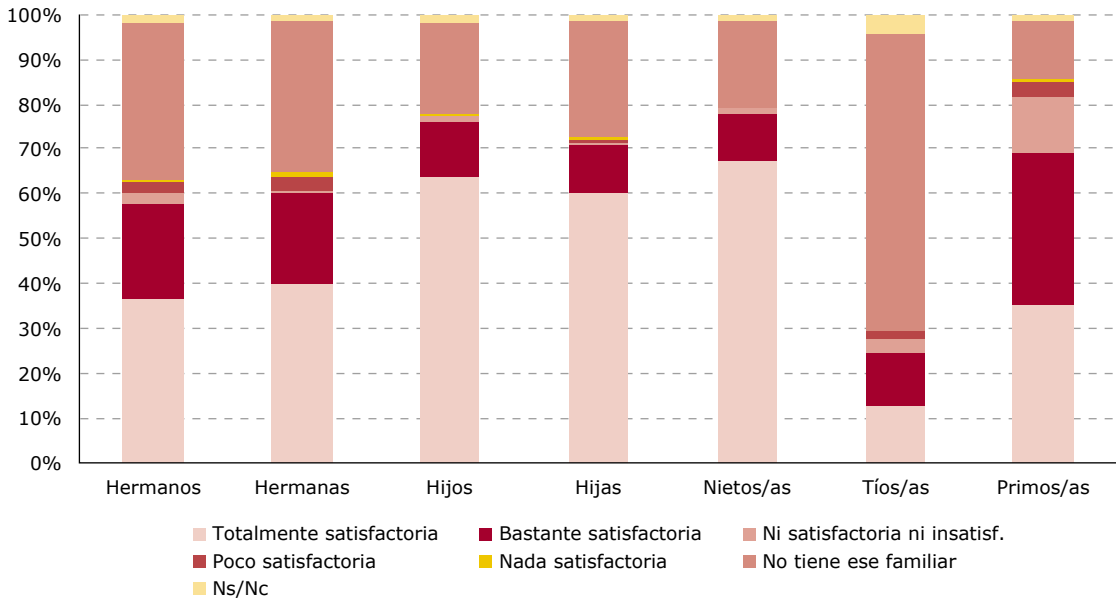
Principales contribuciones que hacen los abuelos a la sociedad en general y a la familia propia, según opinan los jóvenes de 18-64 años y las personas mayores de 65 años (2015) (multirrespuesta)

	Contribuciones que hacen a la sociedad		Contribuciones que hacen a la familia propia	
	Jóvenes 18-24 años	Personas 65 o más	Jóvenes 18-24 años	Personas 65 o más
Dar consejos	28,1	20,6	31,7	13,8
Ayudar económicamente	23,1	46,2	15,6	19,8
Ayudar en el trabajo doméstico	8,0	12,8	5,5	6,3
Disfrutar de los nietos	21,6	23,0	17,1	24,4
Dar apoyo emocional	38,2	21,7	42,7	22,5
Cuidar de otros familiares	17,6	23,0	16,1	15,4
Mantener la familia unida	36,2	23,7	27,1	17,2
Transmitir la historia familiar	13,1	5,8	7,5	4,9
Todas	5,0	5,5	4,0	3,8
Ninguna en particular	0,5	0,3	0,5	0,5

Fuente: Elaboración propia, con datos del Barómetro de septiembre de 2015. Estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.26

Nivel de satisfacción de las personas mayores con la relación que mantienen actualmente con algunos miembros de su familia. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

TABLA 5.7

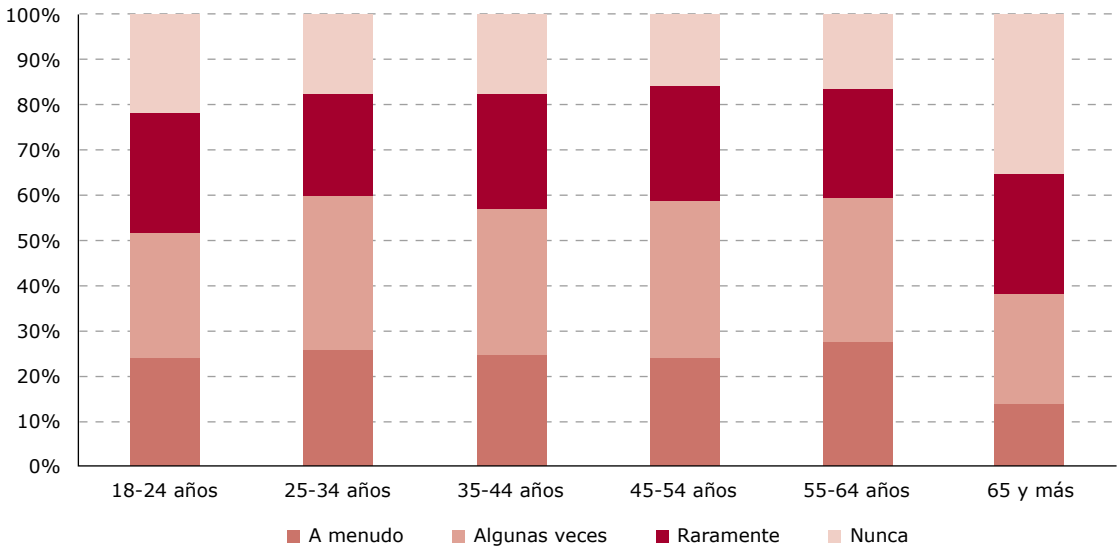
Importancia media que tienen determinados aspectos en la vida de las personas, por grupos de edad (2015)

	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 años y más	Total
La familia	9,57	9,61	9,69	9,61	9,62	9,74	9,66
Las amistades	8,57	8,47	8,25	8,12	7,99	7,94	8,17
Tempo libre	7,98	8,17	8,22	7,92	7,81	7,32	7,87
La política	4,66	4,40	4,58	4,19	4,72	3,91	4,35
El trabajo	8,69	8,95	8,92	8,98	9,01	8,10	8,75
La religión	3,22	2,99	3,29	3,91	4,45	5,95	4,15
Asociaciones	5,38	5,10	5,13	5,04	5,24	4,76	5,06

Fuente: Elaboración propia, con datos del Barómetro de octubre de 2015. Estudio n.º 3114 del CIS.

GRÁFICO 5.27

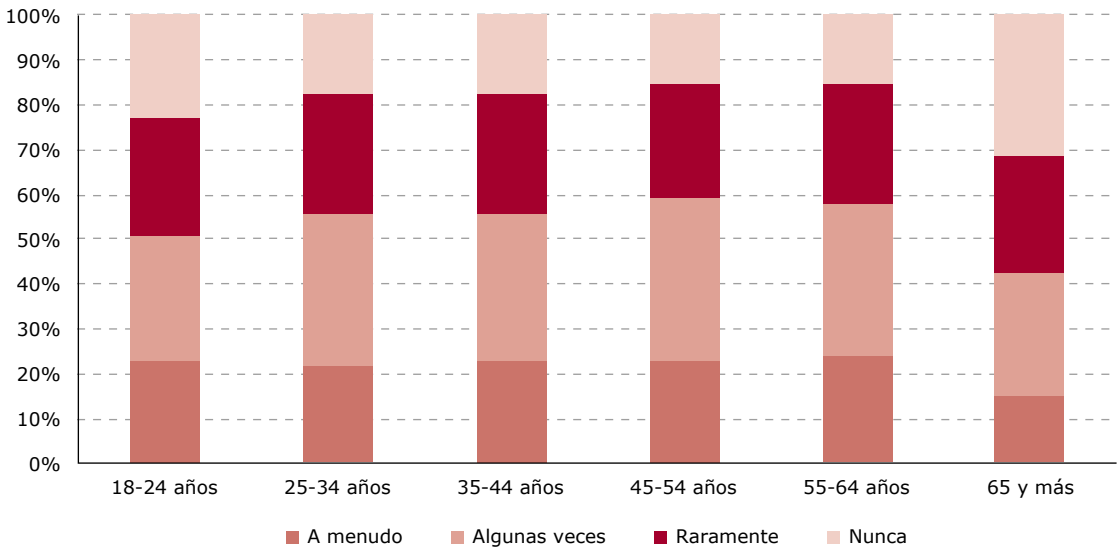
Frecuencia con que las personas hablan de política cuando se reúnen con sus amigos/as, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.28

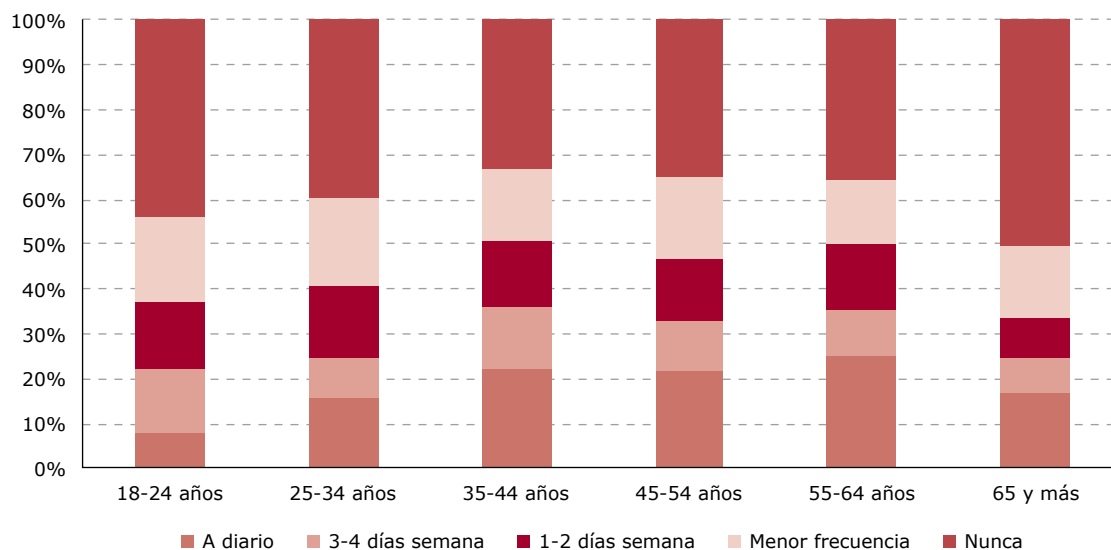
Frecuencia con que las personas hablan de política cuando se reúnen con sus familiares, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.29

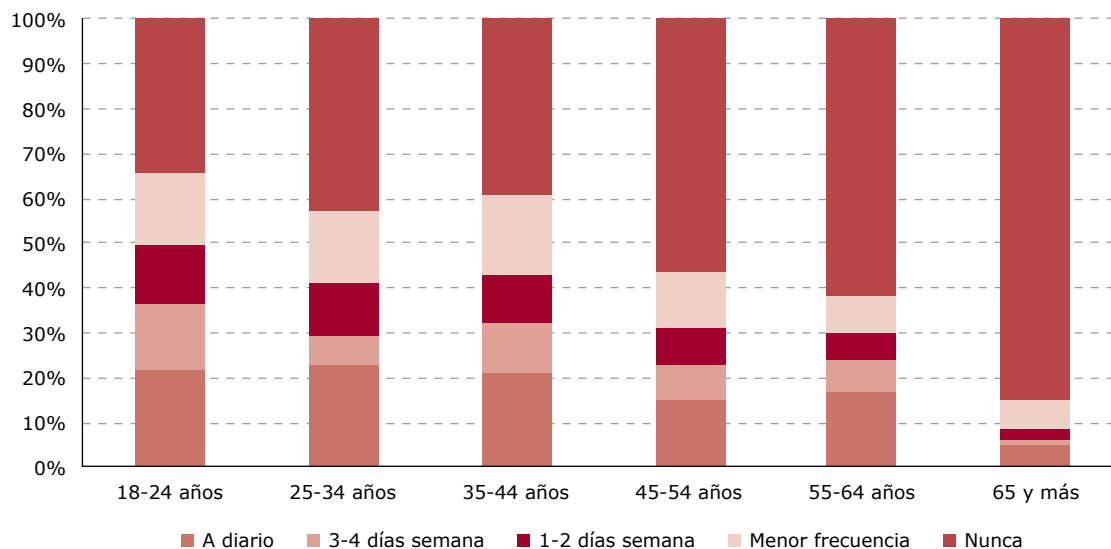
Frecuencia con que las personas leen las secciones políticas del periódico, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.30

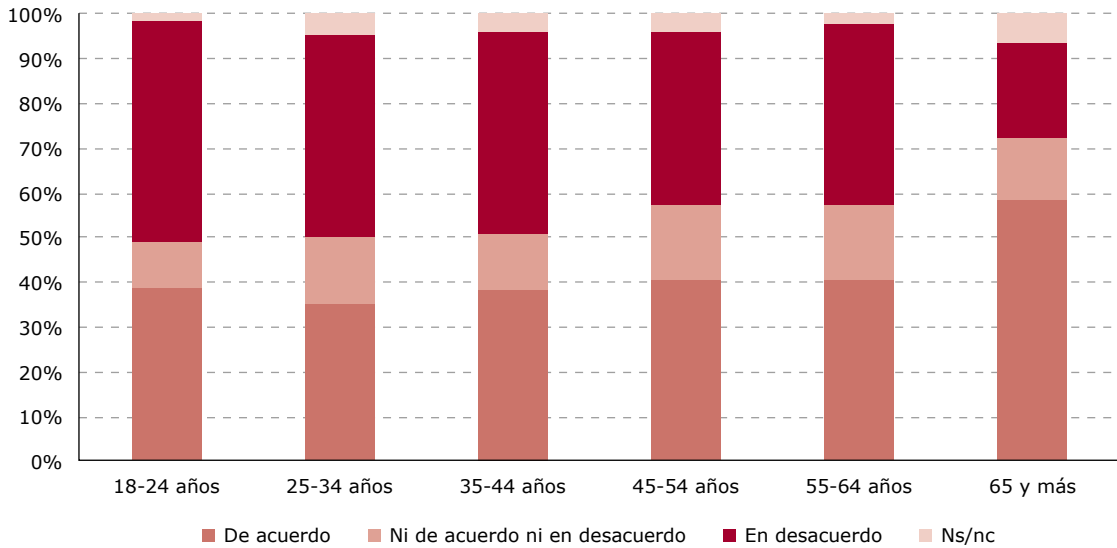
Frecuencia con que las personas usan Internet para lograr información sobre la política o la sociedad, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.31

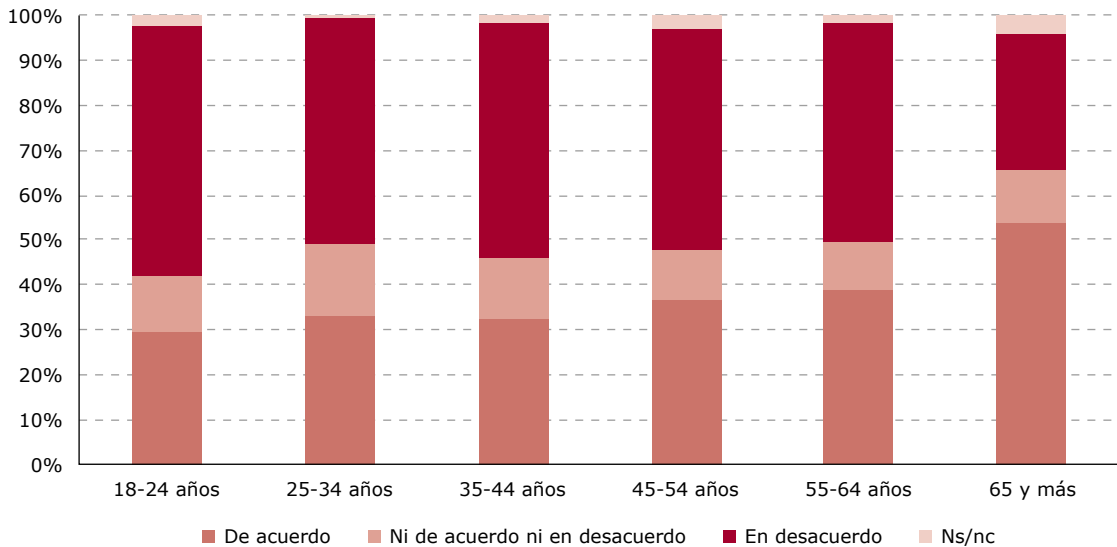
Grado de acuerdo con la afirmación: «es mejor no meterse en política», por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.32

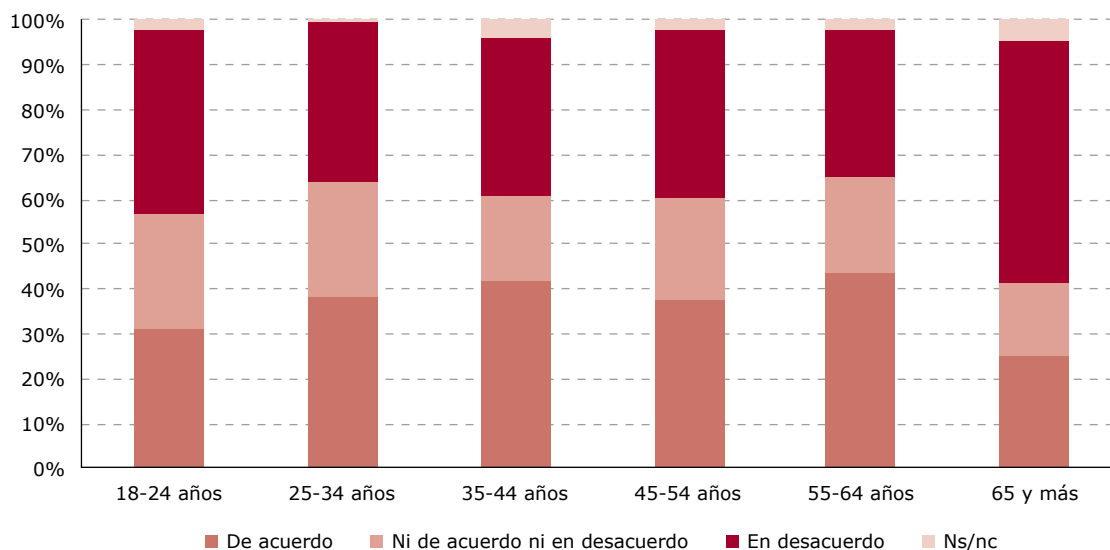
Grado de acuerdo con la afirmación: «la política es tan complicada que no puedo entender lo que pasa», por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.33

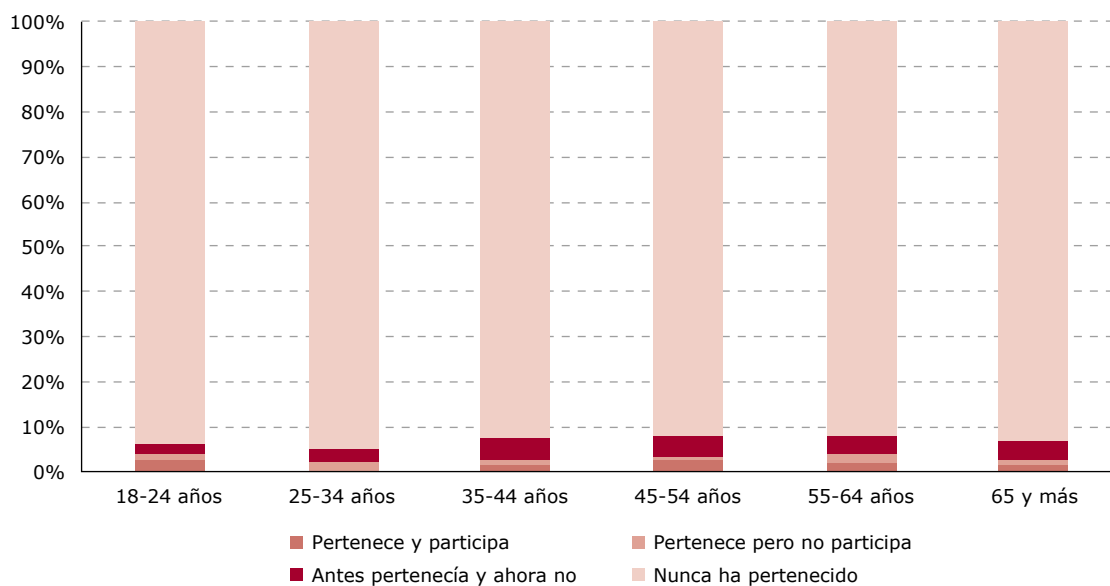
Grado de acuerdo con la afirmación: «se considera un/a ciudadano/a que entiende de política», por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.34

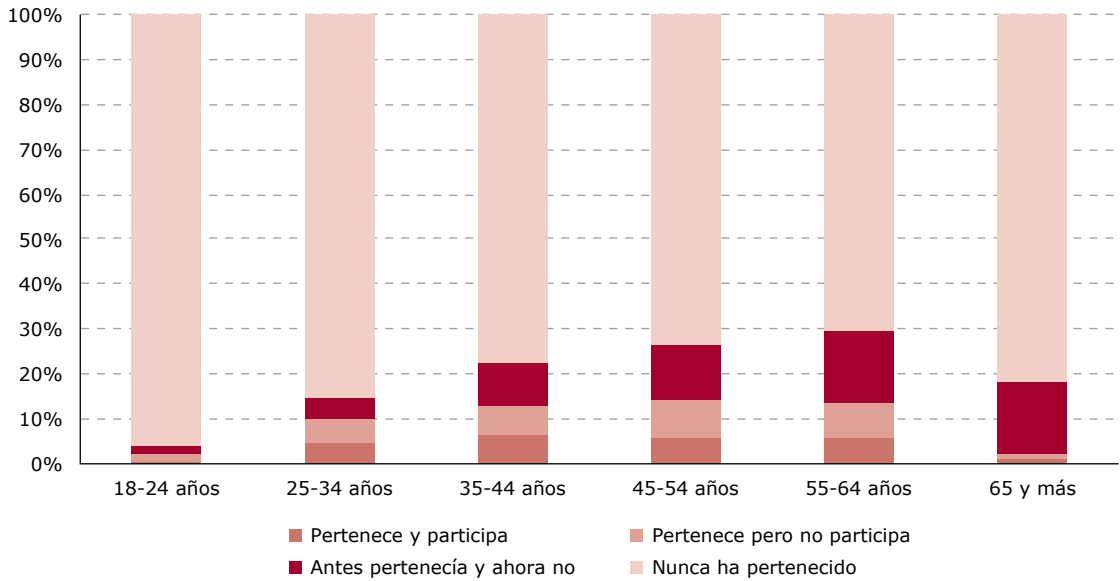
Pertenencia a partidos políticos, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.35

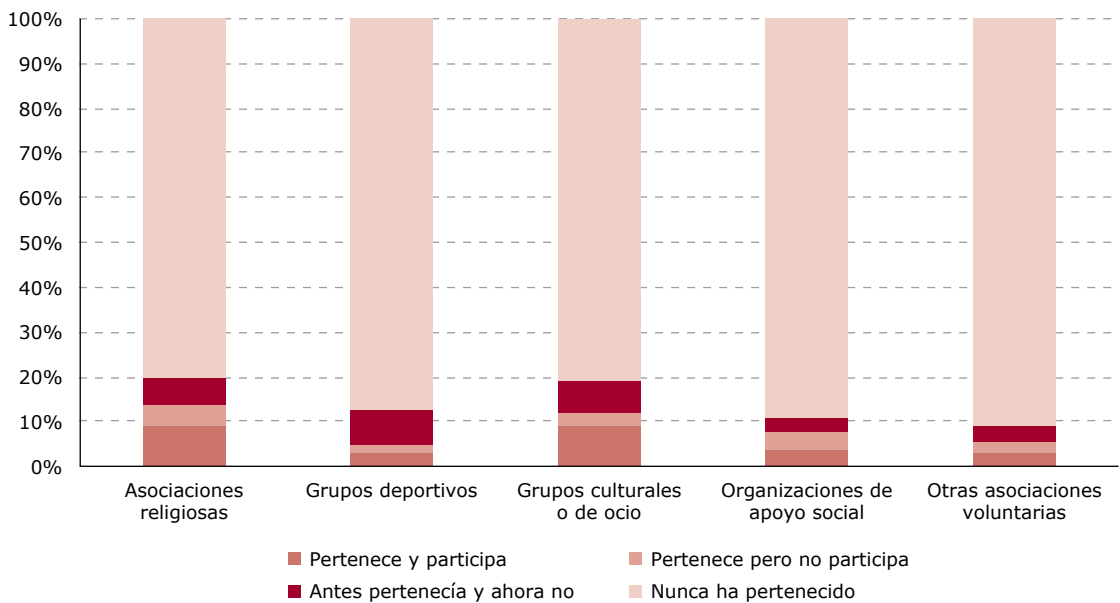
Pertenencia a sindicatos o asociaciones de empresarios, por grupos de edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre 2015 del CIS.

GRÁFICO 5.36

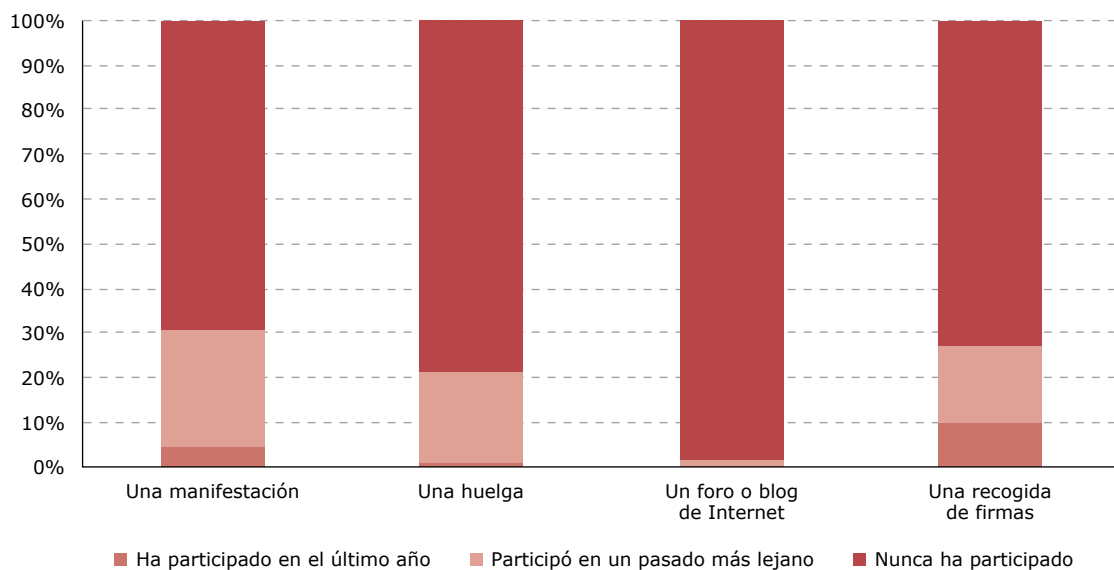
Grado de pertenencia de las personas mayores a ciertos grupos o asociaciones. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre del CIS.

GRÁFICO 5.37

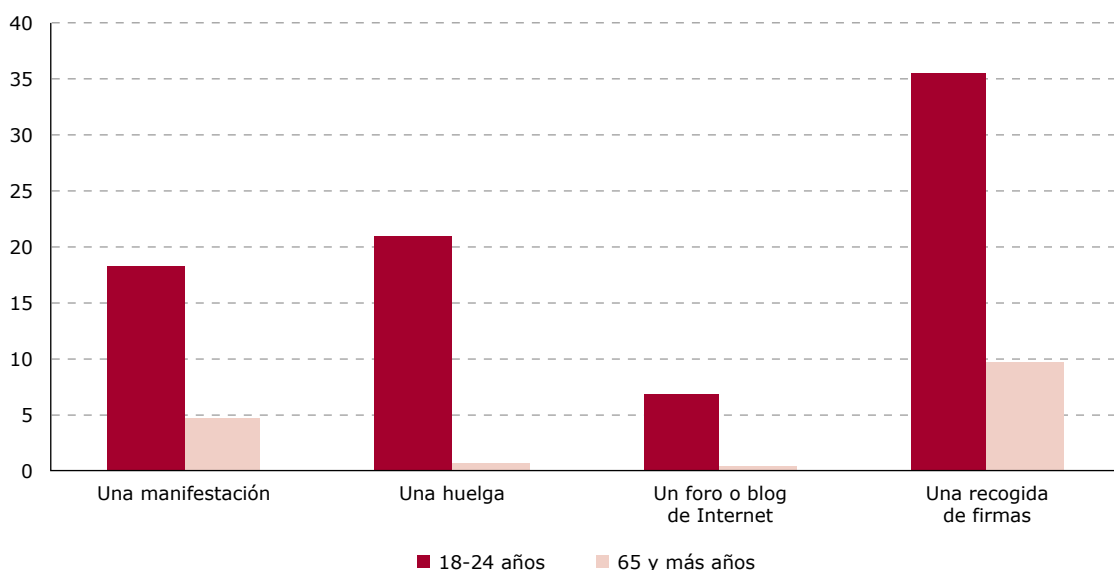
Participación de las personas mayores en diversas acciones sociales y políticas. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 Barómetro octubre del CIS.

GRÁFICO 5.38

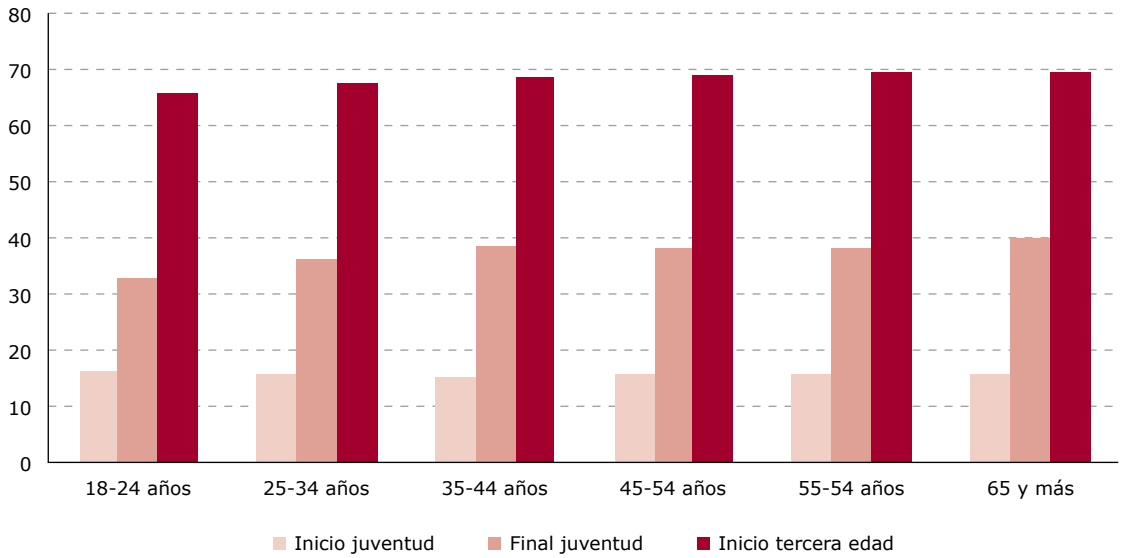
Porcentaje de personas de 18-24 años y de personas mayores de 65 años que durante el último años han participado en...



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3114 del CIS Barómetro octubre 2015.

GRÁFICO 5.39

Edad media en que se inicia la juventud, acaba la juventud y comienza la tercera edad. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Barómetro de septiembre de 2015. Estudio n.º 3109 del CIS.

TABLA 5.8

¿Cuál es para usted la razón más importante que le hace pensar que una persona deja de ser joven?

	Total	Edad de la persona entrevistada					
		De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 años y más
Su edad	12,0	15,6	9,4	10,1	8,9	12,8	16,0
Su aspecto físico	5,9	9,5	5,6	5,7	5,1	6,5	5,1
El declive de sus capacidades físicas	9,5	4,5	8,3	10,9	11,6	9,2	9,4
El declive de sus capacidades intelectuales	5,3	3,5	4,0	6,5	5,3	7,1	4,6
Su forma de ser, de pensar	24,6	26,1	31,0	24,8	23,4	23,8	21,5
Su salud	6,0	1,5	4,5	5,5	6,5	6,8	8,0
Estar jubilada	1,0	1,0	0,8	1,3	1,1	1,0	0,7
Su forma de vida	8,1	13,6	9,4	7,8	9,1	7,6	5,1
La falta de ilusiones, ganas de salir, divertirse, etc.	6,1	5,0	5,9	6,1	8,2	5,0	5,6
La adquisición de responsabilidades, obligaciones y experiencia	13,7	14,1	15,5	14,9	13,3	12,0	13,0
La formación de una familia	2,2	1,0	2,1	1,7	3,0	2,1	2,7
El nacimiento de su primer/a hijo/a	0,9	1,5	0,3	0,8	1,5	0,5	0,9
Otras razones	1,6	1,0	1,3	1,3	1,3	1,6	2,6
N.S.	2,1	1,5	1,1	1,7	1,5	2,9	3,2
N.C.	1,0	0,5	0,8	1,1	0,4	1,0	1,5
(N)	(2.491)	(199)	(374)	(476)	(474)	(382)	(586)

TABLA 5.9

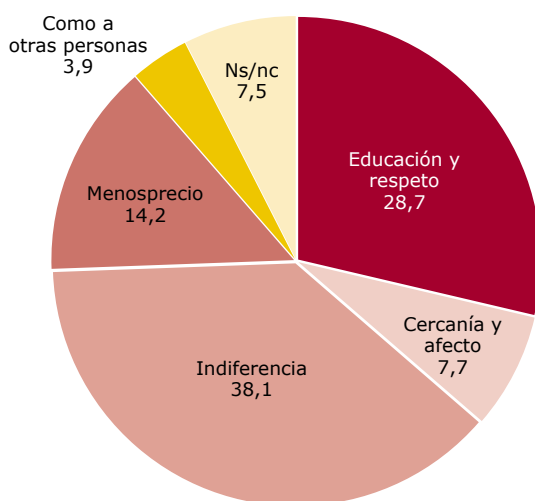
¿Cuál es la razón más importante que le hace decir que una persona es mayor o de la tercera edad?

	Total	Edad de la persona entrevistada					
		De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 años y más
Su edad	14,7	19,6	17,1	12,2	11,4	14,9	16,0
Su aspecto físico	7,1	13,6	8,8	5,5	6,3	6,5	6,3
El declive de sus capacidades físicas	25,7	19,6	26,2	29,0	27,8	24,6	23,7
El declive de sus capacidades intelectuales	11,0	7,5	8,8	13,4	11,6	11,5	10,9
Su forma de ser, de pensar	11,2	8,0	9,9	11,8	12,4	12,3	11,1
Su salud	10,6	9,5	8,3	8,2	11,4	10,7	13,5
Estar jubilada	10,9	12,6	12,3	11,3	9,7	9,4	11,1
Su forma de vida	6,9	8,0	7,8	7,4	7,6	6,8	4,9
N.S.	1,2	1,0	0,3	1,1	1,3	1,8	1,4
N.C.	0,7	0,5	0,5	0,2	0,4	1,3	1,0
(N)	(2.491)	(199)	(374)	(476)	(474)	(382)	(586)

Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.40

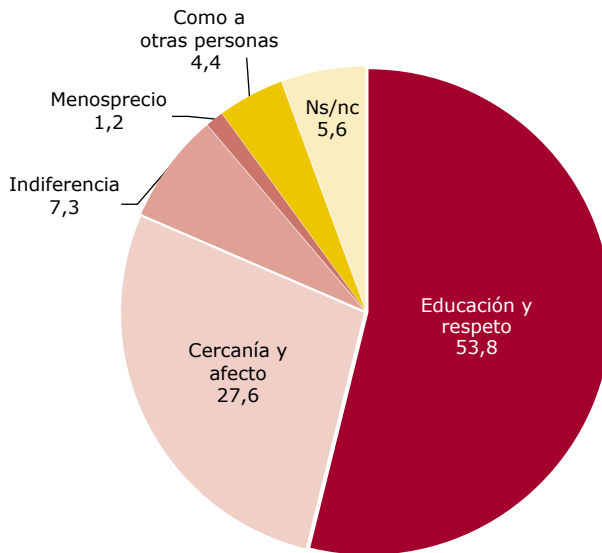
Cómo se comportan los jóvenes con las personas mayores



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.41

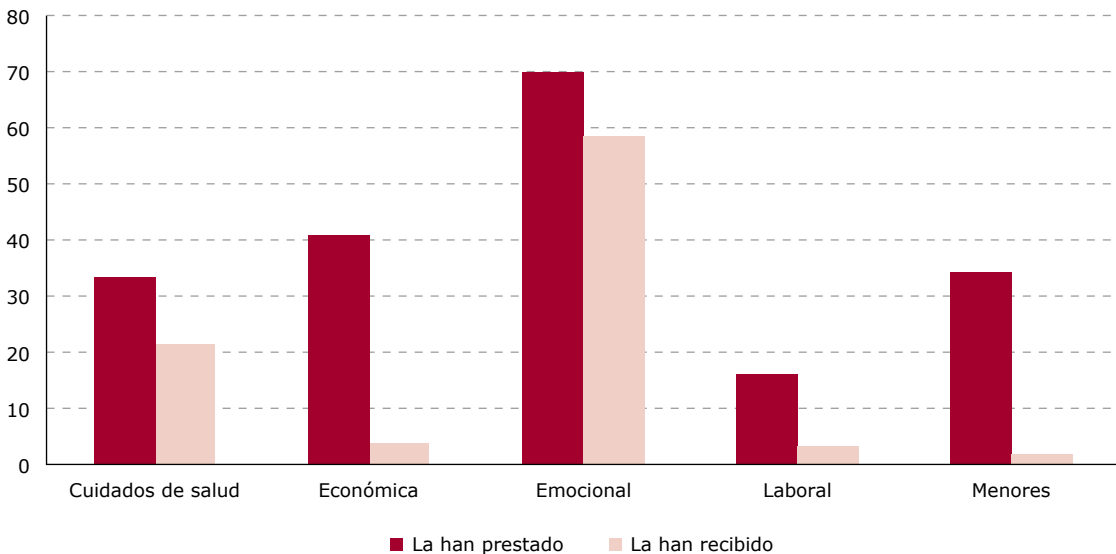
Cómo se comportan las personas mayores con los jóvenes



Fuente: Elaboración propia, con datos del estudio n.º 3109 del CIS.

GRÁFICO 5.42

Grado de ayuda prestada y recibida por las personas mayores a/de su círculo familiar más próximo. 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Barómetro de septiembre de 2015. Estudio n.º 3109 del CIS.

6

LOS MAYORES Y LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Antonio Montero Navarro
Universidad Rey Juan Carlos

En ediciones anteriores de este mismo informe hacíamos referencia, siguiendo a Castells, a la verdadera revolución que ha supuesto el acelerado proceso de adopción de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en los diferentes ámbitos de nuestra vida. Es posible que en un futuro no tan lejano los libros de historia hagan referencia al nacimiento de una nueva era, en la que las herramientas tecnológicas no han contribuido únicamente a facilitar procesos de trabajo o a mejorar la calidad de vida de las personas facilitando tareas cotidianas, sino que se han incorporado prácticamente a todas las facetas de nuestra vida generando, por ejemplo, nuevos modos de interacción entre las personas, que llegan a desdoblarse su vida social incorporando el posicionamiento en redes sociales a la tradicional relación directa.

Las ventajas de esta revolución digital son muchas, si bien también pueden generar diversos problemas. Como ha sucedido con otros instrumentos, cuanto mayor es el potencial de una herramienta, mayores son también sus riesgos. Muchos de ellos se basan en la capacidad de las TIC para multiplicar y amplificar problemas tradicionales. Así, el *ciberacoso* supone una variedad actualizada y probablemente agravada de un problema preexistente, dado que la entrada de las tecnologías en la intimidad de nuestros hogares podría suponer que ni siquiera éstos sean un espacio seguro para el acosado.

Otro de los riesgos asociados a la revolución de las TIC es lo que se ha llamado *dependencia digital*, que se traduce en una incapacidad por parte de cada vez más personas para llevar a cabo una cantidad creciente de tareas básicas sin utilizar la tecnología. Como se indicó anteriormente, tanto ha crecido la presencia de las TIC en nuestra realidad cotidiana que cada vez estamos más lejos de concebir nuestras vidas prescindiendo de forma total o parcial de estas herramientas, como de hecho han puesto de manifiesto amenazas informáticas globales como el virus WannaCry. La lista de tareas que no se pueden o no se suelen realizar de forma tradicional es cada vez más amplia¹.

1) También se denomina *dependencia digital* a un cierto grado de adicción personal a la tecnología, que hace que algunas personas sientan la necesidad imperiosa de permanecer conectados en todo momento. En este sentido, han surgido diferentes tipos de centros y terapias orientados a tratar estas situaciones.

Del mismo modo, en un mundo en el que la gran mayoría de las personas están vinculadas digitalmente a otras, la exclusión puede ser incluso más problemática que en entornos tradicionales. Precisamente en relación con este riesgo nace el término *fractura o brecha digital*, que supone una aproximación a la diferente situación entre dos grupos de personas con relación a su actitud y su aptitud respecto a esta tecnología: los conectados frente a los no conectados, los usuarios frente a los no usuarios². Dada la gran variedad de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la posibilidad de diferentes grados de adopción, como se pondrá de manifiesto en este capítulo, no existen recetas claras y universales que puedan paliar *a priori* las potenciales consecuencias negativas de una frontera que, como se indica, no es exactamente tal. De este modo, es rica y abundante la literatura científica y de divulgación que trata de abordar este aspecto, analizando qué variables pueden dar origen a esta división.

Las nociones de *nativos e inmigrantes digitales* planteadas por Prensky (2004) ponen sobre la mesa una de estas posibles variables: la edad. Los nativos digitales son jóvenes que se han desarrollado en un contacto permanente con las TIC en todos los ámbitos de su vida, según hemos descrito, mientras que los inmigrantes digitales, testigos en su infancia (e incluso juventud) de un mundo más analógico, han ido incorporando progresivamente las TIC a su vida, si bien éstas no son para ellos algo tan natural como para los primeros. Aunque esta taxonomía ha sido cuestionada por poner un acento excesivo en la edad como variable determinante para la adopción de las tecnologías, es innegable la importancia e influencia de esta característica.

La situación de dependencia es uno de los ejes centrales de la Ley 39/2006, la denominada comúnmente *Ley de Dependencia*. La Ley define esta situación como el «estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal».

En el caso de las personas mayores, la revolución tecnológica podría dar lugar a una nueva forma de dependencia, entendida en el sentido de la Ley. En efecto, determinadas actividades que antes se realizaban de forma ana-

2) El término *fractura o brecha digital*, procedente del inglés *digital divide*, fue divulgado durante la Administración Clinton. Algunos atribuyen esta expresión a Simon Moores, un respetado columnista del Reino Unido, habitualmente presente en los medios por su capacidad como analista tecnológico. Otros consideran que es Lloyd Morriset, presidente de la Fundación Markle, el primero que lo empleó para hacer referencia a la fractura que podía producirse en los Estados Unidos entre «conectados» y «no conectados».

lógica, como solicitar una cita para la renovación del DNI, pagar los impuestos, actualizar el estado de la cuenta bancaria o consultar las restricciones del tráfico, han pasado a caer de lleno en el ámbito de lo digital.

Partiendo de estas consideraciones, resulta interesante incorporar al estudio sobre la situación de los mayores una visión sobre cuál es el estado actual de este colectivo respecto a las tecnologías teniendo en cuenta los dos factores comentados: por un lado, el creciente protagonismo en la vida cotidiana de las TIC, lo que fuerza cada vez más a su uso por parte de todos los ciudadanos; y por otro lado, las barreras a la adopción de estas tecnologías, que parecen guardar cierta relación con la edad de las personas.

Con tal fin, este capítulo está dedicado a realizar un análisis detallado de los datos procedentes de la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares*, realizada todos los años por el Instituto Nacional de Estadística. En este caso, se ha tomado como fuente de información el fichero de microdatos de la encuesta correspondiente a 2015.

Este conjunto de datos supone un medio privilegiado para la realización de una radiografía sobre la disponibilidad y la utilización de las TIC. La encuesta, de periodicidad anual, tiene como objetivos concretos conocer el equipamiento en TIC de los hogares españoles; profundizar en el uso que la población española hace del ordenador, Internet y de comercio electrónico; servir de base para establecer comparaciones entre España y otros países y satisfacer los requerimientos de organismos internacionales; y, finalmente, obtener información comparable entre comunidades autónomas. Se trata de una fuente amplia y muy rica, con un tamaño muestral de 15.507 viviendas, que garantiza una óptima cobertura por comunidad autónoma.

La población objeto de investigación está formada por las personas que residen en viviendas familiares principales. No obstante, aunque las personas de todas las edades forman parte de la población objetivo, sólo son elegibles para una investigación exhaustiva quienes tienen 16 años o más en el momento de la entrevista, seleccionando una única persona por hogar. Por lo que se refiere al colectivo de mayores integrado en la citada muestra, éste quedó finalmente formado por 4.766 individuos que superaban los 65 años, con una distribución por edad y sexo similar en gran medida a la correspondiente a la población española de esas características.

6.1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DISPONIBLE PARA LOS MAYORES

Un primer paso en el análisis de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de las personas mayores es

acercarse a la valoración de su disponibilidad. Resulta obvio que la presencia en un hogar de una determinada herramienta no implica su utilización por parte de todos sus integrantes y, en este caso concreto, de las personas mayores. No obstante, también es constatable el hecho de que la disponibilidad de una herramienta (acompañada, como veremos, de otras condiciones) hace mucho más sencilla su utilización, dado que facilita la prueba de dicha tecnología y supone el contacto con otros usuarios habituales.

Por ello, el estudio de la dotación tecnológica de los hogares en los que viven mayores en España es el punto de partida necesario en este estudio. La encuesta analizada también lo entiende así, valorando la presencia en los hogares de las principales TIC, junto con otros instrumentos tecnológicos frecuentes y vinculados con ellas, aunque no caigan de lleno dentro de esta denominación (**gráfico 6.1**). Del mismo modo que sucedía en ediciones anteriores, sólo uno de los aparatos incluidos en el cuestionario, la televisión, puede considerarse universal en el conjunto de hogares españoles, así como en aquéllos que tienen al frente a una persona mayor.

El teléfono fijo se sitúa en un nivel similar, si bien puede apreciarse una ligera caída en su disponibilidad, que desciende entre 2014 y 2015 desde el 86,9% al 86,1%. Aunque esta reducción puede ser anecdótica, quizá pueda establecerse una lectura paralela con el auge de la presencia de los teléfonos móviles, que pasan de estar disponibles en un 76,8% de los hogares a hacerlo en un 78,4%. La valoración de los datos relativos a la utilización del teléfono móvil nos ayudará a confirmar si existe una ligera tendencia al reemplazo, en la que una tecnología de carácter eminentemente personal, como es el móvil, está cubriendo las funciones de otra de carácter familiar, la telefonía fija tradicional.

Por otro lado, la encuesta refleja con cierta claridad lo que se ha denominado el «ciclo de vida de las tecnologías», que presenta la evolución de la presencia de éstas en la vida cotidiana de las personas y las empresas. Así, algunos de los dispositivos incluidos, como el lector de libros electrónicos (*e-books*) o los reproductores de formatos MP3 o MP4, muestran una tendencia al auge, alcanzando presencias del 8,4% y el 10,3%, respectivamente. Se trata de herramientas más avanzadas y flexibles, que van reemplazando en los hogares de forma más o menos paulatina a otros dispositivos que encaran su declive, como son el vídeo doméstico (que pasa en un año de una presencia del 26,2% a un 25%), la radio (desde un 73,1% cae a un 72,8%) o incluso el DVD (que baja una décima, para situarse en el 34,7%)³.

3) De hecho, algunas como el fax dejaron de estar incluidas en el cuestionario por la tendencia a su desaparición tanto en hogares como en empresas, sustituidas por herramientas más avanzadas.

Por lo que se refiere a las TIC propiamente dichas, el ordenador continúa siendo la herramienta básica de acceso a muchas de las posibilidades que brindan estas tecnologías. No obstante, como veremos, la difusión de los *smartphones*, gracias a su modularidad y versatilidad, comienza a sustituirlos en determinadas funciones, como es el acceso a Internet. Entre los hogares analizados en este estudio, encabezados por personas mayores, más de un tercio (33,8%) disponen de algún tipo de ordenador, ya sea fijo o de sobremesa, portátil o de mano (tableta o similar). Al igual que sucedía en ediciones anteriores de este estudio, este porcentaje es relativamente bajo (**gráfico 6.2**) en comparación con los otros dos segmentos de población considerados en función de su edad⁴, en los que la disponibilidad es claramente mayoritaria. Sin embargo, la evolución es positiva, dado que entre 2014 y 2015 se ha pasado del 31,9% al 33,8%, un crecimiento de casi dos puntos, muy superior al experimentado en el resto de rangos de edad, en los que el ordenador es ya una tecnología madura en nuestro país.

La **tabla 6.1** proporciona un detalle de esta estadística cruzando los datos de disponibilidad de ordenador en el hogar con algunas de las variables que han sido frecuentemente consideradas como posibles barreras o impulsores de la adopción de tecnologías, permitiendo obtener una imagen más matizada de la realidad. Así, la edad dentro de la edad, esto es, la pertenencia a los diferentes rangos existentes dentro del conjunto de personas mayores, establece una diferencia nítida. Más de la mitad de los hogares (54,1%) encabezados por personas entre 65 y 69 años disponen de algún tipo de ordenador, mientras que este porcentaje se reduce al 19,5% cuando se superan los 80 años. Más allá de la mayor propensión al uso de las TIC por parte de las personas que las han utilizado recientemente en su actividad laboral, hay otros factores, como la convivencia en el hogar familiar con personas más jóvenes, que pueden contribuir a explicar estas diferencias.

Por lo que se refiere al resto de variables, continúa existiendo, como en ediciones anteriores, una diferencia de prácticamente siete puntos porcentuales favorable a los varones, en cuyos hogares hay mayor disponibilidad. No obstante, esta disparidad puede leerse también a la luz del resto de variables, comenzando con la propia edad: como indica este mismo informe en capítulos anteriores, las mujeres son más longevas, de forma que están más presentes en el segmento de mayores de 80 años. Quizá las diferencias mayores aparezcan en relación con el nivel formativo del encuestado: mientras que la disponibilidad de ordenador es más que habitual en los hogares cuyo cabeza de familia tiene titulación

4) La elección de los diferentes estratos de edad se ha basado en la aportación de Hawthorn (2000), que afirma que los 45 años de edad parecen establecer una frontera de diferencia en lo que se refiere a cambios cognitivos y físicos, que comienzan a ser más notorios a partir de esa edad.

universitaria (con presencias siempre superiores al 73,8%, similares, por tanto, a los grupos inferiores de edad), es todavía escasa en los niveles formativos más bajos (26,3% en el caso de educación primaria). Asimismo, la renta disponible se sitúa también en el origen de las diferencias entre hogares: el ordenador supera siempre un 70% de presencia en las familias con rentas superiores a 1.600 €, generalmente vinculadas con los citados niveles formativos superiores.

Para terminar, por lo que se refiere al tamaño del hábitat, las distancias son menores, y se producen fundamentalmente respecto a las personas que residen en un medio más rural, municipios inferiores a 10.000 habitantes, en los que la disponibilidad de ordenador cae hasta un 24,5%. Este aspecto influye en una mayor presencia de esta tecnología en las comunidades autónomas (tabla 6.2) con una población básicamente urbanita (como pueden ser la Comunidad de Madrid, Catalunya o el País Vasco) frente a otras en las que predominan localidades de menor tamaño (como Andalucía o Castilla-La Mancha), si bien hay que reseñar que los esfuerzos de las Administraciones públicas también ejercen un impacto en esta estadística, en la que Cantabria se sitúa igualmente en posiciones de liderazgo.

Junto a la presencia del ordenador en el hogar, la disponibilidad de conexión a Internet es otro gran condicionante del acceso y la utilización de muchas de las oportunidades que brindan las TIC. De hecho, una gran proporción de las tareas y posibilidades relacionadas con estas herramientas, como comentamos anteriormente, no requieren el uso de un ordenador, pero sí se basan en el acceso a la red. Nuevamente, como ya se indicó en el caso del ordenador, el hecho de disponer de una conexión a Internet doméstica no supone su utilización, si bien favorece dicho uso de forma notable.

Una primera conclusión, en la que podremos profundizar posteriormente, se refiere a una ruptura en la identificación entre disponibilidad de ordenador y conexión a Internet. La red se sitúa en el origen de muchas de las tecnologías orientadas a facilitar la movilidad, por lo que cada vez puede resultar menos inmediato tratar de vincularla a un dispositivo concreto, y menos aún si se trata de un dispositivo fijo. De hecho, la disponibilidad de conexión a Internet se sitúa en un 35,6%, porcentaje superior al 33,8% de disponibilidad de ordenador. Adicionalmente, hay que poner de relieve el espectacular crecimiento de esta estadística en tan solo un año, en el que se ha pasado desde el 30,7% al ya citado 35,6%. Como veremos, una buena parte de este auge puede asociarse a las tecnologías móviles, muy especialmente a los *smartphones*.

En la tabla 6.3 se realiza un análisis similar al hecho para la disponibilidad del ordenador, observando no solo el dato general de conexión a Internet de los hogares en los que viven los mayores de 65 años, sino también

las diferencias existentes entre los diferentes grupos en función de las variables demográficas básicas. Como cabía esperar, este desglose muestra algunas similitudes con el que se obtuvo en relación con el ordenador: una mayor penetración de Internet entre los varones que entre las mujeres (si bien la distancia es menor que en el caso del ordenador), en los núcleos más poblados, en los hogares con rentas disponibles más elevadas o entre las personas que han alcanzado mayores niveles formativos. Por lo que se refiere a las comunidades autónomas (tabla 6.4), la situación es también similar a la que pudimos observar en el análisis de la disponibilidad de ordenadores en los hogares.

El análisis de los datos relativos al tipo de tecnología utilizada para el acceso a Internet es especialmente interesante, dado el notable cambio experimentado en tan solo un año (gráfico 6.3). Si bien las líneas ADSL siguen siendo la opción mayoritaria para disponer de conexión a Internet en las viviendas (57,5% de los casos), la caída respecto al año anterior (64%) ha sido muy notable. Este tipo de conexión está siendo reemplazada, de forma relativamente rápida, por el cable de fibra óptica (que pasa de un 21,4% de uso a un 27%), y muy especialmente por la conexión móvil de banda ancha, que supera la mitad de los usuarios de Internet (56,3%), con un extraordinario desarrollo respecto al año anterior (39,4%). Como se indicó con anterioridad, el ordenador está dejando progresivamente de ser el dispositivo exclusivo para el acceso a la red, siendo reemplazado en algunos casos, dada la versatilidad, simplicidad y portabilidad de los dispositivos móviles, incluso dentro de los hogares. Ya no se puede hablar, como en anteriores ediciones de este informe, de una avanzadilla de usuarios tecnófilos, sino de una proporción cada vez mayor de usuarios de *smartphone* o de tableta.

Nuevamente, resulta de especial interés analizar los motivos por los que muchos hogares en cuya cabeza se sitúan personas mayores de 65 años no disponen de conexión a Internet, recogidos en el gráfico 6.4. Actualmente, sólo dos motivos muestran una relevancia relativamente alta: la falta de conocimiento, que ya se sitúa por debajo de la mitad de los casos y, de forma reseñable, la falta de necesidad, a la que aluden el 81,8% de los encuestados mayores de 65 años que no disponen de acceso a Internet en su hogar.

Sin embargo, al igual que se hizo en la anterior edición del informe, y cada vez en mayor medida, es necesario matizar estas respuestas. La falta de conocimiento debe asociarse a una carencia de competencias técnicas que permitan una adecuada utilización de Internet, lo que podría estar relacionado con la menor penetración de la conexión a la red en los hogares con menor nivel formativo. En este sentido, es necesario hacer hincapié en la responsabilidad que tenemos todos, canalizada a través de sus administraciones, de facilitar la participación plena de estas per-

sonas en la sociedad de la información a través de los cursos y acciones formativas pertinentes.

Por otro lado, en un mundo cada vez más conectado, como se puso de manifiesto en la introducción, la renuncia expresa al uso de la red supone un aislamiento respecto a las posibilidades que ésta brinda e incluso, en los casos más extremos, la caída en una **situación de dependencia**, en la que se requiere la participación de otros agentes (familiares, amigos...) para la realización de un número cada vez más amplio de tareas cotidianas para las que ya no existe una alternativa analógica o tradicional, o bien ésta supone asumir un coste personal notable. Por ello, cabe preguntarse si la referida falta de necesidad podría estar relacionada realmente con un desconocimiento de las posibilidades que otorgan actualmente las TIC.

6.2. EL USO DEL ORDENADOR POR LOS MAYORES

Como se indicó en el apartado anterior, la disponibilidad de una tecnología facilita, aunque no supone necesariamente, su uso. De este modo, es preciso realizar una valoración complementaria a la anterior, enfocada a estudiar la utilización de las diferentes TIC por parte de las personas mayores, no sólo en lo que se refiere a las cifras totales, sino valorando también la frecuencia de uso o las tareas realizadas. Este apartado se ceñirá al análisis de la utilización del ordenador, quedando para los siguientes el estudio del uso específico de la conexión a Internet o las tecnologías móviles.

Como ya indicamos con anterioridad, reflejando en buena medida la distinción planteada por Prensky entre *nativos digitales* e *inmigrantes digitales*, el **gráfico 6.5** pone de manifiesto cómo en casi todos los hogares encabezados por menores de 45 años se utiliza con regularidad el ordenador, mientras que este porcentaje se reduce drásticamente cuando se superan los 65 años (24,6%)⁵. No obstante, el crecimiento de la proporción de usuarios entre las personas mayores es significativo, pasándose en tan solo un año del 21,3% a la situación actual.

Al igual que sucedía en relación con la disponibilidad de las herramientas, la encuesta analizada proporciona una interesante profundidad en sus datos, que permiten realizar un análisis más detallado que trascienda la cifra global. En primer lugar, como refleja el **gráfico 6.6**, existe una notable diferencia entre el uso del ordenador por parte de las personas con

5) Al margen de la edad, hay otros factores que pueden influir en esta notable diferencia, como son la situación laboral o de estudios de las personas al frente de estos hogares.

edades entre 65 y 69 años (45,4%) y su utilización en el caso de los mayores de 80 años (8,1%, todavía muy baja).

Junto con la edad, podemos observar la influencia de otras variables ya citadas en la valoración de la disponibilidad de ordenador en los hogares. El **gráfico 6.7** pone de manifiesto cómo la formación es, probablemente, el factor más diferenciador en lo que se refiere al uso del ordenador. Así, cada escalón formativo supone un salto notable en el uso de esta tecnología respecto al anterior, que es casi marginal entre los analfabetos (3,1%) y muy bajo en el caso de las personas que han completado únicamente la formación primaria (14,4%). Sin embargo, esta utilización es ya habitual entre los encuestados que han finalizado uno o más escalones en su formación secundaria (46,5%) y muy importante entre quienes tienen formación universitaria (83,6%), si bien la proporción de estas personas entre los mayores es aún relativamente modesta.

En esta misma línea, el **gráfico 6.8** se refiere al uso del ordenador en función de la disponibilidad de rentas del hogar. Nuevamente, existen diferencias apoyadas en esta variable, si bien son menores que en el caso del nivel formativo, sobre todo cuando se superan los 1.600 € mensuales. Podríamos decir, en este sentido, que el coste del ordenador supone una barrera menor para su uso que la capacidad para manejarlo, de manera que quizá las acciones formativas puedan tener un mayor impacto en el uso del ordenador por parte de las personas mayores que otras que pudieran estar orientadas a abaratar estos dispositivos. Por otro lado, los datos referidos a las comunidades autónomas, recogidos en la **tabla 6.5**, no suponen una variación relevante respecto a los analizados anteriormente en relación con la disponibilidad de esta herramienta, más allá del ligero desfase general entre la presencia en los hogares y la utilización.

El estudio del Instituto Nacional de Estadística realiza un perfil del usuario del ordenador, con el objetivo de conocer la frecuencia de uso y el tipo de tareas informáticas que realiza que queda limitado, no obstante, a aquéllos que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses (**gráfico 6.9**), que representan un 73,1% del total de personas mayores usuarias del ordenador, por lo que el restante 26,9% quedaría excluido de este retrato robot.

Dentro de este colectivo, una primera variable que se debe analizar es la frecuencia de uso, recogida en el **gráfico 6.10**. Prácticamente dos terceras partes de los encuestados (62,9%) utilizan el ordenador cada semana, e incluso muchos (44,3%) lo hacen de forma diaria, lo que revela la presencia de una amplia proporción de usuarios que, teniendo los conocimientos y la capacidad, se ciñen a una utilización más limitada, posiblemente asociada a necesidades específicas.

La encuesta del INE recoge, asimismo, un amplio elenco de tareas que pueden realizarse utilizando el ordenador, que se reflejan en el **gráfico 6.11**,

excluyendo aquéllas que requieren de forma necesaria la conexión a Internet. Precisamente este hecho motiva que ninguna de ellas alcance un porcentaje del 50%. Entre las más habituales encontramos las vinculadas a la movilidad y tratamiento de ficheros (copiarlos, moverlos o transferirlos desde o hacia otro dispositivo). Con menor frecuencia, los usuarios se involucran en el uso de herramientas ofimáticas como la hoja de cálculo. Para acabar, es muy poco usual que los mayores de 65 años que utilizan el ordenador con frecuencia lo hagan para configurar su sistema informático (utilizando, de este modo, las opciones por defecto) o para programar.

6.3. LA UTILIZACIÓN DE INTERNET POR LOS MAYORES

Como mencionamos con anterioridad, cada vez con mayor medida los usuarios entienden que su conexión a Internet no debe ceñirse a un único dispositivo, sobre todo si se trata de un elemento fijo, por cuanto esto limitaría la movilidad otorgada por la propia red. De hecho, la utilización de las posibilidades casi ilimitadas que ofrece la red de redes supone en la actualidad la participación más frecuente en la sociedad de la información, no sólo para las personas mayores sino, en general, para todos los rangos de edad.

Internet es una herramienta prácticamente universal entre las personas menores de 45 años, como pone de manifiesto el **gráfico 6.12**. Por el contrario, entre las personas mayores de 65 años el porcentaje de usuarios desciende hasta un 20,6%, inferior al 24,6% de usuarios del ordenador. No obstante, podemos hacer dos precisiones. En primer lugar, esta brecha se está cerrando con el tiempo, dado que en ediciones anteriores superaba los cinco puntos porcentuales. Asimismo, el incremento ha sido notable en tan solo un año, partiendo del anterior 17,1%, un crecimiento superior al que pudimos observar en relación con la utilización del ordenador.

Del mismo modo que ya sucedía con el uso del ordenador, el **gráfico 6.13** recoge las diferencias en el uso de Internet existentes dentro del colectivo de personas mayores en función de su edad. En el rango de edades situado por debajo de los 70 años, la proporción de usuarios dobla la existente para el conjunto (41,3%), porcentaje que cae de forma drástica con la edad hasta situarse en un 5,6% cuando se superan los 80 años. De este modo, no cabe duda de que la edad supone uno de los factores más relevantes en la actualidad a la hora de explicar la brecha tecnológica.

Sin embargo, de forma análoga al análisis realizado con el ordenador personal, muchas veces existen otros factores relevantes que explican el grado de adopción de esta tecnología de forma igual o mejor que el paso

de los años. En primer lugar, como pone de manifiesto el **gráfico 6.14**, de nuevo el nivel formativo es el aspecto que genera mayores diferencias en el uso de Internet. Así, el acceso a la red es testimonial entre las personas que se declaran analfabetas (2,6%), y muy escaso entre aquéllas que sólo han completado la educación primaria (11,0%), creciendo notablemente la utilización entre quienes tienen formación secundaria (38,4%). Por lo que se refiere a los universitarios, más de las tres cuartas partes de los mayores de 65 años que detentan esta condición acceden de forma habitual a la red.

El análisis conjunto de estos datos y los referentes a la utilización del ordenador pone en tela de juicio la respuesta acerca de los motivos para no disponer de conexión a Internet. Cabe recordar que la gran mayoría de las respuestas hacían referencia a la falta de necesidad, mientras que un porcentaje inferior a la mitad aludían a una carencia de conocimientos. El hecho de que la formación sea el principal factor diferenciador en el uso de las tecnologías revela que quizás algunas personas no tienen interés en el uso de las tecnologías porque desconocen de antemano muchas de las oportunidades que estas les brindan. Esto es especialmente problemático, dado que algunas de estas posibilidades podrían suponer, de hecho, una notable simplificación en la realización de diversas tareas cotidianas para las personas mayores.

Menos relevantes son, como ya se puso de manifiesto, las barreras de índole económica, que no son frecuentemente aludidas por los encuestados. No obstante, como ya se ha indicado, en muchas ocasiones el nivel formativo condiciona el nivel de renta de los hogares, por lo que, como puede verse en el **gráfico 6.15**, hay una diferencia sensible en el porcentaje de usuarios de Internet entre los hogares con menores medios económicos (por debajo de los 900 € mensuales, en los que el porcentaje de usuarios se sitúa en el 7,3%) y el resto, si bien esta distancia no es tan acusada como la que pudimos observar en el análisis del nivel de estudios. Para finalizar, la **tabla 6.6** muestra las diferencias existentes entre las comunidades autónomas, similares a las analizadas anteriormente tanto en disponibilidad como en utilización, y que pueden explicarse a partir de variables similares: predominio de medios urbanos o rurales, así como políticas desarrolladas por las diferentes Administraciones Públicas.

Si tratamos de hacer una valoración conjunta de las estadísticas presentadas, cabría concluir que la brecha digital es un concepto progresivo, pero nítidamente existente, integrado por varios factores que se potencian entre sí. De este modo, es frecuente que las personas que superan los 80 años no hayan podido alcanzar niveles formativos altos, lo que a su vez las ha conducido a un nivel menor de renta disponible. Se trata del colectivo específico que muestra un mayor riesgo de quedar apartado de la sociedad de la información. Aunque pudiera ser cierto que factores

puramente vegetativos quizás conducirían a la larga a una mayor penetración de las herramientas tecnológicas en la población, no parece sensato ni razonable prescindir, mientras tanto, de la importante contribución y riqueza que pueden aportar a la sociedad estas personas que, en consecuencia, deben ser el principal objeto de las actuaciones orientadas a mitigar los problemas generados por la brecha digital.

Al igual que sucedía con el ordenador, la encuesta del INE aborda también las pautas de utilización y acceso a la red. El **gráfico 6.16** pone de manifiesto cómo la inmensa mayoría de los usuarios de Internet mayores de 65 años ha accedido a la red en el último mes (un 86,3%), mientras que poco más de un 8% lleva más de un año sin utilizar esta tecnología.

Al igual que sucedía en el caso del ordenador, o incluso en mayor medida, los usuarios de Internet tienden a serlo de forma frecuente. Así (**gráfico 6.17**), más de las tres cuartas partes, un 78,6%, ha utilizado la red en la última semana, e incluso un 56,4% lo hace de forma diaria. Si bien estos valores aún se sitúan lejos de las mostradas por grupos de menor edad, es preciso tener en cuenta que entre los mayores de 65 años no suele estar presente un factor laboral o de estudios que motive a la utilización de la red. De igual modo, esta estadística pone en tela de juicio la importancia dada a la falta de necesidad frente a la carencia de conocimiento para justificar la no utilización de la red: las personas que se manejan en la red con una cierta soltura tienden a ser usuarios muy frecuentes, y no sólo esporádicos en función de necesidades concretas, dado que se han incorporado de lleno a la sociedad de la información que se describió en la introducción.

Por lo que se refiere a las tareas desempeñadas en Internet, dejando a un lado el comercio electrónico, que será objeto de análisis específico en las próximas páginas, y siguiendo la clasificación que realiza la encuesta utilizada, se han dividido en cuatro grupos: comunicación y acceso a la información, entretenimiento y creatividad, otras tareas y e-administración. Los niveles de utilización para cada uno de estos grupos se recogen en los **gráficos 6.18, 6.19, 6.20 y 6.21**.

Dentro de las tareas de comunicación y acceso a la información, podemos encontrar tres de los servicios más utilizados en Internet: el correo electrónico, el acceso a información de noticias o publicaciones *on-line* y la búsqueda de información sobre bienes y servicios. Su alta popularidad queda reflejada en el **gráfico 6.18**: más del 70% de los usuarios de Internet para el caso del correo electrónico y el acceso a noticias, y por encima del 50% en la búsqueda de información. En este aspecto, las personas mayores guardan una similitud muy alta con el resto de usuarios de la red de cualquier otro tramo de edad, que también frecuentan estas tareas. Los niveles de uso son menores en el caso de herramientas para hacer llamadas a través de Internet (21,3%), o de la presencia en redes

sociales que, no obstante, ya alcanza prácticamente a un tercio de los usuarios frecuentes de Internet mayores de 65 años.

Por lo que se refiere a las tareas vinculadas con el entretenimiento y la creatividad (**gráfico 6.19**), los niveles de utilización descienden de forma notable. Sólo el acceso a juegos es habitual entre más de un tercio de los usuarios (en concreto, un 38,4%), mientras que la creación de webs o de blogs es prácticamente testimonial (1,6%). Sí es más frecuente, y quizá está relacionada con el auge de las redes sociales en este colectivo, la generación o distribución de contenidos propios, especialmente textos o fotografías, que ya alcanza a un 17% del total de usuarios, aunque aquí la distancia con el conjunto de la población es también más nítida.

El **gráfico 6.20** hace referencia al porcentaje de utilización de una miscelánea de herramientas, que van desde la banca electrónica hasta la venta de bienes y servicios. A excepción precisamente de este último servicio, los mayores de 65 años que utilizan Internet también recurren con cierta asiduidad a la red para preparar sus viajes y acceder a los servicios de su entidad financiera. De este modo, los encuestados de este grupo muestran una interesante tendencia al pragmatismo: si bien no renuncian a la red para disfrutar de algunas de sus alternativas de ocio, la incorporan en muy buena medida para facilitar la realización de muchas tareas cotidianas.

Finalmente, el **gráfico 6.21** pone de manifiesto la que quizás sea una de las asignaturas pendientes en el uso de Internet no sólo por parte de las personas mayores, sino incluso del conjunto de la sociedad: el acceso a los servicios de la Administración electrónica. En este ámbito, sólo la búsqueda de información, realizada por algo más de una tercera parte de los usuarios (35,3%) ha alcanzado niveles de popularidad similares a los de otras utilidades, mientras que la descarga o envío de formularios oficiales sólo es realizada por una quinta parte de los usuarios que, cabe recordar, eran a su vez también una quinta parte del total de las personas mayores. De esta forma, sólo 4 de cada 100 personas mayores resuelven actualmente de forma completa sus trámites en relación con las Administraciones públicas a través de la red⁶.

6.4. UTILIZACIÓN DE LAS TIC UBICUAS POR LOS MAYORES

Desde la aparición del *smartphone*, que incorpora un sistema operativo propio y una altísima versatilidad, derivada de la capacidad de persona-

6) Este porcentaje resulta especialmente bajo si se tiene en cuenta que, en la actualidad, muchos impuestos pueden ser cumplimentados únicamente a través de la red.

lización a través de las aplicaciones, el teléfono móvil se ha convertido en mucho más que un sustitutivo personal de una herramienta, la telefonía fija, asociada de forma más directa a los hogares. De hecho, podríamos afirmar sin riesgo de equivocarnos que un *smartphone* es cada vez en menor medida un teléfono, y más un medio para acceder a diferentes opciones tecnológicas, como puede ser la misma Internet, según se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores. De hecho, junto con otras tecnologías asociadas a la movilidad, se está constituyendo en lo que era anteriormente el ordenador, una TIC básica que puede representar la puerta de entrada a otras herramientas y posibilidades para muchas personas. Por este motivo, es especialmente interesante analizar su utilización por parte de las personas mayores, de forma complementaria al uso del ordenador y el acceso a Internet.

Una primera ventaja de esta herramienta es su mayor popularidad. Como podemos ver en el [gráfico 6.22](#), se trata de un dispositivo prácticamente universal por debajo de los 65 años, y que es utilizado por dos terceras partes de los mayores en la actualidad. Si bien es patente el descenso en el uso en función de la edad, también es preciso poner de manifiesto que se trata de una distancia más reducida en comparación con las demás TIC analizadas. Además, la brecha tiende a minorarse gracias a un crecimiento del 2,1% en un solo año (desde el 62,8% en 2014 hasta el 64,9% en 2015) ([gráfico 6.23](#)).

No obstante, esta estadística puede matizarse y enriquecerse valorando la influencia de otras variables demográficas adicionales. Así, si tenemos en cuenta los distintos rangos de edad dentro del grupo de personas mayores, la proporción de usuarios entre quienes tienen menos de 70 años es similar (86%) a la existente en el rango inmediatamente inferior de edad, siendo sólo más sensible la caída en el uso a partir de los 80 años cuando, en todo caso, se supera el 40%.

Es interesante constatar, según recoge el [gráfico 6.24](#), cómo el nivel de estudios supone una barrera de menor importancia que en otras tecnologías. Así, incluso entre quienes no han finalizado ningún nivel de estudios, el uso del teléfono móvil se sitúa en el 45,2%, siendo una herramienta prácticamente universal entre quienes han completado la educación secundaria o superior. De hecho ([gráfico 6.25](#)), tampoco el nivel de ingresos supone una barrera tan importante como en casos anteriores, situándose el porcentaje de usuarios por encima del 50% en el caso menos favorable, los hogares con una renta disponible inferior a los 900 € mensuales. Tampoco las diferencias en función del sexo ([gráfico 6.26](#)) son especialmente relevantes, teniendo, de hecho, menos importancia proporcional que en los casos del ordenador e Internet. Para finalizar, cabe reseñar que las diferencias tampoco son excesivamente grandes en función del tamaño del hábitat, como pone de manifiesto la [tabla 6.7](#),

produciéndose el salto más importante en las localidades por debajo de los 20.000 habitantes, si bien la proporción de usuarios no cae en ningún caso por debajo del 50%.

De este modo, parece que ninguna de las variables demográficas consideradas, más allá de la propia edad, genera diferencias notables en la utilización del teléfono móvil. Como ya hemos indicado con anterioridad, la edad tiende a enmascarar otras diferencias y barreras que pueden dificultar el acceso a determinadas tecnologías. En este caso, el hecho de que la frontera a partir de la cual la utilización del móvil cae de forma sensible se sitúe en los 80 años podría guardar relación con determinadas situaciones de discapacidad, que pueden suponer dificultades a la hora de utilizar el teléfono móvil.

Como ya hemos puesto de manifiesto, las tecnologías orientadas a la movilidad, entre las que podemos incluir los ordenadores portátiles, las tabletas y los *smartphones*, facilitan el acceso a una amplia variedad de opciones tecnológicas. En este sentido, la encuesta en la que se apoya este capítulo dedica un bloque completo de preguntas a la utilización de estas TIC para facilitar el acceso a Internet, distinguiendo por una parte portátiles y tabletas y por otra los citados teléfonos móviles.

Por lo que se refiere a los primeros dispositivos, según podemos observar en el **gráfico 6.27**, la edad vuelve a ser un factor que explica las diferencias de comportamiento. Así, mientras que algo más de un tercio (34,1 %) de los encuestados con edades inferiores a los 45 años se conectan con regularidad a Internet por estos medios, este porcentaje se reduce prácticamente a la mitad (16,7 %) cuando se superan los 65 años. Debemos tener en cuenta que esta estadística toma como punto de partida a las personas que se han conectado a Internet en los últimos tres meses, lo que pone de relieve una popularidad algo menor de estos dos tipos de dispositivos como puerta de entrada a la red.

Dentro ya de las personas mayores, la edad vuelve a mostrarse como un elemento diferenciador, como puede verse en el **gráfico 6.28**. Nuevamente, la gran barrera parece estar situada en los 80 años, siendo relativamente similares entre sí los porcentajes correspondientes al resto de grupos de edad, por lo que cabe esperar explicaciones complementarias apoyadas en otras variables demográficas. En la **tabla 6.8** se recogen los datos en función de la comunidad autónoma, que muestran conclusiones coherentes también con análisis precedentes.

Como en casos anteriores, sin embargo, la explicación es insuficiente y debe completarse. De este modo, en los **gráficos 6.29**, **6.30** y **6.31** y en la **tabla 6.9** se detalla la diferente penetración de esta tecnología en función de las variables mencionadas en casos anteriores. Por lo que se refiere al nivel de estudios, el salto más importante se produce, como

sucedía con la utilización del ordenador o de Internet, a partir de la educación secundaria, siendo extremadamente bajo el porcentaje de encuestados analfabetos que utilizan estas herramientas en su acceso a la red.

La diferencia es aún más sensible en función de la renta disponible para el hogar, existiendo un salto notable en cada uno de los escalones, por lo que en este caso podría considerarse que el coste de las herramientas tecnológicas sí podría suponer un freno a su adopción. No obstante, es preciso tener en cuenta que estamos analizando un medio concreto (ordenador y tableta) de acceso a Internet: es probable que personas que tengan menos capacidad económica se decanten por otras alternativas de menor coste. La diferencia es, sin embargo, muy escasa en función del sexo, posiblemente la menor existente en el conjunto de tecnologías analizadas. En la **tabla 6.9** se recoge la representación de la relación entre la variable analizada y el tamaño del hábitat, observando un vínculo un tanto errático, si bien la caída más clara tiene lugar en los municipios con poblaciones inferiores a 100.000 habitantes.

El *smartphone* se ha convertido, según se indicó anteriormente, en una opción cada vez más popular para acceder a la red. De esta forma, como podemos ver en el **gráfico 6.32**, más del 90% de los usuarios habituales de Internet menores de 45 años acceden frecuentemente utilizando este tipo de dispositivos. Aunque el porcentaje cae por debajo del 50% (en concreto, un 47,8%) a partir de los 65 años, podemos considerar que se trata de un medio utilizado habitualmente con este fin. Además, es preciso poner de manifiesto el altísimo ritmo de crecimiento de esta proporción de usuarios, que se situaba únicamente en el 33,9% a finales de 2014.

En la **tabla 6.10** se han resumido los diferentes cruces con las variables demográficas estudiadas y se observan conclusiones muy similares a las obtenidas en el caso anterior y que tienen explicaciones también análogas, destacando de nuevo la escasa diferencia entre sexos, en función del nivel formativo o de la disponibilidad económica, y sí una cierta distancia motivada por la diferencia del tamaño del hábitat. También se resumen en la **tabla 6.11** los datos de este tipo de conexión por comunidad autónoma, con resultados coherentes con las cifras anteriores.

Finalmente, el **gráfico 6.33** hace referencia al tipo de conexión utilizada en el acceso a Internet mediante *smartphone* por parte de los mayores de 65 años. La red móvil es la utilizada con más frecuencia, superando el 90% de los usuarios si tenemos en cuenta tanto a los que la utilizan de forma exclusiva como a los que la compaginan con el uso de redes inalámbricas públicas o privadas.

6.5. EL COMERCIO ELECTRÓNICO ENTRE LOS MAYORES DE 65 AÑOS

Un último aspecto incluido en la encuesta sobre la disponibilidad y el uso de tecnologías de la información en los hogares es su utilización de los servicios de comercio electrónico. De este modo, con el fin de completar este análisis, procederemos a realizar una valoración del comportamiento de los mayores de 65 años en relación con estos servicios.

El **gráfico 6.34** recoge las proporciones de personas que alguna vez han realizado una adquisición de bienes o servicios a través de Internet, según su edad y considerando a todos los encuestados usuarios de Internet. Al igual que en los casos anteriores, podemos observar una relación negativa entre la edad y la propensión a utilizar el comercio electrónico, con diferencias notables entre el grupo de menores de 45 años (69%) y el de mayores de 65 (27,9%). Dentro de este último grupo (**gráfico 6.35**), de nuevo los 80 años parecen suponer una cierta barrera, por cuanto el porcentaje de usuarios por encima de esta edad cae hasta un 13,3%, frente al 31,4% entre los menores de 70 años. La diferencia entre hombres y mujeres es muy nítida, siendo, en términos relativos, el doble de informantes los que responden en positivo en el caso de los varones frente a las mujeres. En las **tablas 6.12** y **6.13** se relaciona la variable analizada con el resto de las características demográficas de los encuestados y con el lugar de residencia, obteniendo similares conclusiones que en casos anteriores: una asociación positiva tanto del nivel de estudios como de los ingresos del hogar con el comercio electrónico y un comportamiento errático respecto al tamaño del hábitat.

Por lo que se refiere a la conducta de compra, el **gráfico 6.36** refleja cómo no existe un perfil universal de personas mayores que utilizan servicios de comercio electrónico, al menos en lo que se refiere a la frecuencia. De este modo, aunque el porcentaje de compradores frecuentes es ligeramente mayor, situándose en un 34,7%, el resto de encuestados se divide casi por partes iguales en los diferentes escalones temporales. Para finalizar, la **tabla 6.14** recoge los porcentajes de compra de diferentes categorías de productos, entre las que cabe destacar los diferentes servicios vinculados a los viajes (alojamientos, excursiones, otros servicios) o las entradas para espectáculos, siendo muy poco habituales las compras de medicamentos, *software* o material formativo.

6.6. CONCLUSIÓN

En un tipo de chiste frecuente en nuestro país, uno de los interlocutores plantea al otro la existencia de dos noticias, una buena y una mala. En

estas bromas, si bien la buena noticia resulta muy atractiva y deseable, la mala resulta ser devastadora, haciendo incluso indeseable disponer de los aparentes beneficios aportados por la buena noticia.

A pesar de los planteamientos de ciertas corrientes tecnopesimistas, no parece sensato hablar de las TIC en estos términos. Razonablemente debemos considerar que sus buenas noticias son siempre más importantes que las malas. Entre las primeras, estas nuevas herramientas tecnológicas han capacitado a nuestra sociedad para realizar de forma cotidiana tareas que antes consideraríamos imposibles, extraordinarias o económicamente prohibitivas. Por ejemplo, un seguidor de un determinado equipo de fútbol australiano que resida en Logroño puede compartir su interés por este deporte con personas de cualquier lugar del mundo, adquirir de forma remota una equipación de su club o visionar en una televisión inteligente los partidos cada semana. De hecho, gracias a las TIC no nos parece tan improbable que exista un seguidor de este deporte en un lugar tan alejado de Australia.

Los cambios en el ámbito laboral han sido también extraordinarios. Si bien aún existen algunas actividades económicas del sector primario en las que la presencia de las tecnologías es más limitada, la mayor parte de nuestros trabajos actuales serían cuando menos muy diferentes, si no directamente impensables, sin contar con los ordenadores, la conexión a Internet y determinadas aplicaciones como el correo electrónico. De hecho, el teléfono móvil ha pasado en tan solo una generación de ser una herramienta capacitadora a un instrumento irrenunciable.

El potencial integrador de las tecnologías es también extraordinario. La hipótesis de los seis grados de separación, propuesta en 1930 por Frigyes Karinthy, planteaba que dos personas cualesquiera en el mundo pueden conectarse entre sí a través de una cadena de seis vínculos. Un experimento llevado a cabo por Facebook en 2011 entre sus usuarios, denominado *Anatomía de Facebook*, concluyó que la distancia media es actualmente, gracias a las herramientas y dispositivos tecnológicos, de 4,75 eslabones, si bien algunos autores sitúan esta cifra ya por debajo de 4, debido precisamente al efecto de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y específicamente de aplicaciones como las redes sociales.

No obstante, como ya se planteó en la introducción de este capítulo, existen también las malas noticias. Como toda herramienta, las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser utilizadas de forma inadecuada, amplificando sus potenciales impactos negativos sobre los afectados. Por ejemplo, los timos o estafas tradicionales se han actualizado, realizándose desde lugares remotos del mundo en los que pueden ser casi imposibles de perseguir, y afectando a un número potencialmente mucho más elevado de víctimas.

Como parte de esta cruz de la moneda, de forma paradójica, las tecnologías que pueden ser utilizadas para unir a las personas son también fuentes potenciales de aislamiento para los «no conectados». En efecto, quienes no consiguen acceder a la sociedad de la información quedan relegados a un mundo analógico, con posibilidades cada vez más limitadas, dado que gran parte de las tareas habituales ya no pueden ser realizadas de la forma tradicional o suponen un coste elevado. Olvidar el teléfono móvil en casa durante un solo día supone, cuando se recupera, un cierto esfuerzo de actualización, así como la imposibilidad de realizar llamadas de urgencia durante ese día, en un mundo en el que las cabinas telefónicas pertenecen ya a otra época.

Los efectos de este aislamiento, de esta brecha digital, son doblemente nocivos. Por una parte, pueden suponer una nueva forma de exclusión, e incluso una situación de dependencia, para las personas que no participan de forma plena en la sociedad de la información. De este modo, las mismas herramientas que han contribuido a modernizar nuestra sociedad generarían un retroceso en cuanto a igualdad de derechos y oportunidades para sus integrantes. Además, la propia sociedad quedaría privada de un recurso valioso, la aportación de estas personas, sus conocimientos y experiencia.

El problema será tanto más difícil de resolver cuanto más sean los factores que se acumulen en el origen de la citada brecha. De este modo, el acceso a la sociedad de la información será especialmente complicado cuando a una baja capacidad económica se suma un escaso nivel formativo, la residencia en un entorno con una pobre dotación de infraestructuras y una discapacidad que puede incrementar la dificultad del proceso de adopción. Lamentablemente, esta no es una situación ajena a la realidad para muchos de nuestros mayores.

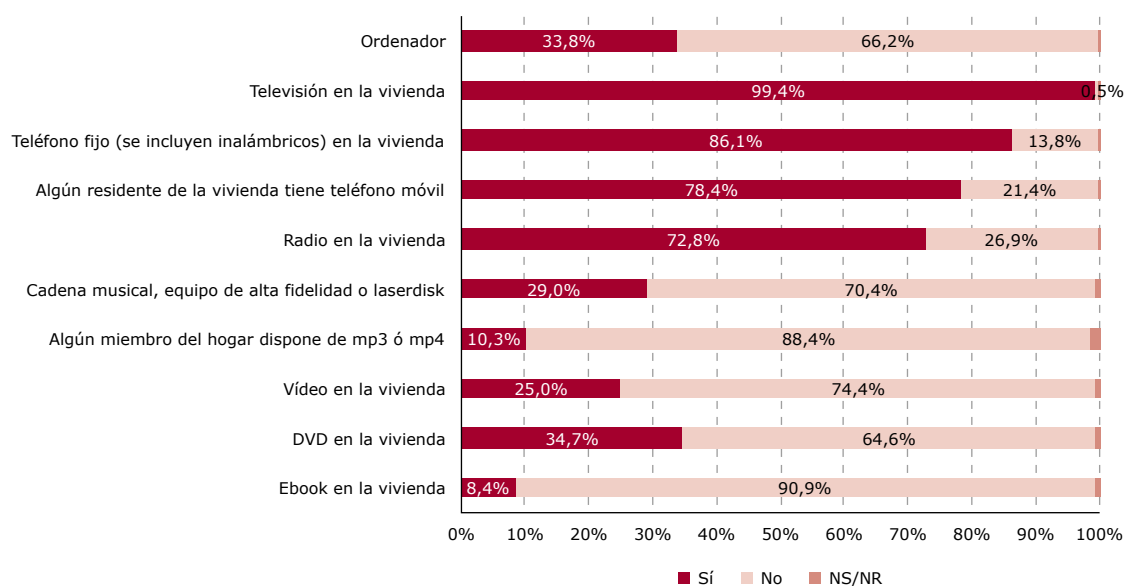
Así, como hemos podido ver en este capítulo, una parte de las personas mayores no disponen de las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas o, aun teniéndolas a su alcance, no las utilizan. Aunque muchos encuestados afirman que su lejanía al uso de Internet se debe a la falta de necesidad, según hemos podido comprobar, esta respuesta enmascara con frecuencia un conocimiento limitado de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, o bien posibles carencias formativas o económicas.

Precisamente, este hecho sugiere que una solución puramente vegetativa es, además de injusta y poco razonable, simplemente ineficaz: la lejanía de muchas personas mayores a las TIC no se debe a su edad, sino a las citadas carencias formativas, económicas o de infraestructuras, que no quedarán universalmente resueltas de forma automática con el tiempo. Además, cabe esperar que las próximas generaciones puedan caer en sus propias brechas tecnológicas, relacionadas con nuevos avances y desarrollos a los que no han sido capaces de incorporarse.

De esta forma, como ya se indicó en ediciones anteriores de este informe, cualquier solución sensata a este problema pasa por atajar el verdadero origen de la desigualdad: una minusvaloración de las ventajas potenciales de las tecnologías, derivada con frecuencia de su desconocimiento, y la carencia de formación para adoptarlas. De esta forma, las acciones potencialmente más eficaces estarán asociadas con la **información** (que permita identificar las ventajas y riesgos de cada tecnología a sus potenciales usuarios) y la **formación** (que capacite a éstos para hacer un uso adecuado de dichas herramientas, que redunde en un enriquecimiento de la propia sociedad de la información).

GRÁFICO 6.1

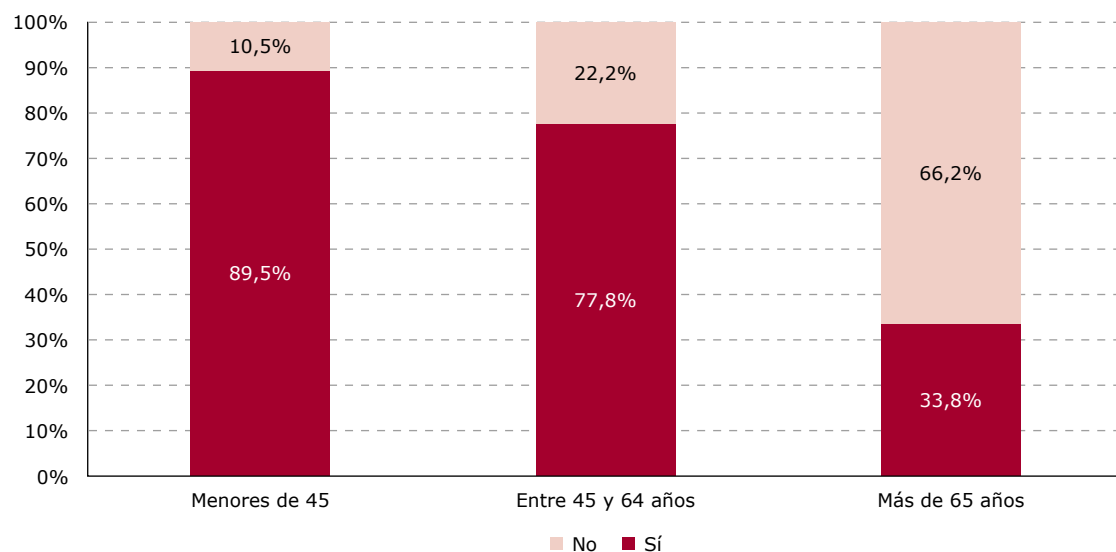
Disponibilidad de tecnologías en el hogar (mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.2

Disponibilidad de ordenador según edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.1*Disponibilidad de PC (mayores de 65) por variables demográficas*

		SÍ	No	NS/NR
Total		33,8%	66,2%	0,1%
Sexo	Hombre	37,9%	62,0%	0,1%
	Mujer	31,0%	68,9%	0,1%
Hábitat	Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	41,2%	58,6%	0,2%
	Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	40,9%	59,0%	0,1%
	Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	41,0%	59,0%	0,0%
	Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	30,0%	70,0%	0,0%
	Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	34,2%	65,8%	0,0%
	Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	30,9%	68,9%	0,2%
	Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	24,5%	75,4%	0,1%
	Analfabetos o estudios primarios incompletos	16,7%	83,2%	0,2%
Nivel de estudios	Educación Primaria	26,3%	73,6%	0,1%
	Primera etapa de la Educación Secundaria	42,8%	57,2%	0,0%
	Segunda etapa de la Educación Secundaria (Bachillerato y FP de Grado Medio)	64,8%	35,2%	0,0%
	Enseñanza post-secundaria no superior	—	—	—
	Formación Profesional de Grado Superior	65,0%	35,0%	0,0%
	Grados universitarios de 240 créditos	73,8%	26,2%	0,0%
	Grados universitarios de más de 240 créditos	81,1%	18,9%	0,0%
	Título de Doctorado	94,4%	5,6%	0,0%
No se puede codificar	12,5%	87,5%	0,0%	
Nivel de ingresos del hogar	Menos de 900 euros	14,0%	86,0%	0,0%
	De 901 a 1.600 euros	36,4%	63,6%	0,0%
	De 1.601 a 2.500 euros	70,3%	29,7%	0,0%
	De 2.501 a 3000 euros	82,6%	17,4%	0,0%
	Más de 3.000 euros	88,9%	11,1%	0,0%
	NS/NR	35,5%	64,2%	0,4%
Edad	65 a 69 años	54,1%	45,8%	0,1%
	70 a 74 años	35,7%	64,2%	0,1%
	75 a 79 años	29,0%	71,0%	0,0%
	80 años o más	19,5%	80,3%	0,1%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

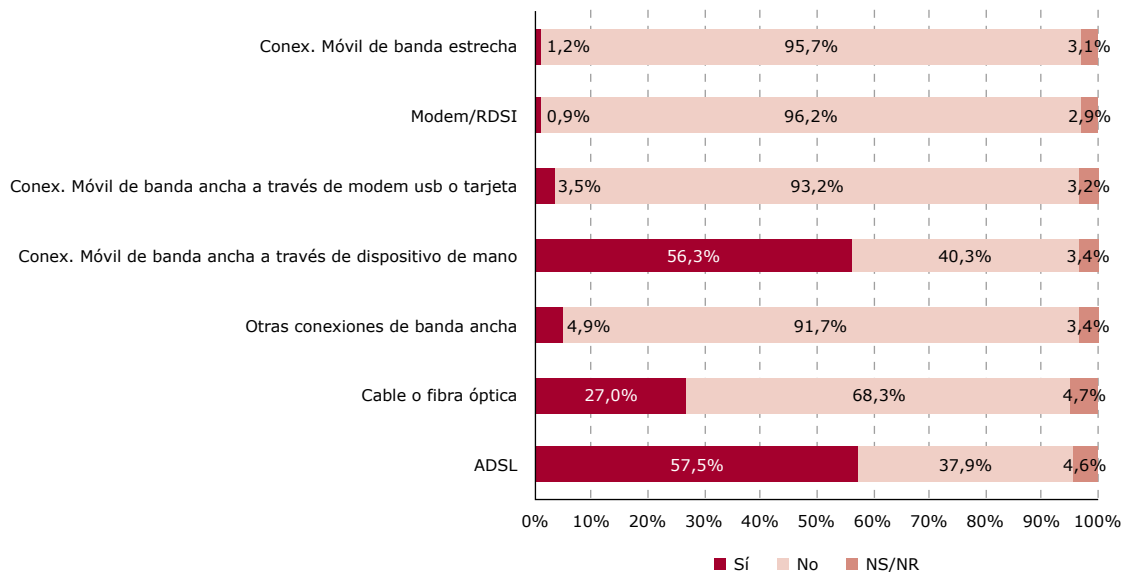
TABLA 6.2*Disponibilidad de PC (mayores de 65) según CC. AA.*

	Sí	No	NS/NR
Andalucía	27,3%	72,5%	0,2%
Aragón	32,1%	67,9%	0,0%
Cantabria	46,9%	53,1%	0,0%
Castilla La Mancha	27,1%	72,9%	0,0%
Castilla León	30,8%	69,2%	0,0%
Cataluña	41,2%	58,6%	0,2%
Ceuta y Melilla	45,5%	54,5%	0,0%
Comunidad Valenciana	24,9%	75,1%	0,0%
Extremadura	27,0%	73,0%	0,0%
Galicia	30,0%	70,0%	0,0%
Islas Baleares	34,6%	64,2%	1,1%
Islas Canarias	32,2%	67,8%	0,0%
La Rioja	32,9%	67,1%	0,0%
Madrid	45,3%	54,7%	0,0%
Murcia	31,2%	68,8%	0,0%
Navarra	33,3%	66,7%	0,0%
País Vasco	39,6%	60,4%	0,0%
Principado de Asturias	37,7%	62,3%	0,0%
Total general	26,1%	73,9%	0,0%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.3

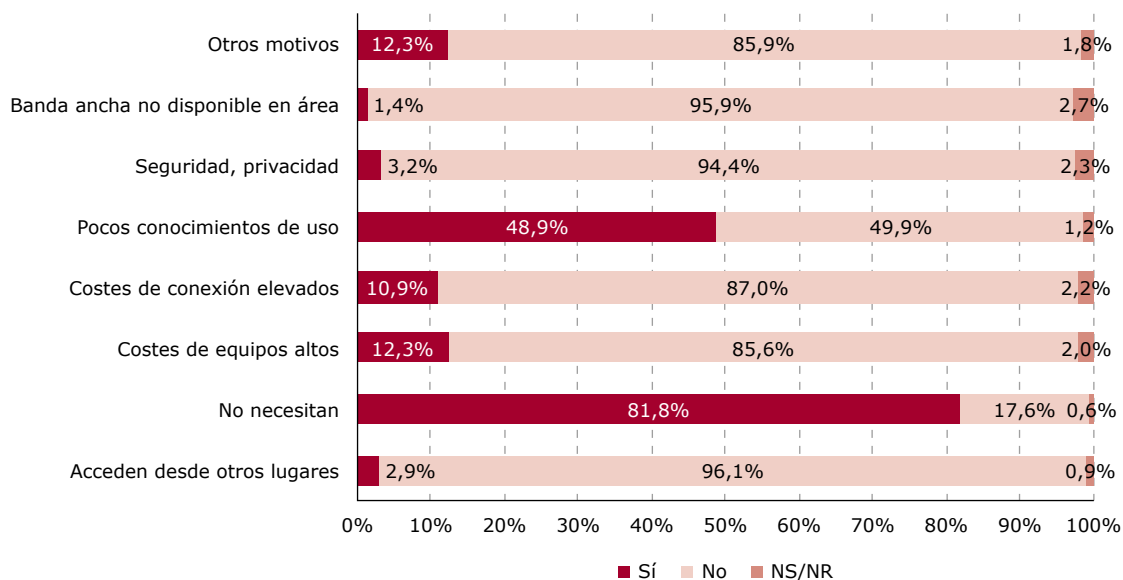
Tipo de conexión a Internet en el hogar (mayores de 65 que disponen de conexión a Internet en el hogar)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.4

Motivos para no disponer de conexión a Internet en el hogar (mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.3

Disponibilidad de conexión a Internet según variables demográficas del encuestado (mayores de 65)

		SÍ	No	NS/NR
Total		35,6%	64,0%	0,4%
Sexo	Hombre	39,1%	60,4%	0,5%
	Mujer	33,3%	66,4%	0,3%
Hábitat	Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	44,4%	55,3%	0,3%
	Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	43,1%	56,5%	0,4%
	Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	41,3%	58,7%	0,0%
	Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	32,0%	68,0%	0,0%
	Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	36,8%	62,5%	0,8%
	Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	33,5%	65,8%	0,8%
	Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	25,2%	74,5%	0,3%
	Analfabetos o estudios primarios incompletos	17,9%	81,6%	0,5%
Nivel de estudios	Educación Primaria	28,7%	70,9%	0,4%
	Primera etapa de la Educación Secundaria	47,2%	52,7%	0,2%
	Segunda etapa de la Educación Secundaria (Bachillerato y FP de Grado Medio)	63,5%	36,5%	0,0%
	Enseñanza post-secundaria no superior	—	—	—
	Formación Profesional de Grado Superior	68,0%	32,0%	0,0%
	Grados universitarios de 240 créditos	74,7%	25,3%	0,0%
	Grados universitarios de más de 240 créditos	79,9%	18,9%	1,3%
	Título de Doctorado	94,4%	5,6%	0,0%
No se puede codificar	12,5%	87,5%	0,0%	
Nivel de ingresos del hogar	Menos de 900 euros	14,5%	85,3%	0,2%
	De 901 a 1.600 euros	40,7%	59,2%	0,2%
	De 1.601 a 2.500 euros	71,5%	28,0%	0,4%
	De 2.501 a 3000 euros	84,3%	15,7%	0,0%
	Más de 3.000 euros	90,9%	9,1%	0,0%
	NS/NR	36,8%	62,3%	0,9%
Situación laboral	Trabajando por cuenta ajena con contrato indefinido	21,0%	78,3%	0,7%
	Trabajando por cuenta ajena con contrato temporal	70,8%	25,0%	4,2%
	Trabajando por cuenta propia (se incluye ayuda familiar)	60,0%	40,0%	0,0%
	Parado	64,1%	35,9%	0,0%
	Estudiante	63,6%	36,4%	0,0%
	Jubilado ó prejubilado	66,7%	33,3%	0,0%
	Incapacitado permanente	37,8%	61,8%	0,4%
	Realizando tareas de voluntariado social	42,9%	56,1%	1,0%
	Labores del hogar	66,7%	33,3%	0,0%
	Otra situación	27,6%	72,1%	0,3%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

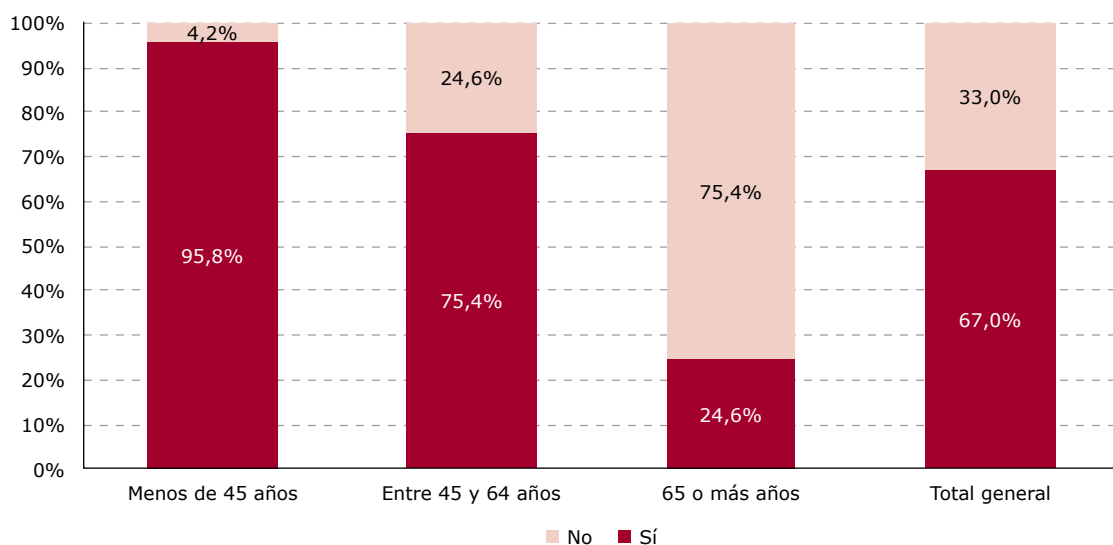
TABLA 6.4*Disponibilidad de Internet en el hogar (mayores de 65) según CC. AA.*

	Sí	No	NS/NR
Andalucía	29,7%	69,9%	0,5%
Aragón	37,3%	62,3%	0,5%
Cantabria	51,0%	49,0%	0,0%
Castilla La Mancha	26,3%	72,9%	0,8%
Castilla León	29,6%	70,1%	0,3%
Cataluña	41,2%	58,6%	0,2%
Ceuta y Melilla	51,5%	48,5%	0,0%
Comunidad Valenciana	26,7%	73,0%	0,3%
Extremadura	29,8%	69,5%	0,7%
Galicia	31,5%	68,5%	0,0%
Islas Baleares	36,3%	62,0%	1,7%
Islas Canarias	37,2%	61,8%	1,0%
La Rioja	33,8%	65,8%	0,4%
Madrid	46,9%	52,8%	0,3%
Murcia	34,4%	65,1%	0,5%
Navarra	35,1%	64,9%	0,0%
País Vasco	41,6%	58,4%	0,0%
Principado de Asturias	40,1%	59,9%	0,0%
Total general	35,6%	64,0%	0,4%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.5

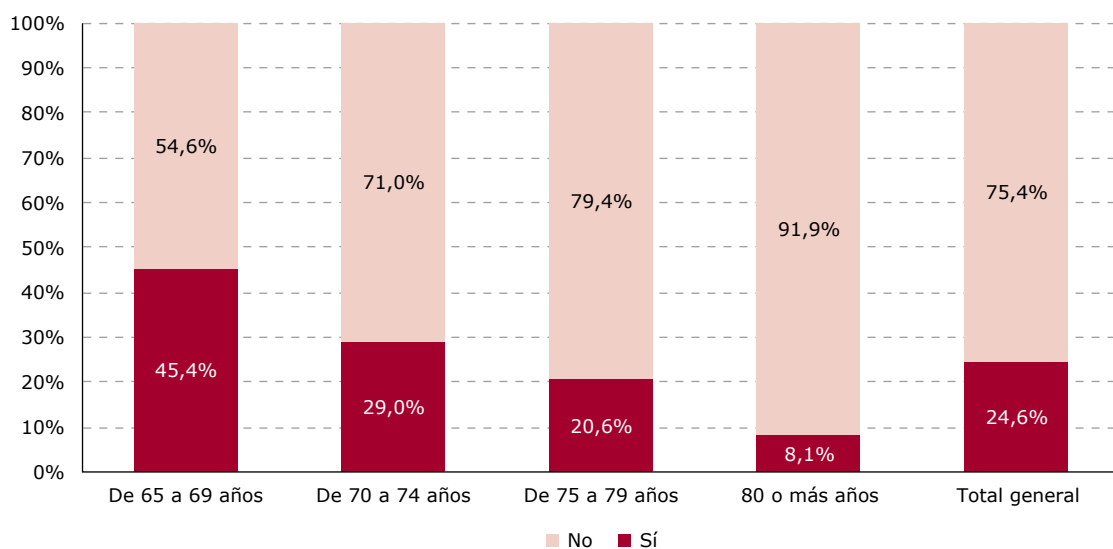
Utilización del ordenador personal según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.6

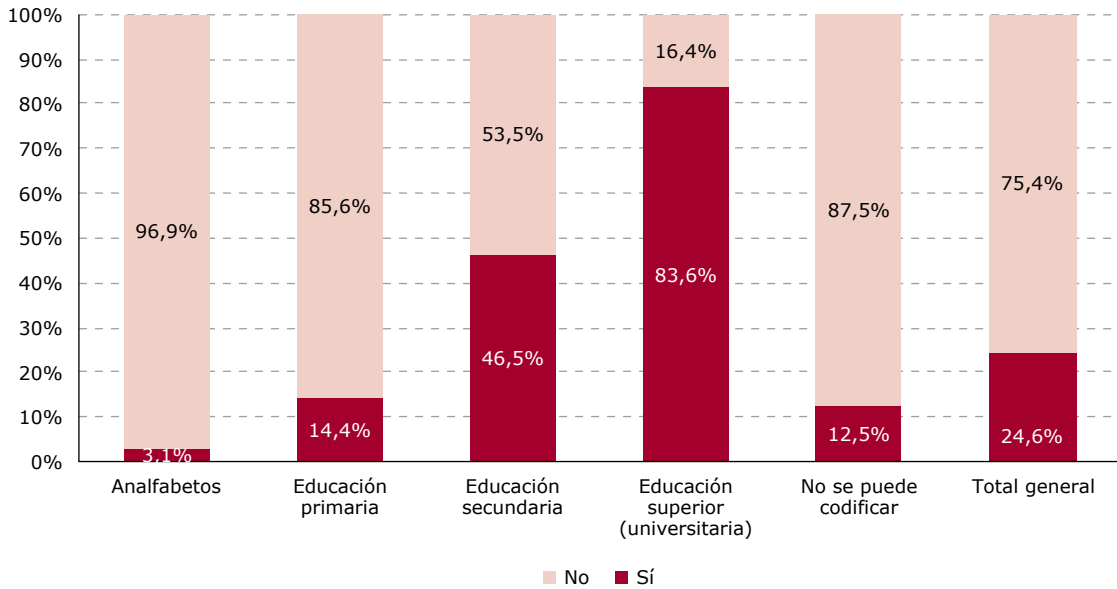
Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.7

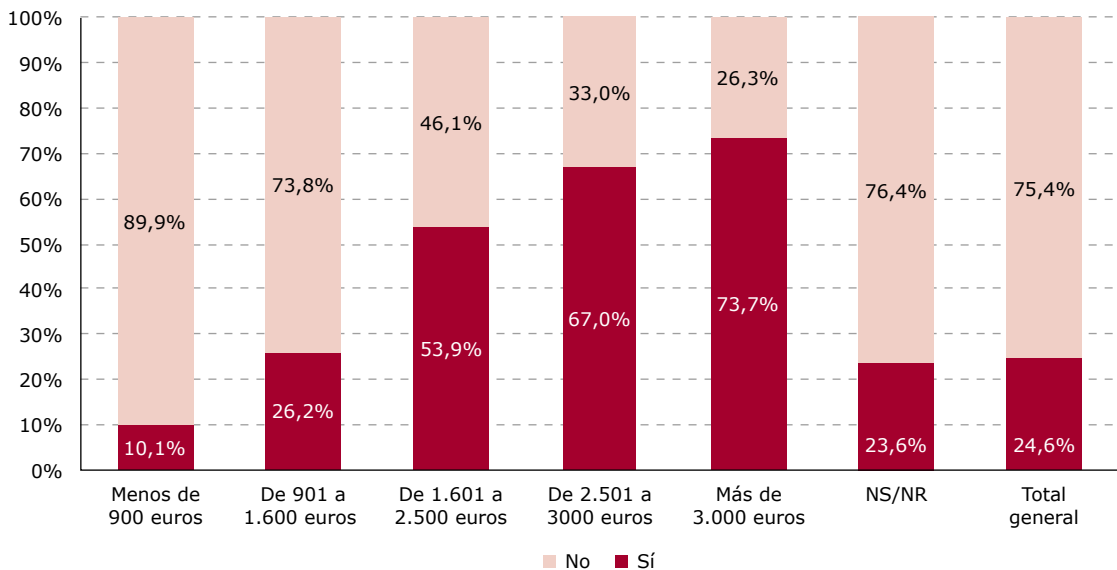
Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según el nivel de estudios



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.8

Utilización de ordenador personal (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2014).

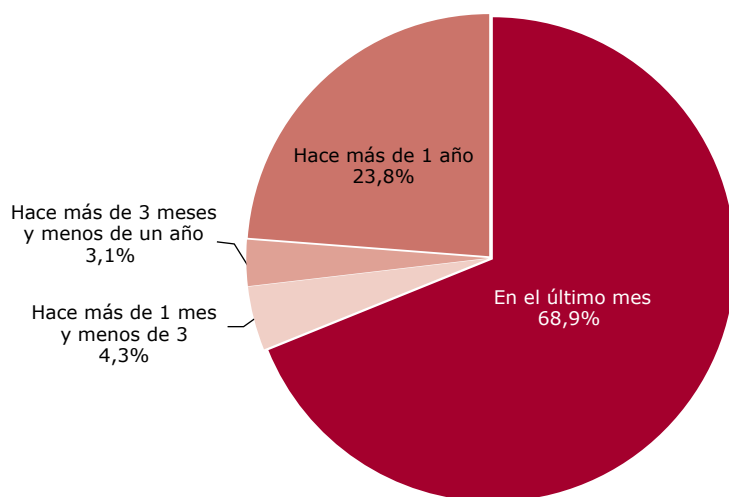
TABLA 6.5*Utilización de PC (mayores de 65) según CC. AA.*

	Sí	No
Andalucía	16,3%	83,7%
Aragón	25,5%	74,5%
Cantabria	34,9%	65,1%
Castilla La Mancha	12,6%	87,4%
Castilla León	26,6%	73,4%
Cataluña	34,0%	66,0%
Ceuta y Melilla	27,3%	72,7%
Comunidad Valenciana	18,6%	81,4%
Extremadura	16,8%	83,2%
Galicia	20,2%	79,8%
Islas Baleares	24,0%	76,0%
Islas Canarias	23,1%	76,9%
La Rioja	26,4%	73,6%
Madrid	36,7%	63,3%
Murcia	16,4%	83,6%
Navarra	28,9%	71,1%
País Vasco	28,6%	71,4%
Principado de Asturias	26,7%	73,3%
Total general	24,6%	75,4%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.9

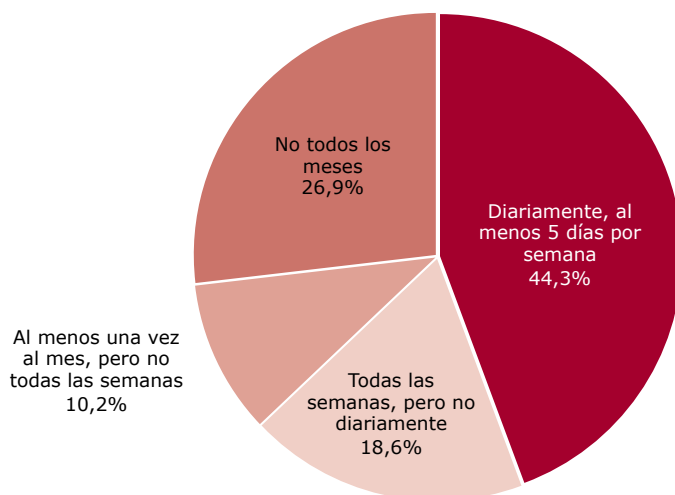
Última vez que ha utilizado el ordenador personal (mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.10

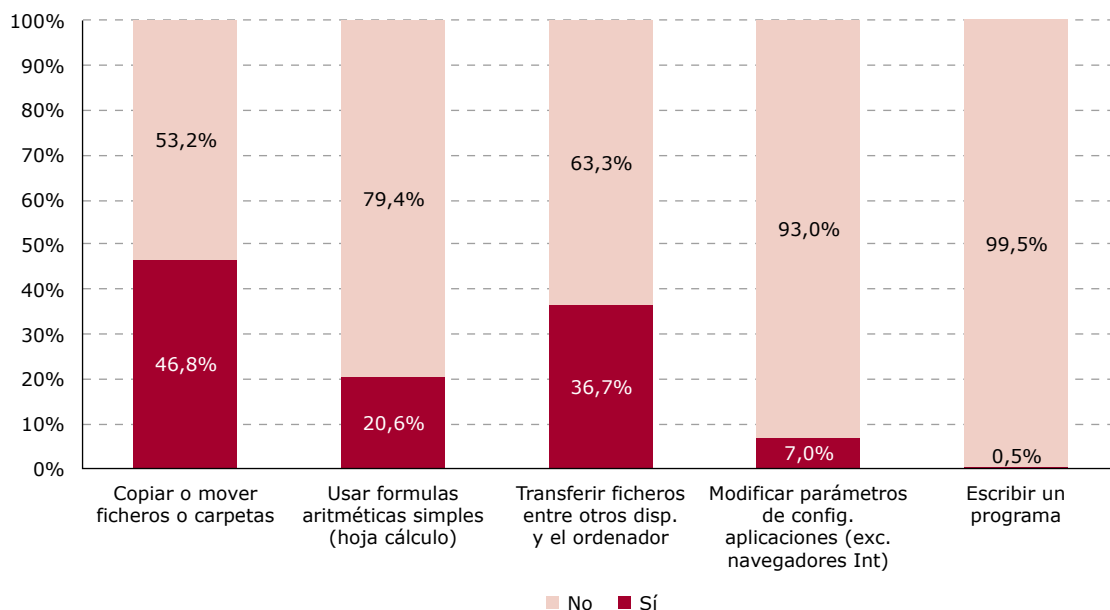
Frecuencia de uso de los mayores que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.11

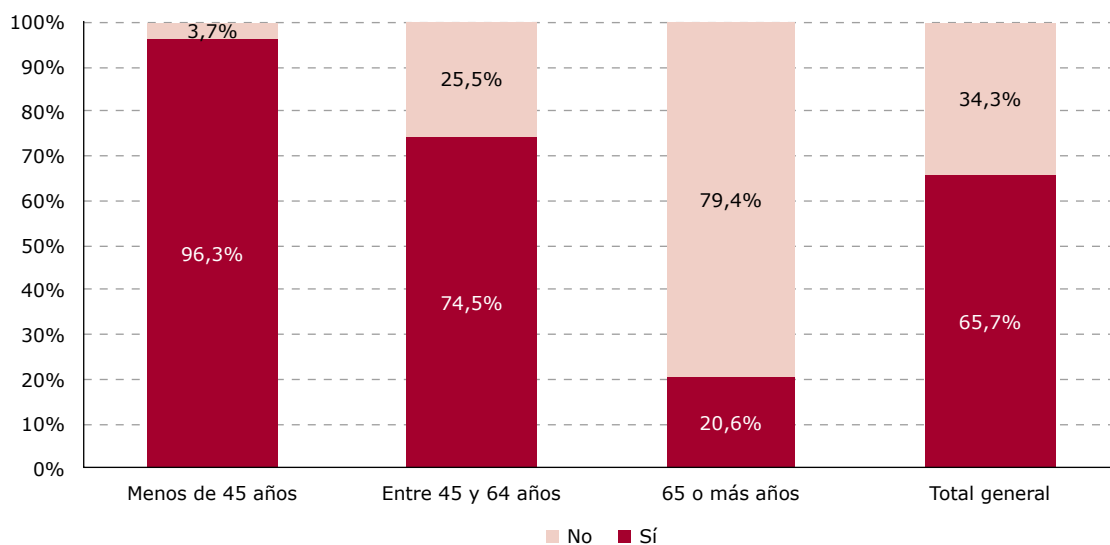
Tareas realizadas por los mayores que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.12

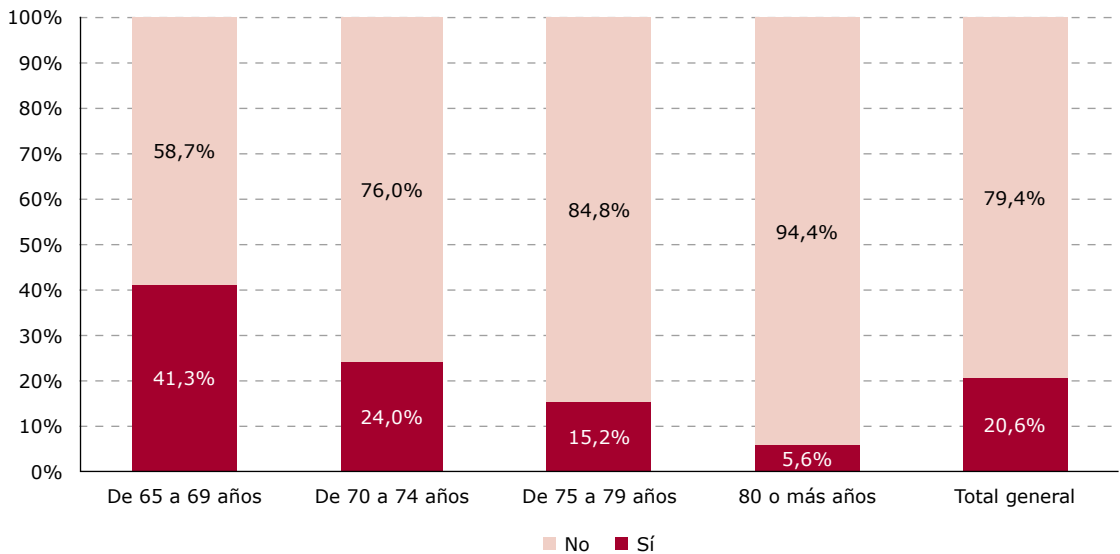
Utilización de Internet según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.13

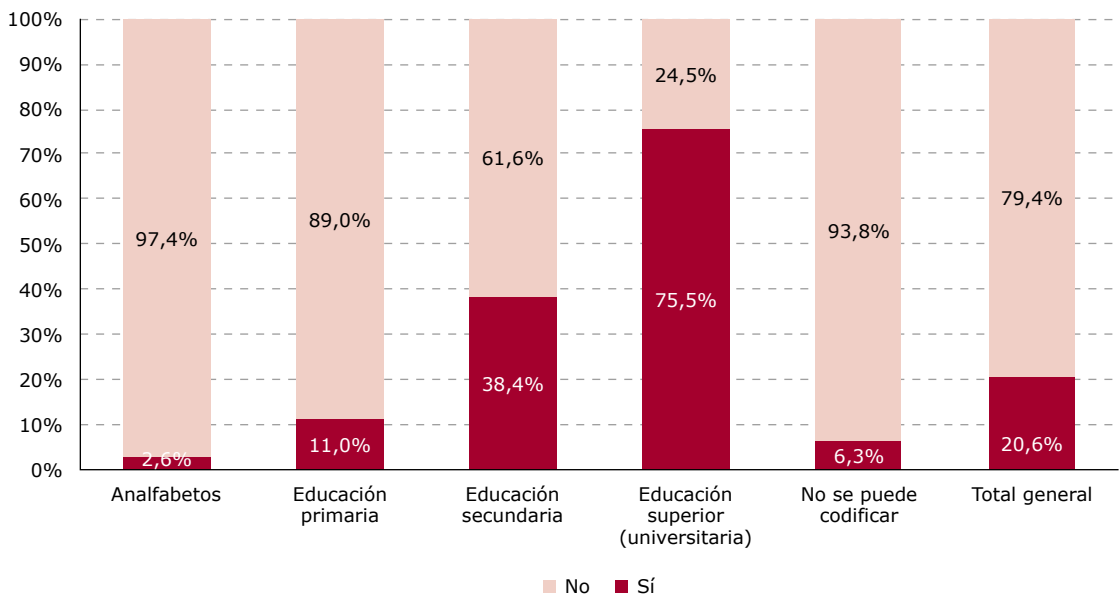
Utilización de Internet (mayores de 65) según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.14

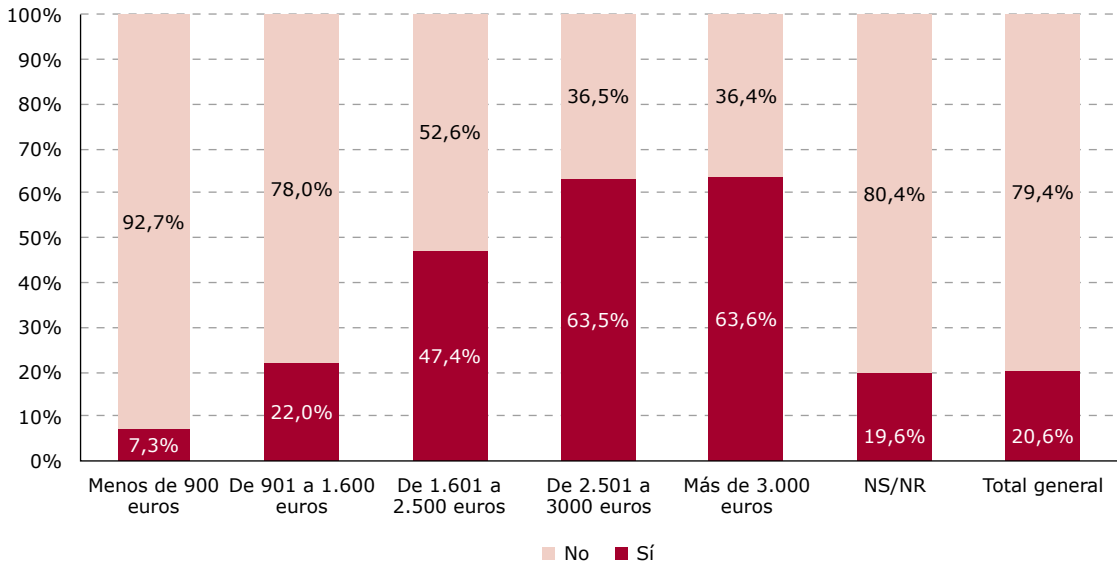
Utilización de Internet (mayores de 65) según el nivel de estudios



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.15

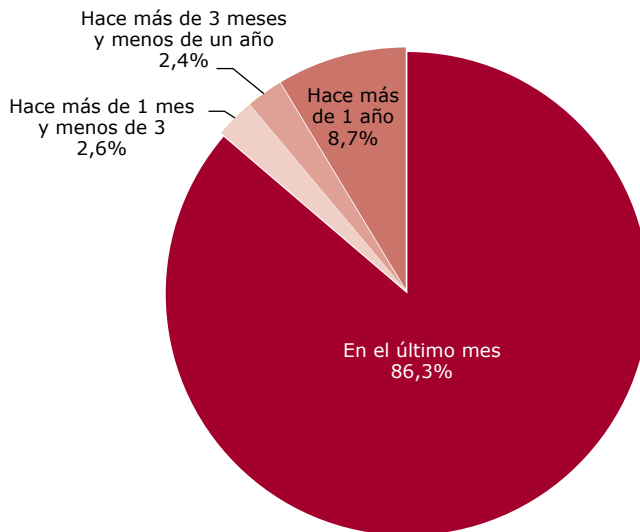
Utilización de Internet (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2014).

GRÁFICO 6.16

Última vez que ha utilizado Internet (mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

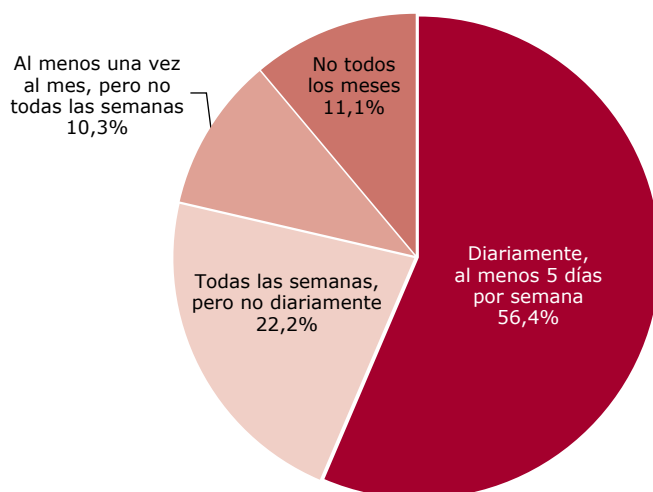
TABLA 6.6*Utilización de internet (mayores de 65) según CC.AA.*

	Sí	No
Andalucía	13,6%	86,4%
Aragón	22,6%	77,4%
Cantabria	29,2%	70,8%
Castilla La Mancha	8,8%	91,2%
Castilla León	23,1%	76,9%
Cataluña	28,8%	71,2%
Ceuta y Melilla	27,3%	72,7%
Comunidad Valenciana	14,1%	85,9%
Extremadura	15,8%	84,2%
Galicia	16,3%	83,7%
Islas Baleares	24,6%	75,4%
Islas Canarias	20,6%	79,4%
La Rioja	21,2%	78,8%
Madrid	30,3%	69,7%
Murcia	14,8%	85,2%
Navarra	20,4%	79,6%
País Vasco	22,4%	77,6%
Principado de Asturias	22,9%	77,1%
Total general	20,6%	79,4%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.17

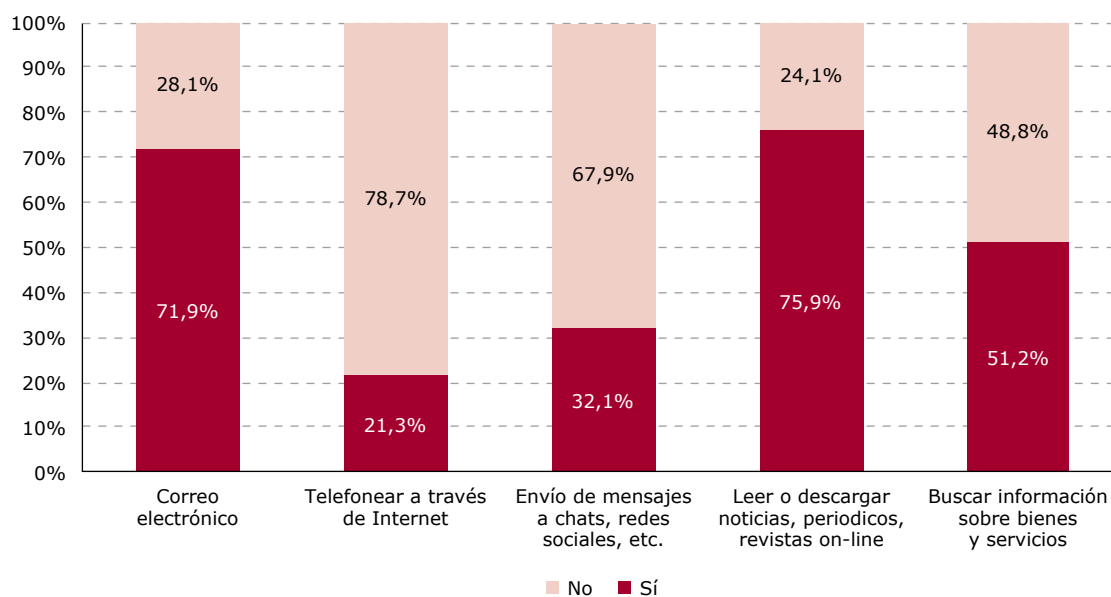
Frecuencia de uso de los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.18

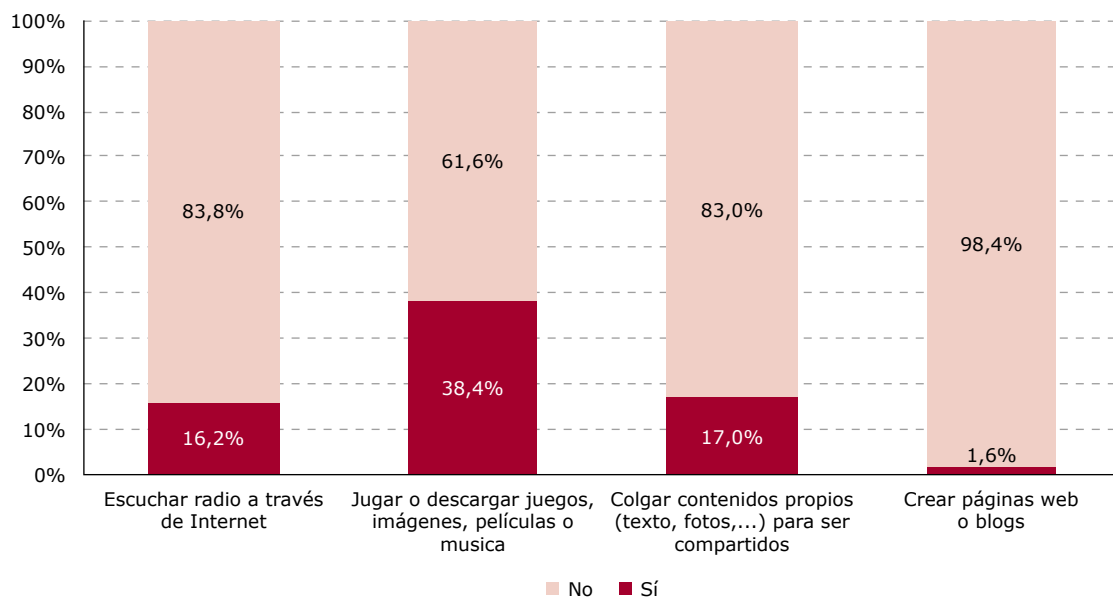
Tareas de comunicación y acceso a la información realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.19

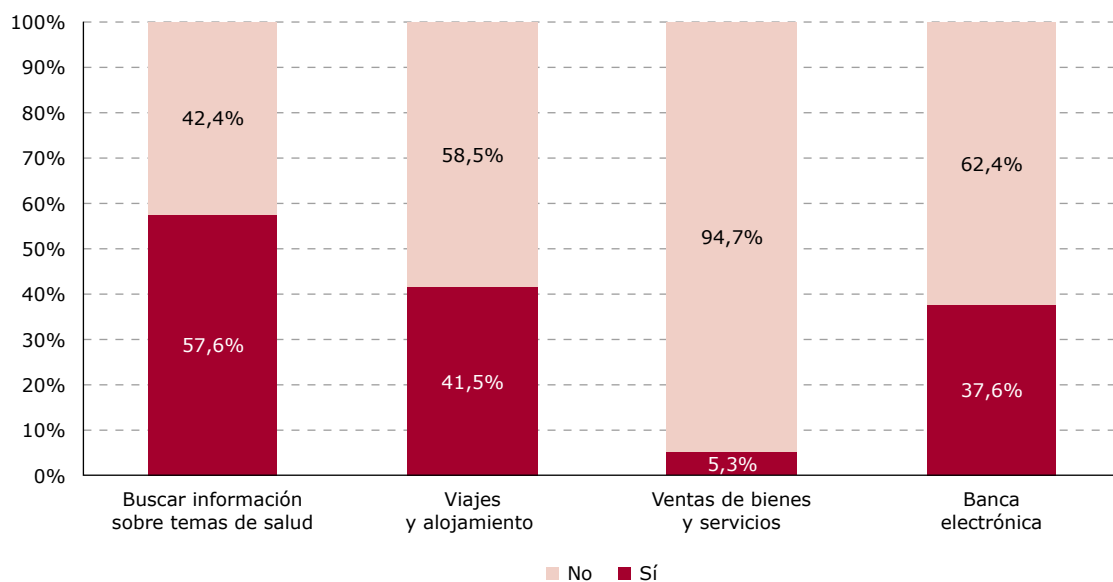
Tareas relacionadas con el entretenimiento y la creatividad realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.20

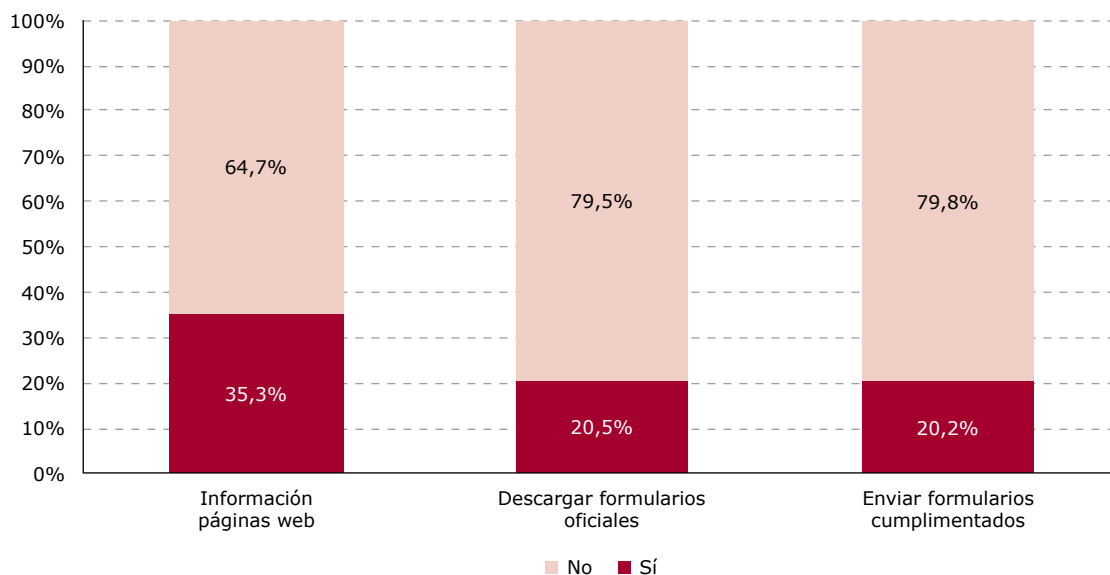
Otras tareas realizadas por los mayores que han utilizado Internet en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.21

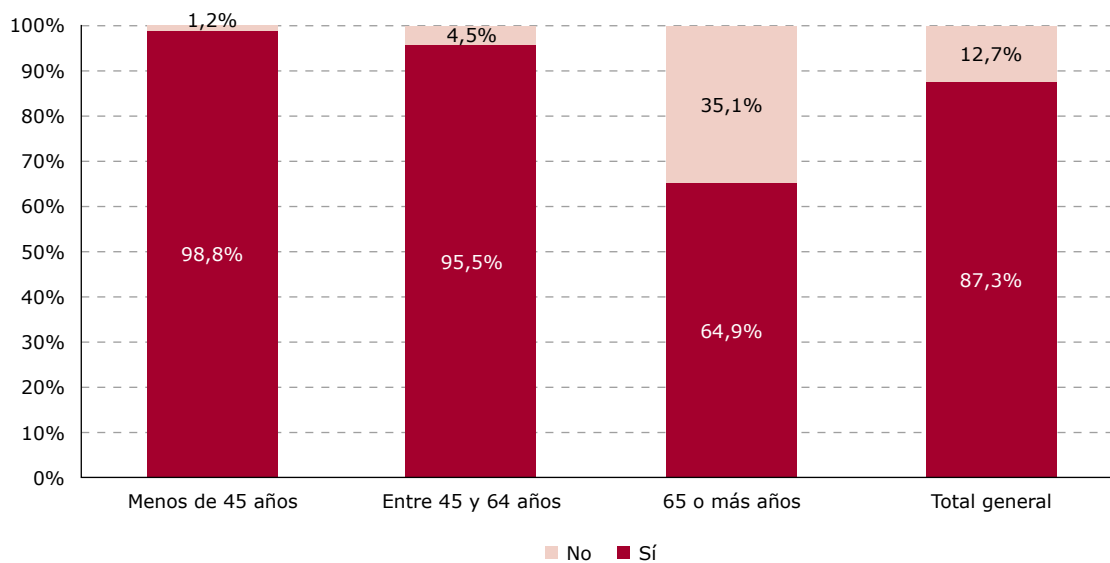
Mayores que han utilizado Internet para relacionarse con la Administración en los últimos tres meses



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.22

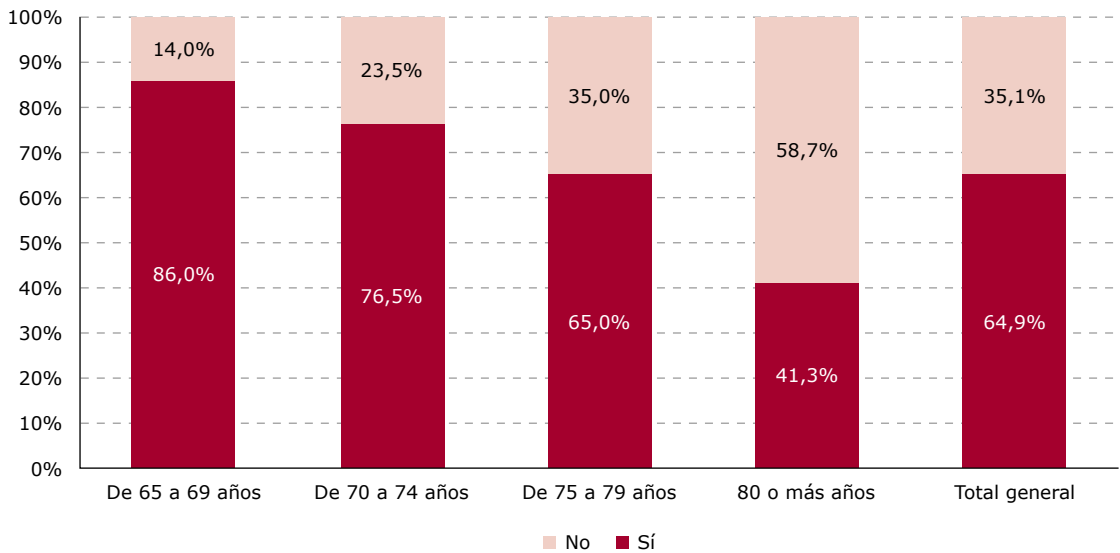
Utilización de teléfono móvil según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.23

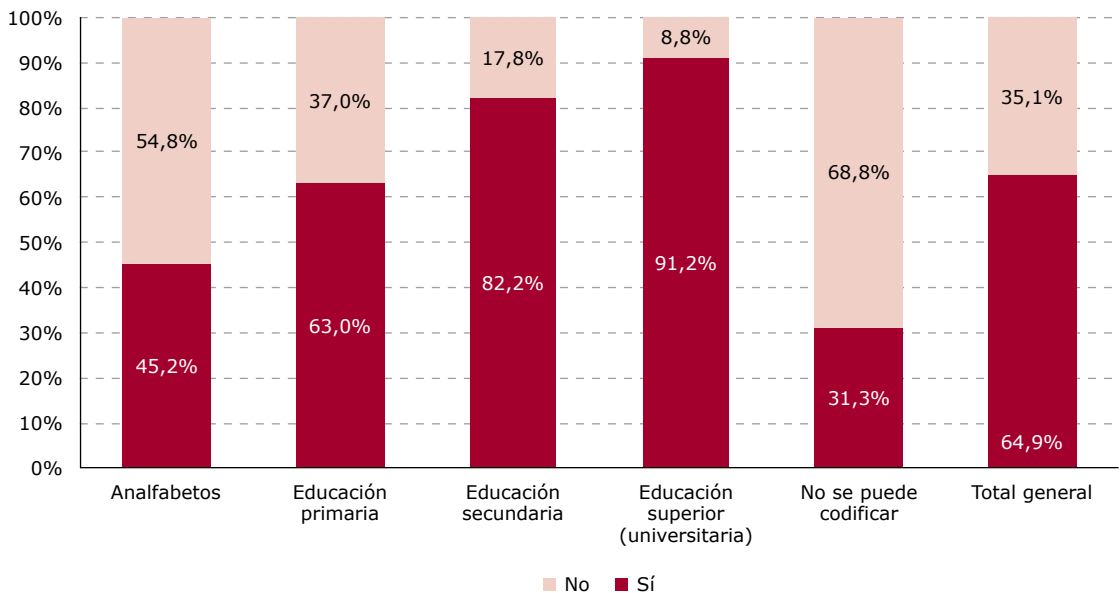
Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.24

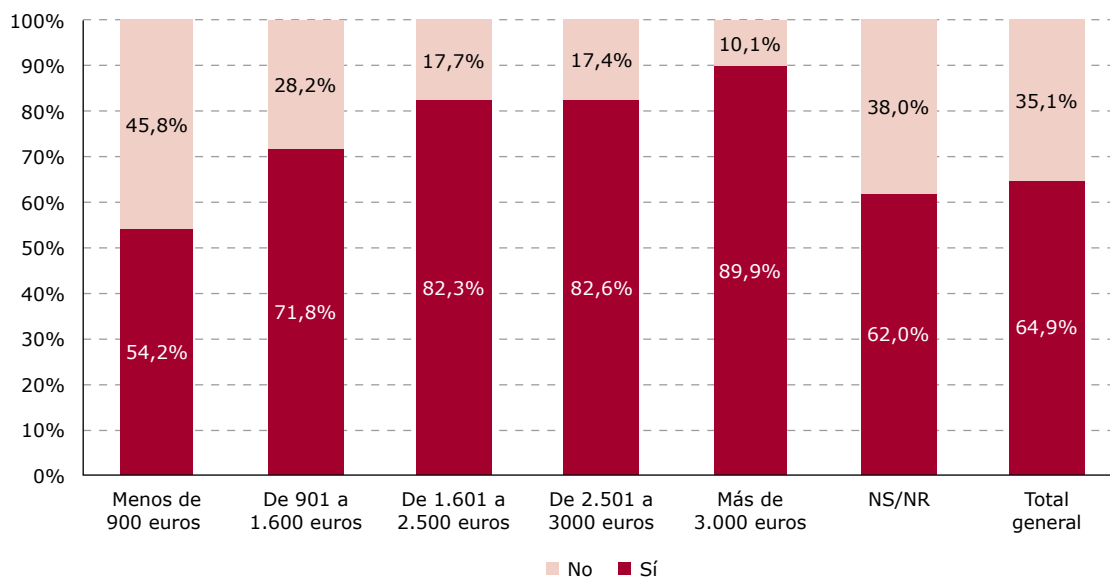
Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según el nivel de estudios



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.25

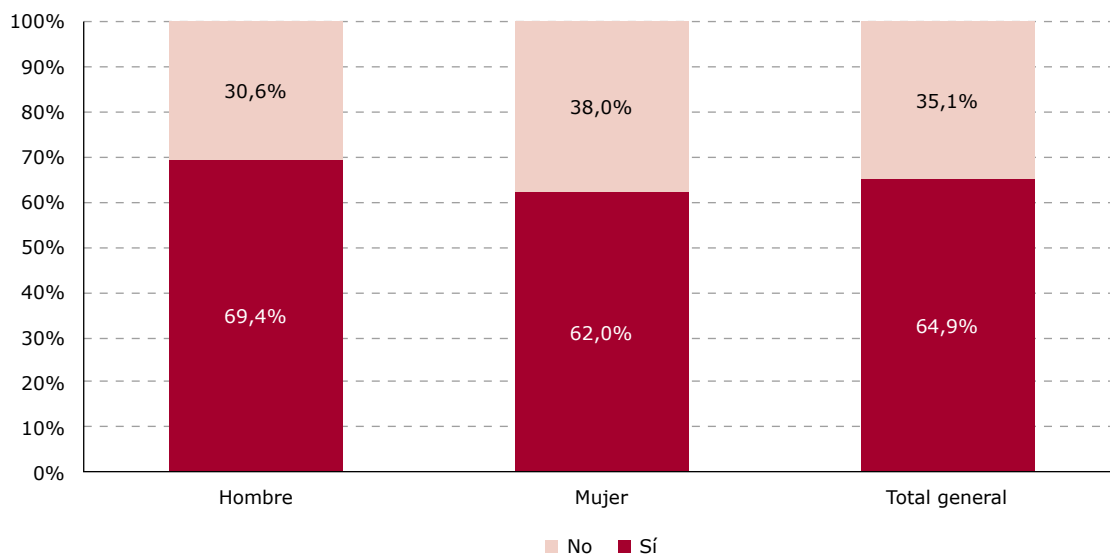
Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2014).

GRÁFICO 6.26

Utilización de teléfono móvil (mayores de 65) según sexo



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.7

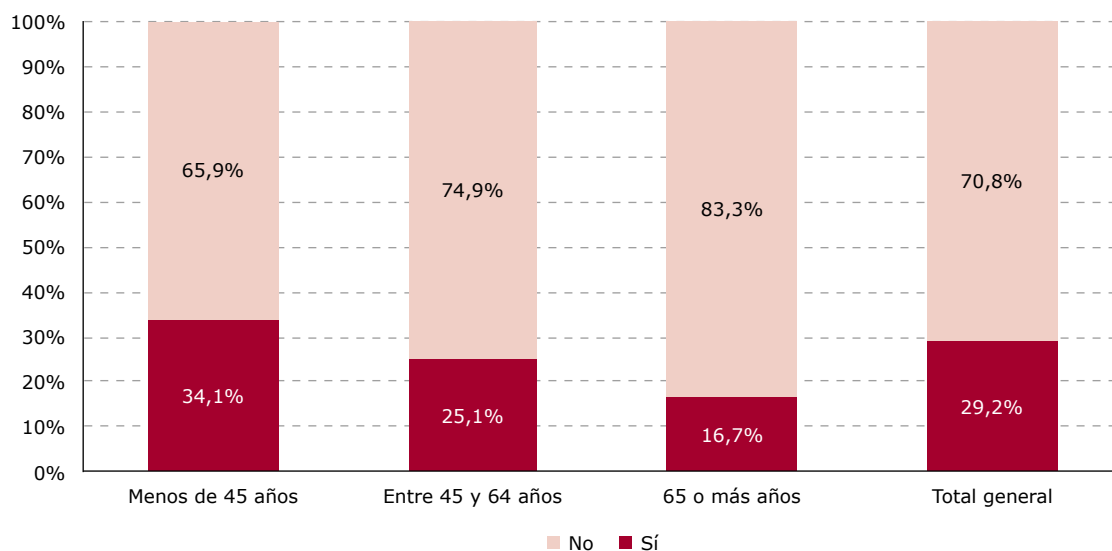
Utilización de teléfono móvil según tamaño del hábitat del encuestado (mayores de 65)

	Sí	No
Total	64,9%	35,1%
Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	72,8%	27,2%
Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	72,9%	27,1%
Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	70,9%	29,1%
Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	65,7%	34,3%
Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	67,7%	32,3%
Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	60,7%	39,3%
Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	53,9%	46,1%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.27

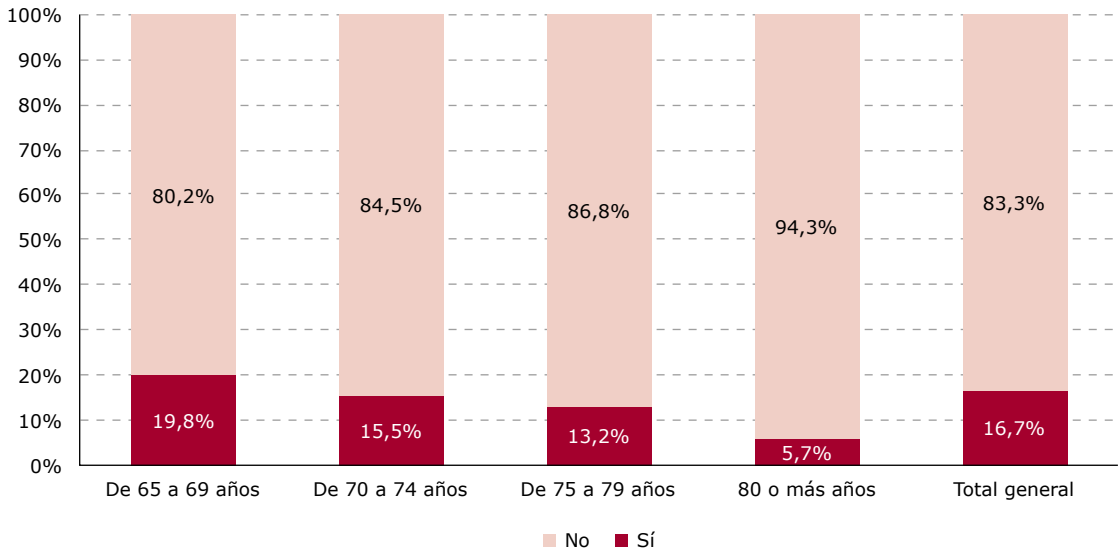
Conexión a Internet por medio de portatil o tablet según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.28

Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet
(mayores de 65) según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.8

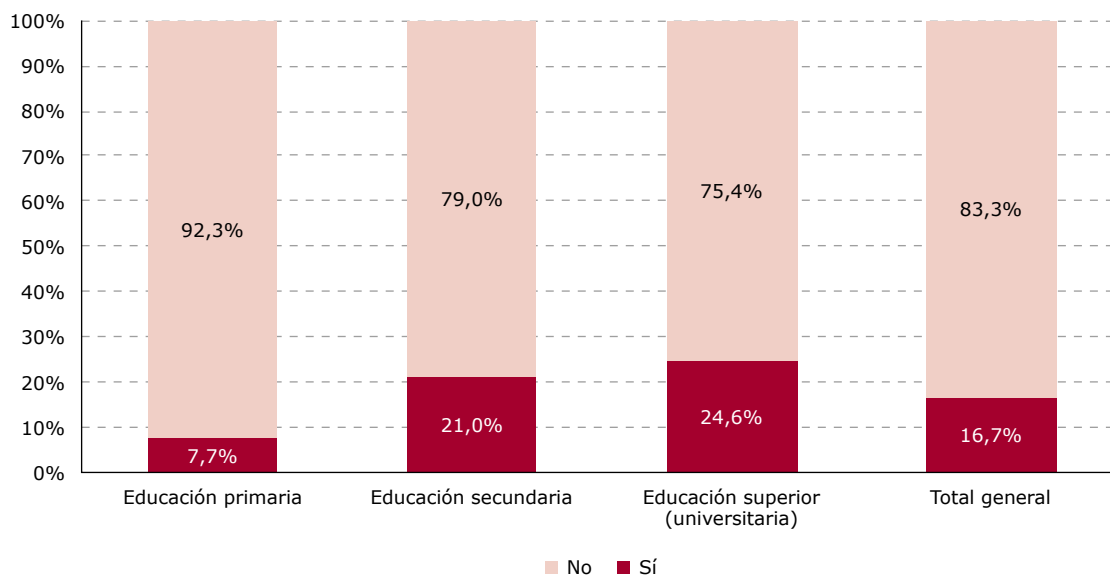
*Utilización de Internet con portátil o tablet (mayores de 65)
según CC. AA.*

	Sí	No
Andalucía	20,4%	79,6%
Aragón	19,0%	81,0%
Cantabria	13,6%	86,4%
Castilla La Mancha	9,5%	90,5%
Castilla León	24,6%	75,4%
Cataluña	13,5%	86,5%
Ceuta y Melilla	0,0%	100,0%
Comunidad Valenciana	17,9%	82,1%
Extremadura	12,8%	87,2%
Galicia	22,2%	77,8%
Islas Baleares	7,1%	92,9%
Islas Canarias	22,9%	77,1%
La Rioja	13,6%	86,4%
Madrid	23,5%	76,5%
Murcia	10,7%	89,3%
Navarra	14,3%	85,7%
País Vasco	13,5%	86,5%
Principado de Asturias	15,3%	84,7%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.29

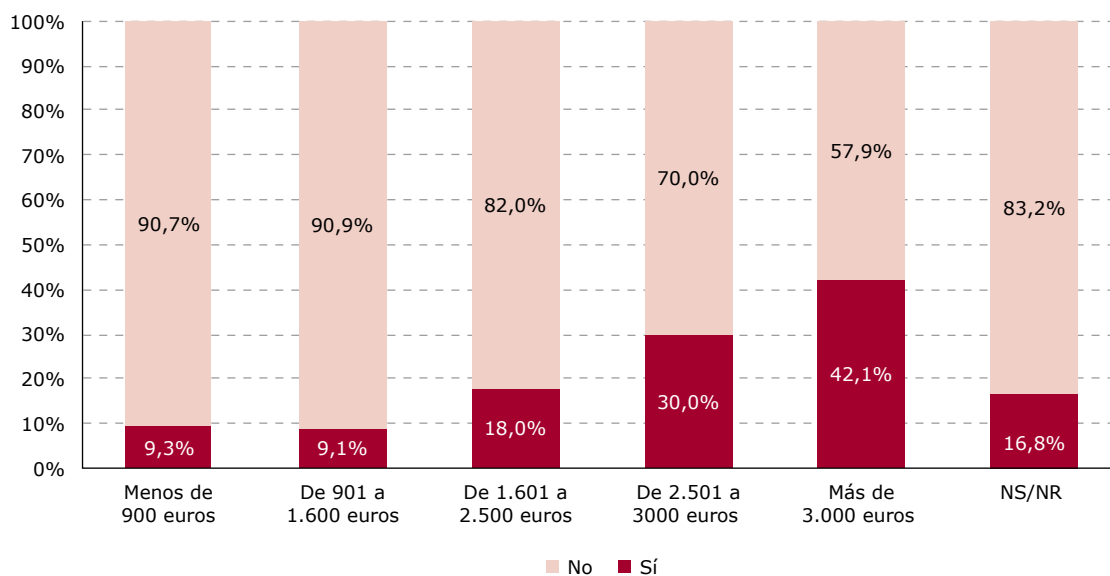
Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet (mayores de 65) según el nivel de estudios



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.30

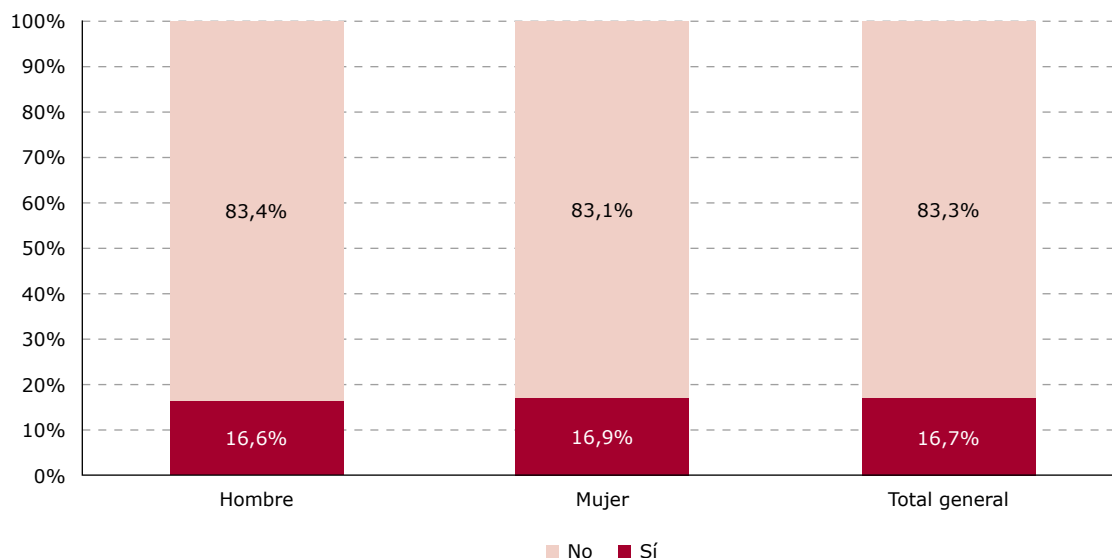
Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet (mayores de 65) según el nivel de ingresos del hogar



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2014).

GRÁFICO 6.31

Utilización de portátil o tablet para acceder a Internet (mayores de 65) según sexo



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.9

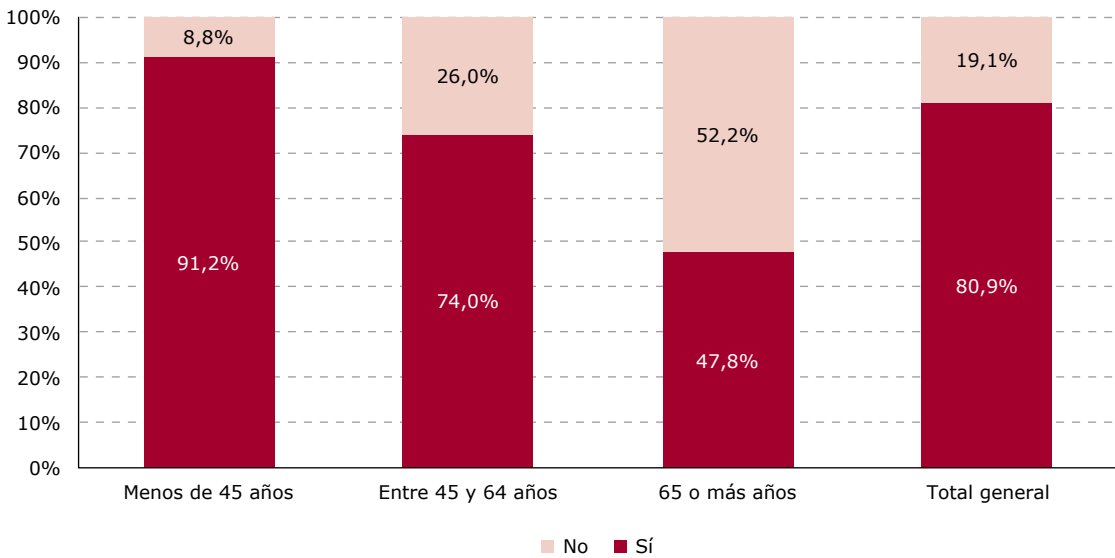
Utilización de portátil o tablet para conectar a Internet según tamaño del hábitat del encuestado (mayores de 65)

	Sí	No
Total	16,7%	83,3%
Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	18,4%	81,6%
Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	19,4%	80,6%
Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	21,1%	78,9%
Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	14,8%	85,2%
Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	13,4%	86,6%
Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	11,4%	88,6%
Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	11,9%	88,1%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.32

Conexión a Internet por medio de smartphone o similar según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.10

Utilización de smartphone o similar para conectar a Internet según variables demográficas del encuestado (mayores de 65)

		Sí	No
Total		47,8%	52,2%
Sexo	Hombre	47,6%	52,4%
	Mujer	48,0%	52,0%
Edad	65 a 69 años	57,1%	42,9%
	70 a 74 años	40,9%	59,1%
	75 a 79 años	36,8%	63,2%
	80 años y más	24,3%	75,7%
Hábitat	Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	55,9%	44,1%
	Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	45,9%	54,1%
	Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	49,3%	50,7%
	Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	50,0%	50,0%
	Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	51,2%	48,8%
	Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	38,6%	61,4%
	Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	41,8%	58,2%
Nivel de estudios	Educación Primaria	34,4%	65,6%
	Educación Secundaria	43,0%	57,0%
	Educación Superior (Universitaria)	53,5%	46,5%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

TABLA 6.11

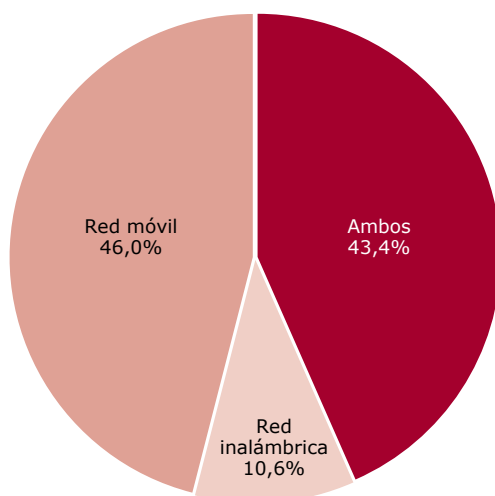
*Utilización de Internet con smartphone o dispositivo de mano
(mayores de 65) según CC. AA.*

	Sí	No
Andalucía	59,3%	40,7%
Aragón	54,8%	45,2%
Cantabria	38,6%	61,4%
Castilla La Mancha	47,6%	52,4%
Castilla León	44,6%	55,4%
Cataluña	54,1%	45,9%
Ceuta y Melilla	44,4%	55,6%
Comunidad Valenciana	41,0%	59,0%
Extremadura	59,0%	41,0%
Galicia	46,7%	53,3%
Islas Baleares	47,6%	52,4%
Islas Canarias	54,3%	45,7%
La Rioja	40,9%	59,1%
Madrid	51,0%	49,0%
Murcia	42,9%	57,1%
Navarra	40,5%	59,5%
País Vasco	40,4%	59,6%
Principado de Asturias	39,0%	61,0%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.33

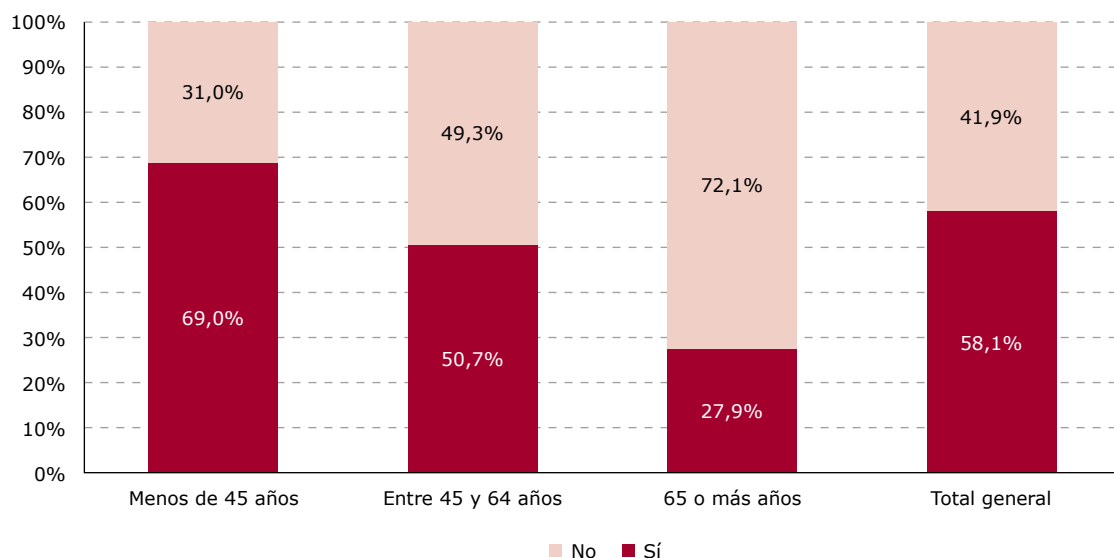
Tipo de conexión a Internet utilizando smartphone o similar (mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.34

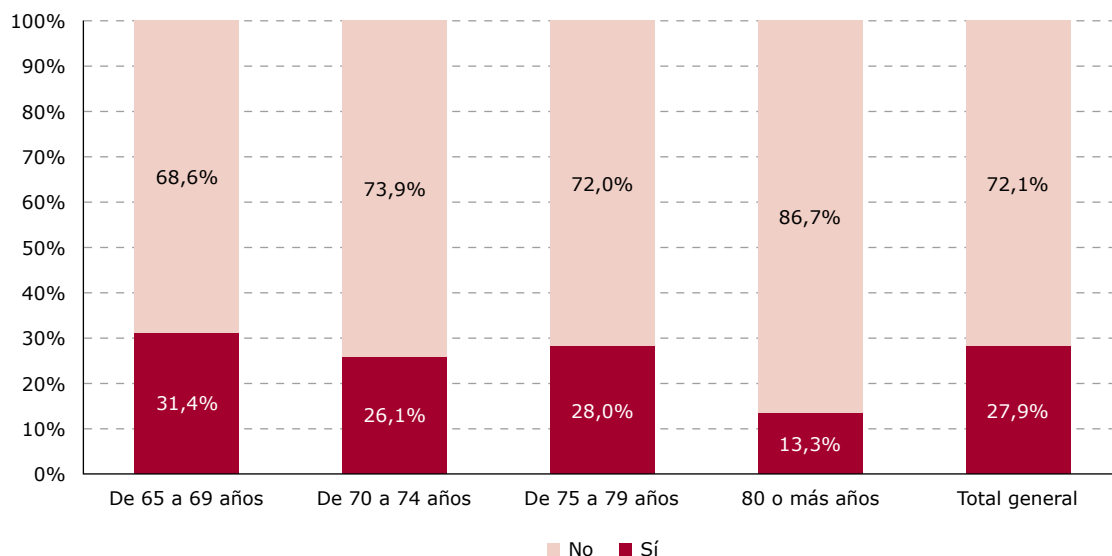
Realización de compras a través de comercio electrónico según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

GRÁFICO 6.35

Realización de compras a través de comercio electrónico (mayores de 65) según la edad



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.12

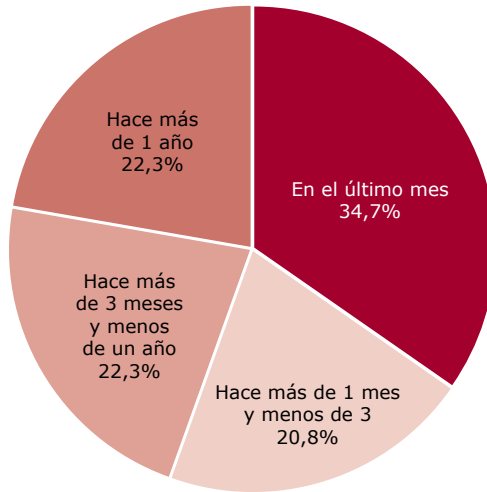
Compras a través de comercio electrónico según variables demográficas del encuestado (mayores de 65)

		Sí	No
Total		27,9%	72,1%
Hábitat	Estrato 0: Capitales de provincia con más 500.000 habitantes.	29,4%	70,6%
	Estrato 1: Resto de capitales de provincia.	31,5%	68,5%
	Estrato 2: Municipios (no capitales de provincia) con más de 100.000 habitantes.	30,1%	69,9%
	Estrato 3: Municipios (no capitales de provincia) con más de 50.000 y menos de 100.000 habitantes.	30,5%	69,5%
	Estrato 4: Municipios con más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes.	29,3%	70,7%
	Estrato 5: Municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes.	21,2%	78,8%
	Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.	19,4%	80,6%
Nivel de estudios	Educación Primaria	10,0%	90,0%
	Educación Secundaria	20,7%	79,3%
	Educación Superior (Universitaria)	43,3%	56,7%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

GRÁFICO 6.36

Última vez que ha realizado compras a través de Internet
(mayores de 65)



Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2012).

TABLA 6.13

Comercio electrónico (mayores de 65) según CC. AA.

	Sí	No
Andalucía	35,1%	64,9%
Aragón	31,3%	68,8%
Cantabria	21,4%	78,6%
Castilla La Mancha	30,4%	69,6%
Castilla León	24,7%	75,3%
Cataluña	31,5%	68,5%
Ceuta y Melilla	33,3%	66,7%
Comunidad Valenciana	23,4%	76,6%
Extremadura	17,8%	82,2%
Galicia	30,9%	69,1%
Islas Baleares	31,8%	68,2%
Islas Canarias	26,8%	73,2%
La Rioja	32,7%	67,3%
Madrid	25,7%	74,3%
Murcia	32,1%	67,9%
Navarra	28,3%	71,7%
País Vasco	31,6%	68,4%
Principado de Asturias	20,9%	79,1%
Total general	27,9%	72,1%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

TABLA 6.14

*Compras de distintos productos a través de comercio electrónico
(mayores de 65)*

	Sí	No
Productos de alimentación y otros de consumo no duraderos (limpieza, higiene,...)	15,0%	85,0%
Bienes para el hogar (de tipo duradero, p. ej. Muebles, juguetes,...)	24,4%	75,6%
Medicamentos	2,8%	97,2%
Películas, música	8,9%	91,1%
Libros, revistas, periódicos (incluye libros electrónicos)	24,4%	75,6%
Material formativo on line	5,6%	94,4%
Material deportivo, ropa	21,1%	78,9%
Software de juegos de ordenador y de videoconsolas y sus actualizaciones	5,6%	94,4%
Equipo informático (ordenadores y accesorios)	12,2%	87,8%
Equipamiento electrónico (excluido el informático)	16,9%	83,1%
Servicios de telecomunicaciones (p. ej., contratos de banda ancha, tarjetas prepago,...)	10,3%	89,7%
Compra de acciones, pólizas de seguros u otros servicios financieros	7,0%	93,0%
Alojamiento de vacaciones (hotel, apartamento,...)	50,2%	49,8%
Otros servicios para viajes	52,1%	47,9%
Entradas para espectáculos	35,7%	64,3%
Otros productos o servicios	14,6%	85,4%

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2015).

7

LOS MALOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES

Gerardo Meil Landwerlin
Universidad Autónoma de Madrid

7.1. INTRODUCCIÓN

La familia no solo es un proyecto de vida en el que se busca alcanzar la felicidad, sino que también puede convertirse en un marco de relaciones marcado por los malos tratos y la violencia. Esto es así especialmente para las mujeres, pero también para los niños y los mayores.

Durante la década de los sesenta, el movimiento feminista puso en su agenda la denuncia del maltrato al que se veían sometidas muchas mujeres, exigiendo medidas para luchar contra ello. El tránsito desde ser considerado como un problema privado e individual que tenía que resolverse (o, más bien, soportarse) dentro de la familia hasta convertirse en un problema social, condenado por casi toda la población, ampliamente analizado y con políticas destinadas a su erradicación, ha sido largo, y, aunque se está lejos de la eliminación de esta lacra, se ha avanzado mucho. Pero no solo las mujeres han sido víctimas de malos tratos en el ámbito familiar; también niños y mayores, de ambos géneros, lo han sido. La lucha contra el maltrato infantil no ha conocido una evolución tan significativa como en el caso del maltrato contra la mujer, pero también se ha avanzado apreciablemente en la lucha contra este.

En el caso del maltrato a los mayores, la sensibilización social sobre este problema ha surgido mucho después y no ha calado todavía ampliamente en la conciencia social. En el contexto de los desafíos derivados del envejecimiento creciente de la población, sin embargo, sí ha traspasado las fronteras nacionales, y las Naciones Unidas lo han incorporado en su agenda de iniciativas a partir de la celebración de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002. La Organización Mundial de la Salud lo ha incluido dentro de la lista de problemas mundiales de salud pública (OMS, 2002) y de los desafíos que se deben encarar por las políticas públicas en el contexto del envejecimiento creciente de la población y la denominada crisis de los cuidados (WHO 2011; OMS, 2015). A pesar de esta evolución y de que han proliferado estudios que muestran que no es un problema menor, a pesar de que se ha legislado al respecto y de que se suele referir este problema a la hora de abordar los desafíos del envejecimiento de la población, sigue siendo fundamentalmente un problema «oculto», que no es percibido aún como un problema social (Penhale, 2006).

Este capítulo tiene como objetivo discutir el alcance del fenómeno en España, sus principales características y los factores de riesgo de sufrirlas, así como la identificación del perfil de los agresores. No obstante, antes de este análisis es necesario discutir qué se entiende por malos tratos a los mayores y las dificultades de su medición, sobre todo teniendo en cuenta que una de las características del estado de la cuestión es la heterogeneidad de enfoques que cabe encontrar. El trabajo se cierra con una apelación a la necesidad de elaboración de una estrategia integral de lucha contra este problema social.

7.2. DEFINICIÓN Y TIPOS DE MALOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES

Los mayores, como el resto de la población, están expuestos a sufrir agresiones en cualesquiera de los espacios sociales en los que se desenvuelven. Sin embargo, cuando se habla de «malos tratos a los mayores» se hace referencia solo a la violencia o malos tratos sufridos en el espacio doméstico o en el marco de relaciones de cuidado a mayores dependientes. En este sentido, como en las demás formas de violencia doméstica, no se hace referencia a la violencia que se pueda sufrir en otros contextos sociales, como pueden ser las agresiones por desconocidos o en contextos delictivos.

A pesar de los prolongados debates habidos hasta ahora, no hay una definición unánimemente aceptada en las publicaciones científicas sobre lo que cabe calificar como malos tratos a los mayores. Todos los estudios sobre el tema se hacen eco de esta circunstancia (Choi y Mayer, 2000; Bazo, 2001; Sancho *et al.*, 2011, y Pillimer *et al.*, 2016, por citar algunos ejemplos). Esta variedad de definiciones afecta de forma directa a la cuantificación del problema y a la descripción de sus características, condiciona la identificación de los factores de riesgo que propician el maltrato y se traslada también a las recomendaciones en términos de políticas públicas que deben desarrollarse.

Estas grandes diferencias tienen su origen en distintas circunstancias. En primer lugar, hay diferencias de criterio sobre el colectivo de personas mayores que se consideran en riesgo de sufrir malos tratos. En muchos estudios se considera como población objeto de estudio únicamente a los mayores en situaciones de vulnerabilidad o de dependencia, normalmente desarrollado a través del uso de servicios sociales o servicios de atención sanitaria, aunque también en función de la edad (de 75 años o más, por ejemplo). En otros casos, por el contrario, se considera a la población mayor en su conjunto, estableciendo el límite de edad en 60 o 65 años. El centrar las estimaciones únicamente en los mayores dependientes

introduce un importante sesgo en las estimaciones. Esto es así no solo en los casos de negligencia en el cuidado, sino también en los casos de maltrato físico, emocional o económico. En segundo lugar, los comportamientos que se consideran malos tratos también condicionan la medición del alcance del maltrato, de forma que, como norma, cuantos más comportamientos o dimensiones se incluyan, tanto más probable es que el alcance del problema sea mayor. Aunque siempre se utilizan escalas normalizadas aplicadas en otros estudios, las escalas construidas a partir de la definición del problema que se va a estudiar suelen incluir dimensiones y comportamientos diferentes (véase [tabla 7.3](#)). En tercer lugar, hay sesgos de carácter metodológico derivados del tipo de muestras utilizadas (probabilísticas o de conveniencia, ámbito geográfico —zonas rurales o urbanas, con mayor o menor dotación de servicios de atención—, entre otras), de la referencia temporal utilizada (si se pregunta sobre comportamientos en el momento de la entrevista, en los doce meses previos a la entrevista o en alguna ocasión desde que cumplieron los 65 años) y los vínculos con el potencial agresor (que conviva con el mayor, que pertenezca a su familia, que incluya también a amigos, vecinos o conocidos o cuidadores).

Una definición ampliamente utilizada es la que proporciona la U. S. National Academy of Sciences, que define los malos tratos a las personas mayores (en terminología inglesa, *elder abuse*) como: «a) acciones intencionadas que causan daño o crean un grave riesgo de causar daño (independientemente de si se pretende o no causar daño) a una persona mayor vulnerable por parte de un cuidador/a u otra persona con la que existe una relación de confianza, o b) que el cuidador/a no satisfaga las necesidades básicas de la persona mayor o que no la proteja de sufrir daño» (Pillimer *et al.*, 2016). En esta definición, como señalan los autores referenciados, hay dos elementos básicos: por un lado, que la persona mayor haya sufrido lesiones, negligencia o un riesgo innecesario, y, por otro, que el daño haya sido causado o no se haya evitado por parte de una persona (o personas) con la que había una relación de confianza, esto es, responsable del bienestar del mayor. Es decir, se consideran como mayores en riesgo únicamente aquellos que no son plenamente autónomos, sin que ello suponga que sean dependientes para la realización de determinadas actividades cotidianas, pero sí que necesitan en distinto grado del cuidado o de la supervisión de otras personas para garantizar su bienestar. Esta definición se enmarca dentro del objetivo de evaluar la calidad del cuidado recibido por los mayores y el análisis de las consecuencias del maltrato para la salud y el bienestar de los mayores.

En el marco de esta definición general del maltrato hacia los mayores, se distinguen siempre distintos tipos de malos tratos, que coinciden en buena parte, aunque con sus particularidades, con los que se distinguen tí-

picamente en el ámbito de los estudios sobre violencia doméstica y, de manera más específica, en los estudios sobre violencia de género, aunque en este caso el agresor no tiene por qué ser un hombre. En este sentido, se distingue entre maltrato físico, sexual, emocional (o psicológico, o también denominado psicosocial) y económico (véase [tabla 7.1](#)). Dentro del maltrato físico, se incluyen comportamientos como zarandear, golpear, abofetear, quemar, encerrar a una persona mayor, uso inapropiado de medicación, etc., que tienen como consecuencia un daño o una lesión física. Como maltrato sexual se incluye cualquier tipo de contacto de carácter sexual no querido por el mayor (incluida la exposición a pornografía). Dentro del maltrato emocional o psicológico, se incluyen sobre todo agresiones verbales, intimidación, amenazas, insultos, humillaciones y acoso que causan angustia, sufrimiento o dolor emocional, no considerando explícitamente comportamientos de control, como en el caso de la violencia de género. El maltrato económico, también referido como abuso económico, consiste en el uso indebido del patrimonio del mayor por parte de personas de su entorno, como apropiarse de su dinero u otros bienes valiosos, forzarle a firmar documentos (por ejemplo, modificar el testamento o ceder la firma en cuentas corrientes), forzar ventas de patrimonio, etc. Para ser definidos como malos tratos, estos comportamientos no tienen que tener como fin satisfacer las necesidades del mayor, sino beneficiar al agresor y redundar en un detrimento del bienestar económico de la persona mayor.

Además de estas cuatro dimensiones comunes a otros estudios sobre violencia doméstica, también se incluye como una dimensión específica para este grupo de edad la negligencia, entendida como falta de cuidado adecuado, y requiere, por tanto, la necesidad de recibir ayuda por parte de alguna persona. Dentro de esta categoría, algunos autores distinguen entre negligencia física y emocional o psicológica (Bazo, 2001; Pérez-Cárceles *et al.*, 2009) para distinguir entre cuidados inadecuados o insuficientes en la atención de las necesidades físicas y las necesidades emocionales. Entre las negligencias físicas se encontrarían situaciones como la falta de cuidados sanitarios, la administración incorrecta de medicación, la no administración de comidas e hidratación necesaria, la falta de higiene, no proporcionar ayudas físicas (como gafas, audífonos o prótesis dentales), ropa inadecuada y no proporcionar medidas de seguridad. Ejemplos de negligencia psicológica serían dejar solo al anciano durante períodos largos de tiempo, ignorar al anciano, no proporcionarle información y utilizar silencios ofensivos.

Estas formas de maltrato no son mutuamente excluyentes, sino que pueden acumularse, de forma que una misma persona mayor sufra distintos tipos de violencia simultánea o consecutivamente, como sucede en las demás formas de violencia doméstica. Puede encontrarse un resumen de los comportamientos asociados a cada una de estas formas de maltrato

y las posibles consecuencias que puede tener para el bienestar y la salud de las personas afectadas en la **tabla 7.1**.

Además de estos cinco tipos de maltrato, que se encuentran recogidos en casi todos los estudios sobre el tema, algunos autores incluyen también otras dimensiones que se refieren, sobre todo, a distintas manifestaciones de la negligencia en el cuidado a los mayores dependientes. Así, hay autores que identifican la «autonegligencia» como un tipo específico, que sería además una de las formas más frecuentes de maltrato. La «autonegligencia» hace referencia a comportamientos por parte del propio mayor que afectan a su bienestar y su salud o, incluso, a su seguridad (Choi y Mayer, 2000). Es decir, la negación del propio mayor a proveer lo necesario para su adecuado bienestar y salud (se niega a tomar medicinas, a lavarse, etc.).

Otra forma de maltrato que suele distinguirse por parte de ciertos autores es el abandono. Este consiste en que la persona que ha asumido la responsabilidad del cuidado o que posee la custodia de una persona mayor la abandona físicamente (Sancho *et al.*, 2011). Hay autores que incluyen esta dimensión como un aspecto particular de la negligencia.

En el estudio de este problema en contextos institucionalizados, se hace referencia también a la violación de derechos fundamentales de los mayores. Esta forma de maltrato consiste en privar a la persona mayor de los derechos básicos que le corresponden legalmente (a la intimidad, toma de decisiones, opción religiosa, entre otros) en forma de ocultarle o abrirle el correo, que no se le permita ir a la iglesia o que se le obligue a tener la puerta de su habitación abierta o cerrada (Sancho *et al.*, 2011). La institucionalización forzosa del mayor se ha incluido a veces dentro de este tipo de maltrato (Choi y Mayer, 2000).

Pero no solo los mayores dependientes o en situaciones de fragilidad pueden sufrir malos tratos, también los mayores plenamente autónomos pueden serlo. Por ello, cada vez más tiende a estudiarse la población mayor en su conjunto desde este aspecto, entendiendo como mayores los que tienen 60 o 65 años y más. En este caso, es preciso hablar de malos tratos (físicos, sexuales, psicológicos y económicos) hacia los mayores en general, por un lado, y de negligencia en el cuidado en el caso de los mayores frágiles, sin excluir que se puedan acumular distintos tipos de maltrato. En este contexto, la definición más aceptada es la que ha sido acuñada por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato hacia las personas mayores (INPEA, 1995) que indica que «el maltrato es cualquier acto único o repetido o la falta de medidas apropiadas que se produce dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza que causa daño o angustia a una persona mayor». Esta definición ha sido adoptada por la Organización Mundial de la Salud en la Declaración de Toronto en el año 2002 (OMS, 2003), y no vincula el

maltrato necesariamente con una situación de «vulnerabilidad», pues señala expresamente que «ocurre tanto dentro como fuera de un contexto en el que se da asistencia, por ejemplo, entre dos cónyuges con capacidad funcional alta o por parte de un hijo adulto que depende de la persona mayor» (OMS, 2015; 79). La definición que da la OMS, por tanto, tiende a identificar el maltrato a las personas mayores con la violencia doméstica que se ejerce contra las personas que tienen 65 años o más.

En este sentido, hay claramente dos perspectivas: por un lado, la que se centra en la problemática de los malos tratos a las personas dependientes o vulnerables por parte de quienes tienen que proveerles ayuda, y, por otro, la que centra su atención en el grupo etario convencionalmente denominado «la tercera edad», donde la pérdida de capacidad funcional y la situación de dependencia es un factor de riesgo, junto con otros, de sufrir malos tratos. En este segundo contexto es donde entra en juego también la consideración de las mujeres mayores como un colectivo de riesgo dentro del paradigma de la violencia de género.

7.3. ALCANCE DE LOS MALOS TRATOS A LOS MAYORES EN ESPAÑA

Aunque más tardíamente que en los países anglosajones, en España también se han realizado diversas investigaciones con el objetivo de cuantificar el alcance de los distintos tipos de maltrato, los factores de riesgo de sufrirlo y el perfil de los agresores, además de otros objetivos adicionales. Los enfoques que se han utilizado, siendo todos cuantitativos, son metodológicamente muy heterogéneos. Las estimaciones sobre el grado de extensión de los malos tratos a los mayores que se obtienen en estos estudios son, en consecuencia, extremadamente heterogéneas, yendo desde un 0,8% de mayores de 65 años que reconocen haber sufrido al menos un tipo de maltrato hasta un 52,6% de las personas mayores usuarias de servicios sociales o de centros de atención primaria en los que se sospecha que han sufrido malos tratos. Entre ambos extremos hay una amplia gama de estimaciones intermedias (véanse [gráficos 7.1](#) y [7.2](#)). Un resumen de las principales características de estas investigaciones puede encontrarse en la [tabla 7.2](#).

El primer trabajo de cuantificación del alcance de este fenómeno y sus características es el que realiza Bazo (2001) a partir de una muestra de 2.351 personas mayores que reciben servicios de atención domiciliaria en Vitoria, Sevilla y los municipios canarios de Las Palmas, Telde y San Bartolomé de Tirajana. Se trata, por tanto, de una muestra grande centrada en mayores con cierto grado de dependencia que los hace acreedores de los servicios de ayuda domiciliaria. Según este estudio, un 4,7% de las

personas usuarias de estos servicios han sufrido malos tratos, con importantes diferencias según los municipios de residencia (6% en el conjunto de municipios de Gran Canaria, 6,2% en Sevilla y 2% en Vitoria).

Un porcentaje idéntico (4,6%) se obtiene en otro estudio realizado a una muestra representativa a nivel nacional de 789 cuidadores de ambos sexos (18% hombres y 82% mujeres) que atienden a ancianos con alguna dependencia física o intelectual (Iborra, 2008). En este caso, sin embargo, no son los mayores quienes declaran sufrir malos tratos, sino los propios cuidadores (que en el 93,3% de los casos no reciben ayuda de los servicios sociales) quienes reconocen haber realizado en ocasiones algún tipo de comportamiento tipificado como maltrato al mayor al que cuidaban. Para identificar el maltrato, se utilizan siete preguntas muy directas referidas a prácticas de inmovilización, golpes y otras agresiones físicas, actos sexuales no consentidos, desatención de necesidades afectivas o negación de contacto con otras personas, utilización de dinero sin permiso o forzar a firmar documentos, descuidar la alimentación, higiene o cuidados médicos y administrar calmantes sin prescripción médica (son las mismas preguntas que se hace a la muestra de mayores que acompaña este estudio, pero adaptadas a la persona cuidadora entrevistada; véase [tabla 7.3](#)).

Otros estudios que se hacen también sobre personas usuarias de servicios sociales o servicios de atención médica presentan, por el contrario, estimaciones mucho más elevadas. Este es el caso, sobre todo, de los estudios realizados mediante la escala de sospecha de maltrato de la Canadian Task Force (CTF) y la American Medical Association (AMA), que se utilizan en la atención primaria como un instrumento de cribado para la detección de posibles casos de malos tratos a personas mayores frágiles. La aplicación de esta escala, en algún caso ampliada con otros indicadores (véase [tabla 7.3](#)), cifra el posible alcance del maltrato entre una décima parte y la mitad de las personas usuarias de estos servicios. Estos estudios también se centran en personas mayores en situaciones de vulnerabilidad, identificadas por el hecho de ser usuarias de servicios de atención especializada o por edad.

En el extremo más elevado de la horquilla de estos estudios se encuentran los realizados entre las personas usuarias de estos servicios en Badajoz (52,6% de las personas de 72 años y más usuarias de servicios sociales o servicios de atención) (Risco *et al.*, 2005) y Murcia (44,6% de las personas usuarias de 65 años y más de servicios de atención primaria) (Pérez-Cárceles *et al.*, 2009). En el extremo más bajo de la escala se encuentra el estudio realizado en un centro de salud de Sant Joan Despí en Barcelona, donde se sospecha de la existencia de maltrato en un 11,9% de las personas usuarias mayores de 70 años (Ruiz *et al.*, 2001). En niveles intermedios entre ambas estimaciones, se encuentra el estudio realizado en el área sanitaria de Anglés (Girona), una zona rural com-

puesta por ocho municipios, donde se sospecha de la existencia de malos tratos en un 29,3% de los mayores de 75 años residentes en el área (Garre-Olmo *et al.*, 2009). Un porcentaje igual (29,1%) se obtiene en el estudio sobre población de 65 años o más valorada por la Unidad Funcional Interdisciplinaria Sociosanitaria Geriátrica del Servicio de Urgencias del hospital Arnau de Vilanova de Lleida (Jürschik *et al.*, 2013).

Dada la redacción de las preguntas que se incluyen en esta escala de medición de la sospecha de maltrato (véase [tabla 7.3](#)), cabe esperar una sobreestimación sustancial de los casos de malos tratos. El hecho de que las preguntas tengan una dosis de ambigüedad bastante elevada, junto al hecho de que con una contestación afirmativa se sospeche que hay maltrato, puede explicar una tasa de riesgo tan elevada. No obstante, hay que destacar que esta escala no pretende medir la incidencia de los malos tratos en sí mismos, sino servir, como su denominación sugiere (escala de sospecha de malos tratos), para identificar posibles casos en los que puede haber malos tratos. Su objetivo es servir para detectar casos de malos tratos en la atención primaria y actuar según protocolos preestablecidos. La determinación de si existen o no malos tratos tendría que ser realizada mediante un análisis con detalle de los casos identificados como sospechosos. La enorme diferencia que hay en la estimación del alcance de los malos tratos entre los dos primeros estudios y estos últimos cuestiona la validez de este instrumento de medición del fenómeno objeto de estudio. De hecho, muchos autores lo han cuestionado y han elaborado o utilizado escalas alternativas de medición de este problema social (Sancho *et al.*, 2011). Los autores de los estudios no discuten la validez de los resultados obtenidos.

El estudio de Pérez-Rojo *et al.* (2013) utiliza como escala de medición alternativa el índice de sospecha de malos tratos a los mayores (EASI) (Pérez-Rojo, Izal y Sancho, 2010), que aplica a una muestra de 338 personas de 65 años y más usuarias de servicios sociales (68% del total de la muestra) o servicios de atención primaria residentes en los municipios de Madrid, Málaga y San Sebastián. Según la descripción que se hace del procedimiento de selección de las personas entrevistadas, no parece haber garantías suficientes de aleatoriedad en la aplicación del cuestionario. La proporción de personas mayores que reconocen haber sufrido alguno de los malos tratos considerados en dicha escala (véase [tabla 7.3](#)) es sustancialmente menor que en los estudios anteriormente referidos, pero sigue siendo elevada, al ascender al 12,1% (esto es, tres veces superior a las estimaciones obtenidas en los dos primeros estudios que se recogen al comienzo de este epígrafe). Entre las personas usuarias de los servicios sociales, el porcentaje es un 30% mayor que entre las usuarias de servicios de atención primaria (13,1% frente a 10,1%) y también aparecen diferencias importantes según el municipio de residencia (15,2% en Madrid, 9,3% en Málaga y 9,2% en San Sebastián).

Este mismo índice se ha utilizado para estimar la incidencia de los malos tratos a mayores en la comunidad autónoma del País Vasco a partir de una muestra representativa de toda la población mayor de 60 años residente en hogares (Sancho *et al.*, 2011). Los resultados que se obtienen son muy diferentes y cuestionan la validez de los estudios realizados a partir de la población usuaria de servicios sociales o servicios de atención primaria como vías para conocer el alcance de los malos tratos a los mayores en el conjunto de la población, aunque no para identificar otras cuestiones. El porcentaje de personas mayores que reconocen haber sufrido malos tratos en el año anterior a la entrevista asciende en este estudio al 0,9%, si bien las estimaciones obtenidas a partir de las observaciones de los entrevistadores (convenientemente formados al efecto y a partir de indicadores como, entre otros, falta de higiene, vestido inadecuado, habitabilidad de la vivienda, falta de ayudas técnicas, tristeza) asciende al 1,5%. Este porcentaje coincide, por otra parte, con el único estudio disponible en función de una muestra representativa nacional a toda la población de 65 años y más realizada por el extinto Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (Iborra, 2008). Utilizando una batería de indicadores algo más amplia y diferente (véase [tabla 7.3](#)), un 0,8% de los mayores entrevistados en este estudio reconoce haber sufrido uno o más comportamientos de maltrato en el momento de la encuesta (no hay referencia temporal explícita), duplicándose en el caso de los ancianos dependientes (1,5%), refiriéndose exclusivamente a personas con las que convive la persona mayor.

La edición especial sobre personas mayores de la encuesta de seguridad pública de Catalunya de 2014 cifra también en un 0,8% las personas que reconocen haber sufrido malos tratos habituales, unos con relevancia penal y otros no, al que hay que añadir un 2,1% que han sufrido malos tratos habituales de relevancia no penal por parte de personas próximas o conocidas durante el año previo a la entrevista (Generalitat de Catalunya, 2015). El estudio representativo de la población mayor en su conjunto, y que proporciona una estimación más elevada, es el que se realizó en la ciudad de Granada en el marco del estudio comparativo de siete ciudades europeas dentro del proyecto ABUEL (Soares *et al.*, 2010; Fraga *et al.*, 2014). A partir de una escala de 52 ítems construida en función de la adaptación de la Conflict Tactic Scale 2 y de un estudio británico sobre maltrato y negligencia a las personas mayores, la encuesta realizada en 2008 cifra en un 14,5% los mayores de 60 a 84 años residentes en los hogares granadinos de los que se sospecha que sufren malos tratos.

En conjunto, pueden clasificarse estos estudios en tres grupos:

- a) Estimaciones basadas en población mayor en situación de fragilidad, a partir de muestras pequeñas y de conveniencia, aplicando la escala

de sospecha de malos tratos de la AMA y CTF, que arrojan valores muy elevados (entre 52 % y 29%, salvo un estudio que proporciona un 12 %).

- b) Estimaciones basadas en población mayor en situación de fragilidad con muestras grandes y distintas escalas de medición, que proporcionan valores mucho menores (alrededor del 5%, aunque el estudio de Pérez-Rojo *et al.*, 2013, basado en una muestra pequeña, cuantifica la sospecha de maltrato en un 12,1 %).
- c) Estimaciones basadas en muestras grandes representativas de la población mayor (65 años o más o similar) de un determinado territorio (nacional o regional) y que arrojan estimaciones bajas (entre un 0,8% y un 3%), a partir de una batería de 4 a 12 preguntas.

Aunque estas estimaciones son muy heterogéneas y sugieren una magnitud de este problema social muy diversa, evidencian en cualquier caso que no es un asunto menor y que requiere de una estrategia específica para luchar contra él. Si se toma como referencia la estimación más baja que proporciona la encuesta nacional del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (un 0,8% de la población de 65 años o más), el número de personas afectadas podría alcanzar no menos de 56.000 personas mayores, calculado a partir de la población española mayor de 65 años en el año de realización de la encuesta, 2005.

7.3.1. Prevalencia de los distintos tipos de malos tratos

Aunque la prevalencia de los malos tratos es muy diferente de un estudio a otro, en todos los estudios, independientemente de la escala de medición que se utilice o de la población mayor objeto de estudio, los malos tratos psicológicos o emocionales y la negligencia son las formas de maltrato que se refieren con mayor frecuencia. En algunos estudios son más frecuentes los malos tratos psicológicos o emocionales que la negligencia, aunque en otros apenas hay diferencia. En los estudios basados en mayores dependientes tiende a predominar la negligencia como principal forma de maltrato, aunque no en todos. Cuando se distingue entre la negligencia física y emocional, la primera (que incluye principalmente la ayuda para realizar las actividades cotidianas y la supervisión de la medicación) es mucho más frecuente que la segunda (véase [tabla 7.4](#)).

Otra forma de maltrato relativamente frecuente, aunque en mucha menor medida que las anteriormente mencionadas, son los malos tratos económicos, esto es, la apropiación o la gestión no consentida del patrimonio o de la renta de la persona mayor en beneficio del agresor. El

maltrato sexual apenas sí aparece mencionado, aunque en casi todos los estudios se registra algún caso, por lo que no es inexistente. El maltrato físico, por el contrario, aparece reflejado en todos los estudios y no solo en un número testimonial de casos, aunque los porcentajes estimados varían mucho, entre el 0,2% y el 3% de las personas entrevistadas.

Esta ordenación de la frecuencia de los distintos tipos de malos tratos no coincide con la que cabe observar en otros países. Según la sistematización que han hecho Yon *et al.* (2016), las medias ajustadas de los 52 estudios de 28 países analizados evidencian que el maltrato psicológico es, con mucho, el más frecuente (11,6%), seguido del maltrato económico (6,8%) y la negligencia (4,8%), mientras el maltrato físico es menos frecuente (2,6%) y los malos tratos sexuales, aunque muy poco frecuentes, no son inexistentes (0,9%). Cabe encontrar la misma jerarquización, aunque con valores diferentes, en la revisión bibliográfica realizada por Pillimer *et al.* (2016). Se puede concluir, por tanto, que en España habría más casos de negligencia que en otros países, pero el hecho de que la comparación de las distintas cuantificaciones hechas por estos autores descansa en una revisión de estudios que presentan una heterogeneidad metodológica tan grande como la que se ha visto en España impide, a nuestro juicio, sacar conclusiones en este sentido.

En este contexto, hay que destacar que, en muchos casos, no solo se refiere sufrir un tipo de maltrato, sino más de uno (normalmente, dos tipos), siendo el maltrato emocional el que con más frecuencia acompaña a la incidencia de los demás tipos de maltrato (Pérez-Rojo *et al.*, 2013). En el estudio de Bazo (2001), un 48% de los mayores que sufren algún tipo de maltrato han sufrido más de un tipo específico.

7.3.2. Comparación con otros países

Habida cuenta de la heterogeneidad metodológica de los estudios, la comparación entre países resulta muy problemática. Los dos metaanálisis que han aparecido recientemente sobre el tema (Yon *et al.*, 2016; Pillimer *et al.*, 2016), aunque resultan muy atractivos, son cuestionables porque no pueden resolver satisfactoriamente el problema de la heterogeneidad de escalas utilizadas, la diversidad de poblaciones objeto de estudio y el distinto tipo de muestras utilizadas. Así, el trabajo publicado por Yon *et al.* (2016) hace una revisión de 52 estudios calificados como «sólidos» realizados en 28 países diferentes, entre los que se encuentran varios de los estudios españoles arriba referidos, obteniendo una horquilla de estimaciones también muy grande. Si se eliminan los casos extremos en los que hay estimaciones por encima del 50%, la horquilla de la tasa de incidencia que obtienen oscila entre valores por debajo del 1% y el 36%, con un valor

medio del 15%. Según el estudio español que se considere, la incidencia en España es sustancialmente menor, se sitúa alrededor de esta media o muy por encima, por lo que no arroja mucha luz sobre esta cuestión.

Una comparación rigurosa exige que los criterios de selección de las muestras sean los mismos en todos los países, al igual que la población objeto de estudio y las escalas utilizadas para medir este problema social. Afortunadamente, el estudio de Soares *et al.* (2010) analiza los malos tratos a los mayores en siete ciudades (Stuttgart, Atenas, Ancona, Kaugas, Oporto, Granada y Estocolmo) de sendos países europeos (Alemania, Grecia, Italia, Lituania, Portugal, España y Suecia) con criterios metodológicos comunes, considerando los resultados representativos a nivel nacional no porque se demuestre, sino por simple adscripción geográfica. Las diferencias regionales, en los pocos estudios en los que pueden hacerse, no permiten afirmar que lo que sucede en la ciudad de Granada pueda considerarse representativo de la realidad española en su conjunto. A efectos de simplicidad en la redacción, se referirá a las ciudades como representativas del país, según hacen los autores en sus distintas publicaciones. A pesar de este inconveniente y del hecho de que la estimación de maltrato que proporciona es muy elevada comparada con otros estudios nacionales o regionales, sirve para contextualizar dicho alcance respecto a otras ciudades europeas. Como puede comprobarse en el **gráfico 7.3** y en la **tabla 7.5**, tras Italia (12,7%), es en España donde se observa una menor tasa de incidencia (14,5%) junto con Grecia (15,6%), frente a valores que lo duplican en Alemania (30,4%) y Suecia (30,8%) (véase **gráfico 7.3**). Más en general, los países del sur de Europa, a excepción de Portugal, presentan tasas muy inferiores a las que cabe encontrar en los países del norte de Europa, siguiendo una pauta que también se ha encontrado en los estudios sobre violencia de género y que ha generado bastante sorpresa y polémica (FRA, 2014).

Ahora bien, si se excluyen los malos tratos psicológicos o emocionales, que son los más frecuentes, las diferencias son mucho menores en valores absolutos y la pauta sur/norte no se mantiene para todos los tipos de malos tratos (véase **tabla 7.5**). Estas diferencias sur/norte se mantienen en el caso de los malos tratos físicos, sexuales o lesiones (con valores del 3% o menos en Portugal, España e Italia) frente a valores entre 4% y 5% en los países del norte (a excepción de Grecia). Esta pauta sur/norte no se mantiene, sin embargo, en el caso de los malos tratos económicos, donde también hay importantes diferencias (desde el 1,8% en Suecia hasta el 7,8% en Portugal), y España se sitúa, con el 4,8%, como el segundo país donde se produce con mayor frecuencia. Cabría pensar que estas diferencias proceden del nivel de riqueza relativo de cada país, pero los datos no permiten establecer una hipótesis de estas características, por lo que la cuestión permanece abierta. Este estudio no proporciona estimaciones sobre el alcance de la negligencia.

7.4. FACTORES DE RIESGO DE SUFRIR MALOS TRATOS

Para el diseño de programas de prevención y detección de casos de maltrato, es necesario conocer cuáles son las circunstancias personales y sociales que facilitan que se produzcan los malos tratos. Es lo que en las publicaciones científicas se conoce con el nombre de «factores de riesgo». El hecho de que concurren estas circunstancias no significa que necesariamente se den malos tratos, pero sí aumentan la probabilidad de que se produzcan, de forma que cuantos más factores de riesgo concurren en una circunstancia concreta tanto más probable es que puedan darse los malos tratos, aunque no existe una relación de causalidad directa, sino de probabilidad estadística. A efectos de prevención, la identificación de estos factores de riesgo sirve para prestar mayor atención e indagar con mayor profundidad en los casos concretos en que concurren estos factores de riesgo.

En la distinción habitual del modelo ecológico entre factores de riesgo individuales, relacionales o familiares, comunitarios y societales (OMS, 2011), la revisión de estudios realizada por Pillimer *et al.* (2016) solo encuentra resultados sistemáticamente coherentes y «fuertes» en algunas circunstancias individuales relacionadas con la persona mayor maltratada y con el maltratador. Respecto a las variables referidas a la situación familiar o de convivencia, lugar de residencia y actitudes sociales ante la vejez, los resultados son menos consistentes. Las circunstancias individuales asociadas a un mayor riesgo de sufrir maltrato son la salud de la persona mayor maltratada (situación de dependencia o discapacidad, mala salud en general y problemas mentales, incluida la demencia, aunque estos casos no aparecen en los estudios basados en encuestas por su incapacidad para responder adecuadamente a las preguntas) y su situación económica (bajo nivel de renta). Otras características como raza, dependencia económica, edad y sexo no aparecen sistemáticamente como factores de riesgo, aunque en el caso del sexo y la edad, al vivir las mujeres más tiempo y disminuir la salud con la edad y aumentar el grado de dependencia, la influencia del sexo y la edad se solapa con las variables de salud, dependencia y renta. A continuación, pasamos a identificar los factores de riesgo que más claramente aparecen asociados al maltrato a los mayores. Los factores de riesgo asociados a la persona maltratadora se discutirán en el siguiente epígrafe.

7.4.1. Factores de riesgo individuales

La situación de dependencia o las limitaciones para la realización de las actividades cotidianas aparece clara y fuertemente relacionada con el

riesgo de sufrir maltrato, tanto en los estudios a la población mayor en su conjunto como en los que se han hecho a población mayor en situación de fragilidad. Así, según la encuesta del Centro Reina Sofía (Iborra, 2008), la proporción de mayores con algún grado de discapacidad que refieren sufrir maltrato es el doble que entre los que no tienen ningún grado de discapacidad, se da con todos los tipos de maltrato y aumenta con el grado de discapacidad (véanse **gráficos 7.4 y 7.5**). El estudio de Sancho *et al.* (2011) también constata que esta proporción aumenta entre las personas que necesitan de ayuda para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida cotidiana, tanto más cuanto mayor es el grado de necesidad. Los datos hechos públicos de la encuesta de seguridad pública en Catalunya (Generalitat de Catalunya, 2015) no distinguen la frecuencia de malos tratos según el grado de dependencia, pero sí según la edad, evidenciando que esta aumenta sistemáticamente, de forma que entre las personas de 85 años y más es casi el doble que entre las de 65 a 74 años (5,8 % frente a 3,2 %). El estudio de Pérez-Cárceles *et al.* (2009), elaborado entre personas usuarias de centros de atención sanitaria, también evidencia que el riesgo de sufrir maltrato es sustancialmente mayor entre las personas con dificultades para realizar las actividades cotidianas. El mayor riesgo de sufrir maltrato por parte de las personas con algún grado de dependencia también puede observarse indirectamente a través del hecho de que las personas mayores usuarias de servicios sociales tienen mayor riesgo de sufrir malos tratos que las demás (Pérez-Rojo *et al.*, 2013; Iborra, 2008; Garre-Olmo *et al.*, 2009 para el caso de negligencia; Ruiz *et al.*, 2001).

La salud también aparece como un factor de riesgo de sufrir maltrato en casi todos los estudios que han introducido esta variable o algún indicador de salud. Así, en el estudio de Sancho *et al.* (2011), las personas mayores que presentan ansiedad duplican el grado de sospecha de malos tratos que las que no presentan ansiedad, al igual que sucede con quienes padecen depresión y señalan con más frecuencia tener salud regular, mala o muy mala (véase **gráfico 7.6**). En el estudio de Garre-Olmo *et al.* (2009), el riesgo de sufrir maltrato emocional es también mayor entre quienes sufren depresión, así como entre quienes tienen problemas de continencia urinaria, mientras en el caso de negligencia también aparecen diferencias, pero estas no resultan estadísticamente significativas. En el estudio de Pérez-Cárceles *et al.* (2009), las diferencias que aparecen entre quienes tienen enfermedades crónicas y quienes no las padecen no resultan significativas, pero aquellos que refieren que su estado de salud ha empeorado sí tienen mayor riesgo de sufrir maltrato que los demás. Aquellos que en la revisión médica evidenciaron insuficiente higiene bucal y corporal también presentaban un mayor riesgo de sufrir maltrato. No obstante, según la revisión que hacen Lachs y Pillimer (2015), salvo para la demencia que puede propiciar abuso económico, no hay información

que coherentemente relacione determinados tipos de dolencia con el riesgo de sufrir malos tratos. En el estudio de Iborra (2008), aunque el tener problemas de salud es una característica común entre las personas identificadas como maltratadas, no hay diferencias significativas respecto a quienes no padecen maltrato.

Sin embargo, la relación entre maltrato y salud no es unidireccional, sino bidireccional, pues, como ha señalado la OMS (2003) y se comprueba también en los estudios sobre violencia de género (Meil, 2014; De Miguel Luken, 2015), el maltrato genera una amplia gama de problemas de salud, entre los que se incluyen la ansiedad y la depresión.

Las dificultades económicas, medidas a través de distintos indicadores, también aparecen como un factor de riesgo de sufrir maltrato. En el estudio de Sancho *et al.* (2011), las personas con menor grado de satisfacción con su situación financiera, así como quienes tienen unos ingresos muy bajos, refieren con mayor frecuencia sufrir algún tipo de maltrato. En la encuesta de la Generalitat de Catalunya (2015), el riesgo de maltrato aumenta al crecer las dificultades para llegar a fin de mes, siendo comparativamente mucho mayor entre quienes tienen muchas o bastantes dificultades (véase **gráfico 7.7**). En el estudio de Iborra (2008), no aparece ningún indicador que mida la situación económica de los mayores entrevistados, pero el hecho de que los que reciben ayuda económica de servicios sociales tengan un mayor riesgo de sufrir maltrato, y que haya una menor proporción de pensionistas entre estos que entre quienes no sufren maltrato, apunta en la misma dirección que los estudios previos. En el estudio de Pérez-Cárcel *et al.* (2009) también se constata esta relación, mientras que en los demás estudios analizados no aparece recogida ninguna variable referida a la situación socioeconómica de las personas estudiadas, aunque el hecho de recibir servicios sociales, que se ha visto que está relacionado con un mayor riesgo de sufrir maltrato, también tiene correspondencia con un menor nivel de ingresos.

Otras características individuales asociadas con el riesgo de sufrir malos tratos en casi todos los estudios son el sexo y la edad. Respecto al sexo, las mujeres presentan mayor riesgo de sufrir maltrato en todos los estudios analizados desde el primer estudio de Bazo (2001) hasta el último identificado (Generalitat de Catalunya, 2015), salvo en el de Garre-Olmo *et al.* (2009). En este sentido, el mayor riesgo se da tanto en los estudios centrados en personas más frágiles como en los estudios a la población mayor en su conjunto. Así, por ejemplo, en el estudio de Bazo (2001) a personas que reciben ayuda a domicilio, el 81 % de las personas maltratadas son mujeres, y en el estudio de Pérez-Rojo *et al.* (2013), el porcentaje de mujeres maltratadas duplica el de los hombres usuarios de servicios sociales o servicios de atención primaria (15,2 % frente a 7,2 %), lo que implica que dos tercios de las personas maltratadas son mujeres.

En los estudios a la población mayor en su conjunto, las diferencias son menos marcadas, pero claramente indican un mayor riesgo para las mujeres de sufrir maltrato. Así, en la encuesta de la Generalitat de Catalunya (2015) se observa que un 58% de las personas mayores con experiencia de maltrato son mujeres frente a un 42% de hombres, mientras que en el estudio realizado en el País Vasco, la tasa de incidencia entre las mujeres duplica a la de hombres (1,2% frente a 0,6% del total de la población entrevistada de cada sexo) (Sancho *et al.*, 2011). En el estudio de Iborra (2008) sobre la población española en su conjunto, las diferencias son menos acentuadas (0,9% frente a 0,7%) y dependen del tipo de maltrato. Varios estudios refieren diferencias de género según el tipo de maltrato, aunque los resultados no son sistemáticamente coherentes. Solo en el mayor riesgo de sufrir maltrato psicológico por las mujeres existe consistencia en los resultados obtenidos en los estudios que hacen esta distinción. En el abuso económico, la encuesta de la Generalitat de Catalunya (2015) identifica un mayor riesgo entre los hombres, mientras que en el de Iborra (2008) y en el de Soares *et al.* (2010) sucede lo contrario. En cuanto al maltrato físico, no hay diferencias significativas ni en el estudio de Iborra (2008) ni en el de Soares *et al.* (2011), y las diferencias en negligencia solo aparecen recogidas en el primero, siendo más frecuentes entre los hombres que entre las mujeres (57% frente a 43%). En conjunto, por tanto, las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir maltrato en la vejez, pero los hombres también lo tienen, pues, asimismo, se vuelven frágiles y dependientes.

La edad aparece en casi todos los estudios asociada a un mayor riesgo de sufrir malos tratos, y ello es así tanto en los estudios a la población mayor en su conjunto como a la población en situación de fragilidad. El único resultado discordante es el que aparece en el estudio de Sancho *et al.* (2011), donde la presencia de malos tratos aparece con más frecuencia entre la población menor de 75 años que entre la mayor de dicha edad (1,1% frente a 0,6%). El umbral de edad a partir del cual se incrementa el riesgo de maltrato no puede identificarse con claridad, pues, como se ha visto, los distintos estudios utilizan poblaciones de referencia muy distintas (véase [tabla 7.2](#)) y suelen distinguir solo dos grupos de edad, donde el de edad más alta tiene mayor riesgo. La encuesta de la Generalitat de Catalunya (2015) sugiere que el riesgo aumenta de forma más o menos lineal con la edad (véase [gráfico 7.8](#)), lo cual está probablemente relacionado con el aumento de la incidencia de la dependencia y la necesidad de ayuda para la realización de las actividades cotidianas. El estudio de Pérez-Cárceles *et al.* (2009) evidencia que el riesgo asociado a la edad desaparece una vez que se controla por la situación de dependencia y la salud.

En conjunto, los rasgos individuales asociados a un mayor riesgo de sufrir maltrato o negligencia son la dependencia o necesidad de recibir ayuda

para la realización de las actividades cotidianas y un estado de salud no bueno, lo cual se da, sobre todo, cuanto mayor es la edad. Cuando la situación económica de la persona mayor es mala, el riesgo también es mayor, y todo ello afecta más a las mujeres que a los hombres, aunque estos también pueden verse afectados.

7.4.2. Factores de riesgo relacionales

Como han demostrado las publicaciones científicas sobre violencia de género, el aislamiento social es un factor de riesgo de sufrir maltrato muy relevante. De hecho, una de las estrategias de los agresores en los casos de violencia de género es aislar socialmente a sus parejas para poderlas dominar y maltratar más fácilmente, pues así están a su merced, sin nadie en el entorno que pueda ayudar a las víctimas a salir de la situación ni que repruebe, denuncie o controle al maltratador. Asimismo, el aislamiento social propicia la aparición de los malos tratos o la negligencia a las personas mayores, porque también en este caso las víctimas están a merced de los agresores y no hay nadie externo a la relación que pueda cuestionar o denunciar los malos tratos.

Mediante aproximaciones diversas, los estudios analizados evidencian esta circunstancia. Así, en la encuesta de la Generalitat de Catalunya (2015) se observa que, entre quienes declaran no tener ninguna persona que se preocupe por lo que les pasa, el porcentaje que declara sufrir malos tratos se eleva al 40% frente a un 3% entre quienes declaran tener bastantes o muchas personas que se preocupan por ellos; entre quienes señalan que tienen «pocas» también es más elevado, pues asciende al 7,5% (véase [gráfico 7.9](#)). Esto no significa necesariamente que no tengan familiares o amigos, pero sí que las relaciones con ellos se han debilitado, se han distanciado o se han deteriorado. Quienes mantienen buenas relaciones con sus familiares tienen menor riesgo de sufrir maltrato que en caso contrario, aunque estas relaciones también pueden deteriorarse como consecuencia de los malos tratos o por la sobrecarga de cuidado. Como se verá más adelante, son precisamente los familiares los principales causantes de los malos tratos. Así se observa en el estudio de Iborra (2008), donde un 21% de las personas identificadas como maltratadas señala no mantener buenas relaciones con la familia cercana, frente al 3% de las no maltratadas, aunque en este estudio los mayores maltratados no se caracterizan por estar socialmente aislados. En el estudio de Sancho *et al.* (2011), también los mayores que han sufrido maltrato están mucho menos satisfechos con las relaciones que mantienen con sus familiares (7,3 puntos frente a 9 en el caso de las relaciones con sus hijos y 5,6 frente a 8,1 en el caso de las relaciones con otros familiares).

Una de las formas que puede tomar el aislamiento social es el modo de convivencia, y los estudios que proporcionan información al respecto arrojan resultados no del todo coherentes, aunque tienden a evidenciar que los mayores en situaciones de fragilidad que viven solos tienen mayor riesgo de sufrir malos tratos. Así, en el estudio de Pérez-Cárceles *et al.* (2009), la razón de probabilidad entre sufrir y no sufrir maltrato es diez veces superior cuando la persona mayor vive sola o con los hijos que en caso contrario. En el estudio de Risco *et al.* (2005), también se observa que quienes tienen mayor riesgo de sufrir maltrato son los que viven solos, pero en el de Garre *et al.* (2009) se constata que, una vez controlada la influencia de otros factores relevantes, estos mayores tienen menor riesgo de sufrir negligencia, y en los demás tipos de maltrato no existen diferencias respecto a quienes viven con otras personas. El estudio de Pérez-Cárceles *et al.* (2009) también evidencia que la calidad de vida en familia es relevante, pues, cuando hay conflictos frecuentes en el hogar, la razón de probabilidad entre sufrir y no sufrir maltrato es nueve veces superior a cuando no los hay. Este estudio, junto con el de Ruiz *et al.* (2001), también evidencia que, cuando viven de forma rotativa de un hogar a otro de sus familiares, el riesgo de sufrir maltrato también es mayor.

Las personas mayores y frágiles, sobre todo si son mujeres (tanto más si son dependientes y tienen pocos recursos económicos, sin apenas relaciones sociales o con malas relaciones con sus familiares), son las que mayor riesgo de maltrato presentan. El hecho de vivir con familiares puede reducir el riesgo de sufrir malos tratos, pero ello depende del tipo de relaciones que rijan en el hogar, pues, como se verá a continuación, los principales causantes del maltrato son los propios familiares. No hay que olvidar, sin embargo, que el hecho de que presenten mayor riesgo no significa que los mayores que no se ajustan a este perfil no sufran malos tratos. Así, por ejemplo, el porcentaje de varones mayores que sufre malos tratos oscila, según las fuentes, entre un 0,6% y un 12,4% de los mayores de 60 años (véase [tabla 7.6](#)).

7.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CAUSANTES DE LOS MALOS TRATOS

La identificación de los agresores no resulta fácil, pues muchos mayores se niegan a señalar a quienes les causan los malos tratos. Así, la falta de respuesta de los mayores maltratados identificados en las encuestas de victimización sobre esta cuestión oscila entre un tercio o más (Iborra, 2008) y algo menos de un décimo (Sancho *et al.*, 2011; Generalitat de Catalunya, 2015). Los principales causantes identificados son la pareja

y los hijos (véase [gráfico 7.10](#)). Solo en el estudio de la Generalitat de Catalunya (2015) aparecen elevadas proporciones de otras personas, como son «otros familiares» (24%) y «amigos, vecinos o conocidos» (20%), pero ello puede deberse a que para identificar a los agresores se amplían sustancialmente los criterios para considerar que se sufren malos tratos (eliminando el requisito de habitualidad y ampliando la experiencia del maltrato a alguna vez desde los 65 años). En unos estudios aparece la pareja como el causante más frecuentemente citado (Iborra, 2008; Pérez-Rojo *et al.*, 2013), con un 50% de los causantes identificados. En otros estudios, por el contrario, son los hijos/as los principales responsables, con valores que oscilan entre el 57% (Ruiz *et al.*, 2001), el 50% (Sancho *et al.*, 2011) o el 27% (Generalitat de Catalunya, 2015). Estas diferencias no guardan relación con el tipo de muestra que sirve de base a las estimaciones, siendo una posible razón para estas el diferente peso que tiene la negligencia en los distintos estudios. El estudio de Pérez-Rojo *et al.* (2013) constata que, en los casos de malos tratos físicos o sexuales, psicológicos y económicos, el principal responsable es la pareja (51% frente a 21% los hijos), mientras que en los casos de negligencia son los/as hijos/as (50% frente a 33% de la pareja).

El sexo del agresor es, en la mayoría de estudios en los que se proporciona información al respecto, un varón, yendo los porcentajes identificados desde el 55% (Iborra, 2008) hasta el 75% (Sancho *et al.*, 2011). Esta circunstancia aleja el perfil de la persona maltratadora como el de la mujer, pareja o hija, cuidadora de un mayor dependiente, desbordada por la sobrecarga que origina el maltrato y que con frecuencia aparece en las publicaciones científicas. No obstante, el estudio de Pérez-Rojo *et al.* (2013) evidencia que, cuando quien maltrata es la pareja, en dos de cada tres casos el agresor es un hombre, mientras que cuando lo hacen los hijos/as, que se da con mayor frecuencia en los casos de negligencia, es una mujer la causante en dos de cada tres casos. En los casos de cuidado a mayores dependientes, la encuesta incluida en el estudio de Iborra (2008) a personas cuidadoras también evidencia una mayor propensión del hombre cuidador a infligir malos tratos que la mujer cuidadora (6,3% frente a 4,2%), aunque, debido a que son las mujeres quienes asumen con más frecuencia el cuidado, la mayoría de cuidadores que han maltratado son mujeres (véase [gráfico 7.11](#)).

Los datos analizados ilustran que los malos tratos a los mayores se dan también más allá de las relaciones de cuidado por las hijas para abarcar otras formas de maltrato. En el siguiente epígrafe centraremos la atención en el maltrato recibido por las mujeres mayores por parte de sus parejas a partir de los datos disponibles sobre violencia de género.

7.6. MALOS TRATOS A LAS MUJERES MAYORES POR SUS PAREJAS

Una de las principales fuentes de datos para analizar el alcance de este tipo de maltrato es la macroencuesta sobre violencia de género que periódicamente se realiza por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y que en sus dos últimas ediciones ha realizado el Centro de Investigaciones Sociológicas. La última edición (estudio 3.027) se realizó sobre una muestra representativa de 10.171 mujeres de 16 años y más residentes en el territorio nacional, aplicándose el cuestionario durante los meses de septiembre y octubre de 2014. En este apartado se analiza la submuestra correspondiente a mujeres de 65 años y más, que incluye 2.376 entrevistas.

Para identificar el alcance de la violencia de género, se parte de una distinción entre violencia o malos tratos físicos, sexuales y emocionales, comportamientos de control y maltrato económico. Dentro de los malos tratos físicos, se incluye una batería de seis comportamientos diferentes (desde abofetear hasta utilización de armas), en la violencia sexual se incluyen cuatro comportamientos diferentes (desde obligar hasta intentar obligar tener diferentes relaciones sexuales no deseadas) y dentro de los malos tratos emocionales se incluyen cinco comportamientos denigrantes (insultos, menosprecio, intimidación y amenazas de causar daño, bien a su persona o a alguien importante para ella). La violencia de control se mide mediante siete comportamientos diferentes (desde impedir ver a sus próximos hasta exigir permiso para salir de casa) y la violencia económica mediante tres comportamientos diferentes (no dar dinero, impedir gastar dinero según su criterio o impedir trabajar o estudiar). Para considerar que hay malos tratos, se sigue el criterio establecido por la Delegación del Gobierno (De Miguel Luken, 2015), que establece que hay violencia cuando se da al menos uno de estos comportamientos por parte de la pareja o expareja, o cuando una pareja anterior a esta lo realiza alguna o muchas veces durante los doce meses previos a la encuesta. Adicionalmente, también se trata de identificar la existencia de malos tratos a partir de la percepción de miedo respecto a la pareja actual o a cualquier expareja que haya tenido, considerándose que se sufre violencia cuando tiene miedo al menos algunas veces.

Esta forma de conceptualizar los malos tratos no coincide exactamente con la que se utiliza en el caso de los mayores y que se ha discutido anteriormente. Las mayores diferencias cabe encontrarlas en la concepción de los malos tratos económicos (no dar dinero o libertad para su uso frente a quitarlo), en la violencia de control (que no se considera en los malos tratos a los mayores y que es la forma más frecuente de violencia

de género, véase [gráfico 7.12](#)) y en la negligencia (que no se considera en la violencia de pareja). Además de ello, las escalas para medir el alcance de la violencia de pareja son más amplias, al diferenciar más entre distintos comportamientos de maltrato. Otra distinción muy relevante que conviene recalcar, aunque resulte evidente, es que en esta fuente no se incluyen los malos tratos que puedan infligir otras personas que no sean la pareja o expareja(s), ni tampoco los malos tratos sufridos por los hombres mayores. En este sentido, sería de esperar una incidencia de los malos tratos menor que en los estudios a la población mayor en su conjunto comentados en el apartado anterior.

En contra de este supuesto, la proporción de mujeres mayores que señalan haber sufrido alguno de los malos tratos arriba indicados durante los doce meses anteriores a la encuesta asciende al 8,6%, y la de aquellas que señalan tener miedo, al 7,4%. Este porcentaje está muy por encima de las estimaciones realizadas a partir de muestras representativas de la población mayor en su conjunto, a excepción de la realizada para la ciudad de Granada por Soares *et al.* (2010) (véase [gráfico 7.2](#)), lo que sugiere que estas subestiman el alcance de los malos tratos entre la población mayor.

En comparación con las mujeres más jóvenes, las mayores reconocen en mucha menor medida sufrir violencia o tener miedo de su pareja o expareja, cualquiera que sea el tipo de violencia que se considere, siendo la violencia de control y la emocional las que con mayor frecuencia se producen (véase [gráfico 7.12](#)). La proporción se sitúa alrededor de la mitad de la que sufren las mujeres más jóvenes, salvo en el caso de la violencia física, que llega a alcanzar un quinto. Esta diferencia tan abultada puede deberse a una menor incidencia del maltrato en la tercera edad, pero también, como se señala desde la Delegación del Gobierno, a que la convivencia prolongada con el agresor lleva a la normalización y a la cronificación de los malos tratos entre los mayores (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013).

7.6.1. Factores de riesgo de sufrir malos tratos por la pareja o las exparejas

Además del hecho de que la mujer tenga pareja, la dependencia y el aislamiento social aumentan el riesgo de sufrir malos tratos, mientras que la falta de recursos económicos no aparece claramente como un factor de riesgo, así como tampoco la dependencia económica del agresor. La edad también condiciona marcadamente la probabilidad de sufrir malos tratos, aunque su influencia desaparece al controlar por la influencia de las anteriores circunstancias, salvo si se mide mediante el indicador miedo. Además de estos factores de riesgo, la información recogida por

esta encuesta permite observar que, cuando la mujer cuida de otras personas, tiene mayor riesgo de sufrir maltrato.

Como puede observarse en la [tabla 7.7](#), la frecuencia de los malos tratos por la pareja disminuye con la edad, justo la pauta contraria a la que se observa con los datos recogidos en la anterior sección. Según la encuesta de violencia de género, las mujeres de 65 a 74 años son las que tienen mayor riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia, seguidas de las mujeres de 75 a 84 años, mientras que las de 85 años o más son las que menor probabilidad tienen de sufrirla. Con el indicador de miedo a la pareja se registra la misma pauta. Estas diferencias se deben, por un lado, a razones metodológicas y conceptuales. En esta fuente no se incluyen ni hombres, ni maltrato por otras personas distintas a la pareja, y dentro de la violencia de género no se incluye la negligencia y el maltrato económico tiene un significado diferente, como se ha señalado con anterioridad. Por otra parte, hay razones demográficas, pues con la edad aumenta más que proporcionalmente la probabilidad de que la pareja fallezca.

La dependencia también está estrechamente relacionada con el riesgo de sufrir malos tratos por parte de la pareja. En la encuesta se recoge esta circunstancia mediante dos indicadores, a saber: por un lado, se pregunta si la mujer dispone de un certificado de discapacidad del 33% o superior y, por otro lado, se pregunta si dispone de alguna dolencia, lesión o enfermedad que haya durado o que prevé que durará más de 1 año y que limite sus actividades diarias y le impida realizar actividades como trabajar, ir de compras, organizar su vida o mantener el contacto con otras personas, estableciendo como respuesta posibles «sí, y le limita gravemente», «sí, pero no le limita gravemente» y «no» (es el denominado índice GALI, Global Activity Limitation Index, Gómez-Redondo y Fernández-Carro, 2014). Con ambas formas de medir la dependencia y con los dos indicadores de medición de los malos tratos, aparece la dependencia como un factor de riesgo, sobre todo cuando limita gravemente la autonomía individual. Así, el porcentaje de mujeres que tienen miedo de sus parejas o exparejas es el doble cuando tienen un grado de dependencia del 33% o superior (12,5% frente a 6,9%) o cuando tienen una dependencia que limita gravemente su autonomía (14,1 frente a 5,5%), mientras que las diferencias son menos acusadas, pero significativas, cuando se mide el riesgo por los malos tratos sufridos. El maltrato al que están más expuestas las mujeres con dependencia es el emocional y el control (véase [tabla 7.8](#)).

Las dificultades económicas no parecen guardar una relación directa y clara con el riesgo de sufrir maltrato por parte de la pareja o expareja. Si se utiliza el indicador de miedo a la pareja, en el análisis bivariado sí se observa que a mayor nivel de renta disminuye la proporción de mujeres que sienten miedo de su pareja, salvo en los hogares con mayor renta. En el caso del indicador de malos tratos sufridos, el porcentaje

aumenta con el nivel de renta, salvo cuando los ingresos son extremadamente bajos (véase [tabla 7.9](#)). Medir las dificultades económicas a través del nivel de renta plantea, no obstante, el importante problema de una elevada proporción de no respuesta, que en este caso alcanza a una de cada tres mujeres entrevistadas (31%). No obstante, como se verá un poco más adelante, cuando se controla simultáneamente por todos los factores de riesgo, un bajo nivel de renta sí está claramente asociado con un mayor riesgo de sufrir maltrato.

El aislamiento social también aparece relacionado con el riesgo de sufrir maltrato, como está ampliamente demostrado en las publicaciones científicas, tanto si se utiliza el indicador de miedo como el de malos tratos recibidos. En este último caso, sin embargo, tampoco existe una relación lineal claramente negativa, pero las mujeres que señalan que siempre cuentan con alguien que se preocupa por su bienestar presentan menor frecuencia de malos tratos que quienes no siempre pueden contar con ello (véase [tabla 7.10](#)). No obstante, al controlar simultáneamente por todos los factores de riesgo, a mayor aislamiento social mayor es el riesgo de sufrir maltrato.

La encuesta sobre violencia de género también permite identificar si la mujer que asume tareas de cuidado tiene un mayor riesgo de sufrir malos tratos o no. Como se observa en la [tabla 7.11](#), cuanto más intensa es su implicación en el cuidado mayor es la proporción que refiere haber sufrido malos tratos. Las mujeres más generosas y solidarias que se preocupan por el bienestar de su familia son las que tienen mayor riesgo de sufrir maltrato de su pareja. Esta relación no se observa, sin embargo, cuando el maltrato se mide a través del miedo a la pareja.

Finalmente, en las publicaciones científicas sobre violencia de género se ha identificado que la dependencia económica del maltratador es un factor de riesgo de sufrir maltrato (Meil, 2014). Esta circunstancia se observa también en la encuesta analizada, pero únicamente para las mujeres menores de 65 años, y no así para las mayores. Cuanto mayor es la contribución de la mujer a la economía familiar menos disminuye el riesgo de sufrir malos tratos y la proporción de quienes señalan que tienen miedo de su pareja incluso aumenta (véase [tabla 7.12](#)). Esta última relación desaparece, sin embargo, cuando se controla por la influencia del resto de variables relevantes.

Para identificar los efectos netos de cada una de estas variables, habida cuenta que muchas de ellas están correlacionadas, se ha realizado un análisis de regresión logística que estima la razón de probabilidades entre sufrir maltrato o tener miedo de la pareja frente a no sufrirlo o no tenerlo, condicionado a las variables arriba analizadas y controlado por la tenencia o no de pareja. Dado que controlar por los ingresos reduce sustancialmente el número de casos, se han realizado dos análisis: uno excluyendo los ingresos y otro distinguiendo entre si los ingresos del hogar son me-

nores o mayores de 600 euros mensuales. Los resultados obtenidos son coherentes para ambas muestras y se encuentran recogidos en la **tabla 7.13**, donde se proporcionan la razón de probabilidades de sufrir maltrato y los niveles de significación (riesgo de equivocarnos al afirmar que hay una relación, cuando no la hay; el máximo riesgo que se acepta convencionalmente es un 5%). Valores por encima de 1 y niveles de significación por debajo del 5% ($p < 0,05$) implican que el riesgo de sufrir maltrato o tener miedo es mayor para cada uno de los valores que toma la variable explicativa, mientras que valores por debajo de 1 significan que el riesgo disminuye, controlados los efectos de las demás variables. Este análisis confirma que el riesgo de sufrir malos tratos por parte de la pareja o expareja, controlado el efecto de si tiene o no pareja, aumenta cuando la mujer tiene un grado de dependencia grave, cuanto más tiempo dedica a tareas de cuidado, si los ingresos del hogar son bajos (menores de 600 euros) y disminuye cuanto mayor es su integración social (aumentando cuanto mayor es su aislamiento social). Cabe encontrar la misma pauta en el caso de miedo respecto a la pareja, salvo que, en este caso, el cuidado de otras personas no aparece como un factor de riesgo, al tiempo que el miedo disminuye entre las mujeres de más de 74 años.

7.6.2. Perfil de los agresores

La información que proporciona la encuesta sobre violencia de género respecto a la pareja agresora no es mucha, pero sí permite establecer que la inmensa mayoría de los agresores son hombres mayores, pues en la mayoría de los casos las parejas tienen más o menos la misma edad o son mayores (hay, no obstante, un 30% de mujeres mayores que son más de 3 años mayores que su pareja). El 96% de los agresores son hombres de 65 años o más, aunque un 30% de los que infunden miedo a las entrevistadas tiene menos de dicha edad. La edad más frecuente de los agresores es de 65 a 74 años (véase **gráfico 7.13**), aunque la edad media de los maltratadores es 74,8 años y la de los que causan miedo a sus parejas 65,4 años.

Respecto al nivel de estudios, hay agresores con todo tipo de formación, tanto entre los que no han concluido estudios de ningún nivel como entre los que tienen estudios universitarios. Las diferencias, además, no son significativas, salvo entre los que no tienen estudios, que son los que mayor propensión a maltratar o a infundir miedo presentan (véase **tabla 7.14**).

7.6.3. Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja

La forma más grave y lesiva de la violencia de género es cuando la pareja acaba con la vida de la víctima. Entre 2005 y 2016 ha habido 93 mujeres

de 65 años o más que han sido asesinadas por su pareja o expareja de un total de 727 mujeres de todas las edades. A lo largo de este período, el número anual ha oscilado entre 11 y 4 casos, sin una tendencia clara. Si se calculan las medias móviles correspondientes a tres años consecutivos, se observa que, a diferencia del número total de víctimas mortales que tienden a disminuir, el número de mujeres mayores asesinadas, tras un descenso inicial, permanece estable en los últimos años alrededor de 7 u 8 casos, a pesar de las fuertes oscilaciones anuales. Respecto al total de víctimas de todas las edades, los porcentajes han oscilado mucho entre el 4 % y el 21 %, sin una tendencia clara, y con un valor medio para el conjunto del período del 12,8 % (véase [gráfico 7.14](#)).

La desagregación por edades de las víctimas evidencia que el mayor riesgo de ser asesinada por la pareja o expareja disminuye con la edad, debido en parte a la mayor esperanza de vida de las mujeres y a la mayor edad de sus parejas. El 60 % de las muertes habidas entre 2005 y 2016 corresponden a mujeres de 65 a 74 años, siendo el resto, salvo uno de ellos, de 75 a 84 años. Los casos de muerte registrados por encima de dicha edad son singulares (uno en dicho período y tres si se computa desde 2003). El número de agresores es mayor que el de las víctimas, dado que los hombres tienden a ser mayores que sus parejas, en algunos casos estas diferencias son grandes y el peso relativo de los de mayor edad es algo superior a la de las víctimas. No obstante, la mayoría de los agresores mayores tiene entre 65 y 74 años (51 %), habiendo un 8 % de mayores 84 años (véase [tabla 7.15](#)).

7.6.4. Valoración de conjunto

Como se deduce de todo lo discutido hasta ahora, el grado de conocimiento que tenemos sobre el alcance de los malos tratos a los mayores es muy fragmentario, incompleto y no muy consistente. La disponibilidad de información al respecto se encuentra a una enorme distancia de la que hay sobre la violencia de género, al igual que los recursos disponibles para luchar contra él, si bien una parte de los malos tratos a los mayores es también violencia de género en las parejas mayores. Aunque conceptualmente se ha avanzado hacia una definición bastante consensuada de lo que cabe entender por malos tratos a los mayores, esta definición deja de lado una importante dimensión del maltrato que los estudios sobre violencia de género han evidenciado como muy relevante y es el maltrato de control que limita la autonomía de las víctimas. Su inclusión parece obligada, aunque plantea problemas en los casos de enfermedades mentales, muy frecuente entre los mayores. En este sentido, hay un sesgo muy fuerte en el estudio del maltrato a los mayores hacia su consideración como maltrato por parte de los cuidadores de los ancianos dependientes (Paniagua y Mota, 2002), pero los estudios a la población mayor

en su conjunto y el análisis de la violencia de género en las parejas de mayores evidencian que hay otras prácticas de maltrato que están lejos de ser un fenómeno aislado y que es necesario captar y analizar. Por otra parte, se necesitan más estudios destinados a la población mayor en su conjunto, monográficamente orientados a analizar este fenómeno en sus distintas manifestaciones y de alcance nacional, con una muestra suficientemente grande para captar las distintas manifestaciones de este problema social. El enfoque, por otra parte, no debe estar orientado solo a conocer mejor a las víctimas, sino también a los agresores, que en buena parte son también mayores.

7.7. HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LOS MALOS TRATOS A LOS MAYORES

Si bien se ha avanzado significativamente en la lucha contra los malos tratos a los mayores, no se ha llegado todavía tan lejos como en la lucha contra la violencia de género. En concreto, falta que sea identificado como un problema social que afrontar mediante una estrategia integral, como en el caso de la violencia de género. Aunque en algunos países europeos se han desarrollado campañas de sensibilización y se han implantado distintas medidas coordinadas entre distintas Administraciones y actores relevantes que llevan a plantearlas como políticas nacionales para combatir el maltrato a los mayores (WHO, 2011), se cuestiona que realmente existan tales planes integrales.

Así, AGE Platform (2017), el principal grupo de interés a nivel europeo de defensa de los intereses de los mayores, señala que «hay una falta de acción generalizada en los países europeos para luchar contra los malos tratos y proteger a las víctimas». Aunque reconocen que en algunos países hay acciones concretas, consideran que «a lo largo de toda Europa hay una falta grave de políticas y acciones específicas y comprensivas para prevenir y combatir el maltrato a los mayores y, en consecuencia, para proteger a las víctimas». También destacan la ausencia de un auténtico debate público sobre el tema. En este sentido, este grupo de interés aboga, entre otras medidas más concretas, por la necesidad de sensibilizar a la población en su conjunto y desarrollar medidas preventivas que combatan las imágenes negativas sobre los mayores, apoyar a los cuidadores informales (a través de servicios de respiro, excedencias laborales, flexibilidad laboral y formación) y proveer servicios de cuidado formal accesibles y de calidad, con formación específica a los cuidadores profesionales.

En realidad, estas demandas ponen de relieve la necesidad de una estrategia integral de lucha contra esta forma de violencia, como viene abogando

la Organización Mundial de la Salud (2015), sobre todo teniendo en cuenta que no solo es un problema actual que atenta contra los derechos humanos y la salud de las personas, sino que, como consecuencia del envejecimiento de la población y los desafíos sociales que este representa para el modelo social europeo, es previsible que aumente. Las principales recomendaciones que hace la OMS (2011) para combatir este problema son:

7.7.1. Desarrollar e implementar políticas y planes nacionales para prevenir el maltrato a los mayores

Se trata de elaborar un diagnóstico de la situación y fijar líneas y medidas de actuación coordinadas entre las distintas Administraciones con competencias en la materia, implicando a todos los actores relevantes públicos y de la sociedad civil y con un enfoque multidisciplinar.

7.7.2. Mejora de los datos disponibles y seguimiento

Habida cuenta de la heterogeneidad y parcialidad de los datos disponibles, se aboga por una mejora y sistematización de la recopilación de datos, recomendando que se parta de una definición común en todos los países. Ello serviría no solo para conocer mejor el alcance y las características del fenómeno, sino para evaluar la eficacia de los programas aplicados y el coste del maltrato.

7.7.3. Evaluación de los programas y medidas

El informe de la OMS subraya la ausencia de un conocimiento riguroso sobre la eficacia de las medidas aplicadas para prevenir el maltrato y para minimizar los daños derivados de él. Por ello, consideran necesario mejorar el conocimiento riguroso de cuáles son las medidas que mejor funcionan, sobre todo en el ámbito preventivo, porque muchas de las medidas que se han adoptado han sido desarrolladas para afrontar la violencia de género o el maltrato infantil y se han aplicado sin evaluar su adecuación para el maltrato a los mayores.

7.7.4. Reforzamiento del apoyo a las víctimas

La OMS reclama en este punto servicios de alta calidad para las víctimas, subrayando sobre todo servicios de atención primaria que permitan identificar mejor a las víctimas y tratarlas o derivarlas a otros servicios más apropiados a sus necesidades, que les proporcionen protección, apoyo y

evite que los malos tratos se repitan. En este contexto, se subraya la necesidad de que los profesionales que tratan con mayores sean adecuadamente formados para la detección, atención y rehabilitación de las víctimas, ya sean profesionales del sector sanitario o servicios sociales, pero también en el ámbito judicial y educativo. En este sentido, se aboga por un enfoque sistémico como en la lucha contra la violencia de género, que abarque no solo a los profesionales implicados en la atención directa, sino también en el ámbito educativo, judicial y policial. Se trata de intercambiar buenas prácticas entre distintos ámbitos de intervención.

Para garantizar la calidad en los servicios de cuidado, especialmente en los de larga duración, también se considera necesario que existan cartas de derechos de los mayores que fijen estándares de obligado cumplimiento para las organizaciones que proporcionan estos servicios.

7.7.5. Desigualdad en el maltrato a los mayores

Partiendo del hecho de que uno de los factores de riesgo de maltrato más consistentes son las dificultades económicas, la OMS aboga por la necesidad de garantizar que la dimensión de la desigualdad y la pobreza sean tenidas en cuenta en las políticas de lucha contra el maltrato. Ello con mayor motivo habida cuenta de los recortes en los gastos públicos registrados a raíz de la crisis económica y los desafíos que representa el envejecimiento creciente de la población.

7.7.6. Sensibilización y prevención

La sensibilización se considera un aspecto fundamental, tanto de los profesionales implicados como de políticos y otros actores sociales (incluidas las asociaciones de mayores) y, más en general, de la sociedad en su conjunto y de los propios mayores.

7.8. REFERENCIAS

AGE Platform Europe. Victims' rights: let's not forget the victims of elder abuse! 2017. Disponible en: <https://www.age-platform.eu/sites/default/files/AGE%20position%20paper%20protecting%20victims%20of%20elder%20abuse.pdf>.

Bazo MT. Negligencia y maltrato a las personas ancianas en España. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2001;36:8-14.

Choi NG, Mayer J. Elder Abuse, Neglect, and Exploitation. Journal of Gerontological Social Work. 2000(33);2:5-25. DOI: 10.1300/J083v33n02_02.

- De Miguel Luken V. Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Servicio de Publicaciones, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, colección documentos, n.º 22, 2015. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/ssi/>.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Servicio de Publicaciones, 2013. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/ssi/>.
- EASI, Elder Abuse Suspicion Index. Disponible en: <http://www.nicenet.ca/cart-nice/gallery.aspx?pg=136&gp=57&ret=gallery>.
- FRA-European Union Agency for Fundamental Rights. Violence against women: an EU-wide survey. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2014. Disponible en: <http://fra.europa.eu/eJn/publications-and-resources/data-and-maps/survey-data-explorer-violence-against-women-survey>.
- Fraga S, Lindert J, Barros H, Torres-González F, Ioannidi-Kapolou E, Melchiorre MG, Stankunas M, Soares JF. Elder abuse and socioeconomic inequalities: A multilevel study in 7 European countries. *Preventive Medicine*. 2014(61):42-47.
- Garre-Olmo J, Planas-Pujol X, López-Pousa S, Juvinya D, Vilá A, Vilalta-Franch J. Frailty and Dependence in Girona Study Group. Prevalence and risk factors of suspected elder abuse subtypes in people aged 75 and older. *J Am Geriatr Soc*. 2009;57:815-22.
- Generalitat de Catalunya. Encuesta de seguridad pública de Catalunya, 2014. Edición espacial sobre las personas mayores, Publicaciones del Departament d'Interior, 2015. Disponible en: http://interior.gencat.cat/ca/el_departament/publicacions/seguretat/estudis_i_enquestes.
- Gómez-Redondo R, Fernández-Carro C. Personas Mayores, Discapacidad y Dependencia. En: *Imsero, Informe Mayores*. Madrid, 2014. Disponible en: http://www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/22029_info2014pm.pdf.
- Iborra I. Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Fundación de la Comunitat Valenciana para el estudio de la violencia (Centro Reina Sofía), 2008. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Maltrato_personas_mayores.pdf.
- Lachs MS, Pillemer KA. Elder abuse. *N Engl J Med*. 2015;373:1947-56. Disponible en: <http://www.nejm.org/doi/pdf/10.1056/NEJMra1404688>.
- Meil G. Análisis de la encuesta percepción social de la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Servicio de Publicaciones, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, colección documentos, n.º 17, 2014. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/ssi/>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores. Ginebra, 2002. Disponible en: <http://www.who.int/ageing/en/>.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ginebra, 2015. Disponible en: <http://www.who.int/ageing/events/world-report-2015-launch/en/>.
- Paniagua R, Mota R. La violencia hacia los mayores, alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. 2002;10:231-40.
- Penhale B. Elder Abuse in Europe: An Overview of Recent Developments. Journal of Elder Abuse & Neglect. 2006;18(1):107-16. DOI: 10.1300/J084v18n01_05.
- Pérez-Cárceles MD, Rubio L, Pereñíguez JE, Pérez-Flores D, Osuna E, Luna A. Suspicion of elder abuse in South Eastern Spain: The extent and risk factors. Archives of Gerontology and Geriatrics. 2009;49:132-37.
- Pérez-Rojo G, Izal M, Sancho MT. Adaptación lingüística y cultural de dos instrumentos para la detección de sospecha de maltrato hacia las personas mayores. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2010;45:213-8.
- Pérez-Rojo G, Izal M, Montorio I, Regato P, Espinosa JM. Prevalencia de malos tratos hacia personas mayores que viven en la comunidad en España. Medicina Clínica. 2013;141:522-26.
- Pillemer K, Burnes D, Riffin C, Lachs MS. Elder Abuse: Global Situation, Risk Factors, and Prevention Strategies. Gerontologist. 2016;56(S2):S194-S205. DOI:10.1093/geront/gnw004.
- Risco C, Paniagua MC, Jiménez G, Poblador MD, Molina L, Buitrago F. Prevalencia y factores de riesgo de sospecha de maltrato en la población anciana. Med Clin (Barc). 2005;125:51-5.
- Ruiz Sanmartín A, Altet Torner J, Porta Martí N, Duaso Izquierdo P, Coma Solé M, Requesens, Torrellas. Violencia doméstica: prevalencia de sospecha de maltrato a ancianos. Atención Primaria. 2001;27(5):331-34.
- Sancho MT, Pérez-Rojo G, Del Barrio E, Yanguas J, Izal M. Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011.
- Soares JF *et al.* Abuse and health in Europe. Kaunas: Lithuanian University of Health Sciences Press, 2010. Disponible en: <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:377016/FULLTEXT01.pdf>.
- World Health Organization (WHO). Copenhagen: European Report on Preventing Elder Maltreatment, 2011. Disponible en: http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0010/144676/e95110.pdf.
- Yon Y, Mikton CR, Gassoumis ZD, Wilber KH. Elder abuse prevalence in community settings: a systematic review and meta-analysis. Lancet Glob Health. 2017;5:e147-56.

TABLA 7.1

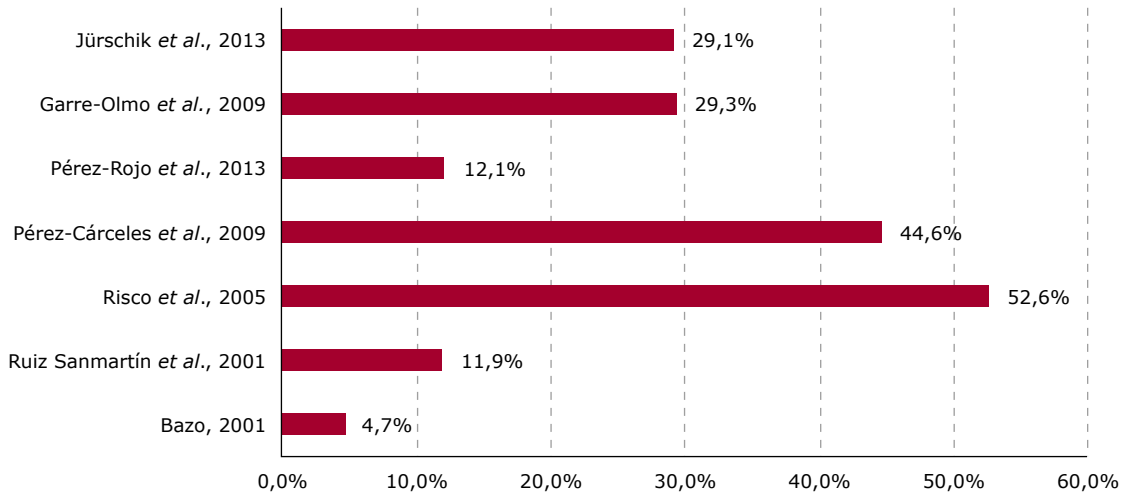
Tipos de malos tratos a los mayores, comportamientos asociados y consecuencias

Comportamientos	Consecuencias para la víctima
Malos tratos físicos Golpear, abofetear, quemar, empujar, zarandear, etc.	Arañazos, heridas, contusiones, marcas, moraduras, fracturas, luxaciones, abrasiones, quemaduras, etc.
Maltrato sexual Tocamientos, penetración, vejación, exhibicionismo, etc.	Traumas en genitales, pecho, boca, zona anal, enfermedades de transmisión sexual, marcas de mordiscos, etc.
Malos tratos psicológicos Insultar, aterrorizar, aislar, gritar, culpabilizar, humillar, intimidar, amenazar, ignorar, privar de afecto, etc.	Depresión, ansiedad, indefensión, trastornos del sueño, pérdida del apetito, miedo, confusión, tristeza, etc.
Maltrato económico Apropiación, aprovechamiento o mal uso de las propiedades o dinero del mayor, falsificación de la firma, imponer la firma de documentos (testamento, contratos), etc.	Deterioro del nivel de vida, dificultad para pagar facturas, falta de servicios, desahucio, etc.
Negligencia Proporcionar dosis inadecuadas de medicación o medicación errónea, privar de la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, higiene, calor, ropa adecuada, asistencia sanitaria, etc.), abandono.	Malnutrición, deshidratación, mala higiene corporal, hipotermia o hipertermia, úlceras, agravamiento de enfermedades, etc.

Fuente: Iborra, 2008.

GRÁFICO 7.1

Porcentaje de personas mayores vulnerables* que reconocen maltrato o de las que se sospecha que sufren malos tratos

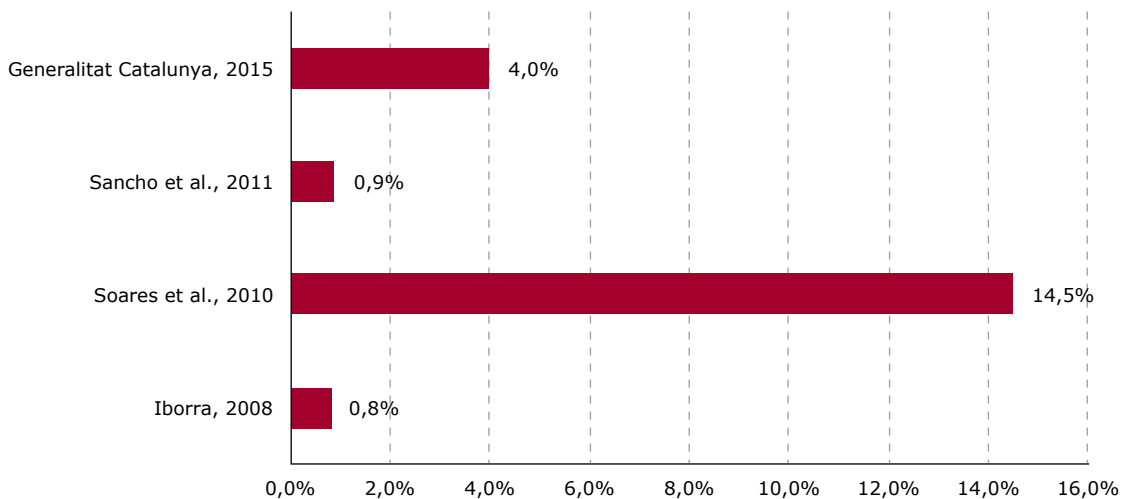


* Personas mayores vulnerables son aquellas usuarias de servicios sociales o sanitarios o de 75 años y más.

Fuente: Elaboración propia. Referencia completa de los estudios citados en la bibliografía.

GRÁFICO 7.2

Porcentaje de personas mayores* que reconocen haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta



* Personas mayores de 65 años (60 años en el estudio de Sancho et al. de 2011, y 60 a 84 años en el de Soares et al. de 2010).

Fuente: Elaboración propia. Referencia completa de los estudios citados en la bibliografía.

TABLA 7.2

Características de los principales estudios empíricos sobre el alcance de los malos tratos a los mayores

Estudio: Bazo, 2001.

Población objeto de estudio: mayores usuarios de servicios de atención a domicilio.

Tamaño de la muestra: 2.351 personas.

Ámbito geográfico: Vitoria, Sevilla y los municipios canarios de Las Palmas, Telde y San Bartolomé de Tirajana.

Edad: 65 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 4,7%.

Porcentaje de mujeres sobre el total de personas maltratadas: 81%.

Estudio: Ruiz-Sanmartín *et al.*, 2001.

Población objeto de estudio: personas mayores del servicio de atención primaria ABS Les Planes de Sant Joan Despí, Barcelona.

Tamaño de la muestra: 219 personas.

Ámbito geográfico: Sant Joan Despí, Barcelona.

Edad: 70 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 11,9%.

Estudio: Risco *et al.*, 2005.

Población objeto de estudio: personas mayores usuarias de servicios sociales o de atención primaria.

Tamaño de la muestra: 209 personas.

Ámbito geográfico: Badajoz.

Edad: 72 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 52,6%.

Estudio: Iborra, 2008. Cuestionario aplicado a mayores.

Población objeto de estudio: población de 65 años y más residente en hogares. Maltrato recibido por parte de las personas con las que convive.

Tamaño de la muestra: 2.401 personas (representativa).

Ámbito geográfico: nacional.

Edad: 65 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 0,8%.

Estudio: Iborra, 2008. Cuestionario aplicado a cuidadores.

Población objeto de estudio: personas que cuidan de un mayor con algún tipo de dependencia, seleccionadas a partir de una muestra aleatoria.

Tamaño de la muestra: 789 personas (representativa).

Ámbito geográfico: nacional.

Edad: 18 años o más.

Porcentaje de cuidadores que reconocen haber maltratado a los mayores que cuidan: 4,8%.

Estudio: Pérez-Cárceles *et al.*, 2009.

Población objeto de estudio: personas mayores usuarias de atención primaria.

Tamaño de la muestra: 460 personas.

Ámbito geográfico: Murcia.

Edad: 65 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 44,6% (41,1% si se calcula a partir de la escala AMA-CTF, véase tabla 3).

TABLA 7.2 (cont.)

Características de los principales estudios empíricos sobre el alcance de los malos tratos a los mayores

Estudio: Garre-Olmo *et al.*, 2009.

Población objeto de estudio: personas mayores de 75 años residentes en el área sanitaria de Inglés.

Tamaño de la muestra: 673 personas, que corresponde al total de la población que consintió ser entrevistada y con capacidad cognitiva para hacerlo.

Ámbito geográfico: área sanitaria de Inglés (Girona).

Edad: 75 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 29,3%.

Estudio: Soares *et al.*, 2010, y Fraga *et al.*, 2014.

Población objeto de estudio: población de 60 a 84 años residente en hogares o institucionalizada.

Tamaño de la muestra: 636 personas (representativa).

Ámbito geográfico: Granada.

Edad: 60 a 84 años.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 14,5%.

Estudio: Mayte Sancho *et al.*, 2011.

Población objeto de estudio: población de 60 años y más residente en hogares.

Tamaño de la muestra: 1.207 personas (representativa).

Ámbito geográfico: País Vasco.

Edad: 60 años y más.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 0,9%.

Estudio: Jürschik *et al.*, 2013.

Población objeto de estudio: población de 65 años o más valorada por la Unidad Funcional Interdisciplinaria Sociosanitaria Geriátrica del Servicio de Urgencias del hospital Arnau de Vilanova de Lleida.

Tamaño de la muestra: 127 personas.

Ámbito geográfico: Vilanova, Lleida.

Edad: 65 años y más, pero que han requerido los servicios de urgencias geriátricas.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 29,3%.

Estudio: Pérez-Rojo *et al.*, 2013.

Población objeto de estudio: personas mayores usuarias de servicios sociales o de atención primaria.

Tamaño de la muestra: 338 personas.

Ámbito geográfico: Madrid, Málaga y San Sebastián.

Edad: 65 y más años.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 12,1%.

Estudio: Generalitat de Catalunya, 2015.

Población objeto de estudio: población de 65 años y más residente en hogares.

Tamaño de la muestra: 2.000 personas.

Ámbito geográfico: Catalunya.

Edad: 65 años y años.

Porcentaje de mayores maltratados o que se sospecha sean maltratados: 3%.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 7.3

Escalas con las que se ha medido el alcance de los malos tratos a las personas mayores

Escala de sospecha de maltrato en el anciano de la American Medical Association (AMA) y de la Canadian Task Force (CTF)

1. ¿Alguien en casa le ha hecho daño alguna vez?
2. ¿Alguien le ha tocado alguna vez sin su consentimiento?
3. ¿Alguien le ha obligado alguna vez a hacer cosas que no quería?
4. ¿Alguien ha cogido cosas suyas sin preguntarle?
5. ¿Alguien le ha amenazado alguna vez?
6. ¿Ha firmado alguna vez documentos que no entendía?
7. ¿Tiene miedo de alguien de casa?
8. ¿Está solo muchas veces/mucho tiempo?
9. ¿Alguien no le ha ayudado a cuidarse cuando lo necesitaba?

Opciones de respuesta: sí/no.

Estudios en los que se aplica esta escala: Ruiz-Sanmartín *et al.*, 2001; Risco *et al.*, 2005; Garre-Olmo *et al.*, 2009; Jürschik *et al.*, 2013.

Escala ampliada de la AMA y CTF (*preguntas originales)

1. Negligencia psicológica:
 - ¿Siente con frecuencia que es una molestia para los demás?
 - ¿Le hacen sentir en casa que usted es una carga para los demás?
2. Negligencia física:
 - ¿Alguien no le ha ayudado a cuidarse cuando lo necesitaba?*
 - ¿Le ayudan a lavarse cuando lo desean?
 - ¿Han olvidado alguna vez darle su medicina?
 - ¿Le han dado medicación que no necesitaba?
 - Si no puede ir solo al médico, ¿tiene a alguien que lo acompañe?
 - ¿Han tratado de impedirle ir al médico cuando lo necesitaba?
 - ¿Acude la familia rápidamente cuando la necesita?
3. Malos tratos psicológicos:
 - ¿Tiene miedo de alguien de casa?*
 - ¿Alguien le ha amenazado alguna vez?*
 - ¿Le insultan con frecuencia en casa?
 - ¿Alguien le ha obligado alguna vez a hacer cosas que no quería?*
4. Malos tratos físicos:
 - ¿Alguien en casa le ha hecho daño alguna vez?*
5. Malos tratos económicos:
 - ¿Alguien ha cogido cosas suyas sin preguntarle?
 - ¿Ha firmado alguna vez documentos que no entendía?
 - ¿Tiene acceso alguien a su dinero o a sus cosas sin su permiso?
6. Malos tratos sexuales:
 - ¿Alguien le ha tocado alguna vez sin su consentimiento?
7. Abandono:
 - ¿Está muchas veces solo?

Opciones de respuesta: sí/no.

Estudios en los que se aplica esta escala: Pérez-Cárceles *et al.*, 2009.

TABLA 7.3 (cont.)

Escalas con las que se ha medido el alcance de los malos tratos a las personas mayores

1. ¿Considera usted que alguna de las personas con las que convive descuida su alimentación, abrigo, higiene o cuidados médicos?
2. ¿Alguna de las personas con las que convive le sujeta en ocasiones con algún mecanismo que le impida moverse libremente, le deja encerrado o sentado en una silla de la que no puede levantarse sin ayuda?
3. ¿Alguna de las personas con las que convive le administra en ocasiones algún tipo de fármaco sin prescripción médica con objeto de tranquilizarlo, controlar su conducta, intentar que no deambule, etc.?
4. ¿Alguna de las personas con las que convive lo ignora, desatiende sus necesidades afectivas, le impide tener contacto con familiares y amigos, o, por el contrario, le insulta, grita, intimida, amenaza, etc.?
5. ¿Alguna de las personas con las que convive le ha agredido físicamente en alguna ocasión (empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, etc.)?
6. ¿Alguna de las personas con las que convive le ha obligado en alguna ocasión a realizar algún acto sexual en contra de su voluntad (besos, tocamientos, penetración, etc.)?
7. ¿Alguna de las personas con las que convive se aprovecha de usted económicamente (gestiona su pensión sin su consentimiento, utiliza su dinero para gastos para los que usted no le ha dado permiso, le roba dinero, le ha obligado o coaccionado para que firmara documentos, o para que cambiara el testamento, o ha falsificado su firma)?

Opciones de respuesta: sí/no.

Estudios en los que se aplica esta escala: Iborra, 2008.

Índice de sospecha de maltrato hacia las personas mayores (EASI)

1. En los últimos doce meses/en el último año, ¿alguien cercano a usted (familiar, persona que le cuida...) le ha amenazado o atemorizado, dañándolo físicamente o tocándole de alguna forma que a usted no le guste?
2. En los últimos doce meses/en el último año, ¿se ha sentido molesto por que alguien cercano a usted (familiar, persona que le cuida...) le ha tratado de alguna forma que le ha hecho sentirse humillado, avergonzado o amenazado?
3. En los últimos doce meses/en el último año, ¿alguien cercano a usted (familiar, persona que le cuida...) le ha puesto dificultades para disponer de comida, ropa, medicamentos, gafas, audífono o cuidado médico, o le ha puesto dificultades para estar con la gente con la que quiere estar?
4. En los últimos doce meses/en el último año, ¿alguien cercano a usted (familiar, persona que le cuida...) ha intentado obligarle a firmar documentos o a utilizar su dinero o sus pertenencias contra su voluntad?

Opciones de respuesta: sí/no; y, en caso afirmativo: en una ocasión, algunas veces, bastantes veces, muchas veces.

Estudios en los que se aplica esta escala: Sancho *et al.*, 2011; Pérez-Rojo *et al.*, 2013.

TABLA 7.4

Porcentaje de personas mayores que refieren sufrir distintos tipos de malos tratos. Porcentajes sobre el total de personas entrevistadas

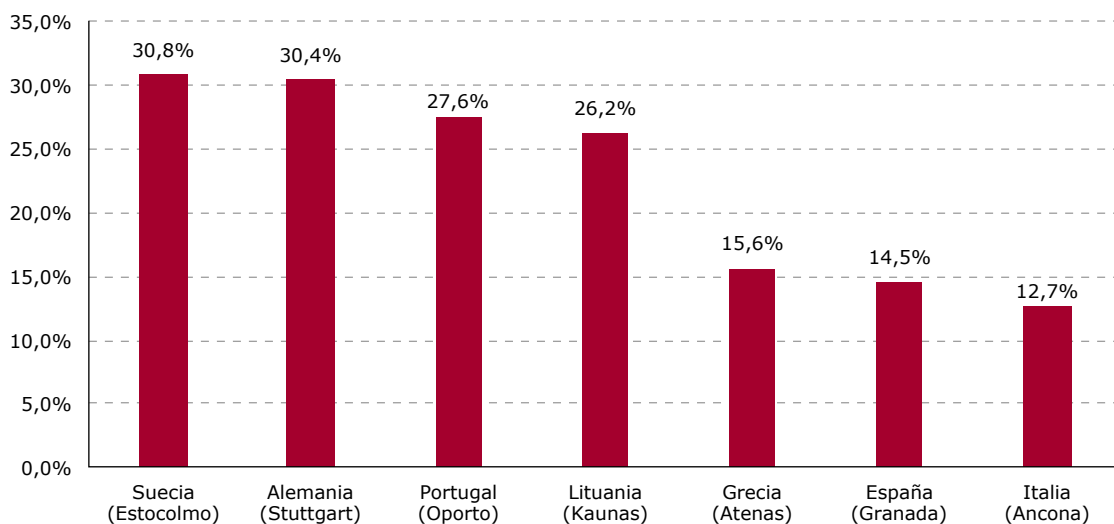
Año	Encuestas a mayores en situaciones de fragilidad				Encuestas a muestras representativas de mayores		
	1999	2006	2007	2008	2005	2008	2010
Físico	0,4	2,4	0,1	3,0	0,2	1,4	0,2
Sexual	0,0	1,3			0,1	0,3	
Emocional/psicológico	1,4	20,7	15,2	11,5	0,3	11,5	0,5
Económico	0,8	7,2	4,7	1,1	0,2	3,8	0,0
Negligencia total			16,0	2,1	0,3		0,2
Negligencia física	3,0	17,0					
Negligencia emocional	2,0	7,0					
Fuente	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

La población de referencia de cada uno de los estudios se encuentra recogida en la tabla 2.

Fuente: Elaboración propia a partir de: (1) Bazo, 2001; (2) Pérez-Cárceles *et al.*, 2009; (3) Garre-Olmo *et al.*, 2009; (4) Pérez-Rojo *et al.*, 2013; (5) Iborra, 2008; (6) Soares *et al.*, 2010; (7) Sancho *et al.*, 2011.

GRÁFICO 7.3

Porcentajes de mayores de 60 a 84 residentes en siete ciudades europeas que declaran sufrir algún tipo de maltrato



Fuente: Elaboración propia a partir de Fraga *et al.*, 2014.

TABLA 7.5

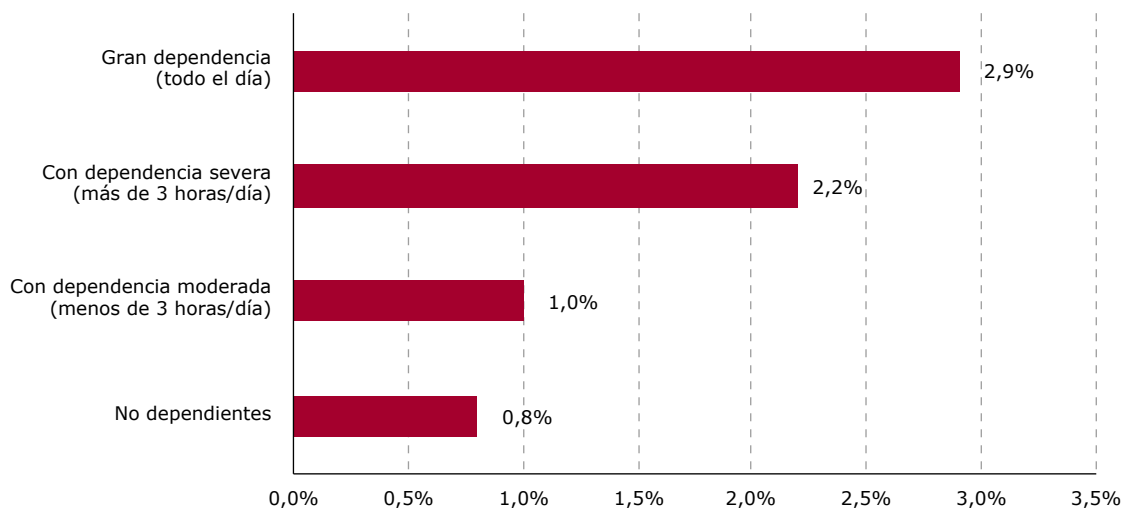
Incidencia de los malos tratos a personas de 60 a 80 años residentes en siete ciudades europeas. Porcentaje de personas entrevistadas que declaran sufrir malos tratos

País	Alemania	Grecia	Italia	Lituania	Portugal	España	Suecia
Ciudad	Stuttgart	Atenas	Ancona	Kaunas	Oporto	Granada	Estocolmo
Psicológico	27,1	13,2	10,4	24,6	21,9	11,5	29,7
Físico, sexual o lesiones	4,5	4,8	1,5	4,3	3,1	1,7	4,5
Económico	3,6	4,0	2,7	2,8	7,8	4,8	1,8
Total	30,4	15,6	12,7	26,2	27,6	14,5	30,8

Fuente: Soares et al., 2010; Fraga et al., 2014.

GRÁFICO 7.4

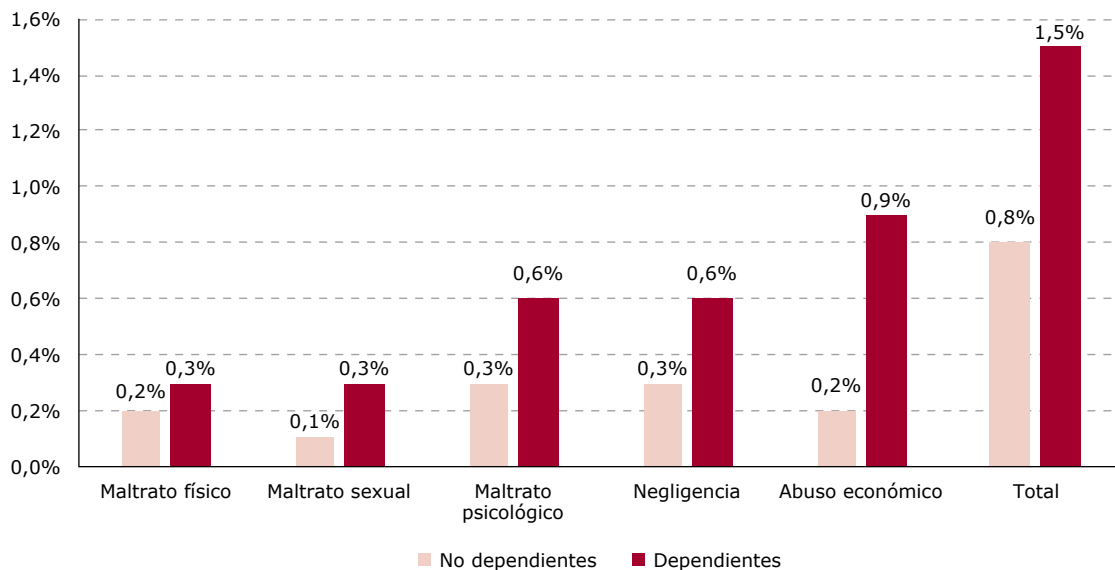
Porcentaje de personas de 65 años o más residentes en territorio nacional que declaran haber sufrido algún tipo de maltrato en el mes previo a la encuesta por parte de una persona con la que convive según su situación de dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de Iborra, 2008.

GRÁFICO 7.5

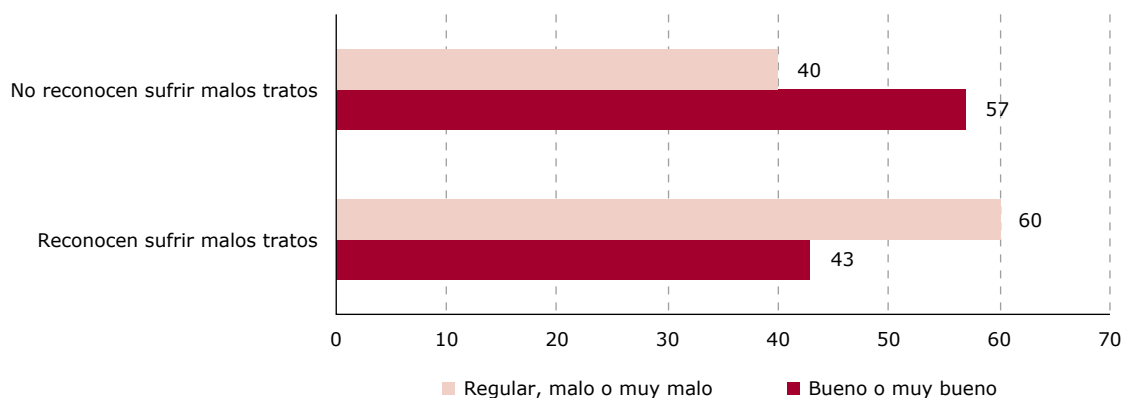
Porcentaje de personas de 65 años o más residentes en territorio nacional que declaran haber sufrido algún tipo de maltrato en el mes previo a la encuesta por parte de una persona con la que convive según tipo de maltrato y situación de dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de Iborra, 2008.

GRÁFICO 7.6

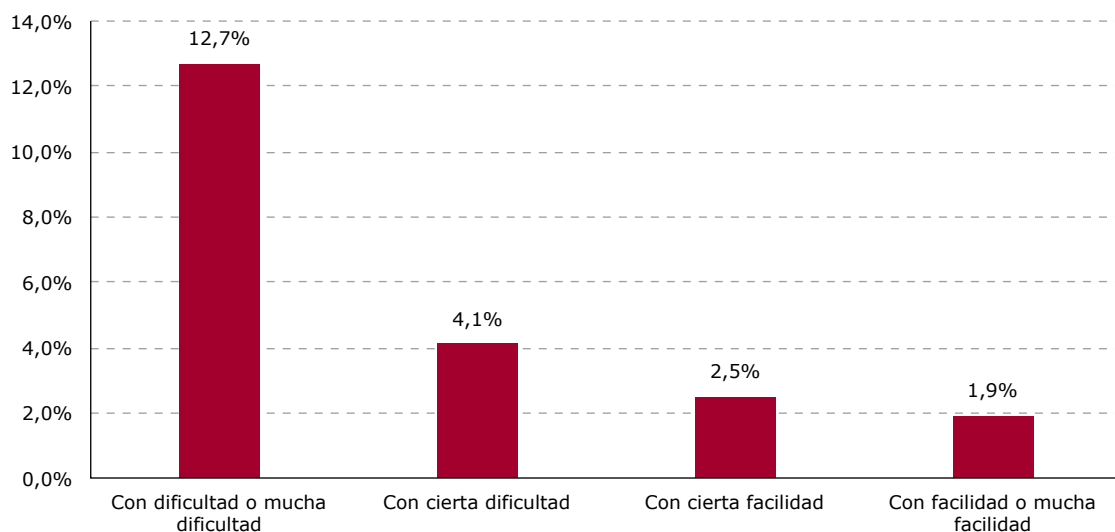
Percepción subjetiva sobre el estado de salud según reconozcan o no sufrir malos tratos. Datos referidos a población de 60 y más años residentes en el País Vasco



Fuente: Elaboración propia a partir de Sancho et al., 2011.

GRÁFICO 7.7

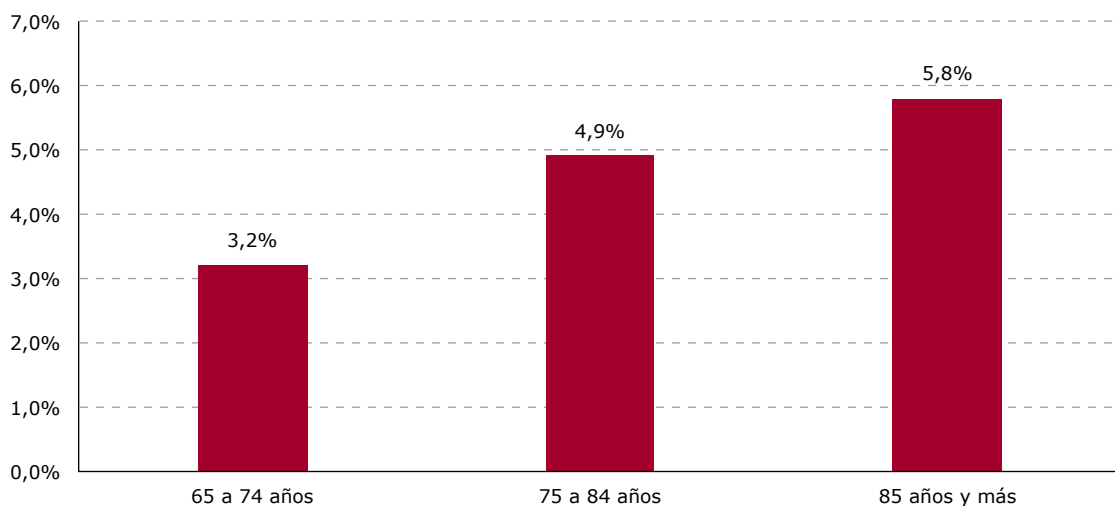
Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según sus dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Generalitat de Cataluña, 2015.

GRÁFICO 7.8

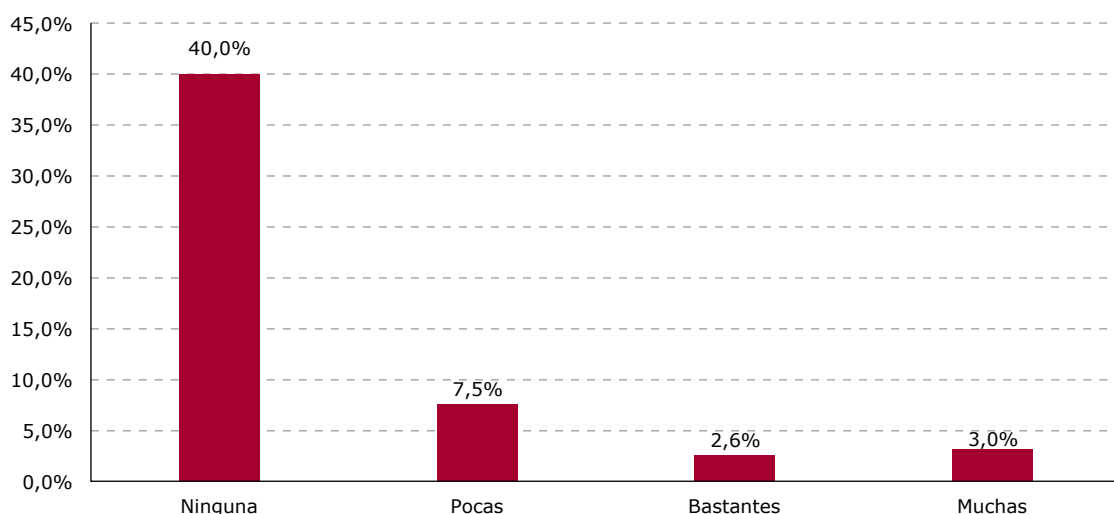
Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según su edad



Fuente: Generalitat de Cataluña, 2015.

GRÁFICO 7.9

Porcentaje de mayores residentes en Cataluña que han sufrido acciones abusivas «a menudo» o «bastantes veces» desde los 65 años según el número de personas que se preocupan por lo que les pasa



Fuente: Generalitat de Cataluña, 2015.

TABLA 7.6

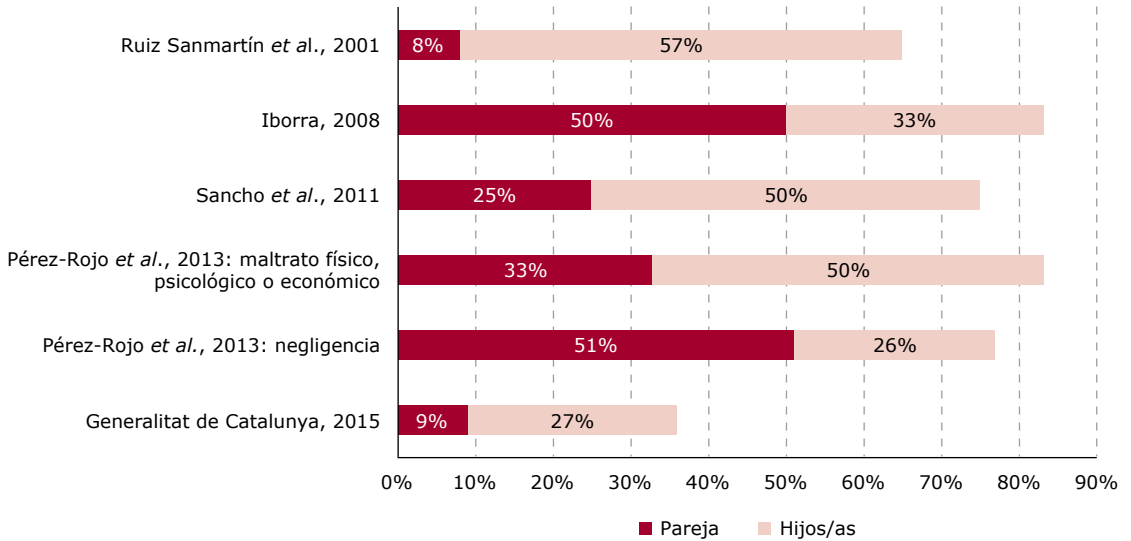
Porcentaje de personas de las que se sospecha o que reconocen sufrir malos tratos según distintos estudios

	Encuestas a mayores vulnerables		Encuestas a población mayor		
	Pérez-Rojo et al., 2013	Pérez-Cárceles et al., 2009	Iborra, 2008	Soares et al., 2010	Mayte Sancho et al., 2011
Mujer	15,2	52,7	0,9	15,9	1,2
Varón	7,5	35,3	0,7	12,4	0,6

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 7.10

Relación de parentesco con el causante de los malos tratos a los mayores. Porcentaje de mayores que señalan a su pareja o hijos según el estudio que lo identifica

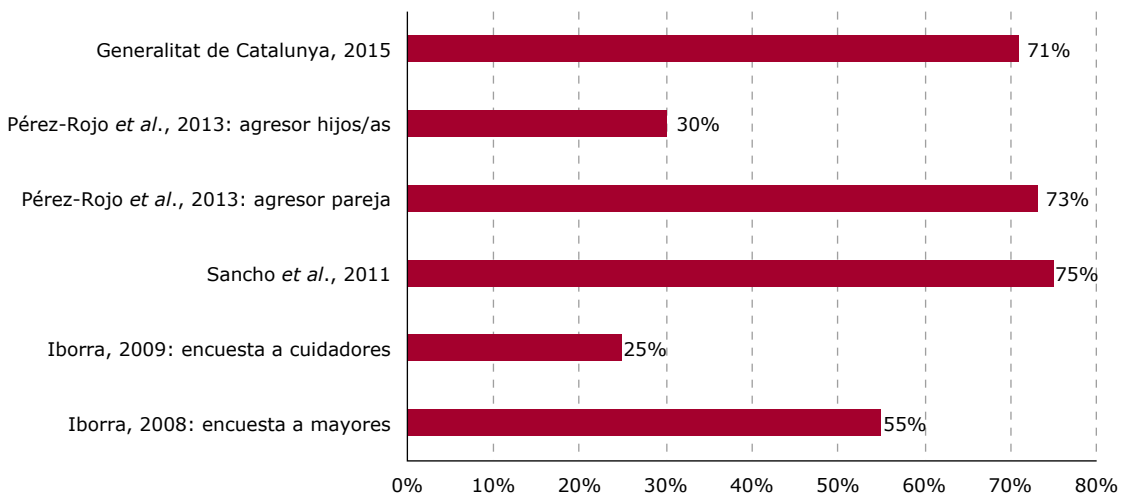


Las diferencias hasta 100 corresponden a otras personas causantes de los malos tratos o falta de respuesta.

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 7.11

Sexo de la persona que causa malos tratos a los mayores según distintos estudios. Porcentaje de hombres

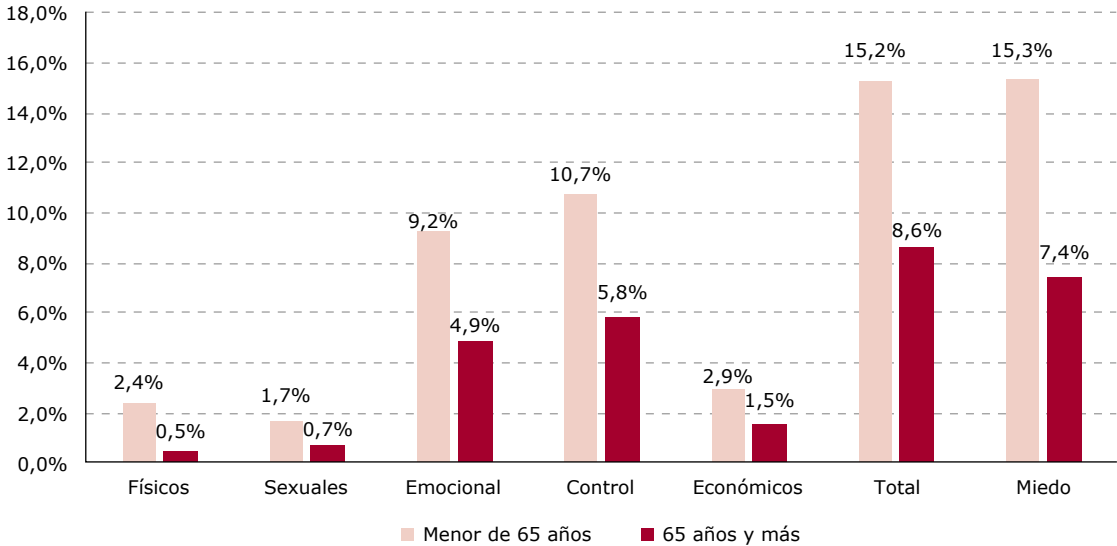


Las diferencias hasta 100 corresponden a mujeres o falta de respuesta.

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 7.12

Porcentaje de mujeres que tienen o han tenido pareja que señalan haber sufrido malos tratos en los 12 meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según su edad y tipo de maltrato



$P < 0,000$ para todos los tipos de malos tratos.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.7

Porcentaje de mujeres de 65 y más años que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según su edad y tipo de maltrato

	65 a 74 años	75 a 84 años	85 años y más	65 años y más
Físicos	0,8%			0,5%*
Sexuales	1,2%			0,7%*
Emocionales	6,9%	2,9%		4,9%***
Control	7,2%	4,3%	2,8%	5,8%**
Económicos	2,0%	0,9%	0,6%	1,5%*
Total	10,9%	6,1%	3,3%	8,6%***
Miedo	8,8%	5,6%	4,4%	7,4%**

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. La diferencia hasta 100 de cada valor es la proporción que no es maltratada.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.8

Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según grado de dependencia

	Certificado dependencia 33% o más	Sin dependencia	Dependencia grave	Dependencia no grave	Sin dependencia
Físicos	0,6%	0,5%	0,3%	0,3%	0,6%
Sexuales	1,7%	0,7%	2,3%	0,3%	0,6%**
Emocionales	6,3%	4,8%	6,2%	4,6%	4,8%
Control	7,7%	5,5%	8,5%	6,3%	5,0%
Económicos	1,7%	1,5%	2,0%	1,7%	1,3%
Total	12,5%	8,3%*	12,1%	8,8%	7,8%*
Miedo	12,5%	6,9%**	14,1%	7,9%	5,5%***

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. La diferencia hasta 100 de cada valor es la proporción que no es maltratada.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.9

Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según ingresos mensuales del hogar

	Menos de 300 €	De 300 € a 600 €	De 600 € a 1.200 €	De 1.200 € a 1.800 €	Más de 1.800 €
Físicos		0,4%	0,2%	0,3%	1,1%
Sexuales		0,4%	0,5%	0,8%	0,6%
Emocionales		1,3%	3,2%	6,8%	6,9%**
Control	12,5%	3,9%	4,1%	8,3%	6,9%*
Económicos		1,3%	0,9%	1,6%	1,3%
Total	12,5%	5,2%	5,9%	12,1%	11,1%**
Miedo	25,0%	15,6%	7,3%	3,6%	5,8%***

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. No respuesta: 31% de la submuestra.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.10

Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según cuente con personas que se preocupen por su bienestar

	Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Físicos	0,8%	0,5%	0,6%	0,4%
Sexuales	0,8%		1,8%	0,6%
Emocionales	6,5%	5,3%	7,3%	4,3%
Control	7,3%	7,9%	8,8%	4,9%*
Económicos	2,4%	1,1%	3,3%	1,1%*
Total	8,9%	10,5%	12,5%	7,6%*
Miedo	17,1%	12,7%	9,5%	5,6%***

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. La diferencia hasta 100 de cada valor es la proporción que no es maltratada.

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.11

Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según cuide de personas cercanas que lo necesitan

	Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Físicos	0,2%		0,7%	0,7%
Sexuales	0,2%	0,4%	1,5%	1,0%
Emocionales	2,2%	4,2%	5,0%	6,7%**
Control	3,2%	5,7%	6,1%	7,5%*
Económicos	1,0%	1,5%	2,2%	1,8%
Total	3,8%	8,8%	9,7%	11,1%***
Miedo	8,1%	7,7%	6,5%	7,4%

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. La diferencia hasta 100 de cada valor es la proporción que no es maltratada.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.12

Porcentaje de mujeres de 65 años y más que tienen o han tenido pareja y que señalan haber sufrido malos tratos en los doce meses previos a la encuesta por parte de su pareja, expareja u otra pareja anterior según bienes o dinero a la economía familiar

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Físicos			0,8%	1,3%	0,7%
Sexuales	0,7%		0,8%	1,3%	1,0%
Emocionales	7,6%	3,3%	6,3%	5,2%	4,4%+
Control	8,3%	5,6%	3,1%	3,9%	6,1%
Económicos	1,9%	3,3%		1,9%	1,5%
Total	12,6%	8,9%	7,8%	8,4%	8,3%+
Miedo	3,8%	6,7%	8,6%	9,7%	8,3%**

+ $p < 0,10$, * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa. La diferencia hasta 100 de cada valor es la proporción que no es maltratada.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.13

Modelo de regresión logística de la razón de probabilidades entre sufrir y no sufrir malos tratos y tener y no tener miedo de la pareja según distintas variables explicativas

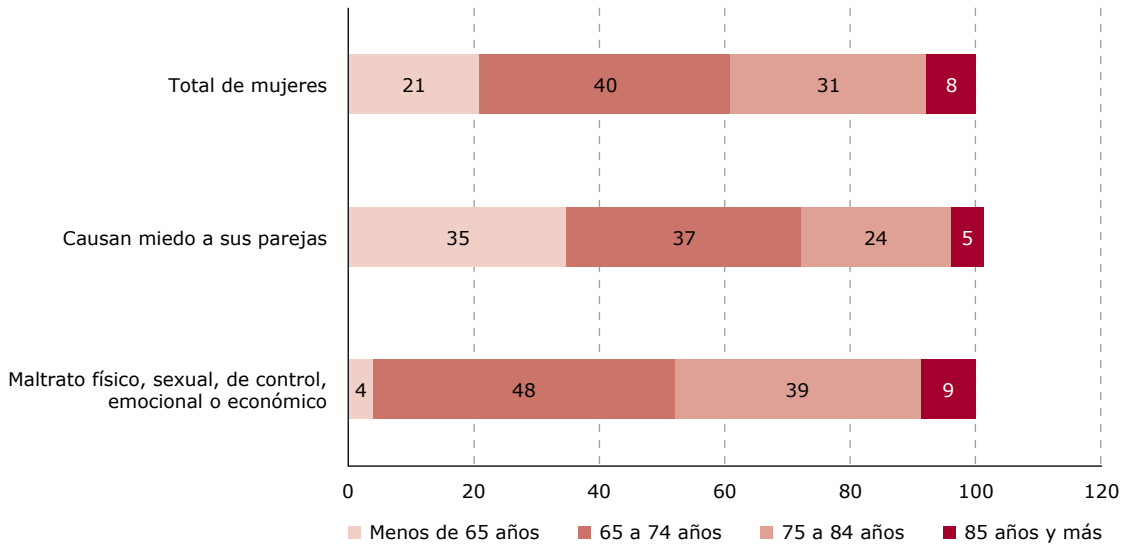
	Modelo sin variable ingresos		Modelo con variable ingresos	
	Razón de probabilidades de maltrato	Razón de probabilidades de miedo a pareja	Razón de probabilidades de maltrato	Razón de probabilidades de miedo a pareja
Edad:				
65-74	1,00	1,00	1,00	1,00
75-84	0,78	0,40***	0,67	0,35***
85 y más	0,77	0,33***	0,47	0,35***
Dependencia:				
Sin dependencia	1,00	1,00	1,00	1,00
No grave	1,24	1,43	1,45	1,48
Dependencia grave	2,22***	3,14***	2,10**	2,42**
Aporta recursos económicos al hogar	1,00	1,10	1,00	1,10
Cuida de personas próximas	1,14*	1,00	1,14*	1,10
Tiene personas que se preocupa por ella	0,80**	0,64***	0,73**	0,58***
Ingresos del hogar 600 € o menos	—	—	2,50**	2,90***
Tiene pareja	10,70***	0,27***	15,0***	0,41**
Núm. de casos	1.930	1.930	1.359	1.359
Nagelkerke R cuadrado	0,143	0,142	0,171	0,168

* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Sin asterisco: diferencia no significativa.

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

GRÁFICO 7.13

Edad de las parejas que maltratan a mujeres de 65 años o más según tipo de maltrato. En porcentaje sobre el total de cada tipo



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

TABLA 7.14

Porcentaje de malos tratos a la pareja según el nivel de estudio de las parejas agresoras y tipo de maltrato

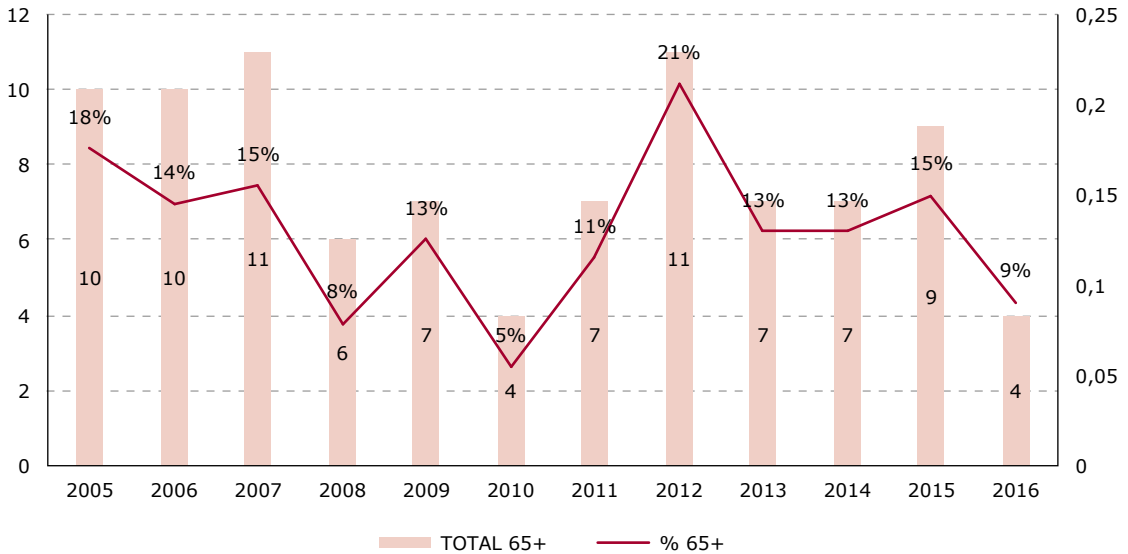
	Sin estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios o FP	Estudios universitarios
Maltrato físico, sexual, de control, emocional o económico	10,3%	8,4%	9,5%	8,7%
Causan miedo a sus parejas	11,2%	6,0%	7,2%	7,0%

La diferencia hasta 100 es la proporción para cada nivel de estudios que no maltrata.

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.027 del CIS.

GRÁFICO 7.14

Número de mujeres muertas por sus parejas o exparejas de 65 años o más y porcentaje sobre el total de mujeres muertas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, disponible en <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es>.

TABLA 7.15

Mujeres mayores muertas a manos de sus parejas o exparejas y agresores mayores según su edad

Edad de la víctima	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
65-74	7	6	5	3	2	5	7	5	1	8	3	52
75-84	3	5	1	4	2	2	4	2	5	1	1	30
85 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total 65+	10	11	6	7	4	7	11	7	7	9	4	83
Edad del agresor	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
65-74	5	9	6	7	4	4	5	4	4	4	3	55
75-84	3	4	5	3	4	4	7	4	4	2	3	43
85 y más	3	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	9
Total 65+	11	13	11	11	9	9	13	9	9	6	6	107

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>.

